



Universidad Nacional
de General Sarmiento

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES 2011-2016

Acreditación de la CONEAU (230/11)

Tesis para Obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

El terrorismo de Estado en noticias
Clarín ante la cuestión de los derechos humanos (1975-1985)

Micaela Iturralde

Directora: Marcela P. Ferrari

Co-Director: Emilio A. Crenzel

Julio, 2016



FORMULARIO "E" TESIS DE POSGRADO

Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.

Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

- a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público.
- b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS.
- c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años. X**

a. Título completo del trabajo de Tesis:

El terrorismo de Estado en noticias. Clarín ante la cuestión de los derechos humanos (1975-1985)

b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor):

Iturralde Micaela

c. E-mail del autor:

micaelaiturralde@gmail.com

d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado):

Doctorado en Ciencias Sociales IDES-UNGS

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos):

Instituto de Desarrollo Económico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

f. Para recibir el título de (consignar completo):

a) Grado académico que se obtiene: Doctor

b) Nombre del grado académico: Ciencias Sociales

g. Fecha de la defensa: / /
 día mes año

h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres):

Marcela Patricia Ferrari (directora)
Emilio Crenzel (co-director)

- i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres): -
- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis: -
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.):

384 páginas; 2 gráficos; 95 fotografías

- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis:

La tesis se interesa por conocer y explicar el tratamiento periodístico otorgado por el diario *Clarín* a la violencia estatal a lo largo de la década que comprende las postrimerías del tercer gobierno peronista, la última dictadura militar y los primeros años del retorno de la democracia. El recorte temporal está delimitado por dos hitos de esa historia: el inicio del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán en febrero de 1975, por el cual las Fuerzas Armadas (en adelante FFAA) tomaron a su cargo la represión de las organizaciones armadas, constituye el punto de partida, mientras que las condenas por violaciones a los derechos humanos en el Juicio a las Juntas militares de 1985, el de llegada.

- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves):

Clarín – terrorismo de Estado – derechos humanos

- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):

La tesis analiza los posicionamientos y el tratamiento periodístico otorgado por el diario *Clarín* a la violencia estatal a lo largo de la década comprendida entre las postrimerías del gobierno peronista, la última dictadura militar y los primeros años del retorno de la democracia.

La particularidad de la investigación propuesta radica en la articulación de tres elementos: el recorte temporal, que atraviesa períodos democráticos y *de facto*; el corpus de fuentes, que articula los discursos noticiosos, fotografías y editoriales; y finalmente, una propuesta de abordaje histórico de la prensa que incorpora herramientas conceptuales de otras ciencias sociales.

La tesis aborda un conjunto amplio de núcleos problemáticos que permiten comprender las representaciones elaboradas en un sentido histórico; construir una periodización que da cuenta de las continuidades, los cambios, las rupturas y las resignificaciones en la evolución de sus posicionamientos editoriales; indagar acerca de las condiciones de producción de esos discursos periodísticos; describir los lenguajes y los formatos periodísticos disponibles; y explorar sus variaciones a lo largo del tiempo; finalmente, analizar el modo en que la comunicación mediática masiva operó como condición de posibilidad de la violencia masiva estatal.

- o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):

A tese analisa as posições e o tratamento jornalístico dado pelo jornal *Clarín* a violência do Estado ao longo da década, entre o final do governo peronista, a ditadura militar e os primeiros anos do retorno da democracia.

A peculiaridade da pesquisa proposta encontra-se na articulação de três elementos: o corte temporário, que atravessa períodos *de facto* e democráticos; o corpus de fontes, que articula notícias, fotografias e editoriais; e, finalmente, uma proposta de abordagem histórica da imprensa que incorpora ferramentas conceituais de outras ciências sociais.

A tese lida com uma ampla gama de áreas problemáticas que fornecem uma visão as representações feitas em um sentido histórico; construir uma periodização que realiza as continuidades, mudanças, rupturas e novos significados na evolução das suas posições editoriais; informar-se sobre as condições de produção destes discursos jornalísticos; descrever linguagens e formatos jornalísticos disponíveis; e explorar as suas mudanças ao longo do tempo; finalmente, analisar a forma como os meios de comunicação de massa operado como condição de possibilidade de violência do Estado.

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

The thesis analyzes the positions and the journalistic treatment of the *Clarín* newspaper to state violence between the end of the Peronist government, the last military dictatorship and the first years the return to democracy. In this sense, it propose, from a historical perspective, a systematic and comprehensive approach to the editorial position and the enunciation devices for address one of the most significant subjects of those years.

The specificity of this research is on the articulation of three elements: the chronological framework, which goes through democratic and *de facto* periods, the corpus of sources, which articulates the news discourses, photographs and editorials; and finally, a historical approach to the press that incorporates conceptual tools of other social sciences.

The thesis deals with a wide range of problems that allow to understand the representations elaborated in a historical sense, to construct a periodization that considers the continuities, changes, ruptures and new meanings in the evolution of the editorial positions; inquire about the conditions of production of journalistic discourses, to describe the available languages and formats; and to explore its changes over time; finally, to analyze how the mass communication media operated as a condition of possibility of state mass violence.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

Resumen

El terrorismo de Estado en noticias. *Clarín* ante la cuestión de los derechos humanos (1975-1985)

La tesis analiza los posicionamientos y el tratamiento periodístico otorgado por el diario *Clarín* a la violencia estatal a lo largo de la década comprendida entre las postrimerías del gobierno peronista, la última dictadura militar y los primeros años del retorno de la democracia. En este sentido, se propone emprender, desde una perspectiva histórica, un abordaje sistemático y de conjunto de la posición editorial y de los dispositivos de enunciación orientados a abordar uno de los temas más significativos de esos años.

La investigación se enmarca en los estudios sobre historia reciente. Entabla diálogos con aquellos trabajos que analizan los comportamientos de los medios de comunicación y con los que se interrogan por los procesos de semantización del fenómeno del terrorismo de Estado, su dimensión comunicacional y mediática y la elaboración de representaciones sobre ese pasado.

El recorte temporal de la indagación está delimitado por dos hitos en la historia de la violencia represiva estatal: el punto de partida es el inicio del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán en febrero de 1975, por el cual las Fuerzas Armadas tomaron a su cargo la represión de las organizaciones armadas, mientras que las condenas por violaciones a los derechos humanos en el Juicio a las Juntas militares de 1985, son el punto de llegada.

La particularidad de la investigación propuesta radica en la articulación de tres elementos: el recorte temporal, que atraviesa períodos democráticos y *de facto*; el corpus de fuentes, que articula los discursos noticiosos, fotografías y editoriales; y finalmente, una propuesta de abordaje histórico de la prensa que incorpora herramientas conceptuales de otras ciencias sociales.

La tesis aborda un conjunto amplio de núcleos problemáticos que permiten comprender las representaciones elaboradas en un sentido histórico; construir una periodización que da cuenta de las continuidades, los cambios, las rupturas y las resignificaciones en la evolución de sus posicionamientos editoriales; indagar acerca de las condiciones de producción de esos discursos periodísticos; describir los lenguajes y los formatos periodísticos disponibles; y explorar sus variaciones a lo largo del tiempo; finalmente, analizar el modo en que la comunicación mediática masiva operó como condición de posibilidad de la violencia masiva estatal. Para desarrollar cada una de estas cuestiones, la tesis fue organizada en cinco capítulos.

El capítulo 1, concebido como marco de referencia para los análisis e interpretaciones sucesivas, ofrece una visión panorámica de la historia política e institucional del diario. Se propone reconstruir las condiciones de producción y circulación de los discursos de *Clarín* como también sus variaciones en los distintos contextos de producción y enunciación que tuvieron lugar entre 1975 y 1985. Por tal motivo, abarca la dimensión institucional, que contribuye a entender la construcción histórica de una identidad discursiva como empresa periodística; la dimensión política, que se observa en las relaciones del diario con otros actores políticos-sociales dentro y fuera del campo periodístico; y la dimensión social, a la cual se accede, al menos parcialmente, a través del estudio del contrato de lectura.

El segundo capítulo se interroga por las claves narrativas y los marcos enunciativos con los que el diario construyó una interpretación sobre la violencia a lo largo de 1975 durante el Operativo Independencia, posible de ser considerado como el

primer escenario represivo en el que tuvo lugar una experiencia de comunicación masiva del terrorismo de Estado. Analiza las caracterizaciones ofrecidas respecto del agente de la represión, las Fuerzas Armadas y el destinatario, la subversión, que conformaron una antinomia semántica de gran potencia discursiva en la prensa de la época.

En el capítulo 3 se pretende estudiar la expresión que tuvieron en el diario las múltiples dimensiones del sistema represivo -la pública/ clandestina, la legal/ilegal- y sus efectos comunicacionales durante los años de mayor extensión de la represión estatal. Esto supone recuperar los diferentes géneros periodísticos que convivían en el diario y examinar su articulación funcional a partir de un abordaje en dos niveles, sólo distinguibles con fines analíticos: el de las definiciones ofrecidas por el diario como parte de sus posicionamientos como actor político y el de los modos de construcción noticiosa de las informaciones sobre la violencia. La cuestión de los marcos interpretativos y enunciativos que hicieron posible un abordaje periodístico de la figura de los desaparecidos es abordada en el capítulo 4. Atento a las transformaciones en los contextos históricos y su vinculación con los marcos de lo decible, indaga acerca de las posibilidades y los límites de la representación mediática del fenómeno, su impacto sobre los lenguajes comunicacionales disponibles y las tensiones, rupturas y continuidades entre las figuraciones construidas a lo largo de los años.

Finalmente, el capítulo 5 se interesa por las construcciones de sentido sobre la violencia represiva elaboradas por *Clarín* durante un período amplio comprendido por el inicio de la crisis del gobierno militar en 1981 y la realización del Juicio a las Juntas de 1985. En esta “zona mixta” en la que las temporalidades se entrecruzan, los actores se redefinen y los antiguos encuadres interpretativos se revelan insuficientes, se abre la posibilidad a la circulación masiva de una gran cantidad y variedad de discursos respecto del pasado cercano de represión estatal y se crea un nuevo contexto de enunciación pública para la elaboración de relatos e interpretaciones sobre lo sucedido.

El análisis permite afirmar que la construcción de representaciones sobre la cuestión de los derechos humanos tuvo en el diario un componente narrativo y uno visual y se realizó a partir de la articulación en diferentes niveles, informativos y comentativos. Abordar estos problemas permitió cuestionar o, al menos, matizar algunas interpretaciones instaladas en ciertas investigaciones sobre el campo cultural durante la última dictadura militar y los primeros años del retorno a la democracia. El estudio sistemático y pormenorizado de los discursos circulantes en *Clarín* invita a relativizar el potencial explicativo de ciertas dicotomías fuertemente instaladas como complicidad/resistencia, censura/libertad de prensa, dictadura/democracia, entre otras.

La tesis concluye que la elaboración de representaciones sobre la violencia y el tratamiento periodístico de la cuestión de los derechos humanos manifiesta un variado y heterogéneo conjunto de sentidos sobre el terrorismo de Estado que contrastan con la imagen monolítica e invariable asentada en la noción de la complicidad de *Clarín* con la dictadura.

Abstract

State terrorism in news. *Clarín* faced to the human rights issue (1975-1985)

The thesis analyzes the positions and the journalistic treatment of the *Clarín* newspaper to state violence between the end of the Peronist government, the last military dictatorship and the first years the return to democracy. In this sense, it propose, from a historical perspective, a systematic and comprehensive approach to the editorial position and the enunciation devices for address one of the most significant subjects of those years.

The research is part of the recent history studies. It dialogues with works which analyze the mass media behavior and with those who have raised issues concerning the processes of semantization the phenomenon of state terrorism, its communicational and mediatic dimension and the representations about that past.

The periodization is delimited by two landmarks in the history of repressive state violence: the point of departure it's the "Operativo Independencia" in Tucumán province in February 1975, when Armed Forces took part in the repression of armed organizations, ante the point of arrival are the convictions for human rights violations in the "Trial of the Argentinean Military Junta Members" in 1985.

The specificity of this research is on the articulation of three elements: the chronological framework, which goes through democratic and *de facto* periods, the corpus of sources, which articulates the news discourses, photographs and editorials; and finally, a historical approach to the press that incorporates conceptual tools of other social sciences.

The thesis deals with a wide range of problems that allow to understand the representations elaborated in a historical sense, to construct a periodization that considers the continuities, changes, ruptures and new meanings in the evolution of the editorial positions; inquire about the conditions of production of journalistic discourses, to describe the available languages and formats; and to explore its changes over time; finally, to analyze how the mass communication media operated as a condition of possibility of state mass violence. To develop each of these issues, the thesis was organized in five chapters.

Chapter 1, is a framework for the analysis. It provides a panoramic view of the political and institutional history of the newspaper. It proposes to reconstruct the conditions of production and circulation of *Clarín* discourses as well as variations in the different contexts of production and enunciation that took place between 1975 and 1985. Therefore, it covers the institutional dimension, which helps to understand the historical construction of a discursive identity as a newspaper; the political dimension, which is observed in the relationships with other political actors inside and outside the journalistic field; and the social dimension, which is, at least partially, accessed through the study of reading contract.

The second chapter examines the narratives and enunciation frameworks with the newspaper built an interpretation of violence during the "Operativo Independencia" in 1975, considered as the first repressive scenario in which took place a mass communication experience of state terrorism. It analyzes characterizations offered about the agent of repression, the Armed Forces and the target, the "subversion", which forms a semantic antinomy of great discursive power in the press of the time.

The chapter 3 suggest to study the expression of the multiple dimensions of the repressive system in the newspaper –public/ clandestine, legal/illegal- and their communication effects during the period of hardest state repression. This

involves recovering the different journalistic genres which coexisting in the newspaper and examining its functional articulation used an approach in two levels, only distinguishable for analytical purposes: the definitions offered by the newspaper as part of its positions as a political actor and the news construction of information on about the violence. To the issue of interpretive and enunciation frameworks that support a journalistic approach to the figure of the disappeared is addressed chapter 4. It focus in changes in the historical contexts and linking with speakable context, it inquires about the possibilities and limits of media representation of the phenomenon, its impact on the available communicational languages and tensions, ruptures and continuities between figurations built throughout the years.

Finally, Chapter 5 is interested in the construction of meaning on the repressive violence developed by *Clarín* over an extended period by the beginning of the military government crisis in 1981 and the Trial of the Juntas in 1985. In this “mixed area” in which the temporalities intersect, the actors are redefined and old interpretative framings prove insufficient, the ability to mass circulation of a large number and variety of discourses about the recent past of state repression is opened and is produced a new public enunciation context for developing stories and interpretations of what happened.

The analysis allows us to affirm that the construction of representations on the issue of human rights was in the newspaper a narrative and a visual component and performed from the joint at different levels, informative and opinion. These problems allowed to question, or at least clarify, some interpretations inside on the cultural field research during the last military dictatorship and the first years after the return to democracy. The systematic and detailed study of circulating discourses in *Clarín* invites to rethink about the explanatory potential of certain strongly installed dichotomies as complicity/resistance, censorship/press freedom, dictatorship/democracy.

The thesis concludes that the representations on violence and journalistic treatment of the question of human rights manifests a diverse and heterogeneous combination of senses on state terrorism that contrast with the monolithic and unchanging image seated on *Clarín* complicity with the dictatorship.

Agradecimientos

Es sabido que las tesis son proyectos individuales que demandan muchos años de dedicación a quienes los emprenden. Al mismo tiempo, sin embargo, las tesis son procesos de construcción de conocimiento y de aprendizaje colectivos, de los que forman parte muchas personas.

Entre ellas, en primer lugar, quiero agradecer especialmente a mi directora Marcela Ferrari., quien apuntaló desde el inicio esta investigación, acompañándome en cada una de sus etapas y ayudándome a conservar el entusiasmo cuando las energías parecían decaer. Su generosidad y dedicación, su capacidad de trabajo y disciplina, sus siempre valiosas y estimulantes ideas y sugerencias han sido fundamentales en estos años de trabajo. A Emilio Crenzel, mi codirector, quien desde su lugar supo acompañar este trayecto de formación.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que gracias a sus becas doctorales me permitió dedicarme a este proyecto. Al Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación (PROFOR) del Ministerio de Educación de la Nación que me otorgó una beca para financiar la matrícula y las cuotas del Doctorado. A mi casa, la Universidad Nacional de Mar del Plata, y muy especialmente al Centro de Estudios Históricos y al Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, que me permitieron hacer mi carrera de grado y luego integrarla como docente e investigadora. Entre los reconocimientos institucionales, no puedo dejar de mencionar la amabilidad y buena disposición de los encargados del material de archivo, Vanessa, Andrés y Clarita, quienes cargaron por mi gran cantidad de volúmenes y compartieron largas horas en la Hemeroteca del Partido de General Pueyrredón.

A mis compañeros de grupo de investigación. La labor colectiva desempeñada en “Actores y poder en la Argentina, siglo XX” ha sido invaluable en este proceso de aprendizaje. Mi agradecimiento va entonces para sus miembros, Mariano Fabris, Roberto Tortorella, Carla Sangrilli, Mariana Pozzoni, Fernando Suárez, Julio Macías, que además de ser compañeros de ruta en la universidad, lo hacen más de una vez, como amigos, en la vida. A los colegas de la carrera de Sociología, en especial a Enrique Andriotti Romanin y a Lucas Martín con los que compartimos el interés y el compromiso por el campo de los derechos humanos.

La elección del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales del IDES y la UNGS fue fundamental en este itinerario. Junto con largas horas de ruta y eternos viajes semanales, el posgrado constituyó una experiencia de enorme crecimiento personal e intelectual. Quiero agradecer, en especial, a Elizabeth Jelin y a Sandra Gayol, cuyas lecturas y recomendaciones en las jornadas de discusión de avances de tesis fueron fundamentales. A mis compañeros/as de la cohorte 2011, en especial, a quienes ya son amigas Gine, Mica, Ceci y Ana Laura. En el IDES, otro espacio fundamental, fue el Núcleo de Estudios sobre Memoria. Agradezco especialmente a mis compañeras del grupo “Cultura, arte y memorias”, con quienes compartí algunos de los borradores preliminares de la tesis. Otros colegas, entre ellos Claudia Feld, Florencia Levín, Marcelo Borrelli y Martín Sivak leyeron –en diferentes ocasiones– algunas de estas páginas y ofrecieron sus atentos comentarios.

Un particular agradecimiento a mi familia y amigos. A mis padres, Oscar y Ethel, que desde temprano supieron alentar en mí y en mi hermana el interés por la lectura y el estudio, y no dudaron en nuestra capacidad para elegir lo que nos hiciera felices. A mis amigas y amigos de siempre –Fer, Pauli, Belu, Flor, Jesi, Juli, Ana– por la incondicionalidad de siempre. Finalmente, uno especial a mi marido Eugenio. Él acompañó paso a paso este proceso, desde sus esperas en la puerta de la facultad hace ya más de 10 años hasta el interés constante por mis avances y la compañía en cada uno de ellos, sin olvidar la aceptación resignada de alguna merma en el tiempo compartido causada por los viajes y la dedicación a estas páginas.

A todos ellos, mi mayor de los cariños y agradecimientos.-

Mar del Plata, Julio de 2016

*A Norberto Álvarez
por su permanente inconformismo
y su infinita sabiduría*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	15
1.- PROBLEMAS Y DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.1- <i>Hipótesis de trabajo</i>	18
2.- PRINCIPALES ANTECEDENTES	20
3.- ENFOQUE TEÓRICO Y MARCO CONCEPTUAL	29
4.- DISCURSOS Y VIGILANCIA EPISTEMOLÓGICA	33
5.- METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO	36
6.- JUSTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA TESIS, ESTRATEGIA EXPOSITIVA Y RESUMEN DE CADA PARTE	39

CAPÍTULO 1

Clarín 1975-1985. Modernización empresarial, liderazgo en ventas y relaciones políticas.....	41
1.-EL PANORAMA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN LOS SETENTA Y OCHENTA	41
2.-“EL GRAN DIARIO ARGENTINO”	43
2.1- <i>La construcción de un exitoso contrato de lectura</i>	47
2.2- <i>Análisis morfológico del diario</i>	51
3.-CLARÍN Y EL TERCER GOBIERNO PERONISTA (1973-1976)	52
4.-CLARÍN Y EL GOLPE DE MARZO DE 1976	57
4.1- <i>El “Proceso” y la comunicación masiva</i>	64
4.2- <i>La posición editorial frente al “Proceso”: entre la consolidación empresarial y el desarrollismo</i>	70
5.-MEDIOS Y DEMOCRACIA: LA POLÍTICA COMUNICACIONAL DEL ALFONSINISMO	80
5.1- <i>Clarín y sus relaciones con el gobierno de Alfonsín</i>	83
ANEXO DE GRÁFICOS E IMÁGENES	88

CAPÍTULO 2

Escenas de una guerra. La construcción periodística de un relato de la violencia .	95
1.- MEDIOS Y VIOLENCIA: LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE UN ESCENARIO BÉLICO .	96
1.1- <i>Violencia represiva: fundamentos legales e ideológicos</i>	101
2.- EL OPERATIVO INDEPENDENCIA COMO LABORATORIO REPRESIVO	106
2.1- <i>Tucumán: comunicación en tiempos de guerra</i>	108
2.2.- <i>Crónica de la represión en el monte tucumano</i>	117
3.-EL ENEMIGO A ANIQUILAR: LA SUBVERSIÓN COMO PROBLEMA DEL SUBDESARROLLO	121
4.-EL AGENTE DE LA REPRESIÓN: LA LEGITIMIDAD REPRESIVA DE LAS FFAA	129
ANEXO DE IMÁGENES	139

CAPÍTULO 3

Los efectos comunicacionales de la articulación entre las facetas pública y clandestina de la represión	153
1.-EL TERRORISMO DE ESTADO COMO FENÓMENO HISTÓRICO: REPENSANDO LO PÚBLICO Y LO CLANDESTINO, LO LEGAL Y LO ILEGAL.....	157
2.- LA FACETA PÚBLICA-LEGAL. LEGITIMACIÓN DEL DISCURSO CASTRENSE Y OMISIÓN INFORMATIVA DE LA DESAPARICIÓN	161
2.1- <i>El discurso antsubversivo en clave nacionalista</i>	163

2.2- <i>Clarín y las operaciones de acción psicológica</i>	166
2.3- <i>La “campana antiargentina” y la apropiación del discurso de los derechos humanos</i>	175
3.- “ENTRE LÍNEAS”. LA VISIBILIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN CLANDESTINA-ILEGAL DE LA VIOLENCIA DE ESTADO.....	184
3.1- <i>Monopolio de la violencia y legitimidad de los métodos</i>	185
3.2- <i>La exhibición del horror a partir del número: listas de detenidos y habeas corpus</i>	194
ANEXO DE IMÁGENES	199
 CAPÍTULO 4	
La desaparición como fenómeno discursivo durante la dictadura.....	213
1. LA PUBLICACIÓN DIARIA DE LA MUERTE: HALLAZGOS DE CADÁVERES Y DESAPARICIONES.....	218
2.-LAS PRIMERAS “APARICIONES” DE LOS DESAPARECIDOS EN <i>CLARÍN</i>	225
2.1- <i>Los periodistas desaparecidos y el quiebre en la reproducción del discurso oficial</i>	229
3.-LA VISITA DE LA CIDH: FLEXIBILIZACIÓN INFORMATIVA E INSTALACIÓN PÚBLICA DEL TEMA DE LOS DESAPARECIDOS	238
4.- LA BATALLA DISCURSIVA POR LOS SENTIDOS DE LA DESAPARICIÓN.....	251
ANEXO DE IMÁGENES	260
 CAPÍTULO 5	
Noticias de la transición. La represión estatal entre la dictadura y la democracia	263
1. - EL LENTO DESPERTAR DE UNA SOCIEDAD FRENTE A LA CENSURA (ENERO 1981- MARZO 1982).....	268
1.1- <i>La instalación pública de las desapariciones como tema central de agenda</i>	271
1.2- <i>Los cambios en el humor social y la inadmisibilidad de las desapariciones.</i>	276
2.-LA GUERRA DE MALVINAS Y EL INICIO DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA (ABRIL 1982- 1983)	281
2.1- <i>Las violaciones a los derechos humanos en el centro de la reconstrucción democrática</i>	285
2.2.- <i>La lucha por los derechos humanos en imágenes</i>	293
3.- 1983: LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CAMPAÑA ELECTORAL	300
3.1- <i>Los desplazamientos discursivos de la violencia represiva</i>	306
4.- <i>CLARÍN Y LOS DERECHOS HUMANOS EN CLAVE DEMOCRÁTICA (ENERO-SEPTIEMBRE 1984)</i>	308
4.1.- <i>El Nunca Más y la cobertura del Juicio (septiembre 1984-diciembre 1985)</i>	314
ANEXO DE IMÁGENES	321
CONCLUSIONES.....	341
ANEXO I- Periodistas y personas vinculadas a los medios de comunicación	351
ANEXO II- Organismos de derechos humanos	355
BIBLIOGRAFÍA	359
FUENTES.....	383

Introducción

Todavía hoy, a 40 años del golpe de Estado de marzo de 1976, la reconstrucción histórica de lo entonces sucedido provoca interrogantes, genera contradicciones y motiva desafíos. Gran parte de la investigación sobre el problema del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar, se ha dedicado a abordar las dimensiones ideológicas, políticas y psicológicas del fenómeno. Las páginas que siguen constituyen un intento por ampliar el conocimiento de la dimensión representacional y visual del terrorismo de Estado en los medios masivos de comunicación. En particular, se interesa por conocer y explicar el tratamiento periodístico otorgado por el diario *Clarín* a la violencia estatal a lo largo de la década que comprende las postrimerías del tercer gobierno peronista, la última dictadura militar y los primeros años del retorno de la democracia.

El recorte temporal está delimitado por dos hitos de esa historia: el inicio del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán en febrero de 1975, por el cual las Fuerzas Armadas (en adelante FFAA) tomaron a su cargo la represión de las organizaciones armadas, constituye el punto de partida, mientras que las condenas por violaciones a los derechos humanos en el Juicio a las Juntas militares de 1985, el de llegada.

La representación de la violencia en los medios es un tema que puede ser abordado desde múltiples lados. El estudio de las vinculaciones entre terrorismo de Estado y comunicación masiva abre un amplio abanico de problemas y de potenciales investigaciones que permite dar cuenta de uno de los rasgos fundamentales del plan represivo implementado por las FFAA, el de su visibilidad pública. A pesar de haber recibido una importante atención en los años previos, respecto del diario *Clarín* aún persisten una gran cantidad de interrogantes por resolver que, junto con la existencia de un conjunto de interpretaciones asociadas al lugar asignado por la memoria colectiva sobre el período, justifican emprender en perspectiva histórica, el estudio sistemático y de conjunto de la posición editorial y los dispositivos de enunciación orientados a abordar la violencia estatal, uno de los temas más significativos de esos años.

Se entiende que *Clarín* ofrece un valioso punto de mira de los procesos de elaboración simbólica y de construcción de sentidos sociales respecto de esa cuestión dado que, para el período que esta tesis abarca, el diario constituía el medio gráfico con mayor tirada y número de lectores del país, estaba posicionado como un referente clave

de la clase media urbana y ocupaba un lugar central en el espacio público reconocido por los demás actores del campo periodístico y político de la época.

Preguntarse por la expresión del terrorismo de Estado en las páginas de un medio como éste supone entonces comprender las representaciones elaboradas en un sentido histórico, construir una periodización que permita dar cuenta de las continuidades, cambios, rupturas y resignificaciones en la evolución de sus posicionamientos editoriales, indagar acerca de las condiciones de producción de esos discursos periodísticos, describir los lenguajes y los formatos periodísticos disponibles, explorar sus variaciones a lo largo del tiempo y, finalmente, analizar el modo en que la comunicación mediática masiva operó como condición de posibilidad de la violencia masiva estatal.

La particularidad de la investigación propuesta radica en la articulación de tres elementos: el recorte temporal, el corpus de fuentes y, finalmente, una propuesta de abordaje histórico de la prensa que incorpora herramientas conceptuales de otras ciencias sociales. El trabajo parte del supuesto que la interacción combinada de dichos elementos contribuye a la comprensión del problema y a enriquecer la mirada acerca del estudio de caso.

El primero de los elementos a considerar es la *periodización*, que reúne fragmentos de tres ciclos institucionales –dos de ellos de manera parcial– claramente diferenciados: el retorno del peronismo al poder luego de dieciocho años de proscripción y su etapa final de gobierno, el golpe de Estado de 1976 y el curso de la última dictadura militar y, finalmente, la recuperación de la institucionalidad democrática encarnada en la presidencia radical de Raúl Alfonsín. Este recorte, que supuso la construcción de una cronología ajustada al problema de investigación, se sustenta en las potencialidades ofrecidas por la deconstrucción y crítica de las periodizaciones institucionales, como vía de acceso al conocimiento empírico y a la reflexión teórica sobre los cambios y las continuidades históricas entre períodos de gobierno democráticos y *de facto*.

El segundo elemento que caracteriza la investigación es el análisis y la sistematización de la línea editorial del diario a través de la construcción de un *corpus principal* que incluyó todas las columnas publicadas entre 1975-1985 en dicha sección, las tapas y otros espacios de la superficie redaccional (Kayser, 1966) como noticias breves, crónicas, columnas de opinión, fotografías e infografías referidas a la violencia

represiva y sus consecuencias sociales. Esta selección documental se fundamenta en un abordaje global del medio de prensa elegido, en el que confluyen constantemente los intereses empresariales y el fin lucrativo, con los presupuestos político-ideológicos y el objetivo de influir sobre la masa de lectores. Al respecto, cabe aclarar que la reunión de este conjunto de fuentes se basa en el supuesto de que los lenguajes y formatos periodísticos que ofrecieron tratamiento al terrorismo de Estado no fueron diferentes de otros que dieron cobertura a temas de la actualidad política o policial de aquellos años. Incluso se considera que su tematización no representó importantes modificaciones en el tipo de noticias para comunicar los hechos o en el léxico disponible para hacerlo, aunque sí en las secciones del diario consagradas a su cobertura.

A su vez, el diario es concebido como un elemento más de una extensa red de producción, circulación y consumo de discursos que debe ser estudiado como parte de una trama social mayor. De ahí la necesidad de construir un *corpus de contraste* que permitiese establecer, para determinadas coyunturas, vínculos y comparaciones entre los discursos presentes en *Clarín* y aquellos elaborados por otros actores del período, como los partidos políticos, las FFAA, la Iglesia y los demás medios de comunicación con los que su mensaje dialogaba/competía en el espacio público. Este conjunto, de carácter incompleto, más descriptivo e ilustrativo que analítico, se compone de fuentes hemerográficas (diarios y revistas de la época), oficiales (de organismos y de otras instituciones), y de carácter secundario, es decir, bibliografía sobre partidos políticos, organizaciones armadas, FFAA, organismos de derechos humanos, Iglesia católica y otros medios de prensa.

Finalmente, el tercer elemento es la adopción de una *metodología histórico-semiótica* para el análisis de la prensa, tributaria de conceptos y perspectivas provenientes de diferentes campos de las ciencias sociales, en especial de la historia, la comunicación, la sociología y la semiótica, que contribuyen a elaborar el marco interpretativo y a combinar modos de investigación interdisciplinarios. Por los problemas que se propone abordar (el tratamiento periodístico de la violencia represiva, el análisis de sus transformaciones históricas y la construcción de representaciones a partir de un conjunto de recursos discursivos y visuales) fue ineludible el desafío epistemológico de recurrir a técnicas y esquemas interpretativos provenientes de diferentes disciplinas. La historia aportó el conocimiento heurístico, consistente en la búsqueda y recopilación de las fuentes, así como los procesos de crítica documental,

permitiendo instrumentalizar un abordaje diacrónico de los discursos, en el que el análisis de sus condiciones de producción se reveló fundamental; mientras que la semiótica, la comunicación y la teoría de los discursos sociales ofrecieron las categorías necesarias para la comprensión y construcción del diario como objeto de estudio.

1.- Problemas y desafíos de la investigación

Uno de los principales desafíos de esta investigación fue la construcción de *Clarín* como problema de investigación histórica. La prensa periódica es una fuente de inestimable valor para la disciplina histórica pero, en este caso, nos interesó concebir al diario como un objeto de estudio de particular interés, en el que se articulan aspectos tales como las condiciones de producción y enunciación de los discursos periodísticos, las características estructurales y económicas de las empresas editoras, la conformación de las redacciones, las líneas editoriales y sus transformaciones, las vinculaciones con otros discursos circulantes (de partidos políticos, sindicatos, gobiernos, Iglesia, entre otros), la legislación en materia de comunicación vigente, entre otros.

Teniendo en cuenta tales aspectos, la investigación analiza los posicionamientos del diario respecto al problema de la violencia estatal y la cuestión de los derechos humanos a partir de los siguientes núcleos problemáticos:

- ❖ los marcos interpretativos y los modos enunciativos construidos por el diario para comunicar la represión.
- ❖ los diferentes niveles –informativo y comentativo– de la línea editorial del diario.
- ❖ las representaciones sobre la violencia elaboradas y sus efectos sociales posibilitadores del terrorismo de Estado.
- ❖ la construcción discursiva de los desaparecidos por los lenguajes periodísticos.
- ❖ las construcciones de sentido sobre la violencia estatal elaboradas a partir de la crisis del gobierno dictatorial y durante los primeros dos años de la recuperación democrática.

1.1- Hipótesis de trabajo

La presente investigación busca demostrar que la construcción discursiva del terrorismo de Estado en *Clarín* tuvo un componente narrativo y uno visual a partir del cual se elaboraron complejas y variadas construcciones de sentido. Durante los años en que se extiende esta indagación, el diario elaboró un relato periodístico sobre la violencia estatal en el que respondió a las preguntas en torno a los qué, cómo y quiénes

de la acción represiva, ofreciendo de este modo informaciones y comentarios editoriales en los que exhibió los efectos, los métodos y los agentes y destinatarios de la misma.

La indagación toma como premisa que el discurso también crea materialidad, es decir, que lo dicho no se limita solo a una instancia textual sino que las condiciones de producción de sentido tienen efectos performativos sobre lo narrado (Austin, 1962). Al respecto, considera que la cobertura mediática sobre lo sucedido operó como una condición de posibilidad del terrorismo de Estado dado que, al ofrecer ciertos esquemas cognoscitivos con los cuales interpretar la violencia, el diario contribuyó a hacer posible la ejecución del plan represivo.

Uno de los rasgos característicos de su posicionamiento ante el problema de la violencia estatal fue la construcción de una línea editorial en varios niveles que le permitió sostener y avalar la legitimidad represiva de las FFAA con demandas respecto de la monopolización de la violencia y los métodos válidos para imponerla. Una lectura atenta a estas posturas, en apariencia paradójicas y atravesadas por tensiones y ambigüedades, surge de recuperar tanto la polifonía de discursivos presentes en el diario como su identidad discursiva.

En tal sentido, se pretende demostrar que las representaciones que el diario elaboró sobre la violencia represiva no fueron unívocas, lineales, uniformes ni invariables en el tiempo, sino que, por el contrario, estuvieron repletas de matices, contradicciones y ambivalencias. Junto con su asociación empresarial con el Estado dictatorial en *Papel Prensa* (1977) y la constante legitimación de la llamada lucha antisubversiva en el espacio editorial, *Clarín* realizó referencias de la represión ilegal y clandestina que permiten poner en cuestión las interpretaciones maniqueas acerca del rol de la prensa así como corroborar el carácter ambivalente de la censura cultural. A partir de la cobertura informativa desde 1978, las desapariciones se constituyeron en protagonistas cada vez más predominantes de la crónica periodística y su figura emblemática, la del desaparecido, se ubicó en el centro de procesos de construcción discursiva, en los que el medio gráfico participó activamente.

A la par que esas representaciones múltiples del fenómeno, el diario mantuvo un esquema interpretativo bipolar de la violencia política que se reveló como la matriz explicativa de mayor perdurabilidad y potencia discursiva para referir a los crímenes dictatoriales y le permitió una adaptación gradual durante el retorno democrático, no contradictoria con la anterior legitimación del accionar militar. Este se constituyó en un

elemento fundamental de su identidad discursiva que le permitió eximirse de toda responsabilidad política en los sucesos que narraba, al mismo tiempo que mantener e incluso, volver aún más exitoso durante el período de estudio, el contrato que lo unía a sus lectores.

2.- Principales antecedentes

Los antecedentes bibliográficos en los que se enmarca la presente indagación pueden ser organizados en dos grandes grupos: el de las investigaciones dedicadas al estudio del terrorismo de Estado, sus efectos sociales y las luchas por la memoria; y el de las abocadas al análisis del campo cultural durante las décadas de 1970 y 1980, particularmente las que tienen a la prensa gráfica masiva como su objeto de estudio.

Estudiar el terrorismo de Estado

Dentro del prolífico campo que constituye la historia reciente¹ y los estudios sobre las memorias sociales, las investigaciones sobre el terrorismo de Estado resultan una referencia insoslayable para la presente tesis y sus contribuciones pueden ser reunidas y organizadas en diferentes bloques. Un primer conjunto de trabajos se ha encargado de elucidar las dimensiones estructurales del fenómeno, el aparato represivo y sus técnicas clandestinas (Calveiro, 1998; Duhalde, 1999 [1984]; Águila, 2008 y 2014, Franco, 2012), sus sustentos legales y doctrinarios (Mazzei, 2002 y 2003; Ranalletti, 2011; Pontoriero, 2012) y el devenir político-económico del gobierno *de facto* (Yanuzzi, 1996; Novaro y Palermo, 2003; Quiroga, 2004; Canelo, 2008 y 2016). Existe ya cierto consenso historiográfico en considerar que las prácticas y la legislación represiva del tercer gobierno peronista –consistentes en el agravamiento de las penas por delitos de violencia política, restricción de los derechos constitucionales, medidas de control político y persecución ideológica en espacios sindicales, profesionales, partidarios y de la administración pública– configuraron un creciente “estado de excepción” que permite reconocer un complejo juego de continuidades y rupturas con el ciclo autoritario

¹ El campo de estudios de la historia reciente se encuentra en franco proceso de expansión e institucionalización, acompañado de un extenso debate respecto de los criterios de orden cronológico, epistemológico y metodológico para de su definición (Franco y Levín, 2007: 25). Otra síntesis de estos debates y de algunas de las posiciones al respecto en Alonso, 2007.

conformado por la última dictadura (Vezzetti, 2002 y 2009; Franco, 2012; Servetto y Paiaro, 2013; Iribarne, 2013)².

Un segundo grupo de investigaciones que se ocupa de pensar el problema de la construcción de consensos en el marco del régimen autoritario está conformado por aquellos estudios centrados en ofrecer respuestas al problema de las actitudes y los comportamientos sociales respecto de la dictadura y la represión, dedicados a analizar los efectos sociales del terrorismo estatal (O'Donnell, 1983; Corradi, 1996; Lvovich, 2008; Basualdo, 2006; Águila, 2008; Luciani, 2009; Carassai, 2013; Verbitsky y Bohoslavsky, 2013). Al respecto, se observa una gran heterogeneidad de objetos de estudio (asociaciones de la sociedad civil, empresas, medios de comunicación, clases medias, sindicatos, cámaras patronales), una diversidad de aproximaciones teóricas y metodológicas e importantes desacuerdos conceptuales entre las investigaciones mencionadas. Entre éstos destacan las polémicas respecto del uso de la noción de consenso para experiencias dictatoriales o en torno al término complicidad civil, actualmente en boga en los discursos políticos, mediáticos y judiciales.

La tercera línea de trabajos que se recupera se ha consagrado al estudio de las luchas sociales por los sentidos del pasado. Enfatiza en el accionar histórico del movimiento de derechos humanos, la tramitación jurídica del pasado y las políticas públicas de la memoria (Jelin, 1995; Vezzetti, 2002; Da Silva Catela, 2001; Jelin, 2002; Crenzel, 2008, 2010a, 2013 y 2015; Sikkink, 2013)³. Más recientemente, ha ampliado la mirada al estudio de las memorias sociales de experiencias tales como la militancia setentista y la represión a los activistas sindicales (Oberti y Pittaluga, 2006; Lorenz, 2013), la prisión política (Merenson, 2004; Garaño y Pertot, 2007), el exilio (Jensen, 2004; Franco, 2008; Yankelevich, 2010) y las memorias militares (Badaró, 2009; Gayol

² Estas investigaciones sugieren también relativizar los cortes institucionales 1976 y 1983 como significativos respecto de la producción de representaciones sociales en torno a la violencia represiva estatal. De tal modo, reconocen la existencia de continuidades en términos de prácticas estatales represivas y de representaciones sociales circulantes sobre el problema de la violencia entre el período previo y el posterior a la dictadura (Franco, 2012).

³ Una de las iniciativas pioneras en esta línea fue el programa “Memoria de la represión” desarrollado por el Panel Regional de América Latina del Social Science Research Council, con el propósito de promover la investigación y la formación de investigadores jóvenes sobre las memorias de la represión política en el Cono Sur. La colección homónima, encabezada por un trabajo teórico-conceptual de Elizabeth Jelin (2002) dedicado a delimitar el nuevo objeto de análisis y a ofrecer respuestas a los desafíos epistemológicos y metodológicos que representaba, y fue publicada entre 2002 y 2005. Aborda cuestiones que aún continúan siendo los problemas privilegiados del campo de estudios, tales como las conmemoraciones; las marcas territoriales, los monumentos y lugares de la memoria; los cruces entre memorias e identidades locales; la educación y elaboración del pasado en el nivel escolar; los archivos de la represión; etc.

y Kessler, 2012; Salvi, 2012). Detrás de la multiplicidad de actores analizados, el foco de atención está puesto en considerar los procesos de construcción de narrativas sobre el pasado que buscan ser socialmente reconocidas en su legitimidad en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones (Jelin, 2002), desde una perspectiva que traspasa las fronteras disciplinarias entre las ciencias sociales.

Estudiar la prensa en la historia reciente

El estudio de los medios de comunicación y, en particular, el de la prensa periódica masiva durante la historia reciente argentina ha despertado en los últimos años un gran interés que se evidencia en la aparición de investigaciones dedicadas a abordar los aspectos fundamentales de estos actores tanto en su faz cultural como empresarial, el análisis de sus posicionamientos editoriales y de sus trayectorias ideológicas, su rol como actores políticos o las políticas gubernamentales que en materia comunicacional regularon su actividad. Esta producción bibliográfica es de carácter variado y en ella se consignan desde abordajes periodísticos hasta investigaciones académicas provenientes de disciplinas como la comunicación, la semiótica, la sociología y la historia, entre otras.

Los primeros trabajos consagrados a la cuestión fueron escritos en un clima atravesado por las expectativas y desafíos planteados por la recuperación institucional y por la necesidad de (re) construir una cultura que colocara a la valoración de la democracia y la cuestión de los derechos humanos en un lugar central. En ese marco, los estudios evaluaron el impacto de las políticas de censura y persecución ideológica implementadas por el Estado terrorista y las transformaciones en los mercados y consumos culturales que produjeron; también reconocieron aquellas manifestaciones que implicaron acciones de resistencia, crítica u oposición al control establecido (Sarlo, 1984; Ford, Rivera y Romano, 1985; Avellaneda, 1986; Landi, 1987; Muraro 1987; Sosnowski, 1988). Durante la década de 1990 y los 2000, algunos trabajos continuaron llenando de evidencia empírica esas primeras constataciones acerca de la existencia de una política cultural oficial, diseñada en consonancia con el plan económico social y el terrorismo de Estado, dotada de planificación, financiamiento, técnicos y estrechamente enlazada con el marco ideológico general de la dictadura (Mangone, 1996; Invernizzi y Gociol, 2002; Terán; 2004; Invernizzi, 2011).

Las investigaciones de los últimos años en este terreno proponen problematizar los límites a los que se suele recurrir para pensar la producción cultural durante la dictadura escindida binariamente en dos territorialidades, los medios masivos y la industria cultural, por un lado y las manifestaciones artístico-críticas, por el otro y dos temporalidades, entre 1976 y 1983, primero y desde 1984 en adelante. Tienden, al mismo tiempo, a cuestionar varias dicotomías instaladas tales como la delimitación estricta entre consenso y resistencia, la censura frente a la autocensura, la frontera entre lo artístico y lo mediático, el quiebre entre dictadura y posdictadura (Longoni, 2013). Este núcleo de trabajos en curso, que se ocupa de una gran variedad de objetos de estudio tales como la música, el cine, el teatro, la danza, las políticas educativas, la fotografía, las revistas culturales y los medios masivos de comunicación, entre otros, permite reconstruir una trama variada, compleja y contradictoria de producciones culturales, que promueve la renovación teórica y conceptual sobre el período⁴.

La actuación de los medios de comunicación durante los años del “Proceso” ha sido objeto de un importante número de indagaciones. Los primeros trabajos surgieron en el seno del periodismo y se propusieron documentar y denunciar la participación de ciertas empresas mediáticas en el golpe de Estado de 1976 como también su complicidad en la instauración del terrorismo de Estado (Varela Cid, 1984; Ulanovsky, 1997; Blaustein y Zubieta, 1998). El interés académico se reveló algo más tardío y fue el cambio de siglo el que supuso la aparición de un número creciente de abordajes y de novedosos interrogantes tendientes a desentrañar el vínculo entre medios y dictadura (Mangone, 1996; Carnevale, 1999; Varela, 2001; Díaz 2002 y 2009; Saborido, 2005; Malharro, 2008; Borrelli, 2008, 2008a y 2016; Romano, 2007; Postolski y Marino, 2009; Porta, 2010; Saborido y Borrelli, 2011)⁵.

Con propósitos diferentes, corpus variados –que incluyeron prensa gráfica masiva, revistas católicas, ilustradas y políticas, cine, radio y televisión– y periodizaciones no siempre ceñidas al gobierno *de facto*, este conjunto de indagaciones

⁴ Para un panorama de las investigaciones en curso en el campo de las producciones culturales durante la dictadura y la posdictadura véase Primeras Jornadas de discusión de avances de investigación “Entre el terror y la fiesta: Producciones culturales en la última dictadura en Argentina”, 5 de abril de 2013; *Revista Afuera* Dossier “Entre el terror y la fiesta”, N°13; Segundas Jornadas de discusión de avances de investigación: “Entre la dictadura y la posdictadura: Producciones culturales en Argentina y América Latina”, 27 y 28 de octubre de 2014.

⁵ El panorama bibliográfico referido se orienta ya sea a aquellos estudios de carácter general como a aquellos focalizados en la prensa gráfica masiva. No se desconoce la proliferación de estudios específicos sobre el cine, el humor gráfico, la radio o la televisión, aunque no se citan en este estado de la cuestión que se ciñe al objeto de estudio de la tesis.

hizo posible un conocimiento mayor de los posicionamientos editoriales, permitió establecer una cronología más precisa de los discursos periodísticos a lo largo de la dictadura, ofreció una caracterización de la política comunicacional del régimen y, se interrogó por los procesos de construcción de discursos y representaciones sobre algunos de los acontecimientos claves del período, como la represión, la gestión económica, el plan político de las FFAA o la guerra de Malvinas.

El caso particular del diario *Clarín* durante el gobierno militar ha sido estudiado por diferentes investigadores que, desde una perspectiva centrada en la concepción del periódico como actor político, han focalizado su indagación en los posicionamientos editoriales frente a diferentes núcleos temáticos del período, como el golpe de Estado o la gestión económica. Dentro de esta línea, pueden consignarse los trabajos realizados por el grupo de investigación dirigido por César Díaz en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata; en él se estudian los discursos editoriales de los principales periódicos nacionales y se elabora una tipología según el rol asumido frente a la dictadura. Según ésta, “existieron tres tipos de posicionamientos, a saber: los denominados ‘*prensa de la dictadura*’ –*Convicción* y luego del 25 de mayo de 1977, *La Opinión*–; *los socios* –teniendo en cuenta la constitución de la empresa Papel Prensa S. A. con participación de *La Nación*, *La Razón*, *Clarín* y el Estado Nacional- y, finalmente, *los no socios* –*La Prensa*, *The Buenos Aires Herald* y *El Día*–” (Díaz, 2011: 153-154). Mientras que los “no socios” ejercieron un tipo de “periodismo pendular” (Díaz, 2009) que osciló entre el apoyo al régimen y a sus objetivos y el paulatino cuestionamiento de diversos aspectos de la gestión militar, en particular desde 1979, los “socios” *Clarín* y *La Nación* pusieron en práctica un “periodismo hermesiano” caracterizado no sólo por la omisión sino también por el tratamiento invertido de temas controvertidos “para construir un relato que alejara a sus alocutarios de la realidad en la cual estaban inmersos” (Díaz, 2011: 168). Esta interpretación, considera que la estrategia comunicacional de los “socios” obedece “en una primera instancia, a una estrecha convergencia ideológica con la dictadura reforzada *a posteriori* por la sociedad que establecieron con el estado genocida en la empresa Papel Prensa S.A” (Díaz, 2011: 180).

Por su parte, Marcelo Borrelli ha estudiado en profundidad la postura editorial de *Clarín* frente al gobierno de María Estela Martínez de Perón y el advenimiento del golpe militar de 1976 (2008a) y, luego, en torno a la política económica de la gestión

del ministro José Alfredo Martínez de Hoz (1976-1981) (2010 y 2016). Sus investigaciones concluyen que, en la coyuntura del golpe, el matutino otorgó un “consenso expectante” a la intervención castrense condicionado a la implementación de medidas de corte desarrollista (Borrelli, 2016), para luego conservar el apoyo en términos políticos y evidenciar un paulatino distanciamiento, que lo llevó a impugnar la política económica. Esto le permitió no colisionar con el poder militar y, a la vez, exhibirse ante sus lectores como un diario con relativos márgenes de independencia crítica.

Además de los trabajos reseñados, existe un grupo de investigaciones periodísticas, de gran interés por su base documental, analítica y testimonial. Constituyen vías fundamentales de aproximación por medio de entrevistas a miembros del *staff* periodístico y a las rutinas de trabajo en la redacción, que tratan el caso del diario *Clarín* como las obras de Julio Ramos (1993), Pablo Llonto (2007), Ignacio López (2008), Graciela Mochkofsky (2011), Daniel Muchnik (2012) y Martín Sivak (2013 y 2015).

Existe un marcado contraste entre las indagaciones sobre la prensa durante el “Proceso” y las que se abocan al período democrático, que en comparación resultan sumamente escasas y fragmentarias. Entre éstas destacan aquellas primeras investigaciones sobre las industrias culturales y la prensa de los primeros años de la democracia (Landi y González Bombal, 1995; González Bombal, 1995), así como las más recientes aproximaciones a los diarios y revistas de la transición y al tratamiento mediático sensacionalista dado a las violaciones a los derechos humanos, conocido con el nombre de “show del horror” (Peralta, 2009; Feld, 2010 y 2015). Desde perspectivas disciplinares y enfoques teóricos diversos se ha atendido tanto a las transformaciones propias en la estructura del sistema mediático (Becerra y Mastrini, 2008 y 2009), el impacto de la expansión de los medios de comunicación sobre las lógicas del juego político, entendida en términos de un proceso de “mediatización de la política” (Schmucler y Mata, 1992; Waisbord, 1995; Cheresky, 2006; Vommaro, 2009) y, la irrupción de una nueva cultura mediática, que se manifiesta particularmente en la proyección de los géneros, estilos y estéticas audiovisuales de los medios masivos sobre los escenarios, discursos y debates públicos (Landi, 1992; Muraro, 1997; Sarlo, 1996).

La presente tesis dialoga con esos estudios como también con un conjunto de indagaciones de reciente aparición que se interesan por los procesos de construcción de

discursos y representaciones sobre la violencia política y represiva y sus víctimas emblemáticas, los desaparecidos. Si algo distingue a este núcleo es la adopción de modos interdisciplinarios de comprender los fenómenos a partir de la combinación de abordajes teórico-metodológicos provenientes de distintas ciencias sociales.

Se trata de investigaciones abocadas a una variedad de soportes y recursos tales como la prensa gráfica masiva (Schindel, 2000, 2003 y 2012; Escudero Chauvel 2001 y 2002; Franco, 2002 y 2012), siluetas e imágenes fotográficas y televisivas (Feld, 2002, 2004, 2013 y 2014; Longoni y Bruzzone, 2008; Feld y Stites Mor, 2009; Longoni, 2010; Gamarnik, 2010 y 2011; Blejmar, Fortuny y García, 2013; Fortuny, 2014) y el humor gráfico (Reggiani, 2005; Levín, 2013; Burkart, 2015), que convergen en el interés por descifrar el complejo problema de la representación de la desaparición y sus transformaciones históricas a lo largo del régimen dictatorial y del advenimiento de la democracia. En términos generales, estos estudios se interrogan por los lenguajes estéticos, éticos y políticos que permitieron evocar y otorgar sentido a los crímenes del Estado terrorista y por los procesos de producción y circulación de narrativas memoriales en disputa en los que intervinieron los soportes antes mencionados.

En los últimos años, en un contexto político y cultural signado por una importante visibilidad pública y mediática del debate sobre el papel desempeñado por los medios de comunicación⁶ y por un fuerte impulso de políticas de memoria por parte del Estado⁷, las revisiones críticas sobre la actuación de los medios de comunicación y

⁶ El enfrentamiento público mantenido desde 2008 entre el multimedio *Clarín* y el gobierno nacional encabezado por Cristina Fernández de Kirchner constituye el marco fundamental en que tiene lugar el debate acerca del poder de los medios de comunicación. El conflicto incluso llegó al ámbito judicial. En octubre de 2009, la sanción de la Ley N°26.522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual obligó, entre otras cosas, al *Grupo Clarín* a desprenderse de licencias y medios con el fin de desconcentrar el mercado comunicacional nacional. Si bien en el artículo N°161 de la ley se establecía un plazo de un año para la adecuación de los multimedios que no cumplieran con la nueva regulación, una serie de recursos legales atrasaron la aplicación de la norma, finalmente declarada constitucional por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 29 de octubre de 2013. El 4 de noviembre de 2013, el Grupo Clarín presentó su propuesta de adecuación voluntaria a la ley. En febrero de 2014 ese plan fue declarado formalmente admisible por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), pero a principios de octubre del mismo año, el director del organismo Martín Sabbatella, impulsó el fin del proceso voluntario y el inicio de la adecuación forzosa. Esta adecuación fue suspendida por el juez del fuero Civil y Comercial Federal Horacio Alfonso, a partir de una medida cautelar hasta enero de 2016. A partir de la asunción del gobierno de Mauricio Macri (diciembre de 2016), el nuevo presidente modificó, mediante un decreto de necesidad y urgencia, los artículos vinculados de la ley vinculados con los límites de licencias y la participación del mercado respecto de determinados servicios.

⁷ Se hace referencia a las políticas implementadas por el Estado nacional desde el 25 de mayo de 2003 a partir de la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia y que fueron continuadas en los sucesivos dos mandatos de Cristina Fernández Kirchner, entre las que destacan: la declaración de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso de la Nación, lo que permitió que luego, en el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamara la inconstitucionalidad de esas leyes,

sus responsabilidades civiles, tanto económicas como represivas, durante la última dictadura militar lograron gran eco en el espacio público, permeando incluso el debate académico.

Si bien el clima reinante ha fomentado el interés académico y el desarrollo de una gran cantidad de nuevas investigaciones, es posible reconocer la existencia de ciertos sesgos interpretativos y la dificultad de trascender –en ciertos casos– algunas posiciones extremas, generalmente binarias y estereotipadas, que dominan la escena pública como aquellas que oponen medios resistentes a cómplices.

Las responsabilidades de la actuación de las empresas mediáticas que forman parte del debate público, son actualmente atendidas en el ámbito judicial y motivan en forma creciente las condenas políticas, sociales y morales, pero no deberían obnubilar la mirada de las ciencias sociales. Los estudios de la historia de la prensa, incluso aquellos académicos, bien organizados y fundamentados, llevan la marca del período desde el que se los emprende⁸. Tal como existen memorias en disputa sobre la dictadura y el crimen de la desaparición que atraviesan el *ethos* académico (Salvi, 2012), también existen relatos memoriales sobre los medios y su actuación política en estos años, que requieren ser identificados a fin de evitar que sus sentidos socialmente compartidos y transmitidos sesguen la mirada del investigador⁹.

dando paso así a la reapertura de las causas judiciales; la resolución en cuanto a que los edificios de la Escuela de Mecánica de la Armada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de La Perla en Córdoba, lugares paradigmáticos de la represión que fueron centros clandestinos de detención, torturas y exterminio (CCDTyE), fueran utilizados como lugares de memoria y promoción de los derechos humanos y dejaran de estar en manos de las FFAA; la creación de numerosos espacios de Memoria y otros cientos de lugares que habían funcionado como CCDTyE que fueron resignificados; la acción de descolgar del Colegio Militar los cuadros de Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone el 24 de marzo de 2004; la instauración a partir del 24 de marzo de 2006 del día como feriado nacional inamovible por el “Día de la Memoria, por Verdad y Justicia”; las sentencias resultantes de los juicios en curso de 2006 a la actualidad dieron como resultado 720 sentenciados, de los cuales 660 fueron condenados y 60 absueltos, por delitos de lesa humanidad. Además de las sentencias obtenidas, se encuentran 15 juicios en curso en todo el país, en el marco de los cuales 294 imputados están siendo juzgados (111 son imputados que fueron sentenciados en otras causas y 183 se encuentran actualmente procesados, enfrentando su primer juicio) (datos actualizados al 23/12/2015) (Ministerio Público Fiscal, 2015).

⁸ Al respecto, Rémy Rieffel señala que “la percepción del impacto del fenómeno mediático no es para nada estable: el peso de la coyuntura influye fuertemente sobre las representaciones del ‘poder de los medios’. Las evaluaciones sobre éstos son desarrolladas en estrecha relación con el contexto político e ideológico propio de cada época” (Rieffel, 2005: 13). Traducción de la autora.

⁹ En un análisis sobre las memorias en disputa sobre el rol de la prensa durante la dictadura, Borrelli ha reconocido la existencia de tres narraciones emblemáticas construidas a lo largo de los últimos treinta años: memoria victimizada, memoria de la complicidad y memoria heroica (Borrelli, 2010a). Si bien coincidimos en que *grosso modo* pueden identificarse esas construcciones memoriales, se considera que éstas deben ser periodizadas con mayor precisión dado que los sentidos, valores e incluso omisiones que las constituyeron se modificaron conforme avanzaba la restauración democrática. En sus inicios, por ejemplo, no se hablaba de prensa cómplice como se lo hace en el contexto actual, sino que se utilizaban

Entre esos sesgos que evidencian la influencia de las narrativas memoriales sobre los estudios académicos es posible mencionar:

- ❖ las lecturas ancladas exclusivamente en claves analíticas como censura/autocensura o consenso/resistencia.
- ❖ la homogeneización de las temporalidades, haciendo extensivas y uniformes las características de un determinado contexto histórico.
- ❖ el desconocimiento de escalas y territorialidades variadas y la consiguiente imposición de las dinámicas de los grandes centros urbanos y capitalinos a la diversidad del interior.
- ❖ la concentración en determinadas coyunturas como el golpe de Estado, el Mundial de Fútbol o la guerra de Malvinas.
- ❖ la tendencia a construir interpretaciones teleológicas, por ejemplo respecto del advenimiento de la dictadura y la construcción de consensos autoritarios o sobre la recuperación institucional de 1983 tras el fracaso bélico.
- ❖ el peso transcendental otorgado a ciertas variables explicativas tales como la asociación empresarial con el Estado dictatorial.
- ❖ la caracterización anacrónica de los perfiles institucionales y empresariales de los medios.

Este somero panorama revela que si bien la prensa gráfica masiva ha sido considerada como un objeto de estudio abordado por las investigaciones inscriptas en el campo de la historia reciente, aún quedan pendientes ciertas aristas poco exploradas. Entre las deudas que se identificaron y sobre las que se estructuró la investigación es posible mencionar: una mirada hacia otros espacios de los diarios más allá del editorial incluyendo tapas, fotografías, publicidades, humor gráfico y el análisis de otras secciones diferentes de la editorial, así, como las vinculaciones que se establecen entre las producciones textuales y gráficas; una articulación entre períodos democráticos y *de facto* y un corrimiento de las periodizaciones centradas en procesos institucionales; la necesidad de ponderar además de los cambios, las permanencias discursivas de largo alcance; finalmente, una exploración centrada no sólo en el nivel discursivo sino que incorpore al análisis los procesos de construcción noticiosa y los aspectos enunciativos

otro tipo de motes como el de prensa canalla (Varela Cid, 1984). Además, las acusaciones principales estaban destinadas a las revistas de actualidad, particularmente aquellas vinculadas a las editoriales *Atlántida* y *Perfil* y no a los grandes diarios de circulación masiva que se vincularon empresarialmente con el Estado dictatorial (*Clarín*, *La Nación* y *La Razón*).

de la comunicación periodística. A partir del reconocimiento de estas vacancias y de las cuestiones problemáticas referidas, nuestra perspectiva se propone cubrir algunas de las ausencias detectadas para el caso de estudio analizado, a partir de una reconstrucción histórica del perfil de *Clarín*, atenta a la diversidad de sus condiciones de producción discursiva, la recuperación de las ambigüedades y matices de su enunciación y el enlace permanente entre sus intervenciones con los cambiantes contextos de difusión.

3.- Enfoque teórico y marco conceptual

¿Cómo concebir al diario? ¿qué rasgos definen este objeto de estudio? ¿cómo abordar su análisis? Tal como ha señalado Ricardo Sidicaro en su estudio sobre los editoriales del diario *La Nación* “Comprar un diario, acto ritual, es adquirir una matriz de decodificación de los hechos sociales que organiza el conocimiento sobre una realidad que al mismo tiempo construye” (Sidicaro, 1993: 7). Esta oración breve y al parecer simple, encierra toda una conceptualización de la función social de los diarios en las sociedades contemporáneas, que los presenta en las dos dimensiones fundamentales en las que aquí se los concibe, únicamente discernibles con fines analíticos: como soportes circunstanciales de algunos de los sentidos y representaciones que circulan socialmente, conformando los marcos de referencia a través de los cuales las sociedades se piensan y comprenden a sí mismas; y como actores políticos capaces de construir esos mismos marcos de significación¹⁰.

El hecho de ser, a la vez, empresas, actores políticos, espacios de desempeño profesional de los periodistas y productores de discursos sociales polifónicos convierte a los diarios en un objeto de estudio complejo y multidimensional y los hace pasibles de ser abordados desde múltiples disciplinas. Respecto de los discursos producidos por la prensa, se adopta aquí una perspectiva constructivista, según la cual los medios de comunicación¹¹ intervienen sobre la sociedad a través de lo que distintos autores han denominado “construcción social de la realidad” (Rodrigo Alsina, 1993, 29-31),

¹⁰ Los diarios serían entonces activos productores y reproductores de representaciones sociales en el espacio público. La representación es la producción de sentido a través del lenguaje. Una transformación significativa en el modo de definir esta noción fue pensarla bajo el modelo de producción de significado (Chartier, 1992; Marin, 2009).

¹¹ Por medio de comunicación entendemos, junto con Verón (1993), los dispositivos tecnológicos de producción- reproducción de mensajes asociados a condiciones de producción particulares y determinadas modalidades (o prácticas) de recepción de dichos mensajes. Resulta, entonces, un concepto sociológico y no tecnológico, que se vincula, además, con las características socioeconómicas que fueron adquiriendo históricamente las empresas.

“formación del presente social de referencia” (Gomis, 1991, 13-14) o “producción de la realidad como experiencia colectiva” (Verón, 1987, 3-5). En consecuencia, su función social estaría dada por la capacidad de definir e interpretar lo sucedido, por medio del establecimiento de un temario (agenda), construido a partir de decisiones y procesos de inclusión/exclusión de temas, hechos y personajes, así como otros de jerarquización, enfoque e intensidad (de Fontcuberta Mar y Borrat, 2006, 55-59).

En función de su labor de producción y comunicación pública de narrativas y discursos que configuran determinadas interpretaciones de lo sucedido, los diarios se constituyen en actores políticos (Borrat, 1989), dada su capacidad de influir de acuerdo con sus intereses político-ideológicos y empresariales, en el proceso de toma de decisiones del sistema político, estableciendo relaciones de conflicto o de colaboración con otros actores tales como partidos políticos, movimientos sociales, grupos de interés, etc¹².

Los medios de comunicación masivos son un espacio de lucha por la visibilidad pero, al mismo tiempo, constituyen actores políticos involucrados en las realidades que representan. La pregunta por la visibilidad remite entonces a las múltiples disputas por los sentidos, la representación y el reconocimiento que tienen lugar en la esfera pública (Thompson, 2005). Los discursos periodísticos son concebidos como formas de intervención de este actor político dentro del entramado de posiciones que es el campo periodístico (Bourdieu, 1994). La apuesta discursiva remite a su capital simbólico y, por lo tanto, a su posición en el espacio social y representa ante todo una lucha de orden simbólico por la imposición de la interpretación “verdadera” de la coyuntura política y de los criterios legítimos de nominación y clasificación del mundo social (Bourdieu y Wacquant, 1995; Champagne, 2002)¹³.

¹² Si bien las conceptualizaciones ofrecidas por Borrat, Bourdieu y Verón fueron pensadas para las dinámicas relacionales de los actores y las producciones de discursos en sociedades democráticas, se considera que pueden ser utilizadas para caracterizar el caso de *Clarín* durante la dictadura. Evidentemente el contexto autoritario restringió los márgenes de acción del diario, no obstante a lo largo de la presente tesis, se analizan cómo operaron esas condiciones restrictivas para la comunicación periodística y cómo canalizó su influencia en ese marco imperante, qué relaciones de conflicto y de colaboración entabló con otros actores del período incluido el Estado represivo, qué estrategias discursivas implementó, modificó, innovó o conservó del período democrático anterior, entre otras cuestiones.

¹³ Se concibe a los actores políticos, individuales o colectivos, como sujetos que se construyen a partir de sus prácticas, representaciones y discursos y se encuentran en permanente relación de conflicto o de colaboración en un intento por ocupar posiciones centrales y tomar decisiones dentro de una configuración político-social que los condiciona a la vez que es permanentemente reactualizada por ellos.

A fin de comprender los discursos de prensa y su función social se retoma aquí la teoría de los discursos sociales propuesta por Eliseo Verón sustentada en una doble hipótesis: toda producción de sentido es social y todo fenómeno social es, a la vez, en una de sus dimensiones, un proceso de producción de sentido (Verón, 1993). Según dicha teoría, es necesario estudiar los discursos en relación con la red semiótica de la que forman parte y su estudio se relaciona con sus condiciones de producción y de reconocimiento. Una dimensión central del análisis del funcionamiento social de los discursos es la ideológica, entendida como el “estudio de las huellas que las condiciones de producción de un discurso ha dejado en el superficie discursiva” (Verón, 2004: 44), la cual se encuentra estrechamente ligada a aquella del poder de estos y los efectos de sentido que producen. Esta perspectiva supone, además, la “indeterminación constitutiva de la circulación del sentido” (Sigal y Verón, 2003: 19), lo que significa que “Un discurso genera, al ser producido en un contexto social dado, lo que podemos llamar un `campo de efectos posibles” (Ibíd.: 18). Este “principio de *indeterminación relativa* del sentido” es una propiedad del funcionamiento discursivo que también tiene implicancias sobre la recepción de los discursos mediáticos¹⁴.

Los objetivos mismos de la indagación implican la necesidad de complementar, al menos, dos enfoques: uno que ilumine la enunciación política del diario, su línea editorial, lo que significa seguir su derrotero como actor político y otro, que permita acercarse a sus ambigüedades, a las grietas en su argumentación y a las dinámicas internas de ese discurso institucional.

1) *Enunciación política*

Para analizar el modo en que la prensa interviene en la construcción de la realidad social, en particular, de los fenómenos políticos que representa diariamente, se recurrió a las conceptualizaciones sobre la enunciación política propuestas por Verón (1987). Según este autor, la enunciación política implica una lucha entre enunciadores y, en este sentido, siempre aparece acompañada de la construcción de un adversario. Este constituye el destinatario negativo o contradestinatario del mensaje, el cual se

¹⁴ Esta investigación supone el “carácter no lineal de la circulación” de sentido (Sigal y Verón, 2003: 18) lo cual implica la imposibilidad de determinar teórica y empíricamente la recepción social de los discursos producidos por la prensa. Las dificultades para acceder a los sentidos otorgados por los lectores a esos discursos aumentan si tenemos en cuenta que han transcurrido entre tres y cuatro décadas de su circulación. Esta dificultad para acceder a lo que Verón denomina “reconocimiento” de los discursos, puede ser parcialmente saldada a partir del análisis del contrato de lectura (Verón, 1985).

encuentra excluido del “colectivo de identificación” elaborado por el enunciador. Su relación con aquél se caracteriza por una inversión de la creencia, es decir, que lo que es bueno o verdadero para el enunciador, es malo o falso para el contradestinatario. Pero así como existe un otro negativo, el discurso político construye al mismo tiempo un otro positivo, llamado prodestinatario, que concuerda con las ideas vertidas por el enunciador y se siente representado por su discurso. Ahora bien, según Verón en el discurso político hay un lugar para un tercer destinatario. Si la figura del prodestinatario está asociada a una presunción de creencia y la del contradestinatario a una inversión de la creencia, la posición de este tercer destinatario tiene el carácter de una suspensión de la creencia, es decir, el enunciador tiene que dirigirse a éste, llamado paradestinatario, a fin de persuadirlo de su discurso. Si bien la teoría de Verón ha sido pensada para la enunciación política en un marco democrático y fundamentalmente para los discursos producidos por líderes políticos, creemos que la misma puede ser adaptada para analizar la actuación de *Clarín* en tanto actor político también en tiempos dictatoriales.

Otra de las herramientas conceptuales introducidas en esta propuesta son las categorías de identidad discursiva y de contrato de lectura. La primera, como explica Rémy Reiffel, constituye “una especie de capital simbólico de cada medio, su marca distintiva en relación a otros (...). Ella ofrece una imagen de sí mismo, una suerte de documento de identidad e impone un estilo de escritura periodística que se continúa en el tiempo (...) y en el espacio” (Reiffel, 2005: 43)¹⁵. La segunda, estrechamente ligada a la identidad discursiva, hace referencia a la relación a través de la cual se establece un acuerdo entre el medio y sus lectores respecto a los aspectos de la construcción de un soporte de prensa, particularmente, sobre sus estrategias discursivas y enunciativas. Como explica Verón, es el medio el que propone el contrato y el éxito de un medio de prensa se mide por su capacidad de: proponer un contrato que se articule correctamente a las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario de lo decible visual; hacer evolucionar su contrato de lectura de modo de “seguir” la evolución socio-cultural de los lectores preservando el nexo; de modificar el contrato si la situación así lo exigiere, haciéndolo de una manera coherente (Verón, 1985).

2) *Polifonía redaccional*

¹⁵ Traducción de la autora.

Este enfoque atento al funcionamiento discursivo interno del diario permite concebirlo como un conjunto discursivo completo y heterogéneo y busca recuperar la atención en la diversidad de géneros y de formatos periodísticos existentes, descentrando la mirada del espacio editorial. La noción de polifonía supone analizar la noticia como un lugar donde se cruzan distintos niveles de enunciación¹⁶. La escritura periodística absorbe, silencia o multiplica las voces, rumores y ecos de los otros discursos sociales, dialogando con ellos en un estilo polifónico que se observa en los diferentes géneros presentes en la prensa (Amado, 2014). Se considera que la noción de polifonía resulta sumamente productiva en un marco atravesado por la censura y la autocensura, que aumenta la multiplicidad de sentidos –no siempre explícitos– de lo publicado ya que, además de permitir abordar la multiplicidad de voces dentro de un enunciado, posibilita reflexionar respecto de las interacciones entre lo dicho en diferentes secciones.

4.- Discursos y vigilancia epistemológica

La violencia no es algo inmutable sino que lo que socialmente se considera de tal modo es algo que varía históricamente y de acuerdo con el/los enunciator/es. El objetivo de reconocer los discursos producidos por *Clarín* sobre la violencia represiva nos enfrenta entonces al inevitable anacronismo de las categorías y al doble estatus de muchas ellas, en tanto estas operan, al mismo tiempo, como nativas (de los actores) y analíticas (de los investigadores).

¿Cómo evitar entonces los riesgos de esta doble trampa metodológica? Ante todo se vuelve imperiosa la necesidad de definir e historizar las categorías principales que sostienen la propuesta de análisis e interpretación de los discursos de prensa y la adopción de una vigilancia epistemológica o una reflexividad epistémica, que permita

“redefinir las palabras comunes dentro de un sistema de nociones expresamente definidas y metódicamente depuradas, sometiendo a la crítica las categorías, los problemas y esquemas que la lengua científica toma de la lengua común y que siempre amenazan con volver a introducirse bajo los disfraces de la lengua científica más formalizada” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2002 [1973]: 38).

¹⁶ El concepto de polifonía hace referencia a la pluralidad de voces que usualmente conviven en los enunciados periodísticos. La problemática de la polifonía lingüística fue desarrollada en teoría literaria por Mijaíl Bajtín (1989) y luego fue extendida al estudio de otros tipos de discursos por el lingüista francés Oswald Ducrot. (Ducrot, 1984).

De esta manera, se revisan y definen algunas nociones clave que hacen a la comprensión de nuestro problema de investigación como lo son las de terrorismo de Estado, desaparición forzada de personas y violaciones a los derechos humanos¹⁷.

La represión política instrumentalizada durante la dictadura fue prontamente categorizada como *terrorismo de Estado*, intentando bajo esa denominación, referir al carácter sistemático, relativamente clandestino y organizado de la represión desde las propias instituciones estatales. Es decir, la noción pretende dar cuenta de un sistema de persecución política basado en el secuestro, tortura, desaparición y/o asesinatos de opositores por parte del Estado.

El ejercicio de la violencia de Estado en la historia reciente argentina ha sido objeto de estudio de numerosas investigaciones centradas en explicar su fuerte incremento durante las décadas de 1960 y 1970 acompañado por la aparición de nuevas metodologías represivas, como también los comportamientos y efectos sociales respecto del fenómeno (Duhalde, 1999 [1984]; Calveiro, 1998; Vezzetti, 2002; Águila, 2008 y 2014; Franco, 2012). Gran parte de estos estudios ha focalizado su atención en la última dictadura militar y su política de desaparición forzada de personas. No obstante, algunos de ellos advierten sobre la necesidad de desnaturalizar la asociación entre prácticas represivas y gobiernos militares y ampliar las temporalidades para extender la mirada hacia procesos históricos de más larga duración en los que confluyen transformaciones en el campo de las ideas, discursos y representaciones, de las prácticas políticas, de la legislación y de la normativa, entre otros.

Aunque aún se encuentre en un estado de desarrollo incipiente, la historiografía sobre la represión (Águila, 2014) tiene mucho que aportar al estudio no sólo de las modalidades, características y alcances específicos de ese fenómeno en el país, sino también al conocimiento de sus prácticas simbólicas, representacionales y de las tramas civiles que lo sustentaron y le imprimieron su carácter tan particular. El análisis conceptual contribuye a desarmar la autoexplicativa y sobresaturada de sentidos categoría de terrorismo de Estado, dejando al descubierto algunos de sus rasgos estructurales definitorios, como lo son, siguiendo la conceptualización acuñada por el jurista Eduardo Luis Duhalde, los pares opuestos -público/clandestino, legal/ilegal- y la

¹⁷ A los efectos de facilitar la lectura, se ha tomado la decisión de suprimir comillas en este tipo de términos nativos tales como subversión, lucha/guerra antisubversiva, delincuencia subversiva, violencia subversiva, terrorismo, etc.

cuestión de la imposición del terror, con la producción de un efecto multiplicador disuasivo en toda la sociedad (Duhalde, 1999 [1984])¹⁸.

La extensión de la violencia represiva en los setenta alumbró un sistema represivo con características particulares, cuyo origen, señalan algunos historiadores, es necesario ubicar en la confluencia entre, al menos, cuatro elementos que comenzaron a advertirse en el paisaje de la Argentina gobernada bajo la dictadura de la llamada “Revolución Argentina” (1966-1973): uso de medidas de excepción para la resolución de conflictos sociales y políticos; militarización del orden interno; asimilación entre seguridad interior y defensa nacional y construcción de enemigos internos a eliminar (Franco, 2012).

Si bien estos mismos historiadores incluyen a la dictadura en un ciclo mayor de prácticas, discursos y leyes represivas que va *in crescendo*, reconocen que a partir del control operacional de parte de las FFAA en el Operativo Independencia (Tucumán, febrero 1975), la *desaparición forzada de personas* adquiere una dimensión y una extensión inusitadas como mecanismo de represión política. Con el golpe de Estado de marzo de 1976, esta práctica clandestina de exterminio de la oposición política fue extendida al resto del país de un modo sistemático e institucionalizado (Crenzel, 2008), a través del funcionamiento de una extensa red de centros clandestinos de detención, instituciones fundamentales del poder desaparecedor (Calveiro, 1998) y de los llamados grupos de tareas, los cuales dentro de la jerga represiva hacían referencia a aquellos integrados por miembros de las fuerzas de seguridad, militares o efectivos de la Policía, que tenían por función los secuestros, las torturas y las desapariciones.

Frente a los atropellos cometidos por el poder dictatorial, se articularon voces de denuncia que, como afirma Emilio Crenzel, asumieron una pluralidad de formas que fueron desde la clandestinidad de las redes de militancia hasta las intervenciones públicas de los familiares de desaparecidos, pasando por los reclamos de las comisiones internacionales que vinieron al país a investigar lo sucedido, los testimonios de los exiliados y el compromiso de ciertas embajadas extranjeras que interpelaron al régimen por los crímenes, en el plano externo (Crenzel, 2006). La denuncia de *violaciones a los*

¹⁸ Cabe decir que la legalidad representa fundamentalmente un contrato, un pacto social hecho de normas y acuerdos cuyo sustento es la ley y el discurso jurídico (Reguillo, 2007). En tanto requisito y atributo del poder en los Estados modernos, esta puede entenderse no como representación de la suspensión de la violencia sino, por el contrario, como su consumación. En este sentido, la violencia es considerada por Benjamin (1998) como un elemento fundante no sólo del Estado sino del derecho que este configura en torno suyo. En el mismo sentido define Weber al Estado como aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio detenta el monopolio de la violencia física legítima (Weber, 2005).

derechos humanos operó como marco de interpretación de las situaciones de injusticia reseñadas tras años de disputa con el poder dictatorial y fue fundamental para la conformación de un nuevo actor que fue ganando paulatinamente visibilidad, como lo fue el movimiento de derechos humanos (Jelin, 1995). La voz derechos humanos es, en consecuencia, una categoría utilizada por los contemporáneos y también el nombre con que las agrupaciones conformadas en torno a esta lucha eran ya reconocidas nacional e internacionalmente.

Partimos del supuesto que la categoría derechos humanos en forma abstracta y descontextualizada poco significa y que la manera en que esta noción fue traducida en representaciones y prácticas concretas dependió de las relaciones de poder forjadas en el contexto de análisis. Si bien los derechos humanos son una teoría que autoproclama un valor universal (basta con mencionar su inscripción en los escritos de la Revolución Francesa), su significado puede ser alterado, adaptado, articulado a partir de su utilización en circunstancias históricas específicas. De hecho, en la Argentina de la década del ochenta, quedó íntimamente ligada e incluso directamente homologada al problema de la desaparición de personas. Tampoco escapa a nuestra consideración que incluso la estabilización de los derechos humanos como argumentación del lado de las víctimas es producto de una disputa con el gobierno de la dictadura que intentó capturar para sí dicha expresión, como lo ha señalado Mercedes Barros (2008).

5.- Metodología de análisis del discurso periodístico

En el aspecto metodológico, el relevamiento de las fuentes, el análisis heurístico y la crítica documental propios del método histórico se complementa con un enfoque cualitativo que privilegia el estudio hermenéutico-crítico de los discursos periodísticos¹⁹. Se prioriza no sólo la reconstrucción de los posicionamientos de *Clarín* sino el conocimiento de los modos enunciativos y de los lenguajes con los que fue tratada la cuestión de los derechos humanos.

En los diarios, la actualidad es construida a partir del establecimiento de categorizaciones de acontecimientos y de su ubicación en diferentes secciones, en cada una de las cuales es posible encontrar géneros periodísticos más o menos estables, según

¹⁹ Se priorizó un abordaje cualitativo de los enunciados periodísticos. Cuando fue posible obtenerlos, se aportaron datos cuantitativos respecto de la frecuencia de aparición de un tipo de noticias o del tratamiento de un tema.

su función y la secuencia textual predominante²⁰. Este trabajo tomó en cuenta dos tipos de géneros, los informativos noticiosos y narrativos por un lado (en particular la noticia y la crónica²¹), y los de opinión y argumentativos por el otro (el editorial y la columna de opinión)²². Como se desprende del estado de la cuestión precedente, la mayoría de las investigaciones que consideran a la prensa como objeto de estudio se concentran en analizar el editorial, dado que allí se hace explícita la postura del diario (Borrat, 1989). Sin desconocerlo como lugar estratégico de expresión de la línea editorial, se considera necesario aquí ampliar la mirada hacia los géneros informativos y narrativos, bajo el supuesto que desde estos espacios –presentados como neutrales y objetivos– el diario también canaliza su influencia, oculta detrás de una serie de recursos que busca un efecto de objetividad, de verdad y fidelidad respecto de los acontecimientos narrados.

Asimismo, el ordenamiento interno del diario en diferentes secciones, el marco en el que se inserta la noticia (diseño de página) y su estructura resultan fundamentales para el análisis propuesto. La organización de la actualidad en secciones no es natural a los hechos, sino que depende del criterio de cada periódico y, más allá del propósito de ordenar la información y facilitar su búsqueda y comprensión, tiene efectos sobre la relevancia, la difusión y el alcance de las noticias y sobre su interpretación (de

²⁰ Si bien existen diferentes clasificaciones, en la mayoría es posible reconocer géneros informativos noticiosos y de tipo narrativo –noticia breve, crónica–; de opinión y de tipo argumentativo –nota editorial, columna de opinión, análisis o comentario, panorama, reseñas–; descriptivos –nota color y perfil–; en el límite entre periodismo y campo intelectual –la crónica de autor–; y dialógicos –la entrevista– (Peralta y Urtasun, 2004).

²¹ La noticia es la forma más simple de la redacción periodística y su estructura se ciñe a la escueta enumeración de los datos esenciales de un hecho, los cuales responden a las preguntas quién, qué, cuándo, dónde y por qué. La crónica, por su parte, es fundamentalmente un discurso narrativo, que conserva la estructura de un relato sobre un hecho pasado a partir de la representación de su desarrollo cronológico. Si bien la narración constituye el marco general de la crónica, pueden reconocerse en ella, además de los segmentos narrativos, otros descriptivos, comentativos y escenificados que se revelan fundamentales para el estudio de la enunciación (Atorresi, 1995).

²² A diferencia de los géneros informativos, la estructura argumentativa se impone en los de opinión, dentro de los cuales, el editorial, ocupa la posición central. Generalmente, publicado sin firma alguna, el anonimato del editorial responde a la voluntad de presentarse como la expresión de las interpretaciones del diario sobre un tema y no de un periodista en particular, por lo que en su redacción se opta por formas impersonales. En cuanto a la diagramación y al diseño, si bien cada diario conserva sus particularidades, el editorial suele encontrarse siempre en un determinado espacio del diario, con una tipografía y un título diferentes, debajo del logo y los datos editoriales, con recursos paratextuales (recuadros, líneas punteadas) que lo hacen fácilmente distinguible (Gomis, 1991). Por su parte, la columna de opinión tiene funciones similares a las del editorial, ya que en ellas se ofrecen interpretaciones sobre la actualidad, pero a diferencia de aquel, el análisis y las opiniones vertidas llevan la firma de un periodista. Los columnistas permanentes de un diario, que poseen un espacio reservado y publican con regularidad, son profesionales que ostentan, además de una importante experiencia y trayectoria, una gran credibilidad e influencia.

Fontcuberta, 1980)²³. Por tal motivo, el examen de los paratextos adquiere especial atención en esta indagación. Estos –la volanta, el título, el copete, la fotografía, el epígrafe y la infografía– se articulan con el texto, colaboran con su comprensión, atraen la atención del lector y, elaboran y comunican significados.

La fotografía de prensa recibe un lugar central en nuestro abordaje que incorpora el trabajo *con* imágenes y *sobre* imágenes y se interesa por la construcción visual de las violaciones a los derechos humanos realizada por *Clarín*. Presentadas como una analogía de la realidad, las fotografías se caracterizan justamente por el particular estatuto de constituir un mensaje sin código, es decir su condición puramente denotativa esconde el hecho de su permanente connotación (Barthes, 1986). Estas construyen representaciones, elaboran relatos y se articulan de modo complejo y diverso con los textos que las acompañan²⁴. En los diarios, son “un objeto trabajado, escogido, compuesto, elaborado, tratado de acuerdo a normas profesionales, estéticas e ideológicas que constituyen otros tantos factores de connotación” (Barthes, 1986: 15), que produce una “impresión de verdad”, reforzada por su aparente mecnicidad (Vilches, 1997).

En tanto objeto privilegiado para producir sentido y para dar significación a lo mostrado, la fotografía se reveló un dispositivo fundamental dentro del programa comunicacional que elaboraron conjuntamente las FFAA y los grandes medios de la época (Gamarnik 2011). La historiografía sobre el período dictatorial se encuentra atravesada por un lugar común según el cual, a diferencia de lo que ocurre con otros regímenes totalitarios, en Argentina no existen fotografías que muestren el horror, justamente por el ocultamiento y la clandestinización de sus métodos (Langland, 2005). Sin embargo, junto con algunas investigaciones recientes dedicadas a problematizar las relaciones entre representación visual y desaparición (Da Silva Catela, 2009; Feld, 2014; Longoni, 2010; García y Longoni, 2013, entre muchos otros), visibilización pública de la lucha de los organismos y fotografía (Gamarnik, 2010) y memoria e imagen (Feld y Stites Mor, 2009; Jelin, Da Silva Catela y Giordano, 2010; Fortuny,

²³ Por ejemplo, lo publicado en las páginas impares puede ser detectado visualmente más rápidamente, al igual que lo expuesto en la parte superior de la página. Este criterio incluso rige el precio de las publicidades.

²⁴ Como explica Barthes (1986) toda imagen es polisémica ya que implica una cadena flotante de significados. Sin embargo, el texto escrito, al otorgar un marco contextual para interpretarla, funciona como un anclaje, cuyo función es fijar la cadena flotante de significados” de una fotografía. La inclusión de las fotografías de prensa en determinados marcos textuales, como se verá, produce así su propio efecto narrativo.

2014)²⁵, esta propuesta reconoce una importancia capital a la fotografía en el proceso de comunicación y de visibilización pública y denuncia del terrorismo de Estado.

6.- Justificación de la organización de la tesis, estrategia expositiva y resumen de cada parte

En adelante, la tesis se organiza en cinco capítulos que recorren los principales núcleos problemáticos que dan sustento a la investigación, seguidos por las conclusiones, la bibliografía y los anexos²⁶. Los capítulos priorizan la reconstrucción histórica de los discursos presentes en el diario, expuestos cronológicamente para facilitar la comprensión y dar cuenta de los cambios y continuidades en los posicionamientos. También, para recuperar los matices y las paradojas de este discurso, que distó de ser monolítico y unívoco, a pesar de haber estado signado por matrices de sentido de larga duración. Se ha elegido analizar un conjunto de dimensiones que, sin agotar la complejidad del objeto, son particularmente sensibles a esta dinámica de continuidad y discontinuidades enunciadas.

La primera de estas dimensiones es abordada en el **capítulo 1** y refiere a uno de los supuestos teórico-metodológicos de esta propuesta: la imposibilidad de estudiar los procesos discursivos sin tener en cuenta sus condiciones sociales de producción y circulación. Por tal motivo, el estudio de los discursos periodísticos de *Clarín* abarcará tres aspectos fundamentales de su identidad discursiva: institucional, político y social.

El **capítulo 2** se interroga por las claves narrativas y los marcos enunciativos con los que el diario construyó una interpretación sobre la violencia a lo largo de 1975 durante el Operativo Independencia, en el escenario represivo en el que tuvo lugar la primera experiencia de comunicación masiva del terrorismo de Estado. Se analizan las caracterizaciones ofrecidas respecto del agente de la represión, las FFAA y el destinatario de esa violencia, la subversión, que conformaron una antinomia semántica de gran potencia discursiva en la prensa de la época.

En el **capítulo 3** se pretende reconstruir la expresión de las múltiples dimensiones del sistema represivo, la pública/ clandestina y la legal/ilegal, y sus efectos comunicacionales en el diario durante los años de mayor intensidad de la violencia

²⁵ Las referencias no son exhaustivas; se seleccionaron solo los textos de interés para el abordaje propuesto.

²⁶ La tesis presenta tres tipos de anexos. Uno fotográfico, ubicado detrás de cada capítulo, uno de referencias biográficas y otro con informaciones sobre los organismos de derechos humanos.

estatal. Esto supone recuperar los diferentes géneros periodísticos que convivían en el diario y analizar su articulación funcional a partir de un análisis que contemple las definiciones de *Clarín* como actor político y los modos de construcción noticiosa de las informaciones sobre la violencia represiva.

El **capítulo 4** aborda la cuestión de los marcos interpretativos y enunciativos que hicieron posible un abordaje periodístico de la figura de las víctimas de la represión, los desaparecidos. De un modo atento a las transformaciones en los contextos históricos y en los marcos de lo decible, se propone indagar acerca de las posibilidades y los límites de la representación mediática del fenómeno, su impacto sobre los lenguajes comunicacionales disponibles y las tensiones, rupturas y continuidades entre las figuraciones construidas a lo largo de los años.

Finalmente, el **capítulo 5** se interesa por las representaciones y construcciones de sentido sobre la violencia represiva elaboradas por *Clarín* entre el inicio de la crisis del gobierno militar y la realización del Juicio a las Juntas en 1985. La “zona mixta” que constituye este amplio período en el que las temporalidades se entrecruzan, los actores se redefinen y los antiguos encuadres interpretativos se revelan insuficientes, abrió la posibilidad a la circulación masiva de una gran cantidad y variedad de discursos respecto del pasado cercano de represión estatal, creando un nuevo contexto de enunciación pública para la elaboración de relatos e interpretaciones sobre lo sucedido.

Capítulo 1

Clarín 1975-1985

Modernización empresarial, liderazgo en ventas y relaciones políticas

La problemática sobre la producción de discursos periodísticos supone comprender el entramado de relaciones en el que el enunciador se halla inserto, así como los rasgos que lo definen y que configuran una identidad discursiva con cierta estabilidad. El presente capítulo, concebido como marco de referencia para los análisis e interpretaciones realizados en los sucesivos, ofrece una visión panorámica de la historia política e institucional del diario y se propone reconstruir las condiciones de producción y circulación de los discursos de *Clarín* y sus variaciones en los distintos contextos de producción y enunciación que tuvieron lugar entre 1975 y 1985.

El análisis abarca la interrelación compleja entre la dimensión institucional, es decir, la construcción histórica de una identidad discursiva como empresa periodística (Rieffel, 2005); la dimensión política, sus relaciones con otros actores políticos (partidos políticos, Estado, organizaciones armadas, sindicalismo) dentro y fuera del campo periodístico (Borrat, 1989); y la dimensión social, a la cual se accede, al menos parcialmente, a través del análisis del contrato de lectura (Verón, 1985 y 2004).

1.-El panorama de las industrias culturales en los setenta y ochenta

La década del setenta se iniciaba como la edad de oro de las industrias culturales argentinas, jalonadas por un potente mercado caracterizado por un crecimiento económico inusitado y por el inicio de la radicalización y el aumento de la participación popular en la política.

El consumo de algunos bienes culturales, como diarios, revistas y libros, además de las crecientes audiencias que concitaban la radio y la televisión, estaba muy extendido entre las clases medias que tenían hábitos de lectura bien consolidados. “Históricamente, la Argentina ocupó el primer lugar de América Latina en cuanto a consumo de diarios y revistas, llegando a duplicar en la década de los 70, el promedio del consumo del conjunto de la región” (Getino, 1995: 77). Como se desprende del estudio realizado por Díaz sobre los ámbitos y las prácticas de lectura durante la década de 1970, “a menudo la población leía más de un periódico. La combinación oscilaba entre un matutino y un vespertino, un diario de intereses generales y otro de opinión

(...); a lo que debemos sumar la lectura, casi siempre apasionada, de los diferentes periódicos partidarios que, en esa época, se contaban por decenas” (Díaz, 2002: 31-32).

El mercado periodístico de estos años era amplio, diversificado y altamente competitivo²⁷. Entre 1958 y 1974, la Argentina alcanzó los mayores índices de producción en cuanto a títulos y a ejemplares de diarios de toda su historia, con el pico más alto en 1970, cuando se llegaba al récord histórico de 2.365.000 diarios (Click N°19, 2010: 2). Editados en la Capital Federal pero con un alcance nacional, los líderes en ventas eran cuatro: al vespertino *La Razón* le seguía de cerca el matutino *Clarín*, mientras que *La Nación* y *La Prensa* se ubicaban en el tercer y cuarto puesto respectivamente con volúmenes de venta bastante más módicos (Gráfico N°1 en anexo). Estas cifras sufrieron una abrupta modificación a partir de 1975, cuando tuvo lugar una brusca caída, cercana al 50%: el total de ejemplares se redujo a 1,4 millones, cifra de la que no se recuperaría más, salvo durante algunos años del trienio 1985-1987 (Click N°19, 2010: 2)²⁸.

A partir de 1975, “La combinación entre represión en el plano político, cultural e intelectual por un lado, y la retracción significativa de la capacidad adquisitiva de los trabajadores (...) reestructuraron radicalmente el sistema de medios” (Becerra, 2010: 16). La retracción del consumo editorial fue paulatinamente compensada por el aumento en las audiencias de radio y televisión. Estos medios de comunicación, alentados por los avances tecnológicos que permitieron su mayor expansión y modernización, representaron una competencia directa con la prensa escrita.

En este sentido, el período en que se inicia este análisis constituye un momento bisagra en la evolución de las industrias culturales argentinas, particularmente de la prensa gráfica, que junto con una abrupta depresión en las ventas sufrió transformaciones de largo plazo, como la concentración económica y territorial de los

²⁷ En los setenta, y a diferencia de la actualidad, existía una veintena de revistas que superaba la tirada de 50 mil ejemplares. El mercado era liderado por publicaciones como *Gente*, *Así*, *Siete Días*, *La Semana*, *Semana Gráfica*, *Radiolandia*, *Antena*, *TV Guía*, *Vosotras*, *Labores*, *Para Ti* y *Claudia*. Entre las infantiles, *Anteojito*, *Billiken* y *Las locuras de Isidoro* eran las más populares en ventas. En el sector de las revistas de actualidad política, destacaban *Panorama*, *Somos*, *Confirmado*, *Primera Plana*, *Redacción*, *Extra*, *Carta Política*, entre otras (Becerra, 2010: 16).

²⁸ Según un estudio de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), las ventas de diarios se redujeron de dos millones en 1970 a un millón en 1980 (citado en Getino, 1995: 90).

productores de este tipo de bienes con su impacto directo en la pérdida de diversidad en la oferta²⁹.

2.-“El gran diario argentino”

El 28 de agosto de 1945 salió a la venta el primer número de *Clarín*. Con el slogan “Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos”, inspirado en el lema del ex gobernador bonaerense Manuel Fresco (1936-1940) -“Un gobierno argentino de soluciones argentinas para problemas argentinos”- se abría la historia del matutino que según señalaba su fundador y director, el abogado y político Roberto J. Noble³⁰ en el primer editorial,

“no tiene vinculaciones ni compromisos con ninguna de las agrupaciones políticas tradicionales. Desde que es y será un diario informativo e independiente, no podría tenerlas. El único y exclusivo compromiso que contrae es con la Nación y consiste en reflejar exacta y objetivamente los hechos de la vida colectiva, analizarlos, juzgarlos a la luz de la verdad y de las conveniencias nacionales”³¹

Inspirado en el éxito editorial y político que significó en la década del veinte el diario *Crítica* de Natalio Botana, del que Noble había tenido conocimiento directo por la alianza entre ese medio y el Partido Socialista Independiente al que pertenecía (Sivak, 2013: 31-33), el nuevo matutino de formato tabloide, apelaba a las clases medias y lo hacía a partir de un lenguaje más popular y accesible que el de otros diarios de la época.

A pesar de que en los primeros meses *Clarín* se alineó con los sectores vinculados a la oposición al entonces coronel Juan Domingo Perón, a fines de 1946 iniciaba un proceso de “peronización” debido a que, a través del abastecimiento de papel, la publicidad estatal y la provisión de crédito, el diario comenzó a recibir beneficios del gobierno peronista (Sivak, 2013: 70). Un hito fundamental en la carrera ascendente del matutino fue la expropiación del diario *La Prensa* en 1951, que le permitió captar su flujo de lectores y, sobre todo, su gran masa de avisos clasificados, lo

²⁹ Como señala Lucrecia Escudero Chauvel en su estudio comparativo sobre la prensa argentina y británica frente al conflicto de Malvinas, “Contrariamente al funcionamiento de la prensa italiana o francesa, que tienen una prensa regional importante, en Argentina y en Gran Bretaña los principales diarios están editados en Buenos Aires y en Londres. La prensa regional reproduce la mayoría de sus artículos de los diarios de tiraje nacional o de las principales agencias internacionales” (Escudero Chauvel, 1997: 59)

³⁰ Véase Anexo I.

³¹ *Clarín*, 28/08/1945, p. 10.

cual representó un paso fundamental para su consolidación como empresa (Ramos, 1993: 73).

Las aclaraciones de Noble acerca de la independencia ideológico-partidaria quedaron de lado cuando hacia finales de la década del cincuenta y hasta 1981, *Clarín* asumió como propio el ideario político del desarrollismo, encabezado a nivel nacional por Arturo Frondizi, presidente de la Nación entre 1958 y 1962, y Rogelio Frigerio, político, fundador de la revista *Qué!* e ideólogo del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) junto con el primero. A partir de la presidencia de Frondizi (1958-1962), el matutino representó la propuesta desarrollista desde sus páginas.

Como señala Sivak (2013: 173), “Los desarrollistas entraron formalmente a *Clarín* con la designación como secretario general de Redacción de [Oscar] Camilión, uno de sus cuadros más brillantes y ex subsecretario de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Frondizi”. Pero sólo tras la muerte de Noble, cuando la dirección quedó en manos de su viuda Ernestina Herrera, la vinculación del diario con el MID se concretó en una alianza ideológica, política e incluso financiera (Llonto, 2007; Borrelli, 2016), que se expresó en la ubicación de sus partidarios como secretarios de redacción, encargados de elaborar la línea editorial del medio, en particular la de las estratégicas secciones de “Economía” y “Política”. En este puesto, a Oscar Camilión (1965-1972), le sucedieron Octavio Frigerio (1972-1974) y Carlos Alberto Zaffore (1974-1975). En la gerencia administrativa, también fueron incorporados tres jóvenes del desarrollismo, Héctor Magnetto, José Aranda y Lucio Pagliaro, claves para el crecimiento futuro de la empresa³².

“El desarrollismo nutrió a *Clarín* de un perfil ideológico definido, sistematizado y coherente” (Borrelli, 2008a: 13). En forma explícita, los editoriales firmados por la directora reconocieron en más de una oportunidad la adhesión a esta matriz de pensamiento, como cuando en 1970 con motivo del vigésimo quinto aniversario de la fundación del diario, pudo leerse

“La identificación que el hombre de la calle hace entre *Clarín* y la doctrina del desarrollo constituye nuestro más grande orgullo. Algo así como una marca de fábrica que distingue cada día el producto que ponemos a disposición del gran público. En efecto, *Clarín* es el diario al servicio del desarrollo nacional” (Citado por Llonto, 2007: 103).

³² Véase las referencias biográficas de los antes mencionados en Anexo I.

El desarrollismo constituyó un diagnóstico y una propuesta de solución para los problemas de la economía argentina. Según esta perspectiva elaborada a mediados del siglo XX, el subdesarrollo era una condición estructural vinculada a la incapacidad de las economías primarias exportadoras de consolidar un desarrollo sostenido, lo que las volvía dependientes de los vaivenes del mercado internacional. La solución consistía en implementar políticas orientadas hacia la construcción de una economía industrial que integrara la explotación de los recursos naturales y propendiera al desarrollo de los rubros de la industria pesada como el acero, la siderurgia, la química y el petróleo, en base a un potente mercado interno. El empuje fundamental vendría del capital externo y para la concreción del proyecto era necesaria la conjunción de los sectores nacionales unidos por los intereses de la comunidad³³.

Si bien *Clarín* nunca hizo pública su vinculación con el MID, la alianza no sólo se expresó en el lugar concedido a la prédica desarrollista que en la línea editorial del diario –y no sólo en el terreno económico–, sino también en el espacio concedido a los líderes del partido en sus páginas. En el diario, se otorgó generosa cobertura a los actos, conferencias y declaraciones de Frondizi y Frigerio, quienes además se desempeñaron como columnistas destacados. El MID logró que *Clarín* le atribuyera una centralidad de la que carecía en la vida política nacional.

El fin de la alianza con el partido tuvo lugar a inicios de 1982. Las transformaciones económicas que se sucedieron durante la dictadura y la posibilidades que el gobierno *de facto* ofreció al diario de multiplicar sus inversiones, volvieron cada vez más difícil la conciliación entre las demandas –y los intereses- empresariales representados por la gerencia encarnada en la figura de Magonetti y un sector más profesionalista de la redacción representado por el secretario general Marcos Cytrynblum³⁴ y, las demandas – y sus correspondientes intereses- de los desarrollistas. Al respecto, Daniel Muchnik, periodista de la sección “Economía” durante las décadas de 1970 y 1980, señaló que

“En 1981, después de comprar impresoras nuevas con gran capacidad de tiraje y de haber creado una Agencia de Noticias (DyN), la Directora y Magonetti entendieron que el desarrollismo resultaba un contrapeso para diseñar nuevos negocios y crecer en iniciativas. El diario debía ser más independiente y abierto a otras propuestas políticas.

³³ Para ampliar la caracterización de la doctrina desarrollista y del MID como expresión político-partidaria véase Yanuzzi, 1996; Vercesi, 1999; Altamirano, 2001.

³⁴ Véase Anexo I.

Eligieron el pragmatismo. Cortaron de cuajo todo vínculo con el movimiento que conducía Rogelio Frigerio. (...) La parcialidad del desarrollismo y sus dificultades en los vínculos políticos resultaban una traba para la expansión comercial que se anhelaba” (Muchnik, 2012: 135).

El 12 de enero de 1982, durante la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de Roberto Noble, la directora anunció la ruptura, explicando

“Por lo que somos, entonces, tenemos también otro compromiso, asumido con nuestro Fundador y con nuestra enorme legión de lectores: ser objetivos, amplios, colocando siempre los espacios de nuestras páginas a disposición de todos los sectores representativos de la vida nacional (...). El diario está abierto a todas las expresiones y corrientes del pensamiento nacional, es amigo de todos y no tiene amigos privilegiados” (López, 2008: 167)

La separación se materializó durante los primeros días del mes siguiente. El 5 de febrero, aparecieron publicadas las renuncias de los secretarios de redacción Antonio Salonia, Gonzalo D’Hers, Darío Bignoli y Albino Gómez y, el domingo 7, se informó sobre los alejamientos de Horacio Rioja, vicepresidente del directorio, y de Bernardo Sofovich, apoderado y asesor legal, todos hombres del desarrollismo³⁵. Las razones de la decisión no fueron expresadas en el matutino, no obstante quienes han estudiado su historia coinciden en señalar que la ruptura con el MID puede ser explicada a partir de una combinación de motivos, desde aquellos de índole personal, como los problemas entre la directora y algunos miembros del partido, hasta los relativos a la dificultad para compatibilizar la alianza política con el crecimiento empresarial del diario y la intervención en nuevos negocios relativos al mundo de la comunicación (López, 2008, 167; Mochkofsky, 2011: 46-47; Borrelli, 2016)³⁶. Por su parte, Martín Sivak (2013), sin descartar estas hipótesis, explica que la directora consideraba que, producto de la decadencia del frigerismo, la identificación entre *Clarín* y el MID no tenía ya nada de redituable.

³⁵ Véase las referencias biográficas de los antes mencionados en Anexo I. En el mismo recuadro se anunciaba la nueva composición del directorio de Arte Gráfico Editorial Argentina S.A, la empresa editora de *Clarín*, presidida por la viuda de Noble y dirigida por José Aranda y con la incorporación de Magonetto como vicepresidente, el cual conservaba sus cargos de miembro del directorio y de gerente general de la empresa. *Clarín*, 7/02/1982, p. 7.

³⁶ Pablo Llonto, ex periodista del diario, señala la existencia de un “pacto secreto (...) celebrado a fines de 1971 cuando, durante la primera crisis financiera que sacudió a *Clarín*, la pericia y los contactos del desarrollismo permitieron obtener un crédito por diez millones. A cambio, los desarrollistas lograban una década de privilegios en el manejo del diario (...). La última cuota del préstamo fue cancelada en los últimos días de 1981”, momento en el cual la directora decidió poner fin a la alianza (Llonto, 2007: 169).

Aunque difícil de medir como variable, es posible reconocer que la estrategia de vaciar la redacción de miembros del partido e incorporar en su lugar a periodistas profesionales, se reveló exitosa en términos de objetivos empresariales: en menos de diez años, ya durante el primer gobierno de Menem (1989-1995), *Clarín* se había convertido en el más grande multimedios de habla hispana de América Latina.

2.1- La construcción de un exitoso contrato de lectura

Clarín tuvo una historia exitosa desde sus inicios. Para la década de 1950 era uno de los diarios de mayor tirada en la Capital Federal y para fines de la de 1970, ocupaba los primeros puestos a nivel nacional. A comienzos de los setenta, *Clarín* debía conformarse con el segundo puesto en ventas, detrás del liderazgo ejercido por el vespertino *La Razón*. Pero los cambios en los consumos culturales, en particular la aludida ampliación en los públicos de radio y televisión y la competencia que representaron para la compra de los vespertinos, invirtieron las cifras en la década siguiente e instalaron la tendencia que dominó los años siguientes hasta la actualidad: el liderazgo indiscutido de *Clarín*, sucedido por una tirada inferior al 50% del diario *La Nación* (Gráfico N°1 en anexo).

Con el correr del tiempo, mientras que sus competidores veían caer sus ventas, *Clarín* fue el único diario que creció al ritmo del incremento demográfico (Muraro, 1987: 27) (Gráfico N°2 en anexo)³⁷. En los años que abarca este estudio, el diario “experimentó un aumento de la venta neta y del porcentaje sobre el total del consumo, pasando del 22% en 1970, al 31% en 1980 y al 43% en 1990” (Getino, 1995: 91). Esto revela una gran capacidad para fidelizar y ampliar el número de lectores, sustentada en un exitoso pacto de lectura y en un gran “olfato” para responder a los cambios en el humor social.

La centralidad política actual adquirida por *Clarín* en sus disputas con los presidentes Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) ha colaborado con la reproducción de una imagen mítica de “diario más poderoso de la Argentina”. Sin embargo, es en las mismas páginas del matutino donde debe rastrearse la tarea de construcción como “el gran diario argentino”, al decir de su histórico slogan publicitario. Emulando a *Crítica*, el *Clarín* de Noble y, luego de él, el de su viuda, puso

³⁷ A pesar de una débil baja en las ventas producto de la crisis económica de 1980, para 1981 *Clarín* tenía un promedio anual de 511.000 lectores, mientras que para la misma época *La Razón* llegaba a las 196.000 y *La Nación* a 204.000 (IVC).

en acción las mismas estrategias de diseño de su imagen pública que su predecesor: “la reiteración enfática con la que se define a sí mismo y a su lector, narra su autobiografía, construye y reconstruye su propia historia, junto con la desmesura con la cual convierte en suceso periodístico cada uno de sus aniversarios, la compra de rotativas o las innovaciones periodísticas” (Saítta, 2013: 55).

Desde sus inicios, *Clarín* hizo mucho por construir una imagen de grandeza, a la par que destacar la figura de su director. En sus páginas, por ejemplo, se desarrolló la reivindicación de la breve obra parlamentaria y de gobierno de Noble, asignándole un protagonismo en la vida política nacional que no había tenido ni tendría. En vida, Noble contrató a un biógrafo que pasó largos meses viajando con él por Europa e hizo colocar retratos suyos y un busto en la redacción del diario (Sivak, 2013: 97-104). Como si se tratara de una gran personalidad pública, el diario anunció con gran relevancia cada una de las distinciones honoríficas, viajes o ceremonias en las que participaba.

Esta tradición autocelebratoria se expresó en su punto máximo en los aniversarios de fundación del diario. Cada 28 de agosto, *Clarín* dedicaba un gran número de páginas y una cobertura repleta de fotografías y comentarios alusivos a las fiestas que se realizaban con ese motivo en las que participaban importantes figuras del ámbito nacional, que otorgaban legitimidad a su trayectoria periodística. Cada conmemoración constituyó una oportunidad para poner en acto la identidad discursiva construida en torno al diario, a la figura de su fundador, a su lugar de enunciación en el contexto político actual y al vínculo que lo unía con sus fieles lectores.

Durante las décadas de 1970 y 1980, a los aniversarios por el día del periodista, celebrado el 7 de junio, se sumaron la organización de otros eventos como entregas de premios, festivales de cine, partidas internacionales de ajedrez y populares encuentros deportivos, todas actividades tendientes a impulsar la generación de noticias, aumentar su resonancia pública y consolidar su perfil como uno de los diarios de mayor circulación en el ámbito nacional.

Para 1975, se iniciaba en la redacción de *Clarín* una etapa de hondas transformaciones, primero con el breve paso de Eduardo Durruty³⁸ por el secretariado general pero fundamentalmente con la llegada de Marcos Cytrynblum a ese puesto y la renovación por él encarnada. Este último se desempeñó como secretario general de redacción desde fines de 1975 hasta 1990, años en que *Clarín* logró su liderazgo

³⁸ Véase Anexo I.

indiscutido y, desde ese cargo, fue el hacedor de algunos cambios fundamentales en la organización del matutino y en la composición de la redacción que implicaron un proceso de profesionalización periodística fundamental para el crecimiento del medio gráfico.

Tradicionalmente, el diario abría con la sección “Internacionales”, a la que le seguían, en orden variable, otras fijas, como las de “Economía”, “Gremiales”, “Información General”, “Policía”, “Política” y “Deportes”, entre las más importantes. Cytrynblum introdujo cambios en este ordenamiento y a partir del 24 marzo de 1976, instaló la sección de política nacional como apertura del diario.

Para reforzar la nueva sección “Política”, incorporó a quienes serían durante décadas los periodistas más importantes del medio: Joaquín Morales Solá, Ricardo Kirchsbaum, Eduardo van der Kooy y Alfredo Lewkowicz (más conocido como Leuco)³⁹. Entre otros cambios, asimismo, Cytrynblum decidió incorporar desde enero de 1976 en la edición de los domingos, una columna de opinión política ubicada al lado del editorial, la cual desde abril de 1981, comenzó a ser firmada por Morales Solá. En los inicios del período analizado, en la sección “Editoriales” se destacaban las plumas de Antonio Salonia y de Albino Gómez (Muchnik, 2012: 115), quienes eran supervisados por los representantes del desarrollismo en la redacción. Entre 1975 y 1977, la estratégica sección “Política” estuvo a cargo de Jaime López Recalde⁴⁰, quien luego fue sucedido por Morales Solá, ya convertido en prosecretario y principal columnista político del matutino.

Entre las innovaciones de la era Cytrynblum también se cuentan la firma masiva de las notas (que estimulaba a los redactores al ver sus nombres publicados en el diario), la preeminencia otorgada a las noticias deportivas (ilustradas por abundantes fotografías) y a la contratapa de humor gráfico (otro de los rasgos de identidad del renovado *Clarín*). El éxito de ventas alcanzado a lo largo de estas décadas, lo convirtió en un nicho altamente rentable para el negocio de la publicidad, por lo que la cantidad y el tamaño de los avisos crecieron sostenidamente en el cuerpo del diario, aumentando visiblemente con los años el número de páginas, sobre todo en su edición de circulación porteña.

³⁹ Véase las referencias biográficas de los antes mencionados en Anexo I.

⁴⁰ Véase Anexo I.

La redacción de la década de 1970 ocupaba el mismo edificio que en la actualidad, en la calle Tacuarí al 1800, en el barrio de Barracas. Es posible conocer la distribución interna y algunas de las costumbres que allí existían para mediados de 1973 por el relato de Daniel Muchnik,

“La amplia Redacción estaba abierta, sin compartimentos. Cada uno ocupaba su escritorio. En un costado estaban los secretarios de Redacción, los encargados de mayor responsabilidad, y en distintos ámbitos ‘Información General’, ‘Política’, ‘Economía’, ‘Mercados’ (...). El horario de ingreso al diario era bastante desordenado, sin precisiones, pero cada uno sabía qué podía aportar, cómo y cuándo. Con excepción de los jefes o editores que debíamos arribar temprano, para hacer un recuento de las notas de que disponíamos y pedir a los secretarios generales el espacio imprescindible para plantearlas. Los linotipos y el armado ocupaban un área importante en el mismo piso. En otro salón contiguo, los correctores se encargaban de enmendar errores y darle mayor sostén idiomático a nuestros textos” (Muchnik, 2012: 67).

En el imaginario de diario nacionalista –no sólo era “el gran diario” sino “el gran diario argentino” –, se construía al mismo tiempo una representación del enunciador y del destinatario. Algo de ello se advierte en una publicidad de la época (Imagen N°1 en anexo) en la que una estilizada imagen de la República contiene en un abrazo a las finanzas, la educación, la familia, los espectáculos, los deportes, la tecnología, la cultura. En ella el diario expresaba los motivos de su grandeza

“Por la idoneidad de los profesionales a cargo de cada sección. Porque día a día, lo que fue, es o será, está presente en *Clarín*. En texto. En fotos. En dibujos. Por sus secciones especiales. (...). Por su distribución en todo el país. Aun en los lugares más apartados. Por su revista de los domingos. Por su **Clarín Internacional** que llega a todos los argentinos que están lejos y quieren estar cerca”⁴¹.

Si el enunciador era el equipo editorial, el lector tipo del diario era el argentino de clase media de todo el país. En tal sentido, se buscaba responder con una variada gama de secciones especiales a los múltiples intereses que pudieran existir en ese público lector. Así, desde la arquitectura hasta la caza y la pesca, la fotografía hasta el mundo rural, los distintos intereses ya incluidos en la imagen eran objeto de tratamiento periódico en sus suplementos y secciones especiales.

⁴¹ *Clarín*, 23/05/1978, p. 16.

2.2- Análisis morfológico del diario

Pocas similitudes guarda el *Clarín* de la década de los setenta con el que su lector está acostumbrado a tener hoy entre sus manos, una de las más destacadas es el tradicional formato tabloide –con su consiguiente facilidad de manipulación– que caracterizó al diario desde sus inicios⁴². De un análisis morfológico del periódico (Kayser, 1966) en clave comparativa con la actualidad, el primer aspecto que destaca es el carácter monocromático de sus páginas. Recién en 1997, incorporó color, lo cual representó un gran cambio en términos estéticos y de impacto visual. Para la época de este estudio, el gris y el negro típicos sólo se veían interrumpidos en la edición dominical de *Clarín Revista*. El segundo aspecto evidente tiene que ver con la diferencia en el número de páginas. Los diarios de la época eran mucho más delgados, la edición del matutino podía tener entre 36 y 48 páginas dependiendo del día, mientras que sus ediciones actuales rondan las 90 páginas.

El seguimiento de las portadas a lo largo de los años que abarca esta indagación permite observar cambios paulatinos en la diagramación y la tipografía, tales como la reducción en la cantidad de texto, la ampliación del tamaño de la letra y la adopción de una disposición de tapa que conservará, sólo con mejoras de estilo, hasta la actualidad; ésta es encabezada por la presentación institucional del diario con su logotipo (que también sufrió variaciones), slogan, precio y número de páginas de un lado y, año, número y día del otro (Imagen N°2 en anexo). A diferencia de otros diarios de la época como *La Nación* o *La Opinión* y de las diagramaciones que estilaban, la información presente en la portada de *Clarín* era siempre tan breve que uno necesitaba abrir el diario para ampliarla.

El margen lateral izquierdo de la primera página consignaba un índice de la edición, una selección de noticias destacadas y la mención a las agencias de noticias con las que el diario trabajaba, así como los datos institucionales (la dirección de su redacción y administración). Los editoriales se encontraban promediando las páginas 6 u 8, siempre en hoja par, ubicados del lado izquierdo del lector, en un recuadro punteado encabezado por el logo del diario con su lema, los datos de la edición, el nombre de su fundador y la fecha del primer número. Generalmente, el editorial se

⁴² Es sabido que los cambios pueden en los formatos, el tamaño y tipo de letra o en la organización interna del diario pueden afectar el contrato de lectura de un medio gráfico (Verón, 1985). En el caso de *Clarín*, las cifras de tirada revelan que las modificaciones propuestas fueron acompañadas de un aumento en las ventas.

extendía en dos columnas, precedidas de un título destacado en negrita y nunca estaba firmado. No obstante, en ocasiones especiales como cambios institucionales o asunciones de nuevos mandatarios, se optó por diseños fuera de lo habitual, a página entera, con la firma de la directora, incluso hubo algunos que, por su extensión, fueron publicados en serie a lo largo de varios días.

A partir de la década de 1980, se observa el inicio de un proceso de modernización editorial. Consideraremos que los cambios en la diagramación contribuyeron con el aumento en las ventas que tuvo lugar en esos mismos años. Una de las principales novedades fue la aparición, en marzo de 1981, de los Panoramas”, dedicados a diferentes temas de actualidad. La nueva columna de opinión llamada Panorama -político, religioso, internacional, gremial, educativo- era publicada con periodicidad semanal, redactada y firmada por periodistas especializados en la materia; el único anónimo era el empresarial. En el caso del “Panorama político”, los publicados los días jueves eran firmados por Kirschbaum o, en ocasiones, por Van der Kooy y, desde el primer domingo de abril del mismo año, Morales Solá comenzó a rubricar su edición dominical.

Al mismo tiempo, el diario dio pasos certeros en su proceso de crecimiento y diversificación empresarial tanto a partir de la compra de nuevos equipos e impresoras que aumentaron la capacidad de tiraje como de la fundación, junto con otros diarios porteños y del interior, de la agencia Diarios y Noticias (DyN)⁴³.

3.-Clarín y el tercer gobierno peronista (1973-1976)

Si se tiene en cuenta que en la década de 1970 la prensa gráfica era aún el medio de comunicación masiva más popular, se comprende con facilidad la posición estratégica en la que se encontraban los diarios, dado que el alto grado de politización los convertía en un instrumento fundamental para los debates de la época y en un escenario privilegiado para las disputas de poder entre diferentes grupos, en especial, los del fracturado peronismo. Los años comprendidos entre 1973 y 1976 han sido interpretados como aquellos que muestran el pasaje de una sociedad altamente movilizadora, cuya cara más visible estuvo dada por el proceso de radicalización política

⁴³ Fundada el 17 de diciembre de 1981, por un conjunto de 20 diarios, surgió con el objetivo de vender información e imágenes a diarios porteños, del interior del país y del exterior en un contexto de fuerte monopolio de la misma por parte del Estado. Más información en <http://www.dyn.com.ar/> (Consultado el 22/01/2016).

que los sectores obrero-sindicales, juveniles y de clase media venían experimentando en forma creciente desde mediados de la década anterior, a una sociedad desarticulada por el autoritarismo y la represión, sumergida en una crisis plural, social y política (Svampa, 2003). Las expectativas despertadas por el fin de la larga proscripción del peronismo pronto se consumieron en la pugna entre los múltiples sectores internos que postulaban la interpretación legítima del movimiento, trataban de conseguir el favor del líder e invocaban su lealtad a él y a su causa (De Riz, 2000; Servetto, 2010; Franco, 2012; Ferrari y Pozzoni, 2014). El enfrentamiento intrapartidario opuso a la llamada Tendencia Revolucionaria, integrada por las organizaciones armadas y diversos sectores juveniles, intelectuales y sindicales provenientes de la izquierda del peronismo, con el sector tradicional o de “derecha” del movimiento, conformado por la rama sindical mayoritaria, sectores políticos peronistas tradicionales y de extrema derecha, ligados a la figura del ministro de Bienestar Social, José López Rega.

Durante ese período, las relaciones entre *Clarín* y el peronismo pueden ser consignadas en tres momentos diferenciados: el primero, de alianza estratégica por la participación del MID en el partido de gobierno; el segundo, de fuertes disidencias entre el desarrollismo y el gobierno; y el tercero y último, de salida del MID del frente electoral, clara oposición a la conducción peronista y posterior apoyo a las proclamas golpistas.

A comienzos de 1973, se produjo un acuerdo entre Perón y Frondizi que derivó en la integración del MID en el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), coalición electoral que llevó al peronismo nuevamente al gobierno. *Clarín* brindó desde sus páginas un tratamiento complaciente al breve gobierno de Cámpora (mayo-junio 1973) y al de Perón (octubre-julio 1974) en sus primeros meses, manteniendo sin embargo una postura crítica frente a la gestión que desde la cartera de Economía llevaba adelante José Ber Gelbard (marzo 1973-octubre 1974). A pesar de su cercanía al partido de gobierno, el diario no quedó al margen de las disputas políticas que estallaron en el Movimiento Nacional Justicialista y, producto de éstas, sufrió un atentado en sus instalaciones.

El 9 de septiembre de 1973, el abogado Bernardo Sofovich, apoderado legal del matutino, fue secuestrado por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) “22 de agosto”, una fracción disidente de la organización armada liderada por Mario Roberto Santucho. A cambio de su liberación, pedían que se publicasen tres solicitadas que les dieran la visibilidad pública que buscaban y explicasen que, a diferencia del ERP de

Santucho, el grupo apoyaba al gobierno de Cámpora. Transgrediendo el artículo N° 212 del Código Penal, que sancionaba la difusión de comunicados de organizaciones guerrilleras, *Clarín* cedió ante la presión de los secuestradores, sin informar del hecho a la policía. En directa relación con la publicación de las solicitadas, el lunes 10 de septiembre, mientras Sofovich luego de ser liberado brindaba una conferencia de prensa en el edificio del diario, una banda de treinta hombres de la derecha sindical peronista ingresó a fuego de metralla y, tras lanzar bombas incendiarias, se llevó dinero, causó destrozos e hirió a parte del personal (Llonto, 2007: 136-138; López, 2008: 55-61).

El atentado y la respuesta dada días después por el general Perón aumentaron las disidencias entre el diario y el elenco gobernante⁴⁴. Las críticas a la administración Gelbard y a su propuesta de Pacto Social entre el Estado, la Confederación General Económica (CGE) y la Confederación General del Trabajo (CGT), que hacían hincapié en lo que *Clarín* se empezaron a calificar como “excesos del populismo redistribucionista”, profundizaron el conflicto. Gelbard incluso llegó a pedir la clausura del matutino en una reunión de gabinete (López, 2008: 60).

El 14 de junio de 1974, la CGE formalizó un complot empresarial contra *Clarín* y, a solicitud de la CGT, redujo la cuota de publicidad. “La CGT dobló la apuesta y quitó la acreditación a los periodistas” (López, 2008: 66). Luego de cinco meses de boicot, durante los cuales tuvo lugar la muerte del general Perón, el gobierno conducido por su viuda, María Estela Martínez de Perón y el matutino llegaron a un acuerdo. A cambio de recuperar la pauta oficial, el diario debía reemplazar a Octavio Frigerio como secretario general de redacción y aceptar al periodista Oscar García Rey⁴⁵ como jefe de la sección “Economía” y encargado de controlar su línea editorial (Sivak, 2013: 253). Finalmente, la salida del gobierno del ministro de Economía dejó sin efecto los términos del pacto. No obstante, desde la redacción se implementaron las medidas necesarias para evitar un enfrentamiento directo con el peronismo, aunque sin escatimar en críticas por el rumbo que iba tomando.

Los episodios del secuestro de Sofovich, del atentado a la redacción y del boicot publicitario a *Clarín*, más allá de su importancia para la historia institucional del diario,

⁴⁴ Ante la pregunta acerca del atentado sufrido por el diario, Perón respondió “El que procede mal suele sucumbir víctima de su propio mal procedimiento. Ahí por parte de *Clarín* ha habido un mal procedimiento y alguno que se ha sentido herido por ese mal procedimiento, le ha metido otro mal procedimiento”. Documental “*Clarín. Un invento argentino*”. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=UKhVBnVlxZc> (Consultado el 20/02/2015)

⁴⁵ Véase Anexo I.

permiten entrever algunos rasgos típicos del ejercicio periodístico durante la particular coyuntura política de los años 1973-1976. En un tiempo signado por la violencia política, los periodistas y los medios de prensa se encontraban en el fuego cruzado entre las organizaciones armadas de izquierda, los grupos parapoliciales de derecha y, al mismo tiempo, bajo las cada vez más limitantes medidas impuestas desde el gobierno. Las amenazas, presiones y atentados se convirtieron en vivencias propias del oficio durante esos años y los que les siguieron, al punto que la escalada de violencia política que se acentuó a partir de julio de 1974 con la muerte de Perón, imprimió una serie de características particulares a la comunicación periodística.

Daniel Muchnik recuerda cómo era el clima en la redacción de *Clarín* durante este convulsionado período:

“Los años 1973 y 1974 no nos dejarían demasiada paz laboral ni de espíritu. Los ecos del turbulento proceso político, de las movilizaciones guerrilleras, atravesaban los ventanales y las paredes que nos separaban del exterior. En las redacciones se vivía de asamblea en asamblea del personal. De protesta en protesta por las condiciones de trabajo o los sueldos. Con el reclamo salarial el diario se atrasaba, cada día salía más tarde. La imprenta, de pronto, era sobrepasada y los cierres definitivos podían demorarse horas, a veces hasta la madrugada avanzada, por lo cual el diario atrasaba su distribución y, al trastocar los plazos de entrega, perdía fortunas” (Muchnik, 2012: 69).

La alta conflictividad sindical fue uno de los rasgos sobresalientes de aquellos años. Desde fines de 1972, la comisión interna del diario había crecido de forma considerable y la serie de despidos masivos sucedidos durante la crisis financiera experimentada por el matutino a principios de la década del setenta había fomentado la organización gremial de sus trabajadores. El ciclo de fuerte protesta interna, alcanzó su punto máximo entre enero y febrero de 1976 cuando la gerencia, en el marco de un contexto político enrarecido por la proximidad del golpe de Estado, despidió primero a 49 empleados que formaban parte de la comisión interna y, allanado el camino y con la anuencia del Ministerio de Trabajo, dejó sin trabajo a otros 350 (Sivak, 2013: 256)⁴⁶.

En este contexto de fuerte efervescencia política, el gobierno nacional aplicó una serie de medidas censoras que restringían la libertad de prensa, entre las que se encontraban la clausura de diarios y revistas (partidarias y no partidarias) y la asfixia económica, mediante la quita de publicidad oficial –como vimos– o la política sobre la

⁴⁶ El conflicto incluso fue tematizado en el diario, por supuesto, en la versión de la gerencia. *Clarín*, 6/02/1976, p. 11.

importación de papel. Se elaboró y puso en vigencia así un andamiaje legal para limitar el accionar periodístico, que según Andrés Avellaneda (1986: 25) formaba parte de una etapa de sistematización del discurso de censura cultural que venía teniendo una fase acumulativa desde inicios de la década de 1960.

El decreto N° 587, de agosto de 1973, prohibía a las agencias de noticias extranjeras suministrar informaciones sobre la realidad nacional dentro del territorio argentino y, en forma complementaria a esta decisión, el 14 de mayo de 1975, por medio del decreto N° 1273, se creaba una oficina denominada “Registro de Agencias Noticiosas”, en la que debían inscribirse todas las agencias de noticias que desarrollaban sus actividades en el país. La ley N° 20.840, de “Seguridad Nacional” o “antisubversiva”, de fines de septiembre de 1974, que en su artículo primero establecía que “será reprimido con prisión de tres a ocho años (...), el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación”, contenía asimismo un artículo directamente dirigido a los medios de comunicación en el que se establecían penas de prisión a “los redactores o editores de publicaciones de cualquier tipo, directores y locutores de radio y televisión, o responsables de cualquier medio de comunicación, que informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones de las conductas previstas en el artículo 1^o”⁴⁷. El establecimiento del estado de sitio, en noviembre de 1974, supuso también restricciones a la actividad informativa de los medios y fue recién levantado en la restauración democrática de diciembre de 1983⁴⁸.

Esta actitud del poder político desembocó en un enfrentamiento público entre el gobierno y las empresas periodísticas, basado en una serie de acusaciones cruzadas que denunciaban, del lado del gobierno, el accionar de lo que llamó “terrorismo periodístico”⁴⁹. Esto no obstó para apoyar procesos iniciados por el gobierno que estuvieron a cargo de otros actores políticos, concretamente el accionar de las FFAA en el Operativo Independencia, que será motivo de tratamiento en el siguiente capítulo. Pero en lo que a la política en general se refiere, desde mediados de 1975, en particular

⁴⁷ Ley N° 20.840/74. Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73268/norma.htm> (Consultado el 07/03/2015)

⁴⁸ Decreto N° 1368. Disponible en <http://uniondepromociones.info/Dto.1368-74%20-%20Estado%20de%20Sitio%20y%20Dtos.%20de%20Prorroga%20y%20Cesacion.doc>. (Consultado el 07/03/2015)

⁴⁹ *Clarín*, 23/09/75, p. 8; 1/10/1975, p. 8; 29/10/1975, tapa y p.8; 3/02/1976, p. 6; 26/02/1976, p. 6; 13/03/1976, p. 6.

desde la implementación del plan de ajuste económico conocido como Rodrigazo, que implicó una devaluación de la moneda nacional, superior al 100% y una crecida sin precedentes en los precios de bienes y servicios que licuó gran parte de las deudas de las empresas y disminuyó enormemente el poder de compra de los trabajadores, el diario acusó que el rumbo de la administración peronista se volvía cada vez más errante, acentuado por la crisis de legitimidad de la figura presidencial y la profundización de los conflictos internos del peronismo.

Algunos órganos de prensa pusieron en marcha una campaña de desprestigio de la administración conducida por María Estela Martínez, viuda de Perón. *Clarín* no se pronunció activamente a favor del golpe de Estado hasta la salida del MID del FREJULI en diciembre de 1975. Como explica Borrelli, este hecho “implicó un distanciamiento definitivo del proceso político conducido por el peronismo y de la creencia en la capacidad institucional del Estado de derecho para hacer frente a la crisis nacional” (Borrelli, 2008a: 122), que se materializó en una acentuación de las críticas al gobierno y en un veto constante a sus propuestas de salida de la crisis, como así también a las ensayadas por otros actores políticos tradicionales –el congreso, los sindicatos y los partidos políticos–, entre otros.

4.-Clarín y el golpe de marzo de 1976

En el clima de desafección general de la sociedad frente al gobierno de María Estela Martínez de Perón, el diario *Clarín* esgrimió un discurso favorable a los proyectos refundacionales de las FFAA. El alejamiento del diario respecto del gobierno elegido en 1973 fue simultáneo y proporcional al crecimiento de la presencia castrense en sus páginas. La celebración de las FFAA fue el reverso de la estigmatización discursiva del peronismo y sus representantes. Los militares volvieron a ser actores centrales en el escenario político de 1975 y este protagonismo se trasladó al matutino que no sólo informó acerca de los avances que en el terreno propiamente castrense se daban en la llamada lucha contra la subversión sino que además en su sección “Política” brindó espacio a opiniones de diferentes figuras del ámbito militar sobre la realidad nacional y cubrió minuciosamente cada una de sus actuaciones. A fines de 1974, *Clarín* contrató a Luis Garasino, quien por ser “hermano de un teniente coronel retirado y compañero de los ascendentes oficiales de la generación de Jorge Rafael Videla,

conseguía muy buena información de las tres fuerzas, especialmente del Ejército” (Sivak, 2013: 257).

En sus editoriales de los meses previos al golpe, *Clarín* ofreció a sus lectores una particular interpretación de la situación nacional, de fuerte inspiración desarrollista, según la cual la causa fundamental de la crisis que sufría la Argentina se encontraba en el fracaso del modelo estatista y redistribucionista del peronismo. En esa versión, todos los elementos que se conjugaban para poner al país en el “abismo” en el que estaba -entiéndase la “subversión”, la “corrupción”, el “vacío de poder”, la “parálisis económica”-, eran producto del subdesarrollo nacional y de la postergación indefinida del tan mentado “cambio de estructuras” que el matutino reclamaba desde hacía años (Borrelli, 2008a). Esa explicación economicista aunaba todas las problemáticas de la administración peronista en la causa única relativa a los llamados “excesos del populismo redistribucionista”.

La receta para salir de la crisis propuesta por el diario tenía como condimento fundamental la refundación del país sobre la base del programa económico que se había visto truncado con el golpe de 1962. Este elemento encontraba claras coincidencias con el discurso mesiánico y refundacional que las FFAA enarbolaron en la particular coyuntura de comienzos de 1976 (Borrelli, 2008a)⁵⁰. Para el MID, cuyo discurso fue reproducido por *Clarín*, la prioridad era la implementación de su programa económico y, al respecto, poco importaba si el contexto para hacerlo era democrático o autoritario. La negación de la política y la falta de lealtad al sistema democrático según las cuales, la institucionalidad no aseguraba por sí misma el cumplimiento de sus objetivos, tendía a menoscabar la autonomía de la política, subordinándola a la economía (Yanuzzi, 1996: 52-59).

En los meses previos al golpe, la caracterización de la situación nacional realizada por *Clarín* en términos de “caos” y “crisis nacional” fue proporcional a la ponderación positiva de las FFAA como garantes del “orden” y de la “seguridad nacional” frente al incremento de la violencia desatada por las organizaciones armadas. Los militares comenzaron a ser caracterizados como “austeros” y “moderados”, tópicos que se repitieron constantemente durante los primeros años de la dictadura.

⁵⁰ Otros autores afirman que “La percepción de una crisis terminal y la búsqueda de transformaciones drásticas, refundadoras, formaron parte del trasfondo de representaciones y creencias comunes que amasaron la experiencia social de los ‘70” (Vezzetti, 2002: 18) y sentaron las bases de esta coincidencia, que se revelaría sólo temporaria, entre el MID y las FFAA.

En el transcurso de las semanas previas a la ruptura del orden constitucional, el interrogante no era si las FFAA iban a dar un golpe de Estado, sino cuándo este tendría lugar⁵¹. El derrocamiento de la viuda de Perón fue la noticia que no fue primicia (Díaz, 2002: 86). Para comprobarlo basta con mencionar algunos de los títulos de las crónicas y editoriales publicadas en *Clarín* las semanas previas al golpe y su tono catastrofista y predictivo: “Se agotan todas las instancias”⁵², “La ausencia del Parlamento”⁵³, “El agotamiento del proceso”⁵⁴, “Una semana decisiva”⁵⁵, “Hasta los ‘mangueros’ han desaparecido del Congreso”⁵⁶.

Finalmente el 24 de marzo de 1976, las FFAA concretaron el golpe que venían planificando desde hacía meses. Luego de apresar a la presidente, a otras figuras del gobierno y de ocupar los edificios gubernamentales, comunicaron al país que una Junta de Comandantes compuesta por los jefes de las tres armas, el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier Orlando Ramón Agosti, ejercería la conducción del Estado, asumiendo el poder político en nombre del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Sus metas fueron expresadas a través de un “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos” que fue difundida a través de los medios de comunicación⁵⁷. El Congreso fue disuelto y las facultades legislativas quedaron en manos de una Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), integrada por un oficial de cada fuerza. Se suspendió la actividad gremial y el derecho a huelga, se intervinieron numerosos sindicatos y la CGT. Los partidos políticos también fueron suspendidos y se inició una ola de detenciones y secuestros que, si bien había tenido antecedentes durante el gobierno constitucional, se incrementó en magnitudes y sistematicidad alarmantes (Novaro y Palermo, 2003: 19-22; Franco, 2012).

⁵¹ Los días anteriores al golpe, el diario publicó tres avisos firmados por una llamada “Liga Pro Comportamiento Humano”, una asociación sin fines de lucro fundada en 1960 por el periodista y escritor Francisco Antonio Rizutto que planteaba “difundir los valores morales y éticos” al conjunto de la sociedad (Rodríguez, 2009: 40). Aparecidos los días 22, 23 y 24 de marzo de 1976, contenían slogans como “Blanca y celeste aunque nos cueste”, una imagen de un soldado con la leyenda “No estás solo... tu pueblo te respalda... Tu guerra es limpia... Porque empuñas la verdad con tu mano” y, finalmente un sugerente aviso con la advertencia “Las papas queman, el pueblo ya no da más”.

⁵² *Clarín*, 15/03/1976, p.8.

⁵³ *Clarín*, 16/03/1976, p. 10

⁵⁴ *Clarín*, 19/03/1976, p. 8

⁵⁵ *Clarín*, 22/03/1976, p. 9.

⁵⁶ *Clarín*, 23/03/1976, p. 8.

⁵⁷ Junta Militar, 1980, pp. 7-12.

La intervención militar contó con un amplio apoyo civil⁵⁸ y, con al menos, un “consenso expectante” por parte de los principales actores políticos (Yanuzzi, 1996: 7). En este sentido, el régimen fue cívico-militar ya que obtuvo la adhesión de importantes sectores políticos, algunos de los cuales luego incorporó al gobierno y tampoco le faltaron amplios avales en ámbitos eclesiásticos, empresariales y sindicales, lo cual no quiere decir, sin embargo, que no haya tenido también resistencias (Novaro y Palermo, 2003: 23-25). Los grandes diarios nacionales no quedaron afuera de este clima militarista, que contribuyeron a crear desde sus páginas, plegándose a la campaña de apoyo a las nuevas autoridades. La prensa de la época, que actuaba en el seno de una sociedad con fuertes rasgos pretorianos (Quiroga, 2004), entendió que las FFAA tenían la legitimidad para intervenir en los asuntos públicos y tomar las riendas del país.

En la redacción de *Clarín* ya estaban informados que el 24 de marzo tendría lugar el golpe pero, dado el horario elegido por los militares para llevarlo a cabo, el jefe de redacción Marcos Cytrynblum debió esperar hasta entrada la madrugada para terminar la tapa de la edición que se leería a la mañana siguiente (Sivak, 2013: 271). El diario salió con la noticia del derrocamiento en tapa pero mezclada con las informaciones contenidas en el interior de la edición –actividad de los partidos políticos y de los ministros de gobierno, declaraciones antigolpistas de la CGT, las 62 organizaciones y la conducción del Partido Justicialista– que remitían a la situación política inmediatamente anterior. El cruce de temporalidades y momentos posible de observar en esta edición del diario quedó asimismo manifestado en la solicitada titulada “Al Pueblo Argentino”, firmada por las 62 Organizaciones, en la que podía leerse

“El país asiste absorto a una de las más curiosas campañas de promoción golpista que registra a lo largo de toda su historia. Como respondiendo a un mecanismo sincronizado de relojería, casi todos los más importantes medios periodísticos, desde hace más de una semana, se hallan empeñados en una desenfadada competencia por anticipar pronunciamientos, definiciones y cambios, alentando desembozada y desprejuiciadamente la ruptura del orden constitucional (...) El movimiento obrero siente profundo respeto por sus Fuerzas Armadas (...) Sabe de sus valores y de la conciencia de Patria que los anima. Y porque conoce profundamente estas esencias invalorable, es que confía en la responsabilidad de ellas y en la fortaleza moral que les

⁵⁸ En una investigación que aborda las memorias de un grupo de adultos mayores acerca del proceso político de la Argentina entre 1946 y 2002, Marcela Ferrari y Mariano Fabris comprueban como “a casi treinta años de ese proceso [del golpe de Estado de marzo de 1976], los testimonios manifiestan una opinión unívoca en cuanto a la ineficiencia del gobierno de María Estela Martínez de Perón” (Ferrari y Fabris, 2007: 145).

impedirá atentar contra la voluntad soberana de todo el pueblo argentino” (*Clarín*, 24/03/1976, s/p).

“NUEVO GOBIERNO” fue el título de la nota de tapa principal de *Clarín* el día del golpe y las fotos elegidas mostraban, por un lado, la Plaza de Mayo casi desierta con un epígrafe que decía que “sólo unos pocos adictos a la ex Presidente se congregaron anoche en la Casa de Gobierno” y, por el otro, el helicóptero que trasladó a la viuda de Perón (Imagen N°3 en anexo). Al igual que el titular, el modo de informar propuesto en los días subsiguientes rehusó toda identificación de las FFAA como responsable del derrocamiento del gobierno constitucional, ocultando el carácter golpista y autoritario de la intervención militar. A modo de ejemplo, el editorial publicado por el matutino ese día se tituló “El gobierno ha cesado”, haciendo recaer discursivamente la acción en la administración depuesta⁵⁹.

El golpe de Estado fue presentado como un hecho ineludible, producto del proceso de desgaste del gobierno peronista. En las explicaciones aportadas por el matutino, la principal causa del golpe fue la “inoperancia del gobierno”, como puede observarse en las interpretaciones aparecidas en los editoriales del 24, 25 y 26 de marzo de 1976⁶⁰. A su vez, entre las operaciones discursivas empleadas por el matutino para legitimar la intervención militar destaca la constante apelación a eufemismos. Algunas de las palabras con las que el diario más frecuentemente se refirió al golpe fueron: cambio, paso trascendental, reemplazo, interrupción, movimiento, sustitución de autoridades, nuevo gobierno, asunción de las FFAA, relevo, desmoronamiento, cese, caída.

Además del tópico de lo inevitable, la estrategia discursiva de *Clarín* supuso invocar la teoría del “vacío de poder”, aludir al argumento del “caos económico y social” y citar, magnificándolo, el peligro de la amenaza de la “subversión terrorista”. El destinatario positivo de ese discurso eran las FFAA, cuya acción, señalaba el diario “se ha caracterizado por una ponderada precisión de la que ha estado ausente la prepotencia revanchista o la innecesaria utilización de la fuerza”⁶¹. Éstas eran presentadas como garantes del orden y la integridad nacional y una institución puesta al servicio del bien común de la Nación. En contraposición, el destinatario negativo era el conjunto de

⁵⁹ *Clarín*, Ed. “El gobierno ha cesado”, 24/03/1976, p. 6

⁶⁰ *Ibíd.*; *Clarín*, Ed. “Un final inevitable”, 25/03/1976, p. 6; Ed. “Un buen punto de partida”, 26/03/1976, p. 8.

⁶¹ *Ibíd.*

actores identificados con la crisis nacional: el gobierno saliente por corrupto, los partidos políticos por inoperantes y, especialmente, la llamada “delincuencia subversiva” por su responsabilidad en la violencia.

Clarín reprodujo el discurso mesiánico y refundacional enarbolado por las FFAA, que destacaba su rol como garantes de los principios, los valores y las normas constitutivos de la Nación. En efecto, el matutino justificó el golpe de Estado en base a lo que algunos autores han denominado como el “mito de la nación católica”, aquella construcción ideológica que esgrime como criterio de legitimidad de un gobierno la búsqueda del bien común fundados en los valores de la Iglesia católica en acuerdo con las FFAA siempre dispuestas a defenderlos (Di Stefano y Zanatta, 2000). En este esquema, puede comprenderse un editorial del diario que, recuperando un documento episcopal, afirmaba que “la justificación histórica del proceso que vive nuestro país no sólo se fundamenta por el término que puso a una determinada situación de cosas, sino también por la implementación adecuada a su acción política en la prosecución del bien común de toda la Nación”⁶². Según los términos en que el diario entendía la situación nacional, profundamente imbuidos de la retórica nacionalista y católica, la intervención de las FFAA había puesto fin a una crisis que amenazaba con “disgregar de modo irreparable el ser nacional”⁶³.

Ligado a esto, el modo en el que se informó acerca de la intervención militar merece una consideración particular. Planificación, sobriedad, serenidad, austeridad, modestia, responsabilidad, consciencia, medida, precisión, racionalidad fueron las ideas-fuerza que atravesaron las crónicas publicadas por el matutino durante estas jornadas. En su ponderación de las FFAA, *Clarín* se esforzó en comunicar a la opinión pública que la instauración del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional no alteraría la realidad cotidiana de la población y que la destitución del gobierno peronista auguraba un cambio positivo.

A dos días de producido el golpe, expresaba en su volanta “Total Normalidad” y, sin notar ningún tipo de contraste entre la volanta y el principal titular que rezaba “Las Fuerzas Armadas ejercen el gobierno”, destacaba que “las tareas normales de la población fueron apenas interrumpidas y sólo se mantienen restricciones indudablemente necesarias (...) La sobriedad impresa a la acción militar ha contribuido

⁶² *Clarín*, Ed. “El bien común”, 18/05/1976, p. 6.

⁶³ *Clarín*, Ed. “Un final inevitable”, 25/03/1976, p. 6.

a obtener este resultado y a crear la imagen de un ejercicio sereno del poder”⁶⁴ (Imagen N°4 en anexo). En oposición a la etapa anterior, caracterizada como el caos político, las fotografías publicadas durante los días posteriores al golpe –en las que se observan actividades de la vida cotidiana como transeúntes caminando por la tradicional peatonal Florida, niños jugando en la plaza o compradores en un mercado de alimentos– reforzaban estas ideas de normalidad, orden y cotidianeidad que se buscaba imponer (Imagen N°5 en anexo).

Sin embargo, la sucesión de titulares de las ediciones del 25 y 26 de marzo exponen manifiestamente la contradicción entre el recreado clima de estabilidad y lo que realmente estaba sucediendo: “Las Fuerzas Armadas ejercen el gobierno”, “Total normalidad”, “Fueron suspendidas las actividades políticas y gremiales”, “Intervinieron la C.G.T y la C.G.E y la Cruzada Justicialista”, “Hay total normalidad”, “Reabrieron teatros y cines”, “Normalización”, “Se reanudan las clases primarias y funcionarán los bancos”, “La ciudad volvió a su ritmo”, “No hay dificultad en el abastecimiento”.

La legitimación del accionar castrense contrastó con el desmérito atribuido a los destinatarios negativos aun antes del golpe. La desacreditación de los planes políticos que aún en las postrimerías del gobierno peronista habían contemplado alguna instancia de traspaso legal del poder para salir de la crisis. En oportunidad del mensaje dado por el presidente de la UCR, Ricardo Balbín, el 16 de marzo, *Clarín* había señalado “la creciente desorientación de muchos dirigentes políticos oficialistas y opositores” que, como el político radical, proponían “multisectoriales parlamentos como solución de nuestros males”⁶⁵. Siguiendo esta misma línea, luego del derrocamiento, el matutino atribuyó a la clase política procurar “componendas inoperantes orquestando multipartidarias reuniones que fracasan incluso antes de que puedan realizarse” y arguyó que “La irrealidad domina todas esas maquinaciones destinadas a concertar acuerdos electorales que aseguren otro término de vida a dirigentes perimidos y a partidos obsoletos”⁶⁶. Estas expresiones formaron parte de la crítica que el medio gráfico había emprendido meses atrás contra los partidos políticos, fustigados con el mote de “partidocracia”, una referencia en la que siguió insistiendo hasta por lo menos 1981.

⁶⁴ *Clarín*, Ed. “Un buen punto de partida”, 26/03/1976, p. 8.

⁶⁵ *Clarín*, 18/03/1976, Ed. “La hora de la seriedad”, p. 6.

⁶⁶ *Clarín*, Ed. “Un final inevitable”, 25/03/1976, p. 6.

En suma, en un contexto fuertemente restrictivo para la comunicación como el de la ruptura del orden constitucional, en el que la actividad de los demás actores políticos se vio seriamente restringida, los diarios, entre los que destaca *Clarín*, se convirtieron en intérpretes privilegiados del “Proceso” y de aspectos tales como sus causas, sus consecuencias, el papel de las organizaciones armadas, etc. A través de distintas operaciones discursivas, amplificaron los argumentos militares para concretar el golpe y promover los objetivos del gobierno *de facto*, instalándolos y reproduciéndolos en el espacio público. Vale aclarar que *Clarín* no fue la excepción dentro del campo mediático argentino, dado que los medios de comunicación en general y la prensa periódica en particular se convirtieron en una de las agencias fundamentales de promoción y justificación del golpe de Estado cívico-militar (Díaz, 2002; Saborido y Borrelli, 2011).

4.1-El “Proceso” y la comunicación masiva

Las FFAA reconocieron desde un principio la importancia de los medios de comunicación a la hora de volver legítimo el régimen ante los ojos de la opinión pública y para eso emprendieron un denodado esfuerzo por imponer la forma que tendría la comunicación política durante su gobierno, siempre atenta a los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en la que se amparaban (Ranalletti, 2011; Pontoriero, 2012).

Al igual que otras garantías constitucionales, el ejercicio de la libertad de prensa fue suprimido durante el gobierno militar, profundizando el andamiaje legal censor que había sido impuesto desde 1974. Como señala Andrés Avellaneda, “las disposiciones y los decretos-leyes que traducen [el discurso de censura cultural] se entrecruzan semánticamente y engendran prácticas prescriptivas que se van organizando por contaminación y por inclusión” (Avellaneda, 1986: 13). El mismo 24 de marzo, la Junta militar se expidió acerca de las restricciones que pesarían sobre los medios en el Comunicado N° 19, el cual afirmaba que sería

“reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o a personas o a grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta 10 años el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o

imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las fuerzas armadas, de seguridad o policiales” (Varela, 2001: 51).

La Junta estipuló condiciones sumamente restrictivas para la producción, circulación y consumo de la información. El control de la información constituyó uno de los instrumentos de la política represiva. El Estado terrorista, además de ser el único productor de información considerada válida y publicable, gestionaba la mayoría de las emisoras radioeléctricas y de televisión nacionales y era, a su vez, el principal anunciante. Durante las primeras semanas después del golpe funcionó en la Casa Rosada una oficina eufemísticamente denominada Servicio Gratuito de Lectura Previa, donde un grupo de militares era responsable de leer y autorizar aquello que los diarios podían publicar. Aunque el control directo sobre lo publicable quedó pronto sin validez⁶⁷, el régimen sancionó una serie de comunicados, memorándums y recomendaciones informales que limitaba fuertemente el oficio informativo.

Asimismo, como forma de presionar sobre los medios de comunicación, coartando su libertad para informar, ordenó la intervención de canales de televisión y radios, expropió, clausuró en forma temporaria y definitiva revistas y periódicos, encarceló, secuestró, hizo desaparecer y asesinó a periodistas y editores⁶⁸, intervino militarmente la Federación Argentina de Trabajadores de la Prensa, expulsó corresponsales de agencias extranjeras de prensa y radio, puso oficiales en las redacciones de los diarios, quemó libros y revistas, entre otras medidas justificadas como necesarias y temporarias. Si bien muchas de estas prácticas no eran nuevas, durante el “Proceso” adquirieron un carácter sistemático y alcanzaron una magnitud inédita. Censura y represión contribuyeron a poner en marcha la llamada autocensura, el principal mecanismo por el cual los medios de comunicación acataron las órdenes de los militares golpistas, omitiendo ciertas informaciones y evitando abordar aquellos temas considerados sensibles⁶⁹.

⁶⁷ Como explicó Marcos Cytrynblum en una entrevista, el sistema pronto se volvió impracticable, porque resultaba “imposible que pudieran leer todo el material de los diarios a tiempo como para que los diarios llegaran a los kioscos a un horario prudente para que los lectores los pudieran leer” (Halperín, 2007: 153).

⁶⁸ El informe de la CONADEP contabiliza en total 84 periodistas desaparecidos (CONADEP, 2012). Algunos de estos casos, son analizados en el capítulo 4.

⁶⁹ A diferencia de otros tipos de censura, la autocensura “no se ciñe directamente a resoluciones explícitamente estipuladas, sino a límites y reglas implícitas y sobreentendidas que restringen el trabajo periodístico (ligadas a los intereses económicos de la empresa periodística, a su línea ideológica, al contexto político, etc.” (Borrelli, 2010a: 5).

Como explican otros autores, “El organigrama de las dependencias del Estado que controlaba el sistema de medios mostraba el reparto de poder que habían acordado las distintas armas” (Postolski y Marino, 2006: 7) y reproducía el diseño institucional del “Proceso” en su decisión de “militarizar casi todos los niveles y ámbitos del Estado (...), constituyendo un gobierno directo y efectivo de las FFAA y de *lotizar* entre las fuerzas las áreas de influencia, los cargos y funciones (...)” (Novaro y Palermo, 2003: 49). Inicialmente, la Armada quedó a cargo de la Secretaría de Información Pública (SIP) y el Ejército tuvo bajo su órbita a la Secretaría de Prensa y Difusión, a la de Comunicaciones y al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER). Respecto de las señales de televisión, canal 9 y canal 7 (luego ATC) quedaron en manos del Ejército, canal 11 de la Fuerza Aérea y canal 13 de la Armada, mientras que en las radios, prevaleció el Ejército por sobre las otras fuerzas (Postolski y Marino, 2006: 7).

Pese al reparto proporcional establecido con las instituciones encargadas de regular el sistema mediático nacional, al igual que en otros ámbitos de la función pública, las disidencias y los cuestionamientos entre las tres armas no tardaron en aparecer, en particular, entre el Ejército y la Marina, cuyo conflicto interfuerzas también tuvo su expresión en la censurada escena mediática. La interna militar y la disputa facciosa entre las distintas fuerzas y también dentro de cada una de ellas -en particular en el Ejército, el arma más poderosa y con mayores diferencias propias-, constituyó uno de los clivajes fundamentales a ser tenidos en cuenta a la hora de analizar las iniciativas de la dictadura, sus relaciones con los diferentes actores políticos y las dificultades encontradas para concretar los variados proyectos de institucionalización que tuvieron lugar en su seno a lo largo de sus siete años de existencia (Canelo, 2008 y 2016).

En el campo mediático dichos conflictos encontraron un ámbito de expresión y desarrollo privilegiado. Incluso y pese a la censura que pesaba en torno a las disputas dentro del gobierno, muchos de ellos fueron tratados en la prensa. Las intenciones de Massera de convertirse en candidato político para sustituir al “Proceso”, las diferencias respecto del plan económico de Martínez de Hoz, la disputa por la continuidad y los alcances del plan represivo que enfrentó a “duros” y “moderados” dentro del Ejército, tuvieron su expresión en el ámbito periodístico, conforme avanzaba el desprestigio militar.

En el afán por instituir un nuevo orden comunicacional y luego de largos años de debates internos respecto de sus características fundamentales, la dictadura se dio su

propia normativa en materia de radiodifusión. A través de la promulgación del Decreto-ley N° 22.285, del 15 de septiembre de 1980, se sancionó la nueva legislación que aparecía como el resultado de la coincidencia de los intereses del Estado autoritario, interesado en el control ideológico, y las cámaras empresarias del sector, deseosas de mantener y aumentar el lucro. El régimen de licenciatarios fue uno de los puntos que más controversias despertó, ya que a pesar de la orientación general liberal y privatista de la normativa –y del plan económico general trazado por la dictadura⁷⁰– se establecieron límites precisos a la concentración de la propiedad de las empresas mediáticas⁷¹. El proceso de adjudicación de las licencias quedó en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), reforzando así el control militar y el centralismo de la ciudad de Buenos Aires. Las licencias se otorgarían por un plazo de quince años con la posibilidad de obtener una prórroga por otros diez más y se estableció un máximo de cuatro por persona o sociedad comercial; en una misma ciudad sólo se podía tener una radio, una televisora y una distribuidora de cable⁷².

Con respecto a la prensa escrita, el 2 de abril de 1976, el mismo día que el ministro Martínez de Hoz anunció su plan económico, el general Videla se reunía con los representantes de los principales diarios del país en el Salón Sur de la Casa Rosada. Las nuevas autoridades dictatoriales pronto comprendieron que para crear la imagen de libertad y pluralismo que hiciera aceptable la imposición de la vasta transformación de la sociedad que pretendían era necesario entablar buenas relaciones con los principales medios de prensa de la época y dejarles un espacio, aunque fuera mínimo, para la crítica. En ese afán, las intervenciones de Videla y de otros altos mandos de las FFAA

⁷⁰ El plan económico de la dictadura impulsado por el ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz (1976-1981), propuso la reivindicación de la iniciativa privada, la apertura de la economía al sector externo, la liberalización de las tasas de interés y la desnacionalización de los depósitos, es decir, una menor regulación del Banco Central en el mercado financiero. El programa económico supuso una drástica reestructuración económica que significó una profunda redistribución del ingreso en favor de los sectores concentrados del capital, y en perjuicio de los asalariados, además de conllevar un fuerte endeudamiento externo y un achicamiento del sector productivo e industrial y del mercado interno (Eduardo Basualdo caracteriza el período a partir de la imposición de un nuevo patrón de acumulación de capital, que implicó la “convalidación de la valorización financiera de una parte del excedente apropiado por el capital oligopólico, a partir de la adquisición de diversos activos financieros (títulos, bonos, depósitos, etc.) en el mercado interno e internacional, en un momento en el que las tasas de interés, o su combinación, superaban la rentabilidad de las actividades económicas, y en el que el acelerado crecimiento del endeudamiento externo posibilitaba la remisión de capital local al exterior” (Canitrot, 1981; Schvarzer, 1986; Basualdo, 2010).

⁷¹ El artículo N° 45 prohibía la adquisición de licencias de medios radioeléctricos a las empresas y a las personas físicas vinculadas al sector gráfico y fue objeto de polémicas hasta su derogación en 1989.

⁷² Para un análisis detallado de estos y otros aspectos de la legislación véase Postolski y Marino, 2006: 12-15.

respecto a la prensa se orientaron a mostrar cierto clima de apertura y tolerancia, señalando que “lejos de nuestro ánimo y espíritu estaría pensar en tener una prensa complaciente y no objetiva”, reconociendo el “valor trascendente de la prensa” ya que ella y “el acceso libre a todas las fuentes de información (...) es una forma de afirmar **nuestro sentido y concepción democrática de la vida**”⁷³.

Clarín también se manifestó en repetidas ocasiones acerca del funcionamiento de la prensa en el marco del régimen autoritario. En abril de 1976, a un mes del golpe, destacaba que “La rígida censura de prensa impuesta el 24 de marzo duró sólo 36 horas. Desde entonces el progresivo retorno a la normalidad en todos los órdenes y la fluida comunicación entre el gobierno y los diarios han reducido la censura al cumplimiento de normas indicativas”⁷⁴. En un afán justificatorio de su accionar periodístico, que aceptaba rigurosamente las limitaciones a la información impuestas por el “Proceso”, el matutino observaba en su espacio editorial que

“la prensa argentina ha aceptado la necesidad de la vigencia de ciertas restricciones que resultan indispensables en los momentos difíciles que vive la Nación. Lo ha hecho porque es consciente de que ella debe también efectuar su aporte al combate contra la subversión. En tal sentido, la prensa nacional no tiene dificultades con un gobierno que persigue idénticos fines. (...). Dentro de este contexto, mal puede hablarse de prensa amordazada o de inexistencia de adecuadas garantías para el ejercicio de la tarea de informar”⁷⁵.

El acercamiento y la buena relación que la dictadura se esforzó en mantener con algunos medios de comunicación afines no se limitó al mero intercambio público de elogios, característico de los discursos pronunciados por el general Videla y el almirante Massera en los agasajos organizados con motivo del día del periodista. El abastecimiento de papel era, y lo había sido durante décadas, uno de los problemas principales con los que había tenido que lidiar la prensa gráfica argentina a lo largo de su historia. La provisión de este indispensable insumo importado y las siempre cambiantes políticas comerciales y arancelarias del Estado argentino, junto con los vaivenes de la moneda nacional, conformaban un escenario de fuerte inestabilidad en su compra. Así, el papel se convertía en un punto frecuente de conflicto entre las empresas

⁷³ *Clarín*, 13/05/1976, p. 2. Destacado en el original.

⁷⁴ *Clarín*, 22/04/1976, tapa y p.1.

⁷⁵ *Clarín*, Ed. “La prensa argentina”, 2/08/1976, p. 6.

periodísticas y los sucesivos gobiernos que, en reiteradas oportunidades, utilizaron el acceso a ese preciado bien como un modo de presión o de castigo.

La dictadura militar ofreció a los diarios *Clarín*, *La Nación*, *La Razón* y *La Prensa*, por entonces los cuatro de mayor tirada a nivel nacional, asociarse con el Estado en la compra del paquete accionario de la empresa Papel Prensa S.A, propiedad de David Graiver, quien afirmaba que se había desempeñado como “banquero” de los dineros obtenidos por la agrupación Montoneros en sus actividades ilícitas y murió a mediados de 1976 en un sospechoso accidente de avión (Ramos, 1993; Llonto, 2007; López, 2008; Mochkofsky, 2011; Sivak, 2013). El régimen recuperaba así un proyecto iniciado durante el Onganiato, que había tenido también un intento frustrado en tiempos del gobierno peronista y que, finalmente, se concretó el 18 de enero de 1977, sin que el diario *La Prensa* aceptara participar⁷⁶.

Para *Clarín*, la intervención en la producción de papel celulosa formaba parte de un viejo anhelo que se remontaba a la época en que vivía Noble, al que la alianza con el desarrollismo y su fomento industrializador no hizo más que promover. Desde los primeros editoriales posteriores al ofrecimiento de la Junta, la adquisición de las acciones fue tratada como “un paso decisivo hacia la sustitución de importaciones en un rubro económicamente estratégico” así como un hito fundamental respecto de la afirmación de la “independencia nacional en el capítulo periodístico y de la libertad de prensa”⁷⁷. Apelando al imaginario bélico –de gran arraigo por ese entonces-, con fuertes reminiscencias frondofrigeristas, el matutino editorializó los avances en las negociaciones como “La batalla del papel” y aprovechó recurrentemente su columna de opinión así como otras secciones de su superficie redaccional, para poner en circulación los argumentos que avalaban la asociación empresarial⁷⁸.

El negocio de Papel Prensa no sólo estuvo rodeado de corrupción y manejos espurios por el precio pagado por las acciones de la empresa, o por el hecho de que fuera el Estado dictatorial, con su cuestionable legalidad, el que comprara la empresa al financista de la organización armada que decía combatir sino que, como parte de las

⁷⁶ La importancia otorgada por la Junta a la cuestión de Papel Prensa se verifica en la centralidad que este tema adquiere en las actas de reuniones que van de septiembre de 1976 a fines de 1977, para luego ser retomado por un breve período en 1980 (Actas Junta Militar, 2014).

⁷⁷ *Clarín*, 11/11/1976, p. 8.

⁷⁸ *Clarín*, 19/01/1977; 19/05/1977, Solicitada “A la opinión pública”, tapa; Ed. “Prioridad Papel Prensa”, 18/09/1977; Ed. “Papel Prensa argentino”, 31/07/1978; Ed. “Papel Prensa: una batalla ganada”, 27/09/1978. Para un análisis del discurso de *Clarín* sobre la producción de papel véase Borrelli, 2016.

disputas entre las FFAA (Massera buscaba capitalizar el proyecto para su candidatura política, mientras que los sectores contrarios a Videla buscaban evitar el éxito de la sociedad), a partir de marzo de 1977, la familia Graiver y antiguos empleados suyos – incluso periodistas vinculados al empresario, como el director del diario *La Opinión* Jacobo Timerman- fueron víctimas de la represión ilegal encarnada por las fuerzas estatales, al ser secuestrados y torturados por un operativo a cargo del general Ramón Camps, jefe de la Policía Bonaerense⁷⁹. Estas y otras irregularidades, fueron insistentemente denunciadas por otros diarios como *La Prensa*, *Ámbito Financiero*, *The Buenos Aires Herald* y *El Día de La Plata*⁸⁰. Incluso, el conflicto provocó una crisis interna en la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)⁸¹, por la cual *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* dejaron de participar por unos años entre febrero de 1979 y 1982 (López, 2008: 124; Mochkofsky, 2011: 81).

4.2-La posición editorial frente al “Proceso”: entre la consolidación empresarial y el desarrollismo

La creación de la planta productora de papel que asoció a *Clarín* con el Estado dictatorial influyó sin lugar a dudas en sus posiciones editoriales. Los beneficios económicos que la empresa reportó al matutino se tradujeron en una relación estrecha con el gobierno castrense⁸². No obstante, este no puede ser el único elemento a tener en

⁷⁹ El caso Graiver fue extensamente tratado por el diario. *Clarín* ofreció desde fines de 1976 una explicación que ligaba a Graiver con Gelbard y que sindicaba al ex ministro de Economía como el principal responsable de ese *affaire* de corrupción que involucraba a empresas en diferentes partes del mundo. Sivak señala que dos periodistas de *Clarín* reconocieron que la sección “Política” buscaba otorgarle gran espacio al caso a fin de bajar el precio a Papel Prensa (Sivak, 2013: 287). En el mismo sentido, la querrela presentada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en 2010 señala que las citas de tapas y notas de los tres matutinos –*Clarín*, *La Nación* y *La Razón*– prueban cómo estos medios intentaron instalar lo que denominaron el “caso Graiver” y la supuesta “necesidad de investigar al grupo” económico al que ligaban con maniobras ilegales y con Montoneros (Querrela Papel Prensa, 2010).

⁸⁰ Entre ellas se cuentan los muchos beneficios extraordinarios por parte del régimen que los socios recibieron como créditos para la construcción de la planta, exención del pago de impuestos nacionales por diez años, reducción en las tarifas de energía y aumento de los aranceles para la importación del papel.

⁸¹ ADEPA se conformó en 1962 con la participación de diarios capitalinos y del interior, y desde ese momento fue en aumento el número de socios que la integraron. Su primer Consejo Ejecutivo fue presidido por Alberto Gainza Paz, del diario *La Prensa*. En febrero de 1979, *Clarín*, junto con *La Razón* y *La Nación*, renunciaron a la entidad porque se había puesto al frente de los reclamos de los diarios que seguían comprando el papel importado y cuestionaban los importantes beneficios del contrato firmado por los tres socios de la planta productora con el Estado. Años más tarde, el diario se reincorporó a la entidad, debido a la coincidencia de intereses respecto de la demanda por la derogación del artículo 45 de la Ley de Radiodifusión de 1980 (López, 2008: 119-125 y Mochkofsky, 2011: p. 80-81).

⁸² La vinculación entre la dictadura y el diario despertó sospechas respecto de la identidad de los hijos irregularmente adoptados por su directora durante 1977. Hasta el momento de la escritura de estas páginas la posibilidad que Marcela y Felipe Noble sean hijos de personas desaparecidas ha quedado

cuenta para evaluar el tratamiento otorgado por el diario a determinados aspectos del régimen. Al menos entre 1976 y 1981, cierta posición crítica adoptada en materia económica estuvo fuertemente influenciada por la línea propuesta por los desarrollistas.

El MID se abocó sin reparos a apuntalar al régimen militar, celebrando su advenimiento y su programa refundacional, en particular en el terreno de lo que los militares llamaron la guerra sucia contra la subversión. El desarrollismo interpretó a la dictadura como el advenimiento de una “revolución nacional”, términos que replicó en sus páginas el diario de Noble⁸³. Esto se observa, por ejemplo, en un editorial de noviembre de 1976, en el que el matutino ofrecía dicha caracterización del gobierno militar y exponía algunas exigencias al régimen, fuertemente ancladas en el ideario desarrollista, señalando que

“El hecho revolucionario no reconoce plazos medidos en tiempo, sino en objetivos alcanzados. Desde vencer definitivamente a la subversión hasta poner en manos del Estado el monopolio de la fuerza represiva. Desde afirmar el ser nacional hasta la reestructuración del aparato administrativo del Estado. Desde sanear las finanzas públicas hasta crear las bases materiales del desarrollo autosostenido. En ese marco, sobrevendrá la nueva institucionalidad que será ampliamente democrática, representativa, republicana y federal. Todo ello en términos de un país lanzado hacia su integración nacional por medio de las políticas de desarrollo puestas en marcha”⁸⁴.

Durante la dictadura, el MID fue un protagonista omnipresente en las páginas del diario en tiempos de suspensión partidaria. Elaboró un discurso por el cual, apropiándose del lugar del saber, se permitía indicar cuál debía ser el supuesto rumbo a adoptar por la llamada “revolución nacional”. *Clarín* desempeñó un rol fundamental, haciéndose eco de cada una de las expresiones de las figuras de ese partido, en especial las del ex presidente Frondizi y de Frigerio; también reprodujo en sus editoriales, incluso literalmente y sin citar, principios y recomendaciones propuestas por los ideólogos del MID al gobierno *de facto*.

Así como el apoyo del MID al régimen y a sus políticas pareció estar condicionado a la implementación del programa económico desarrollista y se fue diluyendo conforme el rumbo económico trazado por el ministro Martínez de Hoz se

descartada luego de que, tras varios intentos fallidos y una larga resistencia, se sometieran a realizarse análisis de ADN en el Banco de Datos Genéticos. Al respecto véase Llonto, 2007; Mochkofsky, 2011 y Sivak, 2013.

⁸³ MID, “Memorándum N°1”, 1981, p. 97.

⁸⁴ *Clarín*, Ed. “Disolverse y transformarse”, 2/11/1976, p. 6.

oponía a sus premisas industrialistas, intervencionistas y nacionalistas (Borrelli, 2016), el diario mezcló el discurso apologético respecto de la lucha antsubversiva y los planes políticos del “Proceso” con el admonitorio y crítico para caracterizar la política economía liberal. Esta última se fue convirtiendo con el correr de los meses en el espacio privilegiado de cuestionamiento a la dictadura militar y abrió una brecha insalvable que se expresó en una constante demanda de cambios estructurales y cumplimiento del ideario desarrollista.

Durante sus primeros dos años, el gobierno dictatorial era presentado en sus páginas como una unidad compacta, sin fisuras. El surgimiento de las internas militares fue omitido y *Clarín* coqueteó indistintamente con sectores virtualmente enfrentados, tanto que respondían al presidente *de facto* Videla como al almirante Massera. Mientras destacaba el “perfil republicano” del general –una representación que tuvo un fuerte anclaje en la sociedad civil y en otros medios de comunicación– otorgaba amplia cobertura a los intentos del almirante a cargo de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) de candidatearse políticamente⁸⁵.

Clarín respetó la normativa vigente y mostrando una gran coincidencia con los lineamientos propuestos por la Junta. Avaló la actuación de las FFAA en el plano militar de la lucha contra la subversión y en cuanto a la construcción de un nuevo orden social proyectada por los militares, reprodujo algunos elementos centrales de la retórica refundacional de la cultura y la sociedad propuesta por las autoridades castrenses. El proyecto de cruzada moralizadora encontró eco en el diario que publicó un amplio conjunto de noticias y editoriales decididamente comprometidos en la tarea de refuerzo de los valores del ser nacional a partir de la construcción de representaciones afines a la tríada “Dios, Patria, Hogar”⁸⁶.

⁸⁵ Entre 1977 y 1978, *Clarín* destacó cada acto, declaración o viaje de Massera. Sus palabras incluso fueron extensamente reproducidas y su agitada agenda internacional –se citaba con reyes europeos e incluso con el Papa– fue seguida con minuciosidad. La coincidencia coyuntural entre *Clarín* y Massera se debía a varias razones. Además de ciertas aptitudes políticas que Frigerio le reconocía (Sivak, 2013: 335), Massera se había convertido en uno de los más acérrimos –y públicos– críticos del plan Martínez de Hoz y sabía del poder de los medios de comunicación para impulsar sus proyectos políticos. En su biografía del almirante, Claudio Uriarte (2011) señala que Massera mantenía vínculos con periodistas y era un gran consumidor de prensa. En agosto de 1978 salió el primer número del diario *Convicción*, proyectado como la plataforma periodística que habilitara su candidatura política (Borrelli, 2008b).

⁸⁶ El proyecto de transformación de la sociedad en su conjunto era visto por los conductores del “Proceso” como uno de los objetivos prioritarios de la lucha contra la subversión, en su carácter de “batalla en todos los frentes”. En su visión existía un lazo íntimo entre seguridad/restablecimiento del orden y cultura y, lejos de limitarse a un enfrentamiento militar, la disputa se dirimía esencialmente en el orden simbólico, de las ideas, de las representaciones y de los valores. Según esta concepción, la Argentina estaba librando una guerra no convencional en la que el enemigo ya no se encontraba sólo en la

Las reflexiones sobre el rol de la prensa que se repitieron en las páginas de *Clarín* a lo largo de toda la dictadura, operaron como intentos de negociación, apoyo, presión o diálogo con las autoridades castrenses según las diferentes necesidades de la coyuntura y resultan pasibles de ser leídas como expresiones de los cambios en las posiciones del diario frente al régimen⁸⁷. Las “reglas del juego”, como *Clarín* llamó a las pautas que definieron los límites a la información, fueron objeto de análisis en varios de sus editoriales en los que frecuentemente se esgrimió la lucha contra la subversión como principal motivo para autocensurar su labor informativa, reconociéndose que “En tiempos de guerra la prensa recorta voluntariamente su derecho a informar hasta los límites en que esa información puede ser eventualmente utilizada por el enemigo. El Estado mismo, si el caso fuera, fija las `reglas del juego’”⁸⁸.

Durante 1976 y 1977, en torno a la censura, *Clarín* asumió un posicionamiento coincidente con el de ADEPA, que fue de ferviente apoyo y de adaptación a las demandas del gobierno *de facto*. De este modo, el diario dio su aval a las limitaciones que pesaban sobre el ejercicio periodístico asumiendo que “resulta comprensible que imperen restricciones dictadas por un claramente discernible estado de necesidad” y que “tales restricciones, por otra parte, no están huérfanas del adecuado fundamento jurídico ya que derivan de las cláusulas constitucionales que prevén el estado de sitio como un expediente legítimo para afrontar conmociones como la que actualmente nos afecta”. Haciendo referencia a la prohibición por parte del gobierno de publicar informaciones que pudieran afectar la llamada lucha antsubversiva, el diario justificaba la medida arguyendo que “no se trata de una figura jurídica exclusivamente argentina ni su aplicación es patrimonio único de nuestras costumbres. Los países más democráticos de la tierra han hecho uso de parecidos recursos cuando una emergencia nacional lo hizo aconsejable” y sentenciaba “Dentro de ese contexto, mal puede hablarse de prensa

línea de fuego de un ejército irregular, sino que era un mal diseminado en el mismo “cuerpo social”, sin rostro o actividad definida: podía ser un docente, un estudiante, un obrero o un artista. La acción militar se propuso entonces remodelar las costumbres, transformar las subjetividades y generar nuevos modelos identificatorios sobre la base de un patrón esencialista y único del “ser nacional”, profundamente enraizado en principios morales e ideológicos conservadores, autoritarios y antidemocráticos. En esta tarea de restauración, los elementos centrales fueron la familia, la patria y la cristiandad, contruidos en oposición a la “amenaza disolvente constituida por la subversión”. Un análisis de estas publicaciones puede encontrarse en Iturralde, 2015.

⁸⁷ Los editoriales sobre la libertad de prensa, la situación de los medios de comunicación o la publicación de los comunicados de entidades como ADEPA y luego CEMCI, funcionaron como advertencias y un modo de ejercer presión contra los gobiernos, ya fueran militares como democráticos.

⁸⁸ *Clarín*, Ed. “Función de la prensa”, 26/12/1976, p. 6.

amordazada o de inexistencia de adecuadas garantías para ejercicio de la tarea de informar”⁸⁹.

A fines de 1976, otro editorial que proponía abordar la función de la prensa bajo el gobierno de las FFAA consignaba “Un balance de lo ocurrido en estos nueve meses – el tiempo que lleva vigente el proceso revolucionario– destaca que periodismo y gobierno han procurado preservar la libertad de prensa” y afirmaba que en este contexto, “Una prensa que interpreta adecuadamente su función y es consentida, y aún estimulada en esa línea, prefigura uno de los rasgos salientes del perfil que se procura para la Argentina en transformación”⁹⁰.

Un año después, un editorial volvía a tratar la cuestión de las relaciones entre el gobierno y las empresas periodísticas y las limitaciones a la actividad. El posicionamiento continuaba siendo el mismo, como se advierte en la siguiente explicación

“Los más severos críticos de la actual situación nacional destacan la particular amplitud con que se ejerce la libertad de prensa en el país. Su límite está dado – y ya lo hemos dicho desde esta columna varias veces- por las necesidades que crea la permanente lucha contra la subversión, manejada en gran parte desde el extranjero. Aún así, esos límites suelen ser rebasados sin consecuencias”⁹¹.

Recién en 1977 y sobre todo, a partir de 1978, comenzaron a esbozarse críticas a la política de medios de la dictadura y –como se analizará con detenimiento en capítulo 4– las primeras demandas por la libertad de los periodistas detenidos y desaparecidos. En este marco, la política de clausura a publicaciones periódicas comenzó a ser tímidamente cuestionada por el diario y ADEPA. Las clausuras eran interpretadas como “un hecho que no contribuye a clarificar ante la opinión pública los grandes temas que hacen al destino común” y fueron calificadas como “medidas parciales que en definitiva resultan desorientadoras para el conjunto de la opinión pública”⁹².

En el marco de estos conflictos, el matutino expresó tibias críticas a la arbitrariedad del “Proceso” en materia de libertad de prensa reconociendo que “Los medios de expresión ejercen una firme autocensura que va más allá de los límites impuestos, no sólo evitando se difunda información que por su naturaleza podría afectar

⁸⁹ *Clarín*, Ed. “La prensa argentina”, 2/8/1976, p. 6.

⁹⁰ *Clarín*, Ed. “Función de la prensa”, 26/12/1976, p. 10.

⁹¹ *Clarín*, Ed. “La libertad de prensa”, 22/9/1977, p. 12

⁹² *Clarín*, Ed. “La libertad de prensa”, 24/4/78, p. 10.

a los fines últimos del proceso, sino que avanza hasta campos totalmente ajenos a tan alta especulación”⁹³. Al respecto, arguyó que

“Cumplida la etapa más dura de lucha, al menos en su mayor parte, lograda la victoria en términos tan inequívocos como explícitos, (...) aparece la necesidad de una mayor claridad en las leyes del juego. Para que todos sepan qué es lo que puede hacerse en el marco convenido. Y qué está prohibido, al margen del proceso que el país está viviendo. Las reglas del juego deben exponerse con claridad y no crearse por la simple imposición de los hechos cumplidos”⁹⁴.

El 1 de agosto de 1978, luego de un intenso debate que en la prensa se conoció como el problema del “cuarto hombre”, se produjo el primer recambio en el esquema de la Junta: el general Roberto Viola se hizo cargo de la Comandancia del Ejército y reemplazó a Viola en la Junta de comandantes, mientras que éste continuó ejerciendo la presidencia *de facto* como militar retirado⁹⁵. En esa coyuntura, cuando el poder militar declaraba que la tarea represiva estaba concluida, el consenso inicial que la sociedad civil había dado al régimen comenzaba a resquebrajarse (Quiroga, 2004). Esto provocó un momento de inflexión de la postura editorial del diario respecto del régimen, que es analizada en detalle en los próximos capítulos tomando como eje la cuestión de los derechos humanos.

En noviembre cuando se conoció finalmente el recambio de gabinete de la nueva etapa, *Clarín* aludió por primera vez a la existencia de una crisis en el plano político, al señalar que “La índole de la crisis es global: es nacional aun cuando se mantiene en las relaciones exteriores y es política, no en el sentido formal institucional, sino en la toma de las decisiones fundamentales, aun cuando en la economía está la usina principal del deterioro”⁹⁶. A su vez, a partir de 1979 –en particular, durante el segundo semestre–, en las páginas del diario reaparecieron los dirigentes políticos y sus expresiones, y comenzaron a hacerse crecientemente visibles las disidencias que atizaban la interna militar. Si bien *Clarín* continuó legitimando al régimen en lo político, alternó las muestras de adhesión con gestos aperturistas como la demanda de institucionalización del país y los llamados a la convergencia con los civiles.

⁹³ *Clarín*, Ed. “Las leyes del juego”, 25/4/1978, p. 8.

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ La renovación de la Junta se completó en los meses sucesivos. En septiembre, Massera fue reemplazado por el almirante Armando Lambruschini y Agosti por el brigadier Omar Graffigna.

⁹⁶ *Clarín*, 31/10/1978, p. 8.

Durante 1980 se abrió una etapa de agotamiento del Estado autoritario caracterizada por la imposibilidad para imponer el proyecto refundacional consistente en la construcción de un nuevo sistema institucional en el cual las FFAA tuvieran una participación orgánica (Quiroga, 2004). En ese marco iniciado durante la última etapa de la gestión videlista, se produjo el fracaso de la instrumentalización del diálogo político con dirigentes partidarios, el advenimiento de la crisis financiera y las negociaciones de la sucesión presidencial que evidencian las profundas fracturas internas que dividían a las fuerzas del “Proceso” (Quiroga, 2004; Canelo, 2008)⁹⁷. En claro contraste con los años previos, *Clarín* reflejó esos cambios en su tratamiento del cuarto aniversario del golpe de Estado (marzo de 1980), en el que puso de manifiesto este proceso de deslegitimación política que, iniciado meses antes, en 1980 se volvía evidente. La conmemoración dejó de ser nota de tapa para el matutino y ese día solamente se describieron linealmente los detalles del acto militar. En su lugar, el inicio del prometido “diálogo político” entre las autoridades y los partidos, resuelto en el documento “Bases Políticas del Proceso de Reorganización Nacional”, dado a conocer a fines de 1979, ocupó el centro de la escena. Para este aniversario se publicaron tres extensos editoriales cuya característica distintiva fue la firma de la directora, Ernestina Herrera de Noble. Los mismos aparecieron durante tres días consecutivos con el nombre de “A propósito del diálogo”. En estos, la intención manifiesta del matutino, además de mostrar su acuerdo con la instrumentalización del diálogo fue la de participar activamente de éste, señalando los “temas acuciantes” que debían resolverse aportando “ideas y soluciones”. Es decir, *Clarín* se ubicó en el centro del relato y se presentó como un interlocutor válido a la hora de opinar, argumentando que había elaborado “durante su larga existencia, una doctrina que puede brindarse a esta etapa del diálogo”⁹⁸

⁹⁷ Para los primeros meses de 1980, la situación del régimen militar era altamente conflictiva. En el plano externo, se esperaba la mediación papal en el conflicto por el canal de Beagle con Chile, mientras que aumentaba la presión externa por el tema de las violaciones a los derechos humanos luego del adverso informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que había visitado al país en septiembre de 1979 (véase capítulo 4). A nivel nacional, la crisis económica, que en marzo explotó bajo la forma de una crisis financiera con la quiebra de gran cantidad de entidades financieras entre las que destacaba el Banco de Intercambio Regional (BIR), mostraba el agotamiento del plan Martínez de Hoz.

⁹⁸ *Clarín*, Ed. “Los frutos deben ser la unidad y la acción”, 7/4/1980, p. 4. Las ideas propuestas guardan una total semejanza con la postura del MID, que había sido expresada en el documento “La Verdad Frente a la Crisis”, escrito por Frondizi y publicado en *Clarín* dos días antes de los editoriales (*Clarín*, 4/4/1980). Resulta evidente el compromiso del matutino con la posición del desarrollismo, que otorgaba su aval al diálogo y a la lucha contra la subversión, destacando la necesaria renovación de los partidos políticos y la importancia de evitar “urgencias electoralistas”, mientras concentraba las críticas en la política económica de Martínez de Hoz.

En marzo de 1981, la elección del general Roberto Viola como nuevo presidente *de facto* planteó el interrogante acerca de la continuidad o el cambio que supondría con la gestión anterior. El mandato de este militar que dentro de las internas respondía a la fracción “moderada” (Canelo, 2008), estuvo signado desde el inicio por la oposición de la Armada y de los grupos vinculados al plan económico del ministro Martínez de Hoz, quienes condicionaron fuertemente el margen de acción del candidato y sus intentos de apertura y entendimiento con las fuerzas políticas⁹⁹.

Inicialmente, el diario mostró su adhesión al nuevo mandatario y abrigó la esperanza de que su llegada al poder representase un intento de apertura política que ampliara las bases de sustentación del régimen. En un extenso editorial publicado con motivo del recambio presidencial, nuevamente firmado por Ernestina Herrera de Noble, *Clarín* advirtió que “la transmisión del mando presidencial tiene lugar en un cuadro signado por la crisis (...). Es la crisis más grave que hemos tenido a lo largo de nuestra historia como nación, y su gravedad difícilmente pueda ser superada por las que se han presentado, en nuestro tiempo, en otros países del mundo”¹⁰⁰. En el “Panorama Político” del mismo día, Viola era presentado como un hombre moderado, al igual que su predecesor, el general Videla, y paciente. En esta comparación entre ambos mandatarios, el comentarista reflexionaba que **“uno encarna un tiempo al que se quiere ver convertido en pasado cuanto antes y el otro encarna la esperanza”**¹⁰¹. Más allá del tono admonitorio del editorial, el diario depositó grandes expectativas en el cambio en la cartera de Economía y aprobó la designación de Lorenzo Sigaut en reemplazo del criticado Martínez de Hoz. *Clarín* entendía que la responsabilidad por la crisis global del régimen recaía en la fallida gestión de este último y el ilimitado apoyo concedido por Videla a su política.

Sin embargo, el gobierno de Viola había nacido preso de la debilidad, algo que en octubre y diciembre de 1981, se volvió inocultable¹⁰². Los apenas ocho meses que

⁹⁹ En un intento de corregir el inmovilismo de la Junta, Viola intentó un nuevo acercamiento con la dirigencia política, sindical y empresaria. A partir de 1981, los civiles comenzaron a ocupar nuevos espacios en el gobierno como gobernadores civiles, intendentes, asesores políticos, ministros, embajadores (Canelo, 2016). Entre ellos, importantes figuras del MID se sumaron a la estructura del régimen (Yanuzzi, 1996).

¹⁰⁰ *Clarín*, Ernestina Herrera de Noble, Ed. “Asumir la realidad como fundamento de la esperanza”, 29/03/1981, pp. 10 y 11.

¹⁰¹ *Clarín*, 29/03/1981, pp. 12 y 13. Destacado en el original.

¹⁰² El énfasis de la nueva gestión estuvo puesto en la reactivación de la economía y en lograr la largamente anunciada convergencia entre civiles y militares (González Bombal, 1991). Sin embargo

duró este general al frente de la conducción del “Proceso” supusieron un importante desgaste en la legitimidad del régimen y un fuerte incremento de las disputas, en particular, dentro del Ejército. Una enfermedad del mandatario fue la excusa para su deposición.

El 11 de diciembre la Junta destituyó a Viola y el 22 asumió en su lugar el general Leopoldo Fortunato Galtieri. El nuevo mandatario, que retuvo su cargo de Comandante en Jefe del Ejército, representaba a los sectores más duros del arma; es decir, a los más comprometidos con una defensa sin concesiones de la llamada lucha contra la subversión y del papel represivo de las FFAA, con el retorno de la ortodoxia liberal¹⁰³ y con un intento de recomposición del régimen autoritario a partir de la recuperación de sus objetivos refundacionales (Quiroga, 2004; Canelo, 2008). Ante el recambio en el poder *de facto*, el diario manifestó que

“la opinión pública desea fervientemente que las nuevas autoridades tengan éxito, que comprendan la naturaleza de la profunda crisis que está viviendo el país y que la enfrenten con los más poderosos remedios, no para matar al enfermo sino para permitirle una recuperación que sea tangible tanto en la situación del país como en las oportunidades de realización de sus distintos estamentos sociales”,¹⁰⁴

Con el acceso de Galtieri a la presidencia y la llegada al poder del sector del Ejército al que éste representaba, el viejo y nunca olvidado anhelo de recuperación de las Malvinas se transformó en un programa político de aplicación inminente. La ocupación de las islas se convirtió en el plan fundamental a fin de recuperar el consenso social y reconstruir la legitimidad perdida¹⁰⁵. El conflicto enfrentó a la Argentina y Gran Bretaña durante 74 días entre abril y junio de 1982. A su vez, representó un capítulo más en el histórico reclamo que la Argentina hacía respecto de su soberanía en las islas. Esta demanda se había convertido en una causa nacional cultivada desde hacía años como un componente fundamental de la identidad. De allí que existiese un apoyo

pronto se hizo evidente la existencia de una insalvable brecha entre las intenciones declaradas y las posibilidades reales de darles concreción.

¹⁰³ Esto se observa en la elección de Roberto Alemann en el Ministerio de Economía.

¹⁰⁴ *Clarín*, Ed. “El próximo gobierno”, 16/12/1981, p. 16.

¹⁰⁵ Su repercusión en el diario y la coyuntura que se abre a partir de la derrota en la guerra son analizadas en detalle en el capítulo 5.

masivo a la incursión bélica que no necesariamente significaba adherir al desprestigiado régimen militar¹⁰⁶.

¿Qué había pasado mientras tanto en *Clarín* como empresa mediática? En paralelo al acelerado desprestigio del régimen y el progresivo debilitamiento de sus efectos autoritarios entre 1981 y 1982 tuvo lugar en el diario un proceso de modernización periodística que puso fin a la alianza con el MID¹⁰⁷. Los cambios se sucedieron en pleno gobierno militar y permiten matizar la idea de una ruptura abrupta entre dictadura y democracia en el ámbito de las prácticas periodísticas. El testimonio del periodista Daniel Muchnick es elocuente en este sentido

“La vida en el diario no evidenció un corte brusco entre los años de la dictadura y la democracia. Cumplíamos los mismos rituales, las mismas reuniones previas de secretarios, el mismo ritmo febril, la misma tensión del cierre de edición. La Redacción, en cambio, geográficamente hablando ya había empezado a evidenciar cambios escenográficos y técnicos. Las secciones comenzaron a ser separadas por paneles. Poco a poco las máquinas de escribir, las poderosas Lexington, fueron reemplazadas por computadoras, los sistemas de impresión se fueron modificando a pasos agigantados” (Muchnick, 2012, p. 169)

La separación del MID no representó en lo inmediato un cambio en la línea editorial. A diferencia de otras interpretaciones que señalan una redefinición de la política editorial del diario perceptible en enero de 1982 (Díaz, 2014), se considera aquí que la doctrina desarrollista sobrevivió a la salida de los propios desarrollistas y continuó siendo predominante en la construcción del posicionamiento editorial, lo que resulta particularmente perceptible en el área económica¹⁰⁸. La relación entre *Clarín* y el desarrollismo trascendió incluso la alianza entre el medio gráfico y el MID, dado que, a

¹⁰⁶ Para profundizar en las causas de la guerra y sus circunstancias véase Cardoso, Kirschbaum y Van der Kooy, 2012 [1983]; Guber, 2001; Lorenz, 2006 y 2009.

¹⁰⁷ La redacción fue reorganizada y renovada. En esta etapa los editoriales, uno de los espacios privilegiados por el frigerismo, quedaron a cargo de un conjunto de periodistas: Enrique Alonso escribió los internacionales; José María Rivera y Daniel Muchnick, los económicos y Morales Solá, los pocos dedicados la cuestión política que eran preferentemente tratadas en los “Panoramas”. En ocasiones, también se pidió colaboración a Luis Gregorich y a Alejandro Horowicz. La sección “Opinión” estaba a cargo de Roberto Pablo Guareschi, y desde 1982, fue frecuente en ella la publicación de notas de Carlos Ulanovsky y de Jorge Halperin. En el nuevo clima de distensión, la sección “Política” debió incorporar nuevos profesionales, como fueron Julio Blanck y Alfredo Leuco, que pasaron desde Deportes (Sivak, 2015).

¹⁰⁸ La primera gran diferencia entre *Clarín* y el MID tuvo lugar respecto de la guerra de Malvinas. Mientras que el diario apoyo entusiasta y acríticamente la decisión del gobierno desde el momento mismo del desembarco, el desarrollismo se opuso públicamente a la contienda, advirtiendo sobre la necesidad de realizar una distinción entre el plano político y el militar del conflicto. Documento del MID, 22/04/1982 en Frigerio, 1983.

pesar del carácter doctrinario del desarrollismo y del impacto que alcanzó por momentos en el diario¹⁰⁹, el ideario basado en las banderas de la independencia económica, el aumento de la capacidad industrial, la inversión tecnológica y energética y, la creación de un potente mercado interno como impulso del desarrollo nacional, constituyó un cuerpo de ideas plausible de adaptación a las necesidades y los intereses del diario, en particular respecto de aquellas surgidas de su permanente crecimiento. Lo que sí se modificó con la ruptura fue el tratamiento privilegiado que las figuras del desarrollismo, en particular las del ex presidente Arturo Frondizi y del líder del partido Rogelio Frigerio, habían recibido durante los años de la alianza, por lo que pasaron a ocupar el lugar, cada vez más marginal, que realmente detentaban en la política nacional.

Como parte de este proyecto empresarial, *Clarín* se propuso adquirir licencias de radio y de televisión, para lo que necesitaba la derogación de artículo N°45 de la Ley de Radiodifusión¹¹⁰. Esta se convirtió en uno de los principales motivos de sus negociaciones privadas con funcionarios del régimen y de los reclamos públicos mantenidos durante la última parte de la dictadura y luego, a partir del inicio de la democracia¹¹¹.

5.-Medios y democracia: la política comunicacional del alfonsinismo

Como en otros ámbitos, también en el mediático, los legados autoritarios marcaron el nuevo ciclo democrático iniciado en diciembre de 1983 bajo la presidencia de Raúl Alfonsín. Las herencias de la dictadura resumidas en una ley privatista y con

¹⁰⁹ Esto resulta evidente respecto de la política económica de la dictadura militar, en torno a la cual, el diario se posicionó como “un juez desarrollista” (Borrelli, 2016).

¹¹⁰ La promulgación de la ley de Radiodifusión, ley N°22.285 preveía la realización del PLANARA encargado de la privatización de 66 emisoras de radio y televisión (*Clarín*, 16/09/1980, pp. 2 y 3).

¹¹¹ *Clarín* no se expidió editorialmente al momento de la promulgación de la ley ni cuando se difundió el plan de privatización de las emisoras, no obstante, mantuvo un enfrentamiento privado con el gobierno de la Junta, que recién alcanzó visibilidad pública luego de la guerra de Malvinas. La batalla por las licitaciones de radio y televisión se materializó a lo largo de 1982 y 1983 en una serie de editoriales en los que se observa un paulatino endurecimiento de las posiciones del medio gráfico (*Clarín*, Ed. “Las licitaciones de radio y TV”, 19/8/1982, p. 14; Ed. “¿Qué radios y televisión queremos?”, 24/9/1983, p. 10; Ed. “La discriminación”, 27/3/1982, p. 14; Ed. “Al amparo de la justicia”, 12/5/1983, p. 18). El diario, que formuló sus reclamos en forma conjunta con otros periódicos que integraban ADEPA y AEDBA, argumentó que la prohibición contenida en el artículo “implica un evidente perjuicio social al privar de la posibilidad de conducir los medios de comunicación a quienes tienen la mayor idoneidad, potencialidad y experiencia para hacerlo” (*Clarín*, Ed. “Las licitaciones de radio y TV”, 19/08/1982, p. 14). Las asociaciones representativas recurrieron a la Justicia que, a fines de abril de 1983, determinó la suspensión de los llamados a licitación (*Clarín*, 26/04/1983, tapa y pp. 2 y 3), convirtiendo así al conflicto por las privatizaciones en otra de las herencias de la recuperada democracia.

rasgos fuertemente centralistas y autoritarios como la de Radiodifusión, una polémica asociación empresarial entre el Estado nacional y los más importantes diarios porteños para la producción de papel en Papel Prensa y una industria cultural atravesada por el endeudamiento, el atraso tecnológico y la pobreza en la producción de contenidos, no fueron fáciles de enfrentar para un gobierno que se debatía en varios frentes simultáneos (Blanco y Germano, 2005; Vommaro, 2009).

También en las relaciones con los medios de comunicación era posible advertir la brecha entre las intenciones y los proyectos ya esbozados durante la campaña electoral y las limitaciones de una coyuntura no favorable. La Unión Cívica Radical (UCR) fue el único partido que incluyó la reforma del sistema mediático en su plataforma de 1983, con una propuesta que constaba de: 1) la creación de tres sistemas para la explotación de la radio y la televisión: uno reservado al Estado, uno de gestión privada y un ente autónomo de derecho público no gubernamental, en reemplazo de la polémica ley de radiodifusión y de su política de adjudicación de licencias; 2) la formación de una comisión bicameral permanente de radio y televisión, que propusiera un nuevo diagrama para la estructura de los medios; 3) la integración de programas de educación a distancia al sistema de radio y televisión (Mastrini, 2013: 362).

El primer equipo en materia de comunicación que acompañó al presidente Alfonsín estuvo compuesto por Emilio Gibaja, a cargo de la SIP hasta mayo de 1985, Hugo Gambini quien ocupó la presidencia de la agencia oficial de noticias Télam entre 1983 y 1984 y al que le sucedió Mario Monteverde, el periodista José Ignacio López, quien se desempeñó como vocero presidencial entre 1983 y 1989 y David Ratto, como asesor en comunicación (Muiño, 2013: 227)¹¹². Ante la imposibilidad de implementar los ambiciosos objetivos reformistas de la campaña, que implicaban “la promesa de constituir un sistema de radiodifusión de acuerdo con la nueva etapa de pluralismo y democracia” (Vommaro, 2009: 26), el elenco gobernante se vio en la necesidad de reemplazarlos por otros más coyunturales, que hicieron a la disputa –incluso pública– con las empresas por el acceso a la propiedad de los medios.

En este marco, las primeras medidas del alfonsinismo en materia de comunicación fueron la intervención del COMFER –que como ya se afirmó, era la autoridad de aplicación de la ley de radiodifusión– y el nombramiento de un delegado normalizador. A ello se sumó la suspensión del Plan Nacional de Radiodifusión

¹¹² Véase las referencias biográficas de los antes mencionados en Anexo I.

(PLANARA), que establecía la privatización de los canales de televisión, hasta que no se modificase la legislación. Inicialmente provisorias, ambas medidas se volvieron permanentes cuando el gobierno se reveló incapaz de sancionar una nueva normativa democrática en materia de radiodifusión y dieron lugar a la proliferación de medios clandestinos, dado que el decreto de 1984 los excluía de toda posibilidad de acceso legal a una licencia de radio o televisión.

Un aspecto especialmente problemático fue la administración de los canales de televisión. Luego de suspender las privatizaciones, el Poder Ejecutivo se hizo cargo de administrar los canales de la ciudad de Buenos Aires (ATC -Canal 7-, Canal 11 y Canal 13), que eran los principales productores de contenidos, con la sola excepción de Canal 9, que gracias a un fallo judicial favorable, fue devuelto a su antiguo dueño Alejandro Romay, a quien el Estado había expropiado en 1975 (Blanco y Germano, 2005: 38)¹¹³. El control de Emilio Gibaja al frente de la SIP comenzó a ser disputado hasta que logró ser reemplazado en mayo de 1985 por el diputado radical Juan Radonjic, impulsado por su compañero de bancada y presidente de la Comisión de Comunicaciones, Leopoldo Moreau (Blanco y Germano, 2005: 38). Con la gestión de Radonjic, las líneas internas del radicalismo se incorporaron a la distribución de los canales: “el 13 va para la UCR Capital (Nosiglia), el 11 para UCR- Renovación y Cambio de provincia (línea Moreau), ATC para UCR- Renovación y Cambio de provincia (línea Casella) y el noticiero para la Coordinadora bonaerense (Storani) (Muiño, 2013: 231).

El fracaso de las iniciativas de reforma de la Ley de Radiodifusión a lo largo de todo el gobierno alfonsinista no impidió que fueran varios los proyectos presentados por diputados y senadores tanto del oficialismo como de la oposición, incluso con posiciones diametralmente opuestas dentro del mismo partido. Al respecto, “se destacaron las divergencias de orientación entre quienes defendían una comunicación social de servicio público y aquellos que tenían una orientación mercadocéntrica” (Mastrini, 2013: 363), los primeros tomaban como modelo el sistema de medios que prevalecía en algunos países europeos, mientras que para los segundos, era necesario considerar el desarrollo seguido por el norteamericano.

Dos organismos en paralelo, el COMFER y la Secretaría de Comunicaciones, elaboraron a pedido del PEN propuestas de ordenamiento del sistema mediático

¹¹³ La oferta populista y comercial distintiva de Canal 9, le permitieron rápidamente encabezar las preferencias del público (Mastrini, 2013: 363).

argentino, aunque ninguna se concretó. A fines de 1986, Alfonsín impulsó la creación del Consejo para la Consolidación de la Democracia (COCODE), organismo multipartidario en el que estaban representadas las principales fuerzas políticas del momento, al que solicitó la elaboración de un proyecto de ley de radiodifusión de la democracia. La Comisión Empresaria de Medios de Comunicación Independientes (CEMCI)¹¹⁴ –una agrupación de cámaras de dueños privados de diarios, revistas, radios y canales de televisión, liderada por el diario *Clarín*– se opuso a la iniciativa y presionó a funcionarios y legisladores para evitar la sanción del proyecto del COCODE (Com, 2009). Finalmente, el proyecto no alcanzó siquiera a tener estado parlamentario y fue abandonado por el Poder Ejecutivo (Mastrini, 2013). Meses antes de las elecciones de 1989, una nueva iniciativa de reforma surgió en el Congreso a partir de la presentación de un proyecto del diputado radical Osvaldo Álvarez Guerrero, Presidente de la Comisión de Comunicaciones, que retomaba las principales características del COCODE. Sin embargo, ante la proximidad de las elecciones presidenciales, el mismo nunca llegó a ser tratado en sesiones.

5.1-Clarín y sus relaciones con el gobierno de Alfonsín

El retorno a la institucionalidad despertó altas expectativas en el diario que, desde 1982, apoyó el proceso de apertura política y realizó señalamientos acerca de las principales decisiones que cabría tomar al nuevo gobierno elegido en las urnas. Una vez asumida la administración radical, sin embargo, *Clarín* se convirtió en un férreo opositor del rumbo propuesto. Sin contemplar la herencia de la dictadura ni el contexto político, el diario impugnó con severidad las medidas tomadas por el primer ministro del área, Bernardo Grinspun y también por su sucesor a partir de febrero de 1985, Juan Vital Sourrouille. Por su parte, la política de derechos humanos, clave para el alfonsinismo, tuvo escaso eco en el diario que, como se verá, abogó por la necesidad de una justicia limitada que permitiera una inmediata reconciliación. El proyecto de reforma de los sindicatos, conducente a democratización interna de estas instituciones a fin de quebrar el poder de las burocracias sindicales (Aboy Carles, 2001), fue también duramente cuestionado desde sus páginas, al igual que aquel de traslado de la Capital

¹¹⁴ Formada en julio de 1985, la CEMCI era integrada por la Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER), Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), Asociación de Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires (AEDBA), Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA), y Asociación de Telerradiodifusoras Argentinas (ATA) (López, 2008: 324).

Federal a Viedma. Lo única excepción fue el acuerdo de paz con Chile de 1984, resuelto de manera plebiscitaria. En suma, el programa refundacional alfonsinista sustentado en la confianza en la democracia como forma de solución a las problemas vigentes fue permanentemente puesto en cuestión.

A diferencia de sucedido durante el retorno democrático de 1973, para la transición de 1983 *Clarín* ya era el diario más vendido del país, con una tendencia que parecía instalarse en el mercado de prensa de circulación masiva (Gráfico N°1 en anexo)¹¹⁵. Desde esta posición, consolidada además por su participación en Papel Prensa, intentó negociar con el gobierno de Alfonsín respecto de dos aspectos: la derogación del inciso “e” del artículo N° 45 de la Ley de Radiodifusión, que impedía a una empresa dueña de un diario poseer a la vez una licencia de radio o de televisión; allanado este obstáculo, la adquisición de licencias, que le permitieran obtener una estación de radio y un canal de televisión.

La experiencia de gestión de Canal 9 por Alejandro Romay y los altos niveles de audiencia alcanzados, convencieron a la gerencia del matutino que “era posible hacer televisión privada de manera sustentable” (López, 2008: 233). *Clarín* demandó la reforma de la legislación a Alfonsín y, al no obtenerla, presionó públicamente, desde el diario y desde asociaciones empresarias que controlaba, como ADEPA y la CEMCI y, en privado, en reuniones con miembros del gobierno, incluso en desayunos y comidas anuales con el presidente (Mochkofsky, 2011: 87). Al no obtener resultados, desde fines de 1986, comenzó a utilizar las informaciones que publicaba, con un sesgo cada vez más fuertemente crítico de las políticas implementadas por el gobierno, particularmente, en la gestión económica¹¹⁶.

Ante las críticas, el presidente radical condenó públicamente al diario por su rol de opositor político¹¹⁷, envió a un grupo de inspectores de la Dirección General Impositiva a realizar una revisión exhaustiva de sus cuentas que duró más de tres años e,

¹¹⁵ Un repaso por el panorama periodístico de 1983 pude encontrarse en Ferrari, 2013, p. 349-357.

¹¹⁶ Al respecto, Sivak habla de una hostilización permanente hacia el gobierno de Alfonsín, en particular, en torno a la política económica, motivada por la derogación del artículo N°45 de la ley de Radiodifusión (Sivak, 2015).

¹¹⁷ En 1987, en un discurso el Presidente Raúl Alfonsín expresó: “Yo les pido que lean el *Clarín*, que se especializa en titular de manera definida, como si realmente quisiera hacerle caer la fe y la esperanza al pueblo argentino. Yo respeto al diario *Clarín* y *Clarín* respeta al presidente, sin duda, y no ha de pretender que calle su opinión. Lean ese artículo que está vinculado a los anuncios sobre la desocupación. Sabemos que es un opositor acérrimo y no nos interesa, sabemos que es, también, este tipo de artículos que aparecen cotidianamente en el diario, pero léanlo porque en la forma falaz en que está presentada la noticia (...)”13/02/1987. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=yEXo9e-V3bk> (Consultado el 05/04/2015).

incluso, Héctor Magnetto denunció que agentes de la SIDE seguían sus movimientos (López, 2008: 176-180; Mochkofsky, 2011: 90-91).

A pesar de esta tensión que se extendió durante todo el mandato radical, el diario pudo adquirir mediante testafierros Radio Mitre y, a pesar de que continuaron los cuestionamientos, conservó su parte en el paquete accionario en Papel Prensa. La sociedad empresaria entre los tres diarios porteños y el Estado nacional fue uno de los importantes legados de la dictadura que debieron ser tramitados en el nuevo ciclo democrático en materia de medios. En 1978, en nota presentada al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Dr. Ricardo Molinas denunciaba irregularidades relativas a la compra de las acciones al grupo Graiver y, con el retorno democrático, ya como Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, investigó el caso y en su dictamen del 29 de febrero de 1988, objetó distintos aspectos de la adquisición del paquete accionario por parte de los tres diarios, haciendo hincapié en las anomalías en que habrían incurrido los distintos funcionarios y organismos participantes¹¹⁸.

Los años ochenta constituyeron un período de fuertes presiones de los propietarios de medios gráficos –entre ellos *Clarín*– para la eliminación de la prohibición de adquirir licencias audiovisuales y para la efectivización de la promesa privatizadora de la dictadura que el alfonsinismo había suspendido. Dicha demanda recién encontró eco a fines de la década, cuando en 1989 en un contexto político, social y económico atravesado por la crisis, el recién asumido gobierno de Carlos Menem (1989-1999) modificó el artículo de la ley, dando lugar a una reforma de la estructura de propiedad mediática argentina, con un fuerte sesgo privatizador y concentrado.

Entre 1973 y 1981, *Clarín* mantuvo una férrea adhesión al ideario desarrollista, en coincidencia con la postura esbozada desde el MID. Pero sus cambiantes posicionamientos respecto de los sucesivos gobiernos que condujeron el país no se explican mecánicamente por esta alianza con el partido de Frondizi. A la “primavera” representada por la administración de Cámpora, le siguió un paulatino distanciamiento de la gestión oficial, particularmente en el terreno de la política económica, pero no sólo en él. Las medidas cada vez más restrictivas tomadas frente a la prensa durante el breve

¹¹⁸ La denuncia del fiscal terminó en un sobreseimiento por prescripción, sin que las investigaciones que propugnaba se llevaran a cabo ni se adoptara criterio alguno contra los que sindicaba como responsables de ilícitos e irregularidades (Querella Papel Prensa, 2010).

gobierno de Perón y el gradual endurecimiento del mismo, incrementado luego de la muerte del anciano líder, implicaron una serie de rupturas en las relaciones entre el mundo periodístico y PEN.

La censura, las prohibiciones de todo tipo, la amenaza y el ejercicio de la violencia contra periodistas, se convirtieron en parte de la vida de las redacciones. La salida del MID del FREJULI terminó por marcar el viraje del diario hacia la oposición. La opción castrense sólo se convirtió en algo deseable en las páginas del matutino durante el verano de 1976 cuando los militares ya eran uno de los protagonistas indiscutidos de las crónicas diarias. La construcción discursiva favorable a la intervención militar constituyó un proceso gradual, que se vio acelerado a fines de febrero y que ya para marzo adquirió los rasgos que lo caracterizaron durante los primeros años del “Proceso”, en los que *Clarín* dio su aval a los principales objetivos políticos del régimen y exaltó las figuras de sus principales portavoces.

La alianza empresarial sellada entre el Estado dictatorial y un nuevo complejo periodístico emergente del cual el diario formó parte, constituyó un hito fundamental en la historia institucional del medio gráfico en particular y en la de las empresas gráficas del país en general. Esta asociación condicionó sus márgenes de libertad –ya de por sí limitados por la censura y la represión- para referir a aquellos temas “tabú” para el régimen pero, al mismo tiempo, consolidó sus posibilidades al interior del campo mediático, por el acceso al codiciado insumo de impresión. Sin embargo, el posicionamiento de *Clarín* frente a la dictadura no se mantuvo invariable y es posible a partir de 1978, la aparición de las primeras críticas al devenir político, las cuales sumadas a la constante demanda por un cambio de rumbo económico, le permitieron ir adoptando su línea editorial a las sucesivas etapas del régimen hasta su agotamiento.

Con el advenimiento de la democracia, *Clarín* continuó reafirmando su lugar dominante en el campo mediático, desde el cual negoció con el gobierno radical de Raúl Alfonsín la eliminación de la prohibición que pesaba para los dueños de diarios de adquirir licencias de radio y TV así como la efectivización de la promesa privatizadora que había quedado en suspenso durante el tramo final de la dictadura. Eso lo llevó a ejercer fuertes presiones tanto en el ámbito privado como en el público.

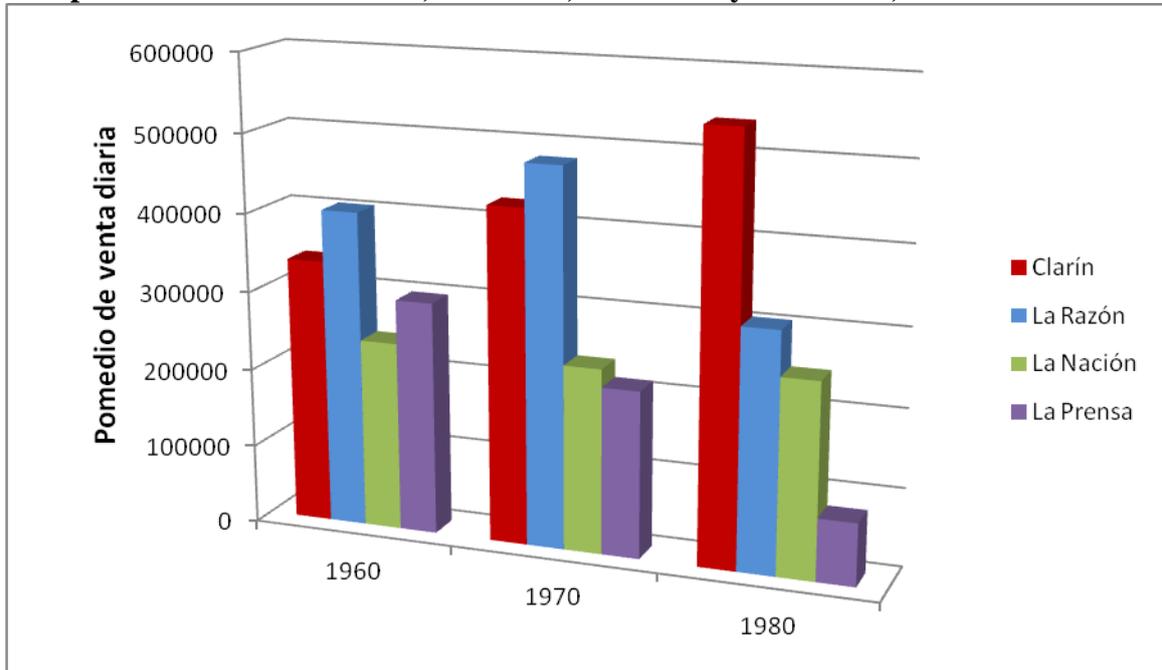
Este derrotero pone de manifiesto la complejidad inscripta detrás de los posicionamientos editoriales de *Clarín*, anclados también en la necesidad de conservar y aumentar constantemente el número de lectores y los beneficios económicos

provenientes de las ventas, y el modo en que estas posturas se inscribieron en inestables tramas de alianzas entre los grupos de poder civiles y militares que compartieron la convulsionada escena política de la última dictadura.

Capítulo 1 Anexo de gráficos e imágenes

Gráfico N°1

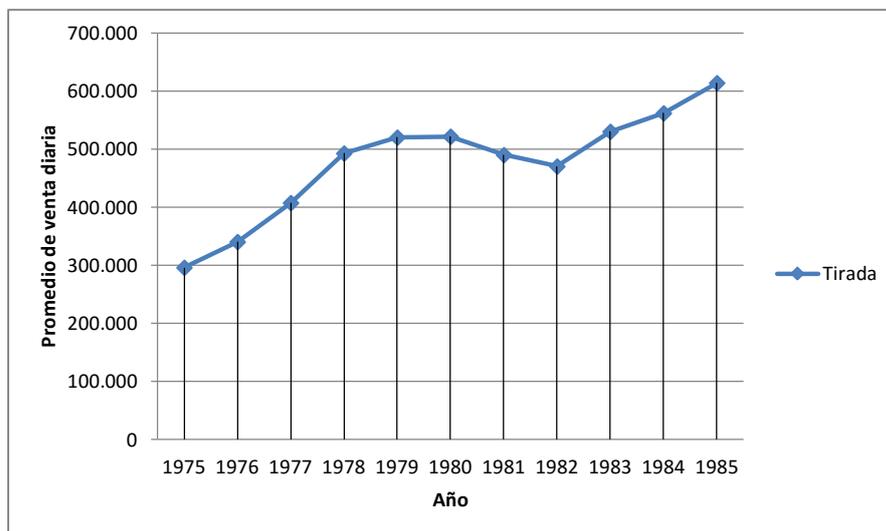
Comparación de ventas Clarín, La Razón, La Nación y La Prensa, 1960-1980



Fuente: Elaboración propia en base a cifras extraídas de Getino, Octavio (1995). Las industrias culturales en la Argentina. Buenos Aires: Colihue, p. 91.

Gráfico N°2

Evolución en la tirada del diario Clarín entre 1975 y 1985



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC)

Imagen N°1

Clarín, 23/05/1978, p. 16

Clarín. El gran diario argentino.

Por la idoneidad de los profesionales a cargo de cada sección. Porque día a día, lo que fue, es o será está presente en Clarín. En texto. En fotos. En dibujos.

Por sus secciones especiales.

- Todos los miércoles: Guía de la Enseñanza.
- Todos los viernes: Arquitectura, Ingeniería, Planeamiento y Diseño. Y Fin de Semana.

Por sus suplementos.

- Lunes: Suplemento Deportivo.
- Martes: Tecnología y Nación
- Miércoles: Clarín para todos. (En Familia, Automovilismo, Amoblamiento y Decoración, Audio y Fotografía, El Mundo del Hombre, La Juventud, Caza, pesca, náutica, camping).
- Jueves: Cultura y Nación
- Sábado: Clarín Rural
- Domingo: Clarín Económico.
- Todos los días: Clarín Espectáculo.

Por su distribución en todo el país. Aún en los lugares más apartados. Por su revista de los domingos. Por su Clarín Interaccional que llega a todos los argentinos que están lejos y quieren estar cerca.

Clarín X
El gran diario argentino

Imagen N°2

2/01/1975, tapa

Clarín

Sismo de Pakistán: Veinte Mil Heridos Quedan Bloqueados

Feneció en EEUU 3 Muertos y 8 Heridos

MEJORA ORIENTE
Incursión de la Infantería Israelí en el Sur Libanés

Papa VI Contuvo los Secosinos

BUENOS AIRES
Asumió el Interventor Universitario • Hay Asueto Hasta el Día 7

AUTODROMO
Reutemann Inicia Hoy los Ensayos

16/04/1977, tapa

INFORMARA VIDELA SOBRE EL CASO GRAIVER

Clarín X

Clausuraron la reunión de gobernadores

Inquietud de la Iglesia por la situación económica

El 15 de junio se harán las elecciones en España

Independiente batió por goleada a Gimnasia 6-2

7/10/1981, tapa

Clarín X

CONMOVIO AL MUNDO EL ASESINATO DE SADAT

Liendo habló del plan político al Episcopado

LA MULTIPARTIDARIA SUPERÓ DIFERENCIAS



NUEVO GOBIERNO



Solo unas pocas adictas a la ex presidente se congregaron anoche en la Plaza de Mayo. Arriba se ve al helicóptero que trasladaba a María E. Martínez de Perón, al despegar de la Casa de Gobierno.

La prolongada crisis política que aflige al país comenzó a tener su desenlace esta madrugada con el alejamiento de María E. Martínez de Perón como presidenta de la Nación. Una junta militar integrada por los comandantes generales de Ejército, Marina y Aeronáutica asumió esta madrugada el control del país. La proclama transmitida en las primeras horas, explicó que las Fuerzas Armadas adoptaron esa actitud "ante el vacío de poder" y para evitar la anarquía y combatir la inmoralidad.

INFORMACIÓN EN LAS PAGINAS DOS, TRES, CINCO, CINCO, SEIS, SEVEN Y OCHO

Entre las 3.15 y las 3.30 de hoy, la Junta de Comandantes Generales dio a conocer tres comunicados. El primero anuncia que el país se encuentra bajo el control operacional de las Fuerzas Armadas y recomienda el estricto acatamiento de sus disposiciones y directivas. El segundo recuerda la vigencia del estado de sitio y tras exhortar a no realizar manifestaciones, advierte que éstas serán severamente reprimidas. El tercero ordena el cumplimiento de todos los servicios públicos.

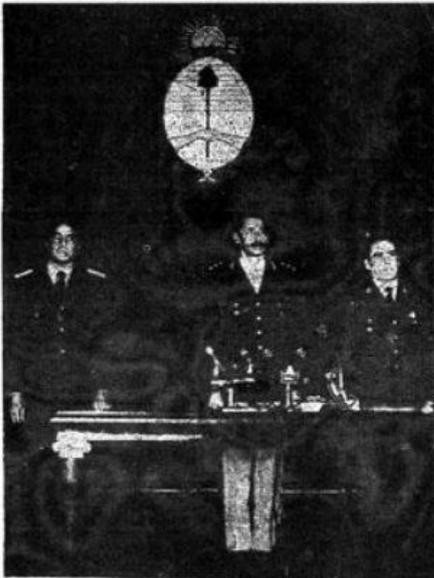
COMUNICADOS DE LA JUNTA MILITAR

INFORMACIÓN EN LA PAGINA TRES

TOTAL NORMALIDAD

LAS FUERZAS ARMADAS EJERCEN EL GOBIERNO

INFORMACION EN LA PAGINA OCHO



Los comandantes generales (de izquierda a derecha) de Marino, Emilio E. Massera, de Ejército, Jorge R. Videla; y de Aeronáutico, Orlando R. Agosti, durante el acto de asunción del gobierno nacional por parte de los miembros de la Junta Militar. La primera jornada del nuevo régimen transcurrió con absoluta normalidad. La actividad industrial y comercial se desarrolló sin inconvenientes y las calles del centro de Buenos Aires (abajo) mostraron su aspecto habitual.

Edición de 36 páginas, para Capital y Gran Buenos Aires
Precio de este ejemplar \$ 30.—
Recargo vía aérea \$ 2.—

Clarín

Junves 25 de
Marzo de 1976

De todo el mundo con la mayor impresión de los problemas argentinos

Año XXXI Diario de la mañana N° 10.276



Juraron ayer los miembros de la Junta de Comandantes
Nombraron al gabinete y a los interventores provinciales
Fueron suspendidas las actividades políticas y gremiales
Intervinieron a la C.G.T., la C.G.E. y la Cruzada Justicialista
Se mantiene el asueto bancario, cambiario y educativo

INFORMACION EN LAS PAGINAS DOS Y TRES

Argentina derrotó a Polonia

INFORMACION EN LAS PAGINAS 12, 19 Y 20

Imagen N°5
26/03/1976, p. 11



La tradicional calle Florida ofrecía ayer su habitual fisonomía. Centenares de turistas efectuaron compras en los negocios.



Los plazas y parques se vieron ayer concurridos por numerosos jóvenes y niños, que gozaban del asueto escolar.



Los soldados que montaban guardia frente a la Casa de Gobierno ayer emprendieron el retorno a sus respectivas unidades.

27/03/1976, p. 8



Capítulo 2

Escenas de una guerra

La construcción periodística de un relato de la violencia

La represión de las organizaciones político-militares adquirió una centralidad política, ideológica y estratégica difícilmente comparable con otros proyectos conducidos por las FFAA. La comunicación pública del accionar castrense constituyó una dimensión fundamental del plan represivo que necesitó del apoyo de vastos sectores de la sociedad para ser puesto en marcha e implementado a lo largo de más de cinco años (c. 1975-1979). Al respecto, los medios de comunicación adquirieron una importancia central ya que actuaron como mecanismos de legitimación, reprodujeron la retórica castrense y elaboraron un discurso explicativo de la violencia con gran arraigo en la opinión pública de la época.

En este segundo capítulo se interrogan las claves narrativas y los marcos enunciativos con los que *Clarín* construyó una interpretación sobre la violencia a lo largo de 1975, durante la implementación del llamado Operativo Independencia¹¹⁹. Por la relevancia que adquirió su cobertura periodística, el examen se inicia en la provincia de Tucumán, el escenario represivo donde tuvo lugar la primera experiencia de comunicación masiva del terrorismo de Estado antes del período dictatorial. Asimismo, se analizan las caracterizaciones ofrecidas respecto del destinatario de la represión, la subversión, y de su agente, las FFAA, que conformaron una antinomia semántica de gran potencia discursiva en la prensa de la época. Las preguntas que guían esta indagación tienden a comprender, por lo tanto, los modos en que a través de lo publicado diariamente por el matutino se produjeron y pusieron en circulación los marcos interpretativos que otorgaron legitimidad y justificación a la instauración del terrorismo de Estado en el imaginario discursivo que se fue conformando en los meses previos al golpe de marzo de 1976.

La periodización, que va desde febrero de 1975, con el inicio de las operaciones en Tucumán, hasta el golpe de Estado de marzo de 1976, permite observar el posicionamiento editorial de *Clarín* frente a la crisis del régimen peronista y abarca el primer año del experimento represivo instrumentalizado por las FFAA con la anuencia y

¹¹⁹ Este constituye la primera acción represiva contra una organización armada enteramente a cargo de las FFAA realizada con el aval del gobierno democrático. Según algunos autores (García, 1995; Calveiro, 1998; Crenzel, 2010), la operación constituyó una especie de laboratorio de experimentación del terrorismo de Estado, que se generalizó a todo el país a fines de ese mismo año y que se terminó de sistematizar e institucionalizar con la toma del gobierno por parte de las FFAA a partir de marzo de 1976.

el respaldo legal del gobierno democrático¹²⁰. En consecuencia, el énfasis está puesto en indagar las representaciones construidas por el diario que contribuyeron a generar el consenso represivo que se conformó durante ese año, los modos discursivos que empleó para legitimar la intervención armada y política de los militares, el tratamiento periodístico que otorgó al enfrentamiento entre el Ejército y las organizaciones guerrilleras, con el objetivo de esbozar una interpretación global sobre su posicionamiento editorial en torno a la violencia política y el modo en que dichas representaciones públicas incorporaron al discurso escrito, la infografía y la diagramación para dar sentido al fenómeno represivo que era, por primera vez, masivamente comunicado.

1.- Medios y violencia: la construcción discursiva de un escenario bélico

La cobertura periodística realizada por *Clarín* durante 1975 es examinada a la luz de un conjunto de investigaciones que abordan el problema de las relaciones entre medios de comunicación y violencia(s)¹²¹. Se recuperan dos líneas de interés claves que son el estudio del tratamiento periodístico de los hechos –la elaboración de narrativas mediáticas enmarcadas en procesos de legitimación/deslegitimación de la violencia política– y el análisis de su escenificación –los modos de narrar las noticias y las formas de representación de lo sucedido–. A partir de ellas, se examinan tres elementos que, articulados, dieron forma a la comunicación de la violencia política: la tematización de lo acontecido, que intenta determinar qué asuntos conformaron las agendas informativas del diario; los modos del relato, que pretende indagar acerca de cómo se construyeron las narraciones periodísticas de los conflictos; y los sujetos de la violencia, a fin de

¹²⁰ El inicio de la indagación en 1975 se justifica por el interés de esta investigación en focalizar en los discursos sobre la represión implementada por las FFAA. Si bien se es consciente que la violencia política puede ser periodizada desde 1974, o incluso desde antes, como lo demuestran las más recientes discusiones historiográficas sobre del período (Svampa, 2003; Servetto, 2010; Franco, 2012; Scatizza, 2015), el interés está dado por abordar principalmente la estrategia represiva puesta en marcha por el actor militar y su repercusión en el medio de prensa elegido.

¹²¹ Las investigaciones con las que dialoga este capítulo y que aportan a la construcción del marco conceptual analizan distintas situaciones de violencia –guerras internacionales, conflictos armados internos, el accionar de organizaciones terroristas– en otros contextos nacionales –España, EEUU y, particularmente, Colombia– y en circunstancias políticas diferentes –generalmente refieren a hechos acontecidos en sociedades democráticas durante las últimas tres décadas. No obstante y a pesar de las especificidades históricas del caso analizado, se considera que estos estudios contribuyen a la reflexión sobre la dimensión comunicacional de las violencias en general, incluida la experiencia argentina del terrorismo de Estado.

identificar aquellos actores fueron visibilizados/invisibilizados en las estructuras noticiosas y exponer la forma en que fueron presentados.

¿Cómo analizar los problemas y desafíos que motiva la representación mediática de la violencia represiva? ¿Con qué categorías hacerlo? Los medios de comunicación producen representaciones teatralizadas de la violencia integradas en un relato que revela la presencia de una instancia narradora y la producción de efectos de dramatización (Imbert, 1992). A partir de la construcción de un temario centrado en la violencia y de un discurso hiperbólico sobre sus efectos, desempeñan una función de confirmación y exposición pública de lo acontecido, que incide directamente en la visión de su público. Tal como se ha señalado insistentemente, refuerzan la percepciones de seguridad y de inseguridad (Rey, 2005; Kessler, 2009) y, por lo tanto, contribuyen al desarrollo y la legitimación de los discursos del orden, facilitan la imposición de sanciones y la constitución de un consenso represivo, fortalecen el control social y la integración de la sociedad (Imbert, 1992). En suma, las representaciones mediáticas de las violencias contienen el sentido dado a los hechos, la legitimidad de los actores para llevarlos a cabo e incluso las causalidades que se les atribuyen (Rodrigo Alsina, 1999).

En el caso que nos ocupa tendremos en cuenta una serie de abordajes teórico-metodológicos que colaboran en el análisis propuesto. La violencia fue mediatizada a partir de un modelo interpretativo y de un marco simbólico propio de una situación de guerra, para lo cual fue fundamental recrear un conjunto de puestas en escena (Balandier, 1994; Garaño, 2012), coincidente con la versión militar de lo sucedido. La construcción periodística de relatos bélicos no significó una experiencia novedosa de la prensa argentina de mediados de los setenta. Las guerras despertaron el interés desde la constitución del periodismo moderno (Ramonet, 1998; Rodrigo Alsina, 2002)¹²². En

¹²² Como señala Ignacio Ramonet, desde la guerra de Crimea (1853-1856) la relación entre conflicto armado y medios de comunicación ha sido una variable fundamental para comprender la evolución de las acciones y su interpretación. Los manuales de guerra muestran la aparición y el desarrollo de nociones tales como propaganda, guerra psicológica, desinformación que expresan la importancia dada por los ejércitos de todos los países a la comunicación. La guerra de Vietnam (1962-1975) supuso una ruptura en la forma de comunicar los enfrentamientos bélicos. Los medios de información difundieron los métodos empleados por el ejército norteamericano (ejecuciones masivas de civiles, uso de armas químicas, tortura, destrucción del medio ambiente), lo cual provocó una ruptura entre el gobierno y la opinión pública en EEUU que comenzó a cuestionar la guerra. Luego de esta experiencia, los contendientes comprendieron las enseñanzas, lo cual se expresó con claridad, por ejemplo, en la cobertura periodística organizada por los gobiernos británico y argentino durante la guerra de Malvinas (1982), en la que se limitó fuertemente el número de periodistas acreditados y se aseguró que toda la información emitida fuera de carácter oficial (Escudero Chauvel, 1996; Ramonet, 1998).

cuanto acontecimiento a ser narrado, los conflictos bélicos constituyen momentos singulares que provocan la atención del campo profesional, aceleran rutinas, modifican modos de enunciación, se imponen a la agenda y se incorporan como referencia fundamental de la actualidad mediática.

En tal sentido, habrá que atender a un conjunto de desafíos que ello implica. Para el caso que nos convoca, el control de las informaciones resultó ser uno de los principales. En el marco de un conflicto armado, la información se convierte en un campo de negociación y de lucha estratégica por el control de las significaciones (Bonilla y Tamayo, 2007). Por tal motivo, en tiempos bélicos, la prensa es parte del campo de batalla, dado que el desenlace del conflicto depende, entre otros factores, de las percepciones ciudadanas. Se ha afirmado que la estrategia informativa militar de control de la información implica distintas tácticas que se podrían sintetizar en tres: la hiperinformación o saturación de información que no informa; la ausencia de información; y la comunicación de información falsa (Rodrigo Alsina, 2002: 44)¹²³. Como se verá, en grados variables y a lo largo de los diferentes momentos de la cobertura informativa, las tres tácticas pueden ser reconocidas entre las empleadas por las FFAA argentinas durante el primer año de implementación del plan represivo y también luego, bajo control dictatorial.

En el plano de la construcción de la noticia y de la enunciación, la cobertura informativa de los conflictos armados y su escenificación ocasionan modificaciones en las prácticas periodísticas. El tratamiento mediático de las violencias tiende a crear rutinas productivas, es decir, a cubrir de manera similar acontecimientos del mismo tipo —o que se identifican de tal modo— lo que conlleva una serialización de la información, la creación de formatos periodísticos y la estandarización del trabajo en las redacciones (Martini, 2002)¹²⁴.

¹²³ Cabe decir que la sobreinformación entraña también la desinformación, ya que consiste en una repetición permanente de ciertas informaciones, datos e imágenes, siguiendo a menudo una línea sensacionalista que prioriza la descripción de cómo ocurrieron los hechos, pero que no profundiza en una explicación de sus causas y en su contextualización (Ramonet, 1998), lo que podrá ser observado con claridad en la cobertura periodística realizada en torno a la figura del subversivo.

¹²⁴ El formato es el marco en el cual tiene lugar la presentación de la realidad y desde el cual se expresa una forma de ver el mundo. La aplicación mecánica de fórmulas al quehacer informativo entraña peligros ya que, en ocasiones, el marco que contiene a las noticias termina siendo más importante que el contenido mismo y los acontecimientos con toda su complejidad se descontextualizan de su significado y se recontextualizan dentro del formato de las noticias. Lo mismo sucede con la rutinización periodística. Estas prácticas, consolidadas e indispensables para el ejercicio de la profesión, repetidas cotidianamente, ejecutadas de forma mecánica se aplican a todo el proceso de producción informativa (selección de las fuentes, construcción del temario, redacción de los textos, armado de los paratextos) y, por lo tanto,

Además de cierta rutinización, en la estructura de la noticia durante la cobertura del llamado Operativo Independencia, es posible reconocer, al mismo tiempo, el lugar destacado que la crónica obtuvo como género periodístico informativo para la comunicación de la violencia política. Esta puede ser definida como un relato que narra un acontecimiento a partir de la representación en su desarrollo cronológico y se construye con una estructura textual en la que predomina el tipo narrativo (Atorresi, 1995; Peralta y Urtasun, 2004). Las crónicas se elaboran a partir de un conjunto de segmentos narrativos, descriptivos, comentativos y de escenas dialogadas que son utilizados de forma combinada por el cronista a fin de nutrir la ilusión de veracidad y de credibilidad de los sucesos narrados. Entre los recursos que tienden a producir este efecto de verosimilitud (Barthes, 1966; Martini, 2007), destaca la utilización de las llamadas deixis o déicticos, es decir, marcas textuales que contextualizan y dan sensación de verdad. Entre ellas, se encuentran la deixis espacio-temporal, que remite al mundo real a través de la explicitación del lugar y la datación y, la deixis socio-cultural, constituida por las referencias a personajes públicos, formas de vestir y moverse de los actores de las crónicas, que aporta al efecto de reconocimiento de algo públicamente conocido (Martini, 2000).

Más allá de estas cuestiones de formato, cabe destacar que la cobertura de la violencia supone siempre la construcción de representaciones de los actores involucrados en el conflicto. Bajo la apariencia de estar informando de manera detallada y objetiva sobre los hechos, los medios establecen, en realidad, una jerarquización interesada de los mismos, de los sujetos que intervienen y de sus discursos e interpretaciones sobre lo sucedido (de Fontcuberta y Borrat, 2006). A su vez, es importante consignar que la visibilización y su contraparte, el ocultamiento, constituyen fenómenos complejos que tienen consecuencias en el plano de la interpretación de los hechos narrados.

Para el análisis de su representación, se retoma la tipología creada por Rodrigo Alsina sobre los discursos utilizados por los medios de comunicación para referirse al terrorismo, según la cual es posible reconocer cuatro discursos-tipo, no excluyentes

influyen en la construcción de la actualidad ofrecida por los medios. Si bien permiten acelerar la elaboración de las noticias, las rutinas suponen entre otros riesgos, la consulta a las mismas fuentes sin cuestionarlas, la reproducción mecánica de los comunicados aportados desde los organismos oficiales y la consiguiente reproducción de su punto de vista o simplemente, la transcripción de versiones sin comprobación ni comentarios (de Fontcuberta y Borrat, 2006).

unos de otros. El discurso militar, que refiere al terrorismo como un acto de guerra y legitima la existencia de dos contendientes; el jurídico basado en la cuestión de la legalidad y que lo entiende como un acto criminal; el patológico, que lo conceptualiza como un problema psiquiátrico, clínico o médico, considerándolo como una enfermedad; y por último, el político que lo concibe como una forma de violencia tendiente al logro de fines sociales superiores (Rodrigo Alsina, 1991: 80-124).

Se considera que el contraste con las representaciones elaboradas respecto de las FFAA y su accionar represivo se hace evidente también en el desigual tratamiento recibido por las muertes de militares y de sus familias, por un lado y, las de miembros de las organizaciones armadas, por el otro. Al respecto, como sugiere Judith Butler en sus reflexiones sobre las guerras contemporáneas, en determinados contextos sociales y bajo ciertas condiciones históricas, algunas muertes son lloradas, recordadas y resultan dolorosas, mientras que otras caen en la indiferencia o el anonimato, lo que las hace más vulnerables. Esta distribución diferencial derecho a duelo, según la autora se encuentra condicionada por los marcos interpretativos y visuales que estructuran nuestras percepciones y en cuya elaboración, los medios de comunicación se revelan fundamentales (Butler, 2006 y 2010).

Como han demostrado un conjunto de investigaciones sobre las memorias militares, en el caso argentino durante la implementación del terrorismo de Estado, fue necesario construir y difundir una jerarquización de las muertes que diferenciaba entre “muertes necesarias [las de los considerados subversivos], muertes innecesarias [las de ciudadanos comunes] y muertes necesarias en tantos regeneradoras y purificadoras [las de militares o policías]” (Gayol y Kessler, 2012: 16)¹²⁵. Mientras que las primeras se mantuvieron en la indiferencia y el anonimato, para la representación de las segundas y sobre todo, de las últimas, se elaboraron las figuras arquetípicas de la víctima inocente, el héroe y el mártir que mueren a causa de la guerrilla¹²⁶. Estas diferentes

¹²⁵ La política de desaparición de personas, que se analiza en el capítulo 4, también constituyó un forma de evitar el duelo público y sus efectos sociales (Da Silva Catela, 2009; Panizo, 2011).

¹²⁶ Las víctimas inocentes eran aquellos ciudadanos comunes, civiles en su gran mayoría, que ponían en evidencia lo indiscriminado y aleatorio de los atentados y ataques perpetrados por las organizaciones armadas. El rasgo común era la indefensión y el carácter fortuito de sus muertes. Las muertes militares, por su parte, fueron representadas como necesarias a partir de los arquetipos del héroe y del mártir. El primero, de una larga tradición en la cultura occidental, reflejó el encuentro con la muerte a partir de la lucha llevada con vocación y coraje, y como señala Valentina Salvi, su partida constituyó un acto de purificación y salvación que se expresó simbólicamente en el lugar asignado por el grupo que lo evoca (Salvi, 2012). Por su parte, en la figura del mártir también se destacan los valores del coraje y la entrega

representaciones de la muerte lograron gran arraigo en la época, más allá del campo militar¹²⁷.

1.1-Violencia represiva: fundamentos legales e ideológicos

La irrupción y acción de las FFAA en la política nacional a partir de 1975 puede ser enmarcada en dos ejes fundamentales. El primero nacional, constituido por la previa sucesión histórica de intervenciones militares (1930, 1943, 1955, 1962 y 1966), un proceso creciente de radicalización política y conflictividad social acompañado de la militarización de algunas organizaciones políticas, en particular dentro del peronismo, tanto dentro de la izquierda como de la derecha del movimiento, y el incremento del uso de la violencia por parte del Estado. El segundo latinoamericano, caracterizado por un contexto regional signado por la instauración de dictaduras militares -fuertemente autoritarias y represivas- en el Cono Sur (Brasil, Chile, Uruguay) (Ansaldi, 2004; Marchesi, Markarian, Rico y Yaffé, 2009; Lvovich, Bohoslavsky, Franco e Iglesias, 2011; Ramírez, 2015).

En el marco de la intensa radicalización y movilización social que dio inicio a la década del setenta, algunas organizaciones optaron por la vía armada como método prioritario de la lucha política. Las dos más importantes fueron el PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo), organización ligada al marxismo revolucionario y a las ideas foquistas del guevarismo, y Montoneros, surgida en el seno de la izquierda peronista, paulatinamente alejada del líder del movimiento peronista desde mayo de 1974, su ideología tuvo influencias del nacionalismo, el catolicismo tercermundista y el marxismo latinoamericano. Ambas se organizaron en 1970, lograron creciente visibilidad pública, primero en su enfrentamiento con las dictaduras de Juan Carlos Onganía, Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse (hasta 1973) y luego durante el gobierno de Perón (1973-1974) y el de su viuda, María Estela Martínez (1974-1976), mediante atentados en

de la vida por los ideales, aunque su destino paradigmático fuera el de morir en cautiverio, luego de un extenso sufrimiento y penoso sacrificio causado por el secuestro, la tortura y la reclusión.

¹²⁷ El duelo de las muertes militares y su evocación pública a partir de la creación de un panteón castrense construido sobre la base de estos arquetipos constituyó un factor aglutinante entre los cuadros de las FFAA (Salvi, 2012: 18).

dependencias militares y policiales y en la vía pública, secuestros y asesinatos de empresarios, políticos, militares y sindicalistas, entre otras acciones¹²⁸.

En forma paralela al crecimiento de estas organizaciones armadas de izquierda, en el extremo opuesto del espectro ideológico tuvo lugar el desarrollo de grupos ligados al sindicalismo y la extrema derecha peronistas (Comando de Organización (C de O), Concentración Nacional Universitaria (CNU), Juventud Sindical Peronista (JSP), Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA) (Franco, 2012: 59-60). A ellas se sumaron grupos parapoliciales como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), la Alianza Libertadora Nacionalista y otros comandos de alcance local como el Comando Libertadores de América en Córdoba (Servetto, 2010 y Iribarne, 2013), el Comando Nacionalista del Norte, el Comando General Viola en Tucumán o el Comando Anticomunista Mendoza y el Comando Moralizador Pío XII en Mendoza (Rodríguez Agüero, 2009), que ejercieron un accionar violento avalado y estrechamente vinculado –a partir de sus miembros y de los recursos implementados– con las estructuras estatales.

Desde fines de la década de 1950, tanto los gobiernos democráticos como los autoritarios de Argentina habían tendido a concebir los conflictos políticos internos como problemas de seguridad y defensa nacional. Esta concepción fue formalizándose en un cuerpo teórico homogéneo y sistematizado conocido como DSN, la cual se constituyó en el más importante fundamento ideológico para la acción represiva emprendida por el Estado, tanto antes como después del golpe castrense. Según Prudencio García (1995), estaba compuesta por cuatro elementos:

- 1) La *concepción geopolítica*, según la cual todo el continente americano correspondería a un espacio de neta adscripción occidental bajo el liderazgo de los Estados Unidos y, su defensa frente al enemigo subversivo debía plantearse de manera conjunta por todos los Ejércitos del área continental.
- 2) La plena asunción de conceptos tales como *enemigo interior*, *enemigo común*, *guerra permanente* y *total*.
- 3) La plena inserción de la lucha antisubversiva dentro de una supuesta *Tercera Guerra Mundial*, en la que las FFAA latinoamericanas asumían su papel represivo.

¹²⁸ Para ampliar sobre la emergencia de la llamada Nueva Izquierda y sobre la historia de estas organizaciones véase Hilb y Lutzky, 1984; Tortti, 1999; Lanusse, 2005; Calveiro, 2005; Carnovale, 2011.

4) Asimilación y aplicación de la doctrina francesa de la *contrainsurgencia* o de la *lucha contrainsurgente*.

El diagnóstico fundamental con el que los portavoces de la DSN interpretaron la violencia política, fue el de la “guerra interna” (Ansaldi, 2004). Desde la concepción militar, la Argentina estaba en guerra contra la subversión que se libraba dentro y fuera de las fronteras nacionales, en el marco internacional de un enfrentamiento global entre ideologías extrañas al ser nacional y contrarias a las FFAA, representantes de la identidad nacional agredida y reserva moral de los valores occidentales y cristianos. La idea de estar librando incluso una Tercera Guerra Mundial contra el comunismo ateo internacional fue recurrentemente señalada por militares ultramontanos, como el Gral. Luciano Benjamín Menéndez. Este diagnóstico belicista -como se verá, también recreado por *Clarín*- fue compartido por diferentes actores políticos y sociales (Franco, 2012). En efecto las mismas organizaciones armadas interpretaron el contexto y sus acciones sobre la base del tópico de la guerra revolucionaria (Calveiro, 2005; Vezzetti, 2009).

Las FFAA se formaron en diferentes teorías y doctrinas de contrainsurgencia que orientaban su accionar hacia el propio territorio nacional y su población. A mediados de la década de 1950, la teoría de contrainsurgencia diseñada por las FFAA francesas, aplicada para reprimir los procesos de descolonización en Argelia e Indochina, comenzó a tener una fuerte influencia en sus pares argentinas (Amaral, 1998). Esta teoría otorgó una importancia fundamental a las actividades de inteligencia, las cuales planteaban la necesidad de cuadricular el territorio para tener mayor control, la creación de “escuadrones de la muerte” especializados en secuestrar y torturar y, daba una especial importancia al desarrollo de acciones psicológicas sobre la población para generar la percepción de un clima de inseguridad, inestabilidad y terror, partiendo de la concepción de un enemigo difuso, escondido entre la población civil (Amaral, 1998; Robin, 2004; Ranalletti, 2011). En forma simultánea, entre 1950 y 1975, miles de oficiales de las FFAA participaron en los cursos especializados de lucha contrainsurgente dictados en la Escuela de las Américas, ubicada en Panamá y dependiente de los Estados Unidos, en los que fueron instruidos en el aprendizaje y ejercicio de técnicas de infiltración, interrogatorio, tortura, búsqueda y análisis de información (Novaro y Palermo, 2003: 85).

La violencia y la imposición del terror se convirtieron en los recursos fundamentales para la implementación del mentado cambio de orden a partir de la instauración de la dictadura en 1976. No obstante, como sugiere un conjunto de investigaciones recientes que rescata líneas de continuidad en la construcción de los aparatos y las políticas de los gobiernos democráticos y *de facto*, los instrumentos represivos y los discursos de persecución ideológica que se generalizaron a partir del golpe de marzo de ese año ya estaban disponibles tiempo antes en el país. El período constitucional 1973-1976 habría funcionado entonces como un proceso de lenta deriva hacia el autoritarismo que inició un “largo ciclo represivo”, sustentado en la generalización de acciones violentas y en la profundización sistemática de un estado de excepción, todo ello en el seno y a través de las instituciones del régimen democrático (Vezzetti, 2002; Servetto, 2010; Franco, 2012; Scatizza, 2015).

Durante 1973 y 1974, numerosas disposiciones legales, entre las que destacan la Ley de Seguridad y el decreto de imposición del estado de sitio¹²⁹, establecieron los principales instrumentos jurídicos para poner en marcha la represión¹³⁰. A través de ellas fueron suspendidas las garantías constitucionales, definidas -con gran vaguedad jurídica- nuevas categorías delictivas e incrementada la autoridad del Estado para perseguir y reprimir a quien “para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación”¹³¹. Asimismo, pese a la derogación masiva de leyes represivas provenientes de la dictadura previa que tuvo lugar durante el durante el tercer gobierno peronista, se mantuvo la vigencia del Decreto-Ley de Defensa Nacional¹³², “que había sido el corazón ideológico de la seguridad nacional durante la `Revolución Argentina” (Franco, 2012: 40).

¹²⁹ Ley N° 20.840/74. Disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73268/norma.htm> (Consultado el 15/10/2015) y Decreto N° 1368. Disponible en: <http://uniondepromociones.info/Dto.1368-74%20-%20Estado%20de%20Sitio%20y%20Dtos.%20de%20Prorroga%20y%20Cesacion.doc>. (Consultado el 15/10/2015).

¹³⁰ Entre otras medidas que actuaron en el mismo sentido es necesario también mencionar la ilegalización del ERP por delito de sedición (Decreto N° 1454/74) durante el mes de noviembre de 1973; la Reforma del Código Penal en enero de 1974, que endureció las penas para la actividad guerrillera; y finalmente, las intervenciones federales que se sucedieron en provincias tales como Mendoza, Salta, Santa Cruz, Formosa y Córdoba (Servetto, 2010).

¹³¹ Ley N° 20840/74. Disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73268/norma.htm> (Consultado el 15/10/2015).

¹³² Ley N° 16970. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46836/norma.htm> (Consultado el 15/10/2015).

A partir de 1975, las decisiones políticas y legislativas tomadas desde el PEN tendieron a establecer y otorgar legitimidad a la participación de las FFAA en la represión interna, devolviendo a la corporación castrense al centro de la vida política nacional. En febrero de ese año, a través del Decreto N° 261, se autorizó al Comando General del Ejército a “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”¹³³. De este modo, el tercer gobierno peronista otorgó el control operacional de la represión a las FFAA, primero en la provincia de Tucumán y luego, a partir de octubre, en el marco de una licencia de Martínez de Perón que posicionó a Ítalo Luder como presidente provisional, éste lo extendió a todo el territorio nacional¹³⁴. La aplicación de los decretos implicó la centralización de la represión en las fuerzas militares y policiales y el desplazamiento de la Triple A y de otros grupos paramilitares menores, que prácticamente desaparecieron en los primeros meses de 1976, cuyos cuadros fueron incorporados a los llamados grupos de tareas que operaron clandestinamente durante la dictadura militar (Águila, 2014).

En suma, el estudio de la violencia estatal implica ineludiblemente incorporar un análisis de los elementos que permitieron articular la acción represiva antes y después del golpe de Estado, en, al menos, tres diferentes niveles: prácticas, legislación y, finalmente, discursos y representaciones. El uso de medidas de excepción y el avance de la militarización que tuvo lugar en el orden de la legislación y de las prácticas represivas, estuvo acompañada, en el terreno de las representaciones y de las transformaciones ideológicas discursivas, de una identificación entre orden interno y

¹³³ Decreto N° 261/75. Disponible en: http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/decreto_261_75.htm (Consultado el 15/10/2015).

¹³⁴ Decretos N° 2.770, 2.771 y 2.772 del 6 de octubre de 1975. El primero, disponía de la creación de un Consejo de Seguridad Interna conformado por los miembros del PEN y de las FFAA, el cual tendría a su cargo la dirección de la represión. Por medio del segundo, se ponía bajo control operacional del recientemente creado Consejo de Defensa Nacional (dirigido por el ministro de Defensa y las FFAA) a las policías y servicios penitenciarios provinciales, al que también se subordinaba la Secretaría de Prensa y de Informaciones del Estado. El tercero ordenaba que “Las Fuerzas Armadas bajo el Comando Superior del Presidente de la Nación que será ejercido a través del Consejo de Defensa procederán a ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”. Los textos completos están disponibles en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/nacional/decr2770.htm>; <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/nacional/decr2771.htm>; <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/nacional/decr2772.htm> (Consultado el 15/10/2015).

defensa nacional y de la construcción de enemigos internos a eliminar (Franco, 2012)¹³⁵. La confluencia de estos elementos antes del 24 de marzo de 1976 refuerza el argumento que sostiene que el terrorismo de Estado instaurado en la Argentina durante la dictadura no fue un fenómeno histórico por completo novedoso, salvando su sistematicidad.

2.- El Operativo Independencia como laboratorio represivo

El Operativo Independencia, que consistió en la actuación conjunta del Ejército y la Fuerza Aérea, para combatir a la Compañía “Ramón Rosa Jiménez” del ERP que buscaba crear un foco revolucionario en el monte de Tucumán, se consagró en un ensayo general del accionar represivo que se extendería a todo el país a partir del golpe de Estado (García, 1995: 140). Por sus características –una que destaca es la desproporción en el terreno militar, dado que se movilizó alrededor de 5.000 hombres para hacer frente a poco más de un centenar de irregulares (Novaro y Palermo, 2003: 69) – este operativo represivo implicó la consagración formal de un nuevo lugar para el Ejército argentino en el escenario político en un contexto de crisis gubernamental. La represión en Tucumán se extendió entre febrero de 1975 y septiembre de 1977. El general Acdel Vilas fue el comandante del operativo hasta el 18 de diciembre de 1975. Luego fue reemplazado por el general Antonio Domingo Bussi quien, tras el golpe de Estado, fue designado gobernador de la provincia de Tucumán.

Que el ERP eligiera el sur de esa provincia para desarrollar allí su primera experiencia de guerrilla rural no constituyó un hecho fortuito. Además de las condiciones geográficas ofrecidas por la selva tucumana, existían razones sociales y políticas de peso entre las que destacan la densidad poblacional, la sobreexplotación de los trabajadores ligados a la agroindustria azucarera en crisis y la larga tradición de conflictividad que se había expresado en los “Tucumanazos” que habían tenido lugar entre 1969 y 1972 (Crenzel, 1997)¹³⁶. El PRT que organizó en 1970 el ERP, fue fundado en 1965 a raíz de la confluencia entre el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP), movimiento liderado por Mario Roberto Santucho, y Palabra Obrera, una agrupación trotskista liderada por Nahuel Moreno (Hugo Miguel Bressano

¹³⁵ Para ampliar sobre evolución de las prácticas represivas y de la legislación en materia de defensa y seguridad interna durante la segunda mitad del siglo XX véase Pontoriero, 2012 y Franco 2012.

¹³⁶ El proceso histórico de la provincia en estos años ha sido abordado también por diferentes producciones documentales: *El azúcar y la sangre. Tucumán 1966-1976* (Eduardo Anguita, 2007), *El Tucumanazo* (Diego Heluani, 2007), *Tucumán 1966-1975* (Hernán Khourían, 2010) y *Famaillá: Historia de surcos y luchas* (Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán, 2011).

Capacete). Santucho, jefe del ERP, nació en Santiago del Estero pero desarrolló una intensa actividad en Tucumán, donde estudió la carrera de contador público, fue uno de los fundadores del FRIP, asociación que colaboró en la organización de los haceros y los obreros azucareros del noroeste argentino. Luego de su fundación, el PRT ganó las elecciones en once sindicatos azucareros pertenecientes a la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA) y eligió dos diputados provinciales en Tucumán. Durante los cierres de ingenios azucareros que se sucedieron durante el Onganiato (1966-1973), el PRT se involucró intensamente en las luchas de los obreros desocupados (Seoane, 1991; Pozzi, 2004; Carnovale, 2011).

El interés por considerar el Operativo Independencia deriva del hecho que permitió ensayar los elementos que caracterizaron la represión posterior a nivel nacional: protagonismo del Ejército en las acciones, amplia represión sobre la población civil, sistematización e institucionalización de la práctica del secuestro y la desaparición de personas, aplicación de torturas y negación oficial de toda responsabilidad en estas prácticas (García, 1995: 140-141). Fue entonces cuando aparecieron los primeros centros clandestinos de detención, instituciones fundamentales del “poder desaparecedor” (Calveiro, 1998), y los llamados grupos de tareas, los cuales, en la jerga represiva, hacían referencia a aquellos integrados por miembros de las fuerzas de seguridad, militares o efectivos de la Policía, que tenían por función el secuestro, la tortura, el asesinato y la desaparición de los opositores políticos. Además, estos tenían a su cargo las actividades de inteligencia, el control y la gestión de los distintos centros clandestinos de detención y la prerrogativa sobre las propiedades de los secuestrados, de las que frecuentemente se apropiaban en calidad de botín de guerra (Águila, 2008: 57-58). En síntesis, durante el Operativo Independencia se combinaron por primera vez los elementos programáticos de la doctrina antsubversiva: acción cívica, psicológica y represiva (Franco, 2012: 136).

En Tucumán, los militares desplegaron un conjunto de puestas en escena de la faceta pública y visible de la represión, que ponía de relieve la dimensión teatral de su poder y su representación espectacularizada (Balandier, 1994)¹³⁷. Los medios de

¹³⁷ No fue casual ni fortuita la elección del nombre “Independencia” para el Operativo. El nombre se hizo público recién para septiembre de 1975, cuando el Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Jorge Rafael Videla, revistó tropas acantonadas en la provincia. Como parte de lo que entendían como una “cruzada” de recuperación de los valores y las tradiciones nacionales, los militares que tomaron a su cargo la represión en Tucumán primero y que un año después derrocaron el gobierno, se concibieron a sí mismos como héroes y continuadores de las gestas patrias en más de una oportunidad. Esto es evidente, por

comunicación –en particular, la gran prensa gráfica comercial nacional y provincial– se convirtieron en agencias centrales de producción y reproducción de imágenes a disposición de las FFAA. El tratamiento mediático del Operativo Independencia fue fundamental para legitimar la acción y los futuros planes militares, y revistió las características de una cobertura de guerra convencional contra un adversario externo, aunque tal guerra en realidad no existiera.

Debido a las restricciones impuestas a la actividad periodística por el tercer gobierno peronista (Véase Introducción), la censura y el control de la información y el alto grado de autocensura imperante, la comunicación en este contexto sufrió un proceso creciente de rutinización de lo publicado, regulación de los formatos periodísticos y, transcripción sin comentarios de comunicados e informaciones provenientes del poder castrense¹³⁸. Sin embargo, al considerar esta reducción en los espacios de producción de las noticias, se ha podido observar que a pesar del control periodístico ejercido por las autoridades militares para regular la comunicación del fenómeno represivo, permanecieron en funcionamiento ciertas prácticas del oficio periodístico, como la realización de entrevistas, el envío de enviados especiales y corresponsales en los lugares claves de la represión, la toma de fotografías por parte de fotoperiodistas, que también contribuyeron a la construcción del “relato antisubversivo”.

2.1-Tucumán: comunicación en tiempos de guerra

Los partes de guerra y las noticias de los logros del Ejército en el “teatro de operaciones militar” inundaron las crónicas día tras día durante el verano de 1975, en lo que se convirtió en la primera experiencia de comunicación masiva de la violencia represiva militar. El diario adoptó, desde febrero de ese año, un esquema interpretativo en clave de guerra interna coincidente con el propuesto por las FFAA, el cual se observa en las crónicas publicadas y en la caracterización que ofrecieron de los actores intervinientes y de los métodos que empleaban en su accionar, tanto como en la

ejemplo, en la reconstrucción de los hechos que propone el general Vilas en su manuscrito inédito (Vilas, 1977). Los cambios en las fechas patrias y en las conmemoraciones durante el “Proceso” en la escuela con el objetivo de legitimar la actuación de las FFAA y una reconstrucción de la historia argentina afín a las necesidades políticas del gobierno militar han sido analizados por Rodríguez, 2009.

¹³⁸ Como se analizará en profundidad en el siguiente capítulo, los comunicados de los cuerpos del Ejército se convirtieron en el tipo de narración prototípica de la violencia en la prensa durante los años más álgidos de la represión, al menos entre 1976 y 1978.

propuesta fotográfica. En su cobertura, *Clarín* publicó en tapa durante una semana la noticia sobre las operaciones en la provincia norteña y dedicó un gran número de páginas al tratamiento de los avances en el “frente de combate”¹³⁹.

Las referencias a la amenaza subversiva ganaron espacio en la sección “Política” durante 1975. El modo de comunicación que evocaba las coberturas periodísticas de una guerra tradicional contra un enemigo externo fue reforzado por las informaciones provenientes de atentados y ataques terroristas en otras partes del globo, reseñadas en “Internacionales”. Dado que hasta el golpe de Estado *Clarín* abría con esta última sección, durante 1975 se observa un diálogo entre ambas secciones, cuyas informaciones se reforzaban mutuamente. En efecto, lo que estaba sucediendo en otras latitudes funcionaba como una posible advertencia de lo que podía suceder en la Argentina de no tomarse las medidas necesarias para evitarlo. En virtud de ello, las tapas seleccionadas, entre otros ejemplos posibles del mismo tipo de diagramación, ponen en evidencia esa interacción discursiva en la que en una misma portada el titular principal hacía referencia a la lucha contra el terrorismo en el plano nacional, mientras que las fotografías aludían a eventos similares sucedidos en el Líbano o en Vietnam (Imagen N°1 y 2 en anexo)¹⁴⁰.

La disposición interna de las secciones del diario que se impuso a partir de septiembre de 1975 añadió el ingrediente fundamental que creó el efecto de reiteración, a partir de la lectura progresiva en etapas: iniciaba en “Internacionales”, pasaba por “Política” y finalizaba en “Policía”. De tal manera, el lector encontraba a lo largo de las páginas noticias diferentes que aludían -de algún modo u otro- al llamado fenómeno subversivo y a las formas de combatirlo, lo que finalmente abonaba a la construcción de un relato global de la violencia.

En forma gradual pero de manera decisiva, la violencia fue eclipsando otros tópicos de la sección “Política” y, a lo largo de 1975, en particular durante el tercer

¹³⁹ Cabe consignarse que esta posición editorial no fue una excepción en el marco de una prensa que, mayoritariamente y con excepción del *Buenos Aires Herald*, mostró su beneplácito ante la intervención militar en la represión. Aunque, a diferencia de *La Nación* y *La Opinión*, *Clarín* se abstuvo de editorializar el inicio de las acciones del Ejército en Tucumán, le dedicó, al igual que ellos, abundante espacio en su superficie redaccional.

¹⁴⁰ Los casos que frecuentemente fueron tratados en la crónica periodística y que eran presentados en los titulares en forma conjunta con informaciones sobre la violencia en Argentina eran los de Vietnam, donde en abril de 1975 se produjo la ocupación de su capital Saigón por parte del régimen de Hanoi, aliado a la Unión Soviética; el de Camboya y Laos bajo el mando del dictador Pol Pot, financiado por la china comunista; y lo sucedido en el marco de la guerra civil en el Líbano.

trimestre del año, se convirtió en el tema político por excelencia. No obstante, si se amplía la mirada más allá de los meses previos al golpe de Estado, se puede constatar que la construcción periodística de un relato sobre la violencia constituye un fenómeno de largo plazo posible de ser rastreado en décadas anteriores, que tuvo entre sus momentos de gran productividad y difusión pública el Cordobazo (1969), el asesinato al general Aramburu (1970), la Masacre de Trelew (1972), la Masacre de Ezeiza (1973), entre otros y, que para el caso del diario *Clarín*, como para el resto de la prensa masiva, se constata una “sucesión permanente y acumulativa de noticias sobre ‘hechos de violencia’ desde 1973” (Franco, 2012: 192).

Enfrentamientos, secuestros, hallazgos de cadáveres, desapariciones, sepelios de militares asesinados y condenas públicas al terrorismo de importantes personalidades del ámbito civil y militar poblaron las páginas del matutino que, por entonces, adoptó una jerga tecnicada, propia del vocabulario castrense, para describir y caracterizar la violencia política del período. A diferencia de sus pares *La Nación* y *La Opinión*, *Clarín* optó por una editorialización esporádica del tema. En su columna editorial priorizó durante todo el año, fiel a su estilo, cuestiones de política económica y vinculadas con la crisis gubernamental. El esquema explicativo de la violencia se construyó a partir de la interpretación sucesiva de la realidad, es decir, del sentido acumulativo que permitía montar las informaciones que publicó.

El tratamiento periodístico otorgado por el matutino a la instauración de la represión militar en la provincia del norte evidencia lo analizado ya en el capítulo precedente. La ponderación de las FFAA y la estigmatización del gobierno peronista –a partir de la ridiculización, minimización y descalificación, entre otras estrategias– constituyeron dos caras antagónicas del mismo proceso discursivo. La noticia, informada en tapa e ilustrada con un mapa de la “zona de operaciones” con una bajada que rezaba: “Iniciaron un Vasto Operativo Antigüerrillero en Tucumán”¹⁴¹, ofrecía un notable contraste de sentido con la fotografía que compartía la misma portada, donde se veía a la presidente de la Nación arribando, sonriente y relajada, a su descanso estival en la ciudad de Bariloche (Imagen N°3 en anexo). La disposición de noticias contradictorias en la misma tapa y el modo elegido para informar sobre ellas puede encontrarse en más de una oportunidad a lo largo del año 1975 y los primeros tres meses de 1976. Por ejemplo, a los pocos días de iniciada la represión, se observa un ejemplo

¹⁴¹ *Clarín*, 11/2/1975, tapa.

similar en el que el titular principal rezaba “Choque con los Guerrilleros en Tucumán: 4 muertos”, mientras que en la fotografía contigua podía observarse a la presidente descendiendo del avión que la traía de sus vacaciones (Imagen N°4 en anexo)¹⁴² y el epígrafe explicaba “La señora María Estela Martínez de Perón desciende del avión ‘Patagonia’, en el Aeroparque metropolitano, poniendo fin a un breve período de descanso en el sur del país”¹⁴³. Este recurso de diagramación legitimaba el accionar castrense y visibilizaba –aún de modo implícito y a partir de las fotografías– la ineficacia y la falta de responsabilidad del gobierno para encargarse de los problemas del país.

Las FFAA sabían del papel estratégico que los medios de comunicación podrían desempeñar para dar legitimidad a sus acciones, por lo tanto, buscaron ejercer un férreo control sobre lo que era publicado¹⁴⁴. Para esto, hicieron echar al corresponsal en la provincia de la agencia estatal de noticias Télam y lo remplazaron por Héctor D’Agostino, una persona sin antecedentes periodísticos, y por dos hombres de Inteligencia del Ejército, comandados por el sacerdote dominico Aníbal Fósbery, uno de los creadores en 1962 de la organización católica integrista Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA), de la que fue su presidente (Taire, 2013)¹⁴⁵.

Una vez iniciado el Operativo, los grandes medios porteños enviaron a sus corresponsales y el Comando en Jefe del Ejército organizó visitas de grupos de periodistas nacionales y extranjeros al “teatro de operaciones”. Fue la oportunidad para difundir una narración centralizada, controlada, sistematizada y censurada de lo que estaba sucediendo, que ofreció una interpretación de la violencia política basada en una caracterización de los actores intervinientes, una descripción del escenario y una

¹⁴² *Clarín*, 15/02/1975, tapa.

¹⁴³ *Ibíd.*

¹⁴⁴ Las operaciones militares contrainsurgentes se iniciaron en agosto de 1974 cuando el por entonces jefe de la V Brigada, el general Luciano Benjamín Menéndez, realizó dos incursiones en el monte tucumano, junto con la Policía Federal y de la provincia. Durante esos primeros meses, la *Gaceta* de Tucumán, el principal diario de la provincia, fue el encargado de cubrir las primeras avanzadas represivas en la región en 1974 (Artese y Roffinelli, 2007, Garaño, 2012).

¹⁴⁵ A modo de ejemplo del alcance y de la severidad de los controles puede consignarse la noticia publicada a dos días del inicio del Operativo según la cual “la agencia Noticias Argentina distribuyó una información, señalando que uno de sus redactores y un fotógrafo fueron detenidos cuando visitaban la zona de operaciones, pese a haberse identificado previamente ante la autoridad policial. Según la agencia, ambos periodistas fueron objeto de un trato muy severo durante doce horas y posteriormente se les aconsejó que abandonasen el territorio de la provincia” (*Clarín*, 13/02/1975, p. 15). El redactor detenido era Arnaldo Paganetti, quién años más tarde, se integraría a *Clarín* y realizaría la cobertura del movimiento de derechos humanos y del Juicio a las Juntas.

representación de la sociedad tucumana. Entre esos medios se encontraba *Clarín* que primero envió a un periodista como enviado especial para realizar la cobertura de las acciones represivas, para luego, a partir de noviembre de 1975, incorporar a Joaquín Morales Solá, redactor de *La Gaceta*, como corresponsal designado en la provincia¹⁴⁶.

Las crónicas periodísticas y las fotografías publicadas durante el primer año de implementación del plan represivo (febrero de 1975-marzo de 1976) constituyen un buen punto de mira para analizar los lenguajes y los modos enunciativos que hicieron a esta experiencia.

El tema de la “guerra” ocupó un lugar fundamental. Su representación fue reforzada semánticamente por el empleo reiterado de términos como “campo de batalla”, “bandos”, “bajas”, “teatro de operaciones”, “enemigo”, “combate”, “triumfo”, “tropas”, “oponente”, “plan táctico”, “operativo”, “estrategia”, “comando”, entre otros. En relación con aquél emergen algunos de los principales tópicos discursivos que contribuyeron a elaborar un relato legitimador de la violencia represiva contra las organizaciones armadas –geografía tucumana, normalización y apoyo civil, enemigo mimetizado y escurridizo, eficacia, cordialidad y austeridad del accionar militar–.

En el texto de la primera crónica aparecida con motivo del inicio del Operativo pudo leerse

“Fuentes fidedignas informaron que los efectivos habían comenzado ya a internarse en las estribaciones de los cerros, en una zona de acceso particularmente difícil, debido a lo tupido de la vegetación que la recubre. Trascendió que el general Vilas y oficiales de su estado mayor, efectuaron una visita de inspección a la zona de operaciones. También se habrían efectuado operativos en la capital de la provincia, pero no se pudo establecer si se practicaron detenciones. Por su parte, **en Tucumán reina un ambiente de normalidad**. El feriado de Carnaval se reflejó en el cierre parcial de algunos comercios y los bailes y fiestas propias de la fecha se realizaron normalmente”¹⁴⁷.

En efecto, lo primero que enfatiza el relato bélico iniciado con el tratamiento periodístico del Operativo Independencia es la descripción del llamado, en la jerga castrense, “teatro de operaciones”. Las referencias a la “espesura de la selva”, las “estribaciones de los cerros”, la “tupida vegetación” o la “zona de monte cerrado”¹⁴⁸, fueron habituales a la hora de contextualizar el accionar militar y dar cuenta de las difíciles condiciones territoriales del escenario. El monte tucumano como centro de la

¹⁴⁶ Acerca de la figura del corresponsal véase Rojo, 1995; Martínez Salazar, 1997; AAVV, 2014.

¹⁴⁷ *Clarín*, 11/02/1975, p. 15. Destacado en el original.

¹⁴⁸ *Clarín*, 28/2/1975, tapa; 11/2/1975, p. 15 y 25/05/1975, p. 23.

lucha antisubversiva se convirtió, de inmediato, en el protagonista de las crónicas periodísticas en las que las representaciones sobre la geografía tucumana se vieron reforzadas iconográficamente a partir de la publicación de una infografía propia de la comunicación en tiempos de guerra. La publicación de mapas fue frecuente para complementar la narración y graficar el avance de las fuerzas represivas, el lugar donde se produjeron enfrentamientos o las ciudades donde se instalaban las FFAA para combatir al “enemigo” (Imagen N°5 en anexo). Similares infografías – mapas editados con flechas, puntos indicadores y áreas destacadas– fueron publicadas por el diario en la sección “Internacionales” para informar acerca de los conflictos bélicos que en esos años tenían lugar en Camboya, Angola, Chipre o Vietnam (Imagen N°5 en anexo).

En las representaciones sobre el Operativo Independencia, afirma Santiago Garaño, “se construían dos potentes imágenes: el monte como un espacio de naturaleza indómita – ‘un infierno’ lleno de peligros – y, paralelamente, un ‘enemigo’ u ‘oponente’ escurridizo pero omnipresente” (Garaño 2012: 196). A sólo cinco días de iniciado el Operativo, *Clarín* consignaba

“en la mañana de ayer, un grupo de periodistas pudo acceder por primera vez al lugar donde está asentado el comando de las operaciones antiextremistas, en Santa Lucía¹⁴⁹. Sobre las acciones no se suministró ninguna información, pero se permitió a los fotógrafos realizar algunas tomas en los lugares cercanos, donde actúan patrullas del Ejército”¹⁵⁰.

Las fotografías publicadas en tal ocasión y a lo largo de todo de este primer año, interactuaron con los textos de las crónicas, en una dinámica de convergencia discursiva, en la cual aportaron a la construcción de representaciones a partir de la reproducción de los mismos tópicos¹⁵¹. En las imágenes del Operativo, el elemento

¹⁴⁹ Recién en junio de 2014, se pudo comprobar que en los sótanos de dicha base militar, instalada donde hasta 1968 había funcionado el segundo ingenio más grande de la provincia, funcionó un centro clandestino de detención. Véase: <http://infojusnoticias.gov.ar/provinciales/el-centro-clandestino-que-funciono-en-el-sotano-de-una-base-militar-1819.html> (Consultado el 10/11/2015).

¹⁵⁰ *Clarín*, 17/2/1975, p. 16. Las referencias en las crónicas periodísticas del período a la falta de informaciones oficiales también fueron recurrentes, se la mencionaba como un dato más del contexto, pero no se la cuestionaba ni tampoco se planteaban demandas a las autoridades políticas o militares. De hecho, en muchos casos, como en el de la crónica del día del inicio del llamado Operativo Independencia, se señaló que sólo existían trascendidos y, por lo tanto, se utilizó el tiempo verbal condicional, lo cual– como se observará– se volvió una práctica habitual del periodismo gráfico de la época. Como señala Alsina, “El no dar información es otra de las posible tácticas [militares]. Aquí entra en juego tanto la censura como la autocensura de los medios de comunicación” (Rodrigo Alsina, 2002: 45).

¹⁵¹ Dado que no contamos con información completa acerca de estas imágenes, ya que por ejemplo el diario no consignó en ningún caso el/los nombre/s de los fotoperiodistas que las tomaron, se priorizará

narrativo centrado en el escenario también se reveló fundamental. La mayoría de ellas constituyeron un testimonio visual de las dificultades impuestas por las condiciones geográficas tucumanas (Imagen N°7 a 11 en anexo). En este punto, destaca el esfuerzo técnico respecto de la construcción de la imagen –planos desde ubicaciones de difícil acceso por ejemplo- a fin de otorgar verosimilitud al relato fundado en la importancia del terreno y las dificultades que planteaba para las acciones represivas (Imagen N°10 y 11 en anexo).

Las imágenes no representaban conflictos, no exhibían la represión ni por supuesto menos aún ningún tipo de resistencia. Eran las FFAA las protagonistas privilegiadas de todas las escenas mientras la subversión no merecía ser fotografiada en modo alguno. Destaca asimismo, la ostentación del poderío militar, expresado en la movilización de tropas y efectivos militares, equipamientos, aviones y armamento en general. En definitiva, la desigualdad en el tratamiento visual y la diferente jerarquización de los actores involucrados forma parte de la construcción discursiva del relato sobre la violencia.

Las fotografías también mostraron la relación entre las FFAA y la sociedad tucumana (Imagen N°6 y 8 en anexo). Al igual que otros medios de prensa, *Clarín* otorgó divulgación a la llamada “acción civil” de las FFAA. Como explica Crenzel, estas tareas, que “involucraban la construcción de pueblos, carreteras, hospitales y escuelas, la limpieza de las ciudades, el blanqueo de pintadas políticas de sus paredes y la realización de actos cívico-militares para movilizar física y moralmente al pueblo, buscando su adhesión y participación” (Crenzel, 2010: 382). Resulta habitual encontrar noticias en las que se reseñaban las actividades realizadas, las que muchas veces eran acompañadas de fotografías donde se veía a soldados impartiendo servicios a la comunidad. Como se observa en la imagen N°6, las FFAA eran representadas como serviciales, afables y dispuestas a colaborar con la población que se mostraba calma y confiada ante la presencia militar. En su edición del 10 de marzo de 1976, el diario destacó que “El plan de Acción Civil Militar del Ejército, durante los años 1974 y 1975 se tradujo en **inversiones multimillonarias**, prácticamente en todos los sectores del país, destinadas a apoyar a la población en las áreas de educación y bienestar social”¹⁵² y, en un editorial dedicado a esta cuestión y manifiestamente apologético de la

para su análisis el plano del contenido, es decir, su aspecto semántico, antes que el plano de la expresión, que incorpora las cuestiones técnicas y compositivas, sobre el cual haremos sólo breves comentarios.

¹⁵² *Clarín*, 10/3/1976, p. 7. Destacado en el original.

institución castrense, reconoció que “cada nombre significativo en el historial de las Fuerzas Armadas está atado a alguna empresa fundamental del país”¹⁵³.

La construcción noticiosa del escenario bélico en Tucumán se asentaba sobre la producción diaria de textos y de imágenes contrapuestas y contradictorias: por un lado, se recreaba la lucha contra un enemigo peligroso en el monte, y por el otro, se insistía en la normalidad recuperada por el pueblo, tal como queda de manifiesto en la siguiente crónica, en la que el enviado especial del diario, explicaba

“La revelación fue hecha por el comandante de la V Brigada de Infantería, **general Adel** (sic) **Edgardo Vilas**, quien ante un reducido grupo de corresponsales militares analizó los logros materializados desde que se iniciaron a principios de febrero, estas operaciones. La entrevista se realizó en el asiento de su comando avanzado, instalado en el edificio de la Comisaría de Famaillá, a poco más de 30 kilómetros de esta ciudad capital. (...)”

Apoyo

Mientras se desarrollaba la entrevista, llegaban hasta el despacho los ecos de la algarabía infantil originada en la plaza fronterá, donde docenas de niños jugaban en clara demostración de la tranquilidad allí reinante”¹⁵⁴.

Además de retomarse el tópico de la tranquilidad –expresado ya en las primeras crónicas periodísticas del Operativo y característico de las coberturas mediáticas del golpe de Estado de marzo de 1976, interpretado como signo del apoyo civil a las FFAA–, este fragmento apela al recurso de las deixis espacio-temporales, convalidando que el cronista estuvo en el lugar y verifica los hechos en carácter de testigo presencial. Así, contribuyó a la construcción discursiva del efecto de verosimilitud y a producción de la ilusión de credibilidad de los sucesos narrados (Barthes, 1966; Martini, 2007).

Las tareas emprendidas por las FFAA en la región eran comunicadas a través de un lenguaje de fuerte inspiración militar que ofrecía justificación al accionar represivo. En una crónica el enviado especial de *Clarín* narraba que

“Este trabajo de obtener información, compilar datos, apuntar detalles y luego procesarlos para extraer conclusiones válidas se refleja luego en la eficacia con que se actúa en el *teatro de operaciones*. Así lo pudimos observar en la *visita efectuada* a una de las *fuerzas de tareas* constituidas por efectivos de distintas unidades del Ejército argentino (...). *El grupo de periodistas pasó por Famaillá*, en cuya comisaría está instalado el Comando Táctico de la V Brigada (...)”

¹⁵³ *Clarín*, Ed. “Acción civil de las Fuerzas Armadas”, 29/7/1976, p. 6. Destacado en el original.

¹⁵⁴ *Clarín*, 25/05/1975, p. 23. Destacado en el original.

“La *zona de operaciones* de Tucumán ha sido ampliada a unos 6.000 kilómetros cuadrados y una tercera parte de esa superficie es considerada ‘*área caliente*’. El Ejército pone allí mayor énfasis en su labor, pero en el resto, donde hay población asentada, procura perturbar en mínima proporción posible el *normal desenvolvimiento*, aun sabiendo que así se otorgan ventajas a los subversivos que se desplazan por la zona *mimetizados*. En cambio, *la población está más dispuesta a colaborar con el orden y las instituciones*. Documentos tomados a guerrilleros revelan el escaso éxito obtenido en los intentos por captar a los pobladores para sus fines”¹⁵⁵.

Esta descripción pone de manifiesto algunas de las imágenes recurrentes del relato de la guerra antsubversiva tales como la eficacia de las FFAA, la existencia de un enemigo mimetizado y de una población colaboradora con el accionar militar y en completa obediencia con las autoridades militares.

La referencia recurrente al Operativo Independencia como relato fundamental de la lucha antsubversiva tuvo en *Clarín* también una dimensión conmemorativa, que se reeditó durante cada aniversario del inicio de las operaciones en la provincia¹⁵⁶. En su primera crónica firmada como corresponsal del diario en noviembre de 1975, el periodista Morales Solá recordaba

“se han cumplido ya nueve meses desde el comienzo del operativo antiguerrillero (...) En efecto, han pasado ya 36 semanas – el tiempo de una gestación – desde la madrugada del 9 de febrero pasado, cuando los efectivos reforzados de la V Brigada de Infantería comenzaron a acantonarse en las montañas del sudoeste de la provincia, señalando **el primer síntoma de que las Fuerzas Armadas adoptaban una posición ofensiva frente a la intolerancia ideológica.**

Ese clima, esa atmósfera de armas en ristre y de muerte asidua, que luego fue envolviendo a toda la provincia, ha entrecruzado la fisonomía de Tucumán, y ha repercutido en cada ámbito del cuadro local. Ha cambiado, sin duda, la imagen **revoltosa, rebelde y disconforme que Tucumán supo formarse a través de largos años.** La presencia militar ha aquietado las aguas siempre turbulentas y, como barridas

¹⁵⁵ *Clarín*, 1/11/1975, p. 5. El destacado es nuestro. En Famaillá fue establecida la infraestructura táctica del operativo represivo y, por lo tanto, funcionó como centro de operaciones a nivel provincial. “La Escuelita” Diego de Rojas, de esta localidad, fue el primer centro clandestino del país y el más importante de la zona. Según el propio Vilas, mientras él condujo el Operativo Independencia entre febrero y diciembre de 1975, por allí pasaron 1507 personas detenidas (Vilas, 1977: s/n)

¹⁵⁶ En 1977, con motivo del segundo aniversario del inicio del Operativo, en el diario pudo leerse “Hace exactamente dos años, tres mil quinientos efectivos del Ejército iniciaron, en Tucumán, **la más vasta operación integral contra la guerrilla que haya tenido lugar en el país.** El 9 de febrero de 1975, bajo un sol de plomo, el Operativo Independencia se convirtió en la respuesta efectiva de las Fuerzas Armadas al desafío de la subversión, lanzado desde la espesura tropical de la selva tucumana. (...). La acción del Ejército permitió desbaratar el intento subversivo. Paso a paso, luchando en una geografía difícil, **donde la muerte estaba emboscada en cualquier senda de las miles que serpentean en medio de una agitación densa y húmeda,** los efectivos del Ejército destruyeron el aparato militar y logístico de la subversión, desbandaron los grupos que, sin brújula, deambulaban por la montaña tratando de huir” (*Clarín*, 9/2/1977, p. 7). Destacado en el original.

por un fuerte viento, han desaparecido **huelgas, manifestaciones y disturbios**. (...) Durante esos nueve meses ha habido en Tucumán más de **200 muertes**”¹⁵⁷.

La metáfora era la de la gestación y proponía un conjunto de significados, que vinculaban la llegada de las FFAA con un nuevo comienzo, que dejaba atrás el pasado signado por la revolución y la violencia que había sacudido a la provincia. A su vez, en esta crónica, se observa la introducción de segmentos comentativos -“en efecto” o “sin duda”- que producen una ruptura en el relato y explicitan el punto de vista del periodista. También se propone una reconstrucción histórica basada en esta idea de oponer pasado y presente, separados por la intervención militar como un punto de quiebre. Finalmente y a pesar del control sobre lo publicable, la dimensión cuantitativa de la muerte se expresa en las noticias, ofreciendo un reconocimiento implícito del fuerte impacto del acontecimiento represivo y sus consecuencias sociales.

2.2.- Crónica de la represión en el monte tucumano

Si bien la interpretación en clave bélica se extendió en el conjunto de la prensa nacional motivada primero por el inicio de las acciones represivas en Tucumán y luego, a lo largo de 1975, por el avance de la legislación represiva que devolvió a las FFAA al centro de la escena nacional, cada medio gráfico porteño conservó su propio estilo en la cobertura de los hechos¹⁵⁸. En forma simultánea, también a partir de 1975, los diarios nacionales más importantes -*Clarín, La Nación, La Razón y La Opinión*- iniciaron la transcripción total o parcial de los comunicados enviados por los distintos cuerpos del Ejército.

Con todo, la reproducción del discurso militar y, en general, la construcción del relato de la guerra contra la subversión no fue ni tan opaca ni tan lineal y mecánica como algunas investigaciones sugieren (Díaz, 2011). Además de la mera transcripción del discurso castrense, implicó un vasto despliegue de recursos periodísticos. La

¹⁵⁷ *Clarín*, 12/11/1975, p. 26. Destacado en el original.

¹⁵⁸ En los casos de *La Razón* -diario cercano al Ejército- y *La Nación* -de orientación liberal-conservadora-, los marcos interpretativos y los modos enunciativos fueron los propios del universo simbólico y discursivo castrense. Como explica Marcos Taire, la relación estrecha existente entre los militares que actuaron en Tucumán y el corresponsal de *La Nación*, Héctor Domingo Padilla, no sólo se refleja en las crónicas enviadas al matutino porteño sino queda demostrado ya producido el golpe de Estado, cuando fue designado por el general Bussi como Secretario de Información Pública de su gobierno (Taire, 2013). Dentro de este breve e inacabado repaso que demandaría una investigación comparativa en densidad, una mención especial merecen las coberturas realizadas por las revistas de actualidad *Gente* y *Somos*, pertenecientes a la editorial Atlántida, que a través de un gran despliegue fotográfico, narraron historias de combates que hacían foco en la experiencia de los soldados conscriptos y sus actitudes heroicas (Garaño, 2013: 197).

admisión respecto del militarismo de los grandes medios tiende a ocultar la multiplicidad de estrategias discursivas implementadas por los corresponsales en su quehacer profesional, en las que se revelan altas cuotas de producción y diseño de lo publicable.

Se considera que las crónicas redactadas por Morales Solá, a partir de noviembre, evidencian la importancia otorgada a la elaboración de narraciones con un fuerte componente literario, en las que se desplegaban todas las escenas del relato de la guerra antisubversiva previamente construidas a lo largo de los meses precedentes. Cabe recordarse que este estilo periodístico ya había sido exhibido por el periodista político en sus crónicas publicadas en el diario tucumano *La Gaceta*. Asimismo, es importante señalar dos cuestiones respecto de sus publicaciones en las páginas de *Clarín*: la primera, es el carácter completamente atípico de este tipo de crónicas en la sección “Política” y la otra, el lugar central otorgado a los textos que, en ausencia de editoriales y a pesar de estar escritos de modo subjetivo, se constituyeron en la posición editorial del diario sobre el tema.

En la Navidad de 1975, un día después del fallido ataque al arsenal de Monte Chingolo¹⁵⁹, el diario *Clarín* publicó una crónica titulada “La Navidad de los soldados” firmada por Morales Solá, la cual coincide con los intentos oficiales por imponer en la víspera una versión oficial sobre la marcha del Operativo Independencia, que tuvo entre sus elementos centrales la difusión de un corto cinematográfico en los canales de aire así como la visita del Comandante en Jefe del Ejército, el general Videla, a las tropas acantonadas en Tucumán (Garaño, 2012: 205).

“El sol se había perdido tras el pico más alto de la montaña. Una noche sofocante, cargada de humedad y de silencios, se acomodó lentamente en la ladera ardiente del cerro tucumano. Eran poco menos de las 21 del 24 de diciembre y desde el helicóptero militar que trasladaba por esos lugares al comandante general **Jorge Rafael Videla**, el caserío de la planicie parecía un cuadro trazado duramente por algún intérprete de la Navidad rural. (...).

Desde los helicópteros, después, aquel cuadro de humilde algarabía en el festejo rural de la Navidad. Las casas chatas del campo, divididas por calles de tierra, con un árbol iluminado en el patio a la par de una mesa tendida con manteles blancos, casi transparentes, sirven de escenario a la conversación `envinada´ de los hombres. Más

¹⁵⁹ El asalto al Batallón Depósito de Arsenales 601 Domingo Viejobueno, en la localidad de Monte Chingolo, provincia de Buenos Aires, fue la última gran acción del ERP. La operación fue un fracaso porque las FFAA estaban anoticiadas debido a la actuación de un infiltrado en la organización armada. El saldo fue muy negativo para el ERP que perdió a 62 combatientes (Plis Sterenberg, 2003).

allá, cerro arriba, empieza otra historia: **la de una guerra insólita en la Argentina. Una guerra insólita, nueva, larga.** El cuadro se quiebra de pronto, como si el pincel enloquecido empezara a hablar un lenguaje de muerte. (...).

Ninguna actividad se interrumpe con la Navidad en los destacamentos del Ejército. Las patrullas siguen abriendo sendas en el monte y la vigilancia es tan rígida como siempre. Los que se quedan en los lugares de campamento se reúnen en torno de un asado, que estará precedido por el locro de campaña. La rutina será quebrada por el pan dulce y un vaso de sidra. Sin embargo, un rostro distinto hay en la tropa, como una alegría nueva e inexplicable.

Ante los oficiales de Santa Lucía, **Videla** pronuncia una breve arenga: `La tarea de ustedes está elaborando la historia del Ejército en la lucha contra la delincuencia subversiva. **Esta no es una Navidad común para ustedes, pero vuestro trabajo habla de una auténtica vocación de servicio hacia la Patria.** Prosigan elaborando esta histórica gesta del Ejército´.

En cada destacamento, **Videla** es interiorizado de la acción antisubversiva en sus más mínimos detalles. Conversa con los jefes y se despliegan mapas sobre su mesa, señalándose posiciones y estrategias. Habla con cada oficial, le pregunta sobre su situación personal y sobre la acción en la montaña.

Al final, los helicópteros se aposentan en la ciudad de Famaillá. A las 23.45, en la sede del Comando Táctico Adelantado de la Acción Contraaguerrillera, a pocos metros de donde empieza esta guerra diferente, la conducción del Ejército se acomoda en torno de una mesa para esperar el nacimiento bíblico. Tras el brindis austero de la medianoche, el capellán local del Ejército oficia la Misa del Gallo y luego se lee el mensaje del teniente general **Videla** al Ejército con motivo de la Navidad.

Es casi la 1 del 25 de diciembre y los vecinos de Famaillá están celebrando como siempre la Navidad. Hay ruidos de cohetes y de gente alegre. La sobria posición de la guardia militar es quebrada por la llegada de la comida y la bebida que mandan los vecinos como regalo. En varios sectores de Famaillá, los pobladores se congregan en torno de algún viejo cantor trasnochado. Por ahí se escucha el grito desgarrado de una baguala, haciendo andar su lamento por el cerro”¹⁶⁰.

El primer elemento a considerar es el tipo de texto. Cabe destacar la hibridez discursiva de la crónica, característica del género, que la ubica en los márgenes del periodismo y la literatura, a partir de la combinación de segmentos narrativos, comentativos, descriptivos y escenas dialogadas. El resultado es mostrar los procesos como espectáculos (Atorresi, 1995: 30), destinados a causar ciertos efectos sobre el público lector. El predominio de verbos de estado y de percepción por sobre los de acción, sumados a la enumeración minuciosa de detalles, la abundante adjetivación y la evidencia casi gráfica de la creación de atmósferas y ambientes de sumo realismo, genera la sensación de estar en el lugar de los hechos.

El uso de recursos literarios también emerge como un rasgo característico para introducir los principales tópicos con los que se construyó el relato legitimador de la

¹⁶⁰ *Clarín*, 26/12/1975, p. 14. Destacado en el original.

violencia represiva. La comparación es utilizada para referir al escenario de los hechos, del que se señala “el caserío de la planicie *parecía* un cuadro trazado duramente por algún intérprete de la Navidad rural”¹⁶¹. La metáfora del paisaje como obra de arte es retomada para expresar la oposición entre la actual violencia y la antigua paz, al decirse que “el cuadro se quiebra de pronto, como si el pincel enloquecido empezara a hablar un lenguaje de muerte”¹⁶².

La crónica también presenta segmentos comentativos, en los que el autor introduce reflexiones, valoraciones, con las que busca, no solo informar, sino apelar a los lectores. Como explica Atorresi, “Algunas veces, los segmentos comentativos están introducidos por conectores que permiten que el paso de la narración al comentario se articule de forma coherente” (Atorresi, 1995: 22). En este caso, es “sin embargo” el que permite incorporar la apreciación del periodista respecto del buen ánimo de la tropa en la víspera de Navidad.

Además, el texto cuenta en su estructura con lo que se denominan “escenas dialogadas”. La introducción de citas y fórmulas de repetición al reproducir diálogos en estilo indirecto constituyen otros recursos destinados a otorgar credibilidad y aportar realismo a lo que se narra. En el ejemplo citado, la arenga de Videla a los soldados, parece simular “el efecto de ‘directo’ (como si estuviera en el lugar de los hechos) de la crónica radial: el presente de enunciación, contemporáneo del acontecimiento, se asocia con índices lingüísticos que imitan la simultaneidad (Atorresi, 1995: 24).

El contenido evidencia la elaboración de representaciones contrapuestas del escenario tucumano previamente analizadas, a través de las cuales se expresó de diversas maneras la antinomia semántica subversión-FFAA, tales fueron la de un pasado conflictivo opuesto a la de un presente pacificado, la eficacia y precisión del accionar militar vs lo irracional (“guerra ilógica”) de la violencia subversiva, y la de una guerra en el monte enfrentada a la tranquilidad alcanzada en los poblados¹⁶³. A diferencia de la transcripción total o parcial de los comunicados que eludían la elaboración de la información, la crónica analizada sugiere una dedicación y un esfuerzo de escritura por

¹⁶¹ *Ibíd.* El destacado es nuestro.

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ La dimensión legitimadora de estas crónicas respecto de la acción represiva se manifiesta con toda claridad en marzo de 1976, días antes del golpe de Estado, con el vaticino hecho por el corresponsal, al señalar “De ahí, entonces, aquel presagio que auguró que en los montes de Tucumán, en esos bloques sombríos que se alzan en las mismas puertas de la capital, **morirá el último insurrecto de la Argentina**”¹⁶³ (*Clarín*, 13/03/1976, p. 7). Destacado en el original.

parte del autor que las firma y que, de modo tal, se compromete con lo dicho y resulta emblemática de la construcción periodística de un relato sobre la violencia.

3.-El enemigo a aniquilar: la subversión como problema del subdesarrollo

Los modos con que los medios de comunicación abordaron la cuestión de la subversión, colaboraron con la definición de un perfil y una tipificación de ese enemigo interno a derrotar, fundamentalmente a través de la construcción discursiva de un otro a eliminar, funcional a la legitimación social del ejercicio represivo.

Durante el período analizado, la subversión se convirtió en la explicación posible para los más variados problemas que afectaban a la sociedad argentina, desde lo relacionado con la violencia hasta lo vinculado con la economía, la educación, el trabajo o la política. El significado de la palabra subversión experimentó en los discursos de la época un proceso tal de inflación semántica y connotativa que se convirtió en “un fenómeno total, omni y autoexplicativo” y actuó, como señala Marina Franco, como “un organizador de las relaciones político discursivas” de vastos sectores sociales (Franco, 2012: 174).

Si bien las organizaciones guerrilleras estaban en evidente retroceso desde finales de 1975¹⁶⁴, el peligro de la subversión fue una constante en los discursos circulantes y constituyó un tópico utilizado fundamentalmente para justificar la intervención primero militar y después política de las FFAA. El término no sólo refería a los grupos armados de izquierda sino que incluía las más variadas expresiones de cuestionamiento y movilización política, sindical o universitaria¹⁶⁵. Esta caracterización era compartida por las FFAA, el gobierno peronista, numerosos sectores políticos y fue masivamente difundida por la mayoría de los medios de comunicación de la época. Reproducía tópicos comunes, muchos de los cuales se inspiraban en la DSN, la cual - como se vio- introdujo formas de nombrar y dar sentido a la coyuntura política nacional e internacional. Hacia 1975, cuando se agudizó la conflictividad social y política, fueron adoptadas también las fórmulas muertas por la subversión y lucha contra la subversión,

¹⁶⁴ Las principales acciones armadas planificadas y concertadas por Montoneros (en el intento de copamiento del Regimiento N°29 de Monte en Formosa, 5 de octubre) y el ERP (en el asalto al Batallón Depósito de Arsenales 601 de Monte Chingolo, 23 de diciembre) para fines de 1975 constituyeron evidentes fracasos.

¹⁶⁵ Conviene señalar no obstante que a pesar de la evidente amplitud y vaguedad terminológica de esa caracterización del “enemigo interno”, como demuestra el análisis de Gabriela Águila, el ejercicio de la represión fue selectivo y obedeció a una definición clara, estratégica y práctica del perfil del “delincuente subversivo” (Águila, 2008: 70).

como expresiones habituales de la época de circulación masiva entre amplios sectores sociales.

Los discursos sobre la subversión aparecidos en *Clarín* podrían ser motivo de una periodización. El tópico del peligro subversivo precedió a la crisis del gobierno de María Estela Martínez de Perón. Su aparición se remonta a eventos como el Cordobazo, cuando la construcción pública de un relato sobre la violencia logró extensión e intensidad. Para el período en análisis, se observan referencias diarias a la cuestión desde mediados de 1974 y, sobre todo, a partir de 1975; se extienden durante 1976 y 1977 y decaen fuertemente luego de la primera mitad de 1978, en comparación con la importancia adquirida a partir de ese año por otras informaciones. Respecto del léxico, el matutino optó con mayor frecuencia por el término “extremista” para nominar a los responsables de la violencia, y vale decir que el mismo término era empleado para aludir a los miembros de organizaciones armadas tanto de la izquierda como de la derecha del arco político.

La repetición diaria y sistemática, siguiendo ciertos esquemas narrativos, de informaciones acerca del accionar subversivo, fue lo que más contribuyó a la definición del enemigo interno. Si bien el diario editorializó el tema con motivo de ciertos acontecimientos de relevancia pública –atentados a guarniciones o asesinatos de figuras militares de prestigio– fue a través de la acumulación de tapas, titulares, crónicas y noticias, que se configuró un relato centrado en la estigmatización y caracterización negativa del “accionar subversivo”, entendido como causa y fuente única e inicial de toda forma de violencia y, en consecuencia, una representación modélica de sus responsables, los omnipresentes extremistas.

Fueron cuatro tipos de discurso los que encontraron expresión en las representaciones elaboradas por *Clarín* sobre la llamada violencia subversiva y que pueden ser identificados, en combinaciones variables, durante todo el período de estudio en las publicaciones del matutino: militar, jurídico, patológico y político. En cuanto al *discurso militar*, el inicio del Operativo Independencia significó –como se ha analizado– una primera incorporación y sistematización del relato bélico expresado con claridad en las portadas, crónicas de los corresponsales y fotografías¹⁶⁶. El diario no era la excepción, para mediados de 1975, el diagnóstico era compartido por los más importantes medios gráficos de la época –*La Nación*, *La Opinión*, *La Razón*–por los

¹⁶⁶ En el caso de *Clarín*, los editoriales evitaron referirse al tema hasta octubre de 1975.

principales actores políticos y, operaba como un organizador de las representaciones sobre el fenómeno de la violencia política.

En forma simultánea, se observa un proceso de inflación semántica en torno a un conjunto de tópicos de uso recurrente sobre el problema de la violencia como los de guerra, subversión o terrorismo, que desborda hacia la caracterización de situaciones que exceden las actividades de las organizaciones armadas. La cobertura informativa del conflicto de los trabajadores metalúrgicos de Villa Constitución constituyó un ejemplo de expansión del término subversión, al ámbito de las relaciones laborales y sindicales¹⁶⁷.

La retórica militarista impregnó el discurso del diario más allá de la cobertura de la represión. Un ejemplo elocuente se reconoce en el editorial publicado con motivo del 30° aniversario de la fundación del diario

“En estos treinta años *Clarín* libró reiteradas batallas por el cambio de estructura. Fue precursor en materia de petróleo, aplaudió la iniciativa de Savio y reclamó por el retardo en que se incurre en el cumplimiento de sus objetivos; fue especialmente didáctico reclamando las *batallas* del riel y hasta sumó su esfuerzo empresario en la *lucha* por la celulosa y el papel diario. Estamos en verdad satisfechos de no habernos dado ni cedido *cuartel* en lo que han sido *combates* básicos para el cambio, para evitar los supuestos materiales de la disgregación”¹⁶⁸.

Las metáforas y referencias bélicas, habituales en la doctrina y el discurso desarrollista esgrimido por el diario, encontraron en él un ámbito privilegiado para su expansión en el contexto de un imaginario de guerra instalado en la sociedad como patrón de significación alimentado tanto desde la derecha como desde la izquierda (Vezzetti, 2002).

¹⁶⁷ *Clarín*, 21/03/1975, tapa, pp. 20 y 21; 22/03/1975, tapa, pp. 16 y 17; 23/03/1975, pp. 20 y 22; 4/03/1975, tapa y p. 23. El 20 de marzo de 1975, el ministerio del Interior denunció el descubrimiento de un “complot subversivo” con epicentro en Villa Constitución, ciudad fabril de la provincia de Santa Fe, por el cual los insurgentes armados, con la complicidad de líderes sindicales, se proponían paralizar las industrias pesadas del corredor del río Paraná, entre Rosario y San Nicolás. En los días posteriores, alrededor de 250 personas fueron detenidas, entre ellas casi toda la comisión directiva de la seccional de la Unión Obrera Metalúrgica local, enfrentada a la dirección nacional del gremio (Santella, 2003). Desde el momento de la denuncia, la posición y el léxico oficial fueron adoptados por el matutino, que incorporó el tratamiento periodístico del conflicto sindical en el mismo universo de sentido de las acciones subversivas.

¹⁶⁸ *Clarín*, “Treinta años en la Historia Nacional”, 28/8/1975, p. 10. El destacado es nuestro.

En octubre de 1975, a días del intento de copamiento del regimiento en Formosa por parte de Montoneros¹⁶⁹, por primera vez, *Clarín* esgrimió el argumento de la guerra en un editorial para avalar la decisión gubernamental de extender la represión militar a todo el país

“No caben ya dudas de que nuestro país se encuentra hoy en guerra. Tampoco deben existir vacilaciones en cuanto a que la empresa armada y violenta de la subversión debe ser combatida con las armas que la República ha depositado en sus fuerzas militares”¹⁷⁰

A partir de entonces, esta clave de lectura fue reiterada en sucesivos editoriales harto semejantes, como se observa en febrero de 1976, que reiteró la misma estructura argumental

“no caben ya dudas en cuanto a que la Argentina está en guerra. Tampoco deben existir vacilaciones acerca de que la sangrienta empresa de la subversión debe ser combatida con las armas que la República ha depositado en sus Fuerzas Armadas”¹⁷¹

Por su parte, el *discurso jurídico*, sustentado en el carácter ilegal de la violencia subversiva y en la necesidad de restitución del orden y la seguridad, se manifestó también en las crónicas y columnas de opinión del matutino que calificaron insistentemente a la acción subversiva de criminal y delictuosa. Si bien las informaciones respecto de las acciones de las organizaciones armadas se ubicaron mayoritariamente en la sección “Política” del diario, la estructura de la noticia y la retórica que primó en la cobertura periodística fue la propia de las informaciones policiales, con claras coincidencias con los modos enunciativos característicos de los llamados delitos comunes y, con una apelación recurrente a la delincuencia subversiva, convertida en el arquetipo de lo peligroso¹⁷².

Esto tampoco fue excepcional. Durante 1975, todos los grandes diarios porteños incorporaron las noticias sobre el accionar de las organizaciones político-militares como

¹⁶⁹ Se trata del ataque realizado al Regimiento N° 29 de Infantería de Monte, al Casino de Suboficiales de dicha fuerza y al aeropuerto “El Pucú” de la ciudad de Formosa. La acción, la primera de tal envergadura que Montoneros dirigía a un objetivo del Ejército, concitó el rechazo de la clase política y de diversos sectores de la opinión pública y consolidó el consenso para la extensión de las acciones represivas bajo control militar a todo el territorio nacional.

¹⁷⁰ *Clarín*, Ed. “Las verdaderas armas de la paz”, 9/10/1975, p. 8.

¹⁷¹ *Clarín*, Ed. “Ante un nuevo atentado terrorista, 17/3/1976, p. 6.

¹⁷² En el lenguaje de la prensa de la época, se diferenciaba entre la “delincuencia común” y la “delincuencia subversiva”. En relación a la primera, *Clarín* publicó en marzo de 1975 un editorial titulado “Auge de la Delincuencia Común” (*Clarín*, 11/3/1975, p. 8).

parte de su sección “Política”. Es decir, reconocieron el carácter político de estos hechos y los distinguieron de otros sucesos delictivos. Siguiendo la diferenciación ofrecida por Barthes (2003) entre información y suceso, ¿podría decirse entonces que la decisión editorial de incorporarlos en la sección “Política” implicó automáticamente considerarlos como informaciones del mismo modo que se lo hacía con otras noticias de dicha actualidad?

Un análisis de lo publicado en *Clarín* durante 1975 permite concluir que la inclusión en dicha sección no supuso la problematización propia de las informaciones, una contextualización de los hechos ni una explicación de la violencia que la hiciera inteligible ante los ojos de un lector que veía diariamente aumentado el número de acontecimientos de este tipo. De hecho, se observa la importación del formato y la estructura propios de la crónica policial, reflejando un esquema narrativo típico – crimen-búsqueda-resolución–, en el que –como advierte Barthes– “se da todo al nivel de la lectura; (...) sin duración y sin contexto” (Barthes, 2003: 261)¹⁷³.

Entre las lógicas informativas en torno a la representación de la violencia política que comenzaron a imponerse durante 1975 perduraron durante los años más álgidos de implementación del plan represivo, se halla el agrupamiento y la contextualización de diferentes noticias bajo un mismo titular: atentados, bombas, fugas de cárceles, procedimientos antisubversivos, asesinatos, detenciones, aparición de cadáveres, secuestros, tiroteos, enfrentamientos, ataques a comisarías y dependencias militares, entre otros eventos. A modo de ejemplo, podía leerse en el título “Fueron abatidos seis extremistas en Tucumán”, mientras que en el copete se señalaba

“Seis extremistas, aún no identificados, fueron muertos por efectivos del Ejército en la zona de operaciones de Tucumán, en dos enfrentamientos. En uno de ellos, también perdió la vida un agente policial de la provincia. Preocupa la desaparición de seis personas, entre ellas un ex funcionario tucumano y profesor universitario. En Buenos Aires la policía halló tres cadáveres acribillados a tiros y también fue desbaratada una célula subversiva”¹⁷⁴.

¹⁷³ El delito y el crimen han ejercido un gran magnetismo desde los comienzos de la prensa moderna. Objeto para la curiosidad, el temor social o el escándalo amarillista, la noticia policial habla de la vida cotidiana con sus peligros y miedos y asegura el argumento del control social (Caimari, 2004; Gayol, 2008; Gayol y Kessler, 2015). En la Argentina, si bien siempre conservó un lugar destacado, en particular en el género de la prensa popular, la serialización del delito a través del sensacionalismo se ha instalado como agenda central en la televisión y los diarios de referencia a partir del retorno a la democracia (Martini y Pereyra, 2009), configurando un omnipresente “sentimiento de inseguridad” (Kessler, 2009).

¹⁷⁴ *Clarín*, 12/09/1975, p. 12.

Este modo de presentación de la violencia, compartido por los principales diarios de la época, se asentó en formas de construcción noticiosa que tendieron a regularizar las rutinas periodísticas, a tipificar la información y a estabilizar los contenidos, en la que se priorizaron la dimensión cuantitativa y la casuística por sobre las explicaciones causales y la reflexión editorial, haciendo de la violencia un fenómeno omnipresente, indiscriminado y total. Las acciones protagonizadas por las organizaciones armadas y la represión militar fueron tratadas del mismo modo: se las enumeraba en forma conjunta y desordenada, carentes de un marco interpretativo que les diera sentido y las vinculara entre sí.

Siguiendo con el análisis, el *discurso patológico* puede observarse en dos tipos de intervenciones. Por un lado, la referencia a la enfermedad, en particular, a la locura, con que el matutino caracterizó el accionar de la guerrilla y de sus portavoces. Las ideas de desmesura, insanía, descontrol, irracionalidad fueron recurrentes. Por otro lado, se observa la presencia de metáforas organicistas que, a tono con el discurso castrense, referían a los enemigos como “agentes patógenos” que atacaban a la sociedad, representada en esa misma retórica biológica como “cuerpo social” (García, 1995: 409). En esta apelación, se conceptualizó a la violencia subversiva como una enfermedad a la par que se legitimaron determinados medios y estrategias para “sanar”, “curar”, “purificar”, “limpiar” a ese “cuerpo social enfermo”¹⁷⁵.

A tono con la metáfora organicista que, como tantas de las cuestiones analizadas excedía al diario y formaba parte de los discursos de la época, en las crónicas periodísticas de *Clarín*, los miembros de las organizaciones armadas fueron evocados como “elementos”, “células”, “nucleamientos”, “organismos”, designaciones que los cosificaban y materializaban, a la par que anulaban sus identidades como individuos y las disolvían en una entidad indiscriminada, carente de subjetividad y humanidad. La prohibición impuesta a la prensa por el gobierno peronista de referir por sus nombres a las organizaciones armadas, actuó en el mismo sentido. En las informaciones y crónicas periodísticas, se aludía al ERP como “la organización declarada ilegal en primer término” y Montoneros pasó a ser conocida como “la organización declarada ilegal en segundo término” o, a partir de su paso a la clandestinidad, “la organización autoproscripita”. La referencia única a estos grupos desde el marco nominativo impuesto

¹⁷⁵ Como recuerda Marguerite Feilowitz, los tropos de “enfermedad”, “tratamiento” y “cura” han estado inscriptos en las actividades represivas argentinas desde hace mucho tiempo (Feilowitz, 2015: 79).

por la lógica subversión/antisubversión, en los términos de extremismo, guerrilla, subversión, sedición y, en menor medida, terrorismo, fundió a los grupos en un accionar deshumanizado y despersonalizado, propios de un enemigo total.

En consonancia con los modos informativos, el espacio editorial propuso un tratamiento del tema acompañado de apelativos que ofrecieron una caracterización fuertemente negativa y crítica del accionar extremista. En diferentes editoriales, la actuación de los grupos armados fue definida en los términos de “agresión insensata y alevosa”¹⁷⁶, “episodios que superan lo imaginable en materia de ensañamiento y alevosía”¹⁷⁷, “macabros menesteres”¹⁷⁸, “inusitada cobardía”¹⁷⁹, “se han desbordado (...) los límites concebibles de la crueldad”¹⁸⁰, “irracional ejercicio de insensibilidad y violencia”¹⁸¹, “vandálicos atentados”¹⁸², “ausencia de toda intención de discriminar y total desprecio por las consecuencias que el acto pudiera tener para los simples ciudadanos”¹⁸³. Alevosía, crueldad, irracionalidad, insensibilidad, cobardía, barbarie, salvajismo, irresponsabilidad, fueron algunos de los significados más utilizados por el matutino para referir a la subversión. Cada uno de esos significados, encontró su contraste perfecto en las representaciones construidas en torno del accionar represivo de las FFAA, analizado en el siguiente apartado.

Finalmente, el *discurso político* sobre la subversión tampoco estuvo ausente. A diferencia de los discursos antes evocados –militar, jurídico y patológico– que con diferencias de grados y matices pueden encontrarse también en otros diarios de la época, en este aspecto, *Clarín* construyó una original explicación de la guerrilla de carácter económico-político. Fiel al ideario desarrollista y en coincidencia con el discurso del MID, el matutino interpretó la violencia como problema derivado del subdesarrollo.

Al igual que las FFAA, *Clarín* situó la violencia política local en el marco mayor de una guerra contra el comunismo y por la defensa de Occidente. Encontró sus raíces tanto en el plano interno, en el “abismo” al que había conducido a la Argentina el “gobierno populista” de la viuda de Perón, como en el externo, en un fenómeno internacional que se repetía en Vietnam, Colombia, Portugal, Italia o España y que tenía

¹⁷⁶ *Clarín*, Ed. “Las verdaderas armas de la paz”, 9/10/1975, p. 8.

¹⁷⁷ *Clarín*, Ed. “La violencia”, 6/12/1975, p. 8.

¹⁷⁸ *Ibíd.*

¹⁷⁹ *Ibíd.*

¹⁸⁰ *Ibíd.*

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² *Clarín*, Ed. “Ante un nuevo atentado terrorista”, 17/3/1976, p. 6.

¹⁸³ *Ibíd.*

como una de sus causas fundamentales la incapacidad para alcanzar el pleno desarrollo económico. La permanente aparición de noticias en la sección “Internacionales” sobre actos terroristas ocurridos en diversos lugares del mundo y, especialmente en esos países, contribuyó a producir la inflación discursiva de la subversión.

Esta concepción de la violencia fue formulada en el editorial publicado luego del ataque realizado por Montoneros al cuartel en Formosa, titulado “Las verdaderas armas de la paz”, en referencia a las del desarrollo. Allí se advertía que “Cualesquiera sean las causas con que se prefiera explicar a la violencia, parte integrante también de aquella quiebra de la ética, no podrá esquivarse la más profunda de ellas, consistente en el grave desquicio de nuestro orden económico” y, agregaba más adelante “Porque es bien sabido que la miseria es la mejor semilla para la discordia”¹⁸⁴. *Clarín* proponía que la violencia política tenía una causa insoslayable en el “grave desquicio de nuestro orden económico”¹⁸⁵. Para la línea desarrollista que el diario seguía la economía se ubicaba en el centro de los problemas nacionales, dado que constituía la base de la cual dependían todos los demás niveles de la vida social. Este supuesto tenía implicancias directas también respecto de los medios a través de los cuales se luchaba contra las organizaciones armadas. Inspirado en la retórica militar, el editorial argumentaba que

“Pero en este conflicto global, que abarca todos los sectores de la vida nacional, existen otros teatros de operaciones donde el combate debe ser llevado sin tregua. La regeneración moral de los diversos aspectos de la vida argentina no puede demorarse. (...) Pero también es imperativo reconstruir los cimientos materiales de la Nación y sobre ellos edificar el orden económico que dé satisfacción a las apetencias de sus habitantes. Resulta así vital recuperar el lamentable tiempo perdido, rectificar el rumbo equivocado y reunir al país en torno del objetivo de todas las generaciones argentinas: hacerlo grande y próspero. (...) No reconocerlo llevará a agotar los esfuerzos en una interminable represión que se añadirá como una más a la lista de las frustraciones argentinas. Porque como lo decía el papa Paulo VI en la encíclica antes citada “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”¹⁸⁶.

De este modo, *Clarín* convocaba a la implementación de políticas económicas desarrollistas como complemento de la solución represiva que estaban aplicando ya las FFAA, lo cual se volvió una invariable de su discurso editorial. En su lectura, el

¹⁸⁴ *Clarín*, Ed. “Las verdaderas armas de la paz”, 9/10/1975, p. 8.

¹⁸⁵ *Ibíd.*

¹⁸⁶ *Ibíd.*

subdesarrollo característico de la estructura económica argentina era el soporte fundamental de la acción subversiva ya que

“una sociedad injusta es caldo propicio para la acción disolvente de quienes piensan que para imponer sus ideas necesitan como punto de partida la disgregación nacional. No es extraño que las organizaciones ilegales hayan elegido a Tucumán como base operativa. No lo han hecho solo por las condiciones de su geografía, sino porque allí se da el más alto índice de desocupación de todo el país”¹⁸⁷.

Luego de ponderar la respuesta del Jefe del Ejército, el diario exigió “soluciones de fondo” y advirtió que “La vieja estructura y los intereses que luchan por mantenerla traban el crecimiento armónico de la economía, base cierta de la armonía social y de la paz interior”¹⁸⁸. A partir de 1976, la explicación desarrollista del fenómeno subversivo se volvió recurrente y se esgrimió con los mismos elementos distintivos: subversión como problema global y necesidad de aplicación de la “solución desarrollista”¹⁸⁹.

4.-El agente de la represión: la legitimidad represiva de las FFAA

Durante los meses de septiembre y octubre de 1975, el problema de la violencia política adquirió una centralidad pública aún mayor, jalonado por una serie de operativos importantes protagonizados por las organizaciones político-militares y por la decisión gubernamental de constituir un nuevo marco legal para combatir a la subversión, cuyo correlato era la extensión de las funciones represivas de las FFAA a todo el territorio nacional. Por entonces, además de lo sucedido en el Operativo Independencia en la provincia de Tucumán, la cobertura de hechos armados cobró mayor importancia en las tapas de *Clarín*. Entre otros, los operativos de Montoneros contra guarniciones, la muerte de militares como Argentino del Valle Larrabure, secuestrado por el ERP y otros atentados contra fuerzas de seguridad realizados por organizaciones armadas. Como se afirmó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de ese año, la violencia política como tema se instaló en algunos editoriales del matutino.

¹⁸⁷ *Ibíd.*

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ Como señala Marcelo Borrelli, dicha solución consistía en la puesta en marcha políticas económicas que permitiesen, afianzar la sustitución de importaciones, avanzar en la tecnificación del campo y en la integración agroindustrial y regional modernizar la producción energética, consolidar el capital interno y estimular la llegada del capital externo, impulsar la inversión y las llamadas industrias de base, fortalecer la alianza de clases entre capital y trabajo (Borrelli, 2012).

El primero fue el 5 de octubre de 1975, coincidente con el día del asalto al Regimiento N° 29 de Infantería de Monte en Formosa por Montoneros. *Clarín* ofreció un diagnóstico crítico de la situación nacional según el cual “la desintegración (...) se cierne como amenaza sobre el cuerpo social argentino” e inquirió a las autoridades electas democráticamente “¿adónde se está llevando el país?”¹⁹⁰. Es decir que a los ya repetidos cuestionamientos por el estado de la economía, sumaba un comentario sobre el impacto del terrorismo,

“La muerte y la violencia, ingredientes desconocidos hasta ahora para las generaciones vivientes argentinas, se han convertido en hecho habitual, cobrando vidas ciegamente y destruyendo propiedades y bienes. La política del país está de luto. Ya no es actividad donde el combate se libra con ideas y sufragios. La sangre la ha teñido ahora con un tinte dramático que entristece toda una etapa de la historia nacional”¹⁹¹.

En el contexto de los severos problemas institucionales experimentados por el gobierno peronista, el editorial se hacía también eco de los rumores golpistas aunque aclaraba que la situación política podía resolverse dentro de los marcos institucionales, al decir que “las formas de organización política que rigen la vida de los argentinos, logradas a través de luchas y sacrificios, saldrán prestigiadas en cuanto se consiga demostrar que dentro de ellas es posible dar solución a los problemas cruciales que hoy enfrenta la República”¹⁹². En este marco, la decisión tomada el 6 de octubre, de institucionalizar y legalizar el accionar represivo de las FFAA a todo el país fue recibida con aprobación del diario, que avaló de inmediato los decretos.

Pero entonces, ¿quiénes eran los contendientes de esa guerra ya declarada? ¿quiénes la habían iniciado? ¿cuáles eran las violencias que se oponían? ¿qué hechos fundamentaban la preocupación del diario respecto del monopolio de la violencia legítima en manos del Estado? Las construcciones de sentido que *Clarín* puso en circulación en la coyuntura se asentaron sobre un esquema bipolar de interpretación de la violencia construido sobre la base de dos extremos enfrentados, el terrorismo de izquierda y el de derecha y, el establecimiento de una relación causal entre ambos, según la cual el segundo habría constituido una respuesta a la expansión del primero. Aun con sus diferencias de interpretación y sentido, esta explicación en términos de dos violencias enfrentadas constituyó, como señala Marina Franco, “un tópico recurrente de

¹⁹⁰ *Clarín*, Ed. “¿Adónde se está llevando al país?”, 5/10/1975, p. 10.

¹⁹¹ *Ibíd.*

¹⁹² *Ibíd.*

los discursos de época [que] variaba de énfasis según los actores y las coyunturas políticas y los momentos de la llamada `escalada terrorista`” (Franco, 2008a: 18)¹⁹³.

En el relato propuesto por el matutino, ambos tipos de violencia fueron desigualmente representados y denunciados. Mientras que –como se observó en la sección precedente– las acciones de la llamada subversión recibieron una extensa cobertura y fueron motivo de una abierta denuncia y de condena editorial, la represión organizada por grupos que actuaban al amparo del gobierno fue escasamente informada y nunca directamente denunciada, más aún si comparamos lo publicado por otros diarios como el *Buenos Aires Herald* (Porta, 2010: 147-152) o *La Opinión* (Ruiz, 2001: 197-205; 220-224, Schindel, 2003: 87). Estos medios gráficos, desde la segunda mitad de 1974, denunciaron explícitamente el estado de violencia como producto del accionar de bandas a las que calificaban como terroristas por la metodología compartida y, más adelante, las vincularon directamente con el gobierno. A diferencia de ello, cuando *Clarín* publicó sobre crímenes que comprometían a los grupos paramilitares, no especificó ni en sus crónicas ni en sus editoriales la autoría material de la Triple A ni de los comandos que actuaban a nivel provincial, a los que refirió a través de definiciones imprecisas y ambiguas como por ejemplo “un grupo armado”, “los desconocidos” o “los atacantes”, eludiendo referir a la responsabilidad estatal¹⁹⁴.

En contrapartida, a fines de 1975 el diario expresó su preocupación por el avance del accionar represivo paralegal de modo indirecto a través de las exhortaciones editoriales respecto del monopolio la violencia, la definición del ordenamiento legal y la conservación de los mecanismos represivos en manos del Estado. A diferencia del carácter extremista, irracional, descontrolado y fuera de la ley de las violencias de izquierda y de derecha, el diario representaba a la represión a cargo de las FFAA en el lugar de la neutralidad. Las reconocía como las únicas capaces de trascender las disputas facciosas y ejercer el monopolio legítimo de la fuerza en nombre del Estado.

¹⁹³ Aunque con diferencias de interpretación respecto de la legitimidad de las violencias, el esquema bipolar fue asumido por un amplio arco de la centro-izquierda, por lo que puede reconocerse en las expresiones de partidos políticos tan disímiles como el Partido Comunista, el Partido Socialista Unificado, el Partido Comunista Revolucionario, la UCR (Renovación y Cambio) y el Partido Intransigente (Franco, 2008). También fue esgrimido por algunos organismos de derechos humanos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), fundada en diciembre de 1975 y, por sectores de la prensa, en particular los diarios *La Opinión* (Ruiz, 2001 y Franco, 2008) y el *Buenos Aires Herald* (Porta, 2010).

¹⁹⁴ *Clarín*, 23/03/1975, p. 20.

La legitimidad otorgada al actor militar en el plano de la represión se correspondió con el valor dado a su palabra. A lo largo de 1975, las FFAA se convirtieron en el interlocutor válido por excelencia y en el protagonista indiscutido de las portadas y noticias principales de la sección “Política”. Las opiniones, reflexiones e intervenciones públicas de las cúpulas militares fueron profusamente citadas en una operación que, en un mismo movimiento, potenció la voz castrense y deslegitimó las de los partidos políticos y, sobre todo, de las autoridades del gobierno peronista, representadas como incapaces para resolver la crisis. Al reproducir la retórica de los militares y, en menor medida, de otras fuerzas de seguridad, el diario otorgó credibilidad a los hechos que narraban y al modo en que lo hacían. Fortaleció la posición de estos actores en la escena política al cederles reiteradamente la voz y el espacio, acordando valor de verdad a sus dichos y reconocimiento a su función y sus propuestas. Ahora bien, las FFAA no merecieron atención por parte de los editoriales del diario, ni siquiera con motivo de la crisis que se suscitó en el Ejército en agosto de 1975 y que permitió la llegada de Videla a la jefatura del arma.

Las expresiones de las autoridades castrenses fueron enfáticamente destacadas y retomadas. Sólo para mencionar un ejemplo elocuente, un editorial calificaba la definición ofrecida por el general Videla de la subversión como un problema global que abarcaba todos los órdenes de la vida social, más allá del estrictamente militar como “una respuesta tan clara y didáctica”, en “depurado y ascético” estilo, que ahorra “palabras para presentar descarnada la definición del tema que más preocupa hoy a los argentinos”¹⁹⁵.

La caracterización apologética y estilizada de la institución castrense era el reverso del cuestionamiento al elenco gubernamental peronista. Así, durante el último trimestre de 1975 y los primeros meses de 1976, se volvió frecuente la crítica a la corrupción gubernamental y al relajamiento de la moral, en el contexto de graves denuncias contra funcionarios públicos, incluida la presidente, por el desvío de fondos públicos provenientes del Ministerio de Bienestar Social¹⁹⁶. En contraposición, la evaluación positiva sobre el personal militar, extendió su sentido como virtud de toda la

¹⁹⁵ *Clarín*, Ed. “Una clara definición”, 25/1/1976, p. 8.

¹⁹⁶ *Clarín*, Ed. “¿Adónde se está llevando al país?”, 5/10/1975, p. 10; Ed. “Las verdaderas armas de la paz”, 9/10/1975, p. 8; Ed. “La violencia”, 6/12/1975, p. 8; Ed. “Viejas y gastadas palabras”, 9/03/1976, p. 6.

institución y colaboró en la construcción de la imagen de las FFAA como “reserva moral” de la Nación y “garantes del orden”¹⁹⁷.

Además de la oficialidad militar, fueron ponderados también los soldados. A quienes participaban del Operativo Independencia se los representó dotados de atributos de alto contenido simbólico: sacrificio, austeridad, coraje, valentía, entrega personal, abnegación, devoción, compromiso, responsabilidad, idoneidad, austeridad. El joven conscripto se convirtió en símbolo de la lucha librada por todo el pueblo argentino y fue la contrafigura del “enemigo interno” (Garaño, 2012: 226). Una entrevista realizada al general Vilas, a meses de iniciada la represión en Tucumán, expone el modo en que las personalidades castrenses fueron construidas en las páginas del diario. En ella se podía leer que “El general Vilas, vistiendo su uniforme de combate, atiende en un pequeño despacho, en el cual tiene también su cama de descanso. La mesa de trabajo fue prestada por un comerciante”¹⁹⁸. El reportaje, a través de esa breve descripción del entorno donde fue realizado a partir del recurso de la deixis socio-cultural (Martini, 2000), atendía a la elaboración de uno de los tópicos discursivos más recurrentes para destacar los valores militares, el de la austeridad, ampliamente repetido en ocasión de las conmemoraciones del golpe de Estado durante la dictadura.

Desde 1974, los entierros de militares contra quienes había atentado el ERP, se convirtieron en un espacio para la expresión pública del discurso reivindicatorio de los muertos por la subversión. Las noticias de estos rituales funerarios se convirtieron en el arquetipo de la narración del dolor, el sacrificio y la venganza militar¹⁹⁹. En el caso de *Clarín*, se repitieron durante los diez años que son motivo de esta investigación, no sufrieron modificaciones luego golpe de Estado y reiteraron un mismo formato: se reseñaban los presentes, se reproducían los discursos enunciados en la jornada, se informaba sobre la carrera del fallecido o en su defecto sobre datos biográficos de relieve, todo esto acompañado de una fotografía que podía mostrar una multitud acompañando el féretro, al orador fúnebre que solía ser el militar de mayor jerarquía o el vicario castrense, o a la familia, esposa e hijos, ofreciendo “el último adiós” (Imagen N°12 en anexo).

¹⁹⁷ Cabe destacar en este punto la coincidencia con el discurso militar, en especial, con el mensaje de Navidad del general Videla a las tropas acantonadas en Tucumán ya citado (*Clarín*, 26/12/1975, p. 14).

¹⁹⁸ *Clarín*, 25/5/75, p. 23.

¹⁹⁹ Cabe señalar que este mandato sacrificial frente a la muerte no fue exclusivo de las FFAA. Como demuestra Ana Longoni, los discursos del ERP y de Montoneros también abonaron a un imaginario similar, recurriendo a los mismos tópicos (Longoni, 2007).

La amplia tematización de los “caídos por la subversión” y la extensa cobertura a los actos de homenaje propuestos desde la jerarquía castrense, iban en sintonía con las intenciones militares de edificar y difundir las figuras de la víctima inocente, el héroe y el mártir que morían a causa de la guerrilla²⁰⁰. Los discursos evocados con motivo de las ceremonias fúnebres, reproducidos *in extenso* por el diario, ofrecían una jerarquización de la muerte como hecho político, en la que se encontraban muertes necesarias – correspondientes a los llamados subversivos–, muertes innecesarias –de ciudadanos comunes– y muertes necesarias en tantos regeneradoras y purificantes –las de militares o policías–.

Entre las últimas, dos episodios ocurridos en 1975 causaron una particular repercusión mediática. El primero de ellos, fue el del subteniente Rodolfo Hernán Berdina, según informó *Clarín*, “muerto en una emboscada por elementos subversivos en Tucumán”²⁰¹. Su caso fue caracterizado como el de un héroe muerto en combate, cuya persona reunía un cúmulo de virtudes tales como la valentía, el sacrificio y el amor a la patria. A días del hecho, el diario publicó una carta abierta escrita por la madre de Berdina, quien durante el retorno de la democracia presidió la organización Familiares y Amigos de muertos por la Subversión (FAMUS)²⁰², en la que se pudo leer

“Me dirijo a aquellos que troncharon la vida mi hijo, a los que sin mostrarse a la luz pretenden destrozarse los pilares indestructibles de nuestra Patria. Soy la madre del subteniente Berdina, de ese SUBTENIENTE con mayúsculas, porque supo defender sus ideales como argentino y como militar dando la cara, peleando de frente y de pie. Ni él, ni sus soldados necesitaron drogarse para ello. No los maldigo, les doy las gracias en nombre de él y todos los héroes que dejaron su vida por amor a Dios, la Patria y la familia, porque todavía ésa es la fe del soldado, ésa es su meta”²⁰³.

El segundo caso, fue el asesinato del teniente coronel Argentino del Valle Larrabure, secuestrado por el ERP en agosto de 1974, cuyo cadáver apareció un año más tarde con signos de haber padecido un duro cautiverio²⁰⁴. Ya en la primera oración fúnebre, Larrabure fue representado como el emblema del mártir militar, por el drama

²⁰⁰ *Clarín*, 21/01/1975, p. 4; 17/02/1975, p. 17; 04/04/1975, p. 24; 26/08/1975, tapa y p. 6; 07/09/1975, p. 6; 19/09/1975, p. 13; 07/10/1975, p. 9; 26/10/1975, p. 8.

²⁰¹ *Clarín*, 07/09/1975, p. 6.

²⁰² FAMUS congregó a familiares y amigos de víctimas del accionar de las organizaciones armadas, en su mayoría, madres, esposas y hermanas de militares de carrera muertos o de víctimas ocasionales. Actuó entre 1983 y 1991 (Gayol y Kessler, 2012; Salvi, 2012).

²⁰³ *Clarín*, 12/09/1975, p. 12.

²⁰⁴ *Clarín*, 26/9/1975, tapa y p. 6.

experimentado en el secuestro, la tortura y el cautiverio, comparados con un verdadero calvario cristiano.

Estas representaciones de la muerte supusieron una distribución diferencial del derecho a duelo (Butler, 2006 y 2010) que se constituyó en uno de los principales posibilitadores del terrorismo de Estado. En efecto, la cobertura periodística de la reivindicación de los muertos por la subversión, que consistió en la publicación con detalle de discursos, demandas y actividades sobre la muerte militar, fue otra faceta de la construcción discursiva legitimadora del accionar represivo. Este tratamiento otorgó visibilidad y amplificó en el espacio público el esquema de jerarquías de muertes que, al mismo tiempo que restaba total sentido a las de miembros de las organizaciones armadas, elevaba las de militares a un rango mayor que las hacía dignas de mención, recuerdo, conmemoración, con lo cual se buscaba obtener empatía por parte del lector. La cobertura de los sepelios y, más adelante, de los rituales militares de conmemoración de los oficiales “muertos por la subversión”, difundió una determinada interpretación de la violencia, de sus actores, de sus causas y de sus consecuencias, que generó un fuerte impacto en la escena pública.

A partir del verano de 1976, los tiempos se aceleraron. La presencia militar en las páginas de *Clarín* se volvió aún más cotidiana y el contraste con la falta de respuestas a la crisis general por parte de la clase política fue todavía mayor²⁰⁵. Los medios de comunicación contribuyeron a crear un clima de incertidumbre, de inseguridad generalizada y de fin de época que, en el caso de *Clarín*, se volvió más dramático a partir de la segunda quincena de marzo. El 17 de marzo, en referencia a un atentado en las inmediaciones del Comando General del Ejército, el matutino refrendó el diagnóstico belicista, reveló la extensión de las consecuencias del terrorismo para los “simples ciudadanos” y, vaticinó que

“El increíble cúmulo de desgracias que se abate sobre el país pareciera no dejar lugar a un mayor deterioro. No es ésa sin embargo la cruda realidad. Porque, por increíble que resulte, desde el punto bajo en que se encuentra, la Argentina se desliza sin pausa hacia abismos aún más profundos. Es hora pues de detener la caída”²⁰⁶

²⁰⁵ Para un análisis exhaustivo de la cobertura realizada por el diario durante estos meses frente a la crisis gubernamental véase Borrelli, 2008.

²⁰⁶ *Clarín*, Ed. “Ante un nuevo atentado terrorista, 17/3/1976, p. 6.

Este sombrío presagio se cumplió una semana después cuando las FFAA tomaron el poder, derrocando al gobierno constitucional y democráticamente electo para reemplazarlo por una dictadura extremadamente autoritaria, violenta y restrictiva que condujo los destinos del país hasta diciembre de 1983.

* * *

¿Qué caracterizó la construcción narrativa de la represión realizada por *Clarín* en 1975? ¿qué estrategias discursivas y modos enunciativos puso en práctica para comunicar la implementación del terrorismo de Estado? La cobertura de la represión en Tucumán por parte del matutino contribuyó a la difusión pública de una serie de puestas en escena de una guerra convencional y de un conjunto de imágenes tomadas del imaginario bélico y nacionalista que, apelando a sentidos, representaciones y valores altamente significativos para amplios sectores sociales, buscó legitimar la acción militar y generar consenso en torno a la llamada lucha contra la subversión. Las autoridades castrenses mostraron un claro interés por regular los modos discursivos y visuales de la participación periodística, limitando el acceso a los contenidos y también controlando la perspectiva desde la cual se relataban los acontecimientos. Ante esto, la mayor parte de la prensa nacional, incluido el matutino analizado, se comprometió con la política oficial de construcción de imágenes afines a la necesidad de legitimar la avanzada represiva y mostrar una visión positiva frente al advenimiento de un gobierno castrense.

Para esto, se reveló fundamental la construcción discursiva de los sujetos sociales, particularmente de los destinatarios y agentes de la represión. Al respecto, la estigmatización y caracterización negativa de las organizaciones armadas constituyó el reverso de la moneda de la ponderación y representación estilizada de los militares. A la exposición maniquea y esquemática de las partes en conflicto se sumó la elaboración de un relato caracterizado por una situación nacional caótica, responsabilidad conjunta del accionar de la llamada subversión y de la ineficacia del gobierno peronista.

En cuanto a los modos de construcción noticiosa y las características del tratamiento periodístico de la violencia propuesto por el diario destacan varios elementos. En primer lugar, se puede subrayar la desinformación como estrategia, la cual se expresó en la construcción de una actualidad mediática que representó los hechos de manera simplificadora, carente de perspectiva histórica y de contextualización política. De este modo, se evidencia el predominio de una

construcción de las noticias caracterizada por la espectacularización de la violencia y por una rutinización y esquematización de lo publicado, que produce una desinformación y una banalización de las consecuencias de los acontecimientos a partir de la saturación de informaciones de casos puntuales desprovistos de referencias analíticas y de seguimiento.

En segundo lugar, mediante los procesos de selección noticiosa, las caracterizaciones elaboradas y la utilización de un vocabulario peyorativo y criminalizador, el diario fue construyendo el estereotipo del “delincuente subversivo”. En su análisis, se observa la necesidad de problematizar no solamente la violencia desde los hechos que se comunican, sino también, la violencia desde los lenguajes, es decir, de las gramáticas, tanto textuales como visuales, que la expresaron y dotaron de significación.

En tercer y último lugar, este conjunto de evidencias nos conduce a abordar, al menos indirectamente, el desempeño profesional de los periodistas en la elaboración de las representaciones sobre la violencia. Al respecto, se constata que la construcción noticiosa realizada, en particular las crónicas enviadas desde Tucumán, incorporaron una dimensión creativa, valorativa e interpretativa a la mera función informativa de los hechos que, generalmente, ha pasado inadvertida frente a otros géneros más analizados como el editorial. A su vez, la evidencia de la presencia de periodistas acreditados en donde, hoy se sabe, funcionaron centros clandestinos de detención, motivo tanto de debate público como de investigación judicial²⁰⁷, abre un panorama de nuevas reflexiones en, al menos dos sentidos, que serán explorados con mayor densidad en el siguiente capítulo. Uno refiere al problema de los grados de conocimiento social acerca de la instrumentación de la represión; el otro, a la necesidad de matizar los binomios legal/ilegal y pública/clandestina sobre los cuáles se asientan las caracterizaciones, incluso las académicas, sobre la violencia estatal.

²⁰⁷ En su libro *El enigma del general* (1991), el periodista Hernán López Echagüe narra un asado ocurrido a metros del centro clandestino de detención conocido como la “Escuelita de Famaillá” del que habrían participado Morales Solá y otros periodistas junto con el general Bussi en marzo de 1976. Los vínculos entre los mencionados han sido motivo de una polémica de la que participaron los periodistas Hernán López Echagüe y Marcos Taire denunciando al cronista de *Clarín* a fines de 2002 (Véase: Revista Veintitrés 20/12/2002; 27/12/2002; 10/01/2003). En diciembre de 2010, Morales Solá fue citado a declarar como testigo en la causa que investiga en Tucumán el Operativo Independencia por la aparición de una fotografía, de finales de 1975, en la que aparece junto al general Acdel Vilas en el mismo centro clandestino. Véase: *Página 12*, 30/12/2010; <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-159600-2010-12-30.html> (Consultado el 25/11/2015)

En síntesis, el análisis realizado demuestra que el Operativo Independencia y el plan represivo ejecutado por las FFAA durante el último año del gobierno democrático, además de cumplir un rol importante como escuela para la formación de las fuerzas represivas, como laboratorio de ensayo de los mecanismos de terror que luego se institucionalizaron y extendieron al conjunto del territorio nacional y como base para la construcción de un consenso político y social en vistas a la instalación de la dictadura, resultó fundamental en materia de elaboración de la información pública. Las claves narrativas, visuales e interpretativas para dar cuenta del problema de la violencia represiva que se fueron construyendo gradualmente durante esta primera experiencia de comunicación masiva a escala nacional. De ella participaron los principales medios de comunicación del país –entre otros, el diario *Clarín*– los que configuraron un particular relato sobre lo sucedido que permaneció inalterado hasta por lo menos 1978.

Capítulo 2 Anexo de imágenes

Nº1
22/02/1975, tapa

Edición de 72 páginas, para digital y Gran Buenos Aires
Precio de venta completo \$ 1,50

Clarín
Suplemento de la edición de mañana
Año XXXI - Número 10.100 - 1975

La Gran Paritaria se Reunirá el Lunes Para Tratar los Aumentos

Deliberaron Ayer Dirigentes de la C.G.T. y la C.G.E.

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ



Los dirigentes Carlos Herrera y Julio Basso presiden ayer las deliberaciones de los grupos de trabajo de C.G.T. y C.G.E. en una de las reuniones previas a la constitución de la Gran Paritaria Nacional.

Comenzó en Tucumán un Operativo de Ayuda Comunitaria

En Tanto, Continúa la Acción Antiextremista

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ

EN ROSARIO

Asesinaron a un Dirigente Metalúrgico

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ

ANUNCIO

Colombia-Cuba: Reanudación de Relaciones

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ

Los indefensos del kibbutz Herta Herten, en medio de la noche, se refugian en las montañas, los palestinos viven en constante temor y utilizan la escasez de alimentos para su sobrevivencia. Del otro lado de la frontera con los israelíes se levanta una sólida algarabía para evitar la infiltración de armas. (Instituto de AP)

Efectivos Palestinos Patrullan en el Líbano

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ

Nº2
21/03/1975, tapa

SE DENUNCIO UN COMLOT SUBVERSIVO

Mediante un comunicado oficial, emitido al finalizar una inoperante reunión de los ministros de Defensa, Interior, Trabajo y Justicia, el gobierno informó que ha sido descubierto un plan subversivo, de vasta alcances. El complot —que el documento califica como de características insurreccionales— prevalece operaciones extremistas en un amplio espectro: la zona industrial del río Paraná, entre Rosario y San Nicolás. El informe oficial se refiere a los objetivos que persiguen los autores del plan —a los que se denominan—, señalando que intentaban paralizar la producción de los industriales pesados instalados en esta región del litoral fluvial. Asimismo, da cuenta de que ayer, a las 4 de la mañana, fuerzas combinadas de las agencias de seguridad iniciaron un vasto operativo en toda la zona. Particularmente se informaron sobre numerosas allanamientos y detenciones en San Nicolás, Villa Constitución y Rosario. Cerdón policial para control de la ruta nacional 9.

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ Y ONCE

Edición de 72 páginas, para digital y Gran Buenos Aires
Precio de venta completo \$ 1,50

Clarín
Suplemento de la edición de mañana
Año XXXI - Número 10.100 - 1975

Respuesta del Justicialismo al Documento Crítico del MID

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ



Un grupo de refugiados, reventados en latibuleros desde su llegada, como los de Vietnam del Sur, recorren el lugar a San José. En ese momento, los efectivos del Vietnam demócrata, el ejército de Ho Chi Minh y el ejército de Ho Chi Minh.

Arrollador Avance de las Fuerzas Vietcong

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ Y ONCE

4 a 1

Contundente Victoria de Boca Frente a Argentinos

PRODUCCIÓN EN LA PAGINA DIEZ

La pelota llegó a la red. La acción del jugador de Argentina Javier Zanetti, con un cabezazo, el cual dio una primera impresión de Boca, con un gol de gran importancia. En el primer tiempo, en un momento de gran tensión, en un momento de gran tensión.

Nº3
11/02/1975, tapa



Iniciaron un Vasto Operativo Antiguerillero en Tucumán
Está a Cargo del Ejército • Colaboran Efectivos de Fuerzas de Seguridad

El mapa indica el área —en gris— donde los efectivos de la V Brigada de Infantería, con apoyo de Tucumán, comenzaron el domingo un vasto operativo contra la guerrilla. También fueron involucrados los destacamentos y de los partidos Federal y provincial.

INFORMACIÓN DE LA PAGINA QUINCE

Hacia de 22 páginas, por pagar a diez pesos diez.
Primo de una página 2.50.

Clarín
El día 11 de Febrero de 1975
Año 2225 Dirección de Av. Beltrán 147

EN ISRAEL
Kissinger
Comenzó su Gira de Paz
INFORMACIÓN DE LA PAGINA VEINTE

12 DE ABRIL
Convocaron a Elecciones en Portugal
INFORMACIÓN DE LA PAGINA CUARENTA

SIN DEFINICIÓN EN LA COPA
Empataron Boca y River en Accidentado Cotejo: Hubo Cuatro Expulsados
INFORMACIÓN DE LA PAGINA CINCUENTA



Descanso de la Presidente en Bariloche
La presidente de la Nación, Isabel Menéndez de Miquelina, se encuentra en un estado de salud que le permite disfrutar de un momento de descanso en un hospital de Bariloche.

Nº4
15/02/1975, tapa

Choque con los Guerrilleros en Tucumán: 4 Muertos
Cayeron un Militar y Tres Extremistas

Hacia de 22 páginas, por pagar a diez pesos diez.
Primo de una página 2.50.

Clarín
El día 15 de Febrero de 1975
Año 2225 Dirección de Av. Beltrán 147

Retorno de Bariloche la Presidente
La presidenta de la Nación, Isabel Menéndez de Miquelina, se encuentra en un estado de salud que le permite disfrutar de un momento de descanso en un hospital de Bariloche.

SANTA FE
Mataron a Tiros a un Diputado del Justicialismo
INFORMACIÓN DE LA PAGINA CINCUENTA

AUMENTO SALARIAL
Otero se Pronunció por la Convocatoria de la Gran Paritaria
INFORMACIÓN DE LA PAGINA SESENTA

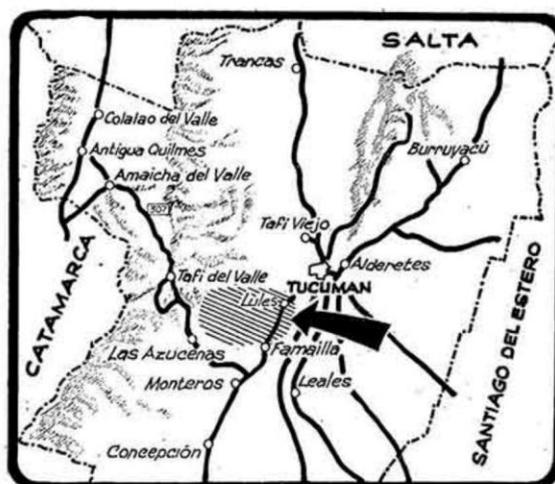
Fuerte Temporal en Buenos Aires
Una fuerte tormenta que se desarrolló desde la Capital provocó inundaciones y daños materiales en varias zonas de la ciudad. En el momento de máxima intensidad, se registró un viento de levante que alcanzó velocidades de hasta 100 kilómetros por hora.



Nº5
07/01/1976, tapa

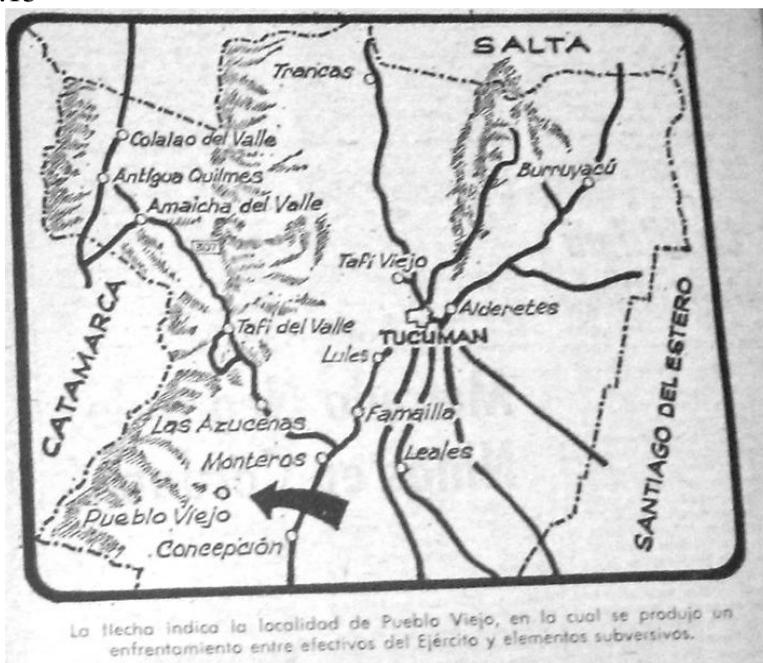


11/02/1975, tapa



La flecha indica el área —en grisado— donde los efectivos de la V Brigada de infantería, con asiento en Tucumán, comenzaron el domingo un amplio operativo contra la guerrilla. También actúan efectivos de Gendarmería y de las policías Federal y provincial.

16/02/1975, p.15



08/01/1975, p.3



14/02/1975, tapa



18/02/1975, tapa



Nº6

17/02/1975, tapa

El general Leandro E. Anaya, comandante general del Ejército, habló para despedir los restos del capitán Héctor Cáceres, muerto en un enfrentamiento con guerrilleros en Tucumán (abajo). Mientras tanto, en esa provincia efectivos del arma cumplieron tareas de acción cívica, que incluyeron asistencia sanitaria y reparto de víveres a los pobladores (derecha).



Nº7
17/02/1975, p. 16



Tropas del Ejército efectúan un reconocimiento en la zona de La Fronterita.

Nº8
18/02/1975, p. 14



Personal de Sanidad del Ejército se hizo cargo del hospital de Santa Lucía donde se cumplen reconocimientos médicos y se iniciaron actividades de tipo comunitario en beneficio de los pobladores de la zona.

Nº9

28/02/1975, tapa



Sigue el Operativo Militar en Tucumán

(INFORMACION EN LA PAGINA VEINTE)

Estas dos escenas fueron captadas en Tucumán y muestran a efectivos de las fuerzas militares y policiales que actúan en el monte del Aconquija. Arriba, agentes federales llegan para relevar al contingente que actuó en las primeras jornadas. A la derecha, una patrulla avanza en la espesura de la selva, principal escollo para las operaciones.

Nº10

28/02/1975, tapa



Nº11
25/05/1975, tapa



Dos imágenes de la acción antiguerrillera del Ejército en una amplia zona boscosa de Tucumán. Algunos de los 1.500 efectivos que operan allí aparecen en estas fotos avanzando hacia el objetivo, en lugares de muy difícil acceso.

Oficial: La Guerrilla Tuvo 350 Bajas en Tucumán

(INFORMACION EN LA PAGINA VEINTITRES)



Nº12
21/03/1975, 16



El hijo del general Gay, junto con altos jefes del Ejército y familiares del extinto, colocan una ofrenda floral durante el homenaje realizado ayer.

17/02/1975, tapa

El general Leandro E. Anaya, comandante general del Ejército, habló para despedir los restos del capitán Héctor Cáceres, muerto en un enfrentamiento con guerrilleros en Tucumán (abajo). Mientras tanto, en esa provincia efectivos del arma cumplieron tareas de acción cívica, que incluyeron asistencia sanitaria y reparto de víveres a los pobladores (derecha).





El cardenal primado y vicario castrense, monseñor Antonio Caggiano, oficia un responso durante la ceremonia de despedida de los restos del capitán Cáceres.

04/04/1975, tapa



26/08/1975, tapa



26/08/1975, p. 6



07/09/1975, p. 6



19/12/1975, p. 13



La esposa y los hijos vicecomand Sileoni, acompañados por el brigadier Fautoria, encabeza el cortejo fúnebre.

07/10/1975, p. 9



Jefes de las Fuerzas Armadas aguardaron en el Aeroparque la llegada del avión que condujo los restos del subteniente Massaferra, que luego fueron conducidos al Regimiento 1 de Infantería.

Capítulo 3

Los efectos comunicacionales de la articulación entre las facetas pública y clandestina de la represión

La dimensión comunicacional del fenómeno del terrorismo de Estado supone, entre otras cuestiones, interrogarse por la articulación entre el sistema de medios y el aparato represivo estatal. En este tercer capítulo se pretende abordar la construcción discursiva y periodística del terrorismo de Estado en *Clarín* durante los años de mayor extensión e intensidad de la violencia represiva y de mayor censura cultural y mediática (1976-1978)²⁰⁸. Antes que un catálogo que enumere las presencias y ausencias de lo publicado, lo dicho y lo silenciado, se busca aportar a una reflexión que aporte al umbral de conocimiento existente en torno a la comunicación masiva del fenómeno y a los dispositivos discursivos y visuales que la hicieron posible.

El abordaje de la representación de la violencia represiva en el diario implicó articular al menos tres ejes analíticos que, si bien no agotan el problema planteado, permiten abordar algunas de sus principales dimensiones: la relación entre prensa y dictadura; el rostro bifronte del terrorismo de Estado y su impacto en la dimensión comunicacional del fenómeno; el problema de los grados de conocimiento social de la represión ilegal.

Acerca de la primera existe una amplia bibliografía destinada a dilucidar el papel desempeñado por los medios y sus vínculos con el gobierno militar. Estas investigaciones establecen algún tipo de clasificación en la que se recortan subgrupos de medios en función de su grado de cercanía y adhesión al régimen que van desde el mayor compromiso e identificación hasta los espacios de información alternativos (Blaustein y Zubieta, 1998; Varela, 2001; Saborido y Borrelli, 2011). Otras introducen como clivaje fundamental la vinculación empresarial con el Estado dictatorial a partir de la conformación de la empresa Papel Prensa, distinguiendo así entre socios y no socios (Díaz 2002, 2009 y 2011). Si bien con matices, la mayoría de estas propuestas considera que existieron medios cómplices –que generalmente resultan ser los de circulación

²⁰⁸ Los años comprendidos entre 1976 y 1978 fueron los de mayor extensión del terrorismo de Estado. Según el informe de la CONADEP, durante estos se registró el 90% de las desapariciones producidas entre 1973 y 1981 (2012: 302). Constituyó el período de mayor legitimidad y consenso político del régimen, ya que a partir de la segunda mitad de 1978, luego de la realización del Mundial de Fútbol, este ingresó en un proceso de deslegitimación, caracterizado por una profundización de sus fracturas internas y por la pérdida de apoyos producto del fracaso de sus intentos por recrear las bases de sustentación que habían permitido el golpe militar. Esto permitió un relativo relajamiento del clima de silencio y la aparición de nuevos espacios de crítica al gobierno militar (Quiroga, 2004).

masiva– y otros que resistieron a la dictadura –de circulación más reducida, en espacios alternativos. Entre ambos extremos –la complicidad y la resistencia– se registra toda una escala de grados. En estos estudios, las prácticas periodísticas son analizadas desde el punto de vista de la actual democracia, configurando un mapa de complicidades y participaciones que organiza los comportamientos desde una cierta idea modélica de ellos. Sobre el caso particular de *Clarín*, existe una interpretación dominante, presente en el debate público sobre medios y dictadura pero también posible de ser reconocida en el ámbito académico, que sostiene que el diario, en tanto colaborador y socio empresario de la dictadura, silenció –en su amplia mayoría– las violaciones a los derechos humanos²⁰⁹. Martín Malharro sostiene que *Clarín* no fue la excepción dentro del campo mediático argentino durante el “Proceso” y que jugó el rol de soporte de la dictadura a partir de la reproducción, ampliación, generación y justificación de discursos afines a sus políticas, entre ellas, la represiva (Malharro, 2008: 1561). Por su parte, César Díaz afirma que tanto *Clarín* como *La Nación*, ejercieron una estrategia comunicacional que inducía a sus lectores a una interpretación de la realidad que invisibilizaba los atropellos cometidos por el régimen, a la cual denomina “periodismo hermesiano” (Díaz, 2011). Finalmente, en una investigación reciente sobre el humor gráfico, Florencia Levín concluye que el horror de la represión estatal fue representado a partir de una multiplicidad de sentidos en esta sección del diario, aunque sostiene que “fue indecible para la línea editorial de *Clarín*, que permaneció muda al respecto hasta el contexto transicional” (Levín, 2013: 306).

Por lo tanto, sin negar la validez de las tipificaciones que emergen de estas investigaciones sino en el afán de probar su vigencia y productividad, se cree necesario revisar la categoría de cómplice o colaborador de la dictadura, frecuentemente esgrimida para caracterizar el accionar de *Clarín*. En este análisis lo que interesa es avanzar en el conocimiento de las construcciones informativas y los mecanismos discursivos en torno al terrorismo de Estado que el medio desplegó dentro de lo que comúnmente ha sido etiquetado como complicidad y apoyo al gobierno castrense.

Para ello, resulta indispensable reconocer las estrategias a través de las cuales el diario contribuyó a la construcción de consenso en torno a las políticas del régimen y en

²⁰⁹ El diario fue catalogado como un emblema de la complicidad con la dictadura. Así se entiende en la querrela presentada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el 21 de septiembre de 2010, en la causa que investiga la apropiación irregular de Papel Prensa como delito de lesa humanidad por el secuestro de la familia Graiver (Querrela Papel Prensa, 2010).

qué medida se vio limitado pero, al mismo tiempo, participó de la construcción de esa gramática de lo decible y lo indecible en una sociedad atravesada por la violencia²¹⁰. Al respecto, se considera que el tratamiento otorgado por *Clarín* a la represión estatal debe ser examinado teniendo en cuenta que la visibilidad mediática del terrorismo de Estado no fue un proceso estático, unívoco ni unidireccional, por lo que resulta imprescindible recuperar la historicidad de los discursos, construir una periodización atenta a las diferentes etapas de la dictadura y, examinar de qué modos lo publicado y lo silenciado por el diario se articuló con la lógica de exhibición y ocultamiento, característica del ejercicio del terrorismo de Estado.

Sobre el segundo eje, cabe decir que la violencia posee una dimensión expresiva que la convierte en un acto comunicativo, en el que mostrar y ocultar resultan ser dos caras del mismo fenómeno (Segato, 2004). Uno de los rasgos constitutivos de la metodología represiva implementada por las FFAA fue precisamente la alternancia entre ocultamiento y visibilidad pública, entre secreto y evidencia, entre desapariciones y presencias (Calveiro, 1998; Águila, 2008).

Atendiendo a este rostro bifronte, el plan represivo requería para su éxito de una política comunicacional atenta tanto a exposición de la violencia de Estado pública-legal como a la visibilización “dosificada” de su dimensión clandestina-ilegal. La primera se trataba de una violencia espectacularizada, firmemente controlada por las autoridades actuantes en materia de comunicación, expuesta en forma dramatizada, que -como se vio en el segundo capítulo- requirió incluso de un conjunto de puestas en escena y de una exhibición teatralizada para cumplir con esa función de ejemplaridad tendiente al disciplinamiento social. La segunda, ni tan escenificada, ni tan controlada desde la Junta, también contribuía con la victoria de la estrategia represiva, que si bien requería del secreto y del ocultamiento de los crímenes –y de sus responsables–, demandaba asimismo la divulgación de parte de ellos, de modo tal de actuar como un activo medio para la elaboración cultural del terror, a partir de la producción de un

²¹⁰ A menudo se ha interpretado a la violencia como el recurso final cuando no hay más posibilidad de apelar a la palabra. Sin embargo, como explica Elizabeth Jelin, la violencia también puede ser vista “como discurso, como una forma (extrema) de hablar, como lenguaje para la expresión de conflictos y relaciones sociales, como intento de participar en la definición del socio-escenario político (...)” (Jelin, 2005: 96). Siguiendo a Rossana Reguillo, se acude al sustantivo gramática para aludir a un sentido figurado en las violencias, lo cual supone que estas pueden ser tratadas como lenguajes tendientes a producir reglas y pautas que comandan, de forma invisible, los códigos y comportamientos violentos (Reguillo, 2012).

efecto multiplicador disuasivo en toda la sociedad (Duhalde, 1999 [1984]; Calveiro, 1998).

Esta frontera borrosa entre dos mundos –el público-legal y el clandestino-ilegal- funcionó como el principal mecanismo para la diseminación del miedo y la intimidación durante la dictadura (Corradi, 1996; Calveiro, 1998). La represión directa de la población se complementó con un conjunto amplio de sanciones simbólicas y materiales, en el que se incluyen prácticas discursivas y económicas. La generación de una “cultura del miedo” fue una de las estrategias políticas fundamentales de los autoritarismos latinoamericanos para obtener la obediencia de la población y legitimarse en el poder (O’Donnell, 1983; Lechner, 1988; Corradi, 1996).

La expresión en el diario de ambas dimensiones del sistema represivo y los efectos comunicacionales de su articulación son abordados en las páginas que siguen a fin de ofrecer una reflexión, a partir de un estudio de caso particular, acerca de la comunicación masiva de las violencias de Estado y su impacto social.

En tercer término, aunque excede el alcance de este estudio dado el “punto ciego” que aún constituye el examen de la recepción de los discursos mediáticos, se considera que un estudio como este puede favorecer a examinar la cuestión del conocimiento de la violencia de Estado y sus consecuencias circulante a nivel social, problematizando las visiones bipolares sustentadas en los extremos de la ignorancia y el conocimiento absoluto (Crenzel, 2008) y, por lo tanto, las interpretaciones dicotómicas en términos de cómplices y víctimas inocentes que justifican. Este planteo constituye un desafío para el pensamiento histórico, dado que la fragmentación e indeterminación del conocimiento sobre lo sucedido constituye uno de los principales efectos y vehículos del terrorismo de Estado (Levín, 2013).

La comunicación y el conocimiento social del terrorismo de Estado, por las mismas características del fenómeno, tuvieron fronteras móviles, indefinidas y, altamente contingentes, que se expresaron en distintos tipos y grados de información y múltiples horizontes de lectura e interpretación. En un contexto determinado por fuertes restricciones a la libertad de prensa y expresión, la construcción discursiva del terrorismo de Estado se expresó a partir de distintos niveles de información. Lo exhibido, lo filtrado, lo expuesto para actuar como amenaza y lo silenciado, se articularon de forma contingente y, dados los distintos tipos y grados de información, habilitaron múltiples horizontes de lectura e interpretación acerca de la violencia

represiva. Por lo tanto, resulta necesario que el estudio de esta dinámica informativa repare en la complejidad y los aspectos problemáticos propios de la comunicación periodística en un contexto autoritario y, a su vez, reflexione sobre el diario como un actor político con fisuras, nunca compacto ni con un discurso monolítico y unívoco, sino caracterizado por la polifonía discursiva propia de toda enunciación.

1.-El Terrorismo de Estado como fenómeno histórico: repensando lo público y lo clandestino, lo legal y lo ilegal

La dictadura militar instaurada el 24 de marzo de 1976 implementó un régimen represivo que, por su naturaleza, dimensión y modalidades, resultó inédito. Sin embargo, como ya fue dicho, el accionar desplegado a partir del golpe tuvo una estrecha articulación con el período previo, expresada en un conjunto de continuidades jurídicas e ideológicas (el marco legal configurado por el estado de sitio, la militarización del orden interno y la persecución de la oposición política bajo la figura del enemigo interno propia de la DSN), metodológicas (la incorporación de miembros de los grupos paraestatales a los grupos de tareas coordinados por las FFAA, la utilización de instrumentos ya probados, como los centros clandestinos de detención y la desaparición de personas) y, discursivas (el entramado de elementos que dieron forma al relato de la lucha antisubversiva).

La verdadera novedad del período que se abrió con la toma del poder por parte de las FFAA fue la instauración y sistematización de un sistema represivo de alcance nacional basado en la acción simultánea de dos circuitos: uno legal y público y otro paralegal y clandestino²¹¹. El rostro bifronte de la violencia de Estado resultó

²¹¹ En el armado jurídico-institucional creado por la Junta militar a partir del golpe de Estado, la cuestión de la legalidad resultó paradójica. Como explica Victoria Crespo (2007), la incongruente relación entre legalidad y dictadura se evidencia en que simultáneamente a la creación de inusitados espacios de violencia y ausencia del Estado de derecho, se erigió uno de los ordenamientos más legalistas de la historia moderna argentina. Es decir, si bien es cierto que desde el punto de vista institucional la dictadura fue un régimen *de facto* basado en la ilegalidad, al mismo tiempo, desde la toma del poder generó un conjunto de reglamentaciones propias –actas, comunicaciones, decretos– con los que fundamentó su existencia y legitimidad, además de conservar la reglamentación represiva previamente aprobada. La dictadura puede ser así pensada a partir de lo que Giorgio Agamben (2005) denominó Estado de excepción, es decir, se presenta como la forma legal de lo que no puede tener forma legal. Este proceso de legalización de lo ilegal se expresó en la reinstauración de la pena de muerte, el incremento general de sanciones y nuevas figuras delictivas, la constitución de tribunales militares propios de períodos de guerra, entre otras medidas. A su vez, para ejercer la represión, el régimen construyó una estructura paralegal de prácticas y disposiciones, eminentemente oculta y secreta, que creó una verdadera excepción dentro de la excepción. La paralegalidad, como explica Reguillo (2007) constituye un orden paralelo que genera sus propios códigos, normas, rituales y, al ignorar las instituciones y el contrato social, se

complementario, no solo para desarticular el ciclo de movilización política iniciado a fines de la década de los sesenta, y para instaurar un nuevo orden basado en el control y la dominación social de las FFAA y sus grupos civiles de apoyo por sobre el conjunto de la sociedad (Duhalde, 1999 [1984]; Calveiro, 1998; Águila, 2014).

Las FFAA diseñaron y ejecutaron, en forma conjunta, un programa sistemático y masivo de eliminación de la oposición política que funcionó como unificador de las diferentes facciones militares. Configuraron así un consenso represivo que actuó como “el principal recurso de cohesión de la identidad militar” (Canelo, 2008: 42-43). La vasta metodología represiva recurrió sistemáticamente a prácticas tales como los secuestros, las detenciones ilegales, la creación de zonas liberadas, la apropiación de menores, el saqueo de los bienes de los detenidos, el traslado de los prisioneros a centros clandestinos, la tortura y la desaparición forzada de personas. Esta última se alcanzó a través del fusilamiento y posterior cremación o entierro en fosas comunes, el asesinato público encubierto bajo la simulación de un enfrentamiento fraguado o, por medio de lo que se conoció con posterioridad como los vuelos de la muerte, en los cuales se arrojaba al mar o al Río de la Plata a prisioneros atados y adormecidos con somníferos.

La violencia represiva, sin embargo, no era el objetivo prioritario de la dictadura, sino sólo un medio para el alcance de sus objetivos. Al tomar el poder, los conductores del autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional se propusieron llevar a cabo una refundación del orden social, que implicaba una tarea de restauración de las instituciones, los valores y las pautas sociales que, según creían, habían sido profundamente trastocados por el accionar subversivo. Es posible afirmar entonces que la dictadura desarrolló, como complemento de su política represiva, una estrategia de producción simbólica y cultural orientada a la construcción de consenso, que encontró en los medios de comunicación un espacio estratégico para la difusión, legitimación e implementación de las líneas programáticas del discurso oficial²¹².

constituye, paradójicamente, en un desafío mayor que la ilegalidad. Estos dos planos de normatividad configuraron lo que tempranamente el CELS (véase Anexo II) llamó “doctrina del paralelismo global”, según la cual la represión pública y en alguna medida legalizada, aún dentro de la legislación de excepción y de origen castrense, tan solo fue la parte visible de un gigantesco conformado por la actividad paralela secreta (CELS, 1981).

²¹² El reconocimiento de estas dos dimensiones –una represiva y otra productiva– no surge solamente de los análisis académicos sobre la política cultural del régimen (Schindel, 2003; Gamarnik, 2011; Risler, 2013) sino que fueron los propios términos en los que se planificó y ejecutó la acción dictatorial. A modo de ejemplo de lo dicho, en un memorando producido por el Ministerio del Interior, a cargo del general

En tanto mecanismo de control y disciplinamiento de la sociedad, esta “estrategia de represión, control y producción cultural de alcance nacional” (Invernizzi, 2011: 16) formó parte integral de la implementación del terrorismo de Estado y estuvo inspirada en los lineamientos aportados por la llamada acción psicológica. La acción psicológica es un término propio de la guerra, que da cuenta de las operaciones estratégicas de construcción de mensajes para diversos fines, tales como fortalecer el ánimo de la propia tropa, engañar o desanimar al adversario, lograr el apoyo y la participación de la población civil en el conflicto. El Reglamento RC5-1 “Operaciones Psicológicas” de 1968, de carácter reservado, en el que se inspiraron las operaciones de la dictadura en este terreno caracteriza la acción psicológica como “Permanente, porque la agresión psicológica no distingue entre el tiempo de paz y el tiempo de guerra. Universal, porque los medios modernos de difusión no se detienen en las fronteras y porque el enemigo recluta sus aliados entre las filas del adversario. Total, en fin, porque la lucha es llevada hasta el espíritu mismo del hombre” (Estado Mayor del Ejército, 1968)²¹³.

El contenido de las actas de las reuniones de las Juntas militares, recientemente halladas en el edificio Cóndor (Ministerio de Defensa, 2014) confirma que la definición e instrumentación de un plan comunicacional global fue una de las preocupaciones centrales y permanentes de los comandantes durante todo el “Proceso”²¹⁴. Los mecanismos impulsados por el gobierno militar para regular el comportamiento de los medios de comunicación fueron formulados en decretos, disposiciones y directivas, muchas veces de carácter secreto²¹⁵. Como lo demuestran la Directiva secreta del Comandante en jefe del Ejército N° 404, de octubre de 1975 y el Plan del Ejército

Albano Harguindeguy y dirigido al presidente *de facto*, el general Jorge R. Videla, dedicado a exponer y solicitar la aprobación de bases para la acción gubernamental en materia de medios de comunicación, se proponían dos modos de actividad del Estado: una llamada positiva o creativa, en la que “El Estado genera o promueve la difusión de temas o aspectos de interés nacional a largo, mediano o corto plazo” y, otra denominada negativa, restrictiva o represiva, en la que se “Reprime los abusos ejerciendo el poder de policía, actuando como sistema, dentro de la legislación vigente y efectúa una permanente revisión de ésta para eventuales situaciones de agravación de la situación” (Memorando Ministerio del Interior, 1977).

²¹³ Para un análisis de la doctrina militar contrarrevolucionaria entre 1955 y 1976 ver Slatman, 2010 y 2013 y Pontoriero, 2016.

²¹⁴ Sobre la discusión sobre la ley de radiodifusión véase Acta N° 36, Tomo 2, 29/09/1977.

²¹⁵ Al igual la represión, la política cultural tuvo una estructura oficial, con organismos, funcionarios y planes estatales, y al mismo tiempo, una estructura clandestina. También para su implementación fue fundamental el involucramiento de sectores civiles –periodistas, investigadores, técnicos, intelectuales, actores, productores, músicos, asociaciones– (Mangone, 1996), lo cual refuerza la caracterización del “Proceso” como una dictadura cívico-militar. Un aporte pionero al debate sobre el impacto de la última dictadura en la cultura argentina, Sosnowski, 1988.

(Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional), de febrero de 1976, la preocupación por preparar a la opinión pública ante la intervención política y represiva de las FFAA a través de los medios de comunicación había sido motivo de debate en el ámbito castrense durante los meses previos al golpe. De manera que, una vez instalado el gobierno militar, rápidamente fue posible dirigir, controlar o regular a los medios de comunicación a través de una gran y heterogénea cantidad de organismos y entes oficiales. Entre ellos se encontraban la Dirección General de Publicaciones, la SIP, la Dirección General de Radio y Tv, la Dirección General de Contralor Operativo, el COMFER, el Ministerio de Educación y el Servicio de Inteligencia del Estado, entre otros (Informe especial N°10, 1977).

Una vez consumado el derrocamiento, la SIP fue una de las piezas fundamentales en el control de los medios de comunicación y en la elaboración de los procedimientos de acción psicológica. A cargo de la Armada hasta fines de 1978, esta agencia del Estado ejerció como órgano de contralor de la prensa, la radio, la televisión y el cine, a través de instrumentos legales y organismos oficiales como el COMFER (Risler, 2013). A su vez, contó con su propio departamento de “Acción Sicológica”, encargado de producir gran parte del material gráfico y audiovisual de propaganda gubernamental, de cuya elaboración se encargaban agencias publicitarias especializadas de carácter nacional e internacional (Postolski y Marino, 2006: 6).

En el marco de esta política, en abril de 1976, la SIP entregó a los medios de comunicación un documento titulado “Principios y Procedimientos”, firmado por el Capitán de Fragata Carlos Corti, Jefe de Prensa. La directiva, además de contener pautas explícitas sobre las informaciones prohibidas ligadas a la represión²¹⁶, contenía exigencias que formaban parte del anhelo refundacional y del programa normalizador de las costumbres que se había propuesto el “Proceso”²¹⁷. En 1977, la SIP creó un “Comité de estudios de los Medios de Comunicación Social escritos” y elaboró un “Plan Nacional de Comunicación Social”, con la intención de instaurar un sistema comunicacional integral que pautara los lineamientos de la agenda temática de los

²¹⁶ Prohibía informar, comentar o hacer referencia alguna a temas relacionados con “episodios subversivos, hallazgos de cadáveres, secuestros, desapariciones, muertes de elementos sediciosos y asesinatos de militares, policías o agentes de seguridad” a menos que provinieran de fuente oficial, con el argumento de que cualquier información de otro origen podía ser una forma de propaganda para las organizaciones armadas.

²¹⁷ *Clarín*, 22/4/1976, p. 2.

medios y garantizase el posicionamiento favorable en torno de las políticas del gobierno militar.

2.- La faceta pública-legal. Legitimación del discurso castrense y omisión informativa de la desaparición

El advenimiento de la dictadura supuso cambios y continuidades en los modos de construcción discursiva del terrorismo de Estado con respecto del período predictatorial, pero no implicó un quiebre fundamental en los formatos de representación presentes en el diario. Las noticias sobre la violencia continuaron siendo informadas en la sección “Política” que, a partir del golpe, resultó jerarquizada dentro de la organización interna, al ser ubicada luego de la portada.

En el plano del contenido y de las estrategias enunciativas, las principales transformaciones tuvieron lugar respecto de las fuentes y de las rutinas profesionales del periodismo. A causa del andamiaje censor impuesto una vez consumado el golpe de Estado, el gobierno castrense se volvió la única fuente legítima para construir la actualidad nacional. Los medios de comunicación buscaron llenar el vacío informativo producto de la prohibición de la actividad de los demás actores políticos con una permanente reproducción de la actividad oficial. Esto trajo consecuencias en las prácticas periodísticas ya que, al quedar vedado uno de los métodos básicos de construcción de la noticia, como lo es el de brindar la mayor cantidad de información a partir del contraste y el cruzamiento de diferentes fuentes, la enunciación se caracterizó por lenguajes notoriamente imbuidos de la retórica militar. En una tendencia ya ensayada durante los últimos meses del gobierno peronista que se consolidó a partir del golpe, los análisis y comentarios periodísticos desaparecieron casi por completo de las noticias, que se limitaron a responder sólo a las preguntas en torno a los qué y quién de los acontecimientos que se sucedían pero evitaron dar informaciones respecto del cómo y el por qué.

En este sentido, *Clarín* no fue la excepción sino más bien la regla dentro del panorama periodístico. Su estrategia fue ubicarse en una absoluta opacidad informativa (Blaustein y Zubieta, 1998), lograda a través de la repetición y el fortalecimiento de la versión oficial. Se transcribieron documentos y comunicados completos, discursos y proyectos oficiales, se publicaron notas sobre la “acción civil” de las FFAA, se reprodujeron emisiones del panorama semanal informativo del Ejército. El correlato fue

el abandono de la indagación y el comentario editorial de lo publicado. Una estrategia enunciativa recurrentemente utilizada por el diario durante la dictadura fue presentar la información a partir de las declaraciones de terceros, generalmente miembros del gobierno. A su vez, el vacío informativo respecto de otros temas por fuera de la agenda oficial, fue compensado con la amplia cobertura otorgada a la actualidad deportiva, lo cual se convirtió en su sello distintivo.

Tampoco el golpe de Estado significó un cambio abrupto en la forma en que el diario representó la violencia represiva y su principal destinatario, la llamada subversión, aunque la cobertura informativa que caracterizaba desde hacía más de un año la sección “Política” sufrió algunas modificaciones. A partir de marzo de 1976, al énfasis en las acciones de las organizaciones armadas y la implementación de una estrategia discursiva destinada a que los hechos “hablen por sí solos”, se le sumaron la amplia exposición de los operativos antsubversivos coordinados por las FFAA²¹⁸.

A diferencia de otros diarios, como el *Buenos Aires Herald* o *La Opinión*, la violencia represiva y las violaciones a los derechos humanos no fueron recurrentemente tematizadas en los editoriales de *Clarín*, que priorizaron temas vinculados a la política económica del régimen. El tratamiento periodístico de los primeros dos años del “Proceso” se caracterizó por los intentos de dar una apariencia de legalidad a la represión y recrear el tópico de la normalidad que –como vimos en las coberturas del Operativo Independencia y del golpe de Estado– se esgrimió como un argumento clave, incluso por las FFAA, para legitimar su actuación. El diario colaboró con la dictadura en la construcción de una fachada legal del plan represivo que permitiera resguardar la intensa actividad paralegal y clandestina mediante la publicación de informaciones sobre las detenciones y los procesos judiciales abiertos a políticos y sindicalistas vinculados al gobierno depuesto, listas de detenidos a disposición del PEN y de liberados, comunicados de enfrentamientos, sentencias de los consejos de guerra destinados a juzgar los delitos subversivos, casos de reducciones de penas por la entrega

²¹⁸ Schindel (2003) sugiere que a partir de marzo de 1976, en los diarios *La Nación* y *La Opinión*, tuvo lugar una reducción del ritmo de la violencia publicada. Si bien no hemos realizado un análisis cuantitativo de las publicaciones antes y después del golpe en *Clarín*, se considera que antes que una disminución en el número de noticias publicadas sobre el problema de la violencia, lo que se observa es una transformación en el tipo de informaciones que se consignan. Si –como vimos en el capítulo anterior– durante 1975 era frecuente encontrar el agrupamiento de noticias de diverso tipo referidas al problema de la violencia, el advenimiento de la dictadura supuso una mayor tipificación y rutinización de la información publicada, producto de la dependencia de la fuente oficial. La violencia siguió presente en el diario pero su tratamiento se adaptó a los esquemas de comunicación pública impuestos desde el régimen.

voluntaria. También publicó noticias y editoriales dedicados a comentar los cambios en la legislación, supuestamente legal, para combatir al enemigo.

2.1- El discurso antisubversivo en clave nacionalista

El discurso antisubversivo formó parte fundamental de la faceta pública del terrorismo de Estado; el diario intervino en la construcción del arquetipo del guerrillero y de su proceder. Entre las diversas formas de representar al otro subversivo –por las consecuencias de sus actos, por el miedo y el rechazo que generaba o por el daño causado a sus víctimas–, la mayoría enfatizó en el peligro, la amenaza, la inhumanidad y la ferocidad que se le atribuía²¹⁹. Como la había hecho durante 1975, en los primeros meses del régimen *Clarín* revalidó su interpretación de la situación nacional en los términos de una “guerra civil internacional”, en la cual

“la verdadera dimensión de la acción subversiva (...) rebasa los límites de la Nación, promovida como está por un grupo minoritario en los más diversos países; (...) atañe a todos los sectores sociales y a todos los individuos, sin admitir excepción alguna, ni eventual neutralidad. No hay tercería posible porque, admitido que estamos en guerra, imperan sus leyes. Es la Nación la que está en armas para vencer al enemigo”²²⁰.

En relación con esta lectura realizada en clave nacionalista y bélica de la situación nacional, basada en la dicotomía nacional/foráneo y en la idea de la patria amenazada, los motes de extranjería y antinacionalidad se ubicaron también en el centro de las representaciones en torno al accionar de las organizaciones armadas de izquierda producidas por el matutino. La guerrilla fue definida, conforme al discurso castrense, como

“una fuerza disolvente”, que “esgrime como valores propios – que no solo repugnan al ser nacional argentino sino que también son rechazados universalmente–, tales como el desprecio por la vida humana, la justificación de cualquier medio para cumplir sus fines,

²¹⁹ Sólo para mencionar algunos ejemplos, en los editoriales dedicados al “problema subversivo” durante los dos primeros años de la dictadura se encuentran calificaciones tales como “anónima y salvaje actividad de grupos homicidas” (*Clarín*, 4/6/1976, p. 6), “cobarde atentado criminal” (*Clarín*, 19/6/1976, p. 6), “infernales procedimientos” (Ibíd.), “vergonzosa lista de atropellos que empaña la tradición pacífica y civilizada que antes exhibíamos al mundo como legítimo orgullo” (Ibíd.), “anónimos, arteros y cobardes atentados, ajenos a la hombría tradicional de los argentinos” (Ibíd.), “bárbaro atentado” (*Clarín*, 16/9/76, p. 6), “cobarde agresión” (Ibíd.), difícilmente semejante tropelía pueda hacerse pasar por una acción de guerra” (Ibíd.), “deleznable medios empleados” (Ibíd.). “expresión superlativa de ejercicio de crueldad, llevada a extremos tales de irresponsabilidad y de cobardía que agota todos los calificativos” (*Clarín*, 2/8/1978, p. 8).

²²⁰ *Clarín*, Ed. “El principio del fin”, 01/08/1976, p. 10.

alcanzar un poder “revolucionario” totalizador ajeno a los requerimientos de nacionalidades e individuos”²²¹.

La Nación –o más frecuentemente en los términos en los que lo enunció *Clarín*, “el ser nacional”–, fue el colectivo de identificación al que se dirigieron los editoriales del diario, el cual actuó como un “nosotros discursivo” (Verón, 1987) frente al “otro negativo”, la subversión²²². Ambos conformaron el binomio fundamental sobre el que se basó el relato presentado por el diario, en el que las FFAA no sólo integraron el “ser nacional”, sino que se convirtieron en los más importantes representantes y defensores de los valores y el “modo de vida argentino”, lo cual se expresó en la apelación editorial recurrente a la existencia de una “alianza pueblo-FFAA”.

Esta identificación entre militares y patria no fue una elaboración original del medio gráfico en la coyuntura. Por el contrario, era una representación fuertemente anclada en el imaginario colectivo nacional desde los procesos de construcción del Estado argentino en el siglo XIX y que se reeditó una y otra vez a lo largo del siglo XX hasta ser utilizada en este período (Sabato, 2010). El diario apeló a esta tradición argumentando que

“La actuación histórica de las Fuerzas Armadas y su actividad presente, aun antes de que llegara al país la guerra civil internacional, constituyen datos de relevante importancia en nuestra formación cultural. Contribuyen significativamente a configurar el ser nacional, cuyo perfeccionamiento y consolidación aparece como la idea-fuerza que mueve al actual proceso de recuperación nacional. No se trata sólo de las guerras por la Independencia o de la Conquista del Desierto, sino al mismo tiempo de la labor cumplida por la unificación espiritual y material de la Nación, en la tarea civilizadora, en su presencia en la comunidad como parte y reflejo de toda ella, como bastión último, que defiende la integridad del país y no cesa en la lucha por su integración”²²³

Así, *Clarín* tomó parte así en la elaboración y puesta en circulación de las representaciones históricas sobre el rol que le cabía a los hombres de armas que se articularon en torno a los significados de orden, Nación, patria, integración, integridad,

²²¹ *Clarín*, Ed. “Ganar la paz”, 27/3/1977, p. 12.

²²² El ser nacional constituyó una entelequia nunca precisamente definida en el diario sino por la vaguedad y la abstracción de su omnipresente condición pero siempre referida para aludir a ese colectivo de identificación que representaba a lo propio y a lo nuestro frente a lo extraño, lo de afuera, lo otro. El término tiene una historia que precede a la dictadura y ha sido empleado por peronistas, antiperonistas, militares y algunos grupos de extrema izquierda (Feitlowitz, 2015). La evocación de sus rasgos, su exaltación y el compromiso con su fortalecimiento constituyen una de las recurrencias más importantes del discurso editorial del diario durante la dictadura.

²²³ *Clarín*, Ed. “Acción civil de las Fuerzas Armadas”, 29/7/1976, p. 6.

identidad, autoridad, entre otros. La elaboración y resignificación del pasado, su reescritura y la búsqueda en él de modelos identificatorios fueron intensamente utilizadas por el régimen autoritario en función del presente y la historia se transformó en un tema de la agenda de los medios. En este contexto, *Clarín* reprodujo la narrativa histórica oficial respecto del pasado reciente y lejano y construyó una genealogía a través de la cual se legitimaba la intervención de las FFAA en la vida nacional. Las fechas patrias y los aniversarios del golpe de Estado constituyeron momentos de intensa productividad discursiva respecto del pasado nacional en el matutino y además del tratamiento editorial, la cobertura informativa de los actos y festejos representaron ocasiones fundamentales de construcción y comunicación de una imagen pública del régimen (Iturralde, 2015). Una escolarización sustentada en este conjunto de ideas propias del mito de la nación católica (Di Stefano y Zanatta, 2000; Romero y De Privitellio, 2004), facilitó el éxito de la operación discursiva y el fuerte arraigo y aceptación que tuvo en el público lector de la época.

El diario no sólo avaló la actuación de las FFAA en el plano militar sino que, en el marco de esta intervención sobre la sociedad en su conjunto, reprodujo algunos de los principales elementos de la retórica refundacional de la cultura y la sociedad propuesta por las autoridades castrenses. En un editorial de marzo de 1977, expuso claramente los campos en los que entendía se debatía la “victoria sobre la subversión”

“La paz se gana en tres frentes de batalla. Uno, no puede ser otro que el de la lucha bélica que procura desarmar al enemigo, destruyéndolo o desguarneciéndolo. Los otros dos no son bélicos, aunque la unidad de mando y hasta que se alcance a armar espiritual y materialmente a la Nación hace que la responsabilidad central de gobernar el país descansa principalmente sobre las Fuerzas Armadas, con la colaboración y el consentimiento de todos los sectores sociales. Urge determinar y robustecer la personalidad nacional (...).La política cultural debe orientarse firmemente en ese sentido. Y el argentino tiene sólidas razones y sentimientos para lograrlo. El tercer frente de batalla se refiere a las bases materiales que requiere la afirmación de la Nación en el mundo, y del ser nacional en nuestros límites políticos y el contexto universal. También aquí la síntesis ya está formulada: `El desarrollo es el nombre contemporáneo de la paz’”²²⁴

La alusión al desarrollo material como parte de la solución integral al problema pone en evidencia la invariable editorial de la concepción desarrollista de la violencia política, esbozada con anterioridad al advenimiento de la dictadura. Durante todo el

²²⁴ *Clarín*, Ed. “Ganar la paz”, 27/3/1977, p. 12.

período, *Clarín* insistió en este diagnóstico de las causas del fenómeno y, en su propuesta de resolución, según la cual “erradicar la subversión” implicaba también “construir las bases para el desarrollo espiritual y material de la Nación”, por lo tanto, “cuanto más se proteja la retaguardia social, reverdeciendo los valores morales y creando las bases materiales de una economía en ascenso, se contribuirá a profundizar los efectos de la victoria sobre el enemigo”²²⁵. Recuérdese que la centralidad dada por el matutino al tema económico, y su recurrente propuesta de implementación de la “solución desarrollista”, lo convirtió en un crítico constante del programa neoliberal implementado por el ministro Martínez de Hoz, el cual desde su perspectiva implicaba la imposibilidad de terminar con el problema de la subversión²²⁶.

2.2- *Clarín* y las operaciones de acción psicológica

Las acciones comunicativas que, en consonancia con las directivas de la acción psicológica, implementaron algunos medios de comunicación fueron concertadas con los servicios de inteligencia de las fuerzas de seguridad. Estas operaciones tuvieron entre sus objetivos “disminuir la moral y eficacia enemigas; apoyar los planes de velo y engaños tácticas; (...) sostener la moral de las propias tropas y población; contrarrestar la propaganda y subversión enemigas; motivar la colaboración de neutrales o indiferentes” (Ejército Argentino, 1968).

La interpretación de las FFAA, según la que “la acción militar es siempre violenta y sangrienta, pero debe tener su justificación y el apoyo de operaciones psicológicas” (Ejército Argentino, 1976), convirtió a los medios masivos de comunicación en un engranaje fundamental del plan represivo, ya que a partir del ocultamiento, la tergiversación y la propaganda en las informaciones difundidas, buscaron generar adhesión, encubrimiento, confusión, delación o directamente convencer a la opinión pública de la legitimidad de la acción represiva. Al respecto, con posterioridad al golpe del 24 de marzo, se hizo frecuente en los medios la reproducción de comunicados oficiales que afirmaban haber concurrido a los operativos alertados por los vecinos, evidenciando posibles hechos de colaboración y, al mismo tiempo,

²²⁵ *Clarín*, Ed. “El principio del fin”, 1/8/1976, p. 10.

²²⁶ Para un análisis pormenorizado del posicionamiento editorial del diario respecto a la política económica de la Junta Militar véase Borrelli, 2016.

difundiendo como naturalizadas las representaciones sobre comportamientos deseables de la población²²⁷.

Menos recurrentes que en las revistas de la Editorial Atlántida –*Gente, Para Ti o Somos*–, pero no por eso de menor impacto dados la masividad, el alcance y la potencia de su mensaje, el diario *Clarín* también ensayó una serie de estrategias destinadas a influir en la mirada de la población sobre la cuestión de la violencia²²⁸. Una de ellas tuvo lugar a través de los modos enunciativos sobre la llamada lucha antisubversiva. Ante la prohibición de toda fuente diferente de la oficial y la consecuente ausencia de otros discursos, como por ejemplo los informes emitidos por las organizaciones armadas, los comunicados enviados por los diferentes cuerpos del Ejército alcanzaron un virtual monopolio de los hechos informados. A partir de su transcripción total o parcial, el diario ofreció a sus lectores un modelo interpretativo de la violencia política coincidente con la versión militar de lo sucedido²²⁹. Aunque comenzaron a ser citados durante el desarrollo del Operativo Independencia, su publicación recibió un notable impulso una vez producido el golpe de Estado.

El tipo de narración prototípica de la represión fueron los comunicados de “enfrentamientos”. Siguen una lógica discursiva en la cual se reitera un relato casi idéntico, repetido durante meses, en el que los subversivos, interceptados en un control militar o encontrados en un domicilio, resistieron “abriendo fuego” o “fugándose”, ante lo cual las “fuerzas de seguridad” respondieron, dando lugar a un “enfrentamiento” tras el cual fueron “abatidos” (Schindel, 2003). Gran cantidad de estos hechos fueron en realidad fraguados, denunciados contemporáneamente por Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA) (Vinelli, 2000). Consistieron en fusilamientos de personas inermes cuyos cadáveres, previo paso por los centros clandestinos de detención donde habían sido torturados y asesinados, fueron arrojados en la vía pública (Águila, 2014).

²²⁷ Sobre el tema de los llamados “vecinos del horror” véase Levín, 2005; Águila, 2008; Crenzel, 2010b.

²²⁸ En diciembre de 2015, en el juicio oral de la megacausa por crímenes de lesa humanidad perpetrados en el centro clandestino de detención que funcionó en la ESMA, la Fiscalía solicitó como parte de la condena que el Tribunal Oral Federal N° 5 ordene a un grupo de diarios y revistas que rectifiquen información falsa que habían publicado sobre víctimas de la dictadura, tratándolas como “delincuentes”, “extremistas”, “sediciosos” o “terroristas”. Los medios alcanzados en el petitorio fueron *Clarín*, *La Nación*, *Crónica*, *La Prensa* y las revistas *Gente* y *Para Ti*. De concederse, el pedido sentaría un precedente en los juicios por delitos de lesa humanidad, ya que si bien otros procesos judiciales han revisado el rol de los medios de comunicación durante la dictadura, como en el caso del diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, sería la primera vez que se les exigiría reparaciones.

²²⁹ Cabe señalar una vez más que *Clarín* no fue la excepción, sino que, ante la imposibilidad de acceder a otras fuentes, la prensa en general reprodujo los comunicados sin ningún tipo de comentario editorial, objeción o análisis de la información que ofrecían.

Al citarlos sin comentarios, el diario renunció a cumplir con las reglas del oficio periodístico relativas a responder ante cada hecho a preguntas tales como qué, quién, cuándo, dónde y por qué. Las únicas informaciones que se reprodujeron fueron las provenientes de las FFAA o la Policía, se recurrió al uso del condicional en el caso de hechos en las que no hubo un parte disponible o directamente no se los comunicó. La mayoría de las noticias estuvo incompletas, con un alto grado de indeterminación en virtud de importantes datos faltantes.

En los pocos casos en que el diario publicó información diferente de la oficial, por ejemplo originada en entrevistas breves a testigos ocasionales, siempre se avalaba la versión militar de lo ocurrido. Esta presencia discursiva de las FFAA, acompañada de un discurso apologético de la institución, contrastaba con los modos de enunciación noticiosa de los hechos de violencia, en los que primó el uso recurrente de la forma impersonal a fin de omitir la referencia directa al agente de la represión. En este sentido, dicha construcción sintáctica fue harto frecuente en los titulares que consignaban “Ultimaron ayer a 15 guerrilleros en Tucumán”²³⁰, “Habrían detenido a 30 extremistas en Mar del Plata”²³¹, “Desbaratan una organización extremista”²³².

Los comunicados no sólo definían qué decir, sino también cómo hacerlo. Fijaban un formato y un contenido para las noticias. Esto derivó en una fuerte militarización del discurso periodístico que se nutrió del vocabulario castrense y se apropió de sus modos nominativos de la violencia. Las autoridades castrenses estandarizaron una serie de formas de nombrar que les permitieron construir discursivamente a su enemigo. El reglamento RC-9-1 “Operaciones contra elementos subversivos” (1975) estableció el reemplazo de términos y expresiones, prescribiendo que la expresión “guerrillas” fuera reemplazada por “bandas de delincuentes subversivos armados”; “fuerzas de la subversión” por “elementos subversivos”; “guerrillero prisionero” por “delincuente capturado”; y los términos “insurrección”, “extremismo”, “irregulares”, “guerra revolucionaria”, “guerra ideológica” y “guerra de guerrillas” por la “expresión subversión”.

El lenguaje reproducido a diario en las crónicas periodísticas, titulares y editoriales, incluso dejando de lado cuestiones de estilo, recurrió permanentemente a las mismas palabras y expresiones (Schindel, 2003), fue en sí mismo, una expresión de la

²³⁰ *Clarín*, 8/10/1975, p. 13.

²³¹ *Clarín*, 16/11/1975, p. 11.

²³² *Clarín*, 23/2/1976, p. 9.

violencia. Ultimar, abatir, descabezar, aplastar, cercar, desarticular, golpear, destruir, sofocar, perseguir, fueron las palabras con las que se hizo referencia al vasto plan represivo.

Como señala Schindel (2003), los “subversivos abatidos” fueron presentados en la prensa como seres sin identidad y ubicados en una zona de indefinición entre la vida y la muerte. Raramente las noticias vinculadas a la detención o muerte de miembros de las organizaciones armadas fueron acompañadas de fotografías. Cuando éstas existieron retrataron objetos antes que personas, como armas secuestradas en procedimientos, frentes de viviendas donde se decía que hubo un enfrentamiento, imprentas clandestinas, libros hallados en operativos (Imagen N°1 en anexo).

Las imágenes publicadas ofrecían significados convergentes con las informaciones presentes en las noticias. La ausencia de fotografías de las personas involucradas en los supuestos enfrentamientos, incluso de aquellas típicas fotos-carnet utilizadas por la prensa para identificar a los autores de un crimen, no se explica por la inexistencia de las mismas ni por el recaudo de la redacción en mostrar fotografías que pudiesen perturbar o desagradar al lector. Fue, en realidad, una falta intencional de todo elemento que ofreciese un marco a la acción narradora, revelase la identidad y la condición humana de las personas fallecidas y permitiese crear empatía en el público receptor. La contracara de esta miseria visual fue la cobertura de los funerales militares que –como se vio– fueron extensamente fotografiados y las identidades de esos difuntos, intensamente recordadas. Aunque difícilmente mesurable, es dable entonces suponer que la rutinización de estas representaciones discursivas y visuales deshumanizantes y su reproducción *ad infinitum* contribuyó a producir la naturalización de la muerte violenta en dictadura.

La excepción a esta práctica periodística estuvo dada por la exhibición espectacularizada de los grandes operativos de secuestro y detención de los líderes de las organizaciones armadas. Es sabido que la muerte de los altos jefes guerrilleros tuvo un valor adicional para las FFAA, que se expresó también en la cobertura otorgada por la prensa. Las diferencias en el tratamiento dado a estas capturas o asesinatos resultan por demás evidentes: anuncios triunfales y estridentes, en tapa y con tipografía catástrofe, seguimiento de la noticia en ediciones sucesivas, descripción detallada de la identidad y los delitos cometidos con fotografías de sus rostros y análisis editorial del impacto de la muerte en el accionar del grupo conducido.

Un caso paradigmático fue la cobertura de la muerte del líder del ERP, Mario Roberto Santucho, en julio de 1976. *Clarín* tituló en tapa “Aniquilaron a la cúpula extremista” y publicó fotografías de frente del edificio y del departamento donde tuvo lugar el asesinato. La crónica de ese día incluyó comentarios elogiosos a las fuerzas de seguridad, críticas a los fallecidos, análisis de sus identidades acompañados de fotos-carnet (Imagen N°2 en anexo) y evaluaciones positivas de la significación del hecho²³³.

Otro ejemplo evidente lo constituye el caso que involucró a la líder montonera Norma Arrostito. El 4 de diciembre de 1976, *Clarín* tituló en tapa “Abatieron a una cabecilla de la subversión. Es Norma Arrostito, figura clave de un grupo sedicioso”. La crónica explicaba que “fue abatida anteanoche por fuerzas de seguridad **tras haberse resistido a una orden de arresto**”²³⁴ y, reproducía, como era habitual, el comunicado dado a conocer por el Comando de Zona 1 aunque también recuperaba la información brindada por testigos en el lugar de los hechos, en un apartado consignado bajo la rúbrica “Testimonios”. La información fue acompañada de una fotografía del sitio donde se habría producido la matanza, en la que se veía a un periodista señalando los impactos de bala sobre una pared con manchas de sangre (Imagen N°3 en anexo). Sin embargo, el comunicado que *Clarín* y todos los diarios de ese día reprodujeron en sus páginas era falso. La mujer asesinada en el operativo en Lomas de Zamora no era “Gaby”, como se la conocía a Arrostito por su nombre de guerra, sino que ella había sido secuestrada por un grupo de tareas de la Armada y llevada a la ESMA, donde fue detenida clandestinamente, como comprobaron luego por numerosos sobrevivientes (Saidon, 2005).

Como los propios reglamentos militares secretos sugerían, a partir de la difusión de informaciones falsas y la masiva exposición de ciertas detenciones y “caídas”, lograda a partir de la colaboración de los medios de comunicación, las FFAA buscaron causar un fuerte impacto en las organizaciones armadas, con un mensaje desmoralizante y ejemplificador tendiente a provocar fracturas internas, causar confusión entre sus miembros y a concitar cohesión dentro sus propias filas militares y adhesión en el conjunto de la sociedad. La comunicación de informaciones falsificadas, considerada una técnica de acción psicológica, resultó tan habitual que sería imposible reconstruir en estas páginas la totalidad de crónicas publicadas en el diario en las que se reprodujeron,

²³³ *Clarín*, 21/7/1976, tapa y p. 4.

²³⁴ *Clarín*, 4/12/1976, p. 4. Destacado en el original.

sin cuestionamiento alguno, los comunicados provistos por las autoridades castrenses que daban cuenta de enfrentamientos fraguados y de hechos deliberadamente adulterados. Así, los medios gráficos como *Clarín* realizaron acciones que formaron parte de la construcción de una realidad funcional a la implementación del plan represivo.

Por su magnitud y alcance internacional, se toma como ejemplo la desaparición de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet. Entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977, en el marco de uno de los operativos coordinados por la Armada, fueron secuestradas junto con otras doce personas entre las que se encontraba Azucena Villaflor de Devicienti, fundadora de Madres de Plaza de Mayo. La mayoría de los diarios nacionales, entre ellos *Clarín*, recién se hicieron eco de la noticia una semana más tarde, cuando el gobierno nacional dio a conocer un comunicado en el que responsabilizada a la subversión de los secuestros²³⁵. Al día siguiente, los diarios nacionales reprodujeron un comunicado del Comando Militar de Zona Uno que informaba que “la organización extremista montoneros se atribuyó el secuestro de las religiosas francesas”²³⁶. La noticia reproducía, en realidad, sólo parcialmente una de las operaciones de ocultamiento, montaje y falsificación más importantes de la dictadura, en la que los marinos de la ESMA con el objetivo de silenciar su crimen y de responsabilizar a Montoneros, enviaron a la agencia *France-Presse* un comunicado con exigencias, una foto trucada –en la que se observa a las religiosas con un diario en la mano para certificar la fecha y una bandera de la organización- y una carta manuscrita de Alice Domon (Feld, 2013)

Entre estas operaciones de acción psicológica, las noticias sobre el “arrepentimiento” y la “entrega voluntaria de subversivos” fueron también uno de los formatos típicos de “propaganda antisubversiva” difundida por los medios de comunicación entre 1976 y 1977²³⁷. Publicada un día antes del golpe de Estado, la crónica titulada “Testimonio de una guerrillera” constituye un claro ejemplo de este género. Dedicada a construir un relato estereotipado del accionar de las organizaciones

²³⁵ *Clarín*, 17/12/1977, p. 7.

²³⁶ *Clarín*, 18/12/1977, p. 9.

²³⁷ La construcción de la figura del arrepentido o del delator no fue una invención de la prensa. Los propios códigos de militancia de las organizaciones armadas fueron configurando esa idea. Con el impacto de la represión y el endurecimiento de las conducciones y su viraje hacia una concepción crecientemente militarista, la traición comenzó a ser comprendida como sinónimo de abandono de la lucha, desertión, disidencia, exilio, colaboración con el enemigo e incluso lo delación producto de la tortura (Longoni, 2007; Pozzoni, 2013).

armadas, la noticia detallaba el reclutamiento y adoctrinamiento al que había sido “sometida” una joven que había sucumbido ante “el engaño que fue víctima por la organización subversiva”, ofrecía una caracterización de las autoridades militares, en la que se destacaba su correcto procedimiento y la ausencia de malos tratos y, finalmente, contenía una exhortación de la testigo que advertía a la población a no cometer el mismo error²³⁸.

En julio de 1976, la reforma del Código Penal, además de incorporar nuevas tipificaciones y agravar las sanciones para ciertos delitos, supuso la reducción de un tercio de la pena de prisión para aquellas personas que se presentasen espontáneamente ante las autoridades, según consta en el artículo 210 “quater” de la ley N° 21.338²³⁹. A partir de esa fecha, fueron frecuentemente publicadas en *Clarín*, en un espacio central en la sección “Política”, las noticias referidas a la reducción de penas a “extremistas” que se presentaban en forma voluntaria y de casos en que esas reducciones realmente se comprobaban²⁴⁰.

La más elocuente de esta serie de “propagandas contrasubversivas” ocultas tras el formato de crónicas diarias, fue la aparecida el 1 de diciembre de 1977 bajo el título “La ardua recuperación”²⁴¹. En ella se narraba como “invitado por el Comando en Jefe del Ejército, un grupo de periodistas pudo apreciar (...) como viven en la actualidad ex integrantes de células subversivas que se presentaron espontáneamente a las autoridades

²³⁸ *Clarín*, 23/3/1976, p 7. El testimonio del periodista tucumano Marcos Taire publicado en 2003 en la revista *Veintitrés*, nos permite conocer el proceso de construcción de esta noticia, algo poco habitual para la prensa de la dictadura. Según relata Taire, el 22 de marzo de 1976, el Comando de la Quinta Brigada de Infantería, del Regimiento 19, en San Miguel de Tucumán, convocó a una conferencia de prensa, en la que el general Bussi presentó a una supuesta guerrillera capturada y arrepentida que respondió a preguntas previamente confeccionadas por oficiales de inteligencia y acción psicológica, encabezados por el teniente coronel Zimerman. A la cita asistieron periodistas de Buenos Aires, que fueron llevados en un vuelo charter. Entre ellos, Morales Solá estuvo en condición de redactor de *La Gaceta de Tucumán* y corresponsal de *Clarín* en la provincia. Taire y López Echagüe, otro de los periodistas presentes, confirmaron que luego de la conferencia, los militares ofrecieron un almuerzo y entregaron un pergamino a cada uno de ellos. *Revista Veintitrés*, 10/01/2003.

²³⁹ *Boletín Oficial*, 1/7/1976, p. 5.

²⁴⁰ *Clarín*, 12/08/1976, p. 6; 29/6/1977, tapa y p. 7; 26/7/1977, p. 9; 30/8/1977, p. 7; 6/10/1977, p. 9; 25/10/1977, p. 10; 19/4/1978, p. 11; 05/07/1978, p. 8.

²⁴¹ El mismo día, los principales diarios porteños publicación crónicas harto similares: “Diálogo con subversivos que se presentaron” (*La Nación*); “Extremistas arrepentidos. Cómo viven, qué hacen y qué dicen” (*La Razón*); “Los ex guerrilleros y su proceso de rehabilitación” (*La Opinión*); “Una visita a elementos subversivos que están detenidos tras presentarse espontáneamente” (*La Prensa*). Estas contienen los mismos elementos que la crónica aparecida en *Clarín*, lo cual permite suponer que todas formaron parte de una acción de propaganda coordinada por los grupos de inteligencia con los medios gráficos. En 2009, la nota fue incorporada a una denuncia presentada por el abogado y periodista Pablo Llonto en el Juzgado Federal N°3, a cargo del juez Daniel Rafecas, en la causa adonde se investigan los hechos ocurridos bajo el mando del 1er Cuerpo del Ejército.

militares”. El relato se compuso de algunos de los elementos ya señalados, como la crítica al accionar y las prácticas de las organizaciones armadas, la victimización de la juventud que sucumbió a la tentación subversiva, la construcción estereotipada de la figura del arrepentido que reniega de su pasado guerrillero y exhorta a la sociedad a no cometer sus mismos errores, la buena acogida por parte de las autoridades militares, su predisposición y trato amable. Sin embargo, al mismo tiempo, lo publicado también presentó novedades de importancia, como la descripción de un supuesto centro de recuperación, con su particular régimen de detención y de acogida de los jóvenes y sus hijos.

El periodista, cuya identidad no es desconocida ya que la nota no fue firmada, comenzaba aclarando que “por elementales razones de seguridad, no pueden suministrarse detalles sobre la ubicación del establecimiento de detención, ni dar ningún dato que pueda conducir a la identificación de los entrevistados”. El primer subtítulo, denominado “El ambiente”, contenía una descripción detallada del sitio, cuya evocación resulta diametralmente opuesta al conocimiento que –por el testimonio de sobrevivientes– se tiene sobre los lugares en los que se alojaron detenidos, ya sean cárceles legales como centros clandestinos de detención,

“una construcción blanca (...) rodeada por jardines con césped y dividida en un salón de estar, con televisión, dormitorios separados para hombres y mujeres y un salón comedor. Todo está donde todo está amoblado con sobriedad y buen gusto. La decoración es en colores claros, con cuadros en las paredes sin que nada evoque la cárcel. En un dormitorio -compartido por dos reclusas con sus hijos- un bebé de unos ocho meses, recibe con curiosidad a los periodistas desde su cuna”²⁴².

El segundo y el tercer apartado versaban sobre los porqués del ingreso a un “grupo subversivo”, el arrepentimiento y la decisión de abandonarlo respectivamente. La cuarta sección del artículo estuvo dedicada a tratar con minuciosidad la entrega voluntaria a las autoridades. Al respecto, en la ya típica ponderación a las autoridades castrenses, se explicaba que “Todos [los detenidos] señalaron que el trámite de presentación ante un Consejo de Guerra Estable se desarrolló bastante rápido. Los procedimientos de la justicia militar fueron calificados unánimemente como `correctos y objetivos´ e incluso tuvieron en algunos casos conceptos de elogio para sus defensores”.

²⁴² *Clarín*, 1/12/1977, p.4.

La reseña del régimen de detención constituía el último punto desarrollado en la nota y, por la evidencia del uso de las técnicas propias de la acción psicológica, merece ser citada *in extenso*

“Esta experiencia se realiza con el directo apoyo de un equipo interdisciplinario, compuesto por médicos, sicólogos, asistentes sociales, abogados que prestan asistencia a los detenidos y tratan de resolver sus problemas y el de sus familias. Los reclusos fueron unánimes en un punto: en ningún momento fueron sometidos a ningún tipo de adoctrinamiento político, o de ‘reeducción’ en ese sentido. Simplemente se les ayuda a comprender las causas de su actitud y la raíz de sus errores. Pueden dedicarse a los deportes, practicar oficios, disponer de una amplia biblioteca y de la facilidad de adquirir libros por medio de sus familiares que los visitan regularmente. En algunos casos han reiniciado o emprendido estudios, con profesores que se trasladan especialmente con ese fin”²⁴³.

Desde el mismo título y en el resto de la crónica, se evidencia el predominio del discurso sanitario y patológico como interpretación del problema de la violencia, según el cual los miembros de las organizaciones armadas eran individuos enfermos a los que era necesario recuperar. La imagen publicada ilustrando la nota, una excepción dentro de la serie mencionada, en la que se observa a una supuesta detenida de espaldas sentada ante un escritorio, construye sentidos convergentes con lo expresado respecto de la voluntariedad de los detenidos respecto del supuesto programa de rehabilitación y de las condiciones espaciales donde se desarrollaba (Imagen N°4 en anexo).

La mención al “fracaso de la subversión” en su intento de sumar a la población, no se limitó a las crónicas acerca de la “recuperación” sino que fue un tópico recurrente según el cual el diario alegó insistentemente la “irredimible soledad del extremismo”²⁴⁴, aseverando que “lo cierto y rescatable es que en ningún momento tuvo apoyo logístico, moral o material de la población”²⁴⁵. No obstante, es posible observar al mismo tiempo una maximización discursiva del “peligro subversivo” destinado a la conformación de una “cultura del miedo”, a través por ejemplo de la presentación de datos erróneos que sobredimensionaban la capacidad de la guerrilla y engrosaban las cifras de la violencia provocada por su accionar.

A partir de las informaciones comunicadas por la prensa diaria, se infiere que, por un lado, se esgrimió el argumento del peligro, la crueldad y la alta criminalidad de

²⁴³ *Ibíd.*

²⁴⁴ *Clarín*, 25/7/76, p. 3.

²⁴⁵ *Clarín*, Ed. “El principio del fin”, 1/8/1976, p. 10.

la subversión y, por el otro, incluso desde fines de 1975 y con cada vez mayor recurrencia, se publicaron informes de las “bajas” producidas al “bando enemigo” y se anunciaron con gran pompa “severos golpes a la subversión”, en el marco de un triunfalismo que augura la inminente victoria final²⁴⁶. Si se tiene en cuenta como sugieren Novaro y Palermo (2003) que para 1976 la capacidad de acción de la guerrilla ya se encontraba severamente disminuida, se comprende la importancia de este discurso que, al mismo tiempo que creaba una sensación de guerra omnipresente, legitimaba la represión y los planes militares.

2.3- La “campana antiargentina” y la apropiación del discurso de los derechos humanos

Durante los primeros años del gobierno militar, el relato de la llamada lucha antisubversiva se constituyó en la principal referencia pública a la cuestión de la represión estatal. No obstante, los modos de caracterizarla no se mantuvieron inalterados a lo largo de la dictadura y, junto con el avance de las denuncias, comenzó a emerger un discurso señalando la existencia de violaciones a los derechos humanos. Los medios de comunicación argentinos no pudieron permanecer por mucho tiempo absolutamente ajenos a los cuestionamientos que, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, empezaron a escucharse sobre las consecuencias nefastas del plan represivo instrumentado por la Junta militar.

La presión internacional en torno a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen comenzó en 1976, a pocos meses de iniciado el mismo, mediante las denuncias realizadas por grupos de exiliados y organismos internacionales. Para 1977, aumentó considerablemente, en particular, en el seno de la Organización de

²⁴⁶ Sólo nombraremos algunas notas publicadas por el diario que ponen en evidencia lo dicho: “El éxito ante la subversión” (25/7/1976: 3); “Videla aseguró que la subversión se encuentra virtualmente derrotada en el aspecto militar” (08/09/1976, pp. 2 y 3); “Severos golpes a la subversión” (9/09/76: 4); “Anuncian en Londres que el fin de la subversión está próximo” (10/09/1976 p. 6); “El principio del fin” (24/12/1976: 8); “Bussi: La subversión ha sido erradicada” (25/11/1976); “La subversión sufrió un record de bajas” (3/12/1976: 5); “El extremismo y el gradual estrechamiento del cerco” (5/12/1976: 6); “Derrotas de la sedición” (2/1/1977: 10); Hubo 84 bajas subversivas en diez días (06/01/1977, tapa); “La derrota de la subversión. Tucumán, dos años después” (9/01/1977, p. 4); “La subversión está en franca retirada” (20/04/1977, tapa); “Los signos de la derrota” (5/6/1977: 2); “Revela un documento secuestrado la crítica situación de la subversión” (9/6/1977: 3); “Un testimonio sobre la derrota de la sedición” (1/8/1977, p. 7). La amplia exposición de las “bajas de la subversión” en la prensa, acompañadas de una alarmante dimensión cuantitativa, operan asimismo como un reconocimiento involuntario de la magnitud y el alcance de las muertes producto de la implementación del plan represivo.

Estados Americanos (OEA) y en el gobierno norteamericano presidido por James Carter²⁴⁷.

El debate público sobre la existencia de violaciones a los derechos humanos en la Argentina se inició durante los primeros meses del régimen. *Clarín* participó de él sosteniendo que el gobierno *de facto* actuaba bajo un celoso respeto por los derechos humanos. En un editorial de abril de 1976, dedicado a evaluar la recepción internacional del “nuevo gobierno”, señaló que

“la opinión internacional ha quedado también positivamente impresionada por la forma mesurada en que el cambio se produjo y, en especial, por la preocupación de los nuevos gobernantes en cuanto al respeto de los derechos humanos elementales de todos los habitantes. (...). Producido el cambio de autoridades, el nuevo presidente se encargó de definir en forma precisa la inspiración cristiana y humanitaria de su gobierno. Quedaron descartadas así las persecuciones sectarias, las molestias a quienes no hubieran violado la ley o conspirado contra la seguridad de la Nación y las vejaciones a aquellos que adhirieran a otras ideas políticas dentro del marco del orden y la legalidad. No podía ser de otra manera en un país que se enorgullece de la civilidad de sus costumbres y que precisamente por ello rechaza con tanto vigor los terrorismos de izquierda y de derecha. El respeto de los derechos humanos constituye así un dato incorporado a nuestro estilo y a nuestras creencias. (...) nada pudo ser más acertado que la adopción por parte del gobierno de una postura que conforma a nuestra ciudadanía y se inserta en las mejores tradiciones argentinas y cristianas”²⁴⁸.

De acuerdo con esta lectura, la visita al país de una misión de Amnistía Internacional²⁴⁹, en noviembre de 1976 y el primer Informe crítico del Departamento de Estado norteamericano de diciembre del mismo año sobre el estado de situación de los derechos humanos en la Argentina, recibieron un tratamiento marginal en las páginas de *Clarín*. Al igual que otros medios nacionales, ofreció una cobertura de la observación *in situ* de la delegación de Amnistía Internacional coincidente con la interpretación oficial del hecho. En las crónicas de esos días, centradas en la descripción detallada del perfil de los enviados, la historia de la organización o las actividades de la misión, se advierte una lectura en clave nacionalista, que concebía a la visita como una intromisión en asuntos de carácter interno. Desde los primeros meses de 1977, cuando la llegada de

^S Respecto del exilio véase Jensen, 2004; Franco, 2008; Yankelevich, 2010; Lastra, 2014. Sobre las relaciones entre el gobierno de EEUU, la OEA y la Argentina durante la dictadura, en particular en torno al problema de los derechos humanos, ver Dykmann, 2003; Avenburg, 2009; Rodríguez Caillava, 2011; Gutman, 2015.

²⁴⁸ *Clarín*, Ed. “El reconocimiento externo”, 12/4/1976, p. 6.

²⁴⁹ Fundada en Londres en octubre de 1962, es un movimiento global que trabaja para el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos en todo el mundo.

Carter a la Casa Blanca imprimió un giro a la política exterior estadounidense, la cuestión de los derechos humanos, comenzó a ocupar gradualmente cada vez mayor espacio en la sección “Política” del matutino. Durante 1977 y 1978, el diario trató los vaivenes de las relaciones diplomáticas entre los EEUU y la Argentina que, atravesadas por la cuestión de los DDHH, se tradujeron en acciones punitivas para nuestro país tales como la suspensión de la ayuda militar y el retiro de apoyo en la aprobación de créditos.

El primer aniversario del golpe, fue una fecha clave para el aumento de la visibilidad del problema de los derechos humanos. Además del pedido de que el caso argentino fuera tratado en la comisión de derechos humanos de la ONU, tuvo lugar la difusión del Informe de Amnistía Internacional y se concretó la reducción de la ayuda militar por parte de EEUU. El informe comprobaba que el Estado era el responsable de secuestros, torturas, detenciones ilegales y ejecuciones extraoficiales y estimaba entre 2000 y 5000 el número de desaparecidos (Amnistía Internacional, 1977). Los diarios nacionales no dieron a conocer el documento ni las denuncias del organismo, pero sí publicaron completa la respuesta de la Cancillería por el contenido del informe y, en abril, dedicaron amplio espacio al contrainforme elaborado por el régimen titulado “La subversión en la Argentina”²⁵⁰.

En la cobertura del asunto, el diario ofreció una evidente jerarquización de las intervenciones. La primacía fue otorgada a las voces oficiales de los representantes del “Proceso”, particularmente las del ministro del Interior, el general Albano Harguindeguy, y del ministro de Relaciones Exteriores, el contraalmirante César Guzzetti. Pero el efecto de esa ponderación fue opuesto al buscado. Contra su voluntad, las declaraciones de los representantes de la dictadura contribuyeron a otorgar una mayor repercusión pública a las críticas provenientes del exterior, como se pone de manifiesto en el incremento de noticias, relativas a la cuestión, que fueron publicadas en el matutino. En contrapartida, los organismos de derechos humanos tuvieron en el diario una casi nula aparición hasta bien avanzado el año 1978, como se analizará en detalle en el capítulo siguiente.

Aunque censuradas y sólo tematizadas a partir de la palabra oficial, las denuncias internacionales permitieron un conocimiento, aun fragmentario e incompleto, de los crímenes cometidos por el Estado terrorista. De este modo, el tema de los derechos humanos se convirtió, entre 1977 y 1978, en la cuestión política por excelencia

²⁵⁰ *Clarín*, 20/04/1977.

y su planteamiento, en principio marginal, conllevó una ampliación del espacio público que llevaba implícita un retroceso del control ejercido por las FFAA (Yanuzzi, 1996).

Al compás de las acusaciones que se sucedían en el plano internacional, el gobierno castrense coordinó una operación discursiva tendiente a crear consenso en torno a la represión militar. Con la colaboración de algunos medios de comunicación, entre los que destaca *Clarín*, enarbó un discurso centrado en la denuncia de una campaña de descrédito y desprestigio de la Argentina en el exterior, basada en una imagen falsa, deformada, distorsionada y alejada de la realidad, conocida como “campaña antiargentina”.

Los militares se preocuparon por la imagen del país en un doble sentido: la internacional y la interna. La preocupación por mantener una “buena imagen” en el exterior estuvo a su vez motivada por intereses más específicos, como obtener financiamiento o mantener el comercio exterior de armas. Era tal centralidad dada a la cuestión que fue tratada en reuniones de la Junta²⁵¹. Incluso se impulsó la contratación de la agencia publicitaria estadounidense Burson-Marsteller para contrarrestar las acusaciones de violaciones a los derechos humanos²⁵². Con esa misma finalidad, el gobierno creó un “sistema para mejorar la imagen del país”, integrado por un Centro Piloto en París, un Departamento de Prensa y uno de Difusión al exterior, todos ellos dependientes de la Dirección General de Prensa y Difusión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto²⁵³.

²⁵¹ El Acta N° 46 del 1/02/1978 lo revela en su punto N°4, cuyo tema es la “Imagen de la Junta Militar en versiones periodísticas del exterior”. Al respecto, comenta que “se analizaron las publicaciones efectuadas por el Washington Post y otras, nacionales y extranjeras, que se hicieron eco de la primera o presentaron hechos deformados que deterioraron la imagen de la Junta Militar” y se afirma que “Se resolvió extremar las medidas precautorias para evitar situaciones que favorezcan este tipo de explotación periodística”, aunque no se detallan cuáles (Ministerio de Defensa, Tomo 2, 2014, p. 123).

²⁵² Para la década de los setenta, Burson Marsteller era ya una de las agencias de relaciones públicas más importantes del mundo. El plan comunicacional de propaganda diseñado para la Junta Militar incluyó cortos televisivos de apoyo a la dictadura y a su acción represiva, imágenes con las atracciones turísticas del país, avisos en gráfica, radio y televisión, viajes de periodistas extranjeros a la Argentina y de periodistas nacionales al exterior que hicieran publicaciones afines a la política oficial. Pero sobre todo, la multinacional se ocupó de trabajar guiando al EAM '78, el ente autárquico creado por la dictadura para organizar el Mundial de Fútbol. En 1979, la empresa también ofreció sus servicios a la Junta cuando dio forma al *slogan* “Los argentinos somos derechos y humanos” y creó un *sticker* adhesivo dedicado a su difusión (Novaro y Palermo, 2003; Franco, 2008).

²⁵³ El decreto N° 1871 del 26 de julio de 1977 dispuso la creación dentro del organigrama de la Cancillería de un Centro Piloto en París (*Clarín*, 27/7/1977, pp. 10 y 11), destinado a ser un nudo clave de la inteligencia y las operaciones represivas de la Armada en Europa. Creado en la embajada argentina en la capital francesa, considerada una de las principales ciudades emisoras de las representaciones “distorsionadas” por parte de las FFAA, constituyó un centro de información y publicidad, originalmente consagrado a la tarea de mejorar “la imagen argentina en el exterior”. Desde allí se hicieron diversas conferencias y actividades culturales dedicadas a publicitar el gobierno de la Junta, y al mismo tiempo,

Innegablemente consustanciada con la argumentación oficial, la cobertura del diario desacreditó, descalificó y banalizó las denuncias internacionales, cuestionó y desautorizó a los denunciantes y esbozó una lectura nacionalista que denunció las acusaciones como intentos de injerencia extranjera en los asuntos internos argentinos. Las estrategias desplegadas por la prensa para contribuir a la denuncia de la supuesta campaña fueron muchas (Franco, 2002) e incluyeron además de las ya frecuentes transcripciones de comunicados, discursos y proclamas del gobierno militar, la conversión en noticia de cualquier discurso que evidenciara la falsedad de los cuestionamientos, la publicación de solicitadas de apoyo al Mundial durante los días de realización del evento en respuesta a los comités de boicot organizados en países europeos (Franco, 2008)²⁵⁴.

Los editoriales del diario fueron asimismo un espacio de expresión temprana de esta interpretación que vinculaba las violaciones a los derechos humanos con una campaña de desprestigio contra la Argentina. A menos de tres meses de ocurrido el golpe, haciéndose eco de las declaraciones del ministro del Interior y el canciller argentino, se señalaba que

“Existen sin duda quienes persiguen colocar a nuestro país en la situación incómoda de conculcador de los derechos humanos. Y es así como se intentará denunciarlo en los foros internacionales y someterlo a una humillante cuarentena. No es la primera vez que esto ocurre en el mundo ni es tampoco novedad para la Argentina soportar presiones ejercidas desde el extranjero. Para quienes – con notable mala memoria – intentan reeditar tales procedimientos resulta bueno recordar que nuestro país exhibe con altivez experiencias pasadas en las que su sentido de independencia desbarató cada intento de presión”²⁵⁵.

Pocos días después, el diario denunció la existencia de una

“tendenciosa campaña interesada en hacer aparecer a nuestro país y a su gobierno como irrespetuosos de los derechos humanos (...), [en la que] se atribuye irresponsablemente inspiración oficial a cuanto crimen registra la crónica reciente y se pasa por alto o se subestima el estado de peligro creado en la República por la actividad de las bandas subversivas”²⁵⁶.

fue utilizado para controlar las actividades de los exiliados en el viejo continente y las redes de solidaridad a las víctimas del terrorismo de Estado (Franco, 2008; Basconi, 2012).

²⁵⁴ *Clarín*, 22/6/1978, p. 4; 24/6/1978, p. 5; Solicitada “Estoy orgulloso!”, 1/08/1978; 23/8/1978, p. 6.

²⁵⁵ *Clarín*, Ed. “El asesinato del gral. Torres”, 4/6/1976, p. 6.

²⁵⁶ *Clarín*, Ed. “El asesinato del jefe de Policía”, 19/6/1976, p. 6.

En síntesis, la línea editorial del diario legitimaba el esquema interpretativo oficial según el cual el régimen compartía con la Nación argentina un respeto y una alta valoración por los derechos más elementales del hombre, las únicas que violaban los derechos humanos eran las organizaciones “subversivas” y las acusaciones formaban parte de un intento por desacreditar la imagen del país y de lograr cierta injerencia sobre sus asuntos internos.

Acorde con esa lectura, la cuestión de las violaciones a los derechos humanos aparecía interpretada desde una óptica inversa a la de los organismos de derechos humanos. La utilización temprana de la voz “derechos humanos” por parte *Clarín* y su inclusión en un relato con un sentido diametralmente opuesto al de los denunciantes, no constituyó una excepción dentro de los usos discursivos de la época. Entre los innumerables ejemplos existentes fueron de particular importancia los discursos pronunciados durante sus viajes al exterior por el presidente *de facto* Videla, repletos de enfáticas afirmaciones sobre el respeto del régimen por los derechos y libertades individuales y sobre su vocación liberal y democrática. Otro ejemplo posterior, ya mencionado, es el de la popularización de la consigna “Los argentinos somos derechos y humanos”, durante 1979.

En la versión presentada por *Clarín* las organizaciones armadas eran las únicas responsables de dichas violaciones, dado que “Para la guerrilla los derechos humanos no existen y sólo se aduce su vigencia cuando se trata de cubrir con la impunidad una extensa sucesión de incalificables delitos”²⁵⁷. Por otra parte, las sanciones del gobierno norteamericano eran interpretadas como un clásico intento de intervención de la potencia en la política local²⁵⁸. En octubre de 1976, el editorial “En torno a los derechos humanos”, dedicado a comentar la investigación llevada a cabo por la Cámara de Representantes de EEUU destinada a definir la continuidad o la suspensión de la ayuda militar prestada a la Argentina, argumentaba que “la ausencia de testimonios independientes y la subestimación de la gravedad de la agresión a que está sujeta la Argentina privan de seriedad a las actuaciones de los legisladores norteamericanos” y se

²⁵⁷ *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos”, 16/9/1976, p. 8.

²⁵⁸ En consonancia, un documento del 20 de agosto de 1977, titulado “Una profunda preocupación ciudadana” y firmado por integrantes del Comité Nacional desarrollista, encabezados por Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio, argumentaba que “En primer término hay que tener conciencia lúcida y cabal que la guerra subversiva (...) es profundamente violatoria de los derechos humanos (...). La falta de respeto por los derechos humanos ha sido utilizada en el orden internacional e internamente como elemento de desprestigio de la Argentina y de su gobierno y como instrumento de presión para intentar someterlo” (MID, 1981, p. 56; *Clarín*, 21/08/1977, p. 10)

preguntaba “si no ha llegado el momento de efectuar una enérgica y pública protesta por lo que ya configura una clásica intervención a nuestros asuntos internos”²⁵⁹.

La estrategia discursiva sustentada en la dicotomía nacional/foráneo era una nueva expresión del manido binomio nosotros/otros, que se repitió en un editorial de febrero de 1977, publicado frente a las sanciones militares y económicas impuestas por el gobierno estadounidense

“Cada vez que desde el exterior se ha tratado de interferir en la vida nacional, el país ha reaccionado cohesionándose interiormente y rechazando la intervención extranjera. La invariable conducta se basa en principios que son de la esencia del ser nacional. (...) “El ser nacional no conoce ni admite la dicotomía. No existe respeto por los derechos humanos efectivamente válido sin el respeto a la autodeterminación de los pueblos”²⁶⁰.

Otra de los recursos del diario para denunciar la “campana antiargentina” fue la descalificación a sus supuestos promotores, en particular, a la administración del presidente Carter y a la OEA. Respecto de la primera, el matutino sostuvo que

“A partir del cambio de gobierno se advierten síntomas que contradicen la concepción más pragmática impresa a la acción externa por la administración precedente. Una nueva orientación mesiánica parece procurar el desborde de las fronteras que protegen las distintas independencias nacionales. Ello es claramente discernible, al menos con respecto a los países en los cuales ningún interés fundamental de Estados Unidos resulta afectado. Esta nueva modalidad (...) puede ser causa de serias perturbaciones en la compleja y delicada trama de relaciones internacionales. Y es además una seria advertencia para quienes descansan en la seguridad de que las autonomías nacionales son un valor absoluto y adquirido que ya no necesita cuidados”²⁶¹.

Por su parte, la OEA, el principal foro internacional desde el cual partían los reclamos, fue caracterizado por el diario como

“un árbol seco que, progresivamente, se va petrificando. Ni la frondosidad burocrática del organismo, ni su trayectoria, ni las ideas que maneja son susceptibles de dar frutos. (...). El tema de los derechos humanos, en la asamblea de Grenada, no ha sido enfocado ni en función de las realidades vividas en los países latinoamericanos ni de manera acorde con la construcción de un futuro donde el hombre pueda realizarse, con libertad y decoro, en todos los planos”²⁶².

²⁵⁹ *Clarín*, Ed. “En torno a los derechos humanos, 6/10/1976, p. 6.

²⁶⁰ *Clarín*, Ed. “Frente a una sanción”, 26/2/1977, p. 6.

²⁶¹ *Clarín*, Ed. “Una nueva modalidad”, 9/3/1977, p. 6.

²⁶² *Clarín*, Ed. “La OEA en perspectiva”, 25/6/1977, p. 6.

La desvalorización de los autores de las acusaciones al régimen militar llegó a su punto más alto en el diario, respecto de la figura de la Secretaria de Derechos Humanos durante la administración Carter, Patricia Derian²⁶³. Si bien sobran los ejemplos, lo dicho se observa de modo explícito en una nota de opinión publicada en un “Panorama Político” de agosto de 1978, cuando con motivo de las declaraciones fuertemente críticas de esta funcionaria, el diario señaló

“Derian, de 48 años, tiene experiencia como activista del Partido Demócrata y en la década de los '60 participó de campañas contra la segregación racial. Luce, además, un diploma de enfermera. Todo eso la habilita, escasamente, para expedirse sobre la situación de sociedades que tratan de superar críticos trances –como es la de la agresión guerrillera– y a las cuales conoce muy fugazmente o en todo caso, a través de testimonios indirectos. Menos aún, para proponerse la tarea que sin dudas la excede de ‘hacer algo’ por esos países objetos de sus desvelos”²⁶⁴.

La iniciativa fundamental para responder a la supuesta “campana antiargentina” fue la realización en el país del campeonato Mundial de Fútbol en junio de 1978, concebido por los militares como una prueba decisiva ante la opinión pública nacional e internacional (Novaro y Palermo, 2003).

Este evento deportivo internacional con sede en Argentina despertó un profuso interés en las páginas de *Clarín*, que se comprometió denodadamente con la realización de una contracampana que contribuyera a legitimar al régimen. Casi un año antes de la realización del Mundial el matutino expuso claramente en un editorial los objetivos que rodeaban al campeonato que, en coincidencia con la perspectiva castrense, interpretaba que

“El acontecimiento constituye un desafío que se despliega en amplia gama (...). Es una oportunidad nada desdeñable para mejorar la deteriorada actual imagen nacional (...). Hay que reconocerlo. No es justamente en las cifras del score donde puede estar la mayor ganancia de la Argentina, a favor del Mundial. Ganaremos, ganando amigos”²⁶⁵.

Este tipo de intervenciones se volvió más frecuente en los meses previos al torneo y durante su consumación. Por entonces la “campana proargentina” se desplegó

²⁶³ Patricia Derian fue una de las principales ejecutoras de la política de derechos humanos del gobierno de Carter. Durante la dictadura visitó la Argentina en tres ocasiones para interiorizarse de la situación nacional. En estas visitas, la enviada norteamericana se reunió con integrantes del régimen, miembros de organismos de derechos humanos, políticos y autoridades de la Iglesia.

²⁶⁴ *Clarín*, 12/8/1978, p. 4.

²⁶⁵ *Clarín*, Ed. “El Mundial”, 14/7/1977, p. 10.

en las diferentes secciones del diario, desde “Política” hasta el “Suplemento Deportivo”, pasando por la columna editorial. Durante el mes que duró el campeonato, el matutino publicó un suplemento titulado *Clarín Mundial*, enteramente dedicado al acontecimiento. El tono festivo y triunfalista de las páginas del diario se evidencia en las expresiones utilizadas para caracterizar la realidad nacional, entre las que destacan las de júbilo, apoteosis, carnaval, multitudinaria celebración, euforia popular, entre otras. El matutino publicó entrevistas y comentarios positivos de los visitantes al país que desmentían las denuncias internacionales²⁶⁶, muestras varias del fervor y de unidad nacional en torno al evento y a sus realizadores²⁶⁷, notas y editoriales escritos en un tono nacionalista y exitista, cargado de exaltaciones²⁶⁸. Uno de ellos, titulado, “El país puede hacerlo” ejemplifica la retórica del momento

“El fervor nacional, apoyado en el culto al deporte popular por excelencia, se apoya en esta circunstancia en el deseo manifestado por la hinchada en las tribunas, por el pueblo en general en las calles, el periodismo – especializado o no – en las nutridas columnas aparecidas en los órganos de prensa en estos días y expresado en los otros medios de comunicación, de exhibir ante el mundo entero una imagen adecuada de la Argentina. Constituye éste un rasgo del ser nacional, el orgullo digno de ser rescatado y aplicado racionalmente a otras zonas del quehacer (...). Hemos comprobado, una vez más, que el ser nacional existe y tiene acusadas características”²⁶⁹.

El triunfo futbolístico de la selección argentina fue interpretado como una victoria más sobre la subversión y una muestra de la unidad de los argentinos. *Clarín* señaló que “el Mundial de Fútbol, la condición nacional de campeones del mundo, le ha ofrecido adicionalmente al país la oportunidad de cancelar la guerra que laceró los tejidos del cuerpo social”²⁷⁰ y se refirió a la particular coyuntura como “una victoria trascendente” a la cual “podemos acercarnos (...) con una palabra: triunfalismo”²⁷¹. La consigna “procesista” que mayor vigor cobró en estos días fue la de “ganar la paz”, de la cual se hizo eco el matutino para caracterizar la nueva etapa que se abría, en la que “aun cuando subsistan remanentes de la subversión, asestando cada tanto golpes audaces pero desesperados, las Fuerzas Armadas han obtenido una victoria tenue que

²⁶⁶ *Clarín*, 2/6/1978, p. 6; 5/6/1978, p. 6, Suplemento deportivo: pp. 8 y 9; 7/7/1978, p. 5.

²⁶⁷ En este sentido, las tapas y sus titulares, por su disposición poco frecuente y la carga simbólica de las fotografías, son elocuentes. *Clarín*, 2/6/1978; 25/6/1978; 26/6/1978; 27/6/1978.

²⁶⁸ *Clarín*, Ed. “El Mundial de Fútbol”, 14/04/1978, p. 10; Ed. “En vísperas”, 08/05/1978, p. 8.

²⁶⁹ *Clarín*, Ed. “El país puede hacerlo”, 18/6/1978, p. 10.

²⁷⁰ *Clarín*, “Cuando ya se ha ganado la paz”, 27/6/1978, p. 6.

²⁷¹ *Clarín*, Ed. “Una victoria trascendente” 26/6/78, p. 8.

hace falta consolidar. La frase de `ganar la paz`, es perfectamente apropiada en este sentido”²⁷².

3.- “Entre líneas”. La visibilización de la dimensión clandestina-ilegal de la violencia de Estado

A través de un juego dinámico de ausencias y presencias, de luces y sombras, día tras día, *Clarín* otorgó visibilidad en sus páginas a la faceta clandestina, subterránea, oculta y secreta de la represión ilegal. Al respecto ofreció a sus lectores más información, más representaciones y más imágenes de lo que habitualmente se considera²⁷³. Ese fenómeno no necesitó de arriesgadas denuncias por parte del diario, ni de filtraciones involuntarias de información no deseada, tampoco de la acción de periodistas audaces que rivalizaran con la línea editorial y comunicaran mensajes que eludieran el control del jefe de redacción y la censura oficial.

La revelación del horror y de la clandestinidad se dio a través de una construcción de la actualidad en dos niveles. El primero, que podríamos denominar informativo, incluyó datos que revelaron elementos del Estado terrorista y sus consecuencias y que avalaron los cuestionamientos al régimen; el segundo, plausible de recibir el nombre de comentativo, estuvo dado por los sucesos publicados y luego recuperados en editoriales y notas de opinión, en los que se construyó una interpretación del problema de la violencia afín al discurso oficial.

A partir de representaciones fragmentarias, de alusiones indirectas y, en ocasiones, a través de eufemismos, *Clarín* dio cuenta de la represión ilegal y clandestina instrumentada por el gobierno militar. La exigencia del monopolio de la violencia y la publicación de listas de presos políticos y liberados fueron algunas de las vías de expresión de dicha faceta del terrorismo estatal²⁷⁴.

²⁷² *Clarín*, 12/8/78, p. 4.

²⁷³ Como analizó Florencia Levín en su tesis doctoral, el humor gráfico del diario constituyó uno de los espacios de expresión del plan represivo, en el que existieron incluso representaciones de la tortura y del crimen de la desaparición forzada (Levín, 2013).

²⁷⁴ Cabe consignarse que estas no fueron las únicas, sino las más importantes. Ciertos cuestionamientos y pedidos de la Iglesia católica al gobierno de la Junta Militar también impulsaron la tematización de las violaciones a los derechos humanos en el diario. El abordaje de la cuestión a partir de las declaraciones de un tercero, en este caso la voz autorizada de la Iglesia, permitía el diario eludir la responsabilidad de un abordaje directo que conllevara sanciones por parte del régimen. La cuestión de la utilización del discurso eclesial por parte del diario será retomada más adelante.

3.1- Monopolio de la violencia y legitimidad de los métodos

El problema de la legalidad y de los medios legítimos de la violencia represiva se ubicó en el centro de las discusiones públicas en torno al accionar de las FFAA. Fue una demanda enarbolada por diferentes actores políticos como la Iglesia, los partidos políticos y algunos medios de comunicación. La exigencia constante en las páginas de *Clarín* de la monopolización de la fuerza legítima por parte del Estado constituyó una referencia indirecta permanente, aunque no necesariamente un cuestionamiento, a la faceta clandestina-ilegal de la represión que se registraba al menos desde 1975. Estuvo acompañada de un reconocimiento explícito de la actuación de bandas que operaban fuera de la ley, así como de la articulación de un esquema bipolar de la violencia, que reconocía la existencia de dos terrorismos en pugna, uno de izquierda y uno de derecha.

En noviembre de 1975, en el marco del debate por la aprobación del proyecto de Ley de Defensa Nacional, que ampliaba la autoridad militar en materia de represión y juzgamiento de las guerrillas, cuando ya los decretos firmados por Luder habían extendido a todo el país el control operacional de la represión a las FFAA, *Clarín* publicó un editorial titulado “El estado de necesidad” en el que dejaba en claro su postura, que repitió durante la dictadura. Uniendo la demanda del monopolio de la violencia por el Estado y la idea de una adecuación de los marcos legales para el ejercicio de la represión, postuló que

“La necesidad de dar a la lucha antsubversiva un respaldo legal es indispensable (...) para que no se incurra en la tentación de ejercitar la represión fuera de las leyes. Los implementos de combate no deben salir nunca de las manos del Estado, al que le corresponde el monopolio de la fuerza, único modo en que ésta puede aplicarse de manera responsable, es decir, con titulares concretos y pasibles de rendir cuentas”²⁷⁵.

En un editorial de diciembre de 1975, el diario reforzó su pedido de encauzamiento legal de la represión explicando que “es el mismo Estado el que debe encabezar el proceso regenerador que se impone. A él le corresponde asumir efectivamente el monopolio de la fuerza, para emplearla en forma serena y responsable, que es la única manera de suscitar respeto y estimular acatamiento”²⁷⁶. El avance de la violencia paraestatal, representada no sólo por la por la tristemente célebre Triple A sino también por la actuación de diversos grupos provenientes del peronismo de derecha con

²⁷⁵ *Clarín*, Ed. “El estado de necesidad”, 22/11/1975, p. 12.

²⁷⁶ *Clarín*, Ed. “La violencia”, 4/12/1975, p. 8.

arraigo en las provincias y con vinculación militar, constituía el sector al que el diario observaba y sugería limitar, a través del ordenamiento legal y la conservación de los mecanismos represivos en manos del Estado.

Con el advenimiento del golpe, el reclamo de *Clarín* por el mantenimiento del monopolio de la violencia represiva en manos del Estado, se intensificó. Pese a que su política editorial privilegió los aspectos económicos y ligados al desarrollo nacional, la cuestión fue abordada en 17 editoriales entre el golpe de Estado y mediados de 1978, un número nada menor que lo ubica dentro de los asuntos más tematizados en relación con los vinculados a la represión. A los pocos días del derrocamiento, el diario advirtió que “El Estado en los últimos tiempos (...) Careció de eficacia como responsable del orden y la seguridad, hasta el punto de no manejar ya el monopolio de la fuerza que le disputaron los grupos subversivos, tanto los de la guerrilla como los que se atribuyeron propósitos represivos”²⁷⁷ y, ofreció un diagnóstico según el cual

“Durante los últimos tiempos era corriente el espectáculo de vehículos sin ningún signo de identificación oficial recorriendo las calles de la ciudad mientras hacían sonar estridentes sirenas en medio de una ostentosa exhibición de armamento. (...) Se llegó a emplear verdaderos ejércitos particulares que sobrepasaban de lejos lo que resultaba admisible y juicioso”²⁷⁸.

El editorial del 4 de junio de 1976, motivado por el caso del general Juan José Torres, ex presidente de Bolivia exiliado en la Argentina y asesinado como parte de la internacionalización de la violencia represiva expresada en la Operación Cóndor (Sivak, 1998; Slatman, 2012; Garzón Real, 2016), fue el primero enteramente consagrado a evaluar la cuestión represiva y sus consecuencias para el régimen en el plano interno y externo. La aparición del cadáver del militar boliviano, sumada a los asesinatos de los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz que habían tenido lugar en los días previos, fueron interpretados como un “nuevo testimonio de la anónima y salvaje actividad de grupos homicidas”²⁷⁹. La identidad de los responsables no puede ser inferida a partir del editorial. No obstante, antes que en los atacantes, la atención del autor se centró en el daño que los crímenes hacían al gobierno y a su imagen, al señalar que

²⁷⁷ *Clarín*, Ed. “Redimensionamiento del Estado”, 30/03/1976, p. 6.

²⁷⁸ *Clarín*, Ed. “El orden y la seguridad”, 29/03/1976, p. 6.

²⁷⁹ El caso de los políticos uruguayos es abordado con detenimiento en el capítulo 4.

“aparte la justa condena que estos atropellos suscitan, preocupa el claro designio provocador que anima a quienes planearon y ejecutaron tales actos. Porque teniendo en cuenta la personalidad y la situación de las víctimas, además de las previsibles repercusiones que habrían de alcanzar los atentados, es inevitable concluir en que todo ha sido calculado para dificultar la acción del gobierno y comprometer su política de sereno y público castigo para los responsables de la corrupción y de la subversión que corroen las bases del ser nacional”²⁸⁰.

El editorial legitimó el accionar del gobierno en materia represiva argumentando que “las autoridades surgidas el 24 de marzo han dado la seguridad de proceder con justicia, recurriendo en forma abierta a los mecanismos oficiales que tienen a su disposición”. Sin embargo, en su defensa de la postura oficial y de la denuncia de una “campaña antiargentina”, el comentario aludía a la vinculación de los hechos con el funcionamiento de los grupos de tareas, sosteniendo que

“Hay también quienes dentro de nuestras fronteras conspiran para imponer una intemperante y oscurantista noción de la convivencia, de acuerdo con la cual el gobierno es ‘blando’ cuando respeta los derechos humanos, condiciona el ejercicio de la fuerza al imperio de la justicia o decide monopolizar la potestad de castigar a quienes lo merezcan. Los que así piensan están también comprometidos en los hechos de violencia que hoy toca condenar. Ellos degradan la causa que pretenden defender, a la que no es posible asignar altos fines cuando éstos se persiguen con tan cobardes procedimientos; ellos desprestigian internacionalmente a la Argentina (...). Ellos, por fin, minan la acción de un gobierno empeñado en rescatar la decencia y perseguir la inmoralidad, de lo cual estos crímenes son un destacado exponente”²⁸¹.

Como se explicó, una de las preocupaciones fundamentales del gobierno militar había sido evitar la condena y el aislamiento internacional sufrida por el régimen de Pinochet en Chile. Para tal fin, las FFAA diseñaron un sistema basado en la clandestinidad de los procedimientos represivos y, a su vez, construyeron una imagen pública del general Videla, a la que también contribuyeron los medios masivos, como un militar moderado que se oponía a las desapariciones y combatía los “excesos” de las fuerzas de seguridad (Gutman, 2015; Avenburg, 2016). A poco de iniciado el “Proceso” esta estrategia comenzó a mostrar grietas y se inició una lucha interna entre distintas facciones del gobierno, motivada tanto por conflictos de liderazgo como por distintos

²⁸⁰ *Clarín*, Ed. “El asesinato del general Torres”, 4/6/1976, p. 6.

²⁸¹ *Clarín*, Ed. “El asesinato del general Torres”, 4/6/1976, p. 6.

proyectos políticos (Canelo, 2008 y 2016), que a pesar de la férrea censura oficial, adquirió igualmente cierta dimensión pública²⁸².

Respecto del plan represivo y a pesar del “consenso antisubversivo” inicial que unificó a los militares, las disputas intrafuerzas e interfuerzas no tardaron en aparecer y en expresarse en diferentes grupos. Los sectores “duros”, representados por los comandantes del Ejército que tenían responsabilidad directa sobre la represión (generales Guillermo Suárez Mason, Luciano Benjamín Menéndez y Ramón Díaz Bessone, entre otros) se vincularon con el almirante Massera y abogaron por una continuidad de los métodos ilegales y clandestinos y por el reconocimiento público de lo realizado en el marco de la lucha antisubversiva. Mientras que otros pretendidamente “moderados”, tildados de “blandos” por sus pares de armas, rodearon a los generales Jorge Videla y Roberto Viola; reconocían la necesidad de dar un cierre a la represión para evitar los cuestionamientos internacionales y esgrimían la existencia de “excesos represivos” y de “bandas irregulares” que actuaban fuera del control del Estado. Si bien las disputas internas fueron mayormente silenciadas durante los primeros años del régimen, se insinuaron los primeros resquebrajamientos dentro del elenco de gobierno que, con el correr de los años, se convirtieron en diferencias difíciles de ocultar.

La referencia genérica a la actuación de “grupos de todo signo que alimentan la espiral de violencia”, tanto provenientes de la derecha como de la izquierda, constituyó uno de los recursos más utilizados por *Clarín* para evitar comprometer directamente al gobierno en la responsabilidad de los crímenes. En el ya citado editorial del 19 de junio de 1976 sobre el asesinato del jefe de Policía se insistía en la necesidad que el gobierno respondiera con firmeza sin caer en el peligro de incurrir en métodos que excedieran el marco de la ley, ya que

“No pueden quedar dudas de que la acción subversiva, responsable de este crimen, se inserta en un plan deliberado de provocación, orquestado desde adentro y desde afuera para crear condiciones que lleven al gobierno a instaurar la represión indiscriminada,

²⁸² A pesar de la censura, las disputas registradas entre las Fuerzas Armadas y su exposición pública a partir de las declaraciones de sus protagonistas, abrieron canales a partir de los cuales diferentes sectores de la sociedad civil comenzaron a esgrimir, más o menos abiertamente, cuestionamientos a algunas políticas del régimen o a ciertos funcionarios. El ejemplo paradigmático fueron las objeciones destinadas hacia la conducción económica encabezada por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz cuyos planes, al ser resistidos desde un sector importante de las Fuerzas Armadas, habilitaron un coro voces disidentes, entre las cuales destacó por su carácter temprano y virulento, la del diario *Clarín* (Borrelli, 2016). Aunque mucho menores, existieron también diferencias internas respecto del plan represivo y, en particular, en torno al procesamiento de sus consecuencias, que comenzaron a expresarse públicamente, como se analizará en el capítulo 5, recién a partir de 1983.

que conduzcan a las fuerzas económicas hasta el límite de la parálisis productiva y que coloquen a la Nación toda al borde de su disolución. La serena respuesta de la parte más sana del país frente a tal provocación constituye el reaseguro para que todo ello no ocurra.

La serenidad, sin embargo, no descarta la firmeza. A ella deberá recurrirse para desarmar de una vez por todas a los grupos de todo signo que alimentan la espiral de la violencia. El establecimiento del monopolio de la fuerza por parte del Estado es hoy más que nunca un objetivo prioritario. Porque solo en manos del Estado, es decir, ejercida con responsabilidad y por personas autorizadas, la fuerza puede alcanzar el prestigio de necesario auxiliar de la justicia”²⁸³.

Durante el mismo mes, *Clarín* volvió a alertar sobre “las fuerzas disolventes que tratan de desintegrar a la Nación” y aclaró que “en este oscuro ámbito no entran solamente los disolventes guerrilleros. También lo integran los que por sí se arrogan la facultad vindicativa, sustituyendo al Estado”. El editorial hacía una mención explícita a los grupos represivos paraestatales que, según entendía, “con su actividad causan grave daño a la Nación, porque configuran una Argentina ajena a su verdadera personalidad y la desprestigian en el ámbito de las naciones civilizadas”²⁸⁴. A los pocos días, en relación con la realización de cambios en la legislación en materia criminal y represiva avalados por el diario²⁸⁵ –tales como la introducción de la pena de muerte en el Código penal contenida en la ley N° 21338–, el editorialista observaba que

“es únicamente el Estado el titular de la potestad de sancionar los actos que lesionan el orden jurídico. (...) Queda debidamente aclarado que aquella violencia centralizada, oficial, pública y controlada habrá de aplicarse con la prudencia de los hombres que conocen sus deberes”²⁸⁶.

El tono de advertencia con que el matutino expresó sus preocupaciones respecto de la actuación represiva al margen de la ley fue confirmado en otro editorial de agosto de 1976 en el que se argumentó que

“El uso de la fuerza represiva debe quedar en manos del Estado a través de sus organizaciones de defensa y seguridad, sin conceder a nadie la capacidad de ejercerla

²⁸³ *Clarín*, Ed. “El asesinato del jefe de Policía”, 19/6/1976, p. 6.

²⁸⁴ *Clarín*, Ed. “Justicia revolucionaria”, 25/6/1976, p. 6.

²⁸⁵ Al respecto *Clarín* explicó que “La reforma del Código Penal, consistente en la incorporación de nuevas tipificaciones dolosas y en el agravamiento de muchas de las sanciones ya previstas, constituye, en primer lugar, una imprescindible puesta al día —cabría acotar que incomprensiblemente demorada— frente al inaudito incremento de la actividad delictiva. La defensa de nuestra sociedad, agredida por una empresa que desborda las previsiones de un ordenamiento legal adecuado para situaciones hoy sobrepasadas, justifica sin duda la necesidad de recurrir a una mayor severidad represiva”. *Clarín*, Ed. “Precisiones sobre la violencia”, 8/06/1976 p. 6.

²⁸⁶ Ídem

(...). Este aspecto del carácter de la lucha agrega a su importancia presente, su influencia decisiva sobre el curso futuro. Tanto más firme se muestre el gobierno en el manejo exclusivo de la represión, tanto más se consolidará el Estado”²⁸⁷.

La existencia de bandas armadas irregulares de derecha y las violaciones a los derechos humanos en las que éstas incurrieron también fueron tematizadas en varios editoriales. En septiembre de 1976, en la columna se alertaba sobre “la existencia de atentados igualmente condenables debidos a la acción de grupos de un signo diametralmente opuesto”, aunque aclaraba que eso “no debe hacer perder de vista esa premisa fundamental”, el hecho que “nuestro país es víctima de una agresión perpetrada por una empresa subversiva que para cumplir sus fines emplea procedimientos notoriamente reñidos con el respeto por los derechos humanos”²⁸⁸.

A lo largo de 1977, las referencias a la existencia de grupos que disputaban al Estado el monopolio de la violencia, cuya existencia había sido reconocida por el propio ministro Harguindeguy y el presidente *de facto* Videla a fines del primer año del “Proceso”, se volvieron más frecuentes²⁸⁹. En marzo, un editorial de *Clarín* explicaba que

“El peso de la violación de los derechos humanos por parte de la agresión que llevó al país a la guerra que transcurre, atrae sobre sí la capacidad defensiva y represiva del Estado. La otra, la que procede de la derecha, debe ser igualmente reprimida. Lo será con mayor eficacia, (...) cuando su congénere –la subversión masivamente desatada por la izquierda– sea definitivamente derrotada. Por ahora no se la deja de lado. Se toma en cuenta que es igualmente violadora de los derechos humanos. Y se le da batalla, incluso ideológica, no sólo oponiendo a su propaganda la creciente fortaleza del ser nacional sino incluso vetando la difusión de sus libelos que instan a vejar al ser humano o a no respetar el derecho a la vida de individuos y comunidades”²⁹⁰.

²⁸⁷ *Clarín*, Ed. “El principio del fin”, 1/8/1976, p. 10.

²⁸⁸ *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos”, 16/9/1976, p. 8.

²⁸⁹ En un reportaje realizado en un almuerzo de la Cámara Argentina de Auspiciantes, el ministro del Interior señaló que “Delinquentes subversivos o seudocolaboradores son dos violencias demenciales, fuera de control, que deben desaparecer de nuestro ámbito territorial para restablecer la paz entre los argentinos y la plena vigencia de la seguridad y libertad a que estamos acostumbrados” (*Clarín*, 19/11/1976 p. 4). Mientras que un editorial de diciembre, explicaba que Videla “Aceptó que existiera “algún vestigio” de grupos paramilitares y paraoficiales que actuaran por su cuenta contra la subversión. Pero, al mismo tiempo, reiteró la voluntad de las FF.AA. que asumieron la responsabilidad de la lucha antisubversiva antes del 24 de marzo de “monopolizar el poder de la fuerza para imponer el orden”. *Clarín*, Ed. “Recapitulación y proyecto, 17/12/1976, p. 8.

²⁹⁰ *Clarín*, Ed. “Claridad conceptual”, 8/3/1977, p. 8.

Con el afán didáctico que lo caracterizó en otras ocasiones, el matutino ofreció un panorama explicativo de la realidad nacional en materia de violencia observando que además de

“una subversión que procede de la izquierda (...). Existe otra que procede de la derecha, con parecidas características exteriores a la anterior, aunque su contenido ético esté distorsionado hacia otros rumbos, tan crueles y contrarios a la vida humana como aquélla. (...) Ambas tienen en común, igualmente, el servir —o estar dispuestas a hacerlo— a determinadas formaciones políticas gubernamentales, cuando estiman que la coyuntura puede favorecer sus propios fines disolventes”²⁹¹.

En un editorial posterior reconoció “hasta qué punto es difícil lograr el monopolio de la represión cuando desde las filas del extremismo, preferentemente de derecha, se quebranta para llevar al actual proceso por rumbos distintos de los queridos para el gobierno de las Fuerzas Armadas”²⁹².

El reconocimiento y la justificación de los posibles excesos cometidos por miembros de las fuerzas represoras legales en el marco de la llamada lucha contra la subversión también otorgaron visibilidad a la dimensión oculta del terrorismo de Estado. En un editorial de marzo de 1977, *Clarín* reconocía “es cierto, se producen excesos que el gobierno tiene el deber de evitar, no como concesión a la opinión internacional sino como una obligación moral que deriva de la naturaleza de la causa que defiende”²⁹³. No obstante, en otras intervenciones editoriales, el diario contribuyó a la legitimación de esta modalidad del ejercicio represivo a partir de la justificación del uso de los métodos que las FFAA llamaron “no convencionales”, arguyendo que “La falta de actividad orgánica de la subversión obliga más que nunca a dar a la represión un contenido no conformista. No se lucha contra los enemigos del ser nacional argentino para fijar a la sociedad en el pasado sino para impulsarla hacia adelante”²⁹⁴.

La explicación acerca de la existencia de posibles “excesos de represión” constituyó el argumento oficial a partir de 1977 frente al aumento de las denuncias por violaciones a los derechos humanos. Según esta teoría, que fue recurrentemente esgrimida por los altos mandos militares en las instancias judiciales luego del retorno democrático, la criminalidad de la represión instaurada no formó parte de un método sistemático, repetido en todo el territorio nacional como consecuencia de una

²⁹¹ *Clarín*, Ed. “Ganar la paz”, 27/3/1977, p. 12.

²⁹² *Clarín* Ed. “Relaciones con Estados Unidos”, 5/12/1977, p. 10.

²⁹³ *Clarín*, Ed. “Ética y conveniencia”, 1/3/1977, p. 6.

²⁹⁴ *Clarín*, Ed. “Los fines y los medios”, 10/4/77, p. 6.

planificación, una doctrina previamente elaborada, una dirección unificada y una ejecución sometida a una rigurosa normativa operacional (García, 1995: 173) sino un producto no deseado de los comportamientos desviados y excesivos de algunos de sus ejecutores. Durante la dictadura y hasta avanzada la recuperación democrática, *Clarín* adhirió a dicha interpretación. En un editorial de 1978, arguyó que

“Los expedientes de excepción a que fue necesario recurrir, por las modalidades de la batalla empeñada, concitan la comprensión de la ciudadanía que quiere vivir en un ambiente de tranquilidad y paz, segura de que puede trabajar, pensar y expresarse con entera libertad dentro de normas pluralistas de convivencia y sin temor a los ataques arteros de los extremismos de izquierda y derecha que buscan violar su forma de vida y, en el fondo, llevar a la democracia a una crisis insuperable, de la cual no pueda restablecerse ya en mucho tiempo más”²⁹⁵.

La cuestión de los métodos legítimos atravesó gran parte de las intervenciones editoriales sobre el problema de la violencia. En relación con ello, *Clarín* otorgó gran atención a un hecho de política internacional, el secuestro y asesinato del dirigente italiano Aldo Moro²⁹⁶, como un modo de sentar posición sobre el tema, evitando al mismo tiempo comprometerse directamente en el tratamiento exhaustivo de lo sucedido a nivel local. La amplia tematización y la cobertura prestada al “caso Moro” le permitieron concebir al terrorismo como un problema internacional, que afectaba incluso a aquellos países europeos que cuestionaban la situación nacional.

El primer editorial de la serie dedicada a la actualidad política italiana, exponía claramente la reiterada posición del diario que cuestionaba la incompreensión de la comunidad internacional frente a la actuación de las FFAA argentinas

“Una comunidad que albergó a dirigentes extremistas de las más diversas procedencias y que había contemplado como fenómenos lejanos y en cierto modo pintorescos, característicos de sociedades de escasa madurez política, los distintos auges del terrorismo y la violencia, experimenta hoy en carne propia esos extremos y advierte que la vivencia de la democracia es inescindible de los recaudos necesarios para preservarla en toda la comunidad internacional”²⁹⁷.

²⁹⁵ *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos”, 18/8/1978, p. 6.

²⁹⁶ Aldo Moro fue uno de los más importantes líderes de la Democracia Cristiana Italiana y se desempeñó como primer ministro de ese país en dos ocasiones. Fue secuestrado y asesinado por militantes de la organización de lucha armada revolucionaria, Brigadas Rojas, cuando acababa de conseguir un acuerdo de unión nacional entre la Democracia Cristiana y el Partido Comunista de Italia para combatir el terrorismo en el país. (*Clarín*, Ed. “Italia en la encrucijada”, 02/04/1978, p. 12; Ed. “La tragedia italiana”, 21/04/1978, p. 8; Ed. “Terrorismo y represión”, 02/05/1978, p. 10).

²⁹⁷ *Clarín*, Ed. “Italia en la encrucijada”, 02/04/1978, p. 12.

Ante esos sucesos, *Clarín* consagró su interés al problema de los medios legítimos para ejercer la violencia, sobre los que sostuvo de modo contundente que “resulta evidente que el aparato de seguridad y represión del Estado no se encontraba adecuadamente preparado para prevenir, resistir ni reprimir, un asalto de tal envergadura” y al posicionarse al respecto, reeditó un explícito reconocimiento, aval y legitimidad a la represión ilegal, cuando, retomando las palabras expresadas a comienzos del siglo XIX por Nicolás Rodríguez Peña²⁹⁸, explicó

“Que fuimos crueles, ¡vaya con el cargo! Mientras tanto, ahí tienen ustedes una Patria que no está ya en el compromiso de serlo. La salvamos como creíamos que debíamos salvarla. ¿Hubo otros medios? Nosotros no los vimos, ni creímos que con otros medios fuéramos capaces de hacer lo que hicimos. Arrójennos la culpa al rostro y gocen los resultados. ¡Nosotros seremos los verdugos, sean ustedes los hombres libres! Lo importante fue la decisión de combatir al enemigo, sin temor a ensuciarse las manos, contra el que había prevenido Moreno. Y saber en qué momento ello no era ya necesario”²⁹⁹.

La producción de un conjunto de discursos en torno del monopolio de la fuerza y de los medios válidos para ejercerla tuvo lugar también en otros medios gráficos que contribuyeron, cada uno a su manera, a construir argumentaciones tendientes a validar la violencia estatal ante la sociedad. En el caso del diario *La Opinión*, el énfasis estuvo puesto en la existencia de disputas interfuerzas y de sus implicancias en la marcha represiva, mientras que *La Nación* colocó el centro de la argumentación en la necesidad de interpretar al terrorismo como un fenómeno internacional, que excedía a la Argentina. *Clarín*, como hemos visto, combinó ambas argumentaciones; aleatoriamente, recuperó la responsabilidad de las bandas de derecha, las diferencias entre “duros” y “blandos” y el carácter internacional del terrorismo para explicar a sus lectores el accionar paralegal.

La aparente paradoja del discurso del diario cuando, al mismo tiempo, abogaba por la monopolización de la fuerza en manos del Estado y hacía explícito su conocimiento sobre los métodos que se aplicaban fuera de la ley –incluso en ocasiones los justificaba– puede ser reconocida en otros sectores de la sociedad civil como las

²⁹⁸ Comerciante y político, fue miembro de la Primera Junta de Gobierno de 1810, del Segundo Triunvirato en 1812 y gobernador delegado de la Provincia Oriental en 1814. Sus palabras hacen referencia a la violencia ejercida por los hombres que hicieron la revolución contra el dominio español.

²⁹⁹ *Clarín*, Ed. “Terrorismo y represión”, 02/05/1978, p. 10.

clases medias (Carassai, 2013) y en las posiciones adoptadas por los principales partidos políticos (Franco, 2012). En este sentido, es dable suponer que las demandas del diario, reeditadas ante el conocimiento público de hechos criminales difícilmente explicables desde la perspectiva de la lucha antsubversiva, fueran significadas como legítimas en el marco de un imaginario colectivo en el que aún se encontraba presente el recuerdo de la violencia ligada a los extremismos de izquierda y de derecha de los años previos al golpe y en el que el reclamo por la legalidad no significaba un cuestionamiento de la legitimidad represiva de las FFAA.

3.2- La exhibición del horror a partir del número: listas de detenidos y *habeas corpus*

Además de exhibir el carácter clandestino-ilegal de la represión, las informaciones circulantes en el diario dieron cuenta de la magnitud del plan implementado por las FFAA. Su dimensión acumulativa y cuantitativa alcanzó estado público a partir de dos tipos de informaciones publicadas por el matutino: las listas de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y los pedidos de *habeas corpus* realizados por familiares de desaparecidos. Ambos constituyeron una evidencia pública del amplio alcance de la represión y de la certeza de que la misma corría por canales fuera de la ley, incluso para un régimen que se había apropiado ilegalmente de la potestad legislativa.

La publicación de extensas listas de detenidos, denominados en la jerga represiva “blanqueados”, se fue constituyendo a lo largo de la dictadura en un acontecimiento político de importancia, que tenía lugar con mayor frecuencia en fechas cercanas a las Pascuas y a las fiestas de fin de año. Comenzaron a ser anunciadas en diciembre de 1976, en respuesta a la presión internacional por las violaciones a los derechos humanos. Aparecieron como noticias de importancia tituladas en tapa y ubicadas en las primeras páginas y fueron reproducidas las nóminas completas, sin importar su extensión³⁰⁰. Las listas, confeccionadas por el Ministerio del Interior, fueron publicadas con regularidad y consignaban diferentes tipos de informaciones en relación con el destino de las personas involucradas en ellas: estaban los detenidos a disposición del PEN, las personas puestas en libertad, los expulsados, aquellos a los que se concedía

³⁰⁰ Clarín, 10/12/1976, tapa y p. 9; 23/12/1976, p. 4 30/12/1976, tapa y p. 4.

el derecho de opción para abandonar el país e incluso hubo casos en los que se listaban nombres de personas que se encontraban bajo prisión en sus domicilios.

Las nóminas fueron exhibidas por el diario como un importante anuncio por parte del régimen. Además del lugar jerarquizado que ocuparon en la diagramación dentro del nivel informativo, en ocasiones sus informaciones fueron recuperadas en el nivel comentativo. Por ejemplo, en el editorial del 24 de diciembre de 1977, podía leerse

“La liberación de un grueso número de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y el reconocimiento de que permanecen en esa condición 3.067 personas fueron el último ingrediente para una semana política en la que el país palpó de que (sic) se está en las vísperas de importantes definiciones. Las libertades otorgadas por el gobierno, un día antes de que se celebre con serena alegría la Navidad, dibuja en el horizonte la primera pincelada firme de la paz aunque la consolidación de ésta sea aún una dura tarea”³⁰¹.

Si bien este tipo de noticias puede ser comprendido en el marco de los intentos de otorgar una apariencia de legalidad al poder represivo, involuntariamente se convirtió en un canal de comunicación de la dimensión clandestina e ilegal del sistema. Las extensas nóminas de personas constituyeron una admisión involuntaria de los procedimientos ligados a la metodología de la desaparición de personas, en particular, a la fase de secuestro y detención ilegal. Por defecto, se reconocía la existencia de un gran número de presos sin proceso, acerca de los cuales no se aclaraban las circunstancias ni los motivos de la detención y se confirmaban la responsabilidad del Estado en ellos³⁰².

El año 1978 fue clave en la publicación de estas nóminas, lo cual coincide con el inicio del desprestigio militar. La redacción misma de los titulares que las precedían, formulada con verbos tales como “liberan”, “dan la nómina”, “disponen la libertad”, da cuenta del carácter clandestino de la prisión, ya que muestra que el número y la identidad de los detenidos habían sido ocultados. Al respecto, es también posible encontrar titulares en los que se hacía referencia a los detenidos como desaparecidos, es

³⁰¹ *Clarín*, Ed. “Vísperas de decisiones”, 24/12/1977, p. 6.

³⁰² El “blanqueo” obedecía al intento de otorgar cierta imagen de legalidad al poder represivo. No obstante es dable suponer que su difusión pudo haber contribuido a alertar a la ciudadanía en general, y no sólo a los familiares de detenidos, acerca de la extensión de la represión y del sistema de detención clandestina instrumentado por las FF.AA. Lo dicho por de Emilio de Ipola (2005) ilustra uno de los tantos aspectos posibles de la recepción de estas publicaciones cuando señala que en aquellas cárceles o pabellones en que estaba autorizada la lectura de diarios, el sábado, día en que los diarios publicaban las listas, era aguardado con especial ansiedad. Aunque salvo raras excepciones los detenidos beneficiados por un decreto que les otorgaba la libertad o les permitía abandonar el país tomaban conocimiento de la noticia de ese modo, los periódicos eran desmenuzados e interpretados hasta en sus más mínimos detalles en aquel contexto carcelario.

decir, en los cuales se ligaba, al menos discursivamente, el destino de las personas sobre las que se desconocía su paradero, con las listas dadas a conocer por el Estado³⁰³.

La publicación de informaciones acerca de los pedidos de *habeas corpus* realizados por familiares de desaparecidos constituyó otro fragmento de la realidad del “poder desaparecedor”, que daba cuenta además de la dimensión de sus procedimientos represivos³⁰⁴. Entre 1976 y 1983 fueron presentados ante la justicia más de 5000 (Novaro y Palermo, 2003: 287) aunque según el informe de la CONADEP, durante los primeros cinco años de la dictadura el único que resultó en la liberación de un detenido fue el del director de *La Opinión*, Jacobo Timerman³⁰⁵. Durante los primeros dos años del “Proceso”, la mayoría de los diarios nacionales obedecieron la prohibición impuesta por el gobierno de publicar los *hábeas corpus*. Sólo el *Buenos Aires Herald* y luego, *La Opinión*, se rebelaron a la medida y lo hicieron casi desde producido el golpe.

Clarín recién difundió estos recursos a partir de 1978, primero como informaciones aisladas en pequeños recuadros de la sección política o “camuflados” en informaciones agrupadas bajo un titular dedicado a destacar al régimen; luego, cada vez con más frecuencia, en noticias presentes en la sección “Opinión”, en la columna adyacente a los editoriales. A pesar de su descontextualización y de la falta de seguimiento, en el contexto de censura estas informaciones se convirtieron en una vía pública a través de la cual los familiares de desaparecidos podían expresar sus demandas y en una fuente de conocimiento social sobre el entramado represivo y sus mecanismos de funcionamiento.

A modo de ejemplo, en mayo de 1978, en el diario se pudo leer “Interponen recurso por 16 desaparecidos” y se informó que un grupo de abogados se presentó ante la Corte Suprema de Justicia reclamando por el destino y el paradero de varios ciudadanos. Los abogados patrocinantes eran “Carlos Alconada Aramburú, Raúl

³⁰³ *Clarín*, “El Ministerio del Interior informó sobre el paradero de 87 desaparecidos”, 3/4/1978, p. 7; “Establecieron el paradero de 232 desaparecidos”, 13/04/1978 pp. 4 y 5; “Establecen el paradero de 159 desaparecidos”, 15/12/1978, tapa.

³⁰⁴ El *habeas corpus* es un instrumento jurídico presente en la Constitución Nacional que garantiza la libertad personal del individuo, evitando su detención arbitraria y dispone de la obligación de presentar ante el juez a todo detenido en un plazo perentorio, quien evaluará la justeza del arresto. Su presentación fue un recurso utilizado por los familiares de desaparecidos a fin de encontrarlos o al menos tener noticias respecto de su paradero.

³⁰⁵ En su “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar” de 1977, Rodolfo Walsh denunciaba que “Más de siete mil recursos de *hábeas corpus* han sido contestados negativamente este último año. En otros miles de casos de desaparición el recurso ni siquiera se ha presentado porque se conoce de antemano su inutilidad o porque no se encuentra abogado que ose presentarlo después que los cincuenta o sesenta que lo hacían fueron a su turno secuestrados” (Walsh, 2010, p. 8).

Alfonsín, Luis Caeiro, Ricardo Cogorno, Augusto Conte MacDonell, Carlos Fayt, Guillermo Frugoni Rey, Alfredo Galetti, Roberto González Bergez, Laureano Landaburu, Oscar Mancebo, Emilio Mignone, Alberto Pedroncini y Ángel Federico Robledo” y la crónica señalaba que

“Sostienen los letrados que las 16 personas nombradas han ‘desaparecido’ sin dejar rastros, luego de haber sido individualmente aprehendidos, con uso de la fuerza, por grupos de personas que prima facie actuaban en ejercicio de alguna forma de autoridad”³⁰⁶

La publicación de informaciones sobre pedidos de *habeas corpus* y los fallos de la Justicia se volvieron cada vez más frecuentes durante la segunda mitad de 1978 y ya a partir de 1979, fueron algunas de las cuestiones del ámbito judicial más frecuentemente tratadas en las páginas del diario. Si bien las crónicas se limitaban a reproducir los escritos redactados a partir del lenguaje técnico judicial disponible para dichos recursos, su publicación no dejaba de ser una expresión de las demandas de verdad y justicia de los familiares de desaparecidos denunciando la actuación criminal del Estado.

* * *

“Nosotros no sabíamos” es el sugerente título que el artista plástico León Ferrari³⁰⁷ decidió poner a la serie de recortes periodísticos –exactamente 41 fojas utilizadas de ambos lados– que compiló sobre la represión, de diarios argentinos y extranjeros publicados durante 1976 y que, como señaló él mismo en la presentación de 1992, “son las noticias que lograron pasar el tamiz de la censura, o que se dejaron pasar como mensajeras del terror”³⁰⁸.

El análisis realizado sobre lo publicado por *Clarín* durante los años de mayor extensión de la represión impone la necesidad de reflexionar acerca de ello, como también del valor explicativo de algunos de los binomios –legal/ilegal, pública/ clandestina, visible/oculto– sobre los que frecuentemente se han erigido

³⁰⁶ *Clarín*, 19/5/1978, p. 10.

³⁰⁷ Artista plástico argentino. Gran parte de su obra estuvo orientada a denunciar los abusos de poder y la intolerancia en la sociedad

³⁰⁸ “Nosotros no sabíamos”, 1976 (2008), Material gráfico. Colección MACBA. Consorcio MACBA. La Serie “Nosotros no sabíamos” de León Ferrari está disponible en <http://www.leonferrari.com.ar/index.php?/series/nosotros-no-sabiamos/> y fue expuesta durante el 2014 en Tecnópolis (<http://tecnopolis.ar/2014/stands/series-nunca-mas-y-nosotros-no-sabiamos-de-leon-ferrari>).

nuestras caracterizaciones sobre la violencia estatal durante la dictadura. El estudio pormenorizado de los discursos circulantes en el diario vuelve borrosas las fronteras entre estas dicotomías y prueba hasta qué punto la presentación pública de lo sucedido en la prensa constituyó una expresión de la modalidad represiva instalada por el terrorismo de Estado, caracterizada precisamente por una superposición dinámica entre lo visible y lo oculto, entre lo dicho y lo sugerido.

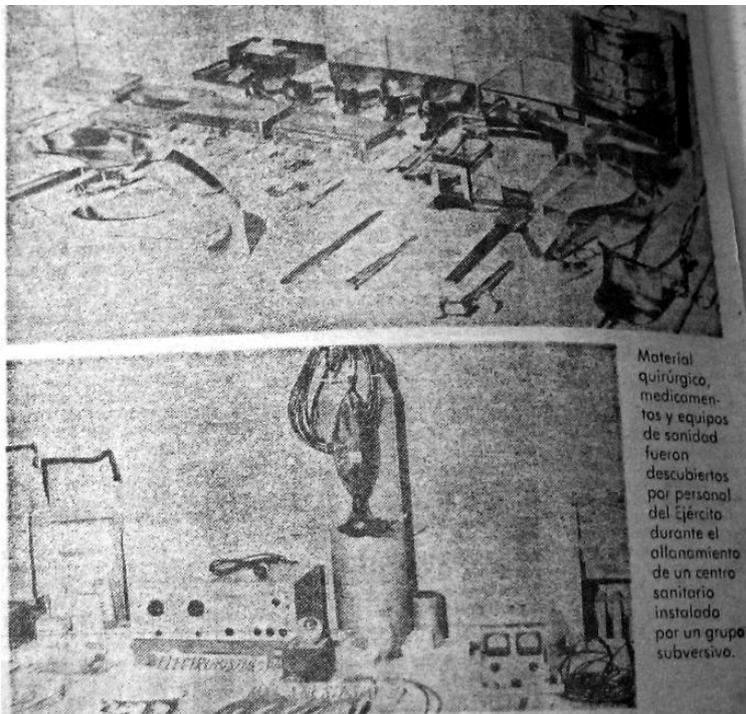
Clarín elaboró y difundió un relato público sobre la represión que otorgó legitimidad a la versión oficial castrense. Sin embargo, y en forma simultánea, también dio publicidad, en sus crónicas y en alusiones explícitas de sus comentarios editoriales, a la faceta clandestina-ilegal de la violencia de Estado. Esta aparición pública de lo que “aparentemente” debía ocultarse, más que como una crítica y una denuncia de lo sucedido funcionó como una “advertencia” hacia los posibles lectores. Ofreció una cuota de conocimiento sobre lo que estaba pasando que se combinaba exitosamente con la necesidad de las autoridades militares de otorgarle a la represión una dimensión pública disciplinadora.

La existencia de estas grietas que, voluntaria o involuntariamente, la dictadura habilitaba para comunicar el horror de la violencia represiva permitió la expresión de una diversidad de sentidos sobre el terrorismo de Estado en el diario dentro de un marco de aval al accionar de las FFAA. Cumplían con los objetivos del régimen al engendrar efectos de temor y parálisis en la población. Pero su presencia, permite matizar algunas afirmaciones acerca del total ahogo y eliminación del espacio público durante la dictadura, por cuanto evidencian la porosidad del campo de lo decible en la prensa gráfica del período. Así es posible complejizar las interpretaciones maniqueas acerca del rol de los medios y corroborar el carácter ambivalente de la censura cultural. Si bien el mensaje que se comunicaba, por sus efectos sociales fue, en parte, funcional a los objetivos del poder castrense, sería ingenuo imaginar que éste mantuvo un control absoluto sobre la información y los grados de conocimiento de la sociedad; menos aún sobre sus posibles usos y apropiaciones.

Capítulo 3 Anexo de imágenes

Nº1

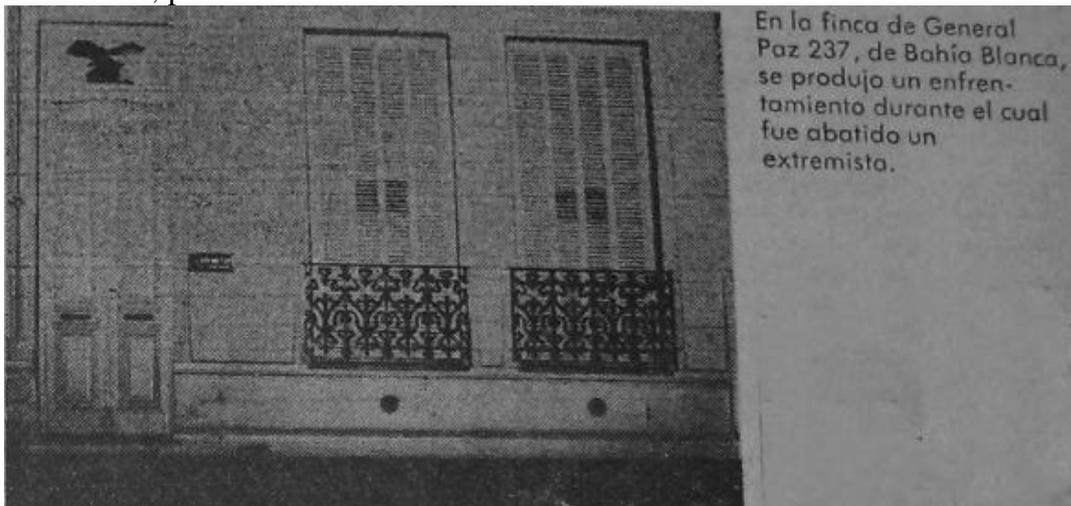
30/03/1976, p. 8



23/06/1976, p. 5



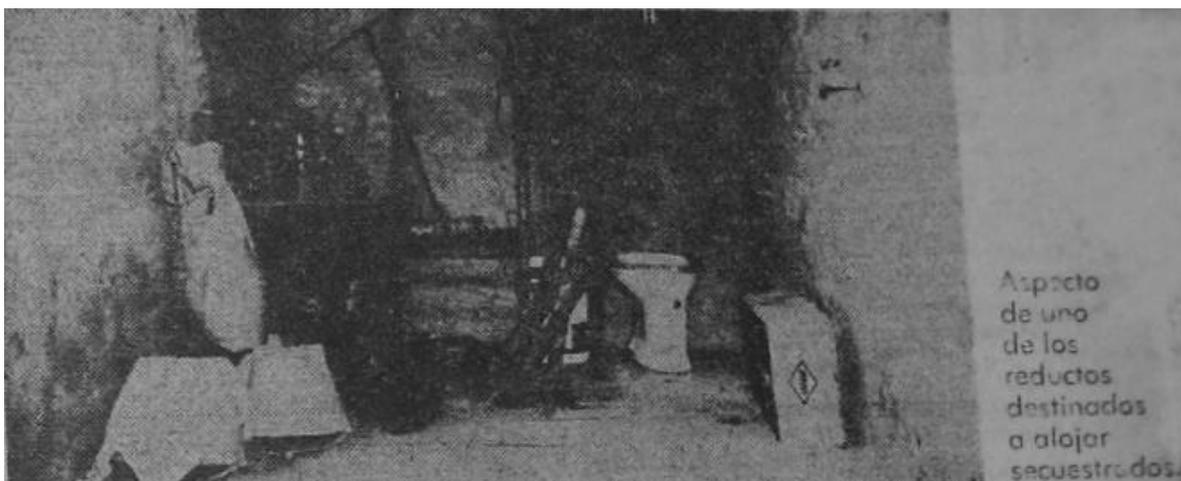
23/07/1976, p. 5



27/07/1976, p. 4



30/07/1976, p. 5



4/08/1976, p.6

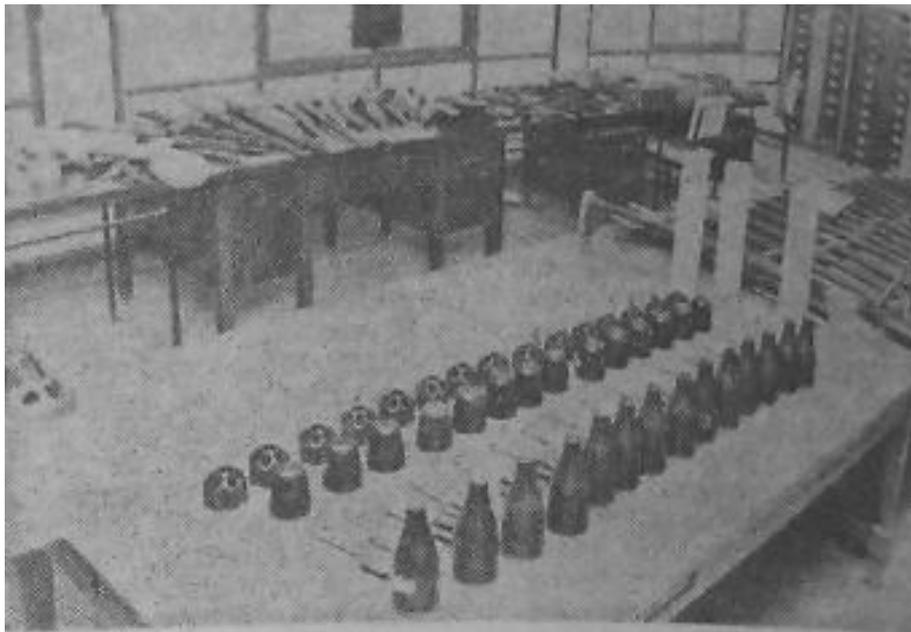


8/09/1976, p. 5



9/09/1976, p. 5



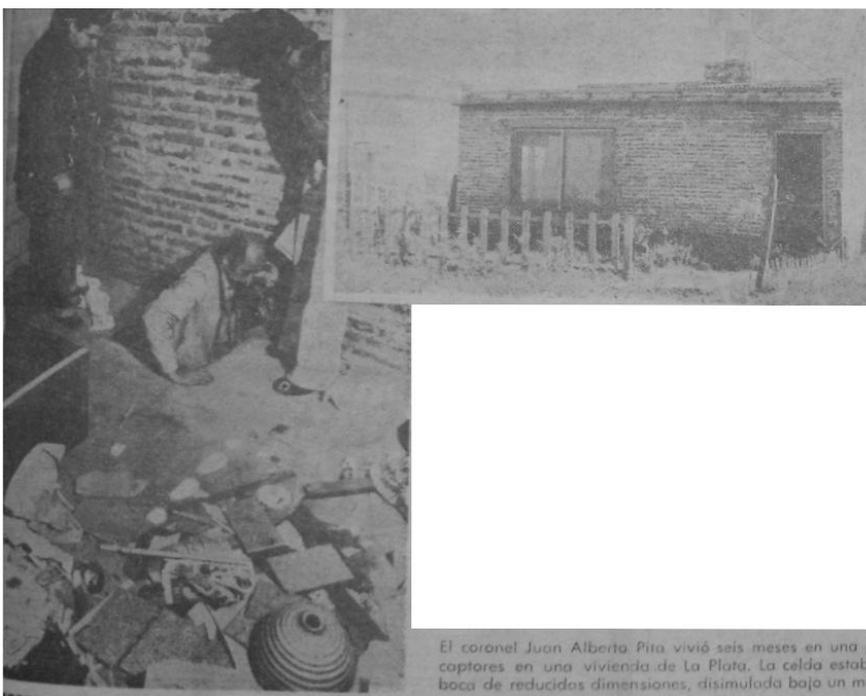


Parte del arsenal de la organización extremista ilegalizada en 1975 secuestrado por las fuerzas de seguridad, en una de las viviendas allanadas. Se halló gran cantidad de documentación.



Modernas armas pesadas y automáticas fueron halladas en los refugios allanados.

9/12/1976, tapa



El coronel Juan Alberto Pita vivió seis meses en una pequeña celda construida por los captores en una vivienda de La Plata. La celda estaba en un sótano, al que se accedía por una boca de reducidas dimensiones, disimulada bajo un mueble.

17/12/1976, p. 3

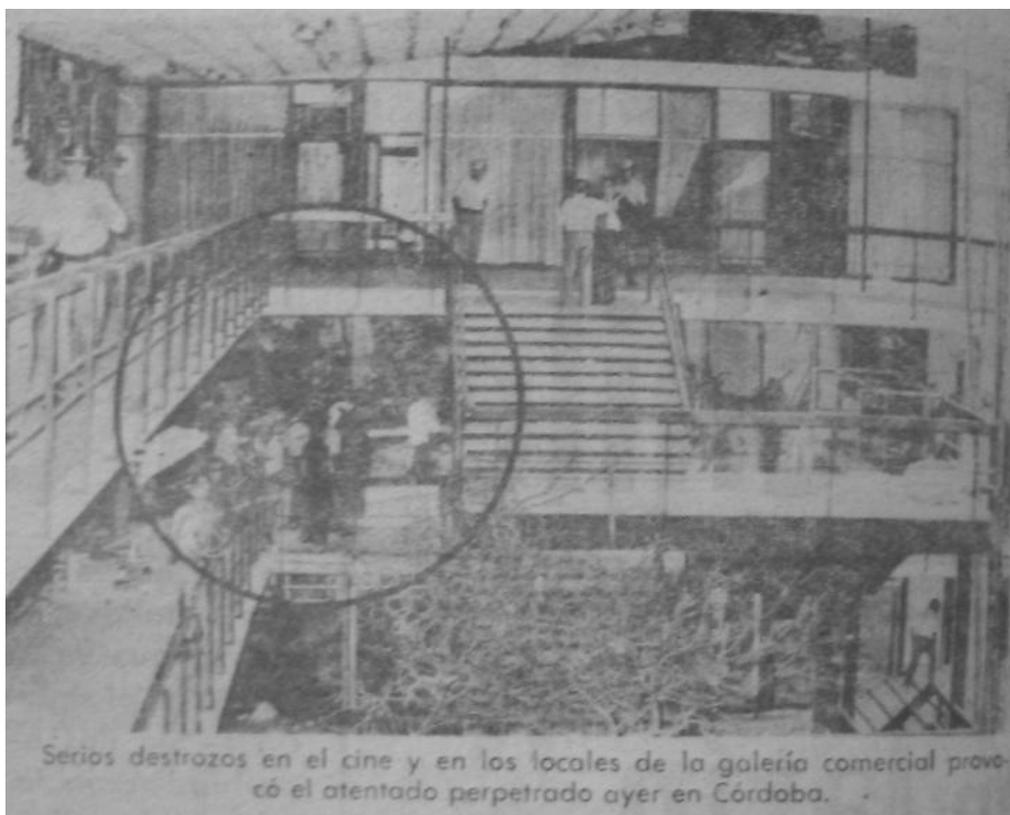


El microcine de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa quedó convertido en escombros a raíz del atentado terrorista perpetrado anteayer.

2/01/1977, p. 6



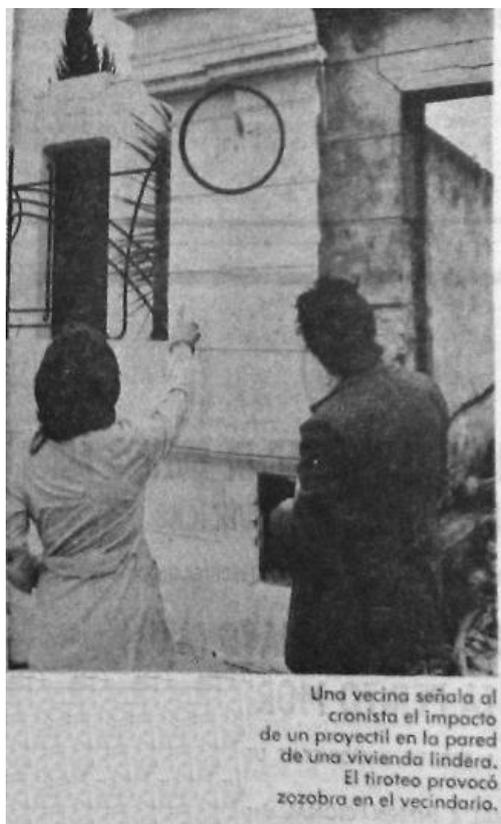
15/01/1977, p. 2



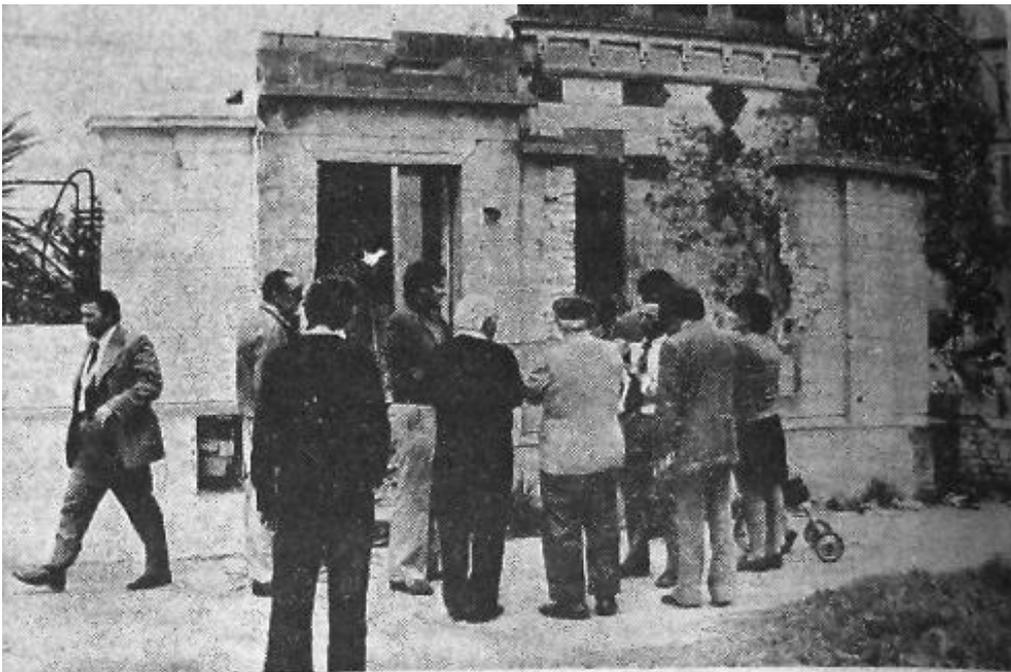
30/05/1977, p. 7



8/09/1977, p. 28

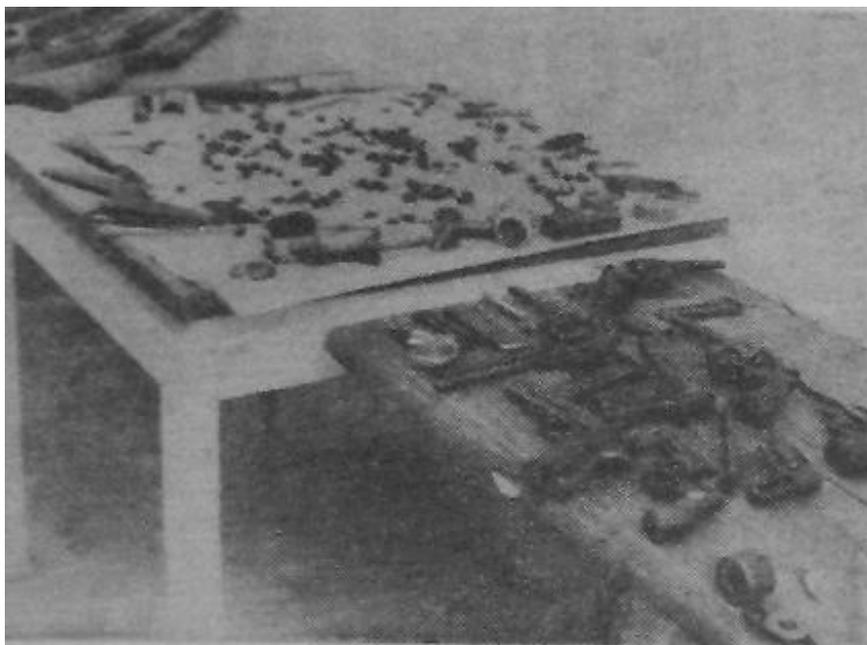


8/09/1977, p. 28



Un grupo de vecinos comenta las alternativas en la puerta de la finca abandonada donde se desplomó sin vida Cleofé Francisco Gómez.

15/10/1977, p. 5



Las fuerzas legales expusieron parte del armamento capturado en el refugio subversivo.

ANIQUILARON LA CUPULA EXTREMISTA

Edición de 52 páginas, para Capital y Gran Buenos Aires
 Precio de este ejemplar \$ 30.—
 Recargo vía aérea \$ 2.—

Clarín

Miércoles 21 de julio de 1976

En un momento de la solución urgente de los problemas argentinos

Año XXXI Diario de la mañana Nº 10.912

Las Fuerzas Armadas y de Seguridad descabezaron la cúpula de la organización extremista declarada ilegal en 1973 al abatir en Villa Martelli a su jefe Roberto Mario Santucho y al lugarteniente de éste, José Benito Urteaga. En un posterior procedimiento realizado en Gonnet fueron abatidos otros cinco sediciosos, entre ellos Domingo Mena y Enrique Gorriarán Merlo, también figuras clave del grupo subversivo que ha sido aniquilado.

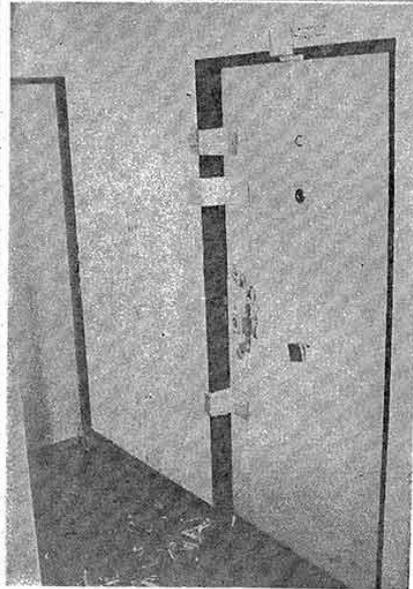
(INFORMACION EN LAS PAGINAS DOS, TRES Y CUATRO)



El primer trabajo del Viking I en Marte fue enviar esta fotografía a la Tierra. Así es el paisaje que ahora lo rodea: terreno firme, piedras y rocas pequeñas que se recontan contra un horizonte nítido y ondulante. Allí se posó a las 8.53 de ayer. Veinticinco segundos después ya estaba operando.

EXITOSO DESCENSO EN MARTE

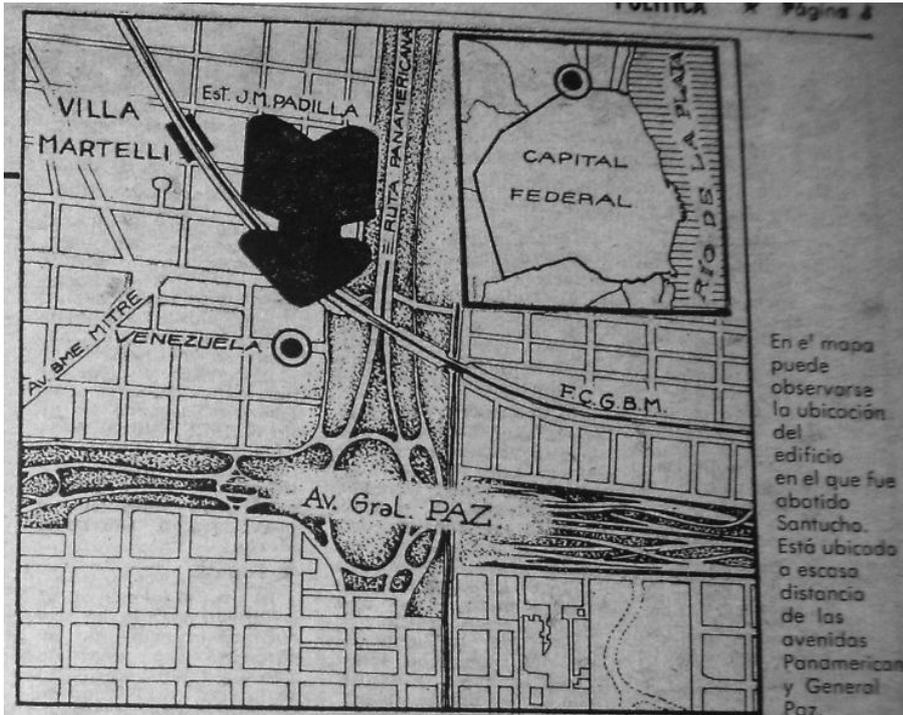
(INFORMACION EN LAS PAGINAS DIECIOCHO Y DIECINUEVE)



En la fotografía de arriba se observa el edificio de departamentos donde fue ultimado Roberto Mario Santucho y su lugarteniente. Al costado puede verse la puerta de acceso al departamento que ocupaba el jefe extremista, en la cual se advierten los orificios provocados por el cruento enfrentamiento.

Vendieron a Scotta Ríver enfrenta hoy a Cruzeiro

(INFORMACION EN LAS PAGINAS VEINTIDOS Y VEINTITRES)



En el mapa puede observarse la ubicación del edificio en el que fue abatido Santucho. Está ubicado a escasa distancia de las avenidas Panamericana y General Paz.

¿Quiénes eran los abatidos?

La muerte de Mario Roberto Santucho, pone una lápida sobre la organización ilegalizada en 1973 y de la cual fuera su cabecilla durante muchos años. Con Santucho cae todo un aparato de terror y muerte. Resonantes hechos había prota-

gonizado el extremista abatido, junto con sus principales cómplices: Enrique Gorriarán Merlo, Domingo Menna y Benito José Urteaga, muertos por las fuerzas de seguridad. Los abatidos integraban la cúpula de la subversión.

Con la muerte del subversivo Roberto Mario Santucho no solo queda desahucada la cúpula de la organización prohibida en 1973 sino que la violencia pierde a uno de sus más sangüinarios exponentes, cuyo accionar evidenció en todo momento tal desprecio por la vida de los demás que proyectaba su peligrosidad a niveles humanamente difíciles de imaginar.

Las primeras referencias públicas sobre las actividades delictivas de Santucho se remontan a 1967 cuando, en Tucumán, se descubre un plan subversivo que había sido preparado el año anterior cuyo propósito era el de "derrocar al gobierno nacional —que encabezaba Arturo Illia— e instaurar un régimen comunista-leninista, encuadrado en la línea denominada 'chínola'". Para ello Santucho había suscripto, junto con otros subversivos pertenecientes a otras organizaciones, el llamado "pacto de San José", que tomó su nombre del ingeniero tucumano donde se realizó la referida re-

unión, según comprobó entonces las autoridades. El pronunciamiento militar de 1969 determinó el cese del gobierno de Illia y, consecuentemente, desbarató los planes "chínola" de Santucho y sus cómplices.

◆ **Detención**
El sedicioso logró eludir la búsqueda de las fuerzas de seguridad hasta octubre de 1971, cuando durante un procedimiento realizado en una finca de la ciudad de Córdoba, ubicada en Galeotti 371, fueron apresados cuatro guerrilleros: uno de ellos era Santucho.

Previamente, había sido capturada Ana Villarreal, la mujer de Santucho, liberada posteriormente durante un espectacular golpe extremista perpetrado en el Hogar del Buen Pastor, en Córdoba, donde había sido alojada. La Villarreal fue recapturada a fines de enero de 1972, en Tucumán, donde había ido a participar de la guerrilla.

Trasladado a la cárcel de Villa Devoto, debido a la peligrosidad del delincuente se dispuso su remisión a la cárcel de la ciudad de Rawson, en Chubut. Entre otros subversivos trasladados al sur junto con Santucho figuró Enrique Gorriarán Merlo.

◆ **Pruebas**
En tanto, continuaron las actuaciones judiciales referidas a ambos. La base de la acusación se fun-

daba en los elementos de prueba sobre las actividades extremistas secuestrados en la finca cordobesa de la calle Galeotti donde había sido detenido Santucho y en los indicios sobre su participación en el secuestro y posterior asesinato del ejecutivo Oberdan Salustro. En julio de 1972 el fiscal de la Cámara Federal en lo Penal Jorge González Novillo pidió 10 años de prisión para Santucho y nueve para Gorriarán Merlo.

◆ **Fuga**
Al mes siguiente, el 15 de agosto de 1972, se produce el espectacular escape del penal de Rawson y del aeropuerto de Trelew, con la fuga de 29 delincuentes subversivos, luego de asesinar a un guardiacárcel. Diez de los evadidos se apoderan en el aeropuerto de un avión de Austral y con él huyen hacia Chile, llevando como rehenes a pasajeros y tripulantes. Entre los diez evadidos figuran Santucho, Gorriarán Merlo y Domingo Menna. Este último, nacido en Italia, había sido llevado al penal de Rawson luego de ser detenido en Entre Ríos, en 1971, a raíz de su intervención en varios hechos terroristas que incluyeron copamientos de destacamentos policiales y estaciones ferroviarias.

En tanto, los otros 19 evadidos, entre ellos la mujer de Santucho, permanecieron en el aeropuerto a la espera del aterrizaje de otro avión, pero ello no se produjo y finalmente se rindieron y fueron conducidos a la base aeronaval Almirante Zar. Allí intentarían otra fuga una semana después, ocasión en la que fueron muertos varios de los delincuentes subversivos, entre ellos Ana Villarreal.

◆ **En Chile**
Desde el momento en que los evadidos llegaron a Chile, la Cancillería argentina, obedeciendo instrucciones del entonces presidente teniente general Alejandro Agustín Lanusse realizó urgentes gestiones ante el gobierno chileno para que dispusiera la prisión preventiva de los delincuentes subversivos, mientras se cumplimentaban los trámites de extradición. Pero el entonces presidente chileno Salvador Allende desoyó las peticiones de nuestro país, acordó asilo político a los evadidos y permitió que éstos viajaran a Cuba. El 25 de agosto se concretó la partida desde Santiago de Chile hacia La Habana.

Desde el exterior Santucho siguió conduciendo la subversión. El 13 de noviembre de 1972 la policía interrumpió una reunión estudiantil en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en Núñez, e impidió así que 700 estudiantes allí congregados escucharan una grabación que había enviado Santucho desde Cuba.

◆ **El regreso**
Desde fines de 1972 comenzaron a circular versiones sobre el posible regreso clandestino al país del subversivo prófugo. Esas versiones recién se iban a confirmar el 24 de abril de 1973 cuando el

junto con Gorriarán Merlo y Urteaga, ofrecen una conferencia de prensa. Para participar de la misma son llamados cuatro periodistas, dos argentinos y dos extranjeros. Los extremistas afirman que no atacarán al nuevo gobierno, pero sí continuarán los ataques contra las Fuerzas Armadas y promoverán la creación de "milicias populares".

◆ **Urteaga**
Es trecho colaborador de Santucho era Benito José Urteaga, otro de los delincuentes subversivos abatidos. Tenía 31 años de edad, era casado y separado. Las primeras referencias sobre el accionar sedicioso de Urteaga se remontan al 16 de noviembre de 1970, cuando una banda asalta la sucursal San Miguel de Tucumán del Banco Comercial del Norte. Los atracadores roban 22.000.000 de pesos moneda nacional. Una rápida batida policial permite la captura de uno de los asaltantes: era Urteaga. Inmediatamente se detecta su vinculación con la organización que iba a ser declarada ilegal.

Alojado en el penal tucumano de Villa Urquiza, en setiembre de 1971 Urteaga y otros dos delincuentes subversivos, Juan Manuel Carrizo y Roberto Eduardo Coppo, protagonizan sangrienta evasión, logrando escapar luego de asesinar a cinco guardiacárceles.

Entre otros criminales episodios de los que participó luego el delincuente ahora abatido figuraron los asesinatos del capitán Roberto Eduardo Carballo, en 1973 y del director de la Fiat Oberdan Salustro, el año anterior.

Si bien en los últimos tiempos no asomaban a la superficie manifestaciones concretas del ac-



Mario R. Santucho



Benito Urteaga



Gorriarán Merlo

en **ESTANTERIAS**

UNA NUEVA FORMA DE ALMACENAR, EXPONER, DECORAR

Es una gama de estantes y abalorios ELECTROSTÁTICOS

El estante de 60x30x120 cm. 5 estantes \$3200

Modelo: *Alcornoque*

PARA CASARSE ALQUILE

POR \$1.000 ROPA NUEVA A SU MEDIDA

CUALQUIER TIPO DE TRAJE O VESTIDO

MARTINEZ



Un periodista señala los orificios causados por las balas que abatieron a Norma Arrostito. También se observan manchas de sangre.

Un final ineludible

Norma Esther Arrostito era una de las figuras clave en la organización declarada ilegal en 1975. Había tenido activa participación en el secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu e intervino en el copamiento de la localidad cordobesa de La Calera.

El 11 de julio de 1970, la Policía Federal requirió públicamente, en esta capital y en todas las provincias, "la colaboración de la ciudadanía a los efectos de que suministre cualquier información a la autoridad policial más próxima en todo el país, tendiente a lograr la detención de las siguientes personas: **Esther Norma Arrostito, Mario Eduardo Firmenich y Fernando Luis Abel Medina**".

Acerca de la **Arrostito**, el comunicado policial decía: "Argentina, de 30 años, casada, maestra, de cutis blanco, 1,62 metros de altura, hábil maquilladora y usa peluca". Luego consignaba los números de sus documentos de identidad y continuaba: "Participó en el asalto al garaje de la calle Emilio Lamarca donde se apoderaron de dos vehículos utilizados posteriormente en el secuestro del señor teniente general don **Pedro Eugenio Aramburu** actuando después como 'campana' al consumarse ese hecho delictuoso". El comunicado policial concluía con este dato: "La nombrada recibió adies-

tramiento comunista especial en Cuba".

◆ Investigación

El 29 de mayo de 1970 había sido secuestrado el teniente general **Aramburu**, asesinado luego en la localidad bonaerense de Timote, partido de Carlos Tejedor. El 1º de julio siguiente se producía el copamiento de la localidad cordobesa de La Calera, por parte de la misma organización extremista, que sería declarada ilegal en 1975. A raíz de ambos episodios circularon profusamente conocidos comunicados del grupo subversivo, que fueron cuidadosamente examinados por las autoridades policiales.

La investigación permitió descubrir que con la misma máquina con que habían sido confeccionados esos comunicados, también había sido escrita una autorización para conducir un automóvil Renault 4L a nombre de **Emilio Angel Maza**, que resultó ser uno de los principales protagonistas del golpe extremista de La Calera.

La autorización estaba firmada por la propietaria del vehículo, **Esther Norma Arrostito**, quien, para certificar el documento, había acudido a la comisaría 49ª el 29 de mayo, es decir, el mismo día en que fue secuestrado **Aramburu**. El coche fue uno de los empleados en el secuestro.



Norma Arrostito

La máquina de escribir había sido facilitada por su padre a **Nora Néhida Arrostito**, hermana de la extremista abatida ayer y esposa de **Carlos Maguid**.

Al ser detenidos los esposos **Maguid** se comprobó la amplia participación de todos ellos tanto en el secuestro y asesinato de **Aramburu** como en el copamiento de La Ca-

◆ Comprobaciones

Al ser detenidos los esposos **Maguid** se comprobó la amplia participación de todos ellos tanto en el secuestro y asesinato de **Aramburu** como en el copamiento de La Ca-

lera, también con un trágico saldo, pero el paradero de **Esther Norma Arrostito** siguió siendo un misterio. Se la suponía en Mendoza, o en El Palomar o en Lomas de Zamora. Frente a cada referencia la policía se movilizaba, pero jamás daba con ella.

El resonante proceso no tuvo consecuencia alguna para los extremistas capturados, por cuanto fueron beneficiados por la Ley de Amnistía dictada en mayo de 1973 al asumir el gobierno encabezado por **Héctor J. Cámpora**.

Más tarde, al ser relevado **Cámpora**, se produjo el conocido distanciamiento de los sectores radicalizados del peronismo con el gobierno y la conducción oficial partidaria. Así fue como, en agosto de 1974, la revista "La Causa Peronista" publicó un artículo que provocó estupor: era el relato firmado por **Firmenich** y la **Arrostito** sobre los detalles del secuestro y asesinato del teniente general **Aramburu**.

Inmediatamente, los cabecillas de la organización que sería proscripta al año siguiente, anunciaron en una conferencia de prensa que habían decidido pasar a la clandestinidad y "reasumir la lucha armada". En esa lucha irracional fue abatida ayer **Esther Norma Arrostito**.

DIÁLOGO CON EXTREMISTAS QUE SE ENTREGARON VOLUNTARIAMENTE

La ardua recuperación

Invitado por el Comando en Jefe del Ejército, un grupo de periodistas pudo apreciar, en la víspera, cómo viven en la actualidad ex integrantes de células subversivas que se presentaron espontáneamente a las autoridades militares. Los hombres de prensa observaron las instalaciones donde se encuentran alojados e, incluso, pudieron dialogar con algunos jóvenes.

Un grupo de periodistas tuvo oportunidad de ponerse en contacto directo con integrantes de un núcleo subversivo, que, habiéndose entregado espontáneamente a las autoridades, se beneficiaron con una reducción de un tercio de sus penas.

Los hombres de prensa —invitados por el Comando en Jefe del Ejército— pudieron apreciar lo que se calificó como "experiencia única en los países que luchan contra la subversión, destinada a hacer posible que quienes se equivocaron puedan rehacer sus vidas". Por elementales razones de seguridad, no pueden suministrarse detalles sobre la ubicación del establecimiento de detención, ni dar ningún dato que pueda conducir a la identificación de los entrevistados.

♦ El ambiente

Los detenidos se encuentran alojados en una construcción blanca, de techo a dos aguas de unos 30 ó 40 metros de longitud, rodeada por jardines con césped y dividida en un salón de estar, con televisión, dormitorios separados para hombres y mujeres y un salón comedor.

Todo está anueblado con sobriedad y buen gusto. La decoración es en colores claros, con cuadros en las paredes, sin que nada evoque la cárcel.

En un dormitorio —compartido por dos reclusos con sus hijos— un bebé de unos ocho meses, recibe con curiosidad a los periodistas desde su cuna.

♦ Los porqués

Por qué se entra en un grupo subversivo? Dos muchachos y dos mujeres dialogaron con el periodista sobre este tema.

En primer término, fueron unánimes en el sentido de que cuestiones de orden afectivo, juegan un papel primordial. Esto involucra una falta de comunicación, de alejamiento, entre el futuro subversivo y su familia.

Los elementos de las bandas dedicados a la captación de nuevos adeptos, les ofrecen, a su manera, una oportunidad de revalorizarse como personas. Sienten que sus iniciativas son acogidas con simpatía, analizadas seriamente, que gozan de una aparente consideración y de una estrecha camaradería, elementos todos particularmente apreciados por los jóvenes y adolescentes.



Una de las detenidas, en una de las salas de lectura del establecimiento, donde cumplen la pena.

"Creíamos que habíamos descubierta la actitud de mi familia, de la que yo me había convertido en una fuente de preocupaciones y angustias", afirma otra de las reclusas, que recién acaba de llegar a ese lugar de detención.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

♦ Cómo hicieron

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

Algunos de los detenidos se presentaron en unidades militares acompañados por sus padres, otros los hicieron solos, pero tenían un rasgo en común: ignoraban el ofrecimiento hecho de aplicarles el art. 210 quarter del Código Penal, viendo así reducidas sus penas a un tercio, por presentación espontánea.

ce brevemente uno de los muchachos.

Pero de la conversación también se desprende que, una vez en la clandestinidad, el subversivo depende enteramente de la banda para sobrevivir. Esta le da dinero, documentos, refugios. No puede prescindir de ella y está sometido además a estrictos controles "por su seguridad".

♦ El apoyo popular

Todos fueron conscientes de que el extremismo gozó de un cierto grado de aceptación popular entre 1973 y 1975. En esa época el grupo que actuaba con una etiqueta seudoperonista había logrado infiltrarse prácticamente en todos los estamentos del Estado, dice uno de los jóvenes.

Pero, a principios de 1975, la intensificación de la lucha armada no solo produjo indiferencia, sino malestar en el pueblo. Y el extremismo siguió con su violencia "inercial", sin poder ofrecer una respuesta política.

Finalmente —dice nuestro interlocutor— esto hizo que la opinión pública se volcase hacia las Fuerzas Armadas.

"Mucha sangre se ha derramado. Lo peor que sin ninguna posibilidad de encontrar soluciones para el país. Si algo queremos decirle a quienes continúan en la clandestinidad, con una amenaza permanente sobre sus vidas, es que piensen en sus hijos y sigan nuestro camino, entregándose", es el mensaje final de los entrevistados.

♦ El régimen

Esta experiencia se realiza con el directo apoyo de un equipo interdisciplinario, compuesto por médicos, sicólogos, asistentes sociales, abogados que prestan asistencia a los detenidos y tratan de resolver sus problemas y el de sus familias.

Los reclusos fueron unánimes en un punto: en ningún momento fueron sometidos a ningún tipo de adiestramiento político, o de "reeducación" en ese sentido. Simplemente se les ayuda a comprender las causas de su actitud y la raíz de sus errores.

Pueden dedicarse a los deportes, practicar o fliclos, disponer de una amplia biblioteca y de la facilidad de adquirir libros por medio de sus familiares que los visitan regularmente.

En algunos casos han reiniciado o emprendido estudios, con profesores que se trasladan especialmente con ese fin.

"Estamos aquí para terminar con una clase de vida y empezar otra —nos dice una de las jóvenes— dejamos atrás lo que era un verdadero tormento de temor e inseguridad y encontramos una respuesta positiva. Trataremos de salir adelante".

SOLICITADA

ARANCELES DE ANALISIS CLINICOS

La Confederación Bioquímica Clínica de la República Argentina, representante oficial de los bioquímicos (Ley 19.107/72), hace saber al Superior Gobierno, a los obreros sociales, al cuerpo médico y a los enfermeros y demás usuarios de servicios de análisis clínicos:

1. Que el sector bioquímico no puede seguir haciendo indefinidamente el sacrificio de atender a los usuarios de los obreros sociales cobrando aranceles despreciables.
2. Que debe imponerse el pronto pago de los facturaciones de servicios, sin excepciones. Ningún trabajador cobra hoy en la Argentina a los 60, 90 y hasta 180 y más días de terminado el trabajo.
3. Que los institutos, establecimientos asistenciales privados y los profesionales que contratan servicios por menores aranceles que los del actual Nomenclador de obras sociales, están haciendo un grave daño, porque engañan al cuerpo médico y perjudican al enfermo con resultados de análisis en los que no se puede confiar. No engañan a los obreros sociales que contratan esos servicios —dejanos mediante incontestables licitaciones— porque ellas saben que a esos precios no se puede trabajar honradamente. Lo saben porque en el INOS eso está documentado y porque sus servicios bioquímicos habrán confirmado si tienen seriedad de corrección— que quien trabaja a esos precios es deshonesto.
4. Que el agravio a los bioquímicos, el engaño al cuerpo médico y el daño a los enfermos y demás usuarios, son tanto más injustificados cuanto que el costo de las obras sociales en análisis clínicos es menos que el siete por ciento (7 %) del costo total en servicios de salud sin contar los medicamentos. Incluyendo éstos representa menos del cuatro por ciento (4 %). Es inexplicable que por no llevar a su justo valor honorarios que representan tan poco en sus gastos totales, las obras sociales comprometan la salud de sus afiliados.
5. Que la Confederación Bioquímica Clínica de la República Argentina, presentó al INOS el 21-10-77 un Nomenclador y Arancel para que fuera considerado con extrema urgencia. A más de treinta días de esa presentación se nos hace saber que es por escrito de la Secretaría de Seguridad Social con el propósito de que, especialmente los aranceles bioquímicos, se actualizasen a partir del 1º de enero de 1978. También que, a partir del 1º de diciembre de 1977, quedase un profesional de nuestra Confederación para que, en el INOS, sean confrontados los aranceles práctica por práctica.

Comentando en que todo esto se hará prontamente y con justicia. Es el último sacrificio que la Confederación Bioquímica Clínica pide a los profesionales bioquímicos, respetándose el derecho de no esperar a que avancen el mes de diciembre si las tratativas fueran desalentadoras. En este caso, a partir del día 15, se verá obligada a denunciar y recomendar que sean denunciados todos los convenios en los términos pactados en cada uno de ellos. Consecuentemente, los profesionales de todo el país no trabajarán más a crédito para las obras sociales. Seguirán atendiendo a quienes necesiten sus servicios cobrando en el laboratorio los honorarios del grupo al que pertenece y otorgando recibo para que el afiliado gestione el reintegro de lo pagado.

Buenos Aires, noviembre de 1977.

**CONFEDERACION BIOQUIMICA
CLINICA DE LA
REPUBLICA ARGENTINA**

CASA GILSA
FABRICA
PARASOLES
¡TOMO PARA EL CAMPING!
¡MUCHO MÁS QUE UN SOMBRA!
Av. J. B. JUSTO 2000
C.A. 07-40-00-192-1949

Capítulo 4

La desaparición como fenómeno discursivo durante la dictadura

La desaparición forzada de personas como resultado de una política institucional, sistemática y masiva, coordinada de manera directa desde las instituciones militares, y ejecutada principalmente en los centros clandestinos de detención, constituyó la metodología fundamental del plan represivo coordinado e instrumentalizado por las FFAA durante la última dictadura militar³⁰⁹. El ocultamiento de las evidencias y la dificultad para identificar a los responsables, así como la disminución de los costos políticos que, a corto plazo, implicaba frente al asesinato público, la convirtieron en la técnica represiva elegida (Novaro y Palermo, 2003; Águila, 2008). No obstante, a pesar de la sistematicidad y organización con la que operó el poder desaparecedor (Calveiro, 1998), las consecuencias no deseadas del crimen no tardaron en salir a la luz pública.

Las desapariciones se convirtieron en protagonistas cada vez más predominantes de la crónica periodística diaria. Su figura emblemática, la del desaparecido, se ubicó en el centro de complejos y contradictorios procesos de construcción discursiva que le permitieron ir desde las sombras en las que intentó recluirlo el terrorismo de Estado hacia una visibilidad que fue producto de la incansable lucha del movimiento de derechos humanos pero también, aunque involuntariamente, de las respuestas que debió ensayar el régimen ante las incesantes protestas que tuvieron lugar tanto en el país como en el exterior.

A partir de estos supuestos, en este capítulo se propone realizar un recorrido por los discursos sobre la desaparición de personas en el diario *Clarín* entre 1975 y 1981, a fin de indagar acerca de las posibilidades y los límites de la representación mediática del fenómeno, su impacto sobre los lenguajes comunicacionales disponibles y las tensiones, rupturas y continuidades entre las figuraciones construidas a lo largo de los años. A fin de iluminar dichos procesos se recurrió a investigaciones que previamente abordaron la cuestión a partir de tres dimensiones fundamentales: la caracterización del fenómeno y el estudio de sus efectos sociales; los avatares de su elaboración semántica, de su

³⁰⁹ La desaparición como forma de represión política comenzó a ser ensayada después del golpe de 1966. En esta época tuvo un carácter esporádico y no constituyó un fenómeno institucional (Calveiro, 1998). Luego de la muerte de Perón, a partir de 1974, grupos parapoliciales y paramilitares, apoyados por instancias gubernamentales, ampliaron su uso y regularidad. No obstante, fue recién con el inicio del Operativo Independencia, cuando se instauró como política institucional y cobró toda su dimensión durante la dictadura.

representación social y de su procesamiento socio-cultural, en particular a partir de la prensa gráfica; la instalación pública de la demanda por los derechos humanos y la emergencia de un marco interpretativo para su denuncia en clave humanitaria.

Respecto del primer punto, cabe afirmar que el estudio de la figura del desaparecido requirió de la elaboración de teorías e interpretaciones que reconocieran la complejidad de lo ocurrido. Como explica Emilio Crenzel (2008), las desapariciones implicaron dos cambios sustantivos que evidencian su carácter original y radical como acontecimiento histórico: por un lado, constituyeron una política de Estado orientada al exterminio masivo de personas; por el otro, definieron una nueva arquitectura de la muerte y del ejercicio de la violencia de carácter clandestino y anónimo. Esta técnica comportaba ventajas para las FFAA. En su estudio pionero sobre el Estado terrorista, Eduardo L. Duhalde (1984) explica que la desaparición permitía evitar las críticas y la reacción internacional, ignorar la identidad y el estado de los secuestrados, dificultar las acciones de denuncia, llevar a cabo la tortura sin límites, quebrar la resistencia mediante la falta de certezas y el cautiverio prolongado, hacer posible la aplicación de métodos psicológicos tendientes a alterar la identidad política y psíquica de los detenidos, facilitar la aplicación masiva de la pena de muerte, sin necesidad de llevar adelante un proceso penal, ocultar y diluir las responsabilidades y por último, aunque no menor, producir un efecto disuasivo en toda la sociedad, mediante la expansión del terror.

Las desapariciones supusieron un conjunto de rupturas radicales con respecto a las anteriores formas de represión política. Una de ellas, fue la inadecuación de los modos de tratamiento de la muerte propios de la cultura occidental. Esta metodología represiva marcó el surgimiento de una zona ambigua entre la vida y la muerte, de un estatus indeterminado que implicó la pérdida de certezas acerca del destino final de las víctimas. Esto hizo de la desaparición forzada un crimen continuo y trajo aparejado dificultades en el plano de la rememoración y en los rituales de evocación y representación en el fuero íntimo de los familiares de los desaparecidos, que sufrieron un duelo en suspenso, que desde la antropología, se dio a llamar muerte inconclusa (Da Silva Catela, 2001) o desatendida (Panizo, 2011)³¹⁰. Entre los efectos sociales de la

³¹⁰ El estudio de las desapariciones se entrelaza con las investigaciones sobre la muerte como objeto de estudio de las ciencias sociales que han conocido un notable crecimiento, dando lugar a la lenta conformación de un prolífico y especializado campo de estudios (Gayol y Kessler, 2011). La antropología y la sociología fueron las primeras en construir una indagación acerca de la muerte, estrechamente ligada al interés por su vínculo con las creencias y la religiosidad y en la que destacan cuestiones tales como los ritos de pasaje, los funerales y las prácticas mortuorias. La Historia se interesó más tardíamente por el

desaparición se ubican precisamente la pérdida de confianza en las instituciones, la fractura de lazos sociales, particularmente entre las víctimas de la represión y sus familias y el resto de la sociedad, la negación de la condición humana, la ruptura de los rituales de evocación y vinculación entre el mundo de los vivos y el de los muertos, la alteración de las genealogías y de las identidades y la dificultad social para tramitar el pasado, entre otros (Da Silva Catela, 2001; Feld, 2004; Crenzel, 2008).

El segundo aspecto a considerar se vincula al estatuto discursivo, ontológico y representacional paradójico de la figura del desaparecido y su impacto en los procesos de simbolización y semantización de la experiencia. Las desapariciones quebraron varios de los marcos sociales básicos para el ejercicio de la evocación y rememoración de las víctimas al poner justamente en crisis sus soportes esenciales: la temporalidad, la espacialidad y el lenguaje (Crenzel, 2008). La del desaparecido fue una figura refractaria a ser cómodamente representada no sólo por la intención de los perpetradores, orientada a la clandestinidad del crimen y al borramiento de las evidencias, sino también por su misma indefinición constitutiva. Estas dificultades se dieron primeramente en el ámbito privado, para luego expresarse en el espacio público como una nueva categoría de gran potencialidad disruptiva en términos políticos.

Los dilemas introducidos por su representación y los dispositivos (artísticos, fotográficos, testimoniales, mediáticos y ficcionales) disponibles para hacerlo, se nutrieron del complejo debate teórico –a la vez que epistemológico, ético, estético, político y metodológico– en torno a la posibilidad de representar experiencias límite que tuvieron lugar respecto del Holocausto y de otras experiencias contemporáneas de violencia extrema y masiva³¹¹. Si trasladamos esta preocupación al caso argentino, en la figuración de la desaparición se comprueba que, a pesar de su carácter liminal, incompleto e indecible, o precisamente gracias a él, la presumida imposibilidad de

fenómeno, y en ese acercamiento el hito indiscutible lo constituye la obra de Phillippe Ariès (1975) y la renovación historiográfica impulsada desde la Escuela de los Annales. La muerte como un problema socio-histórico implica enfrentarse a pensar en la existencia de cambios y continuidades en la idea de morir, sujetos a las vicisitudes políticas, sociales y económicas de las sociedades y, reflexionar acerca de la presencia de distintas estrategias y prácticas funerarias para gestionarla, la construcción de representaciones y discursos en torno a ella, la instauración de rituales y creencias, cuyas transformaciones guardan estrecha relación con los contextos históricos de los que forman parte.

³¹¹ La (im)posibilidad de representación del horror ha motivado una intensa polémica que, a lo largo de los años, involucró no sólo a consagrados historiadores sino también a artistas y teóricos entre los cuales se citan los nombres de Theodor Adorno, Hayden White, Saul Friedlander, Jean François Lyotard, Dominick LaCapra, Carlo Ginzburg, Claude Lazman, Georges Didi Huberman. Un repaso por las principales intervenciones y posturas puede encontrarse en García, 2009: 109-128; Crenzel, 2010a: 11-13 y Burucúa y Kwiatkowski, 2014: 15-25.

pensarla, decirla, evocarla y representarla ha sido rebatida empíricamente por la multiplicidad de soportes y vehículos que se han consagrado a hacerlo (Crenzel, 2008)³¹².

La presente indagación toma como punto de partida la estrecha relación existente entre la representación de la desaparición, su definición y los marcos espaciales, temporales y soportes disponibles para hacerlo. En este sentido, se entiende entonces que el carácter representable o no de un hecho no necesariamente está determinado por sus propias características, es decir, por su grado de abyección y la indecibilidad asociada a él, sino más bien por las mutaciones en los contextos de enunciación de dichas representaciones y las complejas y conflictivas estrategias discursivas a ellos asociadas.

En Argentina, antes de evocar a las víctimas de la represión militar, la palabra desaparecido pertenecía al registro de la lengua común y, aludía a la experiencia de ausencia de una persona, frecuentemente debido a su muerte, de la cual se tenía certeza. Perdido para siempre ese sentido literal, el vocablo emergió en el espacio público de la última dictadura y se convirtió en el eje de una batalla semántica y discursiva por su significado político, en la cual los medios de comunicación, entre ellos la prensa, no sólo actuaron como mecanismo de publicidad sino que también intervinieron activamente para definirla y dotarla de sentido (Schindel, 2003 y 2012; Feld, 2004; Levín, 2013).

Los procesos de construcción de la desaparición en la prensa durante la dictadura fueron abordados en dos investigaciones. En la primera, la semióloga Lucrecia Escudero Chauvel, elabora una lectura desde la teoría de los discursos sociales de Eliseo Verón y las contribuciones al estudio de la enunciación realizadas por Michel Foucault. La autora considera al caso de los desaparecidos en la prensa como un verdadero “dispositivo pasional”, por la controversia y el conflicto social que suscita, producto de una serie de operaciones de expulsión y de negación de sus identidades por parte del discurso militar pero también del conjunto de acciones emprendidas por parte de los familiares y de las organizaciones de derechos humanos (Escudero Chauvel, 2001 y

³¹² En el marco de los estudios que proponen pensar la desaparición a partir del problema teórico de la crisis de la representación se destacan las aproximaciones de Gabriel Gatti quien propone definir esta figura como una catástrofe para la identidad y el lenguaje, que necesariamente debe ser representada reconociendo su carácter inabarcable, incomprensible, o sólo comprensible en su falta de sentido (Gatti, 2011).

2002). Pocos años después, en el marco de su tesis doctoral, Estela Schindel, se interroga por la construcción de la figura del desaparecido en la prensa y lo publicado por los diarios acerca de la represión estatal. Centrando su análisis en los medios *La Nación* y *La Opinión* en un período de tres años (julio de 1975 y junio de 1978) y sustentando sus interpretaciones en las contribuciones teóricas de Zygmunt Bauman y Giorgio Agamben, la autora concluye que la construcción y negociación de significados que tiene lugar en la prensa y en la que esta interviene, se revela central para la comprensión de los procesos de legitimación social del terrorismo de Estado primero y luego para la instalación del desaparecido como víctima emblemática de la represión ilegal (Schindel, 2003 y 2012).

Finalmente, la tercera dimensión refiere al proceso de inscripción pública de la cuestión de los derechos humanos. Como explica Elizabeth Jelin (2005), el terrorismo de Estado y la represión ilegal en el Cono Sur provocaron la incorporación gradual del marco de los derechos humanos en los procesos de la lucha antidictatorial.

La adopción de un nuevo canon interpretativo en clave humanitaria (Laqueur, 1989) constituyó una de las principales novedades en la denuncia de las desapariciones. Este discurso normativo universal, concentrado en el cuerpo humano como *locus* de sufrimiento y en la descripción detallada de los padecimientos como elemento central de veracidad, buscó generar empatía a partir de la construcción de la figura de la víctima. Este marco interpretativo permitió la comunicación y la instalación de las demandas en el espacio público. Los desaparecidos fueron convertidos en víctimas inocentes del terrorismo de Estado dotadas de legitimidad ante las autoridades, las organizaciones humanitarias y la propia sociedad (Crenzel, 2008).

Teniendo en cuenta estas contribuciones, las páginas que siguen se proponen analizar el proceso de construcción social y discursiva de la desaparición en un caso hasta ahora no estudiado en forma sistemática como el del diario *Clarín*. El interés está dado por responder ¿cómo fue representada por el diario la figura del desaparecido?, ¿es posible periodizar dicha representación?, ¿qué modos adquirió la vinculación entre las mutaciones en los contextos de decibilidad y los reposicionamientos del matutino?, ¿qué lenguajes y formatos periodísticos intervinieron en ese “hacer presente” un colectivo social que por su propia definición elude la presencia?, ¿cuáles fueron las voces que disputaron los sentidos de su definición?, ¿cómo intervino el diario en dicha lucha por el significado? Como parte fundamental del proceso de semantización social del crimen de

la desaparición, se indaga también el tratamiento mediático otorgado a las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos, la creación de sentidos alternativos a los impuestos por el régimen sobre la cuestión y, finalmente, las representaciones realizadas de los familiares y allegados a las víctimas y de los movimientos que se fueron organizando bajo su influjo, buscando, de esta manera, abordar la tematización mediática de la cuestión de los derechos humanos por parte del diario.

1. La publicación diaria de la muerte: hallazgos de cadáveres y desapariciones

El recurso literario de la repetición fue utilizado por Néstor Perlongher en su largo poema escrito en plena dictadura militar, titulado *Cadáveres* para precisamente denunciar la omnipresencia de la muerte en la vida cotidiana de esos años. La reiteración al final de cada estrofa de la frase “Hay Cadáveres” funciona en el texto como una especie de “mantra” que produce un efecto de agobio en el lector y que delata la existencia de una situación de muerte generalizada y la omnipresencia del secreto a voces que fue el asesinato masivo de personas (Perlongher, 1987).

Desde la poesía, Perlongher aborda el problema de la visibilidad paradójica de esos cadáveres, que están por doquier pero cuya identidad y causal de muerte resultan en absoluto desconocidas. Es posible recuperar esa paradoja desde el registro de las crónicas periodísticas publicadas diariamente por el diario *Clarín*. La degradación rutinaria de la muerte, que se expresó en forma reveladora en la aparición cotidiana de noticias sobre hallazgos de cadáveres en las páginas de la prensa gráfica masiva, tuvo una importancia clave en el desarrollo de un proceso mayor de naturalización, normalización y banalización de la violencia y de sus consecuencias, experimentado por la sociedad argentina durante la década del setenta, que aquí es concebido como un sustrato posibilitador para la implementación del terrorismo de Estado y su política de gestión de los cuerpos.

Durante todo 1975 y, en particular, desde septiembre en adelante, el avance represivo se expresó, entre otras formas, en la cotidianeidad que los secuestros y desapariciones, que fueron cobrando mayor presencia también en la prensa gráfica, como es el caso de las noticias referidas a hallazgos de cadáveres. En ese último tramo del tercer gobierno peronista, este formato se presentó estrechamente vinculado al accionar de los grupos armados de la derecha del Movimiento Nacional Justicialista y a la actuación del Ejército en Tucumán. Aunque la autoría de la muerte no quedara

claramente explicitada en todos los casos, las informaciones siempre se ubicaban en la sección “Política” y eran frecuentemente presentadas en el marco de un conjunto de otras noticias sobre la violencia del mismo día. Entre 1975 y comienzos de 1976, las noticias sobre desapariciones o hallazgos de cadáveres fueron a menudo “camufladas” bajo titulares referidos a los logros del plan represivo. Como ya fue introducido en el capítulo precedente, se considera clave el hecho que a pesar de la tendencia a la deshumanización, despersonalización y cosificación de los muertos que predomina en estas, el diario tomase la decisión de publicarlas en la sección “Política”, en lugar de hacerlo en “Policiales”. Hay algo implícito (no dicho, no revelado) pero reconocido en esta opción editorial que señala que la aparición de ese cadáver o ese asesinato tuvo un motivo político por lo que fue incluido en esa sección y no en la reservada a crímenes “privados” o “comunes” como se los conocía en la época para diferenciarlos.

En los meses previos al golpe de Estado, las noticias de hallazgos de personas muertas por numerosos impactos de bala, luego carbonizadas, cuyos cuerpos aparecían arrojados al costado de una ruta o en cursos de agua, ríos o arroyos, eran relativamente frecuentes. La crónica informaba sobre los descubrimientos de personas asesinadas en confusas circunstancias, de las cuales no se tenía información y que, en la mayoría de los casos, no podían ser identificadas. Días antes del golpe de Estado, el editorialista de *Clarín* se hacía eco de esta masiva secuencia de actos de violencia y en ese contexto afirmaba “Ya no es motivo de asombro el diario anuncio de secuestros, muertes y otros hechos de violencia. Todo ello parece ser aceptado con resignación como una penuria más de las tantas que afligen a la República”³¹³.

El diario publicaba con cierta frecuencia noticias en las que se podía leer acerca del secuestro y la desaparición de personas por parte de grupos armados desconocidos³¹⁴. Tuvo particular relevancia en ese verano de 1976 la ola secuestros y desapariciones ocurrida en Córdoba, donde operaba el Tercer Cuerpo del Ejército al mando del general Luciano Benjamín Menéndez, que motivó la temprana conformación de un organismo de derechos humanos en la provincia, la Comisión Provisoria de Familiares de Secuestrados y Desaparecidos, en enero de 1976 (Solís, 2014).

³¹³ *Clarín*, Ed. “Ante un nuevo atentado terrorista, 17/3/1976, p. 6.

³¹⁴ *Clarín*, 7/9/75, p. 12; 8/11/1975, p. 16; 28/11/1975, p. 15; 9/1/76, p. 7; 5/03/1976, p. 9; 18/3/1976, p. 13.

Las noticias ofrecían una gran cantidad de detalles entre los que se dejaban expuestos los principales rasgos de la metodología de la desaparición forzada de personas

“no menos de diez personas fueron *sacadas por la fuerza de sus domicilios desconociéndose hasta el momento su paradero*”, “se realizó un *operativo* similar, en medio de la *conmoción de los vecinos que observaron cómo la pareja era llevada por varios desconocidos armados*”³¹⁵.

“Se extiende a 18 la lista de *personas secuestradas* en Córdoba en las últimas horas”, “Mientras se suceden *expresiones de protesta* por el secuestro o la detención de 8 personas (...), *familiares de los desaparecidos continuaban con sus gestiones ante las autoridades*”³¹⁶.

“La esposa de un joven empresario santafesino denunció en la víspera el secuestro de su marido, perpetrado por un *grupo armado que manifestó pertenecer a la policía*”³¹⁷.

“En Córdoba fueron liberados Carlos Luis Suárez y Mario Guerico Carranza, quienes coincidieron en indicar que permanecieron alojados en una vivienda distante de la ciudad donde *fueron interrogados* en relación con sus presuntas vinculaciones con la subversión (...). Según algunas fuentes Carranza *presentaba algunos hematomas*”³¹⁸.

Estas informaciones, que por cierto no sólo fueron publicadas en *Clarín*, daban cuenta de algunos de los elementos fundamentales del sistema represivo desaparecedor: los procedimientos de secuestros de personas de sus propios domicilios y a la vista de los vecinos, la participación directa de grupos armados ligados a las fuerzas policiales, la falta de respuesta por parte de las autoridades que negaban a los familiares información acerca del paradero de sus seres queridos, las protestas realizadas por estos familiares, la detención clandestina y el interrogatorio ilegal de los detenidos a través de la tortura, entre otros³¹⁹.

La amplia descripción de las condiciones de secuestro y detención de las víctimas, la difusión de sus identidades, la referencia a las demandas enarboladas por los familiares a las instituciones estatales y el seguimiento de ciertos casos a lo largo de los días, permiten sostener que las representaciones de la desaparición previas al golpe

³¹⁵ *Clarín*, 9/1/1976, p. 7. El destacado es nuestro.

³¹⁶ *Clarín*, 11/1/1976, p. 25. El destacado es nuestro.

³¹⁷ *Clarín*, 5/3/1976, p. 9. El destacado es nuestro.

³¹⁸ *Clarín*, 18/3/1976, p. 13. El destacado es nuestro.

³¹⁹ Crónicas similares pueden encontrarse en *La Opinión*, *La Nación* o el *Buenos Aires Herald* (Ruiz, 2001; Schindel, 2003; Porta, 2010).

fueron elaboradas en clave de narrativa humanitaria, algo que se vio profundamente trastocado con el advenimiento del régimen militar.

Luego del golpe de Estado del 24 de marzo, ese tipo de noticias perdió frecuencia pero no desapareció por completo, sobre todo durante los primeros dos meses de la dictadura, en los que pareció operar algún tipo de rutina inercial que habilitó la permanencia de este formato de crónicas, pese al alto grado de censura oficial respecto de la represión ilegal. Cuando transcurrían las primeras semanas de abril de 1976, en cuestión de menos de cuatro días, *Clarín* publicó tres noticias referidas a estos macabros descubrimientos en cuyos titulares se consignaba: “En distintos lugares hallaron 15 cadáveres”³²⁰; “Fueron hallados los cadáveres de siete personas muertas a balazos”³²¹; “En distintos lugares aparecen 10 cadáveres”³²².

Las crónicas de esta etapa presentan algunas diferencias importantes con aquellas previas al golpe. Antes las informaciones publicadas incluían los datos propios de la tipificación policial de los crímenes, consignándose nombre y apellido, sexo e incluso número de documento de las víctimas. Por el contrario, en las noticias de este período, ya no se brindaba la identidad de los fallecidos o desaparecidos y tampoco se mencionaba de ningún modo la intervención de otros miembros de la sociedad civil como vecinos o familiares de las víctimas. Los datos contenidos sólo hacían referencia al lugar de los hechos, la cantidad de involucrados, el sexo y sus edades aproximadas y detallaban, con gran precisión, el estado en el que habían sido hallados los cuerpos (“semidesnudos y con numerosos impactos de bala de grueso calibre en distintas partes del cuerpo”, “los cuerpos estaban semi-enterrados en una zanja”, “daban muestra de haber sido dinamitados”, “se hace muy dificultosa su identificación debido al estado en que quedaron los cadáveres”³²³, “carbonizados en el interior de un vehículo”, “el cuerpo había sido arrojado en medio de un pantano”³²⁴, “se les había quemado las yemas de los dedos, con el evidente propósito de dificultar su identificación”³²⁵). Las vidas humanas eran reducidas a números de cuerpos sin identificar.

Aunque caracterizadas por un alto grado de fragmentariedad y descontextualización, las noticias de este tipo continuaron siendo publicadas por unos

³²⁰ *Clarín*, 4/4/1976, p. 13.

³²¹ *Clarín*, 5/4/1976, p. 12.

³²² *Clarín*, 8/4/1976, p. 10.

³²³ *Clarín*, 4/4/1976, p. 13.

³²⁴ *Clarín*, 5/4/1976, p. 12.

³²⁵ *Clarín*, 8/4/1976, p. 10.

meses más durante 1976. En mayo, fue informada la aparición de una serie de cadáveres en la costa uruguaya del Río de la Plata³²⁶. El diario ofrecía una explicación del asunto aludiendo a un supuesto “caso de los asiáticos”, vinculado al narcotráfico en Montevideo. Una noticia de junio destacaba

“En esferas allegadas a la policía bonaerense, pudo establecerse que los bomberos voluntarios de El Palomar encontraron dos cadáveres, uno de una joven *cuya cabeza estaba cubierta con una capucha*, y otro de una mujer, cuya edad oscilaría entre los 17 y 20 años y que estaba vestida con tapado azul, pollera y pullover gris y zapatos negros (...) Otros cinco cuerpos con *las manos atadas con alambres, los ojos vendados y acribillados a balazos* fueron hallados en las cercanías de Punta Lara. Fuentes policiales dijeron que tres de los cuerpos fueron identificados como pertenecientes a Luciano Nandor [Sander], Juan Carlos Arriola y Eduardo [Edgardo] José Cardinalli [Cardinali], domiciliados en Ensenada y que se desempeñaban como obreros de AFNE”³²⁷.

El detalle del estado en que fueron encontrados los cuerpos indicaba que antes de su muerte esas personas halladas habían permanecido secuestradas y fueron torturadas³²⁸; sumado a esto se revelaba la identidad de algunas de las víctimas que eran obreros pertenecientes a Astilleros y Fábricas Navales del Estado donde tuvo lugar un proceso de represión y disciplinamiento de la organización sindical de base, que hizo de esta la fábrica con más desaparecidos del país (Barragán, 2011)³²⁹. De tal modo, se dejaban evidencias explícitas de la represión clandestina e ilegal organizada por el régimen militar.

Quizás la noticia más elocuente de esta serie haya sido la publicada en tapa el 21 de agosto de 1976, titulada en tapa “Fueron hallados 30 cadáveres en Pilar”. En la página dos se reproducía el texto del comunicado dado a conocer por el Ministerio de Interior y se explicaba que

³²⁶ *Clarín*, 11/5/1976, p. 18. Los cadáveres hallados eran víctimas de los llamados vuelos de la muerte. Durante la dictadura, en cuatro momentos diferentes, los cuerpos de las personas arrojadas al Río de la Plata fueron devueltos a las costas e identificados. Las primeras (mayo de 1976) estuvieron secuestradas en Campo de Mayo. Las segundas (diciembre de 1977) fueron vistas en la ESMA. Los terceros (febrero de 1978), habrían estado en El Campito. Los últimos, a fines de 1978, en El Olimpo (*Página 12*, 7/09/2009).

³²⁷ *Clarín*, 21/6/1976, p. 16. El destacado es nuestro.

³²⁸ En mayo de 1976 el Río de la Plata arrojó en playas del Uruguay los cuerpos de María Rosa Mora y Floreal Avellaneda, secuestrados un mes antes en Vicente López. Tenían signos de torturas y estaban atados de pies y manos. Las huellas dactilares de Mora y el tatuaje con forma de corazón y las iniciales de Avellaneda permitieron identificarlos. El joven de quince años fue visto en cautiverio en Campo de Mayo, donde funcionaba el Batallón de Aviación 601. (*Página 12*, 7/09/2009).

³²⁹ Estas investigaciones académicas han sido a su vez confirmadas por procesos judiciales en curso (*Página 12*, 14/9/2014 y 07/10/2015).

“oficialmente no se suministró ninguna información sobre el hecho, salvo que el número de cadáveres en el lugar asciende a treinta (...) Sin embargo, por testimonios de los vecinos se supo que aproximadamente a las 4 de la madrugada se escuchó el tableteo de ametralladoras, el que fue seguido por una tremenda explosión”³³⁰.

El hecho informado se trataba de lo que hoy se conoce como la Masacre de Fátima, el asesinato masivo de 30 personas detenidas ilegalmente en la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal³³¹. Aunque en el título de tapa no había otras referencias que contextualizaran o dieran sentido a semejante noticia, la crónica estuvo acompañada por una fotografía sobre lo ocurrido (Imagen N°1 en anexo), algo absolutamente inusual en este formato de noticias que, como se dijo en el capítulo precedente, fueron escasamente ilustradas y, cuando lo hicieron, tendieron a evitar la generación de empatía con el lector a partir de un modo de presentación de los hechos indiferente respecto de la propia vida de los asesinados. La imagen, no obstante, no exhibe de forma explícita la masacre. Lo que le otorga sentido y dimensión a lo publicado, más allá que el conocimiento actual sobre lo sucedido la vuelva fácilmente inteligible, surge de la vinculación entre lo que en ella se registraba –un descampado rural, de difícil acceso por la presencia de barro y un conjunto de vehículos policiales y presuntos oficiales, entre los que se observa un camión– y lo detallado en la crónica –las 30 personas primero fusiladas y luego dinamitadas³³².

La representación de la Masacre de Fátima, no sólo aquella mediática sino la propia exhibición de la muerte prevista por los responsables, constituye lo que Reguillo denomina una performance del cuerpo muerto, en la que “no basta abatir al delincuente, es necesario exhibirlo despojado de su condición humana” y, en la que el Estado terrorista procura “inscribir las huellas de su poder total sobre los cuerpos ya muertos,

³³⁰ *Clarín*, 21/8/1976, p. 2.

³³¹ Entre el 19 y el 20 agosto de 1976, treinta personas que estaban detenidas ilegalmente en la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal —conocida como Coordinación—, fueron trasladadas hasta el kilómetro 62 de la ruta 8, en Fátima, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Allí se les disparó con un arma de fuego en la cabeza, y luego se hizo detonar un artefacto explosivo que esparció los cadáveres en un radio de treinta metros. Poco antes de esta masacre había sido asesinado el general Omar Carlos Actis. Un médico forense de la policía de Pilar encontró en el bolsillo de una de las víctimas una nota en la que se leía “30 x 1”. Sus máximos responsables fueron juzgados en 2008 y, finalmente condenados en 2012. Más información disponible en: <http://www.masacredefatima.com.ar/> y <http://tiempoargentino.com/nota/98244> (*Tiempo Argentino*, 05/11/2012).

³³² A diferencia de otros medios como *La Opinión* o el *Buenos Aires Herald* (Ruiz, 2001), *Clarín* no realizó un seguimiento del caso y no volvió a tratar en sus páginas nada acerca del por entonces, confuso, episodio.

infligir al cadáver la violencia de su poderío y exaltar la vulnerabilidad” (Reguillo, 2012).

La presencia de estas crónicas evidencia que la muerte constituyó un evento periodístico cotidiano a ser comunicado aunque, en el contexto significativo de la época, la humanidad de las víctimas fuera arrebatada bajo la caracterización de subversivos o, como en estos casos, de simples cadáveres. La dimensión acumulativa de la muerte y su representación manifiesta fue permanente y se expresó de modo elocuente no solo en la reproducción de comunicados militares, como en crónicas aparentemente indefinidas como las de hallazgos de cadáveres, en las que se destacó la descontextualización absoluta en que fueron presentadas las informaciones, la falta total de datos necesarios para comprender lo sucedido así como la utilización de un formato propio del género policial, aunque su ubicación privilegiada fuera la sección “Política”. Estas representaciones formaron parte de dos procesos convergentes que operaron en las páginas del diario durante estos años: uno de normalización, banalización y rutinización de la muerte violenta; otro de jerarquización, diferenciación y clasificación de los muertos de acuerdo a si éstos eran identificados como subversivos, militares o víctimas.

La clasificación y jerarquización discursiva de los muertos en la prensa durante los primeros dos años de la dictadura es un hecho que se evidencia con particular claridad cuando se analizan los verbos utilizados para describir la acción de morir en cada caso. Mientras que los subversivos eran “abatidos”, expresando con este verbo una zona de indefinición entre la vida y la muerte (Schindel, 2003), las crónicas y los titulares de *Clarín* reservaban en la mayoría de los casos la palabra “morir” a las “víctimas inocentes” de los atentados y a los militares “caídos en la lucha”. La utilización de vocablos diferentes para referir a la muerte de unos y otros, no constituyó una diferencia aleatoria, sino una manera de connotar la distribución diferencial del derecho a duelo (Butler, 2006) que permitió la implementación del terrorismo de Estado. En este sentido, la representación desigual de la muerte en la prensa y su jerarquización interna, constituyó una expresión de la represión ilegal-clandestina pero, al mismo tiempo, implicó consecuencias en el plano de la legitimación social del plan represivo y de sus consecuencias³³³.

³³³ Si bien no podrán ser objeto de un estudio pormenorizado, es válido decir que las representaciones sobre la muerte violenta generadas en este contexto por la prensa se construyeron a partir de marcos simbólicos más amplios, tomados de la historia nacional tanto reciente como lejana, como las figuras de mártir o del héroe. La potencialidad discursiva y la vasta acumulación de sentidos en torno a ambas

2.-Las primeras “apariciones” de los desaparecidos en *Clarín*

Las desapariciones no habían estado del todo ausentes en las páginas del diario aunque las referencias habían sido elípticas, indirectas y, sobre todo, despojadas del marco explicativo que les otorgase el sentido que comenzaron a tener a partir de 1978. En estos primeros años, el tratamiento de los desaparecidos se apoyó en el silenciamiento, el ocultamiento y el aislamiento de lo sucedido, lo que se observa en la falta de información contextual de la cobertura.

A partir del golpe y de la censura aplicada por las autoridades castrenses, *Clarín* se limitó a publicar informaciones respecto de algunos casos de desaparición o asesinato que involucraban a personas públicas. Esto ocurrió durante 1976 con las desapariciones y posteriores asesinatos de los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz (mayo) y del ex presidente de Bolivia, el general Juan José Torres (junio). En febrero de 1977, en un pequeño recuadro se informó también acerca de la desaparición del dirigente sindical Oscar Smith, en el que se reprodujo el comunicado dado por el gremio de Luz y Fuerza, del cual era secretario general de la sede Capital³³⁴. Estas referencias fueron aisladas y fugaces. Luego de su publicación inicial no se seguían las novedades del caso ni, menos aún, se establecían comentarios que vincularan uno y otro, o que permitieran identificar la autoría de los crímenes. Las polémicas desapariciones del embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá (julio de 1977) y de las dos monjas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet (diciembre de 1977), por la misma relevancia pública que adquirieron, implicaron una mayor cobertura por parte del diario que reprodujo el relato oficial y responsabilizó a “la subversión” por las mismas.

Más allá de estos casos aislados, y de la gran cantidad de otros que fueron absolutamente omitidos por el diario, entre los que se destacan las desapariciones del

construcciones culturales operaron a la hora de su recuperación en la coyuntura. A raíz de los diferentes atentados cometidos por las organizaciones armadas, el diario elaboró la representación de la “víctima inocente” de la violencia, que por la defensa de la causa nacional, fue ligada a la figura del mártir. Esto se observa en el crítico editorial posterior al atentado en el que murió la hija del vicealmirante Armando Lambruschini, en el que se señalaba que “Las *víctimas inocentes, que pasan a engrosar una lista de mártires* en la que se ubican todos los sectores argentinos, proclaman la calidad del *sacrificio social y generacional* que habrá de perpetuar el bronce en el que se inscribirá la *victoria de nuestra nación y de su estilo de vida*” (*Clarín*, Ed. “Ante el artero atentado”, 2/8/1978, p. 10. El destacado es nuestro). Por su parte, para edificar la figura del héroe fue fundamental la cobertura gráfica realizada de los funerales militares, ya analizada en el segundo capítulo. Estos se constituyeron en un instrumento de legitimación política del “Proceso” y en una práctica de memoria en la que el Estado dictatorial ofrecía, a través de los medios de comunicación, su versión del pasado, el presente y el futuro.

³³⁴ *Clarín*, 12/2/1977, p. 4 y 15/02/1977, tapa.

escritor Haroldo Conti y la del periodista Rodolfo Walsh, fue en abril de 1977 cuando la palabra desaparecidos se explicitó por primera vez en un título de portada de *Clarín*, en el que se leía “La corte suprema pide informes al PE sobre la situación de 400 desaparecidos”. Se identificaba así a un colectivo indefinido en sus rasgos pero que, al menos, lo hacía como un grupo que excedía los casos “célebres” individuales y a la indefinición de un número de cadáveres.

No resulta casual que esta primera mención de la palabra en tapa ocurriera en abril de 1977³³⁵. Había transcurrido el primer año del régimen y era tiempo de balances. Videla había anunciado el “fin del tiempo del silencio” y la proximidad de una “propuesta política” a la sociedad civil, que en realidad, nunca se materializó³³⁶. Abrió una coyuntura crítica en el proceso de exposición y tratamiento del tema de las desapariciones en el espacio público. En ello se conjugaron una serie de hechos de singular importancia para la denuncia pública de lo que estaba sucediendo: el día 11 de abril, la APDH presentó un pedido de hábeas corpus por 425 desaparecidos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (APDH, 1977); el 30, un grupo de madres de desaparecidos hizo su primera marcha en Plaza de Mayo, la cual fue un hito fundamental en la formación de uno de los organismos de derechos humanos más trascendentes de la historia argentina, las Madres de Plaza de Mayo; una semana más tarde, en mayo, la Conferencia Episcopal emitió un documento en el cual, si bien evitó condenar directamente al gobierno militar, alertó sobre numerosas desapariciones y secuestros y sobre el hecho de que muchos presos hubieran sido sometidos a torturas (Mignone, 2006). En síntesis, los familiares de las víctimas estaban aprendiendo nuevas estrategias para vencer el ocultamiento, las organizaciones ya existentes de derechos humanos estaban logrando cierta visibilidad pública. A su vez, llegaron al país visitantes extranjeros dedicados a analizar las denuncias recibidas. Todo ello repercutió en la significación que adquirió el tema de los desaparecidos por primera vez en la agenda pública durante el mes de abril de 1977 y la prensa registró ese clima social.

En este contexto se fue precisando en el diario un nuevo significado del término desaparecido, eminentemente político, diferente del sentido coloquial. El espacio fundamental que tenían las alocuciones de los miembros del gobierno castrense otorgó visibilidad y crédito a la interpretación oficial sobre las desapariciones. La ausencia de

³³⁵ *Clarín*, 19/4/1977, p.12.

³³⁶ *Clarín*, 07/03/1977, pp. 2-3.

voces que disputaran la palabra militar implicó durante 1977 y 1978 un virtual monopolio sobre su definición en *Clarín*³³⁷.

Un desaparecido, según el discurso castrense reproducido entonces por el matutino era un subversivo del cual, por diferentes razones, se desconocía su paradero. En mayo de 1977, era citado en el diario un discurso de Videla en Caracas en el cual el presidente *de facto* reconocía la existencia de personas desaparecidas en Argentina, diciendo que “En nuestro país han desaparecido personas. Esa es una tristísima realidad, pero que objetivamente debemos reconocer. Tal vez lo difícil sea explicar el porqué y por vía de quién esas personas han desaparecido”³³⁸. En diciembre del mismo año, *Clarín* reproducía nuevamente palabras pronunciadas por Videla en una conferencia de prensa ante periodistas japoneses en la que explicaba que las desapariciones de personas podían tener al menos cinco orígenes: los desaparecidos podrían ser personas que pasaban a la clandestinidad, personas que habían sido asesinadas por traidores por sus propios compañeros subversivos, desertores de las organizaciones armadas que habían salido del país o que permanecían ocultos, cadáveres mutilados e irreconocibles y resultados de excesos de represión cometidos en forma individual y aislada³³⁹.

Al reproducir editorialmente la negación de los crímenes, el diario también silenció y ocultó las acciones y las personas vinculadas a su denuncia. Por entonces el movimiento de derechos humanos estaba conformado por un conjunto heterogéneo de organizaciones que tenían a su cargo una variedad de tareas entre las que destacaban la denuncia y la protesta por la situación de los desaparecidos, la contención de las víctimas y familiares, la creación de una red de información sobre las violaciones a los derechos humanos y su reclamo a escala internacional³⁴⁰. Los familiares de

³³⁷ Como expone con claridad el informe elaborado como resultado de la misión a la Argentina realizada por la Sociedad Interamericana de Prensa en 1978, los principales editores de diarios nacionales asignaban prioridad a la seguridad nacional sobre la libertad de expresión, justificaban la censura alegando que compartían los objetivos de la dictadura militar, se negaban a informar sobre la desaparición de personas y se beneficiaban de ese comportamiento, por ejemplo asociándose con el Estado en la explotación de la fabricación de papel. La prensa argentina ocultó ese documento y varios de sus representantes expresaron su desacuerdo con él rechazando un premio que la SIP confirió a los periodistas argentinos con la intención de ayudarlos en una lucha por la libertad de expresión.

³³⁸ *Clarín*, 13/5/1977, p. 2.

³³⁹ *Clarín*, 13/12/1977, p. 2.

³⁴⁰ Las más importantes que se crearon en este período como consecuencia de la implementación del terrorismo de Estado son la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Movimiento Judío por los Derechos Humanos (MJDH) y las asociaciones de los afectados directos, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de desaparecidos y presos por razones políticas (ver Información en Anexo II). Para combatir el doble ocultamiento de los desaparecidos y de su

desaparecidos y sus demandas fueron invisibilizados por el diario hasta 1979, aunque sus pedidos llegaran a la redacción del matutino. A diferencia de otros periódicos, *Clarín* no publicó solicitadas pagas de ningún organismo de derechos humanos entre 1976 y 1978³⁴¹. A esto se refirió Nora Cortiñas, miembro fundadora de Madres de Plaza de Mayo, explicando que

“cuando dos o tres madres íbamos a *Clarín* a llevar un comunicado, no nos hacían sentar, nos dejaban paradas como comunistas, nos tenían media hora ahí paraditas, la nota iba y venía, nos decían que tenía que ir a jurídico, que todo eso era pagado, que tal palabra no iba, que teníamos que esperar (...). Una de esas veces en que tuvimos que cambiar una palabra, mientras esperábamos, veíamos detrás de un vidrio una percha con un saco colgado. Se iban yendo todos los empleados que nos decían: ‘Bueno, ya las van a atender’. (...) La gente empezó a limpiar y nosotras, paradas en un hall, decíamos: ‘Éste en algún momento va a tener que venir a buscar el saco, saldrá por otro lado, pero va a venir acá a buscar el saco y cuando pase por acá saltamos arriba de él’. No sabemos qué pasó, si el muchacho se fue sin el saco a su casa o si lo tenía ahí para cambiarse para la oficina, pero se hicieron las 11 de la noche y el saco no lo retiraron, entonces, al final nos fuimos, mal, desilusionadas” (Medios, comunicación y dictadura, 2004: 160).

El periodista Daniel Muchnik, desde un punto de vista consustanciado con las explicaciones ofrecidas por la dirección del diario, recuerda

“El humor, de pronto, resultaba necesario para disipar la presión del cierre o las novedades de cada día, donde recibíamos detalles de la desaparición de personas. Familiares de las víctimas eran recibidos en la Redacción. Los atendían Marcos [Cytrynblum] o Joaquín [Morales Solá]. Publicar los hábeas corpus significaba un paso muy delicado, donde corríamos peligro. El diario era controlado minuciosamente en los despachos de los militares y los que habitaban la Casa Rosada” (Muchnik, 2012: 118).

Hasta 1979, los organismos de derechos humanos tuvieron una casi nula aparición, aunque a fin de explicar los motivos de semejante decisión editorial resulta difícil creer, como sugiere este último testimonio, que eso se debiera a la censura oficial, ya que diarios similares a *Clarín*, incluso aquellos asociados al régimen en la

búsqueda operado por el poder represivo, los familiares desplegaron una verdadera lucha por la visibilidad en la que organizaron manifestaciones en espacios públicos, portaron carteles y pañuelos blancos junto con fotos de sus hijos e hijas, esposos, mujeres, nietos y nietas, publicaron solicitadas en los diarios, enviaron cartas, realizaron visitas al exterior e hicieron pedidos a la Justicia y a los organismos del Estado, entre un sinfín de acciones (Jelin, 1995).

³⁴¹ La primera solicitada publicada en un diario masivo apareció en *La Prensa* el 3 de septiembre de 1977 con el título “Sólo pedimos la verdad”, y el 5 de octubre de ese año el mismo diario publicó la primera solicitada firmada por las Madres de Plaza de Mayo en un diario nacional (las de septiembre habían sido firmadas de forma individual). Durante el mes de diciembre del mismo año, el diario *La Nación*, publicó la solicitada “Por una navidad en paz, sólo pedimos la verdad” (10/12/1977). También los diarios *La Opinión* y el *Buenos Aires Herald* se hicieron eco de las demandas de los familiares y publicaron solicitadas entre 1977 y 1978.

empresa Papel Prensa y tan consustanciados con el discurso procesista como *La Nación*, publicaron solicitadas desde 1977. La única excepción a esta invisibilización mediática fueron algunas menciones aisladas, en crónicas breves, a la labor de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) y sus demandas públicas, recién durante 1978³⁴².

2.1- Los periodistas desaparecidos y el quiebre en la reproducción del discurso oficial

Antes que por la incorporación de interlocutores que cuestionaran la versión del “Proceso”, el primer quiebre de este relato sobre la violencia estatal provino del propio ámbito periodístico, dado que fueron las desapariciones de periodistas las que conmovieron las bases sobre las cuales se estructuraba. Su cobertura, las denuncias publicadas y la demanda editorial en favor de las víctimas, significaron un primer cambio de posición del diario frente al discurso oficial. A partir de 1977, dichas desapariciones fueron informadas por *Clarín* mediante la publicación de pedidos y declaraciones de ADEPA o de pequeños recuadros escritos por colegas del diario en los que se informaba brevemente acerca de lo sucedido.

El de periodista fue, para algunos, un oficio de riesgo durante la dictadura. Para agosto de 1976, se había forzado a una centena a exiliarse, luego se dejó cesantes a miles de trabajadores de prensa, 530 de los cuales pertenecían a *Clarín* (UTPBA, 1998)³⁴³, y durante todo el “Proceso”, 92 profesionales del área fueron desaparecidos³⁴⁴. Los despidos y las cesantías, junto con la represión directa, también se convirtieron en un arma destinada al disciplinamiento social y el acallamiento de voces críticas. Pero la labor resultó, además de blanco privilegiado de la represión, un campo considerado estratégico por los militares, como lo demuestra la experiencia denominada “staff” que funcionó en la ESMA, en la cual un grupo de detenidos, elegidos por su historia

³⁴² *Clarín*, 9/03/1978, p. 5; 21/04/1978, p. 3.

³⁴³ Un documento presentado al Octavo Congreso de la Organización Internacional de Periodistas realizado en Helsinki en septiembre de 1976 por la Asociación de Periodistas de Buenos Aires y el Sindicato de Prensa de Córdoba reconocen que las empresas periodísticas, aprovechando el clima de terror y la derogación y el desconocimiento de las cláusulas protectoras de la legislación laboral, se han dado a la tarea de producir miles de despidos entre los trabajadores de prensa. Señala que en el diario *Clarín* solamente, fueron cesanteados 530 trabajadores (UTPBA, 1998).

³⁴⁴ A los periodistas desaparecidos se los conmemora en “Con vida los queremos”, libro realizado por la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, en el que se dedica un capítulo a cada periodista, en el que además de un relato biográfico y profesional, hay testimonios, fotografías, dibujos y hasta extractos manuscritos (UTPBA, 1998).

política, su capacidad personal o su nivel intelectual, cumplieron funciones de diversa utilidad para el grupo de tareas que allí operaba –entre otras, el trabajo de archivo a partir de la recopilación de artículos periodísticos, su traducción en el caso de diarios internacionales y la elaboración de síntesis informativas. El interés por la prensa de la Marina, en particular de Massera, se evidencia en que la mayoría de las detenciones de periodistas ocurrieron en la ESMA y en que incluso el almirante fundó su propia empresa editorial, el diario *Convicción* (Borrelli, 2008; Uriarte, 2011).

La persecución de periodistas había empezado antes del golpe pero se intensificó notablemente con la toma del poder por parte de las FFAA³⁴⁵. Hasta abril de 1977, los desaparecidos en la Argentina se contaban por miles, entre ellos no pocos periodistas y trabajadores gráficos que habían pasado por *Clarín* en algún momento de sus carreras, como Carlos Alberto Pérez (mayo de 1976), Francisco “Paco” Urondo (junio de 1976), Conrado Guillermo Ceretti (julio de 1976), Ernesto Luis Fossati (noviembre de 1976) y el ya mencionado Enrique Raab (abril de 1977). Durante años el diario donde habían trabajado silenció sus nombres, los desapareció, de algún modo, también en sus páginas³⁴⁶.

Sin embargo, cuando abril de 1977 tuvo lugar una ola de secuestros, detenciones y desapariciones de personas vinculadas a la actividad, marcó un punto de inflexión en el tratamiento de las desapariciones en el diario. El primero de ese mes fue secuestrado y luego desaparecido Edgardo Sajón, ex secretario de prensa del gobierno de Lanusse que en ese momento se desempeñaba como gerente técnico del diario *La Opinión*³⁴⁷. El 7 fue informado el asesinato del periodista de TELAM, Héctor Ferreirós, quien había

³⁴⁵ Un cable de la agencia clandestina de noticias ANCLA del 30 de agosto de 1976, titulado “Campaña de censura y represión contra el periodismo”, reproducía una nota de ADEPA dirigida a Videla. Aunque en sus declaraciones públicas la entidad que nucleaba a la mayoría de las publicaciones periodísticas nacionales se cuidaba de cuestionar la legitimidad del régimen señalando que en la Argentina se respetaba la libertad de prensa, en este documento privado y sólo reproducido por ANCLA, se reconocía que al producirse el golpe, la situación de represión contra la prensa había empeorado: la totalidad de los diarios y revistas fueron conminados a ajustarse a severas normas de censura, hubo clausuras, la mayoría de las veces compulsivas, a las que se comenzaron a sumar los casos de trabajadores de prensa encarcelados, desaparecidos y presuntamente muertos (ANCLA, 30/08/1976).

³⁴⁶ En mayo de 1976, las FFAA secuestraron a Carlos Alberto Pérez, director del suplemento literario de *Clarín*, gerente de producción de EUDEBA y militante del partido Revolucionario de los Trabajadores. La noticia de su desaparición fue publicada en un pequeño recuadro junto con la información acerca de la desaparición del legislador uruguayo Zelmar Michelini. A pesar de que Pérez fue el único desaparecido que durante la dictadura trabajaba en el diario, el matutino nunca se ocupó de hacer una denuncia pública por lo sucedido. *Clarín*, 22/5/1976, p. 5.

³⁴⁷ Su desaparición fue informada al lado del editorial en el que se reproducía el mensaje del general Videla a un año de su mandato. *Clarín*, 2/4/1977, p. 6.

sido secuestrado en diciembre de 1976³⁴⁸. El 16 se produjo el secuestro y la desaparición del periodista y crítico cultural Enrique Raab. Ese mismo día, quedaron detenidos a disposición del PEN el director y el subdirector de *La Opinión*, Jacobo Timerman y Enrique Jara. El 22 del mismo mes, por supuesto incumplimiento de la normativa que prohibía difundir informaciones relativas a las organizaciones armadas, fue detenido Robert Cox, director del diario *The Buenos Aires Herald*. El 24 de abril se informó sobre su liberación y la de Jara, aunque Timerman seguiría detenido hasta fines de 1979³⁴⁹.

Los casos “célebres” de ese mes le otorgaron una visibilidad pública hasta entonces inusitada a las desapariciones por la atención que se les concedió, caracterizada por un seguimiento de las novedades y en el avance de los casos y por la cantidad de espacio en la publicación que comenzaron a ocupar. La desaparición de Edgardo Sajón y la detención de Jacobo Timerman, las dos que más atención concitaron, formaron parte de lo que en la prensa de esos días fue conocido como el caso o el affaire Graiver y, a su vez, estuvieron enmarcadas en las disputas entre “duros” y “moderados” que tuvieron lugar al interior del régimen³⁵⁰.

Clarín otorgó una cobertura absolutamente excepcional al caso Graiver. Ofreció un seguimiento diario, la mayor parte de las veces en tapa, de las novedades provenientes del “affaire” durante los meses de abril y mayo de 1977³⁵¹. Pero el

³⁴⁸ *Clarín*, 07/04/1977, p. 5; 09/04/1977, p. 5.

³⁴⁹ El caso Timerman fue uno de los más resonantes de la dictadura tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El director del diario *La Opinión* fue secuestrado y detenido clandestinamente en abril de 1977 y su diario intervenido, por supuestas vinculaciones con David Graiver, banquero asociado al manejo de fondos de la organización armada Montoneros. Luego de ser “blanqueado” por el gobierno como un detenido a disposición del PEN, gracias a la presión internacional, en 1978 fue liberado pero permaneció incomunicado y detenido en su domicilio por más de un año hasta su expulsión del país en 1979.

³⁵⁰ La historia de Graiver y lo sucedido a su familia fue abordada en el capítulo 1 en relación a la compra de la empresa Papel Prensa. Los secuestros de Sajón, Timerman y Jara fueron responsabilidad de los represores del Primer Cuerpo del Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Suárez Mason, Camps, Saint Jean y Rualdés, aliados políticos de Massera en las internas del régimen, quienes hipotetizaban que los detenidos estaban vinculados a una conspiración judeo-marxista para apoderarse del gobierno, que en su faceta pública, fue denunciada como el escándalo Graiver e interpretado como un caso de “subversión económica” (Uriarte, 2011: 222-226). En el mismo sentido, lo explica Graciela Mochkofsky en su biografía sobre Timerman cuando señala que el director de *La Opinión* se había colocado tan abiertamente a favor del sector “moderado” encabezado por Videla y Viola, que se había convertido en un elemento de la pelea interna y fue considerado por los “duros” como un instrumento de presión a la facción rival, sobre todo, al presidente *de facto* Videla (Mochkofsky, 2013: 253).

³⁵¹ Según Sivak, la sección “Política” de *Clarín* le otorgó gran espacio a la ruina de la familia Graiver a fin de bajar el precio de las acciones de Papel Prensa (Sivak, 2013: 287). El llamado caso Graiver fue tratado los siguientes días por el diario: 16/04/1977, tapa y pp. 2 y 3; 18/04/1977, tapa y pp. 2 a 5; 19/04/1977, tapa y pp. 2 a 4; 20/04/1977, tapa y pp. 2, 3 y 8; 24/04/1977, tapa y p. 3; 25/04/1977, tapa y pp. 2 y 3; 26/04/1977, tapa y p. 3; 27/04/1977, tapa y pp. 2 y 3; 28/04/1977, tapa y pp. 2 y 3; 29/04/1977,

tratamiento del caso no condenó el secuestro de Timerman; todo lo contrario. Presentado como parte de la lucha contra la subversión, en el ámbito de la economía y las finanzas, a tono con el discurso castrense, el caso Graiver fue incluso abordado en la columna editorial, en la que en relación con las acusaciones de antisemitismo al régimen de la Junta, el diario sentenció

“La lucha contra la subversión, que sigue implacable hasta la victoria final, produce efectos no queridos. Ellos se eliminan en la propia marcha de la guerra o al consolidar la victoria. Que aparezca un brote antisemita, o que el aletargado antijudaísmo de algunos se reavive, constituye un hecho previsible. Tanto más cuanto quien, objeto de una acusación concreta dirigida a su persona, la generaliza a sabiendas de que es ajena a toda motivación religiosa, racial o aun nacional. Sin derecho procura que el templo lo cobije o la comunidad de sus ancestros se sienta representada por él y salga en su defensa. Lo importante resulta que este brote que se perfila es desde ya rechazado por el gobierno militar a través de sus más altos voceros”³⁵².

El diario no sólo convalidó en su discurso editorial y en su accionar empresarial el despojo de los bienes realizado por la Junta a la familia Graiver³⁵³, como quedó demostrado en la cobertura del caso y en la compra de Papel Prensa, sino que además combatió públicamente las denuncias de antisemitismo en torno de la detención de Timerman, que provenían principalmente de los Estados Unidos donde el periodista tenía importantes contactos en el Congreso y entre las organizaciones judías que presionaban por su liberación (Mochkofsky, 2013; Gutman, 2015).

Aunque la cobertura de las desapariciones no sugiere cambios en el posicionamiento editorial del diario, se evidencian modificaciones en los formatos con los cuales comunicarlas. Durante 1976 estas habían sido noticias con un formato policial que se limitaban a ofrecer las informaciones oficiales sobre lo sucedido. En

tapa y p. 4; 30/04/1977, tapa y pp. 4 y 5; 03/05/1977, tapa y pp. 12 y 13; 04/05/1977, pp. 4 y 5; 05/05/1977, tapa y pp. 6 y 7; 06/04/1977, tapa y pp. 2 y 3; 10/05/1977, tapa y p. 3; 11/05/1977, p. 10; 17/05/1977, p. 2; 25/05/1977, p. 8; 29/05/1977, p. 2; 31/05/1977, p. 2; 04/06/1977, tapa y p. 10; 16/06/1977, p. 11; 17/06/1977, p. 9; 02/07/1977, tapa y p. 5; 03/07/1977, p. 3; 04/07/1977, p. 3; 05/07/1977, p. 3; 06/07/1977, p. 3; 30/07/1977, p. 4; 06/08/1977, p. 6; 26/08/1977, p. 6; 27/08/1977, p. 6; 04/09/1977, p. 3; 15/10/1977, tapa y pp. 2 y 3; 20/10/1977, p. 9; 10/12/1977, tapa y pp. 2 y 3; 16/12/1977, p. 5. Nótese que fue el tema que más perduro en tapa durante todo el período analizado (1975-1985) ya que, casi sin interrupciones, fue informado durante un mes en portada.

³⁵² *Clarín*, Ed. “Integración nacional y racismo”, 27/05/1977, p. 8.

³⁵³ Detalles de lo ocurrido con los secuestros y detenciones de la familia Graiver y sus allegados y el proceso de apropiación de sus bienes por parte del régimen pudieron ser conocidos (y fueron en ocasiones confirmados) a partir del hallazgo de las actas secretas de reuniones de la Junta Militar. De este corpus de 280 actas, 15 de ellas hacen referencia a Papel Prensa y al caso Graiver; 12 de ellas están fechadas entre el 15 de septiembre de 1976 y el 1° de diciembre de 1977, lo que demuestra que el tema era de discusión frecuente y exhaustiva en la Junta, véase en particular Acta N° 14, Tomo I, 15/12/1976, pp. 63-67.

1977, en cambio, las desapariciones empezaron a ocupar otras secciones del matutino, como la editorial y se convirtieron ya, desde el punto de vista discursivo, en un asunto político.

Por primera vez, en julio de este año, un editorial dedicado a la libertad de prensa el diario, en una sutil demanda de información, reconoció que

“por necesidades de la lucha trabada y, en ciertos casos, para impedir que se produjeran nuevos y graves riesgos, se incurrió en situaciones acerca de las cuales la ciudadanía no cuenta todavía con la globalidad de los elementos informativos que le permitan elaborar su propio juicio, tan importante para el robustecimiento de la conciencia nacional como la acción cumplida”.

Luego, hizo referencia al tema de la represión contra los periodistas, respecto de la cual sostuvo que

“un caso particular, con amplia resonancia en el exterior, es la situación de los periodistas detenidos. Si incurrieron en actividades subversivas o ilícitas, es conveniente que la sustancia del caso salga a la luz, como demostración adicional del respeto a la libertad de prensa y como contribución a la correcta imagen del país en el mundo, En otras variantes, las responsabilidades deben ser establecidos con idéntica nitidez”³⁵⁴.

Recién en 1978, la situación de los periodistas detenidos-desaparecidos fue cada más frecuentemente publicados por el diario, en parte, debido a los pedidos de ADEPA publicados³⁵⁵. Tal es el caso de la desaparición, durante el Mundial de Fútbol, del periodista Julián Delgado, director del diario *El Cronista Comercial* y de la revista *Mercado*, que recibió varias denuncias por parte de la entidad³⁵⁶. En julio del mismo año, tuvo lugar el principal giro del diario en cuanto al tratamiento de las desapariciones a partir del secuestro de otro miembro del staff de *Clarín*, el periodista Enrique Esteban, corresponsal en la provincia de Neuquén³⁵⁷. A diferencia de lo sucedido hasta entonces,

³⁵⁴ *Clarín*, Ed. “La libertad de prensa”, 3/7/1977, p. 8.

³⁵⁵ *Clarín*, 01/04/1978, tapa y p. 16; 02/04/1978, p. 19.

³⁵⁶ *Clarín*, 13/06/1978, p. 7; 15/06/1978, p. 7; 04/07/1978, p. 7; 08/07/1978, p. 6.

³⁵⁷ A principios de los setenta, Enrique “el gordo” Esteban dirigía a los integrantes de la Banda Púrpura, un grupo de choque de organización espontánea de la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) en la Universidad Nacional de la Plata, que tuvo actuación en 1973 de la que formaba parte, entre otros, Néstor Kirchner (Amato y Boyanovsky Bazan, 2008). Ingresó a *Clarín* recomendado por su suegro, Enrique Oliva, un periodista de simpatías peronistas que había sido durante muchos años corresponsal del diario en Neuquén y que durante la dictadura se exilió en Francia desde donde siguió enviando colaboraciones con el seudónimo de François Lepot (López, 2008: 210). En 2010, su esposa Teresa María Oliva de Esteban, quien también fuera secuestrada y horas después liberada, declaró en el marco de la causa denominada “La Escuelita”, que fue el centro de detenciones clandestina de la zona (*Clarín*, 14/10/2010). Sobre la represión en la Norpatagonia, la causa Reinhold y el funcionamiento de

incluso respecto de otros periodistas desaparecidos del diario como Carlos Pérez, el “caso Esteban” fue intensamente denunciado.

El matutino informó día tras día todas las acciones llevadas a cabo por la familia del periodista para conocer su paradero, desde la presentación de pedidos de *habeas corpus* y las entrevistas con las autoridades militares hasta la realización de una misa para invocar por su aparición con vida³⁵⁸. Además de las gestiones de familiares, incluso el obispo Jaime De Nevares reclamó en sus sermones por su aparición. Al día siguiente de su secuestro los periodistas de Neuquén formaron una comisión que pidió día a día por su aparición. Cada movimiento de la Comisión por la liberación de Esteban fue publicado sistemáticamente en los diarios *Clarín* y *Río Negro*. Uno de los periodistas que integró esta Comisión, Osvaldo Ortiz, recuerda

“La tarea consistió en sacar diariamente noticias sobre su secuestro: un grupo iba a ver al jefe de policía y luego se informaba; luego con el jefe y también se informaba. Después, sucesivamente se dio cuenta de la llegada de los padres de Esteban en busca de su hijo; de la consulta de su esposa a las autoridades; de las entrevistas con los jefes de la brigada, al comandante, al gobernador, la carta que los organismos de Derechos Humanos enviaron al ministro del interior Albano Harguindeguy solicitando por su paradero, y las misas del obispo Jaime De Nevares en las que se reclamaba por Esteban y su desaparición”³⁵⁹.

Resulta útil mencionar aquí que el secuestro de Esteban también fue abordado por el *Buenos Aires Herald*, el cual, en relación al caso, sentenció que “la opinión pública se percatará pronto de que todo lo que ha sucedido es que la subversión está siendo reemplazada por el terrorismo institucionalizado”³⁶⁰, en lo que según César Díaz constituye la primera afirmación en la prensa que señaló al Estado como responsable, no ya de la acción de grupos aislados, sino de la implementación de un sistema de terror (Díaz, 2004).

¿Por qué fue importante esta campaña de denuncia por la desaparición del corresponsal que supuso un viraje en las posiciones del diario respecto de las desapariciones desde la legitimación absoluta de lo actuado por las FFAA al reconocimiento de la existencia de violaciones a los derechos humanos, que no se

ese centro clandestino ver la tesis doctoral de Pablo Scatizza, 2013. La declaración de la esposa y las actuaciones judiciales del caso durante el secuestro pueden leerse en la causa Reinhold, 2005.

³⁵⁸ *Clarín*, 24/7/1978, p. 6; 25/7/1978, p. 6; 26/7/1978, p. 8; 27/7/1978, p. 10; 28/7/1978, p. 8; 29/7/1978, p. 8; 31/7/1978, p. 14; 1/8/1978, p. 9; 2/8/1978, p. 11; 6/8/1978, p.8; 13/8/1978, p. 8; 7/9/1978, p. 4; 30/09/1978, p. 7; 04/10/1978, p. 6; 05/10/1978, p. 6; 06/10/1978, p. 6; 11/10/1978, p. 10.

³⁵⁹ *Río Negro*, 09/11/2008, <http://www1.rionegro.com.ar/diario/diario/2008/11/09/1226205675185.php>

³⁶⁰ *Buenos Aires Herald*, 30/08/1978.

explicaban fácilmente por las versiones oficiales? Ciertamente en ese cambio operó un conjunto de razones. En primer lugar, cabe decir que el contexto de enunciación de las desapariciones en el primer semestre de 1976, no era el mismo del segundo semestre de 1978, en el que, como ya se advirtió, se hacía oír un cúmulo de voces críticas a la dictadura. En segundo lugar, es importante señalar que en el caso Esteban las estrategias de denuncia fueron coordinadas por su mujer y un grupo de periodistas que consideró la publicación diaria del caso como un medio fundamental de la lucha por su aparición. Finalmente, y esta es solo una hipótesis, es probable que hayan gravitado razones afectivas. Enrique Esteban era yerno de uno de los periodistas más queridos dentro del *staff* del diario, a quién, como los testimonios sugieren, incluso la propia empresa había decidido resguardar enviándolo como corresponsal a Europa³⁶¹.

En coincidencia con el secuestro de Esteban, *Clarín* dio otra señal del giro en su posicionamiento: realizó el primer reclamo público sobre las desapariciones en un editorial titulado “Los derechos humanos”, el cual expresó la tensión entre mantener el aval absoluto al relato oficial y cuestionar las cada vez más evidentes violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno³⁶². El escrito comenzaba con el ya clásico reconocimiento a las FFAA, señalando que “lo hemos dicho con insistencia y lo repetimos ahora: la Argentina le debe a sus Fuerzas Armadas el haber terminado con el flagelo de la subversión que empujaba al país por el plano inclinado de la disgregación”. Luego, pasaba revista de los principales tópicos para referirse al tema de la represión, dando su aval a la “doctrina de los excesos de la represión”, exigiendo el monopolio de la fuerza y denunciando las campañas de descrédito de la imagen nacional. Finalmente, concluía con una clara crítica al accionar del gobierno y con un reclamo sobre el destino de los desaparecidos, argumentando que

“Todo esto es perfectamente claro para la ciudadanía argentina, quien no se dejará desorientar. Pero también aparecen como elementos negativos en el proceso de retorno a la normalidad el recrudecimiento de la desaparición de personas de las últimas semanas así como la persistencia de casos no resueltos que siguen conmoviendo a la opinión pública”

³⁶¹ Pérez, por su parte, aunque dirigía un suplemento, se desempeñaba en una sección considerada menor, si se tiene en cuenta que las predominantes fueron siempre “Política” y “Economía”, y además, su perfil y trayectoria profesional así como sus compromisos políticos lo ubicaban en un ámbito duramente castigado por la represión, haciéndolo parte del sector víctima de la nefasta explicación de la desaparición de personas que sintetizada en la frase “Por algo será”.

³⁶² *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos”, 18/08/1978, p. 10

Tras mencionar los casos de Julián Delgado, Enrique Esteban y la detención de la presidenta de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, Beatriz Perosio, el editorialista cuestionaba directamente el silencio oficial objetando que

“Estos hechos no hacen sino dar pábulo a la injusta campaña de desprestigio contra la Argentina en el exterior. A la vez, introducen un factor de perturbación en la conciencia de la ciudadanía argentina que ha acompañado, solidariamente, a sus Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. Tal razonamiento indica que si la guerrilla ha sido definitivamente derrotada, como lo expresan los más altos voceros oficiales, no existen razones para procedimientos laterales o para la falta de información”.

Finalmente el matutino exigía decididamente al gobierno que pusiera fin a la estrategia represiva de detenciones ilegales y desapariciones y que esclareciese los asuntos que reclamaban información y, en nombre de la ciudadanía toda, demandaba al régimen

“que agote todos los recursos para terminar con las situaciones anómalas y que, en esa tarea, ponga la misma energía y el mismo coraje que utilizó en contra de la subversión. Los sacrificios realizados comprometen la comprensión y la adhesión de la ciudadanía. Lo mismo ocurrirá en el camino del esclarecimiento de las actuaciones que ahora se presentan como oscuras y en el restañamiento de las heridas causadas indebidamente pero en función del señalado fin. Hacerlo es una primera prioridad”.

Un mes más tarde, los pedidos hechos públicos en las páginas del matutino tuvieron efecto y, el 30 de septiembre, se pudo leer un título con tipografía mayor de la normal que reza “Encontraron con vida al periodista de CLARIN secuestrado en julio”³⁶³. La noticia ampliaba que el periodista fue encontrado atado y amordazado dentro de un auto y puesto a disposición de las autoridades militares con detención incomunicada primero en Bahía Blanca y luego en Neuquén.

A partir de estos casos de desapariciones “célebres” de personalidades y periodistas se ve con claridad que la voz oficial ya no era más la única autorizada para referirse a las desapariciones. Se había fracturado el relato monolítico. *Clarín* había pasado a otorgar publicidad a las metodologías represivas ilegales y clandestinas

³⁶³ *Clarín*, 30/9/1978, p. 7. Esteban estuvo secuestrado más de dos meses hasta que lo liberaron cerca de Tres Arroyos, con 23 kilos menos, atado y amordazado en su vehículo particular y con signos de haber sido torturado. Fue nuevamente detenido, trasladado a la Unidad N° 9 del Servicio Penitenciario Federal, puesto a disposición del Comando Subzona 52 hasta el 24 de diciembre de 1978, acusado de haber brindado apoyo al “delincuente terrorista” (sic) Luis Borris para que pudiera abandonar la zona. Luego de su liberación, Esteban se reintegró al trabajo de la corresponsalía de *Clarín* en Neuquén, pero en febrero de 1979 él y su familia fueron amenazados por lo que decidieron irse de Neuquén (Causa N° 8736/2005).

implementadas por el régimen, reconocer que el problema de las desapariciones excedía a aquel de la subversión, cuestionarlas como situaciones anómalas y encontrar en el Estado el principal destinatario de los reclamos.

El viraje coincidió con cambios de importancia. Entre los meses de julio y agosto en el esquema de poder del “Proceso”, el general Roberto Viola fue elegido sucesor de Videla en la Comandancia del Ejército, mientras que este último fue pasado a retiro y elegido presidente por la Junta Militar para un nuevo período hasta el 29 de marzo de 1981. El inicio de la segunda presidencia *de facto* de Videla coincidió, el 1 de agosto de 1978, con la inauguración de las instalaciones de la planta Papel Prensa, y ambos hechos fueron informados en tapa en la edición de ese día³⁶⁴. Hugo Quiroga identifica esta coyuntura como el inicio del proceso de deslegitimación del gobierno militar observable en cuatro hechos fundamentales interrelacionados: las críticas públicas y generalizadas que recibió el plan económico de Martínez de Hoz, de las cuales *Clarín* constituía una de las voces más tempranas e importantes (Borrelli, 2016); la incapacidad para organizar un consenso social que redundara en la fundación de un nuevo orden político; la carencia de un plan político global; y la merma en el apoyo a la dictadura, producto de dos años de sumisión al ordenamiento autoritario de la sociedad (Quiroga, 2004)³⁶⁵. Si el Mundial de Fútbol generó el consenso más activo y extendido del que las Fuerzas Armadas gozaron desde el golpe, por el mismo tiempo se abrieron posibilidades de cuestionamiento que se expresarían con cada vez mayor elocuencia a partir del segundo semestre de ese año. En suma, a mediados de 1978, después de dos años de dictadura, comenzaron a aparecer ciertas grietas en la dominación impuesta por los militares.

³⁶⁴ *Clarín*, 01/08/1978, tapa. Un mes después, Videla participó de la inauguración de la planta en San Pedro, hecho al que el diario otorgó una extensa cobertura en textos y fotografías (*Clarín*, 28/09/1978, tapa). A su vez, y como continuidad de esta vinculación entre el matutino y el gobierno dictatorial, en junio de 1979, a un año del triunfo argentino en el Mundial de Fútbol, ambos organizaron un partido amistoso conjunto entre un equipo representante de Argentina y otro del resto del mundo (*Clarín*, 25/06/1979, tapa).

³⁶⁵ Una señal de estos cambios fue la aparición de voces críticas en el espacio público, lo cual puede ser ejemplificado con el inicio de la publicación de *Humor Registrado*, dirigida por Andrés Cascioli, a partir de junio de 1978. Esta revista se caracterizó por presentar notas de actualidad y cultura escritas por periodistas e intelectuales respetados, ilustradas con caricaturas y dibujos de numerosos humoristas. Lentamente, fue creando un espacio de expresión de las críticas a la situación cultural, económica, social y política, por lo que se fue convirtiendo en una de las más recordadas manifestaciones de disidencia cultural al régimen (Burkart, 2013).

3.-La visita de la CIDH: flexibilización informativa e instalación pública del tema de los desaparecidos

A partir de la segunda mitad del año 1978 y, sobre todo, durante 1979, las exhortaciones acerca del resguardo del monopolio de la violencia –analizadas en el capítulo precedente– devinieron cuestionamientos. Una de las primeras críticas explícitas fue publicada cuando, con motivo del asesinato de Elena Holmberg³⁶⁶, el matutino afirmó que era necesario “poner un dique a la violencia” dado que

“La guerrilla ha sido derrotada y con ella decae la necesidad que llevó al ejercicio de modalidades operativas capaces de contrarrestarlas (...) Por lo tanto, la esperanza generalizada en la ciudadanía consiste en el reencauzamiento del país por las vías del orden y la legalidad, a compás del proceso institucional que se está viviendo y de los desafíos que ha sido preciso vencer, pero con un progresivo afianzamiento de las garantías a la persona humana, una de las cuales, obviamente, es su preservación frente a la violencia³⁶⁷ .

Asimismo, alejándose de sus previas posiciones en torno a la presión internacional por la situación argentina, argumentaba que “El marco mundial, por otra parte, es adverso al ejercicio de la violencia. De todas las latitudes del planeta llegan voces en pro de la defensa de los derechos humanos”³⁶⁸. Para inicios de 1979, el diario reconocía la existencia de modalidades represivas reñidas con la ley coordinadas por las FFAA y había dejado de avalar acríticamente los secuestros y asesinatos que salían a la luz pública. En su lugar, demandaba al gobierno la restauración de un marco jurídico legal para el ejercicio de la represión.

³⁶⁶ Procedente de una tradicional familia, hermana del coronel retirado Enrique Holmberg y prima hermana del general Alejandro A. Lanusse, Elena Holmberg se desempeñaba como funcionaria de carrera en la Embajada Argentina en Francia desde 1972. En París, había asistido a la formación del Centro Piloto, el organismo creado por la Armada que, con el pretexto de contrarrestar la “campaña antiargentina” y vigilar a los exiliados, servía para fomentar el proyecto político personal del almirante Massera. En diciembre de 1978, la diplomática fue convocada a Buenos Aires y en esa visita, el día 20 fue secuestrada, presumiblemente por una “patota” de la Armada. El 11 de enero de 1979, su cadáver descompuesto fue encontrado en el río Luján, en la localidad de Tigre. Se cree que Massera ordenó su muerte dado que la diplomática tenía conocimiento de contactos entre el almirante y jefes de la conducción de Montoneros en Europa y manejos financieros. Según declararon en la causa Gregorio Dupont y Gustavo Urrutia, dos compañeros de Holmberg, la diplomática habría dejado saber que tenía una foto de Massera con Firmenich en París, presumiblemente durante un encuentro que ambos habían mantenido en el hotel Intercontinental de la capital francesa. Holmberg también habría estado al tanto de viajes clandestinos de Massera a Francia, Rumania e Italia y de una misteriosa empresa que, en las afueras de París, habría servido para encubrir negocios del almirante (Uriarte, 2011; Basconi, 2012).

³⁶⁷ *Clarín*, Ed. “Poner un dique a la violencia”, 16/1/1979, p. 8.

³⁶⁸ *Ibíd.*

El mismo reclamo se volvió a expresar en marzo, cuando al tomar estado público un caso de doble crimen pasional cometido por policías en Avellaneda, el periódico alegó que

“importa este ángulo de análisis porque son las autoridades del país y los miembros de las Fuerzas Armadas quienes han afirmado, con total honestidad y patriotismo, que ganada la guerra sobre la subversión, en el mejor camino contando los mártires que ofrendaron los servicios de seguridad, el Estado ejercería el monopolio de la represión de los delitos y que se actuaría drásticamente para eliminar los grupos y procedimientos que pretendieran actuar paralelamente a los organismos y normas de la ley. Y esto es lo que se dio en el secuestro y los crímenes de Avellaneda. Para satisfacer una absurda venganza personal, los agentes de seguridad apañaron una `operación comando´ y la ejecutaron implacablemente”³⁶⁹.

En la nueva coyuntura, consideraba no sólo cuestionable sino ya inadmisibles la actuación de grupos de tareas. En un editorial publicado en marzo de 1979 señalaba que “En tales condiciones sería contradictorio, y un retroceso inaceptable, que algunos elementos de las fuerzas del orden practicaran la violencia ilegal o se dejaran tentar por la corrupción”³⁷⁰.

Al mismo tiempo, durante el segundo semestre de 1979 es posible encontrar las primeras referencias a los organismos de derechos humanos que actuaban en el país y sus demandas. Con anterioridad, esas menciones habían sido excepcionales. Una de ellas se dio en noviembre de 1977, durante la visita al país del secretario del Departamento de Estado de los EEUU, Cyrus Vance³⁷¹. *Clarín* informó sin referencias explícitas un hecho sucedido en la Cancillería que develaba la presencia de los organismos y de sus demandas

“Al retirarse del lugar, un grupo de alrededor de un centenar de familiares de detenidos y desaparecidos, que había estado aguardando en la plaza San Martín, intentó acercarse a Vance, lo que fue impedido por la fuerte custodia que lo rodeaba, aunque el secretario

³⁶⁹ *Clarín*, Ed. “La otra cara del crimen”, 4/3/1979, p. 8.

³⁷⁰ *Clarín*, Ed. “Una actitud ejemplar”, 20/03/1979, p. 6.

³⁷¹ La primera vez que las Madres obtuvieron visibilidad mediática en un medio masivo nacional fue durante la visita del subsecretario de Asuntos Interamericanos de Estados Unidos, Terence Todman. Las Madres gritaron y agitaron pañuelos blancos para llamar la atención y lograron que el hecho saliera publicado en el diario *Crónica* (Gorini, 2006: 97). La siguiente oportunidad se les presentó con la llegada de Vance. Un fotógrafo de *Associated Press* las retrató; la fotografía fue levantada por otras agencias y se publicó en medios internacionales. Fue el primer triunfo mediático de las Madres y la imagen se convirtió en una de las más reproducidas (Gamarnik, 2010).

de Estado norteamericano dirigió un saludo amistoso con la mano a aquellos que, ante la imposibilidad de tomar contacto con él, comenzaron a corear su nombre”³⁷².

La mención fue absolutamente excepcional y el diario continuó silenciando el accionar de los organismos. Un año después, en diciembre de 1978, una crónica sobre la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, hacía referencia, bajo el subtítulo “Desaparecidos”, a la realización de una misa para orar por los desaparecidos “auspiciada por diversas entidades, entre ellas la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, Liga Argentina de los Derechos del Hombre y Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos”³⁷³. Esta constituyó la primera mención al accionar colectivo del movimiento de derechos humanos.

Ese año de 1979, el tercero en que las FFAA encabezaban el gobierno nacional, se inició con la atención puesta en el conflicto limítrofe que el gobierno argentino disputaba con el chileno en el Atlántico Sur por la soberanía sobre el canal de Beagle. En el plano político, la dificultad entre las tres FFAA para llegar a un acuerdo respecto de los planes de institucionalización política del régimen postergarían el tan anunciado inicio de la “convergencia cívico-militar”, a través del llamado al diálogo con los expectantes partidos políticos (Quiroga, 2004; Canelo, 2008). Las disputas interfuerzas, pero también internas a cada una de ellas, en particular dentro del Ejército, se extendían a los diferentes planos de acción del segundo gobierno de Videla. Pero un evento catalizó la atención pública nacional y la de la prensa hacia la cuestión de las violaciones a los derechos humanos. En septiembre de 1979, tuvo lugar la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la OEA, producto de las múltiples denuncias realizadas por familiares de víctimas y exiliados argentinos³⁷⁴. A partir de entonces, la visibilización de la represión estatal fue perdiendo su efecto disciplinador y desmovilizante y, por el contrario, comenzó a transformarse en una fuerza corrosiva de la dominación militar.

³⁷² *Clarín*, 21/11/1977, p. 6.

³⁷³ *Clarín*, 11/12/1978, p. 8.

³⁷⁴ La CIDH es un órgano principal, autónomo y consultivo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y fue creado en 1959 para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos entre los países miembros. Actúa en representación y está integrado por siete personas de reconocida trayectoria en la temática, quienes son elegidos por su mérito personal y no representan a ningún país en particular. La CIDH conforma junto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos instalada en 1979, el sistema interamericano de protección a los derechos humanos en todo el continente. Es posible encontrar más información en el sitio web de la entidad <http://www.oas.org/es/cidh/>

Junto con el Mundial de Fútbol de 1978 y de la Guerra de Malvinas de 1982, la visita de la CIDH fue una de las coyunturas que colocaron a la Argentina en el centro de la atención mundial. Pero entonces ¿por qué motivo los militares asumieron el riesgo que suponía una investigación dentro del país de lo actuado en el plano de la represión? ¿qué objetivos buscaban al habilitar dicha presencia? Según se ha afirmado, constituyó el primer intento oficial por clausurar cualquier revisión del pasado reciente (Acuña y Smulovitz, 1991)³⁷⁵. A través de ella, y de la legitimidad asociada a su labor, los militares esperaban poder mostrarle al mundo, en particular al Departamento de Estado y al Congreso norteamericanos, que la represión había seguido los cauces legales y había culminado en forma exitosa, habiéndose iniciado el camino de la pacificación.

Aunque sólo duró dos semanas, entre el 6 y el 20 de septiembre, la Comisión recibió más de cinco mil denuncias efectuadas centralmente por presos políticos, familiares y organismos de derechos humanos³⁷⁶. Asimismo, la observación incluyó entrevistas a funcionarios del gobierno, dirigentes políticos y sindicales, miembros de organismos de derechos humanos, entidades y personas representativas de campos como el religioso, empresarial, mediático, estudiantil y reuniones con presos y presas políticos. La CIDH hizo una indagación federal del problema, es decir que sus miembros indagaron en Capital Federal como también en Córdoba, Tucumán, La Plata, Trelew y Resistencia. Inspeccionaron los penales metropolitanos de Villa Devoto y Caseros, a los que sumaron los de Resistencia, Rawson, La Plata, Olmos y los centros militares de Magdalena en la provincia de Buenos Aires y la Rivera en Córdoba. La investigación se completó con visitas a los sitios de la Superintendencia de Seguridad Federal, la ESMA y la Comisaría N° 9 de Buenos Aires que habían sido denunciados como centros clandestinos de detención.

Desde antes de la llegada al país, la visita de la CIDH y los preparativos del gobierno militar ante la “evaluación” externa, recibieron una extensa cobertura por parte de los grandes diarios nacionales. El allanamiento a las oficinas de la LADH, de la APDH y del MEDH, por orden del juez federal Dr. Martín Anzoátegui, dio inicio a la

³⁷⁵ En este contexto, el gobierno procuró “lavar” su imagen y neutralizar el impacto de la visita. Promulgó leyes sobre “desaparecidos”; ofreció más respuestas (aunque siempre negativas) a los recursos de habeas corpus interpuestos por los familiares de las víctimas; aprobó de un nuevo régimen carcelario (decreto N° 780, 4/4/1979) y concedió un mayor número de “opciones” para los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo (Jensen, 2004).

³⁷⁶ La CIDH recogió un número de denuncias que ascendió a la espectacular cifra de 5.580. De este total fueron completamente nuevas 4.153 denuncias ya que 1.261 remitían a casos ya registrados, oficialmente en trámite y previamente recepcionados antes de la llegada de la Comisión (D’Antonio, 2010).

cobertura de la cuestión, posicionándola en las primeras planas de *Clarín* y en las principales páginas de la sección “Política”³⁷⁷. El tratamiento siguió con la difusión de la ley N° 22.068 que fijaba el “presunto fallecimiento” de quienes hubieran desaparecido entre el 6/11/1974 (fecha de instauración del estado de sitio) y la sanción de la ley. Este constituyó el primer intento legal por cerrar la polémica y anular las demandas de justicia de los familiares de desaparecidos a quienes se permitía así ejercer el derecho a jubilaciones, pensiones o prestaciones³⁷⁸. Los organismos repudiaron la medida por el hecho de desconocer las circunstancias de los fallecimientos ni el paradero de los cuerpos desaparecidos³⁷⁹.

Inmediatamente después del arribo de la CIDH, *Clarín* informó exhaustivamente en tapa y en sus primeras páginas acerca de las actividades que desarrolló y publicó notas reflejando las opiniones de los actores políticos de la época, integrantes de partidos políticos, sindicatos, asociaciones de la sociedad civil, la Iglesia católica que rechazaron la realización de la visita porque la consideraban violatoria de los derechos de territorialidad de la Argentina. A la hora de recoger testimonios y denuncias sobre el accionar represivo, la Comisión invitó a los directores de los más importantes medios de prensa para ser entrevistados. Éstos, entre ellos la directora de *Clarín*, se negaron a participar de la reunión y a prestar su testimonio.

El día de inicio de las actividades, *Clarín* publicó una crónica titulada “Una tarea muy amplia”, en la que explicaba que el país brindaba total libertad de acción a los miembros de la OEA. Al mismo tiempo, por esos días anunció la llegada de refugiados a la Argentina procedentes del sudeste asiático, en una verdadera operación de prensa, a la que también se sumaron otros medios, destinada a mostrar que el país no podía violar los derechos humanos si, por el contrario, se mostraba receptivo a ofrecer ayuda humanitaria³⁸⁰. En este marco, publicó, al igual que otros diarios como *La Prensa*, una solicitada titulada “El Testimonio de la verdad”, en la que un conjunto de ciudadanos daba testimonio de “la solidaridad del pueblo argentino con la lucha que nuestras Fuerzas Armadas libraron para defender la libertad y derrotar a la violencia subversiva (...)” y, se exhortaba a “los extranjeros interesados en opinar sobre nuestros problemas internos, a ser veraces y valientes en sus manifestaciones respecto del clima de paz,

³⁷⁷ *Clarín*, 16/08/1979, tapa y p. 3; 21/08/1979, p. 4; 22/08/1979, tapa y p. 2.

³⁷⁸ *Clarín*, 23/08/1979, tapa y pp. 2 y 3 y 31/08/1979, p. 8.

³⁷⁹ *Clarín*, 03/09/1979, p. 5.

³⁸⁰ *Clarín*, 15/09/1979, p.5.

libertad, trabajo y seguridad que hoy se vive en la Argentina”³⁸¹. Un aviso similar, pero en este caso de la empresa Austral fue publicado el 20 de septiembre en el que debajo de la leyenda “Los argentinos somos derechos y humanos”, aparecía transcrita una carta de un supuesto ciudadano, “un argentino como usted, como nosotros” rezaba el copete, que resumía los principales tópicos del cuestionamiento a la labor de la CIDH³⁸².

A tono con la postura esgrimida desde las esferas oficiales, los principales diarios del país interpretaron la visita como un acto de intromisión en los asuntos nacionales. Destinaron sus páginas a deslegitimar el procedimiento de la Comisión y a desprestigiar a los encargados de llevar a cabo la investigación³⁸³. La excepción a esta lectura, una vez más, provino del *Buenos Aires Herald*, que desde el inicio del régimen militar apoyó el reclamo de los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, publicó información y, al respecto, realizó comentarios editoriales, incluso a riesgo de ser clausurado (Porta, 2010)³⁸⁴. Por esos días, este diario realizó una defensa de la visita, disputando sentidos con aquellas fuerzas sociales que argumentaban en favor del principio de soberanía³⁸⁵.

Entre estas dos posturas extremas, *Clarín* evitó ofrecer su posición editorial en forma explícita y durante la inspección no publicó editoriales aludiendo a la cuestión. No obstante, su interpretación de los hechos se vio reflejada en la cobertura realizada, caracterizada por una difusión desigual de las voces en disputa: las del gobierno y las de quienes lo avalan, por un lado, y la de los organismos de derechos humanos y los exiliados, por el otro. Otorgó una apariencia de legalidad a la actividad represiva oficial y realizó una jerarquización preferente a las expresiones que proponían una evaluación negativa de la visita o la repudiaban³⁸⁶.

³⁸¹ *Clarín*, Solicitada “El Testimonio de la verdad”, 7/09/79, p. 6.

³⁸² *Clarín*, 20/09/1979, p. 6.

³⁸³ Algunos ejemplos de este posicionamiento pueden encontrarse en *La Nación*, Ed. “La visita que comienza”, 06/09/1979; *Gente*, 06/09/1979; *La Prensa*, 19/09/1979; *Cabildo*, 27/09/1979.

³⁸⁴ Su director, Robert Cox, fue detenido primero y amenazado de muerte posteriormente, hasta que en 1979, poco después de la visita de la CIDH, decidió abandonar la Argentina.

³⁸⁵ *Buenos Aires Herald*, Ed. “Prueba de la verdad”, 07/09/1979.

³⁸⁶ El diario cubrió extensamente las críticas opiniones vertidas por entidades tan diversas como la Sociedad Rural Argentina, la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas, la Confederación de Asociaciones Rurales Argentinas, la Federación de Empresarios de Combustible de la Provincia de Buenos Aires, el Partido Liberal de Corrientes, la Asociación de Sociedades Rurales, Asociación de Bancos Argentinos, Movimiento Industrial Argentino, la Cámara Argentina de Comercio, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de Córdoba, la Asociación de Diarios de la República Argentina, el Centro de Empleados de Comercio, la Sociedad Argentina de la Tradición, la Familia y Propiedad, la Liga de las Víctimas del Terrorismo, Colegio de Abogados de Buenos Aires, por figuras como el provicario

De acuerdo con esta lectura de los acontecimientos, enmarcada en la reedición de una “contracampaña antiargentina”, la Comisión debía encontrar un país en paz y plenamente normalizado³⁸⁷. En consonancia con ello, el clima político recreado por el matutino durante los días que duró la inspección resultó claramente coincidente con el contenido de la consigna videlista “ganar la paz”, por lo que no se registraron en la crónica periodística de esas semanas atentados, enfrentamientos, asesinatos ni casos de desapariciones “célebres”.

El contraste no puede ser mayor cuando observamos los titulares de los días posteriores a la partida de los miembros de la OEA en las que se tituló “Rechazan dos habeas corpus”³⁸⁸, “Abatieron a dos jefes subversivos”³⁸⁹, “Otra detención”³⁹⁰, “Un atentado”³⁹¹, “Expulsaron a Timerman y le quitaron la ciudadanía”³⁹², “Viola relevó hoy a Menéndez”³⁹³, entre otras informaciones que evidencian el contexto de violencia y represión que realmente tenía lugar en el país.

castrense, Victorio Bonamin, o el arzobispo de Rosario, Guillermo Bolatti, y por otras organizaciones poco conocidas en la trama organizacional previa pero que en este contexto cobraron visibilidad (*Clarín*, 12/09/1979, p. 9; 13/09/1979, p. 11; 16/09/1979, p. 6; 19/09/1979, p. 6; 20/09/1979, p. 6; 22/09/1979, p. 4). Cabe recordarse que la visita de la CIDH fue activamente combatida por sectores de la sociedad civil que avalaban el accionar castrense en la represión. Como explican Novaro y Palermo, fueron incontables las muestras de reconocimiento por la “lucha antsubversiva” y la “paz recuperada” que por estos días se expresaron en la prensa, la Iglesia Católica y el empresariado e incluso la opinión pública espontánea, acompañadas del repudio a la presencia de “inspectores extranjeros”. En esta reedición de la contracampaña argentina, es recordado el episodio que involucró al periodista deportivo José María Muñoz (quien desde la radio, incentivaba a las personas que festejaban la reciente obtención del Campeonato Mundial Juvenil de Fútbol a que fueran a las oficinas de la CIDH a mostrarle la “verdadera” Argentina) y las publicaciones periódicas del grupo editorial Atlántida como revista *Gente*, que en octubre de 1979 reeditó su libro titulado “25 de mayo de 1973-24 de marzo de 1976. Fotos- Hechos- Testimonios de 1035 dramáticos días”, publicado por primera vez a pocos días del golpe de Estado de marzo de 1976. Estas manifestaciones se sumaban y potenciaban la gran actividad propagandística, promovida por las autoridades del “Proceso”, que incluyó la reedición del libro “El Terrorismo en la Argentina”, inicialmente publicado por la Presidencia de la Nación en el primer aniversario del golpe de Estado y el reparto de calcomanías autoadhesivas con el lema “Los argentinos somos derechos y humanos”, para ser colocadas en los automóviles.

³⁸⁷ Durante los días en que se extendió la visita abundan noticias sobre liberaciones de presos políticos, divulgación de listados de detenidos, aclaración sobre el paradero de personas desaparecidas, cambios en los regímenes legales sobre desaparecidos y detenidos, fallos de la Justicia al respecto, como en los casos de Timerman y Cámpora, etc.

³⁸⁸ *Clarín*, 21/09/1979, p. 9.

³⁸⁹ *Clarín*, 22/9/1979, tapa.

³⁹⁰ *Clarín*, 22/9/1979, p. 2.

³⁹¹ *Clarín*, 22/9/1979, p. 4.

³⁹² *Clarín*, 26/9/1979, tapa y pp. 2 y 3.

³⁹³ *Clarín*, 29/9/1979, tapa y p. 9. La visita de la CIDH tuvo una repercusión inmediata en el frente militar dado que el 29 de septiembre, días después de su partida, se produjo la sublevación del jefe del III Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, la cual a pesar de su fracaso dejó en evidencia las diferencias entre el sector “duro” al que representaba y el sector “moderado” del Ejército, al que pertenecía el Comandante en jefe Viola. El general Menéndez exigió la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército,

Con todo, y a pesar del esfuerzo periodístico por construir una realidad pacificada, algunas de las informaciones publicadas desmentían la paz que se pretendía reflejar. Durante la visita, aparecieron en *Clarín* tres casos de desapariciones, de un total de 16 personas³⁹⁴. Más allá de lo alarmante de las cifras, resulta interesante decir que estas informaciones fueron tomadas del diario *Buenos Aires Herald*, que para entonces, las publicaba regularmente. La reproducción de noticias de otros medios gráficos y, como vimos, la publicación de las denuncias realizadas por terceros, como el caso de las provenientes de ADEPA, constituyó una de las estrategias más frecuentemente elegidas por el matutino en los momentos en los que publicar este tipo de informaciones de su propia fuente hubiese significado una denuncia directa de lo sucedido y abrir un foco de conflicto con las autoridades castrenses.

La minuciosa cobertura de la agenda de la CIDH tuvo como consecuencia paradigmática el tratamiento de las demandas de los denunciados y redundó en la publicación de las primeras fotografías en la prensa gráfica argentina donde era posible ver a miles de familiares de desaparecidos haciendo fila frente a las oficinas de la OEA en Buenos Aires para dar testimonio. Aunque la voz de los familiares no encontró expresión en los diarios, la publicación de sus imágenes fue la prueba visual de la masividad de las desapariciones que desde el discurso oficial continuaban siendo negadas (Imagen N°2 en anexo).

El detallado seguimiento de la Comisión también derivó en la publicación de informaciones en las que se observaban indicios de acciones intimidatorias contra los denunciados. En una crónica, titulada “Episodios sin explicación”, el diario hacía alusión a actividades ilícitas por parte del Estado como el funcionamiento de los servicios de inteligencia de los grupos de tareas

“en la sede de la OEA en la Avenida de Mayo, la policía detuvo brevemente a otro fotógrafo que dijo pertenecer a una revista metropolitana pero que no pudo identificarse fehacientemente como tal. Este había logrado ingresar previamente al despacho del secretario Edmundo Vargas Carreño y logró tomar fotografías del funcionario, pero luego comenzó a disparar su máquina en primeros planos de los rostros de las personas

general Viola – que por entonces ya sonaba como candidato a suceder a Videla en la Presidencia de la Nación – y la inmediata recuperación del rumbo original del “Proceso de Reorganización Nacional”.

³⁹⁴ *Clarín*, 1/9/1979, p. 4; 10/09/1979, p. 8; 17/9/1979, p. 5. Uno de los casos publicados fue la desaparición de una familia completa, en la zona de Munro, una localidad del Gran Buenos Aires, con el objetivo de amedrentar y poner en evidencia que la violencia estatal seguía activa y que las internas militares se resolvían con asesinatos y secuestros en las calles. De cinco miembros que tenía esta familia desaparecida, tres eran menores de edad, lo que agravaba la brutalidad del caso.

que aguardaban para presentar sus denuncias. Desde que la CIDH inició sus tareas en Buenos Aires se repiten hechos como los registrados ayer en Villa Devoto y en las oficinas de la OEA e inclusive los periodistas que cubren la actividad de la Comisión han advertido la presencia en las reuniones de prensa de personas que no es posible identificar como personal de ninguno de los medios periodísticos conocidos”³⁹⁵.

A su vez, en este contexto, apareció en el diario la primera solicitada reclamando por los desaparecidos. Firmada por los familiares de los obreros y empleados desaparecidos de la fábrica automotriz Mercedes Benz, con el título “Queremos la paz, pedimos justicia”, podía leerse en ella el pedido de esclarecimiento del paradero de los trabajadores secuestrados en el año 1976 y el castigo a los responsables³⁹⁶. La admisión de esta solicitada constituye una evidencia de los cambios en el contexto de enunciación que operaron con la visita de la CIDH en este medio siempre reacio a comprometer su línea editorial³⁹⁷.

Estas contradictorias expresiones que tuvieron lugar durante la inspección fueron tematizadas en un “Panorama Político” sin firma titulado “Los contrastes de la Argentina”, que reflejó el ambivalente punto de vista del diario por esos días en que se jugaba el Mundial Juvenil de Fútbol en Japón. Ilustrado por Hermenegildo Sábat³⁹⁸, como era ya habitual por entonces en dicha sección, la caricatura mostraba a Videla con los pulgares en alto y una pierna levantada y al futbolista Diego A. Maradona frente a él pateando una pelota que pasaba entre sus piernas. El comentario de opinión ofrecía una narración de lo sucedido el viernes 7 de septiembre, según la cual

“Como en una suerte de ebullición total **de pronto todo reflató y quedó en la superficie el país global**, con sus alegrías auténticas, sus recientes desgarramientos y sus problemas actuales (...) La mañana tibia del final del invierno **se estremeció con los goles argentinos en Tokio**. Las calles fueron una fiesta protagonizada, en gran medida, por los estudiantes secundarios, que llenaron de ruidos la ciudad al son de bombos y estribillos. Esos contingentes frenéticos desembocaron en la plaza de Mayo y **reclamaron la presencia del Presidente**. (...) En algún momento, esas manifestaciones de alegría se confundieron en la Avenida de Mayo, con los familiares de los desaparecidos que hacían cola frente a la sede de la OEA para formular sus denuncias. **El contraste nunca fue más nítido**”³⁹⁹.

³⁹⁵ *Clarín*, 10/9/1979, p. 7.

³⁹⁶ *Clarín*, 20/09/1979, p.6

³⁹⁷ Cabe notar que, a diferencia de lo sucedido con el resto de los diarios, esta primera solicitada publicada en *Clarín* no estaba firmada por los organismos de derechos humanos, sino por los familiares de obreros de una fábrica.

³⁹⁸ Véase Anexo I.

³⁹⁹ *Clarín*, 09/09/1979, pp. 8 y 9.

Al respecto, el periodista se preguntaba acerca de la validez de tales expresiones, inquiriendo “¿Cuál es la Argentina real? ¿Aquella alegre y festiva o esta triste y reclamante? ¿O acaso esa otra afligida por los sueldos y los precios?”, a lo que respondía que “suponer que alguno de estos episodios son más datos de la realidad que otros, sería tan subjetivo como creer que la *guerra contra el flagelo subversivo dejó víctimas de un solo lado*”⁴⁰⁰. Se observa así como, en este contexto, permanecieron intactos el relato de la guerra y la interpretación bipolar de la violencia, aun cuando a diferencia de lo expuesto durante la cobertura del Mundial de Fútbol de 1978, ahora se reconocía que no todo en la Argentina eran victorias deportivas y que una fuerza de denuncia de los crímenes comenzaba a hacerse oír y a ser referenciada incluso en aquellos medios gráficos que le habían negado entidad los años previos.

La visita de la Comisión marcó un verdadero punto de inflexión para el tratamiento público del tema de los derechos humanos. Hasta ese momento, el gobierno había logrado imponer su agenda respecto de la articulación entre lo que se mostraba y lo que se ocultaba de la actividad represiva ilegal. Pero la inspección tuvo como principal consecuencia la instalación pública en el plano interno de la cuestión de las violaciones a los derechos humanos que pronto se constituyó en uno de los ejes centrales del cuestionamiento al régimen militar. A su vez, dio visibilidad y credibilidad a los organismos denunciadores, les abrió un horizonte público de escucha y otorgó legitimidad a la definición por ellos propuesta en torno a la figura del desaparecido⁴⁰¹.

La evidencia de este nuevo contexto de decibilidad, se observa con claridad en diciembre de 1979. Para cerrar el año de gobierno, el general Videla dio una conferencia de prensa en la Casa Rosada, algo no muy habitual en el marco de la comunicación pública de la dictadura. En esa oportunidad, el periodista José Ignacio López, por entonces miembro de la redacción de *Clarín* y de la agencia Noticias Argentinas, le preguntó

⁴⁰⁰ *Ibíd.* El destacado es nuestro.

⁴⁰¹ Esta no fue la única consecuencia que tuvo la visita de la CIDH para el régimen militar argentino. A esto se le sumó una disputa entre las distintas facciones militares en torno a cómo debía tratarse oficialmente la cuestión de la lucha antsubversiva y sus secuelas, lo que ahondó aún más las grietas internas que ya se habían abierto en las filas castrenses. La visita entonces provocó malestares, reacomodamientos y reagrupamientos en el gobierno, y en sectores aliados y adversos a él. Para ver las consecuencias que en el plano político véase Novaro y Avenburg, 2009.

“Señor Presidente quiero volver sobre algo que usted ya tocó. El último domingo de octubre el Papa Juan Pablo II se refirió a la Argentina en la Plaza San Pedro. De distintas maneras, pero entre otras cosas habló de un tema que se ha hablado aquí que es el tema de los desaparecidos y los detenidos sin proceso. Le quiero preguntar si usted, que varias veces se ha dirigido al Papa, si le ha contestado a esas expresiones de Juan Pablo II y si hay algunas medidas en estudio en el Gobierno más allá a la del tiempo a la que usted hizo mención recién”⁴⁰².

Videla respondió reproduciendo los mismos tópicos con los que la dictadura refería siempre a la cuestión, aludiendo al respeto que la Argentina tiene por una visión omnicompreensiva de los derechos humanos. Pero la declaración más elocuente y que puso en evidencia no sólo el nuevo papel asumido por algunos periodistas cada vez más despojados de la autocensura, sino también por los mismos representantes de la dictadura, urgidos de dar respuesta, provino de la repregunta de López, expresada no sin cierto nerviosismo como queda de manifiesta en el video de la conferencia, sobre las medidas del gobierno para dar solución al problema de los desaparecidos y detenidos sin proceso. Ante esto, Videla permaneció unos segundos en silencio y luego formuló una de las alocuciones más reproducidas y recordadas del dictador a partir del retorno democrático,

“Frente al desaparecido en tanto éste como tal, es una incógnita, el desaparecido. Si el hombre apareciera, bueno, tendría un tratamiento X. Si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tiene un tratamiento Z. Pero mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, es una incógnita, un desaparecido, no tiene entidad, no está, ni muerto ni vivo, está desaparecido. Frente a eso, frente a lo cual no podemos hacer nada, atendemos sí a la consecuencia palpitante, viva de esa desaparición, que es el familiar. A ese sí tratamos de cubrirlo, en la medida de lo posible. No tenemos más que eso que se ha hecho. Y si se me ocurriera una idea mejor, la aplicaría, por ahora no es más que eso”⁴⁰³.

Aunque la respuesta implicó, en el mismo contexto en que fue pronunciada, una elocuente revelación sobre el posicionamiento oficial en torno a la cuestión, la misma, posiblemente por ese mismo carácter explícito de negación de la identidad y del derecho a la vida de las personas desaparecidas, no fue luego recuperada ni transcrita por los diarios, como era habitual por esos días.

⁴⁰² La conferencia fue transmitida en vivo y como recuerda otro periodista presente, Oscar Muñio, en las múltiples repeticiones que se hicieron por esos días, la pregunta de López fue eliminada. El video completo de la Conferencia de Prensa con los testimonios de algunos de los periodistas presentes, incluso del mismo José Ignacio López puede ser visto en <https://www.youtube.com/watch?v=7PCzaoEPv10> (Consultado el 25/04/2016).

⁴⁰³ *Ibíd.*

Al dejar el país, la CIDH entregó al régimen un sucinto informe denominado “Recomendaciones preliminares”, que no alcanzó estado público. Para diciembre de 1979, el informe final de la visita ya estaba concluido. Si bien fue censurada la difusión pública de sus más de 300 páginas, en abril de 1980 la Cancillería envió a la prensa las conclusiones para ser publicadas. Su repercusión resultó particularmente perjudicial para el régimen, que pronto se abocó a ensayar una respuesta oficial.

El informe constituía una evidencia documentada y probada de la responsabilidad estatal en las detenciones arbitrarias, torturas, el asesinato y las desapariciones de un gran número de personas y dejaba al descubierto las formas clandestinas del funcionamiento de tal accionar⁴⁰⁴. Con el apoyo del Círculo Militar y la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los militares editaron su contrainforme en el que desmintieron categóricamente la evaluación hecha por el organismo de la OEA, acusándolo de poco riguroso en términos metodológicos, objetando la falta de competencia de la Comisión para arrogarse cualquier función fiscalizadora, señalando el desconocimiento de la “amenaza terrorista” e interpretando el informe como una reproducción de las imágenes falsas y distorsionadas que los “subversivos” construían en el exterior para desprestigiar al gobierno de las FFAA⁴⁰⁵.

Durante los meses transcurridos entre el inicio de la visita de la Comisión y la difusión de sus conclusiones en abril de 1980, *Clarín* optó por un recurso discursivo conocido como silencio estratégico⁴⁰⁶. La no editorialización del tema le permitió descomprimir su responsabilidad de opinar sobre tales acontecimientos políticos, ya que expresarse públicamente ante la evidente nueva verdad pública que representaba la visita de la CIDH y su informe, hubiese significado un fuerte cuestionamiento al régimen en uno de los temas más sensibles por esos meses y, al mismo tiempo, un brusco reposicionamiento de su línea editorial, aún anclada en el apoyo a la versión oficial de lo sucedido.

De hecho, en la ruptura de este silencio editorial, en abril de 1980, con motivo de la publicidad de las conclusiones del informe, se advierte nuevamente, en términos

⁴⁰⁴ El informe completo puede consultarse en <http://www.cidh.org/countryrep/Argentina80sp/indice.htm> (Consultado el 21/04/2016).

⁴⁰⁵ Círculo Militar, 1980.

⁴⁰⁶ Según Borrat, este recurso es utilizado dado que “sería muy comprometedor para el diario si cada día tuviera que concretarse en una opinión sobre los hechos políticos del propio país: como todo actor del sistema político, el periódico necesita combinar sus silencios estratégicos con sus mensajes de apoyo, demanda o denuncia” (Borrat, 1989: 139).

cada vez más irreconciliables, la tensión experimentada por el matutino entre mantener un discurso legitimador del accionar castrense en el plano de lo que consideraba la lucha antsubversiva y desarticular dicha versión de lo sucedido en adecuación al nuevo contexto de decibilidad impuesto por la confirmación pública de las denuncias. El diario se mantuvo en un inestable equilibrio en el cual dio su apoyo a los reclamos y críticas iniciados por las autoridades militares, señalando que “los miembros de la OEA que visitaron Buenos Aires no lograron por lo visto comprender la necesidad de autodefensa” pero, al mismo tiempo, exigió un mayor conocimiento acerca de lo actuado por las FFAA, afirmando que “bastaría saber si al hablar de violaciones (el informe) se refiere a la globalidad de lo actuado – para eso el gobierno tendría que saber que el pueblo argentino es decididamente adulto y aceptar la publicación completa del informe de la Comisión – o si habla de casos aislados en los cuales pueda haberse registrado exceso”⁴⁰⁷.

Clarín combinó la legitimación del relato oficial sobre lo sucedido, según el cual “Las Fuerzas Armadas tomaron a su cargo la tarea de recuperar para el Estado el monopolio de la fuerza legal y lo lograron. Para ello libraron una verdadera `guerra sucia´, en las condiciones que la misma subversión planteó”, con un explícito reclamo respecto del cual señaló que “en los casos en que se produjeron abusos o errores, el gobierno tiene la obligación de restañar la sangre y de aliviar las consecuencias”⁴⁰⁸. Finalmente, en la primera referencia editorial a los organismos de derechos humanos y a su lucha pública, el diario argumentó que “en cuanto se refiere a los familiares de las víctimas, es evidente que no puede aplicárseles la sanción adicional de mantenerlos en la ignorancia de la suerte corrida por sus seres queridos”⁴⁰⁹.

El 27 de noviembre de 1980, el informe de la CIDH fue finalmente tratado en la Asamblea General de la OEA. Los resultados favorecieron al gobierno militar, dado que la Asamblea tomó conocimiento del informe pero no planteó ninguna medida al respecto. Sin embargo y, a pesar de esta relativa victoria diplomática del gobierno de la Junta, la intervención del organismo ya había provocado hondas consecuencias que derivaron en reagrupamientos de todo tipo y pronunciamientos de variado tenor. La visita marcó un antes y un después en el tratamiento en el espacio público de las consecuencias del terrorismo de Estado. La cobertura de la inspección implicó una

⁴⁰⁷ *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos y la OEA”, 22/4/1980, p. 10.

⁴⁰⁸ *Ibíd.*

⁴⁰⁹ *Ibíd.*

ruptura en la uniformización discursiva y la autocensura de los medios de comunicación sobre la cuestión de los derechos humanos. Si bien la discusión sobre las características del plan represivo, la contextualización de la presencia del organismo de la OEA en el país y las voces de los familiares de desaparecidos estuvieron aún ausentes, es posible observar un gradual reposicionamiento caracterizado por las referencias cada vez más frecuentes a los denunciantes y el reconocimiento, aún implícito, de la magnitud de los afectados. Como se observó en el caso de *Clarín*, en este contexto ocurrió que al criticar la visita y sus resultados, paradójicamente, se otorgaba publicidad a las conclusiones del informe. Se abrió así la posibilidad para el surgimiento de un debate público sobre la cuestión de las violaciones a los derechos humanos en el país basado en la confrontación entre diferentes interpretaciones de lo sucedido que iban más allá de la oficial.

4.- La batalla discursiva por los sentidos de la desaparición

La principal consecuencia en el plano discursivo de la visita de la CIDH fue la legitimación de los familiares de desaparecidos y de los organismos por estos conformados como una de las voces en el espacio público. A partir del informe de la OEA y de la nueva verdad pública que convalidaba, los organismos nacionales de derechos humanos se convirtieron gradualmente en protagonistas indiscutidos de la crónica periodística y comenzaron a ser jerarquizados por *Clarín* como un interlocutor válido en las disputas de sentido por las desapariciones.

El uso cada vez más frecuente del artículo “los” antepuesto a la palabra desaparecidos y la disminución en la aparición del calificativo “presuntos” como aclaración obligada, ponen en evidencia una transformación de importancia. Los desaparecidos se convirtieron en un actor político reconocible y en una nueva categoría semántica surgida de la acumulación, superposición y negociación de sentidos atribuidos por quienes los nombraban: familiares de las víctimas, organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y aun el propio gobierno militar, que también tuvo que incluir el vocablo en su relato –al menos para negarlos. En la prensa de estos años puede observarse el modo en que estos sentidos surgen, conviven y tratan de imponerse, así como las estrategias que los diferentes actores emplean para ello (Schindel, 2003) y las selecciones y elecciones que el diario realiza en pos de intervenir en las disputas por los sentidos dados a la desaparición.

La estrategia oficial frente al tema estaba orientada a negar toda responsabilidad del Estado en los crímenes y a introducir la figura de la desaparición en la narración de la guerra contra la subversión y sus consecuencias, señalando que los desaparecidos eran subversivos y que, en el caso de que se confirmara la participación de las FFAA, se constituía en delito si se comprobaba que era fruto de un exceso de represión⁴¹⁰. Días antes de la llegada de la visita de la CIDH, el régimen había anunciado un nuevo estatuto legal para los desaparecidos, por medio del cual buscó clausurar el tema y su discusión pública⁴¹¹. A principios de 1980, durante la realización del llamado diálogo político que involucró a las principales figuras de la dirigencia partidaria, sindical y empresarial, las FFAA buscaron a su vez lograr el aval civil frente a lo actuado en la represión⁴¹².

En la batalla discursiva que se observa en el diario por los modos de representación de la desaparición, los organismos de derechos humanos ofrecieron una imagen claramente contrastante con la oficial y elaboraron un nuevo relato que representaba a los desaparecidos en clave humanitaria, es decir, tomando como base los ítems tenidos en cuenta en las denuncias recibidas por los foros internacionales de derechos humanos, entre los que destacan nombre, edad, sexo, ocupación, pero dejando voluntariamente de lado la militancia y las adscripciones políticas (Crenzel, 2008). Esta estrategia se sustentaba en el intento de terminar con la vinculación entre guerrilleros y desaparecidos, clave de la versión oficial y en obtener la empatía de la sociedad hacia los desaparecidos que pasaban a ser considerados víctimas de la represión estatal. De este modo, con el significante desaparecidos comenzó a nombrarse a quienes habían sido secuestrados, torturados y asesinados, con el ocultamiento de sus cuerpos y la sustracción de las pruebas y rastros de lo sucedido, por el poder represivo del Estado.

Sin embargo, ambos relatos siguieron sin tener la misma visibilidad en el diario. Mientras que los actos y discursos de gobierno eran de cobertura obligada, la actividad de los organismos de derechos humanos ganaba presencia mediática paulatinamente. Como se dijo, durante la visita de la CIDH, *Clarín* publicó las primeras fotografías de

⁴¹⁰ Como se desprende del análisis de las actas de reunión de la Junta, la propia cuestión de la nominación del crimen de la desaparición fue objeto de debate por parte de los conductores de la dictadura. En el acta N°130 del 11 de marzo de 1980 puede leerse “Deberá tenerse en cuenta que en adelante se debe evitar el uso del término ‘personas desaparecidos’, utilizando en cambio ‘pedidos de paradero de personas’” (Acta N°130, Tomo 4, p. 67). Incluso, la lectura de las actas revela que desde 1979, el tema era referido en las reuniones de los comandantes como “Políticas de derechos humanos”, mostrando la influencia del lenguaje de denuncia de los organismos incluso en las nominaciones utilizadas por la burocracia militar. A modo de ejemplo ver Acta N°101, 103, 105 de julio y agosto de 1979 (Tomo 3, pp. 216, 222, 224).

⁴¹¹ *Clarín*, 23/08/1979, tapa y pp. 2 y 3 y 31/08/1979, p. 8.

⁴¹² A propósito del diálogo político véase González Bombal, 1991.

familiares de desaparecidos haciendo largas colas ante las oficinas de la OEA para ofrecer sus denuncias. Recién a partir de 1980, las actividades de los organismos de derechos humanos se volvieron noticia en las páginas del diario. Las denuncias y comunicaciones, manifestaciones, marchas públicas, encuentros con figuras internacionales y entregas de petitorios adquirieron una presencia recurrente para fines de ese año y, en 1981, ya fueron publicadas con frecuencia diaria. Asimismo, la voz de los principales representantes de estas entidades fue jerarquizada, en clara disputa con la palabra oficial que, si bien no perdió visibilidad, debió rivalizar con los discursos críticos y la nueva verdad pública proveniente de sus alocuciones.

En 1980, luego de la visita de la CIDH, lejos de cesar, las denuncias internacionales por las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen militar se incrementaron. En febrero de ese año, *Clarín* dio a conocer un nuevo informe del Departamento de Estado norteamericano en el que se consignaba que “los desaparecidos serían entre 6.500 y 20.000” y se afirmaba que “hay pruebas sustanciales de que la mayoría de estas personas fueron secuestradas por fuerzas de seguridad e interrogadas bajo tortura; como la mayoría no ha reaparecido, muchos observadores creen que fueron ejecutados sumariamente”⁴¹³. El diario otorgó una extensa cobertura al informe. Reprodujo por completo, con autorización del gobierno, la parte dedicada a la situación nacional y publicó al día siguiente la respuesta dada por el régimen a los EEUU. El “Panorama Político” del domingo siguiente comentaba que la difusión pública del informe “para muchos fue una decisión políticamente sorprendente, pues de esta manera se puso a la luz pública e incorporando al debate cotidiano un tema del que durante mucho tiempo se habló entre bastidores o a media voz”⁴¹⁴.

A pesar de la aún escasa legitimidad entre la clase política argentina, los organismos de derechos humanos en el país, motorizados por la respuesta que obtenían sus demandas en el plano externo, no cesaron sus actividades. En agosto de 1980 apareció en el diario una solicitada, de tamaño hasta entonces inédito, reclamando información sobre los desaparecidos. En ella se podía leer

“Ante la situación de angustiosa incertidumbre por la que atraviesan los familiares de personas desaparecidas por motivos políticos o gremiales, nos solidarizamos – por razones de ética y de justicia, con el reclamo que formulan padres, hijos, cónyuges, hermanos y allegados, ante las autoridades nacionales para que SE PUBLIQUEN LAS

⁴¹³ *Clarín*, 6/02/1980, tapa y pp. 2 y 3.

⁴¹⁴ *Clarín*, Panorama Político “Un episodio previsto”, 10/2/1980, pp. 6 y 7.

LISTAS DE LOS DESAPARECIDOS. SE INFORME SOBRE EL PARADERO DE LOS MISMOS”.⁴¹⁵.

Aunque publicada en un espacio marginal del diario, la página 28 en la sección “Interior”, fue firmada por 175 personalidades públicas, de la política, la Iglesia católica, el arte y la cultura, entre los que es posible reconocer nombres tan destacados como los de los escritores Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato y Adolfo Bioy Casares, el entrenador de la selección de fútbol César Luis Menotti, políticos como Oscar Alende, Raúl Alfonsín, Carlos Menem y religiosos como el padre Luis Farinello y los obispos Miguel Heysane, Jaime De Nevares y Jorge Novak, entre otras figuras. También fue la primera vez que entre los firmantes aparecían miembros de la redacción de *Clarín* como los periodistas Jorge Asís, Luis Gregorich y el dibujante Hermenegildo Sábato. El número de firmantes y el prestigio unido a sus nombres, constituye una evidencia de la considerable ampliación de las adhesiones a la demanda por las violaciones a los derechos humanos⁴¹⁶.

En septiembre de 1980, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conformó un grupo especializado para investigar el destino de los desaparecidos dependiente de la Comisión de Derechos Humanos. En el momento de su creación, el organismo señaló que “la extrema gravedad del fenómeno de las desapariciones justificaba alguna forma de procedimiento de emergencia, basado en la noción del *habeas corpus* u otro tipo de protección legal”⁴¹⁷. El 20 de noviembre, el matutino publicó un pedido realizado a la Junta militar por familiares de 72 periodistas desaparecidos entre enero de 1976 y febrero de 1978, entre los que se leen los nombres de aquellos miembros de la profesión cuya desaparición no había sido informada hasta el momento en *Clarín*, como Haroldo Conti y Rodolfo Walsh⁴¹⁸. A partir de entonces, resulta cada vez más frecuente encontrar este tipo de artículos y solicitudes con peticiones similares, comúnmente acompañados de extensas nóminas con los datos de las personas y, en ocasiones, las fechas de su desaparición.

⁴¹⁵ *Clarín*, 12/08/1980, p. 28. Destacado en el original.

⁴¹⁶ Al respecto, cabe destacar el compromiso de personalidades como Jorge Luis Borges que había dado su apoyo al régimen y a la figura de Videla durante los primeros años de la dictadura. Por el reconocimiento internacional a su persona y justamente por su previo posicionamiento, la adhesión del escritor tuvo gran repercusión en ese contexto.

⁴¹⁷ *Clarín*, 16/09/1980, p. 10.

⁴¹⁸ *Clarín*, 20/11/1980, p. 13.

El acontecimiento que centró la atención del diario en las demandas de los familiares de desaparecidos fue la entrega del Premio Nobel de la Paz al activista por la defensa de los derechos humanos en América Latina, Adolfo Pérez Esquivel. El condecorado era un escultor que había luchado contra las violaciones a los derechos humanos en el continente y colaborado en la defensa y promoción de éstos en el país. Había cofundado en 1974 el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)⁴¹⁹, una organización de inspiración cristiano-ecuménica cuya finalidad era promover los valores de la paz, la no violencia y el respeto de los derechos humanos, y colaborado en la fundación de otros organismos como la APDH, el MEDH, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo⁴²⁰.

La entrega del disputado galardón internacional a este argentino terminó por legitimar la actuación de los organismos nacionales de derechos humanos ante la sociedad⁴²¹. Si bien la posición de *Clarín* respecto de la premiación fue primero de sorpresa y luego de cautela, la extensa cobertura otorgada por semanas e incluso meses a la actuación pública del condecorado dio gran visibilidad a su denuncia del sistema represivo militar y demanda de solución al problema de los desaparecidos⁴²². El matutino se refirió editorialmente al asunto del Nobel exponiendo su posición al respecto

“Nadie que piense con racionalidad puede suponer que las Fuerzas Armadas dejarían de cumplir con su deber de impedir la disgregación en la Argentina (...). Pero la victoria contra la subversión dejó paso, asimismo, a otra etapa, en la cual resulta posible cicatrizar las heridas. Toda acción bélica concluye en la paz (...). Es por todo ello que el nuevo Premio Nobel de la Paz tiene ante sí la posibilidad cierta de servir a la reconciliación nacional, aunque sean muchas las tentaciones de sectorizarse”⁴²³.

⁴¹⁹ Véase Anexo II.

⁴²⁰ Pérez Esquivel había sido detenido por fuerzas de seguridad en agosto de 1977. Luego de ser encarcelado ilegalmente y torturado, fue puesto a disposición del PEN por 15 meses sin que se le realizara proceso alguno.

⁴²¹ Como explica Elizabeth Jelin, en este contexto, se produce la emergencia de la demanda “Aparición con vida”, enunciada en un comunicado elaborado en Suecia por un grupo de madres que había acompañado a Pérez Esquivel a recibir el premio, la cual constituyó una de las consignas estratégicas del movimiento hasta la recuperación de la democracia (Jelin, 1995: 115).

⁴²² Haciendo gala de ser ya por entonces el diario de mayor tirada del país, *Clarín* consiguió la primera entrevista exclusiva a Pérez Esquivel. Su contenido pone en evidencia los cambios en la visibilización de la causa de los derechos humanos a partir de la concesión del premio dado que, a modo de ejemplo, una de las preguntas refiere a la cercanía entre el galardonado y las Madres de Plaza de Mayo, que hasta entonces, habían tenido un reconocimiento casi nulo en las páginas del matutino. *Clarín*, 14/10/1980, p. 4.

⁴²³ *Clarín*, Ed. “El premio Nobel de la Paz”, 16/10/1980, p. 12.

El tópico de la reconciliación nacional al que *Clarín* adhirió fervientemente constituyó, como se analizará con mayor detenimiento en el capítulo siguiente, la piedra basal de la solución compartida por amplios sectores, desde los partidos políticos hasta la Iglesia católica, sobre el problema de las desapariciones.

Pero, ¿qué significaba en este contexto servir a la reconciliación nacional? Si bien la idea circulaba ya en 1980, fue en julio de 1981 cuando adquirió el carácter de propuesta política. La asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) dio a conocer el primero de ese mes el documento “Iglesia y Comunidad Nacional” en el que formulaba reflexiones acerca de la realidad argentina, además de los tradicionales lineamientos doctrinales. El documento eclesial reconocía que **“la violencia terrorista enlutó a la Patria”** pero al mismo tiempo señalaba que **“la represión ilegítima también enlutó a la Patria”** y que, al respecto, **“se debe discernir entre la justificación de la lucha contra la guerrilla y la de los métodos empleados en esa lucha”**⁴²⁴.

La propuesta de reconciliación nacional tenía como principios el reconocimiento de lo actuado por las FFAA en la represión, la crítica a las prácticas abusivas y a los llamados “excesos” y la exigencia de su total eliminación en pos de la unificación nacional bajo la conducción espiritual de la Iglesia y la inspiración en los valores católicos que los obispos, en la coyuntura, se apresuraban a determinar. El documento episcopal asimismo apoyaba la restauración democrática y señalaba, entre las cuestiones que dificultan la reconciliación, **“de un modo muy especial, la situación angustiosa de los familiares de los desaparecidos (...) así como también el problema de los que siguen detenidos sin proceso o después de haber cumplido sus condenas a disposición indefinida del Poder Ejecutivo Nacional”**⁴²⁵.

Los términos y las fórmulas a través de las cuales la reconciliación propugnada por la CEA tendría lugar fueron sólo expuestos vagamente en el documento. Las bases de la reconciliación propuesta eran la **“verdad, la justicia y la libertad”**⁴²⁶, no obstante detrás de éstas, fue la idea de perdón la que, planteada como **“llave maestra de la reconciliación, operó como un recurso eminentemente político destinado al logro (...) de la unidad de la Nación a partir de la limitación de la justicia”** (Fabris, 2011: 99).

La ambigüedad del discurso católico garantizaba su eficiencia política, de la misma manera que la supuesta apoliticidad de origen de la doctrina católica aseguraba

⁴²⁴ *Clarín*, 1/7/1981, pp. 2 y 3. Destacado en el original.

⁴²⁵ *Ibíd.*

⁴²⁶ *Ibíd.*

su respaldo y aceptación por parte de amplios sectores de la sociedad. Entre estos se encontraba el diario *Clarín*, que consideró que las “reflexiones de los obispos argentinos, (...), constituyen un cuerpo doctrinario de referencia necesaria en las actuales circunstancias que vive el país” y luego de pasar revista en su editorial por las principales propuestas episcopales, sentenció que “los argentinos, no solamente los católicos, tienen ahora otro auxilio doctrinal que impulsa al compromiso”⁴²⁷.

Al igual que la de otros actores políticos, la posición ensayada por *Clarín* en estos meses fue de un frágil e inestable equilibrio. La visita de la CIDH y sus consecuencias llevaron a una evidente flexibilización informativa sobre el tema de las violaciones a los derechos humanos, esto no significó una clara ruptura de la línea editorial. Se registró en cambio un movimiento pendular entre la adhesión a lo actuado por las fuerzas represivas y las demandas por el paradero de determinadas figuras públicas. Una evidencia de la continuidad en el discurso legitimador de las FFAA es un editorial publicado al cumplirse una década del asesinato del general Pedro Eugenio Aramburu. El editoralista recordaba al militar secuestrado y asesinado por la organización armada Montoneros, como un “mártir de esa causa de la paz interior que en la Argentina defienden siempre los hombres moderados y representativos”. Volviéndolo un “exponente de la nacionalidad”, el diario encontraba en el recuerdo de su muerte “la necesidad de reforzar la cohesión argentina para realizar los fines de la Nación”⁴²⁸. La evocación de Aramburu en estos términos constituyó una temprana alusión a la reconciliación nacional de inspiración católica que el diario, junto con los más importantes sectores de la sociedad, adoptó en los meses sucesivos.

En 1980 y 1981, las demandas de aparición con vida y esclarecimiento de las desapariciones, las solicitadas de los organismos, las constantes presentaciones de pedidos de *habeas corpus* y las informaciones sobre las detenciones de familiares en las manifestaciones convivían en las páginas del diario con discursos militares cuya permanencia resultaba ya anacrónica. Actos en homenaje a los “caídos en la lucha contra la subversión”⁴²⁹, aniversarios del inicio del Operativo Independencia⁴³⁰, proclamas a no permitir la “revisión de lo actuado en la lucha antisubversiva”⁴³¹,

⁴²⁷ *Clarín*, Ed. “El documento episcopal”, 04/07/1981, p. 10.

⁴²⁸ *Clarín*, Ed. “Aramburu, un símbolo”, 29/05/1980, p. 12.

⁴²⁹ *Clarín*, 03/11/1980, p. 4

⁴³⁰ *Clarín*, 10/02/1981, p. 8; 10/02/1982, p. 3.

⁴³¹ *Clarín*, 18/11/1980, tapa y pp. 2 y 3.

informaciones sobre la inauguración de un “museo de la subversión”⁴³², poblaban el matutino como alocuciones que parecían pertenecer a una época pasada. Dado que la proclamada “victoria sobre la subversión” era valorizada por todos los sectores de las FFAA como un logro a reivindicar, e instrumentalizada como un factor de unidad frente a la disgregación producto de las desavenencias en otros terrenos como la salida política o los planes económicos, las denuncias por violaciones a los derechos humanos fueron interpretadas como intentos de desestabilización del régimen, e incluso algunos de los portavoces del gobierno, como el titular del Estado Mayor del Ejército, el general Antonio Vaquero, llegaron a denunciar que las organizaciones de derechos humanos “sirven, consciente o inconscientemente a la estrategia actual del terrorismo nativo o internacional”⁴³³.

El gobierno del Proceso de Reorganización Nacional que ya había perdido tempranamente en el “frente externo” el monopolio del relato, asistía al inicio de su disputa en el interior del país. La batalla discursiva e interpretativa por el pasado reciente argentino estaba en sus comienzos y los actores políticos se vieron obligados a reposicionarse y a construir nuevos relatos que les permitieran adaptarse a los cambios que se avecinaban.

* * *

A pesar de los esfuerzos denodados de los militares por ocultar el destino de los desaparecidos, éstos se convirtieron en una figura omnipresente que fue adquiriendo, conforme a los cambios en los contextos de enunciación, los rasgos política y discursivamente disruptivos que todavía conserva. A diferencia de lo observado en los primeros años del “Proceso”, cuando el ocultamiento estuvo más o menos garantizado por la censura y la reproducción acrítica del discurso oficial, a partir de 1979 se dio lugar en el diario a una polifonía de voces en torno a la desaparición de personas en la que, por medio de declaraciones oficiales, opositoras, solicitadas y denuncias, la verdad sobre lo que estaba sucediendo en el país desbordó el frágil relato oficial. La denuncia de las desapariciones de periodistas constituyó el primer quiebre en la monotonía de los comunicados oficiales en el matutino, mientras que la visita de la CIDH en 1979 y la

⁴³² *Clarín*, 03/10/1981, p. 4.

⁴³³ *Clarín* 25/02/1982, p. 2.

entrega del Premio Nobel de la Paz a Pérez Esquivel inauguraron una nueva etapa en el tratamiento que recibían las denuncias por violaciones a los derechos humanos.

La flexibilización informativa significó un proceso complejo y conflictivo de tematización de la cuestión de los desaparecidos por parte del diario. Ubicó a *Clarín* como un espacio de visibilización de la serie de reposicionamientos y adaptaciones de las prácticas políticas y discursivas que atravesaron a los principales actores políticos y sociales de la Argentina de principios de los años ochenta. El movimiento de derechos humanos se convirtió gradualmente en un protagonista indiscutido de la crónica periodística y la responsabilidad directa de las FFAA en las desapariciones se volvió una verdad pública cada vez menos posible de negar.

Cabe no obstante destacar que la existencia de este ambivalente proceso de construcción discursiva de la figura del desaparecido en *Clarín*, con consecuencias difícilmente mensurables para su instalación como tema de la opinión pública, no implicó *per se* un cuestionamiento directo al gobierno dictatorial. La tensión entre la legitimación de lo actuado por las FFAA y la exhibición de violaciones a los derechos humanos fue zanjada por el diario a través de un discurso pendular capaz de evitar un súbito cambio de posición que hubiera podido afectar sus relaciones políticas y empresariales con el régimen. La moderación de la línea editorial del matutino en este punto no impidió, sin embargo, que la performatividad del lenguaje, esa capacidad de conferir una cierta presencia a lo que nombra y comunica, se revelara fundamental para la conformación de una nueva figura pública. Los discursos circulantes en la prensa volvieron a los desaparecidos algo disponible, frecuentable, circulante y sentaron las bases, primero, para el reconocimiento de un problema a ser abordado y, después, para el aval a los procesos de juzgamiento que tuvieron lugar con el advenimiento de la democracia.

Capítulo 4 Anexo de imágenes

Nº1

21/08/1976, p.2



En una zona rural del partido de Pilar, aparecieron ayer 30 cadáveres que habían sido dinamitados.

Nº2
08/09/1979, p.7



Una larga hilera de familiares de desaparecidos se formó en la jornada de ayer ante la OEA para formular denuncias.

Capítulo 5
Noticias de la transición
La represión estatal entre la dictadura y la democracia

El presente capítulo aborda los cambios en la construcción periodística de la cuestión de las violaciones a los derechos humanos experimentados por *Clarín* durante el final del régimen militar y en el retorno democrático. Se trata de un período que podría recortarse entre 1981 y 1985, que se inicia con la asunción del general Viola como presidente *de facto* y sus intentos de liberalización del gobierno autoritario, atraviesa la apertura política y el advenimiento de la democracia, luego de la derrota de Malvinas y finaliza con las sentencias en el Juicio a las Juntas militares.

En este nuevo escenario, las luchas por los sentidos del pasado dictatorial, en particular, en torno al problema de la violencia estatal, impregnaron la transición temprana y jalónaron los procesos democratizadores. El diario, como otros actores políticos del período, intervino ensayando nuevos relatos e interpretaciones sobre el presente, sobre el pasado y sobre su propia actuación durante el régimen dictatorial, así como en relación al porvenir, que le permitieron erigirse en un interlocutor válido dentro del nuevo consenso transicional y adaptarse a las exigencias de los nuevos tiempos. Por los problemas que aborda, esta última parte de la indagación se inscribe en dos ejes fundamentales: uno más general, remite a los debates en torno a la transición a la democracia; otro más específico, a la cuestión de los derechos humanos y su visibilización en el espacio público.

Las primeras aproximaciones al período, centradas en el concepto de transición democrática, provinieron del campo de la ciencia política y de la sociología y se construyeron prácticamente en simultaneidad con los procesos estudiados, fuertemente influenciadas por el consenso democrático en ciernes. Aunque con particularidades, en ellas puede reconocerse, además de un especial énfasis en el problema de la gobernabilidad y la reorganización del sistema político, una cierta construcción modélica del tránsito de la dictadura a la democracia con elementos teleológicos y etapistas (O'Donnell y Schmitter, 2010 [1986]; Portantiero y Nun, 1987; Linz, 1990).

En torno al proceso de democratización, un conjunto de investigaciones recientes insiste en la necesidad de volver a analizar los años de pasaje de la dictadura a la democracia desde una perspectiva que permita recuperar la incertidumbre del proceso, reconocer las marchas y contramarchas y rescatar los matices de una etapa

ambigua, conflictiva, inestable y aún contingente, indeterminada, irresuelta (Ferrari y Gordillo, 2015; Feld y Franco, 2015). Propone asimismo ampliar la indagación hacia los años previos a la guerra de Malvinas y extenderla a los de consolidación de la reconstrucción de la democracia, con énfasis en el análisis de los cambios y las continuidades entre las etapas. De modo tal, estas aproximaciones ofrecen una imagen más compleja del período, a partir de una lectura contextualizada e históricamente anclada (Ferrari y Gordillo, 2015).

Lo dicho puede ser observado también en investigaciones sobre la Iglesia católica (Fabris, 2011) o los partidos políticos (Velázquez Ramírez, 2015; Ferrari, 2016) y, muy especialmente, respecto del procesamiento y la construcción de sentidos en torno a la violencia represiva del pasado dictatorial y de sus consecuencias (Feld y Franco, 2015). Al examinar los cambios y las continuidades producidos entre la dictadura y la democracia, es posible desmontar las periodizaciones exclusivamente basadas en el aspecto institucional así como un conjunto de sentidos cristalizados que, en ocasiones, se replican en cierta producción académica.

En cuanto al segundo eje, es posible afirmar que en el marco de la transición, la cuestión de los derechos humanos ocupó en el espacio público un lugar sin precedentes. Se presentó a través de una serie de disputas por los significados y las definiciones, por su valor político e histórico, por su legado, por quiénes lo representaban y defendían más fidedignamente. Sin lugar a dudas, el movimiento de derechos humanos se convirtió en uno de los protagonistas indiscutidos. En el proceso de redemocratización, cumplió un papel relevante en la denuncia de los crímenes cometidos por la dictadura y la instalación de demandas sobre los crímenes del terrorismo de Estado. La tardía movilización partidaria, que se generalizó recién luego de la derrota en Malvinas (Yanuzzi, 1996; Quiroga, 2004) y la ausencia de respuestas desde el régimen, con excepción del endurecimiento autoritario, permitieron a sus agrupaciones ocupar de manera privilegiada el espacio público y liderar la resistencia al “Proceso” (Sondereguer, 1985; Leis, 1989; Jelin, 1995; Alonso, 2013; Kotler, 2014). Frente al Estado de excepción simbolizado por la dictadura, los organismos reclamaron la vigencia del Estado de derecho y en ella ubicaron en el centro la cuestión de los derechos humanos.

Durante los últimos meses de la dictadura, los militares intentaron acordar la impunidad con las principales fuerzas partidarias y aprobaron una batería de medidas

para asegurarla, entre las que se encuentran el llamado “Documento Final sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo”⁴³⁴ (publicado por escrito y en un informe transmitido en la cadena nacional), el Acta Institucional⁴³⁵, la Ley N° 22924 de Pacificación Nacional⁴³⁶ y el decreto confidencial N° 2726/83 que ordenó la destrucción de la documentación referida a la represión.

Sin embargo muy pronto, estas medidas quedaron sin efecto. El comienzo del periodo más estable y duradero de la democracia argentina, abierto a fines de 1983, se asentó en gran medida en una valoración inédita de la legalidad y los derechos. El discurso y el proyecto del candidato radical que obtuvo la victoria en los comicios presidenciales, Raúl Alfonsín, se construyó sobre la base de una frontera respecto del pasado que, como explica Gerardo Aboy Carlés, articuló la condena al terrorismo de Estado y la promesa de no impunidad por sus crímenes, el cuestionamiento a las prácticas autoritarias y violentas que se habían expresado durante la década del setenta, en particular dentro del peronismo y un compromiso con la democratización de diferentes esferas organizativas de la sociedad, como los sindicatos y las FFAA (Aboy Carlés, 2001).

A sólo tres días de asumir, el presidente anunció un paquete de medidas que incluyó la derogación de la llamada ley de autoamnistía, la sanción de los decretos de persecución penal de las cúpulas guerrillas del ERP y Montoneros⁴³⁷ y de las tres

⁴³⁴ El Documento Final fue uno de los últimos intentos realizados por los militares para imponer su versión de los hechos y evitar un juzgamiento por lo sucedido. La estrategia buscaba clausurar el debate público sobre el tema de los desaparecidos a través de una explicación oficial que reconocía la muerte de las personas desaparecidas que no estuvieran en la clandestinidad o en el exilio. El texto completo se encuentra disponible <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documento%20Final.pdf>, y la emisión televisiva puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=uS1I9cO8jnl> (Consultado el 25/03/2016). Para un análisis minucioso del contenido del Documento y de sus implicancias véase Feld, 2004: 79-85; Salvi, 2012: 31-35; Canelo, 2016: 212-215.

⁴³⁵ El Acta institucional fijaba que “todas las operaciones contra la subversión y el terrorismo llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad, policiales y penitenciarias, bajo control operacional, (...) fueron ejecutadas conforme a planes aprobados y supervisados por los mandos superiores orgánicos de las Fuerzas Armadas y por la Junta Militar a partir del momento de su constitución”. Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/actainst.htm> (Consultado el 25/03/2016).

⁴³⁶ La ley había eximido de juzgamiento a quienes “cometieron delitos subversivos o terroristas y de aquellos que se excedieron en la represión de los mismos, entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982, lapso en el que se produjo la mayor cantidad de acciones bélicas contra la sedición y miles de personas desaparecieron”⁴³⁶. Ley N° 22924, 22/09/1983. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73271/norma.htm>. (Consultado el 25/03/2016). Un análisis de sus alcances y de los conflictos intramilitares que suscitó su aprobación puede encontrarse en Franco, 2014.

⁴³⁷ El decreto N°157/83 fijaba la persecución penal contra los líderes guerrilleros Mario Eduardo Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, (L.E. 7.997.198); Ricardo Armando Obregón Cano, Rodolfo Gabriel Galimberti (C.I. 5.942.050), Roberto Cirilo Perdía, Héctor Pedro Pardo y Enrique Heraldó Gorriarán

primeras Juntas militares⁴³⁸, la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)⁴³⁹, la ley de reforma del Código de Justicia Militar⁴⁴⁰, la reforma del Código Penal para fijar la tortura como delito con penas máximas similares al homicidio, la reforma del Código de Procedimientos para modificar el régimen carcelario, la derogación de las leyes represivas de la dictadura y, un proyecto de ley de “Defensa del Orden Constitucional y la Vida Democrática”. Este conjunto de medidas era parte de una estrategia bifronte que a la vez que intentaba sancionar a las cúpulas del gobierno militar que habían conducido la aplicación del plan represivo, buscaba incorporar a las FFAA al juego democrático, para lo cual eligió inicialmente el autojuzgamiento y la autodepuración, a partir del juzgamiento de los delitos militares por sus propios tribunales y, la penalización de conductas prototípicas (Acuña y Smulovitz, 1991; Crenzel, 2015).

Aunque esto no se produjo, en esa medida ya era evidente el predominio de un “paradigma punitivo” (Kaufman, 2012), a partir del cual el procesamiento de la violencia extrema se hizo mediante un prisma judicial que instaló a los tribunales como escenario privilegiado de tramitación del pasado. Esto supuso incluir y excluir determinadas preguntas en relación a lo sucedido y condujo a la construcción de una determinada verdad –pública y jurídica– sobre el pasado de violencia política que tuvo

Merlo. Disponible en: http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/raul_alfonsin/decreto_157_juicio_a_las_juntas.phpv (Consultado el 25/03/2016).

⁴³⁸ El decreto N°158/83 sometía a juicio sumario ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los integrantes de la Junta Militar que tomó el poder en marzo de 1976 y a los integrantes de las dos juntas militares subsiguientes: Teniente General Jorge R. Videla, Brigadier General Orlando R. Agosti, Almirante Emilio A. Massera, Teniente General Roberto E. Viola, Brigadier General Omar D. R. Graffigna, Almirante Armando J. Lambruschini, Teniente General Leopoldo F. Galtieri, Brigadier General Basilio Lami Dozo y Almirante Jorge I. Anaya. Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/nacional/decr158.htm> (Consultado el 25/03/2016).

⁴³⁹ Presidida por el escritor Ernesto Sábato e integrada por personalidades de la sociedad civil (periodistas, científicos, abogados, religiosos) y seis legisladores, sería la encargada de recibir denuncias y pruebas sobre las desapariciones y remitirlas a la Justicia, investigar el destino de los desaparecidos y la ubicación de niños sustraídos y elaborar un informe con las informaciones recabadas (Crenzel, 2008).

⁴⁴⁰ La ley de Reforma del Código Militar (N°23.049) enviada al Parlamento y finalmente aprobada el 9 de febrero de 1984, confería al Consejo Supremo de las FFAA la jurisdicción inicial para el proceso de los militares pero establecía, en caso de fracaso de la estrategia de autojuzgamiento y demora injustificada de más de seis meses en el trámite, una instancia de apelación automática en tribunales civiles. La propuesta inicial del gobierno establecía asimismo un principio de obediencia debida y distintos niveles de responsabilidad: los que mandaron, los que obedecieron a las órdenes y los que se excedieron en su cumplimiento. En la discusión parlamentaria, se introdujo una modificación que impidió su uso indiscriminado y su suspensión en caso de la “comisión de hechos atroces o aberrantes”, lo cual permitió aumentar notablemente la cantidad de posibles acusados.

gran arraigo en el imaginario de la época y que ha sido denominada “memoria del Nunca Más” (Crenzel, 2008).

Las memorias sobre el pasado reciente se constituyeron así en objeto en disputa pública. Lo que estaba en juego no era solamente la definición de lo ocurrido, sino la constitución de una configuración política y el lugar que a cada actor le correspondía en ella. Los medios de comunicación desempeñaron un papel estratégico en este contexto, en el que informaron, reflexionaron, asumieron posiciones, interpelaron a sus lectores con interpretaciones del pasado reciente y buscaron influir en las decisiones de los demás actores.

Teniendo en cuenta esto, el presente capítulo se interroga por los modos en los que el pasado reciente fue representado, evocado y reelaborado a través de los discursos contruidos por *Clarín* y los recursos textuales y visuales disponibles para su producción. Por tal motivo, además de las portadas, crónicas, editoriales y notas de opinión del diario, se ha seleccionado un corpus de un total de 36 fotografías publicadas por el diario entre 1981 y 1983, a fin de analizar la representación visual de la lucha por los derechos humanos realizadas propuesta⁴⁴¹.

En suma, la evidencia expuesta en estas páginas se inscribe en estas últimas perspectivas que moderan las visiones completamente rupturistas entre dictadura y democracia⁴⁴². Además de abarcar un período amplio (1981 y 1985), aquí se relativiza el peso explicativo adjudicado a la derrota en la guerra de Malvinas y, en consecuencia, se recuperan ciertas tendencias y dinámicas presentes en el espacio político antes de la incursión militar a las islas.

Salvo excepciones, las investigaciones sobre los medios de comunicación en general y la prensa en particular frecuentemente están ancladas en periodizaciones institucionales⁴⁴³. El lugar común más recurrente es aquel según el cual, junto a otros

⁴⁴¹ El criterio de selección consistió en reunir las imágenes que durante esos tres años fueron publicadas en el diario en relación con la lucha por los derechos humanos. Del conjunto de las publicadas por el matutino, se seleccionaron aquellas que mostraran el accionar del movimiento o a sus principales protagonistas. Cabe señalar que las imágenes no fueron sometidas a un análisis profundo en términos iconográficos, sino que –como en otros capítulos– se priorizó un método de lectura en perspectiva diacrónica, entendiendo que ese conjunto de imágenes cuenta y posee una estructura narrativa en la que las fotografías dialogan en varios niveles: con las imágenes de la misma página, de la misma edición o aun con aquellas las precedieron o sucedieron a lo largo de los días, meses o años.

⁴⁴² En el presente capítulo, los términos “transición” y “posdictadura” se usarán en un sentido descriptivo, reconociendo no obstante la necesidad de construir interpretaciones históricas complejas sobre el período.

⁴⁴³ Una excepción se observa en la investigación realizada por Florencia Levín del humor gráfico del diario *Clarín* que abarca un período democrático (1973-1976), uno dictatorial (1976-1983) y finalmente, un nuevo retorno a la democracia (diciembre de 1983). Muestra del escaso tratamiento de las interacciones

actores del período, la prensa se “democratizó” en forma inmediata a la recuperación institucional, dejando por completo atrás la legitimación de la dictadura y de las FFAA en su conjunto. Frente a esta mirada lineal y compacta de los posicionamientos periodísticos, se entiende que es necesario reflexionar sobre las tensiones, rupturas y continuidades en el accionar de la prensa y en las figuraciones por ella construidas en la zona mixta que se ubica entre la dictadura y la posdictadura, donde las temporalidades se entrecruzan y redefinen permanentemente, en un marco signado por la incertidumbre y el temor a un retorno autoritario.

1.- El lento despertar de una sociedad frente a la censura (enero 1981-marzo 1982)

El año 1981, se caracterizó por un gradual despertar de la sociedad civil y reorganización de cierto ámbito de lo público, que había estado fuertemente restringido desde la llegada de los militares al poder⁴⁴⁴. Este proceso tuvo su correlato en la prensa, que comenzó a aumentar el tono crítico y de denuncia frente al mantenimiento del ahora desgastado Estado de excepción. En el caso de *Clarín*, la frontal denuncia de la censura y la demanda de la libertad de prensa, constituyeron uno de los modos prioritarios de adaptación de la línea editorial a la nueva coyuntura. Si bien las críticas en torno a la censura no fueron una novedad de esta etapa y, como se vio, desde al menos 1977 el diario había realizado referencias aisladas a la situación de ahogo en la que el régimen ponía a los medios de comunicación, los cambios en la percepción social respecto del gobierno de la Junta y la pérdida de consenso de sus principales medidas, permitieron una expresión cada vez mayor de las disidencias.

La publicación que señala la apertura de un espacio de confrontación con el régimen, por primera vez en el plano político, fue la de un artículo, en agosto de 1979, firmado por María Elena Walsh⁴⁴⁵ y titulado “Desventuras en el País Jardín-de-Infantes”⁴⁴⁶. En un texto escrito con gran estilo e inteligencia, aparecido en el suplemento cultural de *Clarín*, la escritora hacía referencia a la censura y al ahogo

entre las diferentes etapas institucionales del que resulta el casi nulo diálogo existente entre los estudios de la prensa durante la dictadura y los del período posterior, incluso con aquellos que abarcan el sistema de medios en la década de los ochenta.

⁴⁴⁴ Para un balance sobre el campo cultural en esta etapa de transición véase Landi, 1987.

⁴⁴⁵ María Elena Walsh fue poeta, escritora, música, cantautora, dramaturga y compositora. En el panorama de la música infantil en Latinoamérica, es reconocida como una de las más importantes creadoras y sus producciones han alimentado la infancia de varias generaciones. Aunque su género no era el de la música de protesta, varias de sus canciones se volvieron símbolo de la lucha por la democracia dese la década de 1960.

⁴⁴⁶ *Clarín*, Suplemento Cultural, 16/8/1979, pp. 4 y 5.

cultural en el que la dictadura mantenía a los argentinos. En el contexto en que fue realizada, la reflexión adquirió rasgos de crítica radical, por la caracterización que ofrecía del régimen y de la escena pública por éste controlada. Aunque reconocía la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha antisubversiva, la autora sintetizaba el malestar que había en el ámbito de la cultura y que nadie hasta ese entonces había osado denunciar públicamente en un medio masivo nacional. El escrito tuvo un gran impacto y difusión, en particular, sobre los agentes del campo cultural y abrió un espacio de crítica a uno de los núcleos fundantes del régimen y fundamentales para su funcionamiento, la falta de libertad de expresión.

La agudeza de las palabras expresadas por una figura de relevancia en el campo cultural argentino como María Elena Walsh, a pesar de su ubicación en un espacio relativamente marginal del diario, marcaron el inicio de una crítica cada vez más directa a los mecanismos censores del gobierno y a la farsa representada por los medios de comunicación oficiales, en particular, la televisión. Desde la segunda mitad de 1980, la censura fue un tema recurrentemente abordado por los editoriales. A partir de mayo de 1981 y durante todo 1982, el matutino publicó en el de “Espectáculos” una sección titulada “El cine que no podemos ver”, creada por el periodista Jorge Miguel Couselo⁴⁴⁷, donde se enumeraban y comentaban aquellas películas que habían caído bajo la lupa del censor⁴⁴⁸. Algo similar ocurrió con la publicación de las “listas negras” de canciones confeccionadas por el COMFER⁴⁴⁹. Ese suplemento y el de “Cultura y Nación” comenzaron a otorgar cobertura a manifestaciones de resistencia cultural como fue el caso de Teatro Abierto⁴⁵⁰.

En junio de 1981, con motivo del Día del Periodista, el editorial reseñaba críticamente la labor periodística durante el “Proceso”

“En medio de la crisis, el periodismo y los periodistas sufrieron graves heridas que no vulneraron, sin embargo, su paciente voluntad de informar y formar a la opinión

⁴⁴⁷ En reconocimiento a su labor, Couselo fue designado por el gobierno de Alfonsín como interventor del Ente Nacional de Calificación Cinematográfica.

⁴⁴⁸ Esta sección interna registra un antecedente en septiembre de 1979 cuando, bajo el mismo título, se menciona el film de Ken Russel, “Liszt y Wagner” (Blaustein y Zubieta, 1998).

⁴⁴⁹ *Clarín*, 23/10/1981.

⁴⁵⁰ Hacia mediados del año 1980, un grupo reducido de dramaturgos integrado por Carlos Somigliana, Roberto “Tito” Cossa y Carlos Gorostiza entre otros, comenzaron a reunirse en sus casas para no permanecer aislados. Pronto se sumó Osvaldo Dragún, quien propuso organizar un ciclo de teatro argentino con textos breves de autores nacionales en el Teatro del Picadero (Lawrence, 2000). Fue de las experiencias emblemáticas de crítica y resistencia cultural a la dictadura.

pública, sometida en más de una oportunidad, desde las esferas oficiales, a masivas campañas propagandísticas que, en casos extremos, se parecieron a auténticos lavados de cerebro. Hubo ataques a diarios, periodistas muertos, desaparecidos y exiliados, y otros tantos que debieron abandonar su profesión para ganarse la vida de modo menos peligroso”⁴⁵¹.

A tono con este balance y con los cuestionamientos a determinadas medidas censoras⁴⁵², las políticas en materia de comunicación también encontraron una recepción crítica. En julio de 1981, ante el trascendido de que el gobierno estaría pensando en la elaboración de una ley de prensa, el diario replicó que “ya son tantas las normas tácitas que durante los últimos años han deprimido y resecaído el trabajo periodístico, que la sobreimposición de un nuevo andamiaje legal –sólo reagraría un panorama que, en los meses recientes, y salvo episodios aislados, parecía tender a una lenta y gradual descomposición”⁴⁵³. Como en otras oportunidades y a fin de justificar su propia trayectoria, *Clarín* explicó el accionar del periodismo nacional durante la dictadura, el cual

“en homenaje a la paz interior, y para seguir cumpliendo con su deber de informar y formar a la opinión pública, aceptó momentáneamente limitaciones que no dejaban de mortificarlo. Así acató la existencia de temas tabúes, se autocensuró cuando lo creyó necesario, no se puso histérico frente a los excesos emocionales de los gobernantes – a menudo incapaces de apreciar el valor constructivo de la crítica y el disenso – y pretendió continuar ejerciendo su función pedagógica y civilizadora”⁴⁵⁴.

La reflexión editorial cerraba con una propuesta que ligaba el problema de la libertad de prensa con aquel de la reconciliación nacional, en la que sugería que “lo que el país necesita, como el aire que respiran sus habitantes, no son inéditas marañas legales, sino un espacio de confianza y libertad en el que todos los problemas y todas las dificultades puedan ser discutidas a la luz del día, y donde nadie pueda ser excluido de la difícil, valerosa aventura de la reconciliación nacional”⁴⁵⁵.

⁴⁵¹ *Clarín*, Ed. “El oficio de la verdad”, 7/06/1981, p. 10.

⁴⁵² Por ejemplo en junio, el matutino expresó su repudio a la quita de publicidad oficial al diario *La Prensa* decidida por el gobierno. *Clarín*, Ed. “Una medida equivocada”, 21/6/1981, p. 12.

⁴⁵³ *Clarín*, Ed. “¿Una ley de prensa?”, 29/07/1981, p. 14.

⁴⁵⁴ *Ibíd.*

⁴⁵⁵ *Ibíd.*

En este marco, *Clarín* también comenzó a abordar el exilio. En su suplemento cultural ya había habido referencias al tema de los argentinos en el exterior⁴⁵⁶, pero recién a partir de 1980 la problemática comenzó a ser abordada desde otra óptica, centrada en el sufrimiento de los compatriotas que tuvieron que partir, las visiones del país producto de esas circunstancias y el anhelado regreso⁴⁵⁷. De esta manera, cuestiones tales como la crítica a la censura, el tratamiento del exilio político y las demandas de libertad de expresión y prensa abrieron una grieta en la legitimación política de la dictadura ofreciendo, por primera vez en el discurso del diario, una crítica a los fundamentos del régimen.

1.1- La instalación pública de las desapariciones como tema central de agenda

A partir de 1981, en el marco del acelerado desprestigio del régimen autoritario que propició un clima de distensión política y cultural, el tema de los desaparecidos se instaló como tema central de la agenda del diario y el movimiento de derechos humanos se convirtió en uno de los protagonistas principales de sus páginas. Desde 1980, fue el periodista Arnaldo Paganetti quien cubrió en la sección “Política” la actuación de los organismos. Su elección entre los periodistas del diario no fue casual. El periodista era cercano a las Madres de Plaza de Mayo y, como recuerda Nora Cortiñas, había sido receptivo en la redacción del diario a sus demandas, a pesar de la negativa por parte de la gerencia a realizar las publicaciones (Medios, comunicación y dictadura, 2004).

En diciembre de 1980, el diario había informado sobre la detención de 24 personas en una manifestación realizada por “familiares de desaparecidos y detenidos por causas políticas”. Esta fue la primera vez que *Clarín* hizo referencia a la represión sufrida por miembros de organismos de derechos humanos⁴⁵⁸. En marzo de 1981,

⁴⁵⁶ Con un tono crítico hacia los argentinos que se exiliaron y que cuestionaban a la Argentina desde el exterior, en el suplemento cultural del diario aparecieron publicados los escritos de la novelista Marta Lynch, “Este es mi país” (*Clarín*, 2/06/1978) y “El duro oficio de ser argentinos” (*Clarín*, 2/08/1979). A su vez, en enero de 1981, el escritor y periodista Luis Gregorich publicó un artículo titulado “La literatura dividida”, que fue motivo de una importante polémica dado que ponía en escena la controversia latente entre los escritores que se quedaron y los que se fueron (*Clarín*, 29/01/1981; Sosnowski, 1988: 121-124).

⁴⁵⁷ Un emblema de este giro fue la publicación de artículos de exiliados, como los del periodista Carlos Ulanovsky. En un artículo titulado “La Argentina por correspondencia”, Ulanovsky, exiliado en México donde formó parte de la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS) que funcionó como espacio de encuentro de los argentinos exiliados, reflexionaba sobre el género literario de la escritura de cartas alimentado por el destierro de la dictadura (*Clarín*, 3/11/1981). La aparición de este tipo de notas, muchas firmadas por exiliados como Mario “Pacho” O’Donnell o Armando Vidal, se aceleró luego de la derrota de la Malvinas y fue producto de la apertura política, cuando al debate por el exilio se unió el del retorno de los argentinos en el exterior (Jensen, 2008; Lastra, 2014).

⁴⁵⁸ *Clarín*, 11/12/1980, p. 8.

durante el mes del recambio en el Poder Ejecutivo *de facto*, la cuestión de las violaciones a los derechos humanos tuvo un nuevo episodio de importancia cuando fueron detenidos 6 miembros del CELS acusados de violar la llamada Ley de Seguridad Nacional⁴⁵⁹. Si bien las autoridades no hicieron públicos los motivos de las detenciones y del posterior allanamiento a las oficinas del organismo, el diario publicó –como trascendió– que la razón era la supuesta tenencia, por parte de los imputados, de datos e informes relativos a personal militar y de seguridad y de mapas y croquis de dependencias castrenses⁴⁶⁰. La publicación de informaciones no confirmadas permite advertir las modificaciones operadas en este contexto en los modos de producción de la noticia, que evidencian el cuestionamiento del monopolio ejercido por las fuentes oficiales. A diferencia de lo sucedido en los años previos, el proceso de liberalización política dio lugar a un espacio de creciente incertidumbre informativa, durante el cual resultó habitual la publicación de notas enteras de información política sin ninguna fuente con atribución directa.

El caso de la detención de miembros del CELS causó gran impacto en las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos. *Clarín* realizó una extensa cobertura, informando día tras días los cambios en la situación procesal de los detenidos y las reacciones que, en el plano interno e internacional, despertó la medida gubernamental⁴⁶¹. El 5 de marzo, en un editorial dedicado al asunto, decidió expedirse sobre la espinosa cuestión citando las opiniones formuladas por el *Washington Post*, según el cual

“resulta especialmente penoso ver que algunos valientes argentinos que trataban de ayudar a sus infortunados hermanos han caído, a su vez, en manos del aparato de seguridad’. El influyente diario norteamericano sugiere que tales detenciones habrían sido alentadas por ‘elementos retrógrados’, ante la posibilidad de que ‘el general Roberto Viola pudiera adoptar una actitud más comprensiva hacia las libertades civiles y hacia la libertad de efectuar una transición a un gobierno constitucional’. Agrega más adelante que ‘por ahora, el gobierno argentino se esconde detrás de la argumentación de que los arrestos son obra de la magistratura independiente’, aunque observa que esto último constituye un argumento muy difícil de aceptar”⁴⁶²

⁴⁵⁹ Los detenidos eran Emilio Mignone, José Federico Westerkamp, Boris Pasik, Augusto Conte Mac Donell, Marcelo Parilli y Carmen Lapacó. *Clarín*, 11/12/1980, p. 8.

⁴⁶⁰ *Clarín*, 1/03/1981, p. 4.

⁴⁶¹ *Clarín*, 1/03/1981, p. 4; 3/03/1981, p. 6; 4/03/1981, p. 6; 5/03/1981, p. 5; 6/03/1981, p. 6; 7/03/1981, p. 4; 15/03/1981, p. 6.

⁴⁶² *Clarín*, Ed. “Derechos humanos”, 05/03/1981, p. 10.

No era la primera vez que el diario utilizaba este recurso a fin de evitar expresar directamente una posición que claramente cuestionaba la versión oficial. Las expresiones críticas de otros diarios nacionales como el *Buenos Aires Herald* o de la Iglesia católica habían sido referidas en el pasado para manifestar su postura, pero en esta coyuntura, además, incorporaba en un editorial la referencia a un medio gráfico del exterior y a las informaciones circulantes de las agencias internacionales, lo cual se encontraba explícitamente prohibido por el gobierno de la Junta. Días más tarde, volvía a informar acerca de un hecho similar relativo a la detención de 68 personas ligadas a la organización Madres de Plaza de Mayo, en su habitual ronda de los jueves⁴⁶³.

Las noticias de este tipo, que meses atrás habían sido improbables y que sólo habían recibido menciones aisladas en pequeños recuadros dispersos por la sección “Política”, en 1981 pasaron a formar parte de la actualidad de la agenda periodística. No sólo –como se afirmó– contaron con un periodista especialmente dedicado a su cobertura sino que además tuvo lugar una rutinización de los formatos periodísticos que consistió en publicar las informaciones bajo el título “Derechos humanos”, seguido del detalle de lo sucedido, lo que permitía contextualizar fácilmente lo publicado. En este marco, el de los desaparecidos pasó de ser un tema tabú a uno obligado, incluso para las propias autoridades castrenses que debieron incluirlo en sus mensajes públicos.

En su testimonio Nora Cortiñas recuerda la nueva legitimidad alcanzada por las Madres en esta etapa en la redacción del diario:

“Cuando pasaron los años, cambiaron mucho las cosas. Cuando empezaron a sentir el dolor nuestro, a sentir que ellos no podían ser ajenos a ese dolor (...) empezaron a tener un poco de afecto. Inclusive me acuerdo que una vez que fuimos con Juanita [Juana Meller de Pargament] a llevar una solicitada se largó una tormenta terrible, y a ella la llevaron en un coche de *Clarín* a su casa. Todo había cambiado, fue un camino recorrido”⁴⁶⁴.

El 29 de marzo, día de la asunción de Viola como presidente *de facto*, fue publicada en *Clarín* una solicitada firmada por Madres de Plaza de Mayo dirigida al nuevo mandatario⁴⁶⁵. Al día siguiente, aparecía otra firmada por dirigentes de organismos de derechos humanos, políticos, representantes del mundo de la cultura y de la Iglesia católica, exigiendo el cese de las persecuciones a quienes reclamaban por el

⁴⁶³ *Clarín*, 13/03/1981, p. 6.

⁴⁶⁴ Medios, comunicación y dictadura, 2004.

⁴⁶⁵ *Clarín*, 29/03/1981, p. 8..

destino de sus familiares y la aparición con vida de los desaparecidos⁴⁶⁶. Esta fue, sin dudas, una de las solicitadas más importantes publicadas durante la dictadura no sólo por la cantidad de firmantes sino también por las identidades de esos adherentes⁴⁶⁷.

Durante la administración violista, las disputas públicas por las desapariciones continuaron y se agudizaron. Desde su inicio, Viola expresó su coincidencia en este punto con la gestión previa, por lo que la reivindicación de la lucha antsubversiva perduró como elemento aglutinador de las diferentes facciones militares y como bandera fundamental entre los “logros” del “Proceso”. Mientras el gobierno anunciaba a través de sus portavoces más intransigentes, como el por entonces comandante en jefe del Ejército Leopoldo Fortunato Galtieri, que “la sangre aquí derramada no tiene precio. Es, en su memoria, que jamás aceptaremos nada que malogre o desnaturalice la victoria militar y que haga olvidar su duro y tremendo costo”⁴⁶⁸, los organismos de derechos humanos realizaban amplias convocatorias a manifestaciones, entregaban petitorios y demandaban justicia. En abril, las Madres de Plaza de Mayo realizaron una masiva convocatoria para manifestar silenciosamente en las inmediaciones de la Casa de Gobierno⁴⁶⁹ y el 30 de ese mes, en ocasión del cuarto aniversario del surgimiento de la organización, se reunieron unos 3000 familiares.⁴⁷⁰

En mayo, un nuevo episodio conmovió la política oficial respecto del problema de los desaparecidos cuando la Corte Suprema falló a favor de Benito Alberto Moya, quien desde 1975 había estado preso acusado de actividades subversivas. En un caso que implicó un duro revés para el régimen, la justicia ordenó al PEN autorizar la salida del país o colocar bajo el régimen de libertad vigilada al detenido⁴⁷¹. En junio, tuvo lugar un nuevo fallo de la justicia a favor del dirigente gremial telefónico Julio Guillán, detenido a disposición del PEN desde 1976⁴⁷². Ambas medidas registraron precedentes que permitieron la posterior liberación de varios detenidos en circunstancias similares.

En el mes de julio, los obispos dieron a conocer el ya citado documento “Iglesia y Comunidad Nacional”, que sentaba las bases del llamado a la reconciliación nacional,

⁴⁶⁶ *Clarín*, 30/03/1981, p.18.

⁴⁶⁷ Al reclamo adherían Adolfo Pérez Esquivel, Alicia Moreau de Justo, Hebe de Bonafini, Abelardo Castillo, Luis Zamora, monseñor Jorge Novak, María Esther de Miguel, Alfredo Bravo, Inda Ledesma, Jorge Luis Borges, Jorge Asís, padre Luis Farinello, Santiago Kovadloff, Dalmiro Sáenz, Andrés Cascioli, entre otros.

⁴⁶⁸ *Clarín*, 14/04/1981, p. 2.

⁴⁶⁹ *Clarín*, 22/04/1981, p. 8.

⁴⁷⁰ *Clarín*, 2/05/1981, p. 7.

⁴⁷¹ *Clarín*, 27/05/1981, p. 6.

⁴⁷² *Clarín*, 11/06/1981, p. 8.

al que amplios sectores adhirieron, entre ellos el propio diario⁴⁷³. También lo hicieron los partidos políticos que en ese contexto conformaron la Multipartidaria, una coalición que incluyó a la Unión Cívica Radical, al Partido Justicialista, a la Democracia Cristiana, al Partido Intransigente y al MID⁴⁷⁴. Este acuerdo entre las principales fuerzas políticas fue definido por *Clarín* como un “acto de civilización política, destinado a tener las más significativas consecuencias”⁴⁷⁵.

Con el objetivo de entregar un petitorio a Viola, los organismos de derechos humanos realizaron el 15 de octubre la primera manifestación convocada en forma conjunta⁴⁷⁶. El silencio oficial, la movilización coordinada que implicó la actividad y la incorporación de amplios sectores del espectro político, ubicaron al tema de los desaparecidos en las portadas del diario. La cobertura resulta emblemática de la construcción noticiosa del tema durante los meses que duró el gobierno de Viola, que alternó entre la esperanza en la nueva conducción y el cuestionamiento político al régimen. Junto con la información, *Clarín* publicó una fotografía debajo de la que podía leerse “Integrantes de la comisión que entregó un petitorio a Viola pidiendo por los desaparecidos dialogan con la policía durante la concentración realizada en Plaza de Mayo”. Mientras que la imagen mostraba a efectivos policiales impidiendo el paso de los miembros de los organismos a la Casa Rosada para hacer entrega del petitorio (Nº2 en anexo), algo que era habitual por entonces, el diario prefería interpretar la escena como una serena conversación.

El clima recreado por el matutino durante los últimos dos meses de la administración de Viola expresaba claramente la contradicción existente entre un gobierno que, al menos discursivamente, propugnó una cierta liberalización política pero impuso el mantenimiento de ciertas prácticas represivas propias de los años de legitimidad del “Proceso”⁴⁷⁷. En el ocaso del mandatario, mientras el movimiento de

⁴⁷³ *Clarín*, Ed. “El documento episcopal”, 4/07/1981, p. 10.

⁴⁷⁴ Respecto de las violaciones a los derechos humanos, los primeros documentos elaborados por la Multipartidaria exigían al gobierno la difusión de listados de víctimas y la pronta restitución del estado de sitio, sin embargo, siguiendo la tesis de la reconciliación nacional, no se pronunciaban por una revisión del pasado ni por el procesamiento judicial de los culpables de los crímenes (Quiroga, 2004; Novaro y Palermo, 2003; Velázquez Ramírez, 2015).

⁴⁷⁵ *Clarín*, Ed. “La civilización política”, 5/07/1981, p. 12. Nótese al respecto, el cambio en el posicionamiento del diario ante los partidos políticos que, al menos desde 1975, habían sido fustigados en sus páginas y descalificados con el nombre de “partidocracia”.

⁴⁷⁶ *Clarín*, 16/10/1981, p. 10.

⁴⁷⁷ Cabe citar a modo de ejemplo la polémica despertada en el diario por la agresión policial sufrida por dos fotógrafos que cubrían una protesta estudiantil. *Clarín*, 24/10/1981, p. 4; 25/10/1981, pp. 6 y 7; 27/10/1981, p. 7; 29/10/1981, p.10.

derechos humanos realizaba junto con la Multipartidaria una gran marcha conjunta, el gobierno proyectaba incluir en el Estatuto de los Partidos Políticos la no revisión de lo actuado por las FFAA en la llamada lucha contra la subversión⁴⁷⁸ e informaba la inauguración del “Museo de la subversión general Cesario Ángel Cardozo”⁴⁷⁹. Las contradicciones se revelaban así evidentes entre las demandas de los organismos y las respuestas oficiales.

1.2-Los cambios en el humor social y la inadmisibilidad de las desapariciones

El contexto en el que se producía la llegada al poder del general Galtieri en diciembre de 1981 contaba con diferencias sustanciales con aquel de los primeros años del régimen. El clima de terror, ahogo cultural y obediencia pasiva estaba dando lugar a uno en el que florecían los cuestionamientos a las políticas de la Junta, la censura era eludida por el resurgimiento de expresiones artísticas y culturales antes prohibidas y, en general, se asistía a un cambio en el ánimo colectivo con cierto tono opositor. Durante el mismo mes del recambio, las Madres de Plaza de Mayo convocaron a la primera Marcha de la Resistencia, por la cual permanecieron en la plaza durante 24 horas realizando una continua vuelta a la tradicional pirámide⁴⁸⁰.

Un editorial publicado en diciembre puso de manifiesto las transformaciones en el posicionamiento del diario sobre el tema de los derechos humanos, en un contexto de fuertes transformaciones en el humor social respecto del reclamo por las desapariciones. Dedicado a tratar la política de la nueva administración Reagan en torno a la cuestión, el comentario finalizaba con una crítica apenas velada al gobierno de la Junta, en la que afirmaba “Si el presidente conservador del país más fuerte de Occidente ensalza de tal modo la rigurosa observancia de los derechos humanos, no se ve cómo podrían las naciones que enfatizan su índole occidental negar, postergar o atenuar la vigencia de esos derechos”⁴⁸¹.

Además, diciembre de 1981 fue el mes de las solicitadas. Al otro día de la asunción de Galtieri, *Clarín* publicó una firmada por más de 500 personas, pidiendo por los más de 100 periodistas y artistas detenidos-desaparecidos y otra realizada por un

⁴⁷⁸ *Clarín*, 7/11/1981, p. 4.

⁴⁷⁹ *Clarín*, 3/10/1981, p. 4.

⁴⁸⁰ *Clarín*, 11/12/1981, p. 10; 13/12/1981, p. 10. En esa coyuntura, el diario publicó una solicitada que resumía las demandas del organismo (*Clarín*, 8/12/1981, p. 8).

⁴⁸¹ *Clarín*, Ed. “Derechos Humanos”, 19/12/1981, p. 14.

grupo de escritores que reclamaban por el escritor Haroldo Conti⁴⁸². La víspera de Navidad fue elegida por muchos de los organismos para publicar en el diario listas con los nombres de sus familiares y pedidos de verdad y justicia⁴⁸³.

Durante el primer mes de 1982, la cobertura periodística otorgada a la cuestión de los derechos humanos continuó siendo la misma que en los dos años anteriores. Sin embargo, en el tratamiento público del problema de los desaparecidos, la novedad estuvo dada por la ruptura del relato público único enarbolado por las FFAA en su conjunto y por las condiciones de posibilidad para nuevas construcciones de sentido en torno a la violencia estatal que emergieron de las disputas internas del régimen. En el diario fueron abordadas como “La polémica por los desaparecidos”⁴⁸⁴.

La estrategia oficial destinada a clausurar el pasado y evitar la difusión de informaciones que pudiesen comprometer el objetivo de impedir el posible juzgamiento de miembros de las FFAA se vio aún más fuertemente cuestionada luego de la visibilidad mediática adquirida y de la polémica desatada por el caso Ana María Martínez. El 11 de febrero, en un pequeño recuadro, apareció publicada en el diario la denuncia realizada por diferentes entidades de derechos humanos por el secuestro y la desaparición de la joven militante del Partido Socialista de los Trabajadores, embarazada de tres meses⁴⁸⁵. Días más tarde, el pedido por el paradero de la mujer realizado por dirigentes del CELS en la Casa Rosada fue nota de tapa, con una fotografía del momento del ingreso de los denunciante a la sede del gobierno⁴⁸⁶. Finalmente, el 18, con una tipografía mayor que la normal, el diario informaba “Encontraron el cadáver de una joven que fue secuestrada”⁴⁸⁷.

⁴⁸² *Clarín*, 23/12/81, p. 28.

⁴⁸³ *Clarín*, 24/12/1981, pp. 8 y 10. Como se recordará, también las coyunturas navideñas eran elegidas por las autoridades para publicar listas de detenidos.

⁴⁸⁴ El 16 de enero, *Clarín* publicó declaraciones del almirante Massera quien sostuvo que, siendo comandante en jefe de la Armada, había propuesto que se diera a conocer la lista de personas desaparecidas. Por lo dicho, Massera debió cumplir 10 días de arresto. Sus dichos de ambos dieron inicio a una polémica pública entre diferentes figuras del régimen, lo cual implicó un quiebre en la estrategia discursiva oficial, sustentada en un coincidencia total respecto de la no revisión de lo actuado y la no difusión de informaciones al respecto. El ex jefe de la Policía Federal, general de brigada Ramón Camps, uno de los hombres más directamente comprometidos con la represión ilegal, replicó las palabras de Massera (*Clarín*, 3/02/1982, p. 6). Por su parte, el general Suarez Mason, otro hombre estrechamente comprometido con el plan represivo, intervino en el debate público afirmando que “seguramente el señor almirante (Massera) tendrá alguna lista, a la que se refiere. Yo realmente eso no lo conozco” (*Clarín*, 4/02/1982, p. 4).

⁴⁸⁵ *Clarín*, 11/02/1982, p. 4.

⁴⁸⁶ *Clarín*, 16/02/1982, tapa y p. 6.

⁴⁸⁷ *Clarín*, 18/02/1982, p. 5.

Lo interesante de la cobertura del hecho es que, en la misma página en que se comunicaba lo sucedido, dos pequeños recuadros que aclaraban que ni el Ministerio del Interior ni la Policía Federal se comprometieron a dar información, lo que equivalía a decir que todo lo publicado sobre el caso no era avalado por las fuentes oficiales. Al día siguiente, en tapa aparecía una fotografía de las Madres de Plaza de Mayo reclamando que se esclareciese el hecho y en el interior del diario se reproducía el comunicado conjunto dado a conocer por las entidades de derechos humanos, así como el informe difundido por la Policía⁴⁸⁸.

El caso Martínez representó un verdadero parteaguas en el posicionamiento del matutino frente a las desapariciones y en sus modos de construcción informativa. *Clarín* no sólo realizó una extensa cobertura de lo sucedido, siguiendo en tapa durante varios días las novedades de la investigación, jerarquizando la voz de los familiares, a través de las declaraciones de sus abogados y, reproduciendo las demandas de los organismos, organizaciones gremiales y partidos políticos, sino que además se puso al frente de los reclamos por su esclarecimiento, como lo había hecho en el pasado respecto sólo de las desapariciones de periodistas. Así, en un extenso editorial dedicado al tema y elocuentemente titulado “Algo insoportable”, el diario señaló que el asesinato de la joven

“contrasta decididamente – habría que decir cruelmente – con los avances logrados en materia de civilización política, (...) equivale a una bofetada aplicada en el rostro de la ciudadanía. Es un retroceso en el camino de la restauración de la democracia. Y revela que todavía existen, en la sombra, voluntades que quisieran perpetuar la discrecionalidad cuando ella ha perdido ya los fundamentos por los cuales alguna vez pudo ser ejercida. Nos referimos claro está a la época de la lucha antisubversiva”.

Sin hacer referencias directas, pero dejando entrever a lo largo del comentario la responsabilidad de las fuerzas de seguridad en el asesinato, expresó una posición fuertemente crítica en la que sostuvo que

“(…) los dos balazos que segaron la vida de una joven embarazada han sonado ominosamente y han nublado la luz de un sol que comenzaba a resplandecer para propios y extraños y que se llamaba nada más y nada menos que legalidad, esa gran coraza que protege a los pueblos de los ideólogos que quieren hacer justicia por sí

⁴⁸⁸ *Clarín*, 19/02/1982, pp. 4 y 5.

mismos y de aquellos otros que tras el combate necesario, pretenden no confesarlo con fines no confesados”⁴⁸⁹

Por primera vez, en el tratamiento informativo del tema, los dichos y explicaciones de los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado obtenían en el diario mayor crédito que las versiones oficiales. *Clarín* siguió haciendo referencia al asunto hasta fines de mes y en un comentario político del 28 de febrero apuntó directamente contra las autoridades señalando que “lo que se pide en este momento al poder es que controle a los grupos paramilitares o parapoliciales, que podrían haber participado en aquella regresión”⁴⁹⁰.

Durante los primeros tres meses de 1982, el tema de los desaparecidos no dejó de ocupar las primeras planas del diario. Mientras la estrategia oficial se desmoronaba en pedazos, los militares buscaron un nuevo recurso legal que les permitiera prohibir la revisión de la llamada lucha antisubversiva, incluyendo explícitamente una cláusula para tal fin en el “Estatuto para los Partidos Políticos”⁴⁹¹. Finalmente, el 14 de marzo *Clarín* titulaba “Informarán sobre los desaparecidos a sus familiares” y ampliaba que el ministerio del Interior había decidido analizar individualmente cada caso que fuese presentado por los familiares directos de las víctimas. Respecto de la medida, el matutino se expidió editorialmente señalando que

“la nueva actitud oficial, que parece implicar una sincera voluntad de superar el problema, merece un aplauso, pero también deben formularse observaciones menos favorables. No se comprende, en efecto, que las informaciones hayan de proporcionarse `exclusivamente´ a los familiares de los desaparecidos, cuando se trata de un asunto que interesa y concierne al país todo (...). Es la sociedad argentina en su integridad la que debe conocer la verdad, para que el futuro sea afrontado con ánimo abierto”⁴⁹²

Si bien reconocía que el de los desaparecidos era una cuestión que involucraba al conjunto de la sociedad, en el mismo comentario, el diario ofrecía una explicación histórica acerca del problema de las violaciones a los derechos humanos, en la que se pone de manifiesto su posición moderada al respecto

⁴⁸⁹ *Clarín*, Ed. “Algo insoportable”, 19/02/1982, p. 12.

⁴⁹⁰ *Clarín*, Panorama Político, Joaquín Morales Solá, “¿Cómo recuperar el estado de derecho?”, 28/02/1982, p. 12.

⁴⁹¹ *Clarín*, 26/02/1982, p. 2.

⁴⁹² *Clarín*, Ed. “Dos pasos adelante”, 15/03/1982, p. 12.

“Este tema es una de las *secuelas más dolorosas de la guerra civil* que asoló al país en la última década. Varios millares de personas, en su mayoría *jóvenes y presuntamente ligados con los movimientos guerrilleros*, fueron secuestrados, en años recientes, de sus hogares o de la vía pública, por elementos armados que dijeron pertenecer a las fuerzas de seguridad. De estos jóvenes nunca más volvió a saberse (...). El problema suscitó la formación de entidades de familiares (...) que requirieron, sin éxito, información a las autoridades; y a la vez motivó una *violenta campaña internacional contra el gobierno militar argentino* (...)”⁴⁹³

El relato ensayado por el diario en esta coyuntura mantuvo intacto el binomio que asociaba desaparecidos con guerrilleros, clave de la versión oficial y continuaba caracterizando a los reclamos internacionales bajo la fórmula de una “violenta campaña internacional contra el gobierno militar argentino”⁴⁹⁴. Al respecto agregaba “nadie duda que la explotación política de este problema, en el exterior, no siempre obedeció a una intención humanitaria; y no puede negarse tampoco que junto con una enorme mayoría de desapariciones auténticas, se han infiltrado, en las listas conocidas, algunos pocos casos de auto secuestros y hasta ajustes de cuentas (...)”. Sin embargo, al mismo tiempo, reconoció la responsabilidad de grupos ligados a las fuerzas de seguridad en las desapariciones y señaló que la verdad era “una obligación moral frente a los justos reclamos de los familiares, que tienen derecho (...) a que se les informe sobre el destino de sus hijos, hermanos o esposos, y a que, si han muerto durante la represión, se les restituyan sus restos, si ello es posible”⁴⁹⁵.

Quien abriera el diario *Clarín* en el mes de marzo de 1982 hubiera percibido súbitamente un clima de fuerte protesta social, acompañado de una evidente crisis de legitimidad de las autoridades gobernantes. Los partidos políticos nucleados en la Multipartidaria, los sindicatos más combativos⁴⁹⁶ y las entidades de derechos humanos se fundieron en estos días en sus demandas y se plegaron en una masiva movilización que concentró la cobertura periodística de la prensa. El destino del “Proceso” parecía inexorable y la crisis gubernamental tocaba sus picos más altos desde iniciado el régimen, sólo la gesta patriótica de la recuperación de las islas Malvinas podía hacer

⁴⁹³ *Ibíd.* El destacado es nuestro.

⁴⁹⁴ *Ibíd.*

⁴⁹⁵ *Ibíd.*

⁴⁹⁶ El 22 de julio de 1981 los gremios enrolados en la Confederación General del Trabajo (CGT) encabezados por el cervecero Saúl Ubaldini convocaron a una Jornada Nacional de Protesta. La medida no contó con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Trabajo (CNT) encabezada por el sindicalista del plástico Jorge Triaca ni por el grupo de “Los 20” que lideraba el fideero Hugo Barrionuevo. La concentración organizada para el 30 marzo recibió como respuesta una fuerte represión que terminó con heridos y numerosos detenidos (Sangrilli, 2012).

virar la atención de la opinión pública y acallar, por un tiempo, las demandas de una sociedad que despertaba luego de años de represión y autoritarismo.

2.-La guerra de Malvinas y el inicio de la transición política (abril 1982-1983)

El 2 de abril, la noticia de la recuperación de las islas bastó para transformar el clima de oposición de marzo en uno de apoyo, que aunque se limitaba a la decisión del desembarco, amainó la conflictividad de los últimos días. Durante los dos meses que duró, el llamado conflicto del Atlántico Sur fue el protagonista indiscutible en todos los medios de comunicación nacionales. Las páginas de la sección “Política” de *Clarín* de abril y mayo estuvieron destinadas a la creación de un consenso nacional, colmado de expresiones patrióticas, que otorgaba a la intervención todos los elementos de una guerra justa (Guber, 2001).

La línea editorial se enroló detrás del entusiasmo patriótico que despertó la medida, haciéndose eco y contribuyendo simultáneamente a su producción, apelando a un nacionalismo exacerbado por el marco en el que se decidía la intervención, un gobierno conducido por las FFAA y por las características de la potencia rival, de ahora en más demonizada por su imperialismo anacrónico⁴⁹⁷. La interpretación predominante en el diario, coincidente con la que las FFAA buscaban difundir, refería a la guerra en los términos de “liberación”, “gesta de rescate”, “reconquista” y “reivindicación de la soberanía argentina” y la insertaba dentro de las luchas contra el colonialismo inglés⁴⁹⁸.

⁴⁹⁷ En un tratamiento que recuerda la denuncia de la llamada “campaña antiargentina” durante el mundial de Fútbol en 1978, poblaron las páginas del matutino informes comparados sobre las capacidades militares de cada contendiente, notas sobre la crisis en el gobierno de “la Thatcher”, solicitadas de apoyo a la guerra provenientes del sector político y empresarial, mensajes de niños a los soldados, muestras de apoyo en el exterior, exponenciales cifras de crecimiento del Fondo Nacional Patriótico, entre otras expresiones, todas ellas tendientes a destacar la unidad nacional, las ventajas argentinas en la mayoría de los planos (incluso en el militar por su cercanía a las islas) y la justeza de la medida. *Clarín*, 3/04/1982, p. 13; 23/04/1982, p. 8; 27/05/1982, p. 5; 7/04/1982, pp. 18 y 19; 31/05/1982, p. 10; 1/06/1982, p. 12; 22/05/1982, p. 23; 3/04/1982, p. 22; 9/04/1982, p. 10; 5/06/1982, p. 21; 5/05/1982, p. 12; 11/05/1982, p. 11; 21/05/1982, p. 24; 23/05/1982, p. 22; 28/05/1982, 21; 8/06/1982, p. 20.

⁴⁹⁸ Las noticias bélicas y las muestras de adhesión al conflicto fueron sólo interrumpidas por las críticas que suscitó en el matutino la decisión tomada por la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (SDDRA) de interrumpir la circulación del *Buenos Aires Herald* (*Clarín*, Ed. “El caso del ‘Herald’”, 9/04/1982, p. 12), la publicación de algún pequeño recuadro con información acerca de las demandas del movimiento de derechos humanos (*Clarín*, 11/05/1982, p. 21; 14/05/1982, p. 7) y, en particular, el repudio que significó el secuestro y el maltrato sufrido por tres periodistas británicos y uno norteamericano. Este último constituyó una grieta en la opaca cobertura periodística y trajo de vuelta el tema de las violaciones a los derechos humanos a la columna editorial. *Clarín*, Ed. “Un episodio lamentable”, 13/05/1982, p. 10.

Para los medios de comunicación, la guerra significó un endurecimiento de la censura que se materializó en la imposición de “nuevas pautas sobre la información”⁴⁹⁹ tendientes a evitar la difusión de aquellas informaciones que pudiesen afectar la seguridad nacional⁵⁰⁰. Producto de esta malvinización de la esfera pública (Escudero Chauvel, 1996), la noticia de la rendición tuvo un impacto mayor en el clima de desinformación que predominó durante el conflicto⁵⁰¹. La cuota de exitismo que condimentó los 74 días operó como un corte drástico cuando se dio a conocer la noticia de la rendición argentina. La sucesión de tapas es, en ese sentido, elocuente: mientras que el 14 de junio se leía en *Clarín* “Bombardeos sobre las avanzadas británicas”⁵⁰², al día siguiente el titular rezaba “Cesaron los combates en las Malvinas. Se firmó un acta para retirar las tropas argentinas”⁵⁰³.

La derrota en Malvinas provocó un efecto inmediato en la política doméstica argentina. El abrupto final puso de manifiesto las irreconciliables fracturas que dividían a las FFAA que, mientras emprendían su repliegue de las islas, debieron comenzar a planear su retirada del gobierno nacional. La transición constituyó un tema de agenda que había permanecido latente durante todo el “Proceso”, no obstante el debate en torno a ella en el marco de una previsible posguerra se había iniciado durante el apogeo del conflicto. En los editoriales y notas de esos días, los análisis sobre la derrota militar rápidamente quedaron enmarcados en el problema, mayor y más acuciante, de la continuidad del régimen militar. El editorial del 15 de junio, titulado “Prioridad: la paz”, puso en evidencia la rapidez con la que las interpretaciones sobre el conflicto armado se diluyeron en medio de la crisis política que desató la derrota. La paz exigida desde el diario no refería solamente a una contienda bélica cuyo resultado muchos preveían sino, y sobre todo, a “edificar una sociedad fuerte, democrática y equitativa [en la que] los sectores representativos de la comunidad sean escuchados”⁵⁰⁴.

El 18 de junio se dio a conocer algo que ya era un secreto a voces: Galtieri sería desplazado de la conducción del régimen. Las informaciones publicadas por el diario

⁴⁹⁹ *Clarín*, 1/05/1982, p. 6.

⁵⁰⁰ Las prohibiciones fueron por demás elocuentes: “evitar difundir información que: Produzca el pánico; Atente contra la unidad nacional; Reste credibilidad y/o contradiga la información oficial; Socave la convicción respecto de los derechos argentinos; Pueda generar disturbios sociales; Exalte el poderío bélico británico y/o minimice el propio (...)”. *Clarín*, 1/05/1982, p. 6.

⁵⁰¹ Cabe destacar que esta cobertura en clave nacionalista, patriótica y triunfalista fue un éxito en términos editoriales, dado que las ventas se dispararon durante los meses que duró el conflicto.

⁵⁰² *Clarín*, 14/06/1982, tapa.

⁵⁰³ *Clarín*, 15/06/1982, tapa.

⁵⁰⁴ *Clarín*, Ed. “Prioridad: la paz”, 15/6/1982, p. 14.

respecto al devenir interno del “Proceso” eran confusas, en poco menos de tres páginas se decía que Galtieri “cayó”, “renunció” y “fue relevado”, expresiones que suponen cierta ambigüedad respecto de lo narrado y de la propia situación experimentada por los poderes militares por esos días⁵⁰⁵.

Durante el último gobierno dictatorial, en el que el general Reynaldo Bignone fue elegido presidente *de facto*, se produjo una acelerada recomposición del espacio público, en la cual los medios de comunicación, junto con el movimiento de derechos humanos y los partidos políticos pasaron a ser los protagonistas destacados, denunciando el autoritarismo del “Proceso” y delineando las características que tendría el nuevo orden democrático. La importancia que la autocensura como mecanismo limitante de la libertad de prensa había tenido durante la dictadura se puso de manifiesto en el escenario que se abrió luego de la derrota. A pesar del incremento de la censura impuesto por el gobierno de Bignone, en un clima de creciente oposición al régimen, la prensa se liberó en gran medida de las limitaciones a la información y al debate que se había autoimpuesto.

Clarín fue uno de los diarios que más decididamente se adaptó a la nueva situación de pasaje a la institucionalidad política, en la que exigió una apertura del diálogo entre las FFAA y los diferentes actores de la sociedad civil y la aplicación de medidas que condujesen a un retorno a la democracia y a paliar los efectos de la crisis económica. En los meses sucesivos a la capitulación argentina, desde las páginas del matutino comenzaron a construirse y a darse forma a las imágenes contrapuestas y mutuamente dependientes del “Proceso” y de la democracia que actuaron como el más sólido fundamento, tanto a nivel ideológico como discursivo, de la nueva democracia. El diario se investió en portavoz del “sostenido sentimiento de aflicción, rabia e impotencia” de la ciudadanía y de sus reclamos más urgentes⁵⁰⁶. La nueva imagen del “Proceso”, difícilmente homologable a la de los jubilosos aniversarios del 24 de marzo o a la del Mundial ‘78, era la de la incertidumbre y el descrédito.

⁵⁰⁵ Luego de la renuncia de Galtieri, el cargo de presidente fue ocupado de manera interina por su ministro del Interior, el General Saint Jean. En el marco del retiro de la Armada y de la Fuerza Aérea de la Junta Militar, el 1º de julio, el Ejército designó al general Bignone como presidente. Por su parte, Galtieri pasó a retiro y al frente del Ejército fue nombrado el teniente general Cristino Nicolaidis. En septiembre se reconstituyó la Junta con los comandantes de las tres armas y también pasaron a retiro sucesivamente los comandantes de la Armada y la Fuerza Aérea, por lo que recién en octubre terminó la renovación de los integrantes de la Junta: por la Fuerza Aérea a causa del retiro del brigadier Basilio Lami Dozo, fue nombrado el brigadier general Augusto Jorge Hughes y en la Marina, el almirante Rubén Oscar Franco reemplazó al almirante Jorge Anaya (Quiroga, 2004; Canelo, 2008).

⁵⁰⁶ *Clarín*, Ed. “El sentimiento de la ciudadanía”, 22/6/1982, p. 14.

El 24 de junio *Clarín* publicó un editorial titulado “La gravedad del momento”. Allí, realizaba un diagnóstico sobre lo que consideraba eran los principales problemas a resolver en el que sostenía que

“Los traumas sufridos – Malvinas, la guerra todavía pendiente, el aislamiento internacional, la caída productiva, la demolición de la industria, la crisis social, el apagón cultural, la censura, el manejo unilateralizado de los medios de comunicación de masas– se deben sustancialmente a la soledad vocacional en que los poderes públicos se manejaron con respecto a la ciudadanía”.

En uno de los editoriales más críticos publicados durante la dictadura, se señalaba que “el cuerpo social se halla en el momento más grave de lo que va del siglo y, ciertamente, en riesgo de disolución”, situación que es consecuencia directa del “arbitrio” con el que las Fuerzas Armadas, a las que caracterizaba como “una elite autodesignada”, que se apropió del manejo de los asuntos públicos, desdeñando “todas las manifestaciones sectoriales que expresaban intereses legítimos”⁵⁰⁷. *Clarín* explicaba que la censura y el manejo de los medios de comunicación que practicó el régimen terminaron por “aislar a las autoridades de las grandes mayorías del pueblo” y por “crear un clima de irrealidad, en el cual cada receptor del mensaje se consideraba incomprendido, sin advertir que su caso se multiplicaba hasta conformar legiones”⁵⁰⁸.

Con motivo de la asunción del general Bignone, el 1 de julio de 1982, el matutino publicó un extenso editorial firmado por Ernestina Herrera de Noble, lo cual fue habitual en coyunturas de recambio gubernamental. En este, como en la mayoría de los editoriales de la directora, destaca el tono admonitorio en el que fueron presentados los diagnósticos y las posibles vías de solución a la crisis, advirtiéndose que

“Ya no hay más lugar para el error, no hay más lugar para el desvío. (...) Nos hallamos en una situación límite y, de ahora en más, con la acumulación de las frustraciones y la presión de las expectativas, cada paso en falso será dado en el camino de la anarquía y cada paso apropiado contará en la senda de la reconciliación social, de la unidad nacional (...)”⁵⁰⁹

Además de la tradicional insistencia en la cuestión económica, señalaba que “es preciso concluir con el problema de los presos por razones políticas, con la persistencia

⁵⁰⁷ *Clarín*, Ed. “La gravedad del momento”, 24/6/1982, p. 14.

⁵⁰⁸ *Ibíd.*

⁵⁰⁹ *Clarín*, Ernestina Herrera de Noble, Ed. “Repensar el país, reconstruir el país”, 1/7/1982, p. 16. Destacado en el original.

del estado de sitio, con la veda de los medios de comunicación a las opiniones disidentes (...), con la censura aplicada a la vida cultural, con el argumento del miedo”⁵¹⁰.

Evidentemente, la irreversible crisis que atravesó el gobierno militar desde junio de 1982 significó la apertura de un espacio de confrontación con la dictadura en el que los medios de comunicación, incluso algunos de los más comprometidos con el régimen *de facto* durante los años previos como *Clarín*, denunciaron la arbitrariedad del gobierno en retirada y lo señalaron como el causante de la crisis que se extendía en los diferentes ámbitos del quehacer social.

2.1- Las violaciones a los derechos humanos en el centro de la reconstrucción democrática

La derrota en la guerra de Malvinas, la disolución del régimen militar y, finalmente, el inicio de la transición a la democracia abrieron la posibilidad a la circulación masiva de una gran cantidad y variedad de discursos respecto del pasado cercano de represión estatal, creando un nuevo e interesante contexto de enunciación pública para la elaboración de relatos e interpretaciones sobre lo sucedido.

En el caso de *Clarín*, la nueva visibilidad pública adquirida por el tema de los desaparecidos no implicó un cambio abrupto en la posición moderada que el diario había sostenido al respecto. Durante los meses que mediaron entre la rendición en el conflicto del Atlántico sur y la asunción del gobierno democrático en diciembre de 1983, la legitimidad y el reconocimiento por lo actuado por las FFAA en materia represiva permanecieron intactos. Esto queda de manifiesto en uno de los primeros editoriales publicados luego de la guerra, en el que el matutino expresó la postura que había defendido con anterioridad, según la cual “La lucha antsubversiva era necesaria para evitar la disgregación del Estado nacional. No eran necesarios sus excesos, que los mismos poderes públicos han lamentado, aunque no restañado en sus consecuencias”⁵¹¹.

Sin embargo, esta moderación no impidió que el diario funcionara durante estos meses como un espacio de denuncia de las omisiones oficiales, de reclamo por la situación de los detenidos sin proceso y de demanda de informaciones acerca del destino de los desaparecidos. El 22 de julio apareció publicado un editorial en el que

⁵¹⁰ *Ibíd.*, p. 17.

⁵¹¹ *Clarín*, Ed. “El sentimiento de la ciudadanía”, 22/6/1982, p. 14.

declaraba que “el caso de las personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, sin que se les haya iniciado proceso ante la Justicia, o incluso después de que la justicia los ha sobreseído, es una de las anormalidades que deberán superarse en orden al necesario restablecimiento de las instituciones democráticas”⁵¹².

La demanda de solución al problema de los desaparecidos y al de los presos por razones políticas fue argumentada desde la necesidad de “corregir las situaciones excepcionales” que implicaban serias trabas a la “marcha hacia la restauración de las instituciones democráticas”⁵¹³. No obstante esto no significó un aval a las tesis defendidas por el movimiento de derechos humanos, favorables al tratamiento judicial de los responsables de la represión y, al respecto, *Clarín* fue categórico en afirmar que

“quienes plantean revisar la acción antissubversiva de alguna manera están invitando a bloquear el camino de la salida democrática, por las repercusiones que tales opiniones tienen en las Fuerzas Armadas. Pero quienes - en el extremo contrario - se niegan a tener piedad con padres, hijos, hermanos y cónyuges, o sea se muestran renuentes al juego normal de la Justicia como poder independiente, están obstaculizando la reconciliación argentina y, con ello, la reconstrucción de un futuro compartible”⁵¹⁴.

La adhesión al paradigma de la reconciliación nacional se mantuvo incólume en el matutino en el nuevo contexto de posguerra e inminente advenimiento de la democracia. De ahí la jerarquización informativa que durante estos meses recibió la Iglesia católica y sus propuestas, las cuales, junto con la consideración editorial positiva que obtuvieron, ponen en evidencia el enrolamiento del diario detrás de la formulación eclesiástica.

Desde 1982, la vinculación con el discurso católico se reforzó aún más a partir de la publicación semanal, los días martes, de una columna titulada “Panorama religioso”, escrita por José Ignacio López⁵¹⁵. Por su ambigüedad, como ya se dijo, pero también por la legitimidad que incluso ante los ojos de los militares conservaba la Iglesia como institución, el discurso eclesiástico resultó ampliamente útil en esta etapa de realineamientos, dado que proponía mirar al futuro democrático, sin necesidad de

⁵¹² *Clarín*, Ed. “Detenidos sin proceso”, 22/07/1982, p. 10.

⁵¹³ *Clarín*, Ed. “Iglesia y derechos humanos”, 13/08/1982, p. 14.

⁵¹⁴ *Ibíd.*

⁵¹⁵ J. I López firmó la columna hasta fines de 1983, cuando abandonó la redacción del diario para desempeñarse como vocero del presidente Alfonsín. En sus “Panoramas”, destacó el papel de la Iglesia en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, justificó la utilización de la vía reservada –en lugar de la pública– para la realización de los cuestionamientos y la señaló como uno de los actores más importantes del proceso democratizador. A partir de diciembre de 1983, el “Panorama religioso” pasó a ser redactado por el periodista especializado en temas católicos, Washington Uranga.

examinar anteriores apoyos ni complicidades de los actores políticos involucrados con la dictadura, buscando reposicionarse en la nueva configuración que se abría (Fabris, 2011).

Con motivo de la presentación al Poder Ejecutivo de un documento episcopal titulado “Camino de reconciliación”, el matutino calificó al escrito como “uno de los más importantes aportes realizados en estos difíciles tiempos para recuperar el rumbo de la Nación” e hizo nuevamente expreso su acuerdo con los principales postulados de la reconciliación, instando a “dar pasos efectivos en el problema de los desaparecidos y de los detenidos sin proceso” y llamando “al esclarecimiento de las responsabilidades en un clima de verdad, pero sin ánimos de revanchas”⁵¹⁶.

A los pocos días, otro editorial reflexionaba sobre el tema de las responsabilidades que le cabían al “Proceso” en tres cuestiones fundamentales: la de los derechos humanos, la de la guerra de Malvinas y la relativa a la gestión de los asuntos económicos. Respecto de la primera, el matutino mantenía su reconocimiento de la lucha antisubversiva, no obstante su caracterización como guerra sucia aparecía, por primera vez, entrecomillada, poniendo en evidencia un cierto distanciamiento con dicha interpretación, mediante el uso de un recurso textual, que le permitía diferenciarse del discurso del enunciador. El diario observaba que sobre la revisión de lo actuado “hay conciencia en el país de que una pretensión semejante abriría un nuevo y amargo capítulo de desencuentros y, tal vez, de enfrentamientos” y, a fin de evitarlo, proponía que “un mínimo de responsabilidad indica el camino de la superación del pasado para construir el futuro sin acechanzas”⁵¹⁷.

Además de la mayor editorialización de la cuestión, el diario ya no avalaba por completo lo dicho desde las esferas castrenses. Los ataques sufridos por un grupo de Madres de Plaza de Mayo fueron juzgados, en un comentario editorial, como acontecimientos lamentables. Se cuestionó el calificativo de “madres de terroristas”, aparecido en los carteles de repudio a la organización, expresando que

“si se generalizara esta pretendida figura – la de ser progenitor de una persona a la cual se le imputa un acto considerado delictivo - todo el edificio de la convivencia civilizada se resquebrajaría, y las consecuencias de tal actitud serían imprevisibles”⁵¹⁸.

⁵¹⁶ *Clarín*, Ed. “El documento eclesial”, 18/08/1982, p. 12.

⁵¹⁷ *Clarín*, Ed. “Las responsabilidades”, 22/08/1982, p. 10.

⁵¹⁸ *Clarín*, Ed. “Hechos lamentables”, 29/08/1982, p. 10.

Clarín intervenía de este modo en la luchas por la definición pública de los sentidos de la palabra desaparición y, a diferencia de lo que había sostenido hasta un mes antes de la guerra de Malvinas, en esta nueva circunstancia, cuestionaba la clave del relato oficial que homologaba mecánicamente desaparecidos y terroristas y ubicaba a quienes reclamaban por el destino de los primeros, en el lugar de los continuadores de la “acción disolvente” de la guerrilla luego de su derrota por la vía armada. Las intimidaciones contra las Madres de Plaza de Mayo eran interpretadas en este contexto como “una suerte de terrorismo volcado contra toda la sociedad, en la medida en que ella apoya el proceso de institucionalización y desea concluir con los agravios y enfrentamientos del pasado”⁵¹⁹.

Lo sucedido durante septiembre y octubre de 1982 fue decisivo para la visibilización del reclamo del movimiento de derechos humanos y marcó el punto más alto de esta explosión informativa que tuvo lugar en el marco de la rápida reorganización del espacio público. En esos meses un verdadero destape mediático otorgó público conocimiento a la participación de importantes miembros de las FFAA en el asesinato y la desaparición de personas: el llamado escándalo de la logia Propaganda Due o P2⁵²⁰. Fueron las declaraciones del ex secretario de Hacienda Juan Alemann, comprometiendo a importantes figuras del gobierno, las que trajeron al centro de la escena pública los casos del ex embajador en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá (1977) y de la diplomática Elena Holmberg (1979) y la reapertura de las causas que investigaban la desaparición del primero y el asesinato de la segunda. Las investigaciones por los crímenes acapararon la atención del matutino durante semanas, y en relación con estos, el diario sostuvo que

“reflejan conflictos en el seno del poder y, también la inutilidad de las empeñosas gestiones realizadas para aclarar los hechos y lograr que éstos no queden impunes. Todo cuanto surge ahora a la luz compone un macabro rompecabezas, cuya mayor virtud es la

⁵¹⁹ *Ibíd.*

⁵²⁰ En Italia, el escándalo de la P2, había estallado un año atrás cuando la Justicia italiana había acusado al jefe de la logia masónica de espionaje, atentados terroristas, delitos financieros y de organizar una conspiración para instaurar un régimen autoritario de derecha en el país europeo. Un allanamiento en el domicilio de Licio Gelli, “gran maestro” de la logia había permitido conocer un listado de casi 1000 personalidades de todo el mundo que formaban parte de ella, en la que se encontraban, entre otros, los nombres de José López Rega y del almirante Emilio Massera. Gelli había actuado como consejero económico honorario de la Embajada Argentina en Roma entre 1974 y 1981, había colaborado con el abastecimiento de armas al régimen militar argentino y en contrapartida, había estado amparado por este, obteniendo la ciudadanía argentina lo que le había permitido evitar su detención por un tiempo.

de demostrar que, a la corta o a la larga, las túnicas del silencio ceden ante la voluntad de determinar la verdad”⁵²¹.

Si bien no arriesgaba ninguna condena sobre los posibles responsables, realizaba una advertencia a los sectores involucrados en este tipo de hechos señalando que “los escándalos ya no pueden enterrarse como testigos incómodos (...). Estamos en el momento de la acumulación de incómodos testimonios. Salgamos de él de la única manera posible: haciendo justicia”⁵²².

En octubre de 1982, se producía la desaparición y luego la confirmación del asesinato de Marcelo, hermano de Gregorio Dupont, desatando uno de los casos que más conmovió por entonces a la opinión pública⁵²³. Las revelaciones sobre el caso Dupont, que ponía en evidencia la responsabilidad de importantes miembros del régimen en casos de asesinatos y desapariciones, motivaron un crítico editorial en el que, como una advertencia hacia los responsables, se arguyó que “la injusta violencia de una muerte ha provocado, en el conjunto de la comunidad, la justa y lúcida reivindicación de la vida. No hay que perder esta preciosa voluntad de rescate, mientras los asesinos se quedan solos”⁵²⁴.

La desaparición de personas seguía siendo representada en el diario como un fenómeno individual y tematizada a partir de una serie de casos célebres que la traían a la primera plana del matutino. Su impacto en el nuevo contexto de decibilidad, probablemente debido a las personas involucradas –tanto víctimas como victimarios– permitió por entonces enriquecer el conocimiento social respecto del alcance y la verdadera dimensión del plan represivo. Esto último, se vio afectado asimismo por las revelaciones que le sucedieron y la contundencia de la evidencia de la masividad y sistematicidad del crimen que aportaron.

El 23 de octubre, en un pequeño recuadro, era publicada una noticia sobre “400 cadáveres inhumados con ‘N. N.’ entre 1976 y 1979 en el cementerio municipal de Grand Bourg”⁵²⁵. El horror de la represión ilegal y clandestina salía a la luz pública con

⁵²¹ *Clarín*, Ed. “El escándalo de la P2”, 19/9/1982, p. 12.

⁵²² *Ibíd.*

⁵²³ Marcelo Dupont era publicista y hermano del ex diplomático Gregorio Dupont. Este último, fue contactado por los hermanos de la diplomática, aceptando testimoniar sobre la reunión secreta que había tenido lugar entre Massera y Firmenich en el caso reabierto de 1982. El 30 de setiembre de ese año, días después de que sus declaraciones tomaran estado público en la prensa, Marcelo Dupont fue secuestrado y luego de ser torturado, fue arrojado al vacío desde un edificio en construcción.

⁵²⁴ *Clarín*, Ed. “La reivindicación de la vida”, 9/10/1982, p. 10.

⁵²⁵ *Clarín*, 23/10/1982, p. 8.

toda su fuerza a partir del hallazgo de las tumbas colectivas repletas de cuerpos identificados bajo la fórmula N.N, abreviada de la expresión latina *Nomen nescio*, cuyo significado es nombre desconocido⁵²⁶. El descubrimiento de los restos de los desaparecidos, es decir, su aparición física, inauguró un nuevo momento en el tratamiento discursivo otorgado al tema en las páginas de *Clarín*. Si bien el diario no se expidió editorialmente sobre los hallazgos, la cobertura del asunto, que llegó a la portada, da cuenta de algunas modificaciones sustantivas.

En la primera crónica sobre el caso del cementerio de Grand Bourg, se podía leer “Las mujeres lloraron, muchas de ellas se arrodillaron sobre el pasto que cubría casi en su totalidad las sepulturas, otras prolijaron el lugar y colocaron flores”⁵²⁷. En sintonía con esta descripción, las fotografías que ilustraron las informaciones expresan el cambio en el lenguaje utilizado por el matutino para referir a la cuestión de las violaciones a los derechos humanos y para construir discursivamente a sus denunciantes.

Las protagonistas indiscutibles fueron las Madres de Plaza de Mayo, aunque la denuncia había sido llevada a cabo por miembros de otros organismos tales como el CELS y la APDH. El dolor expresado por el llanto de una madre de un desaparecido con su cuerpo arrodillado sobre una tumba (N°14 anexo), la masividad del reclamo representada en la imagen de cientos de mujeres con pañuelos blancos en sus cabezas esperando en la puerta del cementerio (N°15 en anexo) y la desesperación de un grupo de madres que discuten con el intendente de General Sarmiento, solicitándole tener acceso a los cadáveres a fin de constatar su identidad (N°16 en anexo), fueron capturados por las imágenes y expusieron en el diario una nueva verdad sobre la violencia estatal. Por primera vez, las informaciones sobre desaparecidos, ofrecían fotografías del sufrimiento de las madres y referencias textuales a este, lo cual no sólo exponía el horror y la responsabilidad criminal del Estado en toda su gravedad sino que,

⁵²⁶ Durante el mes siguiente, abundaron las noticias sobre otros hallazgos de restos similares en cementerios de Lomas de Zamora, Chacarita, Córdoba y Mar del Plata. Sobre la metodología de enterramientos clandestinos como sistema de desaparición de cuerpos véase Cohen Salama, 1992 y Gandulfo, 2014 y, sobre el tratamiento mediático del hallazgo de tumbas NN, Feld, 2010, 2014 y 2015.

⁵²⁷ *Clarín*, 24/10/1982, p. 8. La fotografía (N°14 en anexo), tomada por Osvaldo Caillet Bois, revela la intención del fotógrafo de capturar lo sucedido (en el sentido de documentarlo) y, a la vez, la potencialidad de la imagen para construir una escena que evoque el dolor de las Madres. La toma está hecha casi desde el suelo, lo que ubica al fotógrafo en una perspectiva similar a la de la mujer retratada. La claridad del día contrasta con la oscuridad de la sombra de la mujer que se proyecta en el pasto. Detrás de la mujer arrodillada, se observa un grupo de Madres paradas. Algunas miran hacia adelante, otras se consuelan entre ellas.

a partir de una dimensión emotiva, legitimaba su reclamo de verdad y justicia, permitiendo generar empatía en los lectores.

Las revelaciones que se sucedieron en la segunda mitad de 1982 volvieron cada vez más difíciles las posturas conciliadoras y amplificaron la legitimidad de la demanda de verdad y justicia del movimiento de derechos humanos. Mientras los reclamos por las violaciones a los derechos humanos se fortalecían en el frente interno y llovían los pedidos de información desde las embajadas de Italia, España, Alemania y Francia, el 9 de diciembre, a pesar de la prohibición policial, los organismos de derechos humanos convocaron a una nueva marcha de la Marcha de la Resistencia, que contó con una asistencia masiva (N°17 en anexo).

La falta de respuesta oficial fue cada vez más duramente criticada por *Clarín*. En el primer editorial de 1983 dedicado a la cuestión, se refirió a los reclamos provenientes del exterior y, en un claro abandono de su anterior denuncia de una “campaña antiargentina”, explicó que

“Algunas de las gestiones realizadas por legisladores o funcionarios de otros países parecieron rozar en algún momento la intromisión en nuestros asuntos internos. Pero en la mayoría de los casos se trata de un interés legítimo por connacionales, o por descendientes de familias extranjeras que emigraron a nuestro país en alguna de sus ramas (...). Además, la República Argentina ha suscripto convenciones sobre derechos humanos que la obligan frente a los otros estados signatarios y que son la ley de la Nación (...) No puede prescindirse de tales obligaciones, ni suponer que su transgresión sea tolerada por la comunidad internacional”

A su vez, expresó la necesidad de esclarecimiento, argumentando que “la manifestación semanal de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se ha transformado en una rutina. Pero, cada vez que se realiza, es como si el país hurgara en sus propias llagas, unas llagas que no llega a cicatrizar”. Al respecto exigió “explicar a los deudos cuál es la información que se reserva todavía (...)” a la vez que “aceptar que se cometieron excesos (...) y declarar solemnemente a la comunidad nacional que tales excesos no son reivindicados, sino, por lo contrario, abominados”⁵²⁸.

A lo largo del último año de gobierno dictatorial, el diario fue retirando paulatinamente el monolítico aval que había ofrecido, desde el inicio del Operativo Independencia, a la intervención de las FFAA en la represión. A diferencia de lo que

⁵²⁸ *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos”, 28/01/1983, p. 14.

había sostenido en 1978, cuando frente a lo sucedido en Italia valoraba la actitud de los militares argentinos que no tuvieron “miedo en ensuciarse las manos”⁵²⁹, cuatro años después, el matutino reivindicaba lo sucedido en ese mismo país, en el que había sido el Estado democrático, a través de la aplicación de la ley, el que había logrado eliminar el peligro que representaban las Brigadas Rojas y, a través de esta referencia, criticaba lo sucedido en “algunos países [donde] se aplicaron técnicas contrainsurgentes que asimilaban la misma metodología del terror esgrimida por los violentos de izquierda. Allí, el grueso de la ciudadanía asistió a una lucha impiadosa”⁵³⁰.

En el nuevo clima de fuerte consenso acerca de la democracia, el medio gráfico viraba hacia un discurso legalista y cada vez más crítico del estado de excepción y de las metodologías represivas a él vinculadas. Pese a ello, la sistematicidad y masividad de la represión estatal continuaba siendo negada a partir del aval a la teoría de los excesos propugnada por los militares. A su vez, *Clarín* se sumaba a las demandas de información acerca del destino de los desaparecidos, es decir, a las exigencias de verdad enarboladas por los organismos de derechos humanos. Con todo, los pedidos de justicia encontraron en esta etapa ningún eco en el diario, que reclamaba responsabilidad, “aunque sea luego la Historia la que en definitiva juzgue a los actores”⁵³¹.

Durante los primeros meses de 1983, la dinámica de manifestaciones y demandas del movimiento de derechos humanos acompañadas de un endurecimiento de la línea oficial que advirtió sobre posibles intentos desestabilizadores y atentados a la institucionalización del país, se mantuvo sin modificaciones. Mientras tanto continuaban los develamientos. En abril de 1983, se dieron a conocer los primeros testimonios de represores. El ex oficial Rodolfo Peregrino Fernández, que había sido inspector de la Policía Federal, en declaraciones ante la Comisión Argentina de los Derechos Humanos (CADHU) con sede en Madrid, reveló detalles hasta ese momento desconocidos sobre la estructura represiva montada por el Estado, los cuales fueron extensamente reproducidos en las páginas de *Clarín*⁵³².

El testificante, quien declaraba desde el exilio en Holanda y había estado bajo los órdenes del ministro del Interior Harguindeguy entre abril de 1976 y enero de 1977, expuso minuciosamente las características del aparato represivo clandestino

⁵²⁹ *Clarín*, Ed. “Terrorismo y represión”, 2/05/1978, p. 10.

⁵³⁰ *Clarín*, Ed. “Una victoria de la democracia”, 30/01/1983, p. 10.

⁵³¹ *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos”, 28/01/1983, p. 14.

⁵³² *Clarín*, 10/4/1983, p. 7; 13/4/1983, p. 10.

estructurado por las FFAA y la Policía Federal desde principios de la década de 1970. Destacaba la incorporación de bandas parapoliciales como la Triple A, la existencia de “campos de concentración”, la complicidad de abogados, periodistas, sacerdotes y magistrados en el plan represivo y los métodos utilizados para desaparecer a los prisioneros⁵³³. En una entrevista dada al semanario *Siete Días*, reproducida por el matutino, el ex oficial aseguró que “el genocidio cometido en la Argentina fue algo institucionalmente implementado y, por lo tanto, no se cometieron ni excesos ni errores”⁵³⁴.

Pocos días después, una noticia trataba la existencia de un informe elaborado por el CELS en el que se constataba, a partir de documentos y testimonios, la existencia de 47 centros clandestinos de detención. Las denominaciones y ubicaciones de los lugares denunciados fueron publicadas en el matutino junto con el nombre de los testigos que ofrecieron testimonio al organismo⁵³⁵. Simultáneamente, el problema de los niños desaparecidos, como en ese momento se refería a las apropiaciones ilegales de menores, fue ganando visibilidad pública y, gradualmente, fueron publicadas solicitadas y noticias sobre la organización dedicada a su búsqueda, Abuelas de Plaza de Mayo. La mención de las actividades llevadas a cabo por el organismo no resulta una cuestión menor y, la aparición de los avances en los casos de niños apropiados, sobre todo, la publicación de sus datos e incluso de imágenes de los mismos, representa un giro perceptible en los modos de tratamiento periodístico del tema en el medio gráfico analizado.

2.2.- La lucha por los derechos humanos en imágenes

Desde sus inicios, las Madres de Plaza de Mayo reconocieron la importancia de la dimensión visual de su accionar⁵³⁶. La fotografía de prensa fue un pilar fundamental

⁵³³ *Clarín*, 10/4/1983, p. 7. Al respecto, el ex represor explicó que “los cadáveres se quemaban o se arrojaban al Atlántico desde un avión especialmente habilitado”. Vale destacar esta temprana referencia a los llamados vuelos de la muerte y a los cómplices civiles del terrorismo de Estado. Como explican Feld y Franco (2015), muchas de estas informaciones que estaban disponibles y circulaban en el espacio público de esos años, fueron omitidas en los años posteriores y recuperadas tiempo después.

⁵³⁴ *Clarín*, 20/4/1983, p. 6. Nótese también la temprana referencia de la voz “genocidio”, que por entonces, sólo era utilizada, en forma aislada por algunos miembros de los organismos de derechos humanos.

⁵³⁵ *Clarín*, 20/4/1983, p. 6.

⁵³⁶ Encarnadas en diferentes soportes, desde portarretratos hasta pancartas, remeras y pañuelos, las imágenes han sido utilizadas sucesivamente por las Madres como instrumento de recordación, herramienta de búsqueda, reconocimiento y denuncia, elemento de contrapropaganda política y, referente icónico de su lucha (Da Silva Catela, 2009; Longoni, 2010; Gamarnik, 2011).

para la construcción de la imagen pública de la organización debido a que la labor de los fotógrafos –con los que los familiares gestaron una estrecha relación– permitió dar visibilidad nacional e internacional a sus demandas (Gamarnik, 2010 y 2015).

Las fotografías que acompañaron las crónicas publicadas por *Clarín* entre 1981 y 1983 evidencian la evolución en el tratamiento periodístico otorgado a la cuestión de los derechos humanos. Producidas por una nueva camada de fotoperiodistas que había surgido de la renovación de la prensa en la década de los sesenta y que, luego de los años de censura y represión de la dictadura, emergía con fuerza hacia 1981 (Gamarnik, 2013)⁵³⁷, algunas de ellas resultan hoy emblemáticas de la crisis de la dictadura.

Para analizarlas, se considera que puede ser importante tener en cuenta la distinción entre dos funciones propias de toda fotografía: la imagen como herramienta para la *visibilización* de sucesos concretos (difundiendo a un público imágenes de sucesos capturadas fotográficamente) y la imagen como herramienta de *visualización* de contenidos en sí no intrínsecamente visuales (representando en un formato visual conceptos generales)⁵³⁸. Las imágenes de las Madres de Plaza de Mayo publicadas en *Clarín* durante la transición democrática operaron en esos dos sentidos representacionales. Por un lado, dieron visibilidad pública al organismo y a sus demandas y, por el otro, colaboraron –aunque no mecánicamente– con la construcción simbólica de la cuestión de los derechos humanos en el espacio público. Pensadas bajo el prisma de la relación entre fotografía e identidad (Jelin, Da Silva Catela y Giordano, 2010) es posible afirmar que las imágenes publicadas capturaron una identidad en construcción, temporal, contingente, dinámica y que esa producción de sentidos que contribuyeron a elaborar resultó a partir de la interacción histórica que se produjo entre el accionar de las Madres, la labor de los fotoperiodistas y la interpretación dada por el público lector⁵³⁹.

⁵³⁷ Anteriormente, como ya se observó en los capítulos precedentes, en la prensa de la época y en el caso del diario analizado, lo habitual era que las fotografías fueran publicadas sin hacer referencia a su autor. En el contexto de esta renovación del fotoperiodismo, *Clarín* comenzó a publicar un mayor número de fotografías en sus ediciones y a incluir los nombres de los autores de las imágenes.

⁵³⁸ La diferencia entre visibilidad, es decir, volver visible, y visualidad, la cual acarrea connotaciones discursivas y retóricas, ha sido incorporada al estudio de las fotografías (Torricella, 2009). La función de visualización supone una importante abstracción de los hechos específicos particulares y de las historias personales capturadas, lo que conduce a una generalización sobre los hechos particulares que aleja las imágenes de su función indicial inherente, y se pone al servicio de la construcción y fundamentación de la representación de una comunidad entera (Csúri, 2011).

⁵³⁹ Si bien no contamos con estudios de recepción que específicamente aborden la opinión acerca del movimiento de derechos humanos en la sociedad de la transición y, menos aún, de los lectores del diario analizado, una encuesta citada por Oscar Landi e Inés González Bombal (1995: 153) permite hacernos

¿Qué imágenes fueron publicadas con las noticias? ¿Qué sentidos construyeron? ¿Qué funciones desempeñaron en las páginas del diario? ¿Cómo se vincularon con los textos que las acompañaron? Las fotografías publicadas, su inclusión en tapa o en el interior del diario, su disposición y el epígrafe que las acompañó no fue decisión de los fotoperiodistas. Por lo tanto, la elección de las imágenes y su diagramación pueden ser concebidas como parte de la línea editorial del diario.

Hacia 1981, comenzaron a ser publicadas con cierta regularidad las coberturas fotográficas realizadas a las manifestaciones públicas de las Madres. Entre ellas es posible reconocer las rondas de los jueves, los pedidos llevados a los obispos, hasta llegar a las grandes movilizaciones que se organizaron como la Marcha de la Vida o las de la Resistencia. La Plaza de Mayo es el escenario recurrente de esas imágenes y, en varias de ellas, pueden verse monumentos emblemáticos como la pirámide ubicada en su centro, el frente de la Casa de Gobierno o la cúpula del Congreso (Imagen N°1, 4, 5, 13, 17, 23, 25, 29, 31, 35 y 36 en anexo). A su vez, una lectura sincrónica de las fotografías, permite observar el número creciente de asistentes a las manifestaciones convocadas por el organismo, así como la presencia, a partir de fines de 1982, de niños (Imagen N°18, 29 y 35 en anexo).

En las fotografías de las Madres es posible reconocer las actividades que realizaban y los elementos simbólicos que las identificaron, como por ejemplo el uso del pañuelo blanco atado en la cabeza. En las primeras, de 1981 (Imagen N°1 y 3 en anexo), este símbolo está del todo ausente y, sólo gracias al anclaje ofrecido por el epígrafe, podemos saber que esas mujeres pertenecen a la agrupación. Sin embargo, en las siguientes, los pañuelos constituyen uno de los elementos compositivos más relevantes de las imágenes, incluso intencionalmente destacados por las tomas realizadas por los fotógrafos (Imagen N°15, 17 y 23 en anexo). En las imágenes se representan también las rondas alrededor de la pirámide (Imagen N°4), las banderas exigiendo la aparición con vida de los desaparecidos (Imagen N°18, 19, 24 a 29, 33 en anexo) y el típico uso de las fotos-carnet ampliadas y pegadas en pancartas (Imagen N°18, 25, 27 y 29 en

una idea respecto de la legitimidad de la demanda de justicia. Realizada en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires en febrero de 1983 para la agencia Burke Internacional, la encuesta revelaba que un 53% decía estar “muy en desacuerdo” y un 14% en “desacuerdo” ante la pregunta “Deberíamos olvidarnos de los desaparecidos para evitar nuevos conflictos con los militares”.

anexo)⁵⁴⁰. Entre estas prácticas, las imágenes capturan también el llamado Siluetazo, ocurrido en septiembre de 1983⁵⁴¹ (Imagen N°31 y 34 en anexo).

A diferencia de otros tipos de fotografías de prensa, como las que retrataban a dirigentes políticos o a miembros del gobierno, las primeras imágenes de las Madres, ocluían la identidad de las personas fotografiadas, en virtud de la realización de planos largos (Imagen N°1, 3, 4 a 7 en anexo). Su identidad pasaba a un segundo plano cuando lo que se quería documentar era la multitud y el carácter colectivo de la demanda y, frecuentemente, las Madres eran tomadas de espaldas (Imagen N°3, 5, 7, 15 y 17 en anexo). A partir de 1983, un rostro en particular se empieza a reconocer entre las Madres, constituyéndose gradualmente en representación simbólica del organismo, el de Hebe de Bonafini. Las fotografías la capturan visitando al Papa Juan Pablo II (Imagen N°21 en anexo), regresando de una gira por Europa (Imagen N°22 en anexo), consolando a otras Madres (Imagen N°30 en anexo), abrazando al dirigente sindical Saúl Ubaldini (Imagen N°32 en anexo) o marchando junto al premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel (Imagen N°33 en anexo).

Con el correr de los años, las imágenes también comenzaron a mostrar la represión de la que eran víctimas las Madres⁵⁴². Aunque no de manera explícita, varias de las fotografías publicadas entre 1981 y 1983 aludían al fuerte control policial y militar sobre las manifestaciones, construyendo un contraste visual entre la figura pacífica de las Madres y la violencia de los efectivos montados a caballo y portando armas largas (Imagen N°10, 13, 17 y 20 en anexo).

En síntesis, las fotografías publicadas fueron imágenes del dolor, del sufrimiento, de la violencia, de la soledad, de la desesperación, pero también de la acción política, de la lucha, de la búsqueda, de la resistencia, de la solidaridad, algunas

⁵⁴⁰ Estas prácticas han sido motivo de exhaustivos análisis académicos, véase Da Silva Catela, 2009; Longoni, 2010.

⁵⁴¹ Como explican Longoni y Bruzzone (2008), la realización de siluetas es la más recordada de las prácticas artístico-políticas que proporcionaron una potente visualidad en el espacio público a las reivindicaciones del movimiento de derechos humanos en los primeros años de la década del ochenta. Consiste en el trazado sencillo de la forma vacía de un cuerpo a escala natural sobre papeles, luego pegados en los muros de la ciudad, como forma de representar “la presencia de la ausencia” de los miles de detenidos desaparecidos. Si bien existen algunos antecedentes previos, el inicio de esta práctica puede situarse durante la III Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de Mayo el 21 de septiembre de 1983, Día del Estudiante, en lo que –por la envergadura y masividad que alcanzó– se conoce como “el Siluetazo”.

⁵⁴² Que antes no fueran publicadas y que las seleccionadas no representen escenas explícitas de violencia no quiere decir que tales imágenes no existieran. Ellas constituyen una muestra del criterio de autocensura que operó en la prensa de la época en pos de la construcción de una imagen positiva del poder autoritario y de evitar posibles sanciones.

de ellas, incluso expresaron al mismo tiempo esos sentidos contradictorios. Un ejemplo evidente de lo dicho lo constituye la imagen N°27, en la que se observa a las Madres en el sexto aniversario de la primera ronda, portando las pancartas con las fotos de sus hijos bajo una intensa lluvia y con los pies sumergidos en el agua por la inundación de la Plaza de Mayo. En ella se conjugan al mismo tiempo la fortaleza de la lucha ineludible y la fragilidad de esas mujeres frente al régimen autoritario.

Las imágenes de las Madres, tal como fueron capturadas por los fotoperiodistas y publicadas luego por el diario, formaron parte de una puesta en escena de la cuestión de los derechos humanos adaptada a los imperativos y las necesidades del proceso histórico de reconstrucción democrática. A partir de su construcción visual, las Madres fueron crecientemente reivindicadas por el matutino, favoreciendo así la empatía hacia sus demandas y el correspondiente cuestionamiento a la dictadura. Como ejemplo de lo dicho puede citarse la publicación de fotografías como la de Omar Torres (N°25 en anexo) tomada en 1979, pero recién publicada por *Clarín* en abril de 1983. Esto nos recuerda que la constitución de un archivo fotográfico y su utilización siempre dan cuenta de una construcción hegemónica, al determinar aquello considerado digno de conservación.

Las fotografías reflejaron el reclamo sostenido por la organización a lo largo de los años, la recuperación del espacio público y colaboraron en la lucha por la visibilidad pública de las Madres ante la negación y el ocultamiento ejercidos por los militares (Gamarnik, 2011). Sin embargo, sería un error considerar que la relación entre visibilidad y visualización, entendida esta última como legitimación pública de sus testimonios y de las demandas simbolizadas en las fotografías, fue directa y mecánica. En consonancia con lo afirmado por Didi-Huberman (2006), es necesario tener presente que las imágenes tienen siempre una relación fragmentaria e incompleta con la verdad de la que dan testimonio, justamente porque –como se viene diciendo– implican permanentes procesos de selección y de interpretación.

Tal como ha analizado Claudia Feld (2015) en el caso de las fotografías del “show del horror” publicadas en 1984, las de las Madres no sirvieron para representar ni lineal ni cabalmente el horror de la desaparición de personas durante los años de retorno a la democracia. En aquel momento inicial de la transición, el valor indicial de estas imágenes, como prueba de la masividad y sistematicidad de la represión ilegal y como ícono emblemático de la desaparición, fue puesto en suspenso por varios motivos: el

modo implícito e incluso metonímico con el que referían a lo sucedido, el conocimiento absolutamente inacabado e incompleto que predominaba por entonces sobre el terrorismo de Estado y, finalmente, el doble desplazamiento de tiempo y de espacio que comportaban como imágenes publicadas años después de cometidos los crímenes y, a su vez, tomadas en lugares públicos, como la Plaza de Mayo, en lugar de los espacios donde la masacre tuvo lugar⁵⁴³.

Las connotaciones que puede adquirir una imagen fotográfica están vinculadas con los contextos de producción, circulación y actualización a los que es sometida. La publicación de las imágenes de las Madres en el diario se hizo en el marco de una guerra de relatos sobre la violencia represiva dictatorial (Landi y González Bombal, 1995). La ausencia de una narración completa sobre la desaparición –si es que tal cosa puede en realidad existir– y la falta de preeminencia de lo esgrimido por el movimiento de derechos humanos por sobre otros discursos presentes en la esfera pública que disputaban fuertemente su legitimidad social –en particular, el arraigo que aún conservaba el relato de la lucha antilibertaria sostenido por las FFAA–, influyeron de manera decisiva en su interpretación.

En la publicación de las fotografías también influyó el modo elegido por el diario de organizarlas y presentarlas y los anclajes textuales ofrecidos en los epígrafes y crónicas. Un análisis de estos sugiere el carácter informativo de lo publicado, que se limitó a ofrecer datos tales como quiénes eran fotografiadas, bajo el uso del genérico “Madres de Plaza de Mayo” o “Madres de desaparecidos”, en dónde, en qué situaciones y, en el caso de manifestaciones, a decir si hubo o no incidentes y a precisar las cifras de adhesión. Fueron escasas las oportunidades en las que los textos hicieron referencia a las consignas de la agrupación y menos aún, los que reprodujeron los testimonios de algunos de los convocantes o asistentes a los actos.

Lo dicho respecto de la no linealidad de las representaciones construidas a partir de la visibilidad de las Madres en la prensa, se observa con claridad en un episodio ocurrido en 1982. El 5 de octubre de ese año tuvo lugar una de las movilizaciones más masivas de la dictadura. La segunda Marcha de la Vida, convocada por el conjunto del movimiento de derechos humanos, fue realizada a pesar de la prohibición oficial y

⁵⁴³ A diferencia de lo sucedido en ese contexto, en la actualidad algunas de estas imágenes reciben el tratamiento de emblemas de la violencia estatal durante la última dictadura militar. Eso nos recuerda que la lectura de una misma imagen puede asumir significados contradictorios/complementarios según los diferentes modos de circulación a los que se la someta y en el contexto en el que son expuestas.

convocó a cien mil manifestantes. El diario ofreció una importante cobertura del hecho en tapa y en las primeras páginas. La fotografía seleccionada para representar el acontecimiento y, sobre todo, la interpretación dada a la misma, ponen en evidencia los intereses de *Clarín* en favor de la doctrina de la reconciliación nacional y las potencialidades del medio gráfico en la construcción de representaciones favorables a esa postura a partir de la elaboración de textos e imágenes.

La fotografía mostraba el abrazo fraternal entre una manifestante y un policía que custodiaba la marcha. Fue la primera imagen tomada con un plano corto de las Madres de Plaza de Mayo publicada en tapa por el diario⁵⁴⁴ (Imagen N°9 en anexo), con un tamaño excepcionalmente grande. Al día siguiente fue reproducida en la columna editorial (Imagen N°11 en anexo), lo que resulta una ubicación absolutamente atípica ya que en esa sección no se publicaban imágenes. El editorial titulado “Más allá de las palabras” destacaba la elocuencia de esta imagen que mostraba “a una de las madres de Plaza abrazándose, acongojada, a uno de los oficiales de policía que le impedían proseguir la llamada ‘marcha de la vida’, y al oficial sosteniéndola contra su corazón, en una mezcla de acto de servicio y actitud humanitaria”⁵⁴⁵. El matutino refería asimismo, como lo había hecho frecuentemente, a “la actitud firme pero dialogante de los efectivos policiales” e interpretaba que el hecho expresado en la fotografía “demuestra que el problema de los derechos humanos encarna una preocupación legítima, no solamente de las familias afectadas sino también de la comunidad nacional en su conjunto”. Tanto la imagen, como sobre todo la interpretación que *Clarín* hizo de ella, buscaron convertirse en la representación visual de la reconciliación entre los argentinos.

Tomada por Marcelo Ranea, quien en ese momento trabajaba para la Agencia Diarios y Noticias, fundada entre otros por *Clarín*, la fotografía fue enviada a otros periódicos porteños y del interior y a medios internacionales, por lo que también fue publicada simultáneamente en tapa por el *New York Times* y el *Miami Herald* (EE.UU), *El País* (España), *Excelsior* (México) y *La Voz del Interior* de Córdoba, entre otros (Gamarnik, 2011). Desde el día de su publicación, se convirtió en objeto de debates y fue inmediatamente cuestionada por las Madres⁵⁴⁶.

⁵⁴⁴ La primera imagen de las Madres había sido publicada en tapa en la edición del 19 de febrero de 1982 en el marco del reclamo por el caso de Ana María Martínez (N°5 en anexo).

⁵⁴⁵ *Clarín*, Ed. “Más allá de las palabras”, 7/10/1982, p. 18. A partir del título, el editorialista aludía al apotegma “Una imagen vale más que mil palabras”, consagrando así la mayor capacidad representativa de la imagen y destacando su supuesto carácter objetivo.

⁵⁴⁶ Para un análisis de la fotografía ver Gamarnik, 2011; Brodsky, 2012.

Como demuestra la secuencia de capturas de la misma escena tomadas por otros profesionales (Imagen N°12 en anexo), así como el relato de numerosos testigos, entre ellos el de la fundadora de la entidad Nora Cortiñas que puede verse en una de ellas (Imagen N°12c en anexo), en realidad la madre, cuyo nombre era Susana de Leguía, quiso pegarle en el pecho al policía que le prohibía avanzar hacia la Plaza de Mayo. El policía fotografiado era Carlos Enrique Gallone, subcomisario de la Seccional 4ta de la Policía Federal, integrante de un grupo de tareas de la Superintendencia de Seguridad Federal, que había actuado bajo las órdenes del general Albano Harguindeguy⁵⁴⁷.

La publicación de la fotografía por parte del matutino no resultó casual, ni menos aún el lugar jerarquizado que ocupó en sus páginas. La diagramación que acompañó su publicación, es decir, las secciones en las que apareció (portada y editorial) y los textos que la acompañaron (títulos, epígrafes, el propio editorial y las crónicas de esos días), revelan la intención de construir un sentido unívoco, fijo, elocuente, acabado, que ocultara la operación de selección previamente realizada basada en la descontextualización –una estrategia ya utilizada por el diario y analizada en capítulos precedentes– y en el borramiento de su contexto de producción⁵⁴⁸.

La intención de direccionar una lectura sobre lo ocurrido se refuerza si se tiene en cuenta también lo que no fue publicado por el diario en relación a la marcha. Las fotografías que ese mismo día se publicaron en otras secciones y que fueron menos destacadas (Imagen N°10 y 13 en anexo) permiten construir sentidos alternativos al hegemonizado por la línea editorial respecto de lo sucedido, dado que en lugar de la reconciliación nacional, exhiben la represión a la manifestación.

3.- 1983: los derechos humanos y la campaña electoral

Desde su posición de diario con mayor tirada del país, *Clarín* acompañó y participó de la euforia democrática que vivía la sociedad, contribuyendo a la producción y difusión de las enfrentadas imágenes de la dictadura y la democracia. En la coyuntura transicional, el golpe de Estado fue resignificado como “derrocamiento del gobierno

⁵⁴⁷ En julio de 2008, el Tribunal Oral Federal N°5 condenó a Gallone como coautor de treinta privaciones ilegales de la libertad y partícipe necesario de treinta homicidios agravados por alevosía en la llamada Masacre de Fátima. *Página 12*, 12/07/2008, <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-107706-2008-07-12.html> (Consultado el 18/04/2016).

⁵⁴⁸ Lo dicho por Barthes sobre la denotación y connotación de todo mensaje fotográfico (1986) resulta de sumo interés para el análisis de esta imagen, en la cual los significados connotados (la lectura ofrecida en sus textos por el diario) fuerzan una determinada interpretación de lo denotado (el supuesto abrazo).

constitucional encabezado por María Estela Martínez de Perón⁵⁴⁹, y lejos parecía quedar la representación en términos de revolución, característica de los años de apogeo de la dictadura. En el séptimo aniversario del golpe era evidente la profundidad de la crisis del régimen y el poco festivo acto conmemorativo ni siquiera mereció un mensaje de la Junta. En el diario, a diferencia de lo ocurrido durante los 24 de marzo anteriores, la conmemoración no fue editorializada.

En abril, las primeras revelaciones sobre el contenido del “Documento Final sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo” y del “Acta Institucional” recibieron críticas de importantes dirigentes partidarios y su difusión a través de la prensa⁵⁵⁰, junto con la emisión por cadena nacional de un extenso programa televisivo y radial, terminaron por comprobar ante la opinión pública la negativa de las FFAA a ofrecer respuestas al tema de los derechos humanos, lo que contribuyó a instalar aún más la cuestión en el centro de la campaña electoral en curso.

Estas medidas tomadas por las autoridades castrenses fueron ampliamente tratadas por el matutino, que también se hizo eco de las críticas que recibieron tanto en el ámbito nacional como internacional⁵⁵¹. En la tapa del 29 de abril se titulaba en tipografía catástrofe “Si no están en el exilio o la clandestinidad. Declararon muertos a los desaparecidos”⁵⁵². Días después, en el editorial relativo al tema, *Clarín* señaló que “el documento sobre la lucha antisubversiva (...) dista de resultar satisfactorio en orden a las preocupaciones manifestadas por sectores ponderables de la opinión pública y en orden también a la construcción de un futuro armónico de todos los argentinos”.

Asimismo, argumentó que el documento presentaba una importante omisión, “nada más y nada menos, que en la solemne declaración de que las Fuerzas Armadas, lejos de sacralizar los procedimientos que emplearon en la llamada ‘guerra sucia’, en su futuro no han de acudir nuevamente a ellos”. Si bien justificaba la implementación de la metodología represiva ilegal en el pasado, señalaba que era hora de abandonar tales métodos en el presente y el futuro. Consideraba nuevamente, como ya lo había hecho en variadas ocasiones, que el “país necesita, antes que cualquier otra cosa, reconciliarse.

⁵⁴⁹ *Clarín*, 25/03/1983, p. 6.

⁵⁵⁰ *Clarín*, 29/04/1983, pp. 2 a 5.

⁵⁵¹ *Clarín*, 29/04/1983, tapa y pp. 2 a 9; 30/04/1983, tapa, pp. 2 a 6; 2/05/1983, tapa y pp. 2 y 3; 3/05/1983, tapa y p. 5; 4/05/1983, tapa, pp. 2 a 4; 05/05/1983, tapa y pp. 2 a 5; 6/05/1983, tapa y pp. 2 a 4; 7/05/1983, pp. 4 y 6; 09/05/1983, tapa y p. 3; 11/05/1983, tapa y pp. 4; 16/05/1983, p. 8; 18/05/1983, p. 4.

⁵⁵² *Clarín*, 29/04/1983, tapa. En su edición de ese día fue publicado en el diario el texto completo del Documento Final.

Los presupuestos para ello, que según señaló la Iglesia, son la verdad, el arrepentimiento y la reparación”.

Pero el verdadero cambio de posición se reveló en la concepción respecto de la relación entre las FFAA y la Nación, que había sido uno de los tópicos más frecuentemente referidos por el matutino durante la dictadura. La identificación FFAA– Nación que había servido para legitimar la ocupación del poder y su actuación represiva y, que había sido una máxima incuestionada por el periódico, quedaba en este contexto profundamente modificada al esgrimirse que

“Las Fuerzas Armadas son una institución permanente de la Nación. Una nación en la cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce a través de sus representantes electos y de los órganos de gobierno que establece la Constitución. En momentos de conmoción, como los vividos, irrumpieron en la arena política para asegurar la continuidad del Estado. Ello no las transforma en un poder por encima de la nación organizada, de la que seguirán siendo el brazo armado, sin más prerrogativas que el valor y la abnegación que se espera de ellas para defender la Patria”⁵⁵³.

En medio del debate sobre las medidas que adoptaba el régimen para aceitar su salida, la exposición de un nuevo crimen ejecutado por las fuerzas de seguridad expuso que la represión ilegal no algo del pasado. El secuestro de dos militantes peronistas Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereira Rossi fue informado los días 16 y 17 de mayo⁵⁵⁴. Al día siguiente, un titular en tapa anunciaba “Mataron a dos personas cuya desaparición fue denunciada”, mientras que la información consignaba que “La Policía bonaerense informó ayer que en un enfrentamiento armado fueron abatidos el sábado pasado el dirigente peronista Osvaldo Cambiasso, y el jefe montonero Eduardo Daniel Pereira Rossi”. En la cobertura de ese mismo día también se podía leer que “Políticos y personalidades defensoras de los derechos humanos descalificaron la versión oficial y

⁵⁵³ *Clarín*, Ed. “Lo que el documento omite”, 5/05/1983, p. 16.

⁵⁵⁴ El 13 de mayo de 1983 un comando de la policía bonaerense secuestró en un bar de la ciudad de Rosario a los militantes justicialistas Osvaldo Agustín Cambiasso y Eduardo Daniel Pereira Rossi. Tres días después sus cuerpos aparecieron baleados en la localidad bonaerense de Zárate. La versión oficial de un enfrentamiento fue desmentida por familiares, compañeros y miembros del movimiento de derechos humanos; los peritajes demostraron que ambos fueron golpeados y torturados antes de morir. El 18 de junio, el juez Marchetti dispuso la prisión preventiva de tres agentes de la Policía Bonaerense –los suboficiales Rodolfo Diéguez, Juan Amadeo Spataro y el oficial principal Luis Abelardo Patti– por “homicidio calificado reiterado”. Pero finalmente la Cámara Segunda de Apelaciones de San Nicolás confirmó el sobreseimiento provisorio de los tres policías acusados. En 2012, la causa fue reabierta y recién el 4 de mayo de 2016, a 33 años del crimen, el Tribunal Oral Federal N° 2 de Rosario condenó al excomisario Luis Abelardo Patti y a los represores Pascual Oscar Guerrieri, Luis Américo Muñoz y Juan Amadeo Spataro por el secuestro y asesinato de los militantes peronistas. *Página 12*, 04/05/2016. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-298515-2016-05-04.html> (Consultado el 24/04/2016).

sostuvieron que ambos, en presencia de numerosos testigos, habrían sido secuestrados de una confitería de la ciudad de Rosario”⁵⁵⁵.

La contradicción entre las versiones no podía ser mayor, ya que en una misma página se informaba sobre el enfrentamiento –forma típica con la que durante la dictadura se disfrazaba el asesinato de los secuestrados– y sobre el secuestro, así como acerca de la responsabilidad de grupos parapoliciales o paramilitares en él. A diferencia de lo sucedido durante los años de hegemonía discursiva del relato antisubversivo, en este nuevo contexto de enunciación, versiones oficiales junto con otras que las cuestionaban eran presentadas en la misma cobertura.

Los días subsiguientes continuaron las informaciones contradictorias y esta cobertura con versiones cruzadas llegó a la tapa y fue titulada de forma poco usual: “La muerte de los dos desaparecidos: Políticos impugnan la versión oficial. Reston ratificó el informe policial”⁵⁵⁶. Desde su columna editorial, el diario condenó el hecho y, aunque no lo denunció explícitamente, insinuó la responsabilidad oficial en el crimen. *Clarín* se preguntó si “A pocos días del ‘documento final’ sobre la lucha contra la subversión, (...) el terrorífico filme que signó ominosamente casi una década de nuestra vida política no se estará rebobinando” y advirtió que “ante esa perspectiva incierta, es necesario decir, desde el vamos, que la Argentina no está en condiciones de soportar una nueva cuota de horror (...)”. En este nuevo contexto en el que se producía el crimen, el diario arguyó que “una cosa muy diferente es erigir como estilo de vida un recurso que pudo haber sido inspirado por la desesperación, pero que en definitiva era la homologación de los mismos métodos que se condenaban en la guerrilla”⁵⁵⁷.

A lo largo de todo el año 1983, las causas judiciales por delitos de violaciones a los derechos humanos cautivaron la atención de la prensa. Las citaciones, los llamados a declaración, los procesamientos y, en general, la actuación del Poder Judicial, fueron convertidos en uno de los temas más importantes de la actualidad periodística y en un fenómeno novedoso que se consolidó durante los primeros meses del retorno a la democracia⁵⁵⁸. Al caso de los militantes Cambiasso y Pereira Rossi se sumaron otros

⁵⁵⁵ *Clarín*, 18/05/1983, p. 2.

⁵⁵⁶ *Clarín*, 19/05/1983, tapa.

⁵⁵⁷ *Clarín*, Ed. “Otra vez, no”, 19/05/1983, p. 14.

⁵⁵⁸ La justicia se convirtió por estos meses en un actor fundamental de la transición (Acuña y Sumolwitz, 1991). El Poder Judicial comenzó en esta etapa a cuestionar la impunidad militar y, a partir de la apertura de un gran número de causas, colaboró con la descomposición del régimen *de facto*. Como explican Landi y González Bombal (1995), las relaciones entre los medios de comunicación y el Poder Judicial fue

que tuvieron gran resonancia pública. En sucesivas ocasiones, alcanzaron las primeras planas investigaciones sobre el accionar de la Triple A⁵⁵⁹, el caso del empresario Fernando Branca que implicaba al almirante Massera, quien fue detenido mientras se encontraba en plena campaña por su candidatura presidencial⁵⁶⁰, las citaciones a Viola, Videla y Antonio Montes en el caso de la desaparición del embajador Hidalgo Solá⁵⁶¹, las nuevas pericias producto de la investigación del asesinato de Gregorio Dupont⁵⁶², los procesamientos a Videla y Harguindeguy por la detención del ex gobernador de La Rioja Carlos Menem⁵⁶³, las revelaciones sobre el asesinato de Elena Holmberg⁵⁶⁴ y el secuestro de Patricio Kelly por sus declaraciones sobre la logia P2⁵⁶⁵.

El diario se expresó editorialmente respecto de “las noticias del ámbito judicial [que] coparon prácticamente las primeras planas, el éter y las pantallas de los medios” y, con un tono optimista señaló

“Durante los años recientes, caracterizados por un poder de facto, el Poder Judicial, con todo el coraje y los méritos que pudieron haber tenido sus integrantes, permaneció en un discreto segundo plano. El centro del escenario lo ocupaba, sin mayor réplica, el Ejecutivo que emanaba de las Fuerzas Armadas. En las sombras parecían erguirse también otros poderes paralelos, o convergentes, que disponían, como dioses omnímodos, de la vida y el patrimonio de los habitantes del país. Contra estos poderes y contra aquel Ejecutivo había poca Justicia y pocos jueces que pudiesen reaccionar. Ahora parece insinuarse la actitud exactamente contraria. La Justicia se ha hecho presente con toda su vigencia, como protagonista, en el escenario nacional. (...) Hay que señalar el hecho resonante de que todos los ‘episodios mayores’ de estos días consisten en causas seguidas a funcionarios de alta jerarquía del régimen. Es decir, lo que se enjuicia es —más allá de responsabilidades individuales que finalmente se determinen— la estructura autoritaria de poder”⁵⁶⁶.

Meses más tarde, se refirió a las intimidaciones que recibieron los jueces encargados de las causas. Reconociendo que el recurso a la amenaza se había constituido en rutina durante la dictadura, advirtió que

una de las novedades más importantes que el espacio público presentó durante la reinstauración del estado de derecho. En ella, los medios apoyaron las causas vinculadas con violaciones a los derechos humanos dando publicidad a lo sucedido en la esfera judicial, otorgándoles una resonancia inédita en la opinión pública.

⁵⁵⁹ *Clarín*, 04/05/1983, p. 4.

⁵⁶⁰ *Clarín*, 14/06/1983, tapa y p. 3.

⁵⁶¹ *Clarín*, 31/03/1983, p. 6.

⁵⁶² *Clarín*, 24/05/1983, p. 7.

⁵⁶³ *Clarín*, 15/06/1983, p. 8; 15/07/1983, p. 8.

⁵⁶⁴ *Clarín*, 30/07/1983, p. 12.

⁵⁶⁵ *Clarín*, 25/08/1983, tapa y pp. 2 a 6.

⁵⁶⁶ *Clarín*, 21/06/1983, p. 18.

“En varias de las causas que se tramitan ante los jueces amenazados aparecen complicados, directa o indirectamente, personajes de alto rango, militares y civiles, que ocuparon funciones de gobierno de primerísimo nivel en administraciones anteriores del régimen militar que hoy enfrenta su último turno. Esta situación es la que debería hacer reflexionar a los actuales gobernantes, cuyo mejor gesto de despedida podría ser el resguardo constante de las máximas garantías para el Poder Judicial, cuya independencia constituye, en los días que corren, una suerte de símbolo optimista acerca de la suerte de la democracia próxima a nacer”⁵⁶⁷.

Luego de la publicación del “Documento final”, mientras el gobierno militar denunciaba un inverosímil rebrote subversivo y la actividad desarrollada por el movimiento de derechos humanos tanto en la Argentina como en el mundo eran motivo de crónica diaria, se puso a debate la posibilidad de dictar una Ley de Amnistía, eufemísticamente conocida como “Ley de Pacificación” o incluso “Ley de olvido”. A pesar de la férrea oposición que la propuesta despertó en los partidos políticos, de la masividad de la marcha de repudio organizada por el movimiento de derechos humanos y de los pedidos de intermediación a la Iglesia, la Junta aprobó la legislación. A un mes y días de los comicios que pondrían fin al régimen del terror que había gobernado la Argentina por casi 7 años, el diario reproducía el texto de la ley, para luego hacerse eco de las críticas provenientes de todos los sectores⁵⁶⁸, aunque la medida no fue objeto de atención editorial.

El tema electoral dominó la segunda mitad de 1983. Los desaparecidos se habían ubicado en el centro de la campaña y se perfilaban como uno de los principales problemas a tratar por las nuevas autoridades democráticamente electas. Muestra de ello, es la solicitada publicada en *Clarín* el 25 de octubre titulada “¿Dónde y cómo votarán los detenidos-desaparecidos?”, firmada por las más importantes entidades de derechos humanos. Al señalar la paradoja jurídica de miles de ciudadanos, la solicitada destacaba la necesidad de reconocerlos como ciudadanos. Los organismos reclamaban que los desaparecidos fueran considerados sujetos de derecho y la restitución de ese estatuto civil se constituyó en uno de los desafíos principales del retorno democrático.

En su edición del día de las elecciones, el 30 de octubre de 1983, con tipografía catástrofe y recurriendo a la primera persona del plural y a un tácito “nosotros” que incluía al diario y a sus lectores, *Clarín* condensó en una sola palabra, “Llegamos”, su

⁵⁶⁷ *Clarín*, Ed. “La Justicia, amenazada”, 22/08/1983, p. 14.

⁵⁶⁸ *Clarín*, 24/09/1983, p. 4; 25/9/1983, pp. 4 y 5; 27/09/1983, p. 7; 28/09/1983, tapa y pp. 4 y 5.

visión de la transición⁵⁶⁹. Definida como un camino largo, plagado de obstáculos, marchas y contramarchas, que la Nación en su conjunto debía atravesar en esos meses decisivos, la transición no era sino lo que separaba el horror del “Proceso” de la panacea de la democracia. En la misma edición, el diario publicó un extenso editorial a doble página con la firma de su directora que ofrecía el más crítico de los balances de la experiencia dictatorial publicado hasta entonces. Respecto de la cuestión de los derechos humanos, coincidentemente con la posición ya expresada, reconocía que “nuestra sociedad necesita de la verdad y ello aconseja diálogo, tolerancia, respeto, pluralismo. Pide reconciliación en la justicia”⁵⁷⁰, una fórmula que continuó reiterando una vez recuperada la institucionalidad.

3.1-Los desplazamientos discursivos de la violencia represiva

En el marco de este combate ideológico por dotar de sentido a la democracia, las formas de nombrar la violencia represiva no fueron una cuestión secundaria. Las diferentes denominaciones, lucha/guerra antsubversiva, violaciones a los derechos humanos, terrorismo de Estado, no representan una opción inocua, sin consecuencias en el plano de la significación. Cada una de ellas estructuró una narración diferente sobre el pasado cercano de violencia política, sus protagonistas –ya fueran los responsables de las acciones como las víctimas–, sus características y consecuencias y, por lo tanto, se ubicaron, una vez más, en el centro de las complejas disputas de sentido.

La caracterización de la violencia política como una “guerra”, que se mantuvo incólume hasta 1982, luego de la derrota en la verdadera guerra, aquella que en el plano externo enfrentó a la Argentina y a Gran Bretaña, se hizo cada vez más infrecuente, para aparecer en el nuevo clima político entrecomillada como una definición ajena a los postulados del diario. En cambio, las referencias a la violencia política en los términos de “violaciones a los derechos humanos”, “represión ilegal” y, en menor medida, “terrorismo de Estado” constituyeron las nuevas formas de aludir al problema. Pusieron

⁵⁶⁹ A pesar de lo representativo que probablemente fue para los lectores del diario, el título no era del todo original. Por esos mismos días, fue utilizado por la revista *La Semana* de editorial Perfil y publicado incluso en el propio *Clarín* como aviso.

⁵⁷⁰ *Clarín*, Ernestina Herrera de Noble, Ed. “La soberanía del pueblo y la causa de la nación”, 30/10/1983, pp. 18 y 19. El editorial de la directora asimismo aprovechaba para advertir al gobierno que resultase electo acerca de su posición respecto del campo periodístico y las relaciones con el Estado señalando que “Los medios de comunicación de masas que siguen en poder del Estado deben reflejar nuevamente a toda la sociedad, sin mentiras ni distorsiones, hasta tanto pasen a ser operados por empresas privadas en un clima pluralista y no monocorde”.

de manifiesto los cambios en la configuración de sentido operada en estos meses, impensables sin el accionar del movimiento de derechos humanos y su fuerza discursiva que implicó una adopción progresiva de la “narrativa humanitaria” elaborada por parte amplios sectores, entre ellos, por *Clarín*.

El uso del concepto “violaciones a los derechos humanos” se incorporó en el diario en un sentido descriptivo, a fin de dar cuenta de las consecuencias de la represión. Algo similar ocurrió con “terrorismo de Estado” que apareció por primera vez en las críticas al Documento Final, entrecomillado en la reproducción de los discursos de los organismos. Sin embargo, su falta de incorporación en los comentarios editoriales y notas de opinión evidencia la no adhesión del diario a la interpretación promovida por los organismos de derechos humanos, que consideraba a la represión implementada por la dictadura en un sentido completamente nuevo e inédito, no sólo por su magnitud y alcance, sino por sus rasgos constitutivos.

Los desplazamientos discursivos que acompañaron el proceso de revelación pública del horror no fueron ni lineales ni homogéneos, sino que destaca la ambigüedad de las definiciones dadas a la represión estatal. Los sentidos no fueron fijados unidireccionalmente por el diario sino que se definieron en la interdiscursividad con las alocuciones de otros actores como los partidos políticos, las FFAA, los organismos de derechos humanos, la Iglesia católica o el Poder Judicial. Esta vaguedad en los términos se observa por ejemplo en los cintillos⁵⁷¹ que precedieron a las noticias referidas al tema en los que, aleatoriamente, se hacía referencia a “El problema de los derechos humanos”,⁵⁷² “El problema de los desaparecidos”,⁵⁷³ o “Excesos represivos”,⁵⁷⁴.

En las disputas de relatos acerca del pasado de violencia dictatorial en el diario convivían argumentos ligados a la lucha antsubversiva, la guerra sucia, la teoría de los excesos –que habían monopolizado la agenda mediática hasta entonces– pasando por los de la teoría de los dos demonios y la reconciliación nacional hasta llegar, en el extremo opuesto, a la denuncia del terrorismo de Estado por parte de los organismos.

⁵⁷¹ En la diagramación de un diario, el cintillo refiere a la oración ubicada habitualmente en el margen superior de la hoja que sirve de introducción al tema que desarrollan las notas que se reproducen debajo. Habitualmente el cintillo se repite en varias páginas de un ejemplar en las que se aborda el mismo tema y hasta en días consecutivos, aunque en ocasiones puede presentar pequeñas modificaciones de día a día. Suelen ser herramientas fundamentales en la construcción de series informativas y funcionan como mecanismo de editorialización (de Fontcuberta, 1980).

⁵⁷² *Clarín*, 09/02/1983, p. 4.

⁵⁷³ *Clarín*, 10/04/1983, pp. 4 y 5.

⁵⁷⁴ *Clarín*, 25/04/1983, p. 2.

Producto de la diversidad de actores que intervenían en la definición del problema de la violencia estatal y en su representación pública y de la polisemia de los términos, que todavía no tenían sentidos cristalizados, *Clarín* reprodujo diferentes interpretaciones sobre la violencia estatal en sus distintas secciones.

Sin embargo, en el marco de estas representaciones dispares sobre lo sucedido, es posible reconocer cierta continuidad en el modo en que el diario abordó la cuestión de la violencia desde 1975. La referencia a un esquema bipolar compartido por un conjunto de actores y por el mismo gobierno radical, que aludía a dos violencias o dos terrorismos enfrentados, se reveló como la matriz interpretativa de mayor perdurabilidad y potencia discursiva para referir a los crímenes dictatoriales, lo que permitió al medio gráfico una adaptación gradual y no contradictoria con la anterior legitimación del accionar militar.

4.- *Clarín* y los derechos humanos en clave democrática (enero-septiembre 1984)

A dos días de la asunción de Alfonsín, la restauración del estado de derecho abrió nuevas posibilidades a los medios de comunicación para tratar la cuestión de las violaciones a los derechos humanos, sin temor a la censura ni a las represalias. Es así como la necesidad de saber qué había sucedido y de darle público conocimiento se confundió con el morbo y el negocio del espanto, dando como resultado un tratamiento mediático sensacionalista, conocido con el nombre de “show del horror”, en el que, en lugar de análisis juiciosos y explicaciones históricas, primaron “la saturación de los datos, la abundancia de detalles descontextualizados y las descripciones insoportables” (González Bombal, 1995: 204).

Relatos de represores, testimonios de sobrevivientes, reconstrucciones de los vuelos de la muerte, identificación de centros clandestinos de detención y, lo que fue por muchos meses noticia cotidiana, el descubrimiento de fosas anónimas y la exhumación de cadáveres “NN”⁵⁷⁵, formaron parte central del proceso de denuncia y reconstrucción de lo ocurrido durante el “Proceso” que –como se analizó– había comenzado en los meses posteriores a la derrota de Malvinas. *Clarín* no quedó al margen del tratamiento sensacionalista y del afán de lucrar con el espanto demostrado por los medios de comunicación en el verano del retorno democrático y sus páginas de

⁵⁷⁵ Para tomar dimensión de la revelación, vale destacar que solo entre diciembre de 1983 y mayo de 1984, los diarios informan acerca de investigaciones y exhumaciones realizadas en más de 40 cementerios de todo el país (Cohen Salama, 1992).

esos meses estuvieron pobladas de imágenes y crónicas en las que abundan los detalles truculentos y la exposición de la faceta más macabra de la violencia reciente.

Tal como ocurrió con las noticias de desapariciones del verano de 1976, antes del advenimiento de la dictadura, las crónicas de estos meses se caracterizaron por estar incompletas, descontextualizadas y por adoptar el formato de la noticia policial. Los datos faltantes –la identidad de los cuerpos encontrados, la responsabilidad de los crímenes, el destino de las personas secuestradas, las causas y fechas de las muertes–, fundamentales para armar el rompecabezas de lo sucedido, no fueron siquiera advertidos⁵⁷⁶.

En este sentido, se observa en el tratamiento periodístico de estos primeros meses de retorno de la democracia la pervivencia de ciertas lógicas que hicieron a la circulación pública de informaciones sobre el sistema represivo durante la dictadura, caracterizadas por un lenguaje en sí mismo cargado de violencia, que encontró dificultades y restricciones para representar de un modo cabal la complejidad del poder desaparecedor. Las informaciones inconexas, la preeminencia de dudas y conjeturas por sobre las certezas, la ausencia de los responsables de los crímenes, la integración de los datos en esquemas explicativos tales como la “teoría de los excesos” esgrimida por las FFAA, la permanente dificultad para representar la desaparición y para ligarla a los hallazgos informados, ponen en evidencia las limitaciones para comunicar públicamente el terrorismo estatal. La alternancia entre fases públicas y clandestinas, el afán encubridor inscripto en la destrucción de pruebas y la dilución de la figura de los responsables, que constituyeron algunos de los elementos fundamentales del aparato represivo, siguiendo moldeando las posibilidades de circulación de las informaciones más allá de la dictadura. Así el conocimiento público de lo sucedido se volvió un aspecto problemático a abordar por la sociedad civil en la temprana democracia.

En este contexto, la representación de las víctimas del terrorismo de Estado siguió siendo tan ambigua, inestable y problemática como lo había sido durante los años del régimen. La figuración de los desaparecidos no ancló en ninguno de los colectivos

⁵⁷⁶ Cabe señalar que la exposición mediática de los crímenes de la dictadura fue tematizada en un editorial del diario de enero de 1984. En el marco del debate respecto de la ética profesional periodística para abordar este tipo de experiencias represivas que tuvo lugar en la misma prensa y en el que intervinieron intelectuales y periodistas (Feld, 2015), *Clarín* señaló que “Páginas enteras de los diarios debieron dedicarse a la lúgubre tarea de reseñar este afloramiento de un pasado que se había querido esconder con la misma desaprensión con la que se dispuso de vidas y de bienes” y caracterizó las informaciones como “desfile de horror” u “horror en cuotas” (*Clarín*, Ed. “Crónicas del horror”, 4/01/1984, p. 12).

sociales anteriormente fijados para su representación. No se observa en *Clarín* una explicación que ligue explícitamente el hallazgo de cadáveres NN con la desaparición de personas ni con las interpretaciones y demandas públicas del movimiento de derechos humanos. Tampoco se elaboró en el diario un relato lógico-cronológico que diera cuenta de las características del sistema represivo y de sus efectos. A su vez, la vinculación explicativa entre subversivos y desaparecidos, propia del relato castrense perdió total legitimidad en el discurso del periódico. Lo seguro es que la desaparición no fue concebida como un crimen masivo y sistemático cometido por el Estado.

Frente a este relato fragmentario e incompleto que emergía de la crónica diaria, la recientemente recuperada democracia requería de una narrativa sólida y certera sobre el pasado dictatorial, que operara como fundamento discursivo de la refundación del orden político. Los editoriales y notas de opinión publicadas en el diario *Clarín* entre diciembre de 1983 y septiembre de 1984, durante los meses previos a la publicación del informe de la CONADEP, permiten reconstruir la elaboración de una narrativa del pasado dictatorial fundamental para la adaptación del medio gráfico al nuevo contexto de enunciación. Con rasgos complejos e incluso ambiguos, si quisiéramos encasillarla en alguna de las construcciones memoriales que fijaron versiones del pasado durante la transición a la democracia, ese relato constituye en sí mismo una narrativa de transición entre dos épocas de fuertes cristalizaciones de sentido sobre la represión estatal: la propia de la dictadura, con un fuerte predominio de la legitimación de la actuación militar y el ocultamiento de los crímenes cometidos y la consolidada a partir del Juicio a las Juntas militares, con un fuerte arraigo en la narrativa humanitaria ensayada por los organismos de derechos humanos y en el paradigma punitivo propio por la tramitación judicial de los delitos (Kaufman, 2012).

En primer lugar, *Clarín* respaldó desde sus inicios la estrategia de juzgamiento propuesta por el gobierno radical a partir de diciembre de 1983. Las decisivas medidas que el Dr. Raúl Alfonsín puso en marcha los primeros días de su mandato respecto de la cuestión de los derechos humanos tuvieron una buena acogida en el diario que afirmó “la iniciativa del gobierno democrático supone rescatar al país la memoria”⁵⁷⁷ y, al mismo tiempo, advirtió que

⁵⁷⁷ *Clarín*, Ed. “Estado de derecho”, 15/12/1983, p. 20.

“los anuncios cuiden que esa revisión no suponga otro riesgo: el de la profundización de las heridas con la consecuente reactivación de los enconos. En ese caso la venganza podría reemplazar a la Justicia que es, en definitiva, el bien que ha estado ausente y que la Argentina busca recuperar de una vez y para siempre”⁵⁷⁸

La distinción entre justicia y venganza fue retomada en otros editoriales en los que se exaltó el valor de la reconciliación. Desde estos se realizó un llamado constante a la moderación, arguyéndose que “Aunque las emociones manifestadas por la ciudadanía son comprensibles, es conveniente que ellas dejen paso a la acción serena de la Justicia. Toda actividad del tipo de la cacería de brujas puede distanciar aún más a la sociedad argentina, en lugar de reconciliarla en torno a la Justicia”⁵⁷⁹.

Muy tempranamente, ya en la semana misma del retorno a la institucionalidad democrática, *Clarín* fijó su postura editorial respecto de la represión estatal y sus consecuencias. En un editorial de esos días, explicaba

“Fue la tremenda embestida de las organizaciones subversivas contra el aparato del Estado lo que motivó el estado de excepción y la descomunal represión del gobierno militar que desplazó al anterior constitucional, en cuyo transcurso la violencia inició su virulento despliegue y alcanzó un auge considerable (...). Nuestra posición respecto de estos temas ha sido invariable. La violencia de izquierda, ejercida por grupos minoritarios, a contramano de la voluntad general del país, es una suerte de fascismo al revés. La réplica que encontró fue terrible. Los excesos en que esta última abundó fueron a su vez motivo de acre censura editorial por nuestro diario. Existía –hemos dicho– el agravante de que esos excesos eran ejercidos desde el Estado”⁵⁸⁰.

De esta manera, el diario proponía una historización de lo sucedido en la que se identificaba claramente dos violencias rivales y se establecía una relación causal y temporal entre ellas: a la violencia subversiva le había sucedido la violencia estatal, definida como respuesta a la aparición de la primera. En dicho relato, el énfasis crítico estaba puesto en los métodos utilizados, se decía “La defensa del Estado era necesaria. No así los métodos empleados para ejercerla”⁵⁸¹. La legitimidad represiva de las FFAA permanecía incuestionable y, al respecto, se avalaba la teoría de los excesos, según la cual los crímenes cometidos habían sido producto de desproporcionados actos individuales, en lugar de prácticas intrínsecas e inseparables del sistema represivo.

⁵⁷⁸ *Ibíd.*

⁵⁷⁹ *Clarín*, Ed. “Las FF.AA. en la perspectiva del país”, 18/1/1984, p. 14.

⁵⁸⁰ *Clarín*, “Un fantasma sombrío”, 7/12/1983, p. 16.

⁵⁸¹ *Clarín*, Ed. “Las FF.AA. en la perspectiva del país”, 18/1/1984, p. 14.

Estas ideas, la de la existencia de dos fuerzas en pugna, la de la represión militar como respuesta justificada por el accionar de las organizaciones armadas de izquierda y la centralidad otorgada a la ilegalidad de los métodos como explicación para juzgar el accionar militar, fueron algunos de los elementos sobresalientes del relato elaborado por el diario, que fue configurándose en los editoriales de la temprana reconstrucción democrática. En enero de 1984, un comentario editorial reforzaba esta interpretación acerca de la instrumentalización de la represión en la que se afirmaba que

“No hablamos del derecho – y hasta la obligación- que el Estado tiene de combatir la insurgencia. Hablamos de los métodos que se emplearon en esa lucha, acerca de los cuales comienza a levantarse la montaña de los testimonios y de las evidencias. Si las fuerzas del orden, al culminar sus operaciones, hubieran dado cuenta de sus actos y aliviado, con la información, el dolor de las familias, el acto de la lucha antisubversiva hubiera podido quedar cerrado con menor desgarramiento. Fue el empecinamiento en defender los excesos, las aberraciones y la desinformación lo que ha configurado la situación actual, de tan arduas facetas”⁵⁸².

La legitimidad de las FFAA para intervenir en cuestiones de política interior quedaba intacta, al igual que la caracterización de lucha antisubversiva para la represión por ellas llevada a cabo⁵⁸³. La importancia otorgada a los métodos y, en particular, a la existencia de excesos individuales se comprende en la necesidad de preservar a las FFAA como institución. Esto fue también recurrentemente referido en los editoriales

“Es deber del gobierno constitucional crear las condiciones para que los institutos militares – que arrancan de la gesta emancipatoria y deben seguir siendo el brazo que defiende nuestra autodeterminación- queden preservados como tales, más allá de los extravíos de los hombres que en un momento pudieron conducirlos”⁵⁸⁴

A tono con el consenso democrático en ciernes, el diario se sumó masivamente a la condena a cualquier tipo de violencia y denunció situaciones que entendió como “resabios de un pasado sombrío que deben desaparecer”⁵⁸⁵. Ofreció en dichas oportunidades una detallada caracterización sobre lo que consideró los rasgos sobresalientes de la etapa previa, respecto de la cual aseveró

⁵⁸² *Clarín*, Ed. “Crónicas del horror”, 4/1/1984, p. 12.

⁵⁸³ Durante años del retorno democrático, los militares continuaban siendo actores absolutamente legítimos. Muestra de ello es la diaria presencia jerarquizada que conservaban en el diario las figuras de la dictadura y sus alocuciones.

⁵⁸⁴ *Ibíd.*

⁵⁸⁵ *Clarín*, Ed. “Que no vuelva a suceder”, 3/06/1984, p. 14. Similares expresiones aparecieron en Ed. “Un pasado que no debe volver”, 13/10/1984, p. 12 y “¿Qué nos está pasando”, 16/11/1984, p. 16; “No a la barbarie”, 25/01/1985, p. 16; “Rémoras inquietantes”, 27/01/1985, p. 12.

“Ese pasado, es innecesario recordarlo, estuvo signado por el desencuentro de los argentinos y, como consecuencia de ello, por el imperio de una cruda violencia, a cuya tentación accedieron sectores que por largo tiempo se habían visto impedidos de realizarse y, luego, las propias fuerzas del orden que, impelidas por la necesidad de defender el Estado, se desorbitaron cuando incorporaron las técnicas de la “guerra sucia” y comenzaron a vulnerar los derechos humanos”⁵⁸⁶.

El relato construido en los editoriales tuvo entonces una mirada sobre el pasado, otra sobre el presente, anclada en el devenir de esos primeros meses de gobierno constitucional y, a su vez, ofreció también referencias constantes al futuro, enlazando los tiempos históricos en una única intervención discursiva. En muchos comentarios editoriales se observan sentencias propositivas sobre el porvenir de la Argentina y, en la mayoría, éstas se resumen en llamados a la reconciliación. Lo dicho se observa en el editorial publicado luego de la emisión televisiva “Nunca Más”, preparada por la CONADEP como resultado de su investigación⁵⁸⁷. En él se consignaba que

Si la Argentina aspira a una reconciliación profunda, que verdaderamente deje atrás los días oscuros del enfrentamiento y de la tragedia debe hacerlo sobre la base del conocimiento de la verdad y no de su ocultamiento (...). La verdad, la justicia, son presupuestos para la reconciliación. Pero sin reconciliación se transformarían en datos abstractos”⁵⁸⁸

Los términos verdad y justicia emergen junto con el de reconciliación en estos enunciados. Los primeros ya eran emblemas del movimiento de derechos humanos (Jelin, 1995); en estos meses tuvieron gran difusión y fueron reproducidos por diferentes actores, incluido el gobierno. El de la reconciliación tuvo transformaciones de importancia a lo largo de la década del ochenta. La ambigüedad detrás del llamado a la reconciliación nacional hecho por la jerarquía católica a partir de 1981 la transformó en un concepto con significados inestables y temporales, que siguió reeditándose en los editoriales del matutino en diferentes coyunturas de enunciación. Aunque durante los años noventa el término reconciliación representó las políticas de olvido, impunidad e indulto del gobierno de Carlos Menem, durante el decenio anterior, la fórmula fue adoptada por un conjunto amplio de actores, entre ellos *Clarín*, e interpretada como

⁵⁸⁶ *Clarín*, Ed. “El pasado no debe volver”, 11/6/1984, p. 16.

⁵⁸⁷ Este programa televisivo, emitido por canal 13 en julio de 1984, causó gran impacto en la opinión pública dado que fue la primera exposición pública de testimonios de sobrevivientes y de familiares de desaparecidos por televisión. Para un análisis del mismo véase Feld, 2007 y Crenzel, 2008.

⁵⁸⁸ *Clarín*, Ed. “Restañar, cicatrizar heridas”, 6/07/1984, p. 16.

corolario necesario de los procesos de verdad y justicia en torno a los crímenes estatales.

4.1.- El *Nunca Más* y la cobertura del Juicio (septiembre 1984-diciembre 1985)

La entrega del informe de la CONADEP al presidente, el 20 de septiembre de 1984, acompañada por una multitudinaria marcha, tuvo amplia repercusión en *Clarín*, que dedicó al tema su tapa y sus páginas centrales, aunque no su editorial⁵⁸⁹. El informe presentado por la comisión se asentó en un firme rechazo de cualquier tipo de violencia política y en una condena moral de lo ocurrido, confirmó la planificación, sistematicidad y masividad de la represión, difundió un relato centrado en la responsabilidad militar de las desapariciones, reconoció a los desaparecidos como sujetos de derecho y los presentó como víctimas inocentes, omitiendo su carácter de militantes políticos (Crenzel, 2008).

La lectura propuesta por el *Nunca Más*, al no incluir las responsabilidades de la sociedad civil en la violencia política así como en la instauración del golpe militar, no condenó la actuación de los medios de comunicación durante régimen sino que, por el contrario, destacó lo estricto de la censura. Siguiendo esta explicación, *Clarín* sostuvo también la ajenidad de la sociedad, justificó el papel desempeñado por la dirigencia política y sindical, la Iglesia Católica y las grandes corporaciones económicas e insistió en las dificultades de la labor periodística durante la dictadura, reivindicando la actuación de la prensa en el contexto autoritario.

Sin embargo, el conocimiento público de los resultados de la investigación no implicó una adopción por parte del matutino de la particular “sintaxis del *Nunca Más*”, es decir, de la “nueva clave interpretativa y narrativa para juzgar, pensar y evocar” el pasado reciente que proponía el informe (Crenzel, 2008: 103). El diario mantuvo el discurso moderado que demandaba la reconciliación de la sociedad y conservó la retórica antisubversiva propia de la dictadura.

El conocimiento público de las informaciones contenidas en el informe de la CONADEP puso fin a la estrategia gubernamental de autodepuración militar. Con la entrega del informe, el tema de la condena a las violaciones a los derechos humanos recuperó centralidad en la escena pública y volvió a ocupar las tapas de la prensa nacional. Durante las últimas semanas de septiembre, las secciones de opinión de *Clarín*

⁵⁸⁹ Los diarios publicaron un resumen del informe. *Clarín*, 21/09/1984.

se dedicaron a analizar las reacciones políticas frente a las graves denuncias contenidas en el *Nunca Más* y a señalar los obstáculos para la reconciliación que presentaba la política de la administración radical respecto del pasado reciente⁵⁹⁰. En un editorial dedicado a la cuestión, el diario se mostró favorable al esquema de responsabilidades delineado por el gobierno, subrayó nuevamente la necesidad de preservar a la institución militar y, arguyó que

“La sociedad argentina debe encontrar un equilibrio (...). La justicia debe tener puerta franca para que asimismo sean posibles el perdón y la reconciliación. El país debe dejar de mirar hacia el pasado estéril para ensayar una nueva marcha hacia un futuro de vida, de respeto, pluralismo y realización plena”⁵⁹¹.

Los problemas que se habían pronosticado desde las páginas del matutino durante los primeros meses del retorno democrático parecieron hacerse realidad el 25 de septiembre, cuando el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas comunicó a la Cámara Federal de Apelaciones que las órdenes acuñadas por las cúpulas militares para la represión eran “inobjetablemente legítimas” y que se dictaría sentencia antes del 11 de octubre. El informe del tribunal castrense fue interpretado por amplios sectores como un aval al accionar militar, como lo demuestra el título de tapa de *Clarín* en su edición del día siguiente en el que se leía “El tribunal militar avaló lo actuado en la lucha antisubversiva”. A raíz de estos hechos y prevista la instancia de apelación civil automática de las sentencias dictadas por el tribunal castrense, la Cámara Federal de Apelaciones resolvió tomar a su cargo el juzgamiento de las tres primeras juntas militares, por medio de la realización de un juicio oral y público.

El Juicio representó el episodio fundamental de la condena a las violaciones a los derechos humanos del retorno a la democracia. Su caracterización como instancia central no solamente se debe a las implicancias que tuvo a nivel internacional, sino a sus efectos simbólicos cruciales para el restaurado orden político como escena de la ley que reconocía la prioridad del derecho, trasladándola desde la nueva democracia hacia el pasado (González Bombal, 1995; Acuña 2000; Vezzetti, 2002). En ese sentido, fue el gran acontecimiento a cubrir durante 1985 por la prensa nacional e internacional⁵⁹². Durante los seis meses de audiencias testimoniales, los medios de comunicación le

⁵⁹⁰ *Clarín*, 23/09/1984, p. 16; 27/09/1984, p. 20; 30/09/1984, p. 16.

⁵⁹¹ *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos”, 1/10/84, p. 12.

⁵⁹² Hubo 672 periodistas acreditados entre nacionales y de medios extranjeros (Seoane y Muleiro, 2011).

dedicaron un lugar central y debido a la decisión gubernamental de limitar la emisión televisiva de las sesiones, la prensa escrita adquirió un lugar protagónico en la comunicación de lo sucedido en el estrado⁵⁹³. Algunos diarios y revistas crearon secciones especiales para su tratamiento e incluso la editorial Perfil lanzó *El diario del Juicio*, una publicación semanal que reproducía los testimonios y ofrecía análisis de las diferentes etapas del proceso.

Como todos los grandes diarios nacionales, *Clarín* presentó en su sección “Política” las principales informaciones sobre las audiencias y lo hizo bajo el cintillo de “Juicio a las ex juntas”. El matutino tuvo a tres de sus periodistas acreditados: Claudio Andrada, Pablo Llonto y Arnaldo Paganetti⁵⁹⁴. La cobertura del Juicio, nada excepcional para el tratamiento otorgado por el diario a la cuestión de los derechos humanos fue escasamente tematizada en la portada⁵⁹⁵, estuvo ausente de editoriales y notas de opinión, tuvo una exigua reproducción de los testimonios, un modo de titular ambiguo, incompleto y escasamente informativo, una elusión de determinadas palabras como derechos humanos, terrorismo de Estado y dictadura y la referencia recurrente a otras como juzgamiento de los responsables de los excesos o guerra sucia.

Con motivo del inicio del Juicio, el 22 de abril de 1985, *Clarín* publicó un editorial en el que expuso claramente su postura resumida en la fórmula “Justicia y reconciliación”⁵⁹⁶. En él se observa de manera elocuente la ambigüedad en los términos utilizados para referir a la represión estatal y la falta de cristalización que por entonces los caracterizaba. Así, se refería sin distinción en un mismo párrafo a la cuestión de la guerra sucia y al terrorismo de Estado.

El diario afirmaba que “la mayor necesidad de nuestro país es la reconciliación, [ya que] los crueles hechos del pasado no debieran dejar una barrera infranqueable entre víctimas y victimarios”. Para esto, explicaba, “es preciso que se administre justicia (...) este proceso debiera tener la máxima sobriedad, de manera de no herir más todavía los

⁵⁹³ Mediante una Acordada, los jueces organizaron la forma en la que iba a desarrollarse y comunicarse el proceso judicial. Se prohibió a los periodistas ingresar con cámaras fotográficas, de video, micrófonos y grabadores y se dispuso la presencia de cuatro fotógrafos oficiales encargados de distribuir las imágenes a los diferentes medios. Si bien las audiencias fueron grabadas íntegramente en video, sólo se televisaron tres minutos diarios de imágenes a las que se les sacó el sonido (Feld, 2002).

⁵⁹⁴ Ver Anexo I. A 30 años de esta cobertura, Llonto recuerda que los periodistas del diario acreditados seguían la directiva dada por Morales Solá y Kirschbaum de evitar los análisis y sólo limitarse a descripciones sobre el desarrollo del proceso (Llonto, 2015).

⁵⁹⁵ *Clarín* tituló 24 veces noticias del juicio mientras que *La Nación* lo hizo 44 veces y *La Razón*, 68 (Arfuch, 1989).

⁵⁹⁶ *Clarín*, Ed. “Justicia y reconciliación”, 22/4/1985, p. 12.

sentimientos comprometidos ni alentar esperanzas en una reparación que, solo en casos excepcionales podrá producirse”⁵⁹⁷. Finalmente, advertía nuevamente sobre “la necesidad de separar a los actores de las instituciones que en un momento dado titularizaron”, ya que “debe evitarse, por todos los medios, una nueva oposición del tipo militares contra civiles”⁵⁹⁸. Cuando el Juicio recién se iniciaba, *Clarín* dejaba ya claro que “la justicia debe ser inmediatamente seguida de la reconciliación, a fin que la Argentina pueda cerrar para siempre la caja de Pandora y no deba seguir conviviendo con los espectros del pasado”⁵⁹⁹.

Las informaciones publicadas durante el proceso exponen las dificultades de esta voluntad de clausura del pasado. Los homenajes a los caídos en la lucha antiterrorista y las misas de FAMUS⁶⁰⁰ se entrecruzaban con los casos de niños apropiados –“los niños que vuelven de la guerra sucia”– que recuperaban su identidad y se reencontraban con los familiares que los buscaban desde hacía años⁶⁰¹. La catarata testimonial que tuvo lugar durante el Juicio y el creciente conocimiento social sobre las violaciones a los derechos humanos que motivó, hacían cada día más difícil una futura reconciliación. Durante las audiencias, el diario volvió a expedirse editorialmente en torno a la “cuestión militar”. En este comentario, la legitimidad represiva de las FFAA se mantuvo intacta, se expresó que “es importante diferenciar una **conducción momentánea** de las Fuerzas Armadas y la **entidad histórica** que ellas significan” y se advirtió que “será preciso que muchas emociones cedan ante el bien común (...). Es necesario también cicatrizar las heridas en un acto de reconciliación que nos ponga en el camino de la reconstrucción del país”⁶⁰².

De acuerdo con su estrategia de reconciliación nacional y cierre del pasado, *Clarín* trató de modo somero el momento culmine del Juicio, el dictado de las sentencias, que tuvo lugar el 9 de diciembre de 1985. El fallo de la Cámara no recibió tratamiento editorial pero es posible reconocer expresiones al respecto en las páginas del diario. Oscar Cardoso, uno de los periodistas del diario más afines a las demandas del movimiento de derechos humanos, afirmó “Fue el día en que la **historia reciente**

⁵⁹⁷ *Ibíd.*

⁵⁹⁸ *Ibíd.*

⁵⁹⁹ *Ibíd.*

⁶⁰⁰ *Clarín*, 25/06/1985, p. 12; 30/07/1985, p. 16; 31/08/1985, p. 7. Los homenajes militares y las misas de FAMUS se convirtieron en algunas de las principales cajas de resonancia del discurso militar durante los primeros años de la democracia.

⁶⁰¹ *Clarín*, 15/09/1985, tapa y pp. 40 y 41; 16/09/1985, p. 4.

⁶⁰² *Clarín*, Ed. “La cuestión militar”, 3/07/1985, p. 18. Destacado en el original.

consolidó su existencia en la superficie de la conciencia colectiva” y destacó los elementos del nuevo relato del pasado que el fallo legitimaba. A su vez, abordó una de las cuestiones más omitidas por el matutino a lo largo del proceso judicial, la cuestión del consenso social al “Proceso”, respecto de la que sentenció que “llegó el momento de un examen global de responsabilidades”⁶⁰³.

Por su parte, en su columna dominical, Morales Solá centró la atención en el debate en torno a la obediencia debida abierto por la sentencia. El periodista otorgaba legitimidad al dictado de los jueces y señalaba que “los actos de condena del fallo (...) estuvieron **huérfanos de calor popular** (...). La repercusión más notable se detectó entre los militares (...) y en algunas organizaciones de derechos humanos, sobre todo las Madres de Plaza de Mayo”⁶⁰⁴. Entendía así que estas críticas eran ilegítimas y estaban aisladas de la sociedad porque provenían de dos extremos que habían “descartado la **conciliación permanente como método de vida**”⁶⁰⁵. El columnista se refería entonces a la posibilidad de poner un “punto final” a la cuestión, recuperaba que “los más altos jefes militares (...) habían recalcado una y otra la necesidad de ese instrumento **para mantener bajo control el esquema uniformado**”⁶⁰⁶ y advertía que, en consecuencia, la no limitación de los juicios redundaría en la desestabilización política.

El Juicio se convirtió en el escenario de memoria de confrontación por los sentidos legítimos del pasado (Feld, 2002) y en el transcurso de las audiencias se fue configurando el primer relato público y sistemático de la represión estatal (Arfuch, 1989). Este *Nunca Más* que emergió del informe primero y luego del proceso a los ex comandantes operó como primer núcleo organizador y dador de sentido de la experiencia dictatorial en democracia (Vezzetti, 2002). Sin embargo, el nuevo lenguaje para narrar la violencia extrema y la verdad que autorizó jurídicamente lo sostenido por las víctimas y los organismos, no se impuso de un día para el otro en el conjunto de la sociedad. Tal como el conocimiento sobre el terrorismo de Estado que fue –y en alguna medida lo sigue siendo– progresivo, gradual, acumulativo, y sobre todo, lento, la adopción del nuevo relato sobre la violencia represiva no tuvo lugar inmediatamente

⁶⁰³ *Clarín*, 11/12/1985, p. 4. Destacado en el original

⁶⁰⁴ *Clarín*, Morales Sola, Panorama Político, “El juicio”, 15/12/1985, pp. 16 y 17. Destacado en el original.

⁶⁰⁵ *Ibíd.* Destacado en el original.

⁶⁰⁶ *Ibíd.* Destacado en el original.

ocurrido el Juicio y por el contrario, es posible reconocer un gran número de continuidades entre las representaciones e interpretaciones de la violencia que circularon entre el final de la dictadura y los primeros dos años de la democracia.

Los años que van desde 1981, con el inicio de la descomposición del régimen militar hasta diciembre de 1985, fecha del dictado de las sentencias en el Juicio a las Juntas militares, se ubican en una zona mixta entre la dictadura y la democracia, donde las temporalidades se entrecruzaban y redefinían y los sentidos sobre el pasado distaban de estar cristalizados. La consideración de la guerra de Malvinas como verdadero parteaguas del período es relativizada a partir del reconocimiento de importantes continuidades en los esquemas interpretativos que integraron el caudal de informaciones que inundaron el espacio público en esta etapa.

En este sentido, el panorama reconstruido restituye una imagen más matizada de los procesos de democratización y del tratamiento público de la cuestión de los derechos humanos, en el que las prácticas, demandas y los posicionamientos expresados por el diario no representaron un proceso lineal, unidireccional y homogéneo sino uno de marchas y contramarchas que determinaron una postura moderada y neutral frente a los extremos que representaban las FFAA, por un lado, y el movimiento de derechos humanos, por el otro. El acelerado proceso de deslegitimación y desprestigio de las FFAA no implicó por parte de *Clarín* un abandono del discurso antsubversivo y del aval previamente otorgado a la represión militar. En un clima crecientemente antidictatorial, el diario no cuestionó la legitimidad de la violencia militar sino la de los métodos utilizados, encarnada en la denuncia de “excesos”.

Su discurso estuvo permanentemente tensionado por la necesidad de cerrar la revisión del pasado, a fin de permitir el pasaje a la democracia, el creciente conocimiento de los crímenes cometidos por el Estado y las demandas de juzgamiento de los responsables que motivaba. La postura del diario se centró entonces en la fórmula de la reconciliación, la cual, además de tener una larga tradición dentro del pensamiento cristiano, permitía una diversidad de sentidos que favoreció su adopción por parte de amplios sectores.

Durante los últimos años del “Proceso”, el matutino exigió que la dictadura ofreciera información sobre las víctimas, reconociera los errores en su accionar y se

comprometiera a no volver a implementar aquellos métodos ilegales en el futuro. La revisión judicial de lo actuado en la represión era por entonces para el diario algo impensable e indeseable por la amenaza que suponía al proceso de institucionalización del país. “El problema de los desaparecidos”, tal cual fue evocado en sus páginas, continuó siendo representado como un conjunto de crímenes individuales, explicados a partir de las claves interpretativas aportadas por el discurso antirrepresivo antes que por la narrativa humanitaria y la figura de las víctimas inocentes propuestas por los organismos de derechos humanos.

La lectura elaborada por el diario no registró modificaciones sustanciales producto de la derrota argentina en el conflicto bélico ni de la recuperación de la institucionalidad. Su relato histórico sobre la violencia reciente se articuló en un esquema bipolar que identificaba dos fuerzas rivales, una relación causal entre ellas y, que destacaba una crítica absoluta a la violencia, con hincapié en los métodos para llevarla a cabo. Esta se constituyó en una matriz explicativa que, con diferencias de grado e intensidad en los diferentes contextos de enunciación, fue reactualizada y puesta en circulación desde por lo menos 1975. La transformación argumental más importante en el discurso de *Clarín* durante el período analizado en este capítulo fue la caracterización del gobierno de las FFAA que, durante este nuevo contexto de decibilidad, se transformó en una dictadura autoritaria a la que era necesario poner fin.

Los discursos del diario la evaluación negativa sobre el gobierno militar y las percepciones críticas sobre el plan represivo no fueron procesos sincrónicos ni mutuamente dependientes. Es probable que recién a partir de la realización del Juicio a las Juntas, del conocimiento público de la masividad y sistematicidad de lo sucedido y de su impacto sobre las construcciones de sentido del pasado, se haya abierto la grieta en la legitimidad represiva del Estado encarnada en la denuncia del terrorismo de Estado.

Capítulo 5 Anexo de imágenes

Nº1
24/03/1981, p.6



Nº2
16/10/1981, p.10



Nº3

12/11/1981, p.5

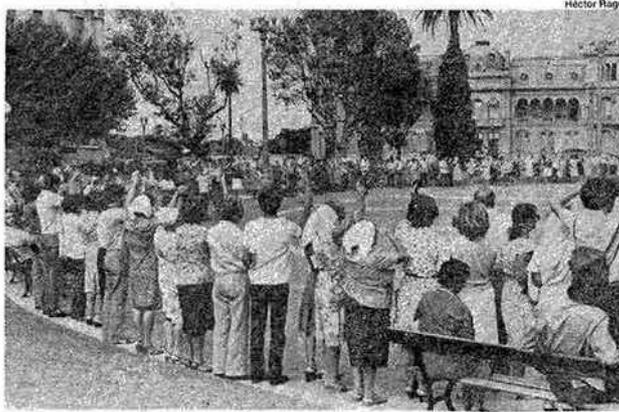


Nº4

11/12/1981, p.10



Nº5
19/02/1982, tapa



Las Madres de Plaza de Mayo reclamaron ayer por la joven Ana María Martínez, secuestrada y asesinada. Igual actitud asumieron las organizaciones de derechos humanos y dirigentes políticos.

Piden que se esclarezca el asesinato de la joven secuestrada

(INFORMACION EN LAS PAGINAS CUATRO Y CINCO)

Nº6
19/02/1982, p.3



Madres de desaparecidos durante la manifestación realizada ayer en Plaza de Mayo.

Nº7
19/03/1982, tapa



Nº8
19/03/1982, p.5





Por 113 votos a favor contra 29 sufragios para Hugo Banzer y 4 nulos, el Congreso de Bolivia eligió anoche presidente constitucional a Hernán Siles Zuazo.

SILES ZUAZO, PRESIDENTE DE BOLIVIA

(INFORMACION EN LA PAGINA DIECIOCHO)

PACIFICA CONCENTRACION EN EL CENTRO

Miles de manifestantes recorrieron ayer la zona céntrica de esta capital y reclamaron de viva voz por los desaparecidos y los detenidos políticos. La multitud no pudo, sin embargo, llegar hasta la Plaza de Mayo a raíz del fuerte dispositivo de seguridad. En la foto, un oficial de la Policía consuela a una de las asistentes.

(INFORMACION EN LAS PAGINAS DOS Y TRES)

Marcelo Ranea, de la agencia DYN



N°10
06/10/1982, p.2



Página 18 • OPINIÓN

Jueves 7 de octubre de 1982

Clarín X

Fundado por ROBERTO NOBLE el 28 de agosto de 1945

En línea de avance para la última república de los argentinos

Director: Ernesto Herrera de Noble

Más allá de las palabras

LA foto que este diario publicó ayer en su primera plana, que muestra a una de las "madres de Plaza de Mayo" abrazándose, acongojada, a uno de los oficiales de policía que le impiden proseguir la llamada "marcha de la vida", y al oficial sosteniéndola contra su corazón, en una mezcla de acto de servicio y actitud humanitaria, tiene tal vez más elocuencia que muchas de las palabras que hasta ahora hayan podido escribirse para demostrar que el problema de los desaparecidos y presos sin proceso es uno de los más serios que afronta la comunidad argentina, la cual no podrá avanzar sin dilucidarlo hacia las metas de la reconciliación y de la prometida democracia.

La magnitud de la marcha del martes, que se realizó a pesar de la prohibición oficial y tuvo un decurso pacífico favorecido por la actitud firme pero dialogante de los efectivos policiales, demuestra que el problema de los derechos humanos encarna una preocupación legítima, no solamente de las familias afectadas sino también de la comunidad nacional en su conjunto.

Nadie ignora que en la Argentina hubo una lucha antisubversiva, ni tampoco que una guerra de esa naturaleza entraña crueldades. No se pretende tampoco volver atrás el reloj de la historia.

Pero lo que es imprescindible es encontrarle una solución al drama que enlutó al país.

Las madres y los familiares de los desaparecidos quieren información. No se resignan a llorar a sus hijos sobre la base de un sobreentendido. Tampoco tienen conciencia culpable. La figura de "madre de delincuente terrorista" no aparece en nuestros códigos, ni se compadece con el sentido moral. Está en la naturaleza que una madre brinde protección y comprensión a su hijo, más allá de la calificación que merezca su conducta. No es ése un atributo solamente de la civilización, pues la protección de las crías se registra en las sociedades primitivas y tiene relevantes ejemplos en la vida animal. Ignorar ese dato significa renunciar al primero de los valores de nuestra cultura que es la defensa ardiente de la humanidad.

De manera que puede predecirse, casi con seguridad, que las "madres de Plaza de Mayo", las madres sin aditamento de los desaparecidos, continuarán pidiendo todos los días de su vida, y por todos los medios imaginables o no, el esclarecimiento de la suerte corrida por sus hijos. No es algo que se pueda contrariar con una ordenanza o con un decreto, pues corresponde al orden de los sentimientos y se ubica en la zona del derecho natural, previo a cualquier legislación positiva.

El Gobierno debe dar los pasos que sea menester al encuentro de estas preocupaciones, para que ellas no se vuelvan obsesivas y terminen enquistándose profundamente en la vida social y política argentina. Es deseable una nueva actitud, la cual, desde luego, debe partir de la base de que existen sentimientos respetables en juego y que, sin aceptar a la subversión capaz de erosionar la autoridad del Estado, es posible superar los crueles tramos recientes de nuestra historia mediante el simple expediente del diálogo, de las explicaciones, de la comprensión.



Nº12



a

b

c

Archivo Memoria Abierta. Fotógrafo no identificado. Imágenes inéditas

Nº13

10/10/1982, p.15



Roberto Ruiz
La marcha por los
desaparecidos: una
adhesión numerosa.

Nº14
24/10/1982, p.5



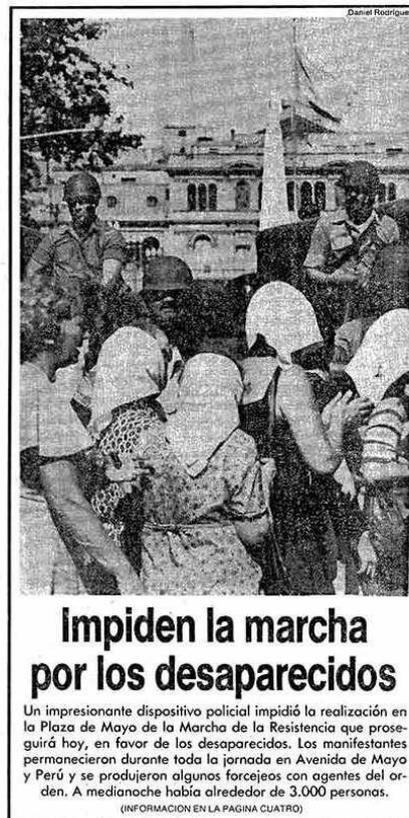
Nº15
26/10/1982, tapa



Nº16
26/10/1982, p.2



Nº17
10/12/1982, tapa



Nº18
10/12/1982, p.4



La fotografía fue tomada ya en horas de la madrugada de hoy, cuando continuaba el desfile de las Madres de Plaza de Mayo bajo fuerte custodia policial.

Nº19
01/02/1983, tapa

Tres detenidos y algunos incidentes entre manifestantes y la Policía se produjeron en la marcha por los desaparecidos, que organizaron ocho entidades dedicadas a la defensa de los derechos humanos y que congregó a más de un millar de personas. Un petitorio le fue entregado al Gobierno, en el cual se exigen "el cese de los actos intimidatorios y el desmantelamiento del aparato represivo".

Detenidos en la marcha por los desaparecidos

(INFORMACION EN LA PAGINA DIEZ)

Nº20
01/02/1983, p.10



Nº21
02/03/1983, tapa



Nº22
11/03/1983, p.8



Nº23
11/04/1983, p.4
Omar Torres



Nº24
16/03/1983, p.2



Nº25
29/04/1983, p.6





Nº28

21/05/1983, tapa

Desaparecidos: marcha masiva y sin incidentes

Alrededor de 30 mil personas marcharon pacíficamente desde el Bajo hasta el Congreso de la Nación y reclamaron por los desaparecidos. Se escucharon consignas de tono subido contra el gobierno militar. Encabezó la manifestación Adolfo Pérez Esquivel, quien ya cumplió once días de ayuno.

(INFORMACION EN LA PAGINA SEIS)



Ismail Gómez

Nº29

20/08/1983, p. 5



Héctor Rago

Un aspecto de la multitud que colmó la zona de la Plaza de los Dos Congresos



Ismail Gómez

Familiares de
desapare-
cidos durante
la concen-
tración

Nº30
09/09/1983, p. 2

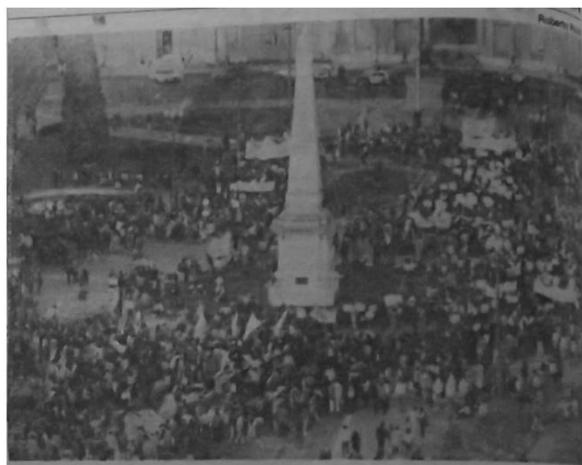


Lo presidente de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, junto a otras señoras presas de crisis nerviosas.

Nº31
22/09/1983, p. 14



Hoy, a las 15.30, finalizará la denominada Marcha de la Resistencia, organizada por las Madres de Plaza de Mayo, en reclamo por los desaparecidos y en repudio a la proyectada ley de amnistía. Adhirieron entidades defensoras de los derechos humanos, organizaciones políticas y la CGT-RA.



Aspecto que ofreció la Plaza de Mayo al iniciarse la Marcha de la Resistencia, en torno de la Pirámide(arriba). Participantes de la manifestación mientras pintan siluetas, que simbolizan los desaparecidos, que luego eran pegadas en las paredes aledañas(izquierda).

N°32
23/09/1983, tapa

**Culminó
la marcha
por los
desaparecidos**
(INFORMACION EN LA
PAGINA CUATRO)



El secretario general de la C.G.T.-R.A., Saúl Ubaldini se abraza con la presidente de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, durante la marcha por los desaparecidos en la tarde de ayer.

N°33
23/09/1983, p. 4



Adolfo Pérez Esquivel y Hebe Bonafini, en un momento de la Marcha de la Resistencia.



Una nutrida concurrencia acompañó a las Madres de Plaza de Mayo en su marcha hasta el Congreso.

Nº34

04/12/1983, p. 11



Siluetas de los desaparecidos

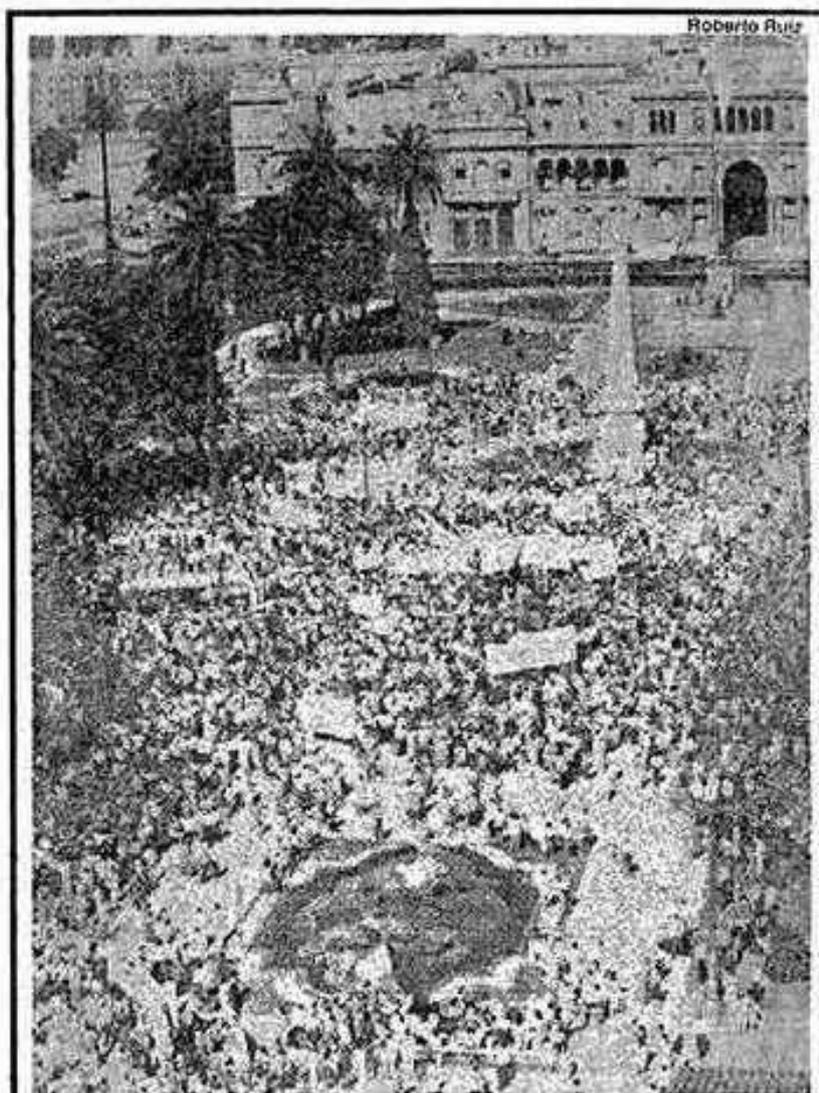
Madres de Plaza de Mayo y militantes de organismos de derechos humanos continuaron ayer, en la Plaza de la República, confeccionando siluetas de personas desaparecidas durante el gobierno militar. Serán pegadas en las cercanías de la Plaza de Mayo durante la manifestación que realizarán el próximo jueves frente a la Casa Rosada, último acto de este tipo que se realizará durante el Proceso de Reorganización Nacional.

Nº35

08/12/1983, p. 18



Una niña grita su protesta en la Plaza de los Dos Congresos, durante la manifestación de los familiares.



Marcha por los desaparecidos

Más de 25 mil personas congregó ayer la marcha por los desaparecidos que se inició en la Plaza de Mayo y concluyó frente al Congreso. La titular de las Madres, Hebe de Bonafini, reclamó justicia al hablar en el cierre del acto.

(INFORMACION EN LA PAGINA DOCE)

Conclusiones

A lo largo de esta tesis se han reconstruido e interpretado los discursos editoriales y los modos enunciativos elaborados por *Clarín* para abordar el fenómeno del terrorismo de Estado. En función de ese objetivo general, se propuso demostrar que el análisis de diferentes secciones del diario permite matizar algunas interpretaciones, circulantes tanto en medios académicos como en los discursos públicos, sobre la actuación del matutino durante el régimen dictatorial y en particular, respecto de sus posturas en torno a la cuestión de los derechos humanos. La pregunta central en torno a los posicionamientos del diario fue desarmándose a lo largo de la investigación en distintos nudos problemáticos que nos permitieron recuperar ciertas tensiones y ambigüedades en la cobertura, revelando un panorama más complejo y diverso del que suele reconocerse. A modo de síntesis, se ofrecen aquí algunas interpretaciones generales que surgen de lo analizado.

En primer lugar, se comprobó que *Clarín* colaboró en la construcción y puesta en circulación de los principales tópicos que hicieron al discurso de la lucha contra la subversión que, a partir de un relato en clave bélica imbuido de la retórica castrense, operó como argumento para la intervención primero armada y luego política de las FFAA. Desde 1975, a partir del Operativo Independencia, la cobertura propuesta por el diario acerca de la violencia represiva se caracterizó por la articulación de diferentes elementos que definieron el posicionamiento, los lenguajes y los modos enunciativos del problema que continuaron vigentes también durante los años de mayor extensión del plan represivo (1976-1977). Los más importantes fueron: la construcción de puestas en escena propias de una guerra convencional; una concepción desigual de la violencia de acuerdo a un esquema binario de la realidad de la que formaban parte dos universos irreconciliablemente enfrentados, el mundo de los subversivos y el de los que luchaban contra la subversión; la rutinización y esquematización de lo publicado, que produce una desinformación y una banalización de las consecuencias de los acontecimientos, a partir de la saturación informativa.

Una de las ideas fundamentales de esta tesis es que la construcción de ese relato hegemónico sobre el terrorismo de Estado tuvo lugar no sólo en el espacio editorial sino también y, sobre todo, en el discurso noticioso, elaborado por lenguajes y modos enunciativos aparentemente habituales y neutros. A partir de la estandarización y

serialización extrema de las informaciones publicadas sobre la violencia, y no a pesar de ella como podría pensarse, *Clarín* dio cuenta de la ambigüedad entre la represión legal e ilegal, propia del Estado de excepción.

La elaboración de representaciones sobre la violencia y el tratamiento periodístico de la cuestión de los derechos humanos tuvo lugar en el diario a partir de un juego dinámico en dos niveles: uno informativo, presente en las tapas, noticias y crónicas y uno comentativo, reconocible en los editoriales y notas de opinión. Si bien estos niveles estuvieron articulados, como sucede en todo medio gráfico, existieron ciertas diferencias entre ambos que permiten reconocer un variado y heterogéneo conjunto de sentidos sobre el terrorismo de Estado que contrastan con la hegemonía del relato antisubversivo reproducida en el espacio editorial.

El estudio sistemático y pormenorizado de los discursos circulantes en *Clarín* revela cuán imprecisos y ambiguos fueron los límites entre los binomios dicotómicos con los que suele pensarse la violencia represiva y su comunicación –legal/ilegal, pública/clandestina, visible/oculto–, y comprueba hasta qué punto la comunicación masiva de la violencia expresó el rasgo predominante de la metodología represiva instalada por las Juntas militares, la articulación contingente entre visibilidad y ocultamiento.

Otra de las constataciones fundamentales de esta tesis es que a partir de la elaboración y difusión de tales marcos interpretativos, *Clarín* favoreció la implementación del plan represivo. Lo hizo no sólo a partir del consenso antisubversivo que colaboró en generar y sustentar y en la consiguiente legitimación del accionar militar, sino también a partir de la construcción de una atmósfera social caracterizada al mismo tiempo por el miedo y la desconfianza como por la normalización de la muerte violenta.

El análisis de los diferentes espacios del diario ha permitido entonces complejizar las interpretaciones sobre los posicionamientos de *Clarín* al evidenciar que la débil y escasa editorialización del problema de la violencia represiva realizada por el diario bajo el relato de la lucha antisubversiva se articuló con una diversidad de representaciones construidas a partir del discurso noticioso. Además de estas diferencias internas, analizadas en un sentido sincrónico, es posible reconstruir, de modo diacrónico, los itinerarios discursivos seguidos por el diario.

La cuestión de las violaciones a los derechos humanos y su figura emblemática, la del desaparecido, no irrumpió en el espacio público de la dictadura de un día para el otro sino que su elaboración también fue gestionada por el diario que vio tensionados sus formatos y lenguajes convencionales, sus formas de enunciación y de modelización del discurso de la información. A partir de 1977, el problema de la desaparición se fue construyendo, primero, a partir de la exposición de casos célebres individuales. Como forma de representación pública del fenómeno esto implicó tanto ventajas como desventajas. Entre las primeras, cabe consignar el interés público vinculado al reconocimiento de cada una de las figuras así como el mayor impacto mediático, lo que no significó, durante los primeros dos años del régimen, una automática resolución de los casos. Pero al mismo tiempo, el que las desapariciones fueran individualizadas, llevaran un nombre y apellido conocido, dificultó la tematización, el tratamiento y por ende, la comprensión de la desaparición forzada de personas como un sistema represivo planificado, masivo y sistemático, que excedía los casos particulares. En el plano de la información, las denuncias de desapariciones convivieron con el discurso antisubversivo, como dos cuestiones diferentes, desconectadas entre sí. En *Clarín*, los subversivos no fueron la cara pública de los desaparecidos ni viceversa. De hecho, durante todo el período analizado no se liga explicativamente la desaparición de personas con el marco interpretativo vinculado a la noción de subversión.

Las tensiones en los modos de representar en el diario los crímenes cometidos por la dictadura y, en particular, la técnica represiva de la desaparición, atraviesan desde los primeros hallazgos de cadáveres en 1975, pasando por las desapariciones célebres de 1977 y 1978, hasta llegar a las revelaciones que se inician luego de la derrota de Malvinas y que se extienden durante la recuperada democracia en lo que se llamó el “show del horror”. Las características principales de la construcción noticiosa de la cuestión de los derechos humanos fueron la fragmentariedad y parcialidad de las informaciones, su dimensión acumulativa, la inadecuación de los lenguajes y formatos periodísticos disponibles (por ejemplo, el lenguaje informativo y su tratamiento en la sección “Política”), la ausencia de marcos explicativos generales capaces de volverlas inteligibles y por ende, su inclusión en construcciones de sentido estandarizadas con el relato de la guerra antisubversiva o la teoría militar de los excesos, dependiendo la coyuntura. Aunque su impacto resulta difícil de evaluar, se considera que entre los principales efectos sociales y de sentido del tratamiento mediático propuesto es posible

hacer referencia a la desinformación y la publicación de información tendenciosa, la naturalización de la muerte violenta —es decir, su banalización y trivialización—, la producción de miedos sociales tendientes al disciplinamiento y a tono con lo dicho, el reforzamiento del ocultamiento de las desapariciones y el entorpecimiento de su denuncia pública.

Esto explica en buena medida los límites que el medio gráfico experimentó para dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos en la última etapa analizada en esta tesis, durante la crisis del gobierno *de facto* y el retorno a la democracia. Durante la transición, el diario actuó como caja de resonancia del sentimiento crecientemente crítico del gobierno militar, aunque eso no implicó cambios sustantivos y abruptos en el abordaje periodístico de la cuestión de los derechos humanos, que venía siendo crecientemente tematizada desde 1980. La pervivencia durante los dos primeros años del gobierno democrático de los principales esquemas interpretativos, usos discursivos y modos enunciativos legados de la dictadura y la convivencia de lecturas diversas, incluso aparentemente excluyentes y contradictorias, permite relativizar el carácter de ruptura abrupta del pasaje entre dictadura y democracia respecto de la comunicación sobre la violencia represiva y sus consecuencias. Esto se observa con particular elocuencia en la cobertura sobre las tumbas NN que tuvo lugar en el verano de 1984 y cuyo tratamiento por parte del diario conservó los elementos característicos de las noticias de hallazgos de cadáveres publicadas durante 1975 y principios de 1976: informaciones parciales incompletas, descripción exhaustiva del estado de los cuerpos; ausencia de elementos contextuales que les otorgaran un sentido y las integraran en marcos interpretativos más generales.

Durante la transición temprana, además, la legitimidad represiva de las FFAA se mantuvo intacta en *Clarín* y no se vio afectada por las crecientes revelaciones en torno a las consecuencias de la implementación del plan represivo que el diario informó ni por los cuestionamientos respecto de los métodos aplicados que realizó en sus editoriales. De hecho, durante el período de estudio de esta tesis, no se observa en el matutino una vinculación entre la cuestión de los derechos humanos y la legitimidad del régimen militar, cuyo desprestigio parece estar más ligado a cuestiones tales como la derrota bélica en Malvinas, la crisis económica o la incapacidad para realizar una propuesta política.

Pero, ¿qué conclusiones es posible extraer entonces de esta reconstrucción del itinerario discursivo del diario respecto de la violencia represiva a lo largo de este particular período de diez años atravesados por gobiernos democráticos y autoritarios? En primer lugar, destaca la pertinencia de observar cómo se construye la línea editorial del diario, identificando no sólo sus cambios, rupturas y continuidades y el peso específico o relativo de las temáticas abordadas sino la interacción que ese producen en su interior entre las diferentes secciones. Eso permitió demostrar que si bien *Clarín* en una primera etapa (1975-1978) otorgó su adhesión a los argumentos y a la retórica de la lucha antiliberal, ciertas presencias discursivas a lo largo de sus páginas desmentían una completa omisión del plan ilegal y clandestino de represión política instrumentado desde el Estado y al mismo tiempo, ponían en evidencia un complejo y activo proceso de construcción discursiva de la figura del desaparecido.

En segundo lugar y en relación con lo anterior, se considera que la asociación empresarial establecida entre el Estado nacional y el medio gráfico en la empresa Papel Prensa S.A ha sido sobredimensionada como variable explicativa de los posicionamientos de *Clarín* en los diferentes ámbitos de la realidad periodística. Las interpretaciones centradas en destacar la complicidad del diario y el “Proceso” ponen el acento en la estrecha convergencia ideológica del medio con la dictadura reforzada por la sociedad empresarial establecida en la empresa productora de papel. Las evidencias presentadas a lo largo de esta tesis no permiten encontrar correlatos automáticos entre las etapas de negociaciones empresariales entre la dictadura y el diario y el posicionamiento de este último frente a la primera. De hecho, cuando finalmente en agosto de 1978 se produjo la inauguración de la planta, es posible percibir un cambio sustantivo en el tratamiento de la cuestión de los derechos humanos expresado en la editorialización de las desapariciones y las primeras demandas de esclarecimiento de algunos casos en dicha sección.

En este sentido, insistimos en la necesidad de problematizar las versiones demasiado monolíticas y cerradas acerca de la relación entre *Clarín* y la dictadura sustentadas en la noción de complicidad. En ese sentido, el análisis realizado permite enriquecer el conocimiento del comportamiento editorial del periódico al demostrar que la vinculación no se circunscribió a determinadas muestras apoyo explícitas en coyunturas específicas como el golpe de Estado o el Mundial de Fútbol de 1978 sino que también existieron formas más veladas de sostenimiento del régimen, como la

elaboración diaria de un clima de normalidad en el que la represión legal se entretejía con la publicidad de la excepcionalidad de la clandestinidad y el horror, para permitir la reproducción simbólica de la vida cotidiana de los lectores.

En tercer lugar, la existencia de esta línea editorial en la que convivían sentidos contrapuestos sobre la violencia represiva, además de cuestionar la dicotomía consenso/resistencia, conlleva reconsiderar el énfasis que frecuentemente se ha puesto en los procesos de censura y autocensura como explicativos de los posicionamientos de la prensa como producto del autoritarismo del régimen. Sin negar su existencia, se considera que lo analizado respecto de *Clarín* invita a concebir la censura como proceso ambivalente, contingente y de fronteras imprecisas cuyo impacto debe ser analizado en función de elementos tales como las etapas del régimen, las características de las empresas periodísticas y las secciones que componen las publicaciones. De la misma manera es necesario pensar la autocensura, añadiendo al respecto el reconocimiento que todo discurso mediático es esencialmente polifónico, lo cual implica reconocer el carácter disputable de lo publicado.

Al respecto, la existencia de estas grietas que, voluntaria o involuntariamente, la dictadura habilitaba para comunicar el horror de la violencia represiva permitió la expresión en el diario de una diversidad de sentidos sobre el terrorismo de Estado. Esto desmiente las afirmaciones acerca del total ahogo y eliminación del espacio público durante la dictadura y corroboran el carácter complejo y ambivalente de la censura cultural.

En cuarto lugar, del enfoque propuesto emerge la necesidad de enfatizar en las continuidades discursivas, construir nuevas periodizaciones a la luz del tratamiento mediático dado por la gran prensa al terrorismo de Estado y, por lo tanto, relativizar el impacto de las transformaciones vinculadas a los cambios en las etapas institucionales. En este sentido, resulta relevante destacar la perdurabilidad de una lectura sobre la violencia a partir de la construcción de un esquema bipolar. La referencia a la existencia de dos violencias de signo contrario fue tematizada en el diario desde 1975 como explicación dominante de lo sucedido. A lo largo del período analizado este esquema se mantuvo intacto, a la par que se fueron cambiando las figuras que lo integraban. Mientras durante la crisis del tercer gobierno peronista, estas violencias eran encarnadas por las organizaciones armadas de izquierda y por sus pares de derecha, durante la dictadura, a la violencia de izquierda o subversiva, el diario oponía el accionar de

grupos armados de derecha que disputan al Estado el monopolio de la violencia legítima. Finalmente, a partir de la restauración democrática, las violencias enfrentadas fueron representadas por las organizaciones armadas y las FFAA.

Este esquema explicativo bipolar fue adaptándose a los diferentes contextos, incluso convivió sin dificultades tanto con el consenso antisubversivo como con las críticas a los métodos represivos realizadas por el diario durante la dictadura y la posterior democracia. Por lo tanto, a pesar que esta caracterización y presentación pública de la acción represiva bajo un esquema bipolar no constituyó una particularidad del diario sino que está también presente en otros actores de la época, es posible afirmar que formó parte de la matriz interpretativa permanente del matutino más allá de las alianzas políticas estratégicas que fue estableciendo en las diferentes coyunturas.

En quinto y último lugar, nuestra investigación permite ver cómo la construcción discursiva del terrorismo de Estado en *Clarín* tuvo un componente narrativo y uno visual complementarios entre sí. Tomar como punto de partida el carácter híbrido, textual e icónico de la información de prensa permitió enriquecer la mirada sobre el diario. Si bien para el caso analizado la mayoría de las veces, la fotografía no hizo más que amplificar un conjunto de connotaciones ya incluidas en el texto también, en ciertas ocasiones produjeron significados totalmente nuevos que no se encontraban en los textos. Estas imágenes, publicadas con mayor frecuencia a partir de 1981, revelan que la fotografía no actuó no como mera ilustración, sino como otro texto que representa, documenta, escenifica y se articula con lo escrito configurando una particular forma de comunicación.

Luego de este repaso por las principales contribuciones de estas páginas resta responder cuál es la particularidad del tratamiento realizado por *Clarín* de la cuestión de los derechos humanos. Al respecto, cabe reiterar la imposibilidad de ver al diario como un actor uniforme y homogéneo en su posicionamiento. Ya hemos destacado la diversidad interna entre los niveles informativo y editorial, a lo que vale sumar las diferencias entre los periodistas. Las crónicas del Operativo Independencia y los Panoramas políticos de Joaquín Morales Solá no representaron las mismas perspectivas que las notas de opinión de Oscar Cardoso o las coberturas del movimiento de derechos humanos y del Juicio a las Juntas de Arnaldo Paganetti o de Pablo Llonto. Aunque nuestro enfoque no hizo hincapié específicamente en diferenciar los abordajes de los

diferentes miembros del *staff* del diario, muchas de estas particularidades de estilo e interpretación han sido mencionadas en el análisis.

Por otro lado, cabría señalar que *Clarín* no fue el diario que primero y más decididamente denunció las violaciones a los derechos humanos. Antes que él lo hicieron otros como el *Buenos Aires Herald*, *La Opinión* antes de la intervención militar e incluso el matutino conservador *La Prensa*. Pero tampoco es posible afirmar que las silenció uniforme y monolíticamente. Aunque tardío, el tratamiento de la cuestión por parte del diario revistió algunas particularidades que si bien pueden ser reconocidas en otros medios, en el caso de *Clarín* encontraron cierta recurrencia a lo largo de todo el período.

Una fundamental tiene que ver con su filiación desarrollista. El diario propuso una particular lectura de la violencia política de fuerte rasgos economicistas ligada a su perspectiva desarrollista de la realidad nacional. Otra de las recurrencias, estuvo dada por su discurso nacionalista, encarnado en una permanente evocación y exaltación del ser nacional. Finalmente, también destaca la apelación al discurso católico, tanto el episcopal como el papal, como modo de adaptación de la línea editorial a las diferentes coyunturas políticas.

Al considerar su posicionamiento, no fueron todas invariantes ideológicas ni puras adaptaciones estratégicas y contingentes. La articulación dinámica entre el espacio editorial y las demás secciones desmiente cualquiera de los dos posicionamientos esquemáticos. Sin embargo, un elemento emerge como fundamental en su definición. La principal particularidad de *Clarín* es que construyó representaciones e interpretaciones sobre una cuestión tan polémica como la de los derechos humanos sin perder la apariencia de periodismo independiente que el diario había elegido para autorrepresentarse ante el campo periodístico y ante sus lectores. Durante la década analizada y a pesar de sus múltiples posicionamientos, el diario no abandonó la imagen pública de profesionalismo que había construido, la cual, es posible pensar, constituye una de las claves para explicar el éxito editorial del diario.

La ruptura con el MID incluso debe ser pensada como un elemento más de esta estrategia de presentación como periodismo independiente en la que además confluyeron la apelación a la ciudadanía, la representación como portavoz de cierto sentido común, la permanente ilusión de objetividad y de neutralidad frente a los hechos narrados, un recurrente principio de auto referencialidad. En el plano del tratamiento de

la cuestión de los derechos humanos, el diario propuso una baja editorialización del tema y apeló a la polifonía en su sección noticiosa y al discurso referido en el editorial como un modo de preservar su objetividad y credibilidad, es decir, una forma de recrear su contrato de lectura conforme el humor social se fue modificando.

En efecto, siguiendo a Luhmann (2007), es posible afirmar que *Clarín* construyó su propia credibilidad, pero al mismo tiempo se cavó su propia tumba, dado que se deconstruyó a sí mismo con la reproducción de su propia operación, es decir, con la permanente contradicción de sus componentes textuales, constatativos y performativos. La importancia de estas cuestiones adquiere un valor adicional a la luz de las transformaciones empresariales experimentadas por el diario y de su impacto en el espacio público a partir de los años sucesivos a los analizados en estas páginas. En este sentido, y para finalizar, se considera que los resultados de esta investigación abren un camino posible hacia nuevos abordajes que invitan a pensar a los medios de comunicación desde una perspectiva crítica de la conceptualización de su accionar como fruto de la racionalidad y la voluntad autónoma, atenta a las tensiones, ambigüedades e incompatibilidades internas que los caracterizan. De esta manera, será posible obtener una imagen potencialmente más adecuada al papel que desempeñan en nuestras sociedades.

Anexo I- Periodistas y personas vinculadas a los medios de comunicación⁶⁰⁷

Andrada Claudio

Nació en Tucumán. Trabajó en la radio Antártica y en la agencia *Noticias Argentinas*. Como integrante del *staff* de *Clarín*, se especializó en temas judiciales y parlamentarios; por ese motivo fue uno de los encargados de cubrir el Juicio a las Juntas.

Aranda José

Contador público, ingresó al diario en 1972 para encargarse de las cuestiones financieras. Actualmente se desempeña como vicepresidente del grupo y cuenta con participación en el paquete accionario del mismo.

Bignoli Darío

Ingeniero agrónomo, docente, consultor privado y periodista. Fue secretario de Redacción de *Clarín* en la sección agropecuaria y candidato a diputado por el MID.

Camilión Oscar

Abogado y miembro del MID. Ocupó importantes cargos políticos durante la presidencia de Frondizi. A pesar de no tener experiencia previa en el periodismo, en 1965 fue nombrado jefe de redacción de *Clarín*, cargo que desempeñó por 7 años. Durante la dictadura, ocupó posiciones de gobierno de primera línea. Entre 1976 y 1981 fue Embajador argentino en Brasil y durante la breve presidencia de Viola formó parte del gabinete como ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Cardoso Oscar

Periodista de la sección internacional. Ingresó al diario en 1978 y se desempeñó como corresponsal del diario en el exterior. Como tal cubrió, entre otros hechos, las guerras en América Central en los años 70, la guerra del Golfo Pérsico en 1991, el colapso de la Unión Soviética en el mismo año y las guerras de desmembramiento de la ex Yugoslavia. También tuvo a su cargo la cobertura de la guerra de Malvinas y fue autor de *Malvinas: La Trama Secreta* (junto a Ricardo Kirschbaum y Eduardo Van der Kooy). El “gordo” como lo conocían sus compañeros, se convirtió en uno de los periodistas más descollantes del diario en la etapa de apertura que se abre en 1980 a partir de la crisis del gobierno militar. Sus notas fueron uno de los principales espacios de crítica a la dictadura en el diario. Junto con otros periodistas, Cardoso conformó la “Agrupación de Trabajadores de Prensa Raúl Scalabrini Ortiz” que entregó a la CIDH un informe sobre la situación de la profesión en el país.

Cytrynblum Marcos

Periodista. Ingresó a *Clarín* en 1960. Tras pasar como periodista por las secciones información general, política e interior, en 1970 quedó a cargo de la red de corresponsales y de toda la información de las provincias. Entre 1975 y 1990, ocupó el principal cargo de la redacción, el de Secretario General. Es considerado uno de los principales responsables de la modernización periodística y del éxito editorial experimentado por el diario en esa etapa.

⁶⁰⁷ Fuente: Base de datos de la autora

D'Hers Gonzalo

Periodista. Miembro del MID.

Durruty Eduardo

Periodista, fue secretario general del diario durante 1975.

Frigerio Octavio

Ingeniero, miembro del MID. Hijo de Rogelio Frigerio.

Gambini Hugo

Periodista e historiador. Se desempeñó como reportero, cronista y redactor un amplio conjunto de diarios, revistas emisoras de radio y canales de televisión. En 1973 fundó la revista *Redacción*, la que dirigió durante 30 años.

García Rey Oscar

Periodista de Economía de *Clarín* durante la breve intervención propuesta por el tercer gobierno peronista en 1974. Había trabajado como asesor de prensa para el ex presidente Aramburu y para la CGE.

Gibaja Emilio

Abogado. Presidente de la FUBA en 1954. Director de Prensa y Relaciones de la Presidencia de la Nación durante el gobierno de Illia. Fue secretario de Información Pública de la Presidencia de Raúl Alfonsín hasta mayo de 1985.

Gómez Albino

Periodista. Trabajó en prensa gráfica, radio y televisión. Fue director artístico de Canal 7, asesor de Canal 9 y productor independiente de TV. Conductor de *Apelación Pública* en Canal 11 con Félix Luna y Carlos Burone y Comentarista de Política Internacional en ATC y en Canal 11. Trabajó como colaborador en diversas radios como *Radio Municipal*, *El Mundo*, *Belgrano*, *Splendid*, *del Plata* y *América*. En prensa gráfica, fue columnista de las revistas *Primera Plana* y *Confirmado*, redactor de los diarios *La Opinión*, *La Prensa* y *La Voz del Interior* (Córdoba).

Kirchsbaum Ricardo

Oriundo de la provincia de Tucumán, se incorporó a la redacción de *Clarín* en 1976 donde desempeñó los cargos de redactor, jefe y editor de la sección política nacional. Fue, junto con Joaquín Morales Solá y Eduardo van der Kooy, uno de los principales columnistas políticos del diario. En 1991 fue designado subdirector periodístico de *Clarín* hasta que en 2003 fue nombrado editor general, puesto que ocupa hasta la actualidad.

Lewkowicz (Leuco) Alfredo

Oriundo de la ciudad de Córdoba. Ingresó al diario en 1976 y trabajó allí durante once años primero en la sección deportiva y luego en "Política".

Llonto Pablo

Periodista y abogado. Se desempeñó en la sección "Deportes" de *Clarín*. Durante el Juicio a las Juntas, pasó a la sección "Política" para encargarse de su cobertura. Entre 1984 y 1999 fue representante sindical de los trabajadores de *Clarín*, hasta que -

tras un fallo de la Corte Suprema- fue despedido. Durante 1985, formó parte como abogado *ad honórem* del equipo que colaboró con el CELS en el Juicio a las Juntas. En la actualidad, sigue representando a familiares de desaparecidos en las causas penales en curso.

López José Ignacio

Periodista. Entre 1961 y 1975 se desempeñó en *La Nación*, donde llegó a ser prosecretario de redacción. Luego se desempeñó como secretario de redacción y columnista de temas económicos, políticos y religiosos de *La Opinión*, funciones que también tuvo en las agencias *Noticias Argentinas* y *Diarios y Noticias*. Fue colaborador permanente de *Clarín* entre 1977 y 1983, donde redactó la columna religiosa semanal. Durante todo el mandato de Raúl Alfonsín, fue vocero presidencial con rango de secretario de Estado.

López Recalde Jaime

Periodista. Fue secretario de redacción en *El Cronista Comercial* entre 1963 y 1975. Antes, había trabajado en el *Correo de la Tarde*. En 1975 trabajó en la redacción de *Clarín*, donde ocupó el puesto de secretario a cargo de la sección Política. En 1976, ingresó como asesor de la embajada de los Estados Unidos, donde trabajó hasta 2006.

Magnetto Héctor

Contador público, miembro del MID. El 2 de marzo de 1972 ingresó a trabajar en el diario como adscripto a la dirección, por sugerencia de Rogelio Frigerio a la directora. Para fines de año, se desempeñaba como gerente general. Magnetto es señalado como el artífice del crecimiento empresarial de *Clarín*. En la actualidad se desempeña como director ejecutivo (CEO) del grupo empresario y cuenta con una importante participación accionaria del mismo. Para ampliar sobre su vida y su actuación pública véase López, 2008.

Monteverde Mario

Periodista, locutor y escritor. En 1976, fue despedido de radio Rivadavia y debió exiliarse en EEUU. En 1979 colaboró en las tareas que realizó en Argentina la CIDH. Con el retorno de la democracia, el presidente Raúl Alfonsín, lo designó al frente de la agencia de noticias estatal *Télam* hasta 1989. En 1986, junto al dramaturgo Carlos Somigliana editó las audiencias del Juicio a las Juntas militares, publicadas bajo el título *Señores, ¡de pie!*

Morales Solá Joaquín

Comenzó su carrera periodística desde muy joven, cuando ingresó a trabajar en el diario *La Gaceta* de Tucumán, de donde es oriundo y donde su padre era jefe de redacción. A los 20 años se convirtió en el corresponsal de *Clarín* en la provincia y en 1975 se trasladó a Buenos Aires para incorporarse como prosecretario de la sección Política. En 1978, Morales Solá ya era el segundo jefe de Redacción y el encargado de la columna política dominical, puesto que conservó hasta 1990, año en el que se retiró del diario. Desde 1993 es columnista político del diario *La Nación*.

Noble Roberto

Abogado de profesión, Noble había ingresado en el Partido Socialista cuando estudiaba en la universidad. En 1927, estuvo entre los fundadores del Partido Socialista

Independiente, por el cual fue electo diputado nacional 1930. El golpe de Estado dejó sin efecto su mandato; no obstante, en las elecciones de 1931 volvió a ser elegido. Entre 1936 y 1939 se desempeñó como ministro de Gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires. Luego se retiró de la política para dedicarse por un tiempo a la actividad agropecuaria. En ese período, comenzó a hacerse la idea de fundar un diario, lo cual tuvo lugar recién en 1945. Desde muy joven Noble había estado en contacto con la actividad periodística. Había trabajado en la sección deportiva de *La Nación*, fue uno de los fundadores del semanario *Crítica Social* y se había desempeñado como director del periódico de su partido político, *Libertad*.

Paganetti Arnaldo

Periodista. Ingresó al diario *Clarín* en 1980 luego de haber trabajado para la agencia *Noticias Argentinas*. En 1985, junto con Claudio Andrada y Pablo Llonto, participó de la cobertura del Juicio a las Juntas.

Pagliaro Lucio

Contador público, ingresó al diario en 1972 para desempeñarse como síndico y encargado de llevar a cabo proyectos especiales, como la puesta en marcha del nuevo taller color y las propuestas de nuevas publicaciones. En la actualidad, es director operativo de las áreas de radio, televisión, cable y entretenimiento del grupo y propietario de parte de sus acciones.

Ratto David

Publicista. Fue el gestor de varios hitos en la publicidad local, entre ellas, la campaña presidencial de Raúl Alfonsín. Durante toda su gestión, ocupó el cargo de asesor en comunicación.

Sabát Hermenegildo

Dibujante uruguayo. Desde 1966 en la Argentina, desarrolló su carrera de caricaturista en los periódicos *La Opinión*, *Primera Plana*, *Atlántida* y desde 1973 *Clarín*, donde ilustra la página de política.

Salonia Antonio

Maestro normal nacional. Fue uno de los representantes del ala intransigente del radicalismo que se sumó a las filas del MID. Durante la presidencia de Frondizi fue subsecretario de Educación de la Nación y, en 1969, fundó la Nueva Escuela Argentina 2000. Luego de la salida de la redacción del diario, fue candidato a vicepresidente por el MID en 1983 y ministro de Educación durante el primer gobierno de Menem.

Van der Kooy Eduardo

Proveniente de *El Cronista Comercial*, ingresó a la sección "Política" de *Clarín* en 1976. Fue durante los años de la dictadura uno de los columnistas de esta sección, para luego desempeñarse como editor del diario, y continúa siendo, hasta la actualidad, uno de sus principales analistas políticos.

Zaffore Carlos Alberto

Abogado y miembro del equipo de colaboradores de Rogelio Frigerio dentro del MID.

Anexo II- Organismos de Derechos Humanos

Liga Argentina por los Derechos del Hombre

Es una institución dedicada a la defensa, la promoción y la educación para los Derechos Humanos. Fue creada el 20 de diciembre de 1937 y es la más antigua del país de su tipo y una de las primeras en el mundo. Su origen está íntimamente vinculado a la situación política de la época y a la represión producida a partir del golpe de Estado de 1930 que tuvo como consecuencia miles de presos políticos y sindicales y la implementación de la tortura. Este panorama determinó que personalidades de la época, dirigentes políticos, sindicales, estudiantiles, exiliados provenientes de otros países, así como abogados defensores de presos políticos, vieran la necesidad de contar con un organismo dedicado a la defensa de las libertades democráticas y de las personas afectadas por las violaciones a los derechos fundamentales. Desde el comienzo, la Institución fue integrada, en forma democrática y pluralista, por hombres provenientes de distintas extracciones políticas y sociales. Más información disponible en: <https://laladh.wordpress.com/>

Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)

Es una organización social de inspiración cristiano - ecuménica que tiene como finalidad promover los valores de la solidaridad y la no violencia e impulsar la construcción de una sociedad que se funde en el reconocimiento pleno de los Derechos de la Persona y de los Pueblos. Si bien sus orígenes se remontan a fines de los años sesenta, el SERPAJ, propiamente como tal, fue fundado en 1974 como confluencia de diversos grupos comprometidos en dar vida a una entidad que promoviera los valores cristianos y la metodología de la acción no violenta, en consonancia con los procesos de liberación latinoamericanos, caracterizados por situaciones de injusticia y violencia institucionalizada, expresada en la miseria y la opresión. Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980 y actual presidente del SERPAJ Argentina, fue uno de los fundadores de la organización y actuó como Coordinador General Latinoamericano entre 1974 y 1986. Más información disponible en: <http://www.serpaj.org/>

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)

Fundada en 1975 por miembros de diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos, en respuesta a la situación de violencia que se vivía en el país. Entre sus fundadores encontramos a Rosa Pantaleón, Jaime de Nevaes, Eduardo A. Pimentel, Ariel Gómez, José Miguez Bonino, Guillermo Frugoni Rey, Roque Raúl Aragón, Jaime Scmirgeld, Alicia Moreau de Justo, Carlos Gattinoni, Alfredo Bravo y Susana Pérez Gallart. También han sido miembros personalidades como el rabino Marshall Meyer, el abogado y luego Presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, Oscar Alende, Adolfo Pérez Esquivel, Emilio Mignone y Graciela Fernández Meijide, entre otras figuras destacadas.

La APDH realizó una importante labor en la recepción de denuncias de desaparición de personas, el asesoramiento a familiares para la presentación de hábeas corpus y la conformación de ficheros con datos sobre las desapariciones, que luego constituyeron un archivo invaluable para los trabajos de investigación realizados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979 y la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) creada en 1983 por el gobierno de Alfonsín.

Un rasgo distintivo del trabajo de la Asamblea fue la presencia que el organismo tuvo siempre en todo el territorio nacional. La organización de las distintas delegaciones fue casi inmediata a la creación de la APDH en Buenos Aires. Si bien no todas tuvieron la misma importancia, hubo muchas, como La Plata, Neuquén, Cuyo, Córdoba, Tucumán o Rosario, que resultaron de gran importancia para el agrupamiento de familiares de personas desaparecidas y las posteriores acciones jurídicas. Más información disponible en: <http://www.apdh.org.ar/>

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas:

En enero de 1976, como respuesta a la desaparición simultánea de 24 personas en Córdoba, surgió el primer grupo de familiares de desaparecidos. En marzo del mismo año, luego del golpe de Estado, comenzaron a reunirse sistemáticamente y a elaborar estrategias de denuncia, presencia en los medios y reclamo por la libertad y la vida de los detenidos, presos por razones políticas o desaparecidos. Así nació el primer organismo de derechos humanos, integrado por familiares de las víctimas de la represión en Argentina. En una labor conjunta con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, publicaron solicitadas, entregaron peticiones y manifestaron públicamente pero, a diferencia de éstas, el reclamo también hizo hincapié en la situación de los presos políticos. Durante los años de la dictadura, la entidad desarrolló una tarea que se centró en la denuncia y el reclamo por la inconstitucionalidad de los tribunales militares, el levantamiento de las cárceles de Caseros y Rawson por las características inhumanas de esos establecimientos, la abolición de las celdas de castigo, la inviolabilidad de la correspondencia, las visitas de contacto, por la reclusión cerca de los lugares de origen de los presos, contra la libertad vigilada y por el derecho de opción a dejar el país, entre otros. Más información disponible en: <http://familiares.org.ar/>

Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH)

El MEDH nació en los primeros meses de 1976 y fue la iniciativa de un grupo de religiosos pertenecientes a diversas Iglesias que se reunieron en torno a la idea de la defensa de los derechos humanos. Al principio la participación de las iglesias protestantes era mayor, pero también hubo algunos representantes católicos disidentes respecto a la jerarquía que se sumaron al MEDH, entre los cuales se destacaron los obispos Jorge Novak, que fue durante muchos años copresidente del MEDH, Miguel Hesayne y Jaime De Nevares, quienes pertenecieron a la APDH pero trabajaban cerca del movimiento ecuménico. Los integrantes del Movimiento comenzaron a recibir testimonios de los familiares de las víctimas de la dictadura y se entrevistaron con diferentes personalidades eclesíásticas a fin de comprometerlos con la causa de los derechos humanos y su participación en la entidad. La tarea del MEDH no se limitó a proporcionar consuelo espiritual, sino también a ayudar a quienes habían perdido a sus seres queridos, con fondos que provenían de iglesias del país y del exterior. Más información disponible en: <http://www.derechos.net/medh/>

Madres de Plaza de Mayo

La asociación se inició en abril de 1977, cuando un grupo de madres de detenidos y desaparecidos comenzó a reunirse en la Plaza de Mayo, en reclamo de informaciones acerca del paradero de sus hijos. Entre aquellas primeras Madres estuvieron Azucena Villaflor de Vicenti, Berta Braverman, Haydée García Buelas, María Adela Gard de Antokoletz, Julia Gard, María Mercedes Gard y Cándida

Gard, Delicia González, Pepa García de Noia, Mirta Baravalle, Kety Neuhaus, Raquel Arcushin y la Sra. de Caimi. A la semana siguiente aparecieron más madres, entre ellas Hebe de Bonafini, de la ciudad de La Plata. Desde entonces, todos los jueves repetirían los encuentros en la plaza que, a causa de la exigencia de “circular” por parte de las fuerzas de seguridad, se transformaron en rondas alrededor de la pirámide central de la plaza. Con el tiempo, para reconocerse, comenzaron a usar -a modo de pañuelo- un pañal en la cabeza, lo que recordaba su condición de madres. Ese singular pañuelo blanco se convirtió en el símbolo con el que se hicieron conocidas en todo el mundo.

La agrupación sufrió un duro revés en los primeros días de diciembre de 1977, cuando militares bajo el mando de Alfredo Astiz secuestraron a un grupo de madres. Entre ellas, se encontraban la presidente de la entidad, Azucena Villaflor y algunas de las fundadoras. A pesar de las presiones y la apatía de gran parte de la sociedad, las madres continuaron con su lucha.

Entre los años 1978 y 1979, comenzaron a salir al exterior para hacer conocer en el mundo la represión y sus consecuencias en la Argentina. Cuando empezaron a reunirse eran un grupo pequeño de madres, que posteriormente fue creciendo y con los años también fueron formándose grupos de madres en el interior del país. Desde 1981 realizaron las llamadas Marchas de la Resistencia, una serie de manifestaciones públicas anuales organizadas con el fin de reclamar por la vigencia de los derechos humanos, que durante los últimos años de la dictadura, se convirtieron en emblema de la lucha antidictatorial. Más información disponible en: <http://www.madres.org/navegar/nav.php>; <http://madresfundadoras.blogspot.com.ar/>

Abuelas de Plaza de Mayo

La asociación fue conformada en octubre de 1977 por un grupo de abuelas que se comenzaron a reunir en dicha plaza con la finalidad de localizar y restituir a sus legítimas familias a los niños secuestrados o nacidos en cautiverio en el marco de la represión política. Al igual que las Madres de Plaza de Mayo, desarrollaron un variado repertorio de protesta que incluía la presentación de petitorios, la publicación de solicitadas en la prensa, visitas a juzgados de menores, recepción de denuncias, investigaciones personales, solicitudes a organismos internacionales de derechos humanos, manifestaciones públicas, además de la labor de mutuo acompañamiento que se daba entre los familiares de las víctimas. Estela de Carlotto fue una de las doce abuelas fundadoras y es la presidente histórica de la asociación hasta la actualidad. Más información disponible en: <https://www.abuelas.org.ar/>

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Conformado en 1979 por iniciativa de los abogados Alfredo Galleti, Augusto Conte, Boris Pasik, Emilio Mignone, y el físico Federico Westerkamp, miembros de APDH que, por lo tanto, ya trabajaban a favor de la defensa de los derechos humanos. No obstante, el CELS tenía un perfil diferente de los demás organismos, porque además de una función de denuncia, tenía como objetivo llevar la lucha al plano de la Justicia, reuniendo sistemáticamente pruebas y documentación, realizando denuncias en los foros internacionales, iniciando causas judiciales, asesorando legalmente a las víctimas y a sus familiares y elaborando investigaciones que permitieran probar la sistematicidad del plan represivo. Más información disponible en: <http://www.cels.org.ar/home/index.php>

Bibliografía

- AAVV. (2014). Corresponsales de guerra en el campo de batalla: un estudio de su relación con militares desde Crimea a Irak. *Historia y Comunicación Social*, N°19.
- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Acuña, C. (2000). Lo que el juicio nos dejó. *Puentes*, N°2.
- Acuña, C., & Smulovitz, C. (1990). *Ni olvido ni perdón: derechos humanos y tensiones cívico- militares en la transición argentina*, N°69. Buenos Aires: CEDES.
- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Aguila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983: un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Aguila, G. (2014). El ejercicio de la represión en la Argentina. En M. Franco & H. Ramírez (eds.), *Dictaduras no Cone Sul da América Latina: um balanço historiográfico*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Alonso, L. (2013). Las luchas pro derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social. *Observatorio Latinoamericano. Dossier Argentina: 30 años de democracia*. En: http://iealc.sociales.uba.ar/files/2011/06/OL12-DossierArgentina._30a%C3%B1osdedemocracia.pdf (Consultado el 05/07/2016)
- Alsina, M. R. (1991). *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Barcelona: Icaria.
- Alsina, M. R. (1993). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Alsina, M. R. (1999). La representación de la violencia en los medios de comunicación. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, N°4. En: <http://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/view/211474> (Consultado el 05/07/2016).
- Alsina, M. R. (2002). El periodismo bélico o la guerra al periodismo. *Signo y Pensamiento*, N°40. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86011283005> (Consultado el 05/07/2016).
- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel.
- Amado, A. (2014). Los hechos y los dichos en las noticias: la polifonía del discurso periodístico. *Romanica Olomucensia*, N°26. En: 359

- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5053281.pdf> (Consultado el 05/07/2016).
- Amaral, S. (1998). El avión negro: retórica y práctica de la violencia. En S. Amaral & M. Ben Plotkin (eds.), *Perón: del exilio al poder*. Buenos Aires: Ariel.
- Amato, F., & Boyanovsky Bazán, C. (2008). *Setentistas: de La Plata a la Casa Rosada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ansaldi, W. (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del cono sur. En A. Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares: la trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arfuch, L. (1989). El primer relato público del horror. *La Ciudad Futura*, N°19.
- Ariès, P. (1975). *Essais sur l'histoire de la mort en Occident: du Moyen Âge à nos jours*. París: Éditions du Seuil.
- Artese, M., & Roffinelli, G. (2007). *Responsabilidad civil y Genocidio. Acciones y declaraciones públicas durante el Operativo Independencia*. Buenos Aires: Tientos Editora.
- Atorresi, A. (1995). *Los estudios semióticos El caso de la Crónica Periodística*. Buenos Aires: CONICET - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Austin, J. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina, 1960-1983*. Buenos Aires: CEAL.
- Avenburg, A. (2009). *Entre la presión y el apoyo a los "moderados": la política de derechos humanos de Carter y el régimen militar argentino (1976-1978)*. Tesis de Maestría en relaciones y negociaciones internacionales. FLACSO - Universidad de San Andrés.
- Avenburg, A. (2016). Una dictadura fragmentada: conflictos intra-militares y las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos durante la presidencia de Videla. *PostData*, N°2. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52243279007> (Consultado el 05/07/2016).
- Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos: la formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bajtín, M. (1989). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*. Buenos Aires: Paidós.

- Barragán, I. (2011). *La represión a la organización sindical de base en una fábrica estatal. La experiencia represiva de los trabajadores del Astillero Río Santiago durante la última dictadura militar*. IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Buenos Aires.
- Barros, M. (2008). Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina. *Sociedad Hoy*, N°14. En: <http://www.redalyc.org/pdf/902/90215158004.pdf> (Consultado el 05/07/2016).
- Barthes, R. (1966). Introduction à l'analyse structurale des récits. *Communications*, N°1.
- Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos, voces*. Buenos Aires: Paidós.
- Barthes, R. (2003). *Ensayos críticos*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Basconi, A. (2012). *Elena Holmberg: la mujer que sabía demasiado. El crimen que desnuda la interna de la dictadura militar*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Basualdo, E. (2010). *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, V. (2006). Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz. *Revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA)*, N°6. En: http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/pdf_biblioteca/Basualdo-%20Complicidad%20patronal-militar.pdf (Consultado el 05/07/2016).
- Becerra, M. (2010). Las noticias van al mercado: etapas de intermediación de lo público en la historia de los medios de la Argentina. En G. Lugones & J. Flores (comps.) *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario*. Bernal: UNQUI.
- Becerra, M., & Mastrini, G. (2009). *Los dueños de la palabra: acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.
- Benjamin, W. (1998). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.
- Blanco, D., & Germano, C. (2005). *20 años de medios y democracia en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Blaustein, E., & Zubieta, M. (1998). *Decíamos ayer: la prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.
- Blejmar, J., Fortuny, N. y García L. (eds.), *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería.

- Bonilla Vélez, J. I., & Tamayo Gómez, C. A. (2007). *Las violencias en los medios, los medios en las violencias*. Bogotá: Centro de investigación y Educación popular.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Borrat, H. (2000). El primado del relato. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, N°25.
- Borrelli, M. (2008). *El diario de Masera: historia y política editorial de Convicción*. Buenos Aires: Koyatun.
- Borrelli, M. (2008a). *Hacia el final inevitable. El diario Clarín y la caída del gobierno de Isabel Perón (1975-1976)*. Tesis para optar al título de Magíster en Comunicación y Cultura. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Borrelli, M. (2008b). “Una batalla ganada”: el diario Clarín frente a la compra de Papel Prensa por parte de los diarios La Nación, Clarín y La Razón (1976-1978). *Papeles de trabajo*, IDAES, N°4. En: http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04_Minidosier_10_MarceloBorrelli.pdf (Consultado el 05/07/2016).
- Borrelli, M. (2010). *El diario Clarín frente a la política económica de Martínez de Hoz (1976-1981)*. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Borrelli, M. (2010a). ¿Víctimas, héroes o cómplices? Memorias en disputa sobre el rol de la prensa durante la última dictadura militar. *Avatares de la comunicación y la cultura*, N°1. En: http://www.so000260.ferozo.com/pdf/Borrelli_Prensa.pdf (Consultado el 05/07/2016).
- Borrelli, M. (2016). *Por una dictadura desarrollista. Clarín frente a los años de Videla y Martínez de Hoz, 1976-1981*. Buenos Aires: Biblos.
- Bourdieu, P. (1994). L’emprise du journalisme. *Actes de la recherche en sciences sociales*, N°1.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., & Passeron, J. C. (2002). *El oficio del sociólogo: Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1995). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Brodsky, P. (2012). El “abrazo” del perpetrador y la madre. La construcción de sentido mediante la imagen. En: <https://pabrodsky.wordpress.com/2012/04/26/el-abrazo-del->

perpetrador-y-la-madre-la-construccion-de-sentido-mediante-la-imagen/

Burkart, M. (2013). La revista Humor, un espacio crítico bajo la dictadura militar argentina (1978-1983). *Afuera. Estudios de crítica cultura*, N°13. En: <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=284&nro=13> (Consultado el 05/07/2016).

Burkart, M. (2015). *De Satiricón a Humor: Risa, cultura y política en los años setenta*. Buenos Aires: Miño & Dávila.

Burucúa, J., & Kwiatkowski, N. (2014). *Cómo sucedieron estas cosas: representar masacres y genocidios*. Buenos Aires: Katz.

Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.

Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.

Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.

Canelo, P. (2011). Construyendo elites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar (1976-1983). *Anuario del Centro de Estudios Históricos Carlos Segretti*, N°11.

Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983). A 40 años del Golpe de Estado*. Buenos Aires: EDHASA.

Carassai, S. (2013). *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cardoso, O., Kirschbaum, R., & Van der Kooy, E. (2012). *Malvinas, la trama secreta*. Buenos Aires: Sudamericana.

Carnevale, S. (1999). *La patria periodística*. Buenos Aires: Colihue.

Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CELS. (1981). *El caso argentino: desapariciones forzadas como instrumento básico y generalizado de una política*. Coloquio "La política de desapariciones forzadas de

personas”, París.

Champagne, P. (2002). *Hacer la opinión. El nuevo juego político*. La Paz: Plural.

Chartier, R. (1992). *El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.

Cheresky, I. (2006). *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Cohen Salama, M. (1992). *Tumbas Anonimas: informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal*. Buenos Aires: Catálogos.

Com, S. (2009). Alfonsinismo, contexto sociopolítico y medios de comunicación. En G. Mastrini (Ed.), *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina, 1920-2004*. Buenos Aires: La Crujía.

CONADEP. (2012). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.

Corradi, J. (1996). El método de destrucción. El terror en la Argentina. En H. Quiroga & C. Tcach (Eds.), *A veinte años del golpe*. Rosario: Homo Sapiens.

Crenzel, E. (1997). *El Tucumanazo*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Crenzel, E. (2006). Cambios y continuidades en la denuncia de las desapariciones en Argentina (1960-1983). *Fermentum*, N°46. En: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/20729> (Consultado el 05/07/2016).

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Crenzel, E. (2010). El Operativo Independencia en Tucumán. En F. Orquera (coord.), *Ese Ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un “campo” cultural: Tucumán, 1880-1975*. Córdoba: Alción.

Crenzel, E. (comp.) (2010a). *Los desaparecidos en la Argentina: memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

Crenzel, E. (2010b). Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas, Buenos Aires, Argentina. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, N°88. En: <https://rccs.revues.org/1707> (Consultado el 05/07/2016).

Crenzel, E. (2013). Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina. *Revista Estudios*, N°29. En:

<http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/5340> (Consultado el 05/07/2016).

Crenzel, E. (2015). Ideas y estrategias de justicia ante la violencia política y las violaciones a los derechos humanos en la transición política en Argentina (1982-1983).

En C. Feld & M. Franco (comps.) *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Crespo, V. (2007). Legalidad y dictadura. En C. Lida, H. Crespo, & P. Yankelevich (eds.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Csúri, P. (2011). Imágenes de linchamientos y la representabilidad de muertes violentas: espacios de exposición, memoria y (auto)censura. En M. Giordano & A. Reyero (comps.), *Identidades en foco: fotografía e investigación social*. Resistencia: Inst. de Investigaciones Geohistóricas; Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura.

D'Antonio, D. (2010). Derechos humanos y estrategias de la oposición bajo la dictadura militar argentina. *Tensões Mundiais*, N°11. En: <http://eltopoblindado.com/files/Articulos/11.%20Militancia%20y%20experiencias%20carcelarias/D%20Antonio,%20Debora.%20DD.HH%20y%20estrategias.pdf> (Consultado el 05/07/2016).

Da Silva Catela, L. (2001). No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos. La Plata: Al Margen.

Da Silva Catela, L. (2009). Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re) presentación de personas en la Argentina. En C. Feld & J. Stites Mor (comps.), *El pasado que miramos: memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.

de Fontcuberta, M. (1980). *Estructura de la noticia periodística*. Barcelona: A.T.E.

de Fontcuberta, M. (2003). *La noticia: pistas para entender el mundo*. Barcelona: Paidós.

de Fontcuberta, M. & Borrat, H., (2006). *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires: La Crujía.

de Ípola, E. (2005). *La bamba: acerca del rumor carcelario y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

de Riz, L. (2000). *La política en suspenso, 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós.

- Di Stefano, R. & Zanatta, L.(2000). *Historia de la iglesia argentina: desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Díaz, C. (2002). *La cuenta regresiva: la construcción periodística del Golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires: La Crujía.
- Díaz, C. (2009). *Nos/otros y la violencia política. Buenos Aires Herald/El Día/La Prensa-1974-1982*. La Plata: Al margen.
- Díaz, C. (2011). La Nación y Clarín frente a la violencia política 1976-1980. Dos casos de periodismo hermesiano. En M. Saborido, J. Borrelli (eds.), *Voces y Silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Díaz, C., Giménez, M., & Passaro, M. M. (2004). Cuando ni los "objetivos" ni los "plazos" respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981. *Anuario de investigaciones 2003*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. En: <http://www.anuariodeinvestigaciones.com/2003/08/cuando-ni-los-objetivos-ni-los-plazos.html> (Consultado el 05/07/2016).
- Díaz, C., Passaro, M. M., & Giménez, M. (2014). Clarín y la guerra de Malvinas: los dilemas del cambio de época. *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. En: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar> (Consultado el 05/07/2016).
- Didi-Huberman, G. (2006). *Ante el tiempo: historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho: Polifonía de la enunciación*. Buenos Aires: Paidós.
- Duhalde, E. L. (1999). *El estado terrorista argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Dykmann, K. (2003). La política de los derechos humanos de la Organización de los Estados Americanos en América Latina (1970-1991). *Revista complutense de historia de América*, N°29. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=977754> (Consultado el 05/07/2016).
- Escudero Chauvel, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Barcelona: Gedisa.
- Escudero Chauvel, L. (2001). Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy*, N°17. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18501733> (Consultado el 05/07/2016).
- Escudero Chauvel, L. (2002). Un sujeto patémico: los desaparecidos en la prensa

argentina. *deSignis*, N°2.

Fabris, M. (2011). *Iglesia y democracia. Avatares de la jerarquía católica en la Argentina posautoritaria*. Rosario: Prohistoria.

Feierstein, D. (2008). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Feitlowitz, M. (2015). *Un lexico del terror*. Buenos Aires: Prometeo.

Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Feld, C. (2004). *La télévision comme scène de la mémoire de la dictature en Argentine. Une étude sur les récits et les représentations de la disparition forcée de personnes*. Tesis de Doctorado. Sciences de l'Information et de la Communication. Université Paris 8 – Vincennes-Saint Denis.

Feld, C. (2007). Estrategias de construcción de testimonios audiovisuales sobre la desaparición de personas en Argentina: el programa televisivo “Nunca Más”. *Documentos Lingüísticos y Literarios*. En: http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=1324 (Consultado el 05/07/2016).

Feld, C. (2010). La representación de los desaparecidos en la prensa de la transición: el “show del horror”. En E. Crenzel (coord.). *Los desaparecidos en la Argentina: memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.

Feld, C. (2013). Fotografía y desaparición en Argentina. Consideraciones sobre la foto de Alice Domon y Léonie Duquet tomada en el sótano de la ESMA. En *Artículos de Investigación sobre Fotografía. Premio CdF*. Montevideo: Ediciones CdF.

Feld, C. (2014). Fotografía, desaparición y memoria: fotos tomadas en la ESMA durante su funcionamiento como centro clandestino de detención. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. En: <https://nuevomundo.revues.org/66939> (Consultado el 05/07/2016).

Feld, C. (2015). Imagen y testimonio frente a la desaparición forzada de personas en la Argentina de la transición. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, N°6. En: <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/7508> (Consultado el 05/07/2016).

Feld, C., & Franco, M. (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Feld, C., & Stites Mor, J. (2009). El pasado que miramos. *Memoria e imagen ante la*

historia reciente. Buenos Aires: Paidós.

Ferrari, M. (2016). *La Democracia Cristiana argentina durante la dictadura y la transición temprana (1976-1985)*. VII Reunión del Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras. San Miguel de Tucumán.

Ferrari, M., & Fabris, M. (2007). Golpes de estado, represión y juicios por las violaciones a los derechos humanos en la memoria de “nuestros” adultos mayores. En *Memorias de la Argentina contemporánea. 1946-2001. La visión de los mayores*. Mar del Plata: EUDEM.

Ferrari, M., & Gordillo, M. (2015). *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Prohistoria.

Ferrari, M., & Pozzoni, M. (2014). Tensiones y conflictos en el peronismo: un análisis a través de la Legislatura bonaerense, 1973-1976. *Cahiers des Amériques latines*, N°75. En: <https://cal.revues.org/3190> (Consultado el 05/07/2016).

Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura (1976-1983)*. Buenos Aires: Biblos.

Ford, A., Rivera, J., & Romano, E. (1984). *Medios de comunicación y cultura popular*. Buenos Aires: Legasa.

Fortuny, N. (2014). *Memorias fotográficas. Imagen y dictadura en la fotografía argentina contemporánea*. Buenos Aires: La luminosa.

Franco, M. (2002). La “campana antiargentina”: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso. En J. C. de Babot & M. V. Grillo (Eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*. Tucumán: Universidad de Tucumán.

Franco, M. (2008). *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Franco, M. (2008a). Notas para una historia de la violencia en la Argentina de los años 70. *Nuevo Mundo. Mundos nuevos*. En: <https://nuevomundo.revues.org/43062> (Consultado el 05/07/2016).

Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franco, M. (2014). El complejo escenario de la disolución del poder militar en la Argentina: la autoamnistía de 1983. *Contenciosa*, N°2. En: <http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=13> (Consultado el 05/07/2016).

Franco, M., & Levín, F. (comps.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para*

un campo en construcción. Buenos Aires: Paidós

Frigerio, R. (1983). *Diez años de la crisis argentina: diagnóstico y programa del desarrollismo*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.

Gamarnik, C. (2010). La construcción de la imagen de las Madres de Plaza de Mayo a través de la fotografía de prensa. *Revista afuera: Estudios de crítica cultural*, N°10. En: <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=129&nro=10> (Consultado el 05/07/2016).

Gamarnik, C. (2011). Imágenes de la dictadura militar. La fotografía de prensa antes, durante y después del golpe de Estado de 1976 en Argentina. Montevideo: CMDF.

Gamarnik, C. (2013). Imágenes contra la dictadura: la historia de la primera muestra de periodismo gráfico argentino. En *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería.

Gandulfo, J. (2014). *El caso de las tumbas de N.N. en Grand Bourg. La justicia y los organismos de derechos humanos en la transición a la democracia*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. IDES-UNGS.

Garaño, S. (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires.

Garaño, S., & Pertot, W. (2007). *Detenidos-aparecidos : presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Biblos.

García, L. I., & Longoni, A. (2013). Imágenes invisibles. Acerca de las fotos de desaparecidos. En Blejmar, J., Fortuny, N. y García L. (ed.), *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería.

García, P. (1995). *El drama de la autonomía militar: Argentina bajo las juntas militares*. Madrid: Alianza.

Garzón Real, B. (2016). *Operación Cóndor. 40 años después*. Buenos Aires: Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas: peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo.

Gayol, S. (2008). *Honor y duelo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gayol, S., & Kessler, G. (2011). La muerte en las ciencias sociales: una aproximación. *Persona y Sociedad. Universidad Alberto Hurtado*, N°1.

- Gayol, S., & Kessler, G. (2012). Tributo en la Argentina post-dictadura: Los muertos por la subversión. *Sociohistórica*, N°29. En: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/shn29a07> (Consultado el 05/07/2016).
- Gayol, S., & Kessler, G. (2015). *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: EDHASA.
- Getino, O. (1995). *Las industrias culturales en la Argentina: Dimensión económica y políticas públicas*. Buenos Aires: Colihue.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- González Bombal, I. (1991). *El diálogo político: la transición que no fue*. CEDES, N°61. Buenos Aires.
- González Bombal, I. (1995). Nunca más. El juicio más allá de los estrados. En AAVV (eds.), *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- González Bombal, I. (2004). La figura de la desaparición en la refundación del Estado de derecho. En M. Novaro & V. Palermo (comps.) *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: EDHASA.
- Gorini, U. (2006). *La rebelión de las Madres: Historia de las Madres de Plaza de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Guber, R. (2001). *¿Por qué las Malvinas?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gutman, D. (2015). *Somos derechos y humanos : la batalla de la dictadura y los medios contra el mundo y la reacción internacional frente a los desaparecidos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Halperín, J. (2007). *Noticias del poder Buenas y malas artes del periodismo político*. Buenos Aires: Aguilar.
- Hilb, C., & Lutzky, D. (1984). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980*. Buenos Aires: CEAL.
- Imbert, G. (1992). *Los escenarios de la violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*. Barcelona: Icaria.
- Invernizzi, H. (2011). *Los libros son tuyos: políticos, académicos y militares. La dictadura en EUDEBA*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Invernizzi, H., & Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: EUDEBA.

- Iribarne, M. C. (2013). Obregón Cano: Entre la desestabilización presidencial y la pasividad montonera. Una interpretación del navarrazo. *PolHis*, N°6. En: http://www.historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis12_IRIBARNE.pdf (Consultado el 05/07/2016).
- Iturralde, M. (2015). *Comunicar y castigar. Clarín y la “guerra cultural contra la subversión”*. XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Comodoro Rivadavia.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En AAVV (eds.), *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Jelin, E., Da Silva Catela, L., & Giordano, M. (2010). *Fotografía e identidad: captura por la cámara, devolución por la memoria*. Montevideo: Nueva Trilce.
- Jensen, S. (2004). *Suspendidos de la historia. Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976 - ...)*. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Kaufman, A. (2012). *La pregunta por lo acontecido: ensayos de anamnesis en el presente argentino*. Buenos Aires: La Cebra.
- Kayser, J. (1966). *El Periódico. Estudios de Morfología, de Metodología y Prensa Comparada*. Quito: Ciespal.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kotler, R. (Comp.) (2014). *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Landi, O. (1987). Cultura y política en la transición a la democracia. *Critica y utopía*, N°10/11. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro10-11/LANDI.pdf> (Consultado el 05/07/2016).
- Landi, O. (1992). *Devórame otra vez: qué hizo la televisión con la gente, qué hace la gente con la televisión*. Buenos Aires: Planeta.
- Landi, O., & González Bombal, I. (1995). Los derechos en la cultura política. En

- AAVV (eds.), *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Langland, V. (2005). Fotografía y memoria. En E. Jelin & A. Longoni (comps.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lanusse, L. (2005). *Montoneros: el mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Vergara.
- Laqueur, T. (1989). Bodies, Details, and the Humanitarian Narrative. En L. Hand (ed.), *New Cultural History*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- Lastra, M. S. (2014). *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay. Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Nacional de La Plata.
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Leis, H. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- Levín, F. (2005). Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de Los vecinos del horror. Los otros testigos. *Entrepasados*, N°28. En: [http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Dossier%20Levin%20\(revisado\).pdf](http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Dossier%20Levin%20(revisado).pdf) (Consultado el 05/07/2016).
- Levín, F. (2013). *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Linz, J. J. (1990). Transiciones a la democracia. *REIS*, N°51.
- Llonto, P. (2007). *La Noble Ernestina*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
- Llonto, P. (2015). *El Juicio que no se vio*. Buenos Aires: Continente.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.
- Longoni, A. (2010). Fotos y siluetas: dos estrategias en la representación de los desaparecidos. En E. Crenzel (coord.), *Los desaparecidos en la Argentina: memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.
- Longoni, A. (2013). Incitar al debate, a una red de colaboraciones, a otro modo de hacer. *Revista Afuera. Estudios de crítica cultural*, N°13. En: <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=273&nro=13> (Consultado el 05/07/2016).
- Longoni, A., & Bruzzone, G. (2008). *El Siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

- López, J. I. (2008). *El hombre de Clarín: vida pública y privada de Héctor Magnetto*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lorenz, F. (2006). *Las guerras por Malvinas*. Buenos Aires : EDHASA.
- Lorenz, F. (2009). *Malvinas: una guerra argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lorenz, F. (2013). *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la clase trabajadora durante la década del setenta (1973-1978)*. Buenos Aires: EDHASA.
- Luciani, L. (2009). Actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Algunas consideraciones respecto de cómo analizar la compleja trama entre régimen y sociedad. *Naveg@mérica*, N°3. En: <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/74991> (Consultado el 05/07/2016).
- Luhmann, N. (2007). *La realidad de los medios de masas*. México: Anthropos.
- Lvovich, D. (2008). Actitudes sociales y dictadura: las historiografías española y argentina en perspectiva comparada. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, N°1. En: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5537568.pdf> (Consultado el 05/07/2016).
- Lvovich, D., Bohoslavsky, E., Franco, M., & Iglesias, M. (2011). *Problemas de historia reciente del Cono Sur. Tomos I y II*. General Sarmiento : UNGS-Prometeo Libros.
- Malharro, M. (2008). *Los grandes medios gráficos y los derechos humanos en la Argentina. 1976-1983*. Tesis de Doctorado en Comunicación. Universidad Nacional de La Plata.
- Mangone, C. (1996). Dictadura, cultura y medios. *Revista Causas y Azares*, N°4.
- Marchesi, A., Markarian, V., Jaime, Y., & Rico, Á. (2009). *La dictadura cívico-militar uruguaya 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos.
- Marin, L. (2009). Poder, representación, imagen. *Prismas. Revista de historia intelectual*, N°13.
- Martínez Salazar, Á. (1997). Pero no, la guerra no es bonita: Aproximación a la figura del corresponsal de guerra. *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación*. En: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/157587.pdf> (Consultado el 05/07/2016).
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Martini, S. (2002). *Las crónicas sobre la violencia global: Datos para una teoría de la noticia transnacional*. Actas del VI Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación,

ALAIC, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Martini, S. (2007). Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad. En G. Rey (ed.) *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Martini, S., & Pereyra, M. (eds.) (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Estudios en comunicación, cultura y opinión pública*. Buenos Aires: Biblos.

Mastrini, G. (2013). *Las industrias culturales en Argentina*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid.

Mazzei, D. (2002). La misión militar francesa en la escuela superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962. *Revista de Ciencias Sociales*, N°13. (Consultado el 05/07/2016).

Merenson, S. (2004). *Y hasta el silencio en tus labios... Memorias de las ex presas políticas del Penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina*. Tesis de Maestría en Antropología Social. IDES - IDAES.

Mignone, E. F. (2006). *Iglesia y dictadura: el papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Colihue.

Mochkofsky, G. (2011). *Pecado original: Clarín, los Kirchner y la lucha por el poder*. Buenos Aires: Planeta.

Mochkofsky, G. (2013). *Timerman*. Buenos Aires: Planeta.

Muchnik, D. (2012). *Aquel periodismo: política, medios y periodistas en la Argentina, 1965-2012*. Buenos Aires: EDHASA.

Muiño, O. (2013). *Alfonsín, mitos y verdades del padre de la democracia*. Buenos Aires: Aguilar.

Muraro, H. (1987). La comunicación masiva durante la dictadura militar y la transición democrática en la Argentina, 1973-1986. En O. Landi (comp.), *Medios, transformación cultural y política*. Buenos Aires: Legasa.

Muraro, H. (1997). *Políticos, periodistas y ciudadanos: de la videopolítica al periodismo de investigación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Novaro, M., & Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.

Novaro, M., & Avenburg, A. (2009). La CIDH en Argentina: entre la democratización y los derechos humanos. *Desarrollo Económico*, N°193.

O'Donnell, G. (1983). *Democracia en la Argentina: micro y macro*. Kellogg Institute,

Nº2.

O'Donnell, G., & Schmitter, P. (2010). *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Prometeo.

Oberti, A., & Pittaluga, R. (2006). *Memorias en Montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Panizo, L. (2011). *Donde están nuestros muertos: Experiencias rituales de familiares de desaparecidos de la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.

Patiño, R. (1997). Intelectuales en transición. Las revistas culturales argentinas (1981-1987). *Cuadernos de Recienvenido*, Nº4.

Peralta, D. (2009). *De ángeles torpes, demonios, criminales: prensa y derechos humanos desde 1984*. Los Polvorines: UNGS - Biblioteca Nacional.

Peralta, D. A. J., & Urtasun, M. (2004). *La crónica periodística: herramientas para una lectura crítica y redacción*. Buenos Aires: La Crujía.

Perlongher, N. (1987). Cadaveres. En *Alambres*. Buenos Aires: Ultimo Reino.

Plis-Sterenber, G. (2006). *Monte Chingolo: la mayor batalla de la guerrilla argentina*. Buenos Aires: Planeta.

Pontoriero, E. (2012). *De la conmoción interior a la guerra revolucionaria: legislación de defensa, pensamiento militar y caracterización de la amenaza a la seguridad interna en la Argentina (1958-1970)*. Tesina de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Porta, M. S. (2010). *Una trayectoria particular: el diario Buenos Aires Herald durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón en Argentina (1974-1976)*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de San Martín.

Portantiero, J. C., & Nun, J. (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

Postolski, G. y Marino, S. (2006) Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios. En G. Mastrini (ed.), *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina 1920- 2004*. Buenos Aires: La Crujía.

Pozzi, P. (2004). *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.

- Pozzoni, M. (2013). Leales y traidores: La experiencia de disidencia de la Juventud Peronista Lealtad (1973- 1974). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. En: <https://nuevomundo.revues.org/65393> (Consultado el 05/07/2016).
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976*. Rosario: Homo Sapiens.
- Ramírez, H. (2015). Reflexiones acerca de las Dictaduras del Cono Sur como proyectos refundacionales. *Antíteses*, N°15. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193343056007> (Consultado el 05/07/2016).
- Ramonet, I. (1998). *La tiranía de la comunicación*. Buenos Aires: Debate.
- Ramos, J. (1993). *Los cerrojos a la prensa*. Buenos Aires: AMFIN.
- Ranalletti, M. (2011). Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en la Argentina: la recepción de la noción de guerra revolucionaria en el ámbito castrense local (1954-1962). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, N°11.
- Reggiani, F. (2005). Historietas en transición: representaciones del terrorismo de Estado durante la apertura democrática. En A. Rommens (dir), *Camouflage Comics: Dirty War Images*.
- Reguillo, R. (2007). *La in-visibilidad resguardada: Violencia(s) y gestión de la paralegalidad en la era del colapso*. Seminario Internacional Citizenship, 'Rhetorics of Security', and Vernacular Violence. Social Science Research Council y Universidad de Bogaziçi, Estambul.
- Reguillo, R. (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, N°40. En: <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/254> (Consultado el 05/07/2016).
- Rey, G. (dir.) (2005). *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana*. Bogotá: CCCAL.
- Rieffel, R. (2005). *Que sont les médias?: pratiques, identités, influences*. Paris: Gallimard.
- Risler, J. (2013). *Dictadura y medios: caracterización y análisis de los intentos del gobierno militar para asegurar, controlar, disciplinar el "comportamiento" de Clarín y La Nación (1976-1977)*. Trabajo final curso CAICYT - CONICET, Buenos Aires.
- Robin, M. M. (2004). *Escuadrones de la muerte: la escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Rodríguez, L. G. (2009). La Historia que debía enseñarse durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). *Antíteses*, N°3. En: www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/download/2064/2195 (Consultado el 05/07/2016).
- Rodríguez Agüero, L. (2009). Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del accionar del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza 1974-1976. En AAVV *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en Argentina*. Buenos Aires: Luxenbourg.
- Rodríguez Caillava, M. I. (2011). *Los derechos humanos en la política exterior de Estados Unidos hacia Argentina y Chile durante la administración Carter*. Tesis Maestría, FLACSO.
- Rojo, A. (1995). *Reportero de guerra: la historia, los secretos, los vicios y las virtudes de los corresponsales*. Buenos Aires: Planeta.
- Romano, S. (2007). Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983. *Prohistoria*, N°11.
- Romero, L. A. (2006). La democracia y la sombra del Proceso. En *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens.
- Romero, L. A., & de Privitellio, L. (2004). *La Argentina en la escuela: la idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ruíz, F. (2001). *Las palabras son acciones: historia política y profesional de La opinión de Jacobo Timerman (1971-1977)*. Buenos Aires: Perfil.
- Sabato, H. (2010). ¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la formación del Estado en el siglo XIX. En O. Moreno (coord.), *La construcción de la nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa de la República Argentina.
- Saborido, J. (2005). El nacionalismo argentino en los años de plomo: la revista Cabildo y el proceso de reorganización nacional (1976-1983). *Anuario de Estudios Americanos*, N°1.
- Saborido, J., & Borrelli, M. (2011). *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Saidon, G. (2005). *La montonera: biografía de Norma Arrostito*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Saítta, S. (2013). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Sangrilli, C. (2012). La normalización sindical entre la dictadura y los comienzos de la democracia (1979-1984). *Estudios Sociales*, N°39.
- Santella, A. (2003). *La confrontación de Villa Constitución (Argentina, 1975)*. Documentos de Jóvenes Investigadores N°2, *Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*.
- Sarlo, B. (1984). Argentina 1984: La cultura en el proceso democrático. *Nueva Sociedad*, N°73.
- Sarlo, B. (1988). El campo intelectual: un espacio doblemente fracturado. En R. Sosnowski (ed.), *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Sarlo, B. (1996). *Escenas de la vida posmoderna: intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Buenos Aires: Ariel.
- Scatizza, P. (2013). *La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de Seguridad Nacional Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Torcuato Di Tella.
- Scatizza, P. (2015). Represión clandestina en la Argentina de los setentas. Algunas reflexiones sobre sus posibles puntos de partida. *A contracorriente*, N°3. En: acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1327 (Consultado el 05/07/2016).
- Schindel, E. (2000). *Palabra, cuerpo y ausencia. Los desaparecidos en el discurso de la prensa escrita. 1978-1998*. Informe final Beca de Investigación UBA.
- Schindel, E. (2003). *Desaparición y sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*. Tesis de Doctorado en Sociología en el Instituto Latinoamericano de la Freien Universität Berlin.
- Schindel, E. (2012). *La desaparición a diario: sociedad, prensa y dictadura, 1975-1978*. Córdoba: EDUVIM.
- Schmucler, H., & Mata, M. (1992). *Política y comunicación: hay un lugar para la política en la cultura mediática*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Segato, R. L. (2004). Las estructurales elementales de la violencia: contrato y status en

- la etiología de la violencia. Buenos Aires: Prometeo.
- Seoane, M. (1991). *Todo o nada. Biografía de Mario Roberto Santucho*,. Buenos Aires: Planeta.
- Seoane, M., & Muleiro, V. (2011). *El dictador: la historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Servetto, A. (2010). *73/76: el gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Servetto, A., & Paiaro, M. (2013). Violencia y represión: Los discursos de María Estela Martínez de Perón (1974-1976). *Anos 90*, N°38.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sigal, S., & Verón, E. (2003). *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Sikkink, K. (2013). *La cascada de la justicia: cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política*. Barcelona: Gedisa.
- Sivak, M. (2013). *Clarín, el gran diario argentino: una historia*. Buenos Aires: Planeta.
- Sivak, M. (2015). *Clarín, la era Magnetto*. Buenos Aires: Planeta.
- Slatman, M. (2012). Archivos de la represión y ciclos de producción de conocimiento social sobre las coordinaciones represivas en el Cono Sur. *Taller (Segunda Epoca). Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, N°1.
- Solís, C. (2014). De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización. En R. Kotler (comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Sondereguer, M. (1985). Aparición con vida. En E. Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales. Derechos humanos. Obreros. Barrios*. Buenos Aires: CEAL.
- Sosnowski, S. (1988). *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores. En *Nueva Historia Argentina, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Taire, M. (2013). El periodismo en guerra. En: <http://www.elortiba.org/notapas1594.html> (Consultado el 05/07/2016).
- Terán, O. (2004). *Ideas en el siglo: intelectuales y cultura en el siglo XX*

latinoamericano. Buenos Aires: Siglo XXI.

Thompson, J. (2005). The New Visibility. *Theory, Culture & Society*, N°6.

Torricella, A. (2009). Sensibilidades e imágenes generizadas del “yo” en la década del 40. Lo visual y el dispositivo fotográfico en la construcción de la masculinidad. *Cadernos Pagu*, N°33.

Tortti, M. C. (1999). Protesta social y “Nueva Izquierda” en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En A. R. Pucciarelli (Ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: EUDEBA.

Ulanovsky, C. (1997). *Para las rotativas: una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*. Buenos Aires: Espasa.

Uriarte, C. (2011). *Almirante cero: biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera*. Buenos Aires: Planeta.

UTPBA (1998). *Con vida los queremos. Los periodistas desaparecidos. Las voces que necesitaba silenciar la dictadura*. Buenos Aires: Norma.

Varela Cid, E. (1984). *Los sofistas y la prensa canalla*. Buenos Aires: El Cid.

Varela, M. (2001). Los medios de comunicación durante la dictadura: silencio, mordaza y optimismo. *Todo es Historia*, N°404.

Velázquez Ramírez, A. (2015). De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980-1981). *Revista contemporánea*, N°1. http://www.historia.uff.br/nec/sites/default/files/6_de_la_concertacion_a_la_multipartidaria_el_espacio_politico_partidario_en_los_albores_de_la_transicion_a_la_democracia_en_argentina_1980-1981.pdf (Consultado el 05/07/2016).

Verbitsky, H., & Bohoslavsky, J. P. (2013). *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vercesi, A. J. (1999). *La doctrina y la política económica del desarrollismo en Argentina*. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Verón, E. (1985). El análisis del “Contrato de Lectura”, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. Paris: IREP.

Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En AA.VV (Ed.), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.

- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Buenos Aires: Gedisa.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vilches, L. (1997). *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós.
- Vinelli, N. (2000). *ANCLA: una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
- Vitale, A. (2015). *¿Cómo pudo suceder?: prensa escrita y golpismo en la Argentina (1930-1976)*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Vommaro, G. (2009). *Lo que quiere la gente Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*. Buenos Aires: UNGS - Prometeo.
- Waisbord, S. (1995). *El gran desfile: campañas electorales y medios de comunicación en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Walsh, R. (2010). *Carta abierta de un escritor a la junta militar*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.
- Weber, M. (2005). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yankelevich, P. (2010). *Ráfagas de un exilio: argentinos en México, 1974-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Yannuzzi, M. de los A. (1996). *Política y dictadura: los partidos políticos y el proceso de reorganización nacional (1976-1982)*. Buenos Aires: Fundación Ross.

Fuentes

1.-Primaria

Clarín, 1975-1985

2.-Documentos militares

Autor desconocido (1976). *Principios y procedimientos*, abril 1976, Paquete n°15. Archivo Nacional de la Memoria.

Estado Mayor General del Ejército (1968), RC-5-1. Operaciones Psicológicas (Reservado). Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar. En: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/feierstein/Registros_del_%20horror.pdf (Consultado el 20/01/2016)

Estado Mayor General del Ejército (1975). *Directiva secreta N°404/75 del Comandante en jefe del Ejército "Lucha contra la subversión"*. 28 de octubre de 1975. En: http://www.jus.gob.ar/media/1129178/41-anm-documentos_del_estado_terrorista.pdf (Consultado el 15/01/2016)

Estado Mayor General del Ejército (1976), RC-9-1. Operaciones contra elementos subversivos (Reservado). Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar. En: http://www.jus.gob.ar/media/1129178/41-anm-documentos_del_estado_terrorista.pdf (Consultado el 15/01/2016)

Estado Mayor General del Ejército (1976). *Plan del Ejército (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)*. Febrero de 1976. En: http://www.jus.gob.ar/media/1129178/41-anm-documentos_del_estado_terrorista.pdf (Consultado el 15/01/2016)

Estado Mayor General del Ejército (1977), Jefatura III, Operaciones, Subjefatura B, Informe especial N°10, octubre de 1977. En: <http://www.paginadigital.com.ar/articulos/varios2/programa1.html> (Consultado el 25/01/2016)

Estado Mayor General del Ejército (1977). *Directiva secreta N°504/77 del Comandante en jefe del Ejército "Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/1978"*. 20 de abril de 1977. En: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/50477.htm> (Consultado el 15/01/2016)

Junta Militar (1980). *Observaciones y comentarios críticos del gobierno argentino al informe de la C.I.D.H. sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina*. Buenos Aires: Círculo Militar. En: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Observaciones.pdf> (Consultado el 12/01/2016)

Memorando del Ministerio del Interior (1977). *Bases para la acción gubernamental en materia de medios de comunicación escritos, sonoros y espectáculos públicos*. En: <http://www.paginadigital.com.ar/articulos/varios2/programa1.html> (Consultado el 25/01/2016)

Ministerio de Defensa de la República Argentina (2014). *Actas secretas de la dictadura*. Buenos Aires, 6 tomos. En: <http://www.archivosabiertos.com/>

Secretaría de Información Pública (1977), *Informe de Medios de Comunicación Social*, Paquete n°15. Archivo Nacional de la Memoria.

Secretaría de Información Pública (1977), *Plan Nacional de Comunicación Social*, Paquete n°7. Archivo Nacional de la Memoria.

Vilas, Acdel (1977). *Manuscrito sobre el Operativo Independencia*. Bahía Blanca, inédito.

3.- Documentos de organismos de derechos humanos

APDH (1977). Presentación colectiva elevada al Teniente General Jorge Rafael Videla, para determinar la situación de personas desaparecidas. En: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/1977%20-%20Asamblea%20Permanente%20DDHH%20-%20Presentacion%20a%20Videla.pdf> (Consultado el 22/01/2016)

Amnistía Internacional (1977). Informe de una misión de Amnistía Internacional a la República Argentina. En: <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/ddhh/Informe%20Amnistia%201976.pdf>

CIDH (1980). Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina. En: <http://www.cidh.org/countryrep/argentina80sp/indice.htm> (Consultado el 22/01/2016)

4.- Causas judiciales

“Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/Delitos c/ la libertad y otros”, Expte. N° 8736/05, Juzgado Federal de Neuquén, noviembre de 2005. En: <http://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/wp-content/uploads/sites/4/2014/02/Pedido-indagatoria-magistrados-Alto-Valle-y-Neuquen.pdf> (Consultado el 22/03/2016)

Querrela Papel Prensa (2010). Presentada por la Secretaría de Derechos Humanos con el patrocinio de la procuración del tesoro de la Nación en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata. En: http://www.jus.gob.ar/media/1155886/papel_prensa_querellaysintesis.pdf (Consultado el 25/03/2016)

5.- Documentos partidarios

MID (1981). *La crisis argentina (período 1976-1981). Planteos y proposiciones del Movimiento de Integración y Desarrollo frente al postergado desafío de la reconstrucción nacional*. Buenos Aires: MID

6.- Varios

Click N°19. Boletín informativo del Laboratorio de Industrias Culturales. Ministerio de Cultura de la Nación. Año 5. N° 19. Junio 2010. En: <https://cccej.wordpress.com/2010/06/27/clickboletin-informativo-del-laboratorio-de-industrias-culturales-ano-5-n-19-junio-2010/> (Consultado el 20/01/2016)

Medios, comunicación y dictadura (2004), Edición de las jornadas de reflexión 28 y 29 de octubre de 2004. Centro Cultural General San Martín, Buenos Aires. En: <https://emacagencia.files.wordpress.com/2013/09/medios-comunicacion-dictadura.pdf> (Consultado el 20/03/2016)

Ministerio Público Fiscal (2015). Informe estadístico de la procuraduría de crímenes contra la Humanidad. El estado de las causas por delitos de lesa humanidad en Argentina. Balance y desafíos. En: <http://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2015/12/Ver-Informe.pdf> (Consultado el 20/04/2016)